CAMARA DE REPRESENTANTES
DIVISION ANTECEDENTES LEGISLATIVOS
ARCHIVO DE DOCUMENTOS

COMISION INVESTIGADORA

SITUACION DE LAS PERSONAS DESAPARECIDAS Y HECHOS QUE LA MOTIVARON

TOMO I

CARPETA 24/1985

AÑOS
1985

CAMARA DE REPRESENTANTES
DIVISION ANTECEDENTES LEGISLATIVOS
ARCHIVO DE DOCUMENTOS

COMISION INVESTIGADORA SOBRE LA SITUACION DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y HECHOS QUE LA MOTIVARON

ORDEN CRONOLOGICO DE ACTAS

Carpeta 24 / 1985

NO ACTA	FECHA			FOLIO
1	23	Abril	1985	1
2	29	Abril	1985	3
3	06	Mayo	1985	8
4	09	Mayo	1985	24
5	13	Mayo	1985	66
6	20	Mayo	1985	112
7	22	Mayo	1985	163
8	27	Mayo	1985	204
9	03	Junio	1985	247
10	10	Junio	1985	279

11	17	Junio	1985	305
12	24	Junio	1985	366
13	01	Julio	1985	448
14	08	Julio	1985	485
15	15	Julio	1985	542
16	16	Julio	1985	579
1 (SECRETA)	11	Junio	1985	580
18	22	Julio	1985	581
19	29	Julio	1985	628
20	05	Agosto	1985	637
21	12	Agosto	1985	662
22	14	Agosto	1985	674
23	19	Agosto	1985	684
24	26	Agosto	1985	693
25	02	Abril	1985	734
26	09	Setiembre	1985	774
27	16	Setiembre	1985	815
28	23	Setiembre	1985	827
29	30	Setiembre	1985	854
30	30	Setiembre	1985	909
31	07	Octubre	1985	927
32	11	Octubre	1985	1013
33	14	Octubre	1985	1015
34	16	Octubre	1985	1016
35	21	Octubre	1985	1017

36		22	Octubre	1985	1060
37		28	Octubre	1985	1074
38	(*)	04	Noviembre	1985	1077

OBSERVACIONES: (*) ACTA NO 39 POR ACTA NO 38.

NOMBRE	DOCUMENTO	ACTA
A		
Arévalo Arispe, C.P.	72	9
Arigon Castel, S.E.	86, 1703	11, 15
Arocena Da Silva, M.	129, 1367	
Arnone, B.	151, 1366, 1704	
Altman Vázquez, Levy B.H.	171, 1363	
Alfaro, S.P.	173, 1373, 1702	31
Arce Viera, Q.R.	196, 1365, 1678	25
Artigas Nilo, M.A.	200, 1367	
Anylet, B.A.	210, 1364, 1703	25
Ancres, E.	217, 1364	
Arocena Gim, J.	221, 1367	
Alves Heredia, P.	413, 874	
"Arab ... Turco" ("Oscar 307")		4, 5, 22, 31
Antúnez de Muró, Dilma		68
Albornoz, Tte. Cnel.		8, 11
Alvarez Comelli, Marta		8
Areco Embajador		8
Andreuzi, Susana Dra.		9
Aguilera, Carlos		11
Arigón, Sabrina		11
Arigón, Estrella		11
Almeida Martinez, Oscar W.	847	
osta Pegorraro, Miguel Angel	852, 854	
Araújo Texeira, Máximo Ernesto	859	
Arteazú de Teaseim		12
Amnesty Internacional		13
ANUR (Alto Comisionado NU)		
Arregui		14, 15, 29
Alvarez, Gregorio, Gral.		14
Ayala Alvez, Abel	1055	14
Altman (♂ o ♀)	1431	
AFUDE	1547	
Aguirre, Capitán		19
Araújo, Senador	1620	
Alvarez, Alvaro		
Artucio, Dr.		25
B		
Bleier Horovitz, E.	65, 1211, 1707	8
lera, Juan M.	70	8
Baliñas Arias, O.Y.	87	12
Blanco Valiente, R.A.	91, 1706	12
Barrios, W.J.	111, 1369, 1755	28
Bentancour, W.A.	131, 1370	
Bellizzi, A.H.D.	162, 1369	24
Burgueño, A.M.	174, 1373	
Bosco, A.F.	176, 1372	
Borelli, R.E.	182, 1371	
Basaldo, G.N.	185	

NOMBRE	DOCUMENTO	ACTA
Barrientos, C.	198, 1706	
Bentin, F.	218, 1371	
Barboza Sánchez, B.V.	345	
"Banfield" Pozo	348	
Burgos, Jaime	382	
Barboza, Julio Cesar (Soldado, bancario)		5, 22
Brieri, Elisa		70v
Bentaberry, Eugenio		65
Bleier, Carlos		8
Bleier, Gerardo		8
Bleier		8
Brieba, Elisa		8
Balestrino, Cnel.	71v, 1104, 1693, 1750	14, 15, 27, 29, 31
Barrios, Gerardo (x Chavez)		10
Broncini, "Cacho"	77, 231	11
Batista, Carlos		11
Berón, Isidro		11
Barrocas de Arigón, Sara		11
Barrios, Carlos Julio	835	
Bonelli, Cnel.		12
Blanco, Carlos		12
Blanco, Violeta		12
Blanco, (?)		12
Blanco Lorido, Nancy	9	12
Bonilla, Graciela	826	
Barrios, Alférez	831, 876v, 847v, 892	14
Barloni, Dr.	846	
Bianchi, Artigas, Comandante	846v	
Braga, Dr. José Luis	855v	
Bonilla, Horacio Gelós	75	9
	826/55	13
Bermúdez	292	14
Bértola, Cap.		14
Barrios Anza, Dr.		14
Bonavita Espínola, Carlos	1082	
Barrabino, Cnel.		18
Baños, Dr. Jorge Manuel	1865 y ss	34, 36
Bertazzo, José Luis	1866	
"Búsqueda"		32, 33, 35

C

Comunicado N° 21 FFAA	459	
Comunicado 24/11/73	462	
Consejo de Estado, denuncias	463/658	
Correa, J.G.	73	9
Chaves Sosa, U.	76, 1711	10, 24
Castro Pérez, Julio	90, 681/692, 1709	8, 12, 22
Cabrera Prates, A.	116, 1375, 1860	21
Chizzola, E.	118, 1383	21

NOMBRE	DOCUMENTO	ACTA
Candia, Ruben	127, 1375 (1635)	
Cruz Bonfiglio, M.J.	130, 1382	
Crau González, W.	144, 1382	
Carretero, C.M. del R.	150, 1378	
Chejnian, S.	152, 1385	
Chejnian Martínez de, G.	153	
Corchs, A.	180, 1381, 1512	
Casco, de D'Elía, J.J.	184, 1379	10
Castillo, A.	187, 1380	
Castro de Martínez, M.A.	989, 1382, 1639, 1709	
Cardozo, J.	193, 1377, 1708	
Castro (Gallo)	194, 1381, 1720	
Cabezudo, C.F.	197, 1374	
Carneiro, J.A.	199, 1377, 1708	
(?),	201, 1381	
Carvalho, L.	211, 1377	
Cantero, E.O.	214, 1376	26
Cadenas, A.	282, 885, 892 s/niños	
Castellonese, B.	336	20
Chamorro de Corro	362	10
Cabrera de Franco, J.	385	
Cordero, Mayor	185, 262, 265, 277, 282, 284, 303, 338, 1197	4, 5, 7, 14, 18, 20, 21, 22, 31
Cristi, General		7
Criado, Oficial		7
Chassale, Carlos	65	
Capó, Of.		8, 11
CELS	693	8
Coordinadora de la Enseñanza	669/671	8
Consejo de Estado	463/658 (Ya está al principio)	
Correa, María Hortencia, de		9
Correa de Montes de Oca, Edelmira		9
Celiberti	793, 1206	
Casariego, Camilo	793	
Casariego, Francesca	793	
Couto Pombo, Raúl		10 (x Chavez)
Castro, Alem ¿Cap.? ("Oscar 9" o "La momia")		11
Camps, Cnel. Hugo		(11), 12
Iclini, Cnel. Carlos		11
Comisión D.H. de Maldonado	825 bis	
Cooper Alves, Julio César	899	
Cotelo, Ruben (abuelo)		12
Castro Ores, Julio		12
Cohen, Ricardo		12
Cirilo, Juan, Tte.	876v	
Cáceres, Sgto. "El Zorro"	847v	
Chocho	850	
Castellanos, Sgto.	850, 851	

NOMBRE	DOCUMENTO	ACTA
Correa de Mato, Irma		13
Campos Hermida	262, 292, 295	14, 20
Castiglioni, Inspector	292, 294	14, 24
Cuerpos aparecidos en el Río de la Plata	1050	4
Callaba Piriz, José Pedro	1093	
Chalet "Susy"	459	18
Corte de Justicia	1102	
CIDH (OEA) Comunicaciones	1256, 1261	
Curto, Nidia	1383	
Castromán, Elba Lucía Gandara	1385	
Candia, Francisco Edgardo	1635 (x127)	
"Concertación" Grupo	1638 (x226)	
Cendau Almada, Juan Angel	1737	29
Cabarcos, Ricardo		29
Castro Pintos, Roberto W.		31, 35
Curbelo Morales, María Elena	1791	30
Comunicado por la prensa	1864	
D		
Denuncia	1	
Desaparecidos en el Uruguay	61/96, 230/255, 414, 788	52
Desaparecidos en Argentina	107/229, 256/413, 786, 859, 1293, 1541, 1552	
Del Fabro, R.	112, 1391	
Duarte, León	128, 1294, 1389, 1713	4, 14, 18, 21
de García de Michelena, G.S.	169, 1396	
Dossetti, E.S.	178, 1390, 1636	23
D'Elía, J.C.	183, 1391	24
De León, J.A.	804, 1390	
Díaz de Cardenas, F.R.S.	212, 1386	
Delgado, Marta (SERPAJ)		8
Desaparecidos, Comunicados a Uruguay (Anexo 1) x SIJAU	704/711	
Desaparecidos en Paraguay	788, 1554	
Desaparecidos en Brasil	793, 1305, 1559	
Desaparecidos en Chile	856	
Dean Bermudez, Eduardo	880	15, 18
D'Allora, Dr.	831v, 832 y v	
e Armas, Cnel.		14, 15
Del Río, Aníbal, Tte. 2do.	1048	
Da Silveira de Chejenien, Graciela	1385	
D'Elía (♂ o ♀)	1431	
Duarte, Beatriz y Sr.		(24)
De los Santos, Esteban	1663, 1687, 1885	26

NOMBRE	DOCUMENTO	ACTA
E		
Escudero, L. J.	84, 822/25, 1715	11
Errandonea, J.P.	139, 1389, 1714	5
Etcheverrito, Artigas de Ruiz, G.H.	477	15
Echeverría, Roberto		7
F		
Familiares, denuncia	61/96	
Florida, Junta Deptal.	414	21
Fernández, E. de Sanz	190, 1388, 1716	
Flores de Tassino		12
Fulle, Hermes		12
Ferro		12
Ferreira, Sen. Juan Raúl		13
Ferreira Ortiz, Aurelia		13
Fernández Pío, María G.		13
Fagián de Mato, Brenda		13
Falero, Wilson		21
Fontana Zunino (Jefatura)		25
Fernández Amarillo, Juan uillermo	1700	26
G		
Gatti, Adriana	160, 445	
Gatti, Gerardo	124, 1293, 1394, 1717	4, 5, 14, 18, 20, 21
Gomensoro Josman, R.Y.	63	7, 8
González González, L.E.	64, 659, 1666, 1718	7
Grimspon Pavo, M.S.	93, 1719	
Gaetano, J.	119, 1388	
Gomensoro Josman, Hugo	120, 1395	7, 10
Goicoechea, S.	123	
Gonçalvez, J.F.	161, 1396	24
García, G.N.	164, 1392	
Goicoechea, G.A.M.	186, 1393	
Gambaro Núñez, R.	195, 1387	
Gómez Rosano, C.E., Iordano, H.O.	803, 1396 215, 1394, 1546	
García Hernández, Amaral	224, 1428, 1717	
Gamposo, C.J.	273	
Gelpi Cáceres, L.G.	449	9
Gadea Galán	450	N2
Gavazzo, Nino ("Oscar 302")	185, 258, 262, 268, 277, 282, 284, 336, 338	4, 5, 8, 10, 11, 14, 18, 20, 22, 23, 28, 29, 31

NOMBRE	DOCUMENTO	ACTA
Gordon, Aníbal		5
Giromen, Cnel.		5
González Moure, Jorge Aníbal		7, 20
Guzmán, José Milton		7
González de González, Amalia		7
García Rivas, Hugo W.	65, 910, 923	
Giambruno, Carlos		8, 11
Grille, Dr. Alberto	668v	11
Gosbeiler, Cnel. Otto		(11)
García Capurro, Dr. Federico		(11)
Gelos Bonilla, Rosa	826	
Gómez, Jorge		12
Gaggero		12
Gayoso Jauregui, Cecilia	880	
Gandolfo, Julio		14
González Menqui, Fernando, Marinero	1049	
Grassi Miers, Héctor Ernesto	1094	
Gutiérrez Ruiz (+)	1289	
Garco Gelpi, Yolanda	1379	
Gandara Castromán, Elba Lucía	1385, 1776	
García Ramos, de Dossetti, Ileana	1392	
Grisonas de Julien	135, 1240, 1720	20
González Cardozo, Jorge		21
Gil, Ricardo		21
González, Luz Marina		22
Gunderson, Jorge ("El Charletta")		22
García Ramos, Ileana	177	23
Galeano Conde, Eduardo (FUSNA)		24
Gordon (Emb. Amer.)		24
Grisonas, de Julien, Victoria	135	
Gandara Castromán, Elba Lucía	159	
Gutiérrez, Emeterio	1784	
H		
Hernández, C.J.	157, 1397	31
Holbas Bellusci, L.	170, 1397	
Hernández, J.	175, 1399	
Hernández Holbas, W.F.	227, 1428	
Hernández Holbas, B.L.	228, 1427	
Hernández Holbas, A.V.	229	
Habeas corpus colectivo	1338	
I		
Islas Gatti, de Zaffaroni	142, 1399	
Inzaurralde, G.E.	223, 1419, 1720	
Illarzen, Alberto	349, 1467	25
Ibarburu, Rita		8
Iontchak, Sara		8

NOMBRE	DOCUMENTO	ACTA
"Isidoro"		12
Izquierdo Soca, Mercedes		14
Informe uruguayo	1229	
Indice de documentos remitidos por SIJAU	1614	
Informe a Sala	1095 y 1889	
Intendencia Maldonado	1760	
Intendencia Colonia	1771 (x1884)	
Ibarbia, María Angélica e Insausti, Juan Carlos		29, 31
J		
Jaurena, palabra Cámara	12/60	6, 4
Julien Cáceres, M.R.	134, 1400, 1721, 1820	
Josman, Marta, de Gomensoro		7
Julien Grisona, Anatole Boris	1240, 1801	22
Julien Grisona, Eva Lucía (Victoria)	1240, 1801	22
Junta D. de Florida	414, 1634, 1639	21
Junta D. de Río Negro	1500	26
Junta D. de Montevideo	1784	
Junta D. de Colonia	1884 (x1791)	35
K		
Kein Bledo de Morales, J.M.	133	
L		
Logures Mamfri, C.E.	92, 1722	
Liberoff, M.	122, 1293, 1418	19
Lezama, R.	148, 1402	
Luppi Mazzone, M.N.	167, 407, 1403, 1723	
Lerena, E.	179, 1401	
López Burgos, S.	314, 1196	
Lubián Peláez, V.H.	323	
Lemer, U.	400	
Luppi, J.J.	407	
Lemazu Perdomo, Alcides	67v	
ópez Silva, Ariel	692	8
aserra, Oscar Mario (xChavez)		10
Laitano, Cnel.		11
Lubián, Víctor	880	
Laborde Baffico, Pancho	983, 989	
Labadie Abadie, Gastón	240	8
Liberoff, Benjamín		19
López, Alejandro (Alf. F.A.)		
Lurati Paolillo, César Arnoldo	1887	

NOMBRE	DOCUMENTO	ACTA
M		
Miranda Pérez, F.	71, 1727	8
Montes de Oca, L.	74	9
Mato Fagián, M.A.	96, 1725	13
Miguez, F.	113, 1407	
Mazzuchi, W.C.	114, 1404	
Mulo Cuesta, N.A.	115, 1405	
Méndez Dimadio, J.H.	126, 1406, 1726	20
Morales Von Pieverling, J.M.	132, 1407, 1814	
Mechoso Méndez, A.C.	137, 1401, 1725	20
Moreno, M.A.	147, 1407	
Martínez de Chejnian, G.	153	
Maneiro, M.L.	165, 1402	
Michelena, J.E.	168, 1406	
Michelena, de de Goncia	169, 1396	
Martínez Santoro, L.F.	172, 1404	
Martínez Suárez, J.M. (Florida)	188, 1402, 1724	
Moyano, A.	202, 1505, 1727	
Martínez Horminoguez, J.H.	207, 1703, 1724	25
Méndez, Sara		4
Martínez, Mayor Mario ("Oscar 309")	277, 284, 1197	4, 31
Michelini, Margarita	669, 676	4, 7
ainard, Cnel.		4
Medina, Ricardo		4
Miranda, Javier Alfredo	71v	8
Miranda Alvarez, Luis Fernando		8
Miranda Alvarez		
Montes de Oca, Gerardo		9
Montes de Oca, Graciela		9
Musión Goldman, Martínez Bjorkman y Weil	699, 1123	
Musión Thomas, Da Rocha	753	
Musión Mignon	798	
Musco Rodríguez, Isidora		10
Millán, Miguel	77v, 668v	
Martínez, Rosa Teresa de Escudero	822/25	11
Molfce, Juan		11
Martínez Caraballo, Lucas Sócrates	842	15
Modernell, Carlos	414	
Mondello, José	845v, 853v	
acedo Saravia, Dr.	855	
Maiorano, Daniel, Tte.	1048	
Ministerio RREE (nota)	1079	
Moray, Cnel.		15
Maciro,		18
Michelini (+)	1289	
Moyano, Verónica Leticia	(1431)	
Maurente, Tte. 1ro.	338 ("309")	20, 31
Martínez		22
Magariños (Embajador)		24

NOMBRE	DOCUMENTO	ACTA
"Martín"		24
Míguez, Ana María, Dra.	1828	35
N		
Noris Montedónico, Alvaro	338	20
Nogueira, Raquel		4
Naciones Unidas, Com. DDHH	820, 1632, 1666, 1701	
Naya, Ma. Cristina		12
Nuñez, Gral.		29
Noris Montedónico, Ma. del Pilar		31
O		
"Orletti", automotora	256	
Ortiz	94	13
O'Neil, E.	158, 1408	
Olivera, R.P.	213, 1408	
Otilio Corro, Eduardo	356	
"Oscar 4" o "La momia" (Alem Castro)		
OCOA (Org. Coord. de Op. tisubversivas)	181	
Ortiz, Oscar		13
ONU - Grupo de Trabajo C.D.H.		1
P		
Pre Investigadora		2/9
Pre Investigadora Informe		8
Paitta Cardozo, A.O.	95, 1728	13
Prieto, R.	145, 1420	
Pérez, Washington	290/313	14
"Paraguay", des. en un viaje a.	380	
Pérez, Eduardo	446	18, 27
Pacielo Martínez, A.	448	15
Prantl, Mauri ("Oscar 301")	262, 338	4, 22, 31
Paladino, Otto, General (arg.)		5
Piñeiro Pena, Manuel	67v, 68	
Pomoli, Of.		8
P[illegible]ner, Marien		9
Pe[illegible]rus, Cristina		10
Pedrozo, Cabo		10
Pérez Calda, Brig.	669	11
Platero, Eduardo		11, 12
Práxedes Viera, Amado	829	15
Porreschuck Galeazzo, Juan Antonio	856	
Puppo de Baliñas,		12
Pavón de Aguiar, Elsa Beatriz	894	
Petriles de Lubián, Marta	880	

NOMBRE	DOCUMENTO	ACTA
Pons, Dr. Francisco	831v, 833, 846, 851	
Pailla, Gladys		13
Puchi, Roberto		15
Plazo, ampliación	1101	
Poder Ejecutivo (remisión aut.)	1103	
Piacenza, Guillermo	1822	35
"Panqueque"	1865	
Q		
Quinteros, E.	77, 230, 667/71, 672/680, 1219, 1729	8, 11
Queiro Uzal, W.D.	154, 1409	
Quadros, Ana		4, 18
Queirolo		14
"Quilmes", Pozo		
R		
Rodríguez, Ever		3
Resolución Cámara		10
Rodríguez Larreta Pérez	415/444, 260, 865, 880	5
.odríguez de Bessio, B.	121, 1421	
Rodríguez Rodríguez, J.O.	125, 1410	20
Rodríguez Mercader, C.	146, 1409, 1789	29
Recagno, J.P.	149, 1412	5
Rodríguez, Liberto, F.A.	155	
Ríos Casas, M.A.	192, 1412, 1675, 1730	29
Rodríguez Miranda, J.R.	205, 1410	
Riquelo, S.A.	225, 1429, 1731	
Rodríguez, Washington	352, 874 (6), 1667	25
Rodríguez, Juan Antonio, Tte. Cnel.		4
Renna, Mayor ("El Tordillo")		4, 5, 8
Rodríguez, Cnel.		5
Rocco, Yolanda		7
Rodríguez Días, Universindo	793	
Regio de Gutiérrez, Nilka		11
Reyes, Hamlet		11
Rodríguez Graña, Gilberto	827	
Romero de Arma, Alberto	841	13
Rappetti Tassano, José Luis	854	
Rodríguez Larreta, Enrique (padre)	865, 1258	
Rosa, Ricardo		12
Regnies de Fulle, Ana Ma.		12
Rey Piuma, Daniel	942, 948	
Rappetti Tassano, Esc. José Luis	854	
Ruffo, Eduardo		14
Ríos, Juana		14
Rocha		14, 15

NOMBRE	DOCUMENTO	ACTA
Rama Molla, María Elba		18
Representante de Uruguay ante GTCDH	1186	
Ramírez, Cnel.	1197	
Rivero (Aeronáutica Civil)		24
Rovira, Ministro		24
Rivero, Enrique (Tte. F.A.)		
S		
SERPAJ. Memorandos	97/106, 446/458, 694	8
SIJAU	460/461, 694/819	9
Sanjurjo		11, 85
Soba, A.W.	138, 1414	
Scojian Rijo de Conchet, N.M.	156, 1411	
Sosa Valdez, L.A.	163, 1416	
Silva, M.	166, 1416	
Sobrino, G.M.	181, 1415, 1667, 1735	25
Sanz, A.C.	191, 1411, 1532	
Severo, M.B.	206, 1673, 1732	25
Severo, C.B.	208, 1414, 1673, 1734	25
Severo, A.H.	209, 1421, 1673, 1733	25
Serra, H.	216, 1413	
Silveira, M.R.	219, 1416	
Santana, N.	222, 1420, 1731	
Solero, E.	385	
Silveira, Capitán ("Oscar 30")	184, 262, 265, 830v, 843, 847v, 850, 852, 846v, 904, 1197.	4, 5, 8, 11, 14, 18, 21, 28
Sande o Sander, Tte.	338	5
Susak o Soussak, médico		7
Sosa, Cnel. Sergio		8
Sason ("Oscar 308")		31
Sjmatelli (Comandante de B. Lanza)		10
Silva Ledesma, Aurora Alvarez de		11
Sanjurjo, Carmen		11
Siqueira, Gral. Carlos María		
SID (Servicio de Información y Defensa)	181	
Salomón, Graciela		12
Soca, Juan Américo	1104, 1693, 1750	12, 14, 15, 27, 29, 31
Soliño Platero, Mónica	880	
Soto Laureiro, Ariel	880	
Stocco	831, 843, 846v, 847v, 852	
Soca de Gastaldo, Mercedes		14
Somma, Comandante		14, 15, 29
Silveira Muñoz, Héctor Marinero	1049	
Sanz, Carmen	1430	

NOMBRE	DOCUMENTO	ACTA
Senado, remite palabras Araújo	1620	
Salvo, Ana		21
Suprema C. de Justicia	1633	21
Saavedra		25
T		
Tassino Asteiazu, O.	88, 1735	12
Trinidad Espinosa, L.E.	107	
Tejera, R.	140, 1417	
Trías Hernández, C.S.	143	
("Tordillo"), Mayor Rama		4
"Turco Arab"		4, 5
Taiber (CELS), Dr. Wilder		8
Toledo, Juan Angel		11
Techera "El caballo"	831, 847v, 850	
TAC (F. Aérea)		
Tumbas NN	1884 (x1771)	35
U		
Urtasun, J.L.	220, 1417	
UNESCO, comunicaciones a la	1239	
V		
Varios, desaparecidos	398	
Velázquez Rossano, J.E.	401	
Viana Acosta, A.	409	
Vázquez, Capitán		7, 8
Vadora, Tte. Gral.		(11)
Varona Rovira, Omar	849	15
Vivas Elizalde, Carlos		15
W		
Wolman, José		8
Z		
Zaffaroni Castilla, J.R.	141, 1418	
Zaffaroni Islas, M.	226, 1424, 1638	
Zaffaroni, Elena		7
Zubía, Gral. Rodolfo		
Zhan, Edelweis	880	
Zaffaroni (♂ o ♀)	1430, 1476	

XLIIa. LEGISLATURA
Primer Período

Cámara de Representantes

SION INVESTIGADORA SOBRE SITUACION
AS PERSONAS DESAPARECIDAS Y HECHOS
QUE LA MOTIVARON

A C T A Nº 1

En Montevideo, el día veintitrés de abril del año mil novecientos ochenta y cinco, se reúne la Comisión Investigadora sobre la Situación de las Personas Desaparecidas y Hechos que la Motivaron de la Cámara de Representantes.----------
Siendo la hora catorce y treinta minutos están presentes los siguientes señores Representantes Miembros: Mario Cantón, Víctor Cortazzo, Francisco A. Forteza, Hugo Granucci, Oscar López Balestra, Nelson Lorenzo Rovira, Eden Melo Santa Marina, Elías Porras Larralde y Víctor Vaillant. Faltan, sin aviso, los señores Representantes Alfredo Zaffaroni y Edison H. Zunini.----------
El Secretario, funcionario B. Dante Firpo Alférez, expresa que de acuerdo con el artículo 121 del Reglamento de la Cámara, correspondería elegir Presidente y Vicepresidente de la Comisión; no obstante, se resuelve postergar tales designaciones para próxima sesión. Se elige entonces Presidente ad-hoc al señor Representante Francisco A. Forteza.----------
No habiendo otro Asunto Entrado que el Proyecto de Resolución disponiendo la designación de esta Comisión Investigadora, su integración y el plazo para expedirse -noventa días a partir de la fecha de la instalación de la Comisión- se pasa a considerar el tema motivo de dicha designación.----------
Se efectúa un extenso cambio de ideas durante el cual se resuelve que la Comisión actúe tomando en cuenta -como pautas principales- las siguientes: a) En razón de la delicadeza de los testimonios que se aportarán a esta Comisión, por denuncias de los familiares u otros, y sin perjuicio de las investigaciones que se sigan, se considera conveniente actuar con extrema discreción, sin espectacularidad, y que aquéllas se mantengan en el ámbito de la Comisión; b) Se va a tratar de tomar contacto con los familiares; y, asimismo, habiendo una organización ya en funciones -SERPAJ- ella deberá ser recibida por la Comisión; c) Los representantes de familiares deberán traer memorandos (tantos como Miembros de la Comisión y uno más para la Secretaría). La Comisión considera conveniente contar con un taquígrafo a la orden -acompañado de un buen dactilógrafo- a los efectos de tomar la versión de lo que se crea conveniente documentar. No obstante, si las circunstancias lo exigen, se podría movilizar el equipo de taquígrafos, aún cuando se debe tener en cuenta la psicología de los familiares en cuanto a ser temerosos en hacer declaraciones ante cuerpos extraños, no así ante la Comisión. En caso de sacarse versión taquigráfica, que ella sea sólo para uso de la Comisión.----------

msm

XLIIa. LEGISLATURA
Primer Período

Cámara de Representantes
COMISION INVESTIGADORA SOBRE SITUACION DE LAS PERSONAS DESAPARECIDAS Y HECHOS QUE LA MOTIVARON

Se considera conveniente trabajar en horas de la mañana. En este sentido, se resuelve hacerlo desde las nueve a las doce horas. Asimismo, se resuelve que sea todos los días lunes, en dicho lapso.----------
Para el próximo lunes veintinueve de abril se citará, para la hora nueve, a grupo de familiares, y, para la hora diez y treinta minutos, a SERPAJ. En este sentido, se encomienda a los señores Diputados López Balestra y Vaillant para que efectúen los contactos correspondientes.----------
Siendo la hora dieciséis se levanta la sesión.----------
Para constancia, se labra la presente Acta, la que, una vez aprobada, firman los señores Presidente y Secretario de la Comisión.

FRANCISCO A. FORTEZA
Presidente ad-hoc

B. DANTE FIRPO ALFÉREZ
Secretario

msm

Cámara de Representantes

COMISION INVESTIGADORA SOBRE SITUACION DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y HECHOS QUE LA MOTIVARON

ACTA No. 2

En Montevideo, a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos ochenta y cinco, siendo la hora nueve se reúne la Comisión Investigadora sobre Situación de Personas Desaparecidas y hechos que la Motivaron, de la Cámara de Representantes.----------

ASISTENCIA. Concurren los señores Representantes Mario Cantón, Víctor Cortazzo, Francisco A.Forteza, Hugo Granucci, Oscar López Balestra, Nelson Lorenzo Rovira, Edén Melo Santamarina, Elías Porras Larralde y Víctor Vaillant.- Faltan los señores Representantes Alfredo Zaffaroni y Edison H. Tunini.----------

El Secretario de la Comisión, expresa que de acuerdo con el artículo 121 del Reglamento de la Cámara de Representantes, correspondería elegir Presidente y Vicepresidente de la Comisión; no obstante, se resuelve postergar dichas designaciones, eligiéndose entonces Presidente "ad hoc" al señor Representante Forteza.----------

Actúa en Secretaría el funcionario B.Dante Firpo Alférez.---------

ASUNTOS ENTRADOS. Se recibe una carpeta conteniendo datos de personas desaparecidas, de manos de miembros de la Comisión de Familiares de Desaparecidos, disponiéndose su distribución.----------

ASUNTOS TRATADOS. La Comisión recibe una delegación de la Comisión de Familiares de Desaparecidos, integrada por las señoras Mena Bleier de Lásar, Sara Méndez, María del Carmen Almeida de Quinteros, Sara Barrocas de Arigón, Luz Ibarburu de Recagno y Elena Zaffaroni, y el señor Julio D'Elía.----------

La Comisión escucha exposiciones de los concurrentes, efectuando preguntas relacionadas con el tema.----------

La señora de Arigón, ante pregunta que se le formulara, responde:- "Esas personas, estando ellas mismas en prisión, han visto a detenidos que están desaparecidos y han dado testimonio de ello ante los abogados. Nosotros contamos con algunas direcciones que podemos hacer llegar a la Comisión a medida que se nos vaya solicitando. SEÑOR PRESIDENTE: Las personas que aparecen como testigos ¿están todas dispuestas a concurrir a la Comisión y a prestar su tes-

Cámara de Representantes

de lo actuado. Para el día de hoy se entrega el siguiente comunicado: "Montevideo, 29 de abril de 1985. Presidió el señor Diputado Francisco A.Forteza. La Comisión recibió una delegación de madres de desaparecidos, la que, además de dejar documentación, formuló, verbalmente, declaraciones que ampliaron dicha documentación. La Comisión expresó a la delegación visitante que está abierta la instancia para recibir todo tipo de información que sirva para esclarecer los hechos objeto de su investigación. La Comisión resolvió recibir, en una próxima sesión, una delegación de SERPAJ".----------
Llegada la hora doce, se levanta la sesión.----------
Para constancia, se labra la presente acta que, una vez aprobada, firman los señores Presidente y Secretario de la Comisión.----------

FRANCISCO A. FORTEZA
Presidente "ad hoc"

B. DANTE FIRPO ALFEREZ
Secretario

Ante una pregunta que se formulara, respondió la señora de Arigón:

SEÑORA DE ARIGON.- Esas personas, estando ellas mismas en prisión, han visto a detenidos que están desaparecidos y han dado testimonio de ello ante los abogados. Nosotros contamos con algunas direcciones que podemos hacer llegar a la Comisión a medida que se nos vaya solicitando.

SEÑOR PRESIDENTE.- Las personas que aparecen como testigos, ¿están todas dispuestas a concurrir a la Comisión y a prestar su testimonio ante ella?

SEÑORA DE ARIGON.- Sí, señor Presidente.

La señora de Quinteros responde a una interrogante planteada:

SEÑORA DE QUINTEROS.- Soy la mamá de Elena Quinteros, que fue secuestrada en la Embajada de Venezuela.

Puedo, en mi p caso particular, aportar en los próximos días un mayor testimonio, pues en cuanto se arregle el problema de la Justicia al doctor Helios Sarthou va a p presentar nuevos elementos de juicio ante ella, de parte de la Coordinadora de la Enseñanza, ya que Elena era maestra. En ese escrito que el doctor Sarthou tiene preparado hay una serie de testimonios que hasta ahora no los teníamos. Personas que a hasta ahora no habían dado testimonio, por una u

otra causa, ahora, ante la evidencia de la formación de esta Comisión y ante la presentación del caso en la Justicia, van a atestiguar .

Todavía no tengo el escrito en mi poder, por lo cual no puedo entregárselos en este momento. De a todos modos, apenas lo tengamos, se lo presentaremos.

Ante algunas manifestaciones vertidas por algunos señores Diputados, expresó la señora de Arigón:

SEÑORA DE ARIGÓN.- En cuanto a lo que ustedes han dicho en el sentido de hacer conocer el tema por medio de la prensa, entiendo que sería muy importante que la Comisión, como tal, publicara en los diarios la lista de los desaparecidos, pidiendo que se presenten aquellas personas que puedan tener elementos que aportar. Nosotros podemos, o no, ponernos en contacto con esas personas, pero pensamos que debe haber gente que no conocemos ~~que pueda tener conocimiento~~ y que está en condiciones de dar testimonio. Piense que podría ser muy importante que ustedes/~~hicieran~~ expresaran esa solicitud en la prensa o que formaran una pequeña Comisión a los efectos de recibir datos.

SEÑORA GEYMER DE LASAR.- Todo lo que hemos podido hacer en cuanto a recabar datos sobre los desaparecidos --me estoy refiriendo a los desaparecidos en el Uruguay--, ya lo hemos hecho. Por ejemplo, en el caso de mi hermano, no ya no encuentro más personas

que digan haberlo visto, pero, si según el testimonio de 1 uno de los declaran-

tes, en un lugar había quince o veinte personas, entre ellas puede haber alguna que

se presenta. Yo no tengo ninguna posibilidad de saber quiénes son.

Cámara de Representantes

COMISION INVESTIGADORA SOBRE SITUACION DE LAS PERSONAS DESAPARECIDAS Y HECHOS QUE LA MOTIVARON

ACTA Nº 3

En Montevideo, a los seis días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cinco, siendo la hora nueve y cuarenta y cinco minutos, se reúne la Comisión Investigadora sobre Situación de las Personas Desaparecidas y hechos que la motivaron.----------

ASISTENCIA. Concurren los señores Representantes Mario Cantón, Víctor Cortazzo, Francisco A. Forteza, Hugo Granucci, Oscar López Balestra, Edén Melo Santa Marina, Víctor Vaillant, Alfredo Zaffaroni y Edison Zunini.- Falta con aviso, el señor Representante Nelson Lorenzo Rovira.---------

Asiste igualmente, el señor Representante Eduardo Jaurena.----------

Concurren especialmente invitados, los señores Francisco Bustamante y Adolfo Ameixeiras y la señorita Marta Delgado, por SERPAJ.----------

Presiden en forma "ad hoc" el señor Representante Forteza, actuando en Secretaría el funcionario Martín García Nin.----------

Abierto el acto, el señor Presidente da la bienvenida a los representantes de SERPAJ, imponiéndolos del motivo de la invitación, ofreciéndoles la palabra, de cuya intervención se toma versión taquigráfica, que se inserta en esta acta seguidamente. Los representantes de SERPAJ hacen entrega de tres juegos de memorandos, los que por resolución de la Comisión, se repartirán entre sus miembros.----------

Una vez retirada de Sala la delegación de SERPAJ, la Comisión delibera sobre la metodología de trabajo, resolviendo realizar una sesión extraordinaria el próximo jueves nueve, a fin de recibir la ampliación de las denuncias efectuadas en el seno de la Cámara de Representantes, por el señor Representante Jaurena, y recibir una delegación de la Comisión de Madres de los Desaparecidos, a fin de recabar información sobre los desaparecidos fuera del país.----------

Se encomienda al señor Presidente "ad hoc", Representante Forteza, el realizar contactos con el Ministerio de Relaciones Exteriores, a fin de informarse de la documentación que dicha Secretaría de Estado pueda proporcionar a la Comisión, de los Organismos Internacionales de los que Uruguay forma parte, así como de los contactos que se pudieran formalizar con instituciones internacionales de índole privada, como pueden ser Amnesty International y CIJAU.----------

Igualmente se resuelve repartir todos los antecedentes que obraren en los archivos, relativos a desaparecidos, que procesare la ex-Comisión de Respeto de los Derechos Individuales del ex-Consejo de Estado.----------

A propuesta del señor Representante Vaillant, se resuelve continuar con la recepción de denuncias e información, y a la vez, a medida que se procede en esta forma, ir procesándolas, sin perjuicio de proseguir con aquella etapa.----------

Siendo la hora once y cuarenta y cinco minutos, se levanta la sesión, labrándose la presente para constancia, la que, una vez aprobada, la firman el señor Presidente "ad hoc" y el Secretario.----------

FRANCISCO A. FORTEZA
Presidente "ad hoc"

MARTIN GARCIA NIN
Secretario

COMISION INVESTIGADORA SOBRE SITUACION DE LAS PERSONAS DESAPARECIDAS Y HECHOS QUE LA MOTIVARON

6.5.85

(La Comisión recibe a una delegación del Servicio de Paz y Justicia, SERPAJ, integrada por los señores Francisco Bustamante, Adolfo Ameixeiras y la señorita Marta Delgado).

SEÑOR BUSTAMANTE.- Hacemos la aclaración, previamente, que el memorándum que entregamos tiene características especiales en la medida en que realiza una visión general, digamos, de la problemática de la desaparición y cómo entendemos se podría llevar adelante una investigación sobre este problema. Luego se mencionan algunas informaciones sobre nuevos casos de desaparecidos que han llegado a nosotros, pero que por problemas técnicos no están contenidos en él concretamente. Pese a ello, podríamos hacer algunas menciones en forma oral, sin desmedro de que, a la brevedad posible, traigamos el detalle.

Deseamos expresar un reconocimiento al hecho de que la Comisión haya tenido la deferencia de citarnos.

Podemos testimoniar dos cosas; la primera es una serie de informaciones que hemos podido ir recolectando a partir de nuestra constitución, en 1971; la segunda es no sólo informar acerca de los casos, sino también sobre las experiencias que sacamos de ellos que, indudablemente, sin querer incurrir en señalamiento de competencias o imposiciones, creemos que tenemos un mínimo de derecho de plantear cuáles deben ser, a nuestro juicio, las medidas a adoptar al respecto y cómo analizamos nosotros el fenómeno.

La información de que disponemos ha sido, básicamente, la que nos han presentado los familiares, fundamentalmente en el terreno de desaparecidos en el Uruguay, donde se logró obtener esa información en la medida en que SERPAJ pidió que los familiares de los desaparecidos se reunieran, intercambiaran su información y concitaran la atención de los demás para ir formando un grupo.

Nos damos cuenta de que la nueva etapa democrática en que ha entrado el país ha permitido la aparición de nuevas denuncias de desaparecidos, algunas de ellas en un tono muy formal, a partir de denuncias presentadas ante la Comisión de Derechos Humanos de la OEA, otras que se encuentran en la etapa de corroboración, pero hay 8 o 9 casos adicionales que nos han sido presentados por los familiares que, sumándolos a los demás, aproximadamente se estaría

en 31. En esos 8 casos hay algunos --como el de los desaparecidos uruguayos en Chile-- que están muy documentados.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nos interesa conocer en primer lugar los casos relativos a desaparecidos en el Uruguay.

SEÑOR BUSTAMANTE.- De esos 8 casos a los que me referí, sólo 2 corresponden a desaparecidos en Chile. Los 6 restantes --pero pueden ser menos ya que se deben corroborar algunos datos, porque algunos de ellos son del interior y nos cuesta lograr la información-- debemos investigarlos directamente con los familiares.

De acuerdo con las experiencias a que hemos hecho mención, según esa información que hemos podido tener, fuimos conociendo que, frente al hecho de la desaparición, en muchos casos nos encontramos con personas cuyos familiares encuentran numerosos testigos que vieron cuando eran detenidos por las Fuerzas Armadas, así como personas que están en condiciones de testimoniar por haber estado presos junto a ellos en los establecimientos. Son raros los casos en los no se encuentran testigos.

Concretamente, y sin contar los 8 casos a que me referí, de los otros 23 sólo hay 2, el de Miguel Matto Fagian y otro que no recuerdo, sobre los que nos tomamos la libertad de especificar, ya que parece que de ahí derivar la información a manejar. Estos casos no son fortuitos ni accidentales, sino que lamentablemente responden a una política de Gobierno que llevó a que se formara un Estado terrorista. Esta mención no es novedosa para los señores legisladores, pero es importante destacar que en el Uruguay el hecho de que existan ciudadanos desaparecidos, que hayan sido detenidos y no se sepa cuál ha sido su destino después de muchos años, curiosamente no es una técnica represiva por excelencia, como lo ha sido en otros países como Argentina, principalmente, o como en Perú y Guatemala. Pero sí lo ha sido la detención arbitraria, el permanecer desaparecido temporalmente bajo el amparo falseado de las Medidas Prontas de Seguridad --y digo falseado porque no existía el Poder Legislativo--, la inexistencia de los habeas corpus, en definitiva, la incomunicación por períodos muy prolongados. Algunos han llegado a ser incomunicados, vale decir, desaparecidos, y sus familiares no sabían si realmente estaban detenidos o no y dónde lo estaban, hasta pasado cerca de un año, como fue el caso de Américo ROballo, que fue detenido junto a otro grupo de personas del que 2 quedaron definitivamente desaparecidos; Félix Ortiz y de Antonio Paita.

La tortura y la destrucción han sido técnicas utilizadas contra los detenidos polí-

ticos. Lamentablemente no se puede presumir el porqué, y es inadmisible presumirlo, pero se tendrá que seguir esa pista. Existe la hipótesis a develar de si los desaparecidos son el resultado de prisioneros fallecidos en la tortura. Digo que es una hipótesis a despejar porque no se puede aceptar la presunción de la muerte. Son desaparecidos; es una nueva figura y una nueva palabra.

Si hago mención a la tortura y a la muerte de los prisioneros en prisión, es porque los señores Diputados están frente a una investigación acerca de los desaparecidos, pero se van a enfrentar con todo un universo diabólico de violación de los derechos humanos, al que no se puede ser ciego y que estará presente en todos estos casos de desaparición. Para nosotros ésa ha sido la técnica represiva, y también lo han sido la incomunicación y la desaparición. Frente a eso, estamos en condiciones de mencionar que hay casos en los cuales nos han manifestado su disposición de declarar, que son los de los desaparecidos temporarios, de aquellas personas que tuvieron el carácter de desaparecidos en el más estricto sentido de la palabra. Por ejemplo, en 1981 --no sé si coincidente o no-- a partir de la asunción de Alvarez, hubo 70 personas técnicamente desaparecidas --eso está testimoniado en el informe de Amnesty International publicado en 1983-- porque fueron secuestradas en la vía pública por personal vestido de civil, con la evidencia de zonas francas, es decir, zonas en las cuales los efectivos policiales o de seguridad normales no tienen acceso, donde no se aceptan o se indujo a que no se aceptaran denuncias. Se trata de personas que durante mucho tiempo estuvieron incomunicadas o parecieron desaparecidas.

Cuando hablamos del terrorismo de Estado tenemos que mencionar a los centros clandestinos de detención en el Uruguay.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Cuál es la diferencia entre zonas francas y centros clandestinos de detención?

SEÑOR BUSTAMANTE.- La zona franca es un lugar donde se sabe que va a estar una persona o va a hacer un contacto, pues él vive cerca de ese lugar. Es una zona en la vía pública. Pongo por ejemplo el caso concreto de vecinos míos, del Parque Posadas, que fueron detenidos en la zona exterior, cerca del arroyo Miguelete, y allí no se permitía el acceso de la policía, y esto fue comprobado. Se trata de una evidencia; esta persona en estos momentos está libre. En fin, la zona franca es un lugar donde se sabe que se va a realizar un operativo y, por lo tanto, no entran efectivos regulares.

Los centros clandestinos de detención son de carácter muy heterogéneo y privado. Por ejemplo, la casa que se encuentra en Punta Gorda, al lado del hotel Oceanía, figuró durante mucho tiempo como centro clandestino de detención y hay uruguayos que están dispuestos a dar

testimonio de la existencia de ese local, que era una casa muy lujosa y de altos, que se encontraba casa por medio del hotel Oceanía. Nosotros veíamos gente custodiándola desde el año 1974, y tuvo una prolongadísima actividad.

También existe una zona cuya categoría no se sabe bien, como es el establecimien de La Tablada, donde nunca se supo si era reconocido por los propios militares como un edifici militar. No era reconocido como un lugar de detención. En el año 1981 se produjeron detencione masivas, pero ya existía una organización de derechos humanos y los familiares hicieron l denuncias. En el SERPAJ se dijo que pudiera ser que estuviesen juntando a esos detenidos en La Tablada. Una persona se dirigió por su cuenta a La Tablada y, dos cuadras antes de llegar, fue detenida por una camioneta Volkswagen amarilla, sin ningún distintivo ni placa oficial ni mili tar, y pasó a ser interrogada dentro de ese establecimiento, saliendo luego. Por lo tanto, ser una situación mixta.

También existían otros lugares declaradamente militares, como fueron los cuarteles, en los que existían depósitos, cárceles no reconocidas. Una de ellas es famosa y está en el Batallón de Infantería No. 13, conocido como "el Infierno", el que, a su vez, tenía un centro aparte con un nombre en clave que era "300 Carlos". Este último, estaba destinado a albergar detenidos en condiciones de mayor secreto. El Batallón de Infantería No. 13 está ubicado en la Avda. de las Instrucciones, cerca de la gruta de Lourdes.

SEÑORITA DELGADO.- Esta dependencia sirve como ilustración de la manera de actuar de los propios organismos de inteligencia de las Fuerzas Armadas, de un modo absolutamente compart mentado. Fíjense que el "300 Carlos", estando dentro de un cuartel, era un reducto que pertene cía al OCOA (Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas), que funcionaba dentro del cuartel con total autonomía. El responsable del cuartel no supervisaba lo que hacía el OCOA en el "300 Carlos".

SEÑOR BUSTAMANTE.- A eso me quería referir cuando hablaba de un Estado terrorista que practi la subversión sistemáticamente. Nos encontrábamos con detenidos en forma absolutamente ilegal, con centros clandestinos de detención y también con organismos netamente secretos, no enmarca- dos dentro de la estructura legal de las Fuerzas Armadas, con un estatuto secreto y especial, siempre informal, siempre de carácter oral, donde no se reconocen claramente los mandos ni las atribuciones, pero se presuponen omnímodos. Está el testimonio del Juez de Instrucción Militar dado a la esposa del desaparecido Uvajesner Chávez Sosa, cuando no llegó a presentar un habeas corpus le dijo que preguntara en el Juzgado, no fue técnicamente el habeas corpus del Juzgado y el Juez dijo que las Fuerzas Armadas no lo tenían, que lo tenía el OCOA, que signifi Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas y está por encima hasta del Presidente de

la República. Esto es un testimonio que está en nuestro poder.

Nos encontramos frente a este organismo y a otros desarrollados dentro del marco legal de las Fuerzas Armadas. Se desarrollaron operativos de carácter absolutamente secreto, con oficiales que sex desprendían de su carácter de oficiales de las Fuerzas Armadas para pasar a actuar con alias, en secreto, aun en el exterior del país, como es el caso de la Compañía de Contrainformación como un organismo que figura dentro de las Fuerzas Armadas, con la finalidad de detectar cualquier tipo de movimiento interno de carácter subversivo en las Fuerzas Armadas, pero que posteriormente se dedicó sistemáticamente a la detención y secuestro de personas.

En una situación donde no existe el menor imperio del derecho, la existencia de estos organismos está regulada ni siquiera por una ordenanza, en el caso de que (esta) existiera. No sé si esto correspondería administrativamente a una ordenanza del Ministerio de Defensa Nacional o del Ministerio del Interior. Formalmente puede existir un texto administrativo que los cree, pero su funcionamiento real trasciende notoriamente su marco.

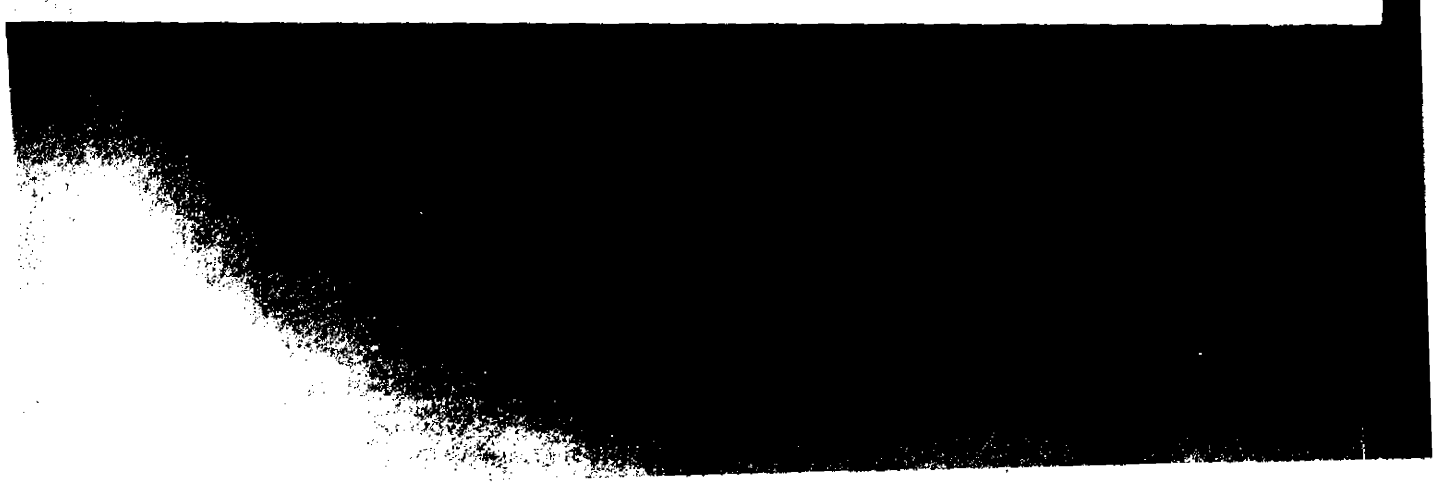
En este momento deseo hacer mención a la existencia de testigos privilegiados o distintos, que es el caso de oficiales de las Fuerzas Armadas que desertaron y que dieron un testimonio. Digo que son testimonios muy especiales porque en este asunto se puede dar pie a muchas presunciones. Generalmente los desertores no son bien vistos por nadie. Se trata de gente a la que se negó la baja y esas personas se refugiaron en Río de Janeiro a través del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Es el caso, por ejemplo, de Daniel Rey Piuma, quien nos testimonió su disposición para presentarse ante quien correspondiera, que él era integrante de la DIPRE, un organismo que depende de la Prefectura Nacional Naval. Fue publicado en un libro el testimonio de esta persona, realizado ante el Secretariado Internacional de Juristas por la Amnistía (SIJAU) en el Uruguay, que es un órgano muy calificado de juristas internacionales que, entre otras cosas, aparte de hacer su labor legal, realizó testimonios muy explícitos de situaciones de violación de derechos humanos en el país. También está el caso de Hugo García Rivas. Hay cuatro casos de desertores, dos de ellos de la Marina: uno es Paulo Laborde, de los Fusileros Navales; los otros dos son del Ejército: uno, el teniente Julio César Cooper, y el otro, un fotógrafo asimilado en la Compañía de Contrainformación, que depende del Ejército. Esa persona dio un testimonio muy importante en un famoso caso de dos desaparecidos que fueron legalizados. Se trata de dos personas capturadas en la ciudad de Porto Alegre: Lilián Celiberti y Universindo Rodríguez Díaz. El (Fabian Cabrera) manifiesta que la intención era mantenerlos como desaparecidos pero hechos fortuitos de denuncias en Porto Alegre obligaron a que se los legalizara y procesara.

Se tratad de testimonios especiales que hay que tomar con mucho cuidado, pero hago la salvedad de que han sido sometidos a un previo análisis muy riguroso por esta ~~ofa~~ oficina, el SIJAU, que cuenta con la más alta confianza del Servicio de Paz y Justicia en virtud de su idoneidad. Muchos de sus integrantes, por ejemplo el Magistrado Louis Joinet, están en este momento testimoniando frente al Tribunal argentino que enjuicia a las Juntas Militares. Este Magistrado francés es asesor de la Subcomisión Contra la Discriminación de las Minorías de las Naciones Unidas.

SEÑORITA DELGADO.- El SIJAU es internacional y tiene su sede en París. Se trata de un grupo de juristas europeos, fundamentalmente franceses, que también está integrado por personas de otras nacionalidades y empezó a reunirse más o menos a partir de 1978 en torno al tema de los presos políticos. Ellos han seguido funcionando ~~independientemente~~ en forma independiente y ahora se encuentran abocados a lograr la apertura democrática en Paraguay.

SEÑOR BUSTAMANTE.- Lo que pretendemos es ir entregando a la Comisión toda esta información, que es muy vasta, y ése es nuestro compromiso. Por supuesto que esta Comisión Investigadora tiene, u vez, el compromiso de ir verificándola y corroborándola. El hecho es que estamos frente a un fenómeno de tremenda magnitud y seriedad, como lo ejemplifica el hecho de la existencia de todo este sistema de clandestinidad, de paralelismo, o sea, de este Estado que actúa como una verdadera organización subversiva. Por último, se plantea el hecho de la existencia de diferentes fuentes de información de las que no sólo disponemos nosotros sino también otros organismos internacionales, porque aún no tenemos una clara conciencia de todo el universo que comprende esto. Me refiero, por ~~ejpl~~ ejemplo, a que ~~despu~~ después de la asunción del gobierno democrático nos llegaron denuncias a las cuales antes no teníamos acceso, y lo mismo sucede con los organismos internacionales. Hay uruguayos exiliados que han sido víctimas de una ~~repr~~ represión directa, o lo han sido sus familiares, que presentaron denuncias a organismos internacionales, y esos organismos internacionales estarían dispuestos a librarlas.

SEÑORITA DELGADO.- Hay dos tipos de organismos internacionales que han recogido denuncias e informaciones durante estos años. Unos son de carácter oficial, gubernamental, como pueden ser la OEA o las Naciones Unidas: el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA; hay otros organismos, como el SIJAU, Amnesty International y el Comité Internacional de la Cruz Roja, que también son de carácter oficial. Hemos estado en contacto con ellos a ~~l~~ lo largo de estos años. En algunos casos, como el de la Cruz Roja y el de la OEA, vinieron delegados a hacer visitas al país. Por ejemplo, el Comité Internacional de la Cruz Roja durante el año 1980 pudo visitar directamente las cárceles ~~militares~~ militares y otros organismos recogiendo la información de las propias víctimas o de los familiares.



Nosotros intentamos intercambiar información con ellos y el trabajo que realizamos fue bastante fructífero, perdellos siempre manifestaron --sobre todo los organismos oficiales gubernamentales-- que por una reglamentación interna que tienen, no pueden proporcionar información a particulares, pero sí están dispuestos y con mucho deseo de hacerlo a ofrecer toda la información que han recogido en estos años a comisiones u organismos gubernamentales del Uruguay que se lo soliciten. Tengo entendido que el delegado para América Latina del Comité Internacional de la Cruz Roja vino en estos días para entrevistarse con la doctora Reta y gestionar una entrevista con el doctor Sanguinetti a fin de hacerle llegar toda la información que recogió en las visitas que hizo al país. Hablé con un representante de la Comisión Interamericana de la OEA y me dijo que también ellos tenían mucho interés en hacernos llegar la información que tenían, pero que estaban a la espera de que comisiones u organismos gubernamentales se la solicitaran, porque ése es el procedimiento regular que ellos tienen.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tengo entendido que los propios organismos internacionales pueden decidir hacer públicas sus actuaciones. Creo que después de la visita de los señores senadores Zumarán y Hierro Gambardella a la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y las explicaciones dadas por ellos acerca de los derechos humanos vigentes en el Uruguay, la Comisión habría decidido hacer públicas sus actuaciones. No sé si la delegación podría aportar algo al respecto.

SEÑORITA DELGADO.- Esa es la información que nosotros también tenemos. Inclusive, en casos especiales, en determinado momento se levantaba la reserva y los propios organismos comunicaban que se podía difundir. Como nosotros habíamos canalizado a la OEA la denuncia sobre la muerte de Roslik, en determinado momento recibimos la información de que eso se podía hacer público dado que la posición del Gobierno uruguayo en ese momento no había sido satisfactoria.

Nosotros estamos muy interesados en recoger toda la información posible sobre las personas muertas en prisión. Entonces, solicitamos toda la información que pudieran tener, tanto del Comité Internacional de la Cruz Roja como de la Comisión Interamericana de la OEA, y en los dos casos nos respondieron que se necesitaba que ese tipo de información se solicitase por organismos del Gobierno uruguayo.

SEÑOR AMEIXEIRAS.- En materia de la publicidad a dar a la información, en algunos organismos como la OEA, una vez cumplido determinado trámite, según las respuestas de parte del Gobierno del país al que se formuló el planteamiento, ellos libran públicamente o no la información recabada.

En el caso concreto de la Cruz Roja, de cada visita que hizo a los penales elaboraba

un informe que entregaba al Gobierno sobre la situación existente y las recomendaciones que entendía la Cruz Roja (le debía hacer). Esto trajo el problema de la suspensión de las visitas de la Cruz Roja a los penales porque hubo un informe sobre una visita que se hizo público no por parte de la Cruz Roja. Eso sirvió como pretexto para que el Gobierno uruguayo negara por un año la entrada a la Cruz Roja. Por lo general, ellos entregan el informe al Gobierno. Otra cosa es la información a la prensa.

SEÑOR BUSTAMANTE.- Si bien muchos de esos casos se han hecho públicos, existe información extra Por ejemplo, la publicidad de algunos de los casos de desapariciones presentados ante la OEA, y sobre todo ante la ONU, ha sido sólo una minuta de denuncia que omite una serie de detalles hoy en día esenciales desde el punto de vista de la investigación. Estos casos se dieron a conocer;en algunos de ellos se cuenta con un familiar que llenó el espacio en blanco que la ONU omitió, por ejemplo, el caso de la madre de Elena Quinteros, que identificó a las personas que aquí no se les ponía apellido y que eran el teniente Fulano, o Mengano que trabaja en tal o cual lugar. Pero hay otros casos en los que no se cuenta con esos familiares. Por otra parte, supongo que de todos modos el intercambio es fructífero, corresponda a quien corresponda la iniciativa.

SEÑORITA DELGADO.- Nosotros recibimos una invitación --cuya copia adjuntamos al material que entregamos-- del Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, para ponernos en contacto con el grupo de trabajo de las Naciones Unidas sobre Desapariciones Forzosas e Involuntarias Este grupo de trabajo, que sesiona cada determinados períodos, lo hará ahora en la ciudad de Buenos Aires entre el 5 y el 14 de junio próximos. Nos invitaron a que acercáramos la información que tuviésemos, a gestionar determinadas denuncias que nos pudiera interesar y nos parecía una excelente oportunidad para que la propia Comisión, inclusive por tratarse de un organismo gubernamental de Naciones Unidas, se pusiese en contacto con ese grupo de trabajo. Nos pidieron esa información a nosotros porque, lógicamente, a lo largo de estos años, erámos el único organismo al que sabían que se podían dirigir; pero creo que el propio grupo de trabajo estaría muy interesado en tomar contacto con los miembros de una Comisión parlamentaria que

está realizando una investigación sobre desaparecidos.

SEÑOR BUSTAMANTE.- Pienso que, en general, hemos venido a cumplir con el objetivo de ir delineando el conjunto de información a que tenemos acceso y trasmitiendo respetuosamente las enseñanzas de nuestra experiencia. No nos interesa imponer un marco interpretativo, pero sí explicitar el que nosotros hemos tenido para trabajar. Deseamos destacar que van a encontrar mucha colaboración de nuestra parte, colaboración que se traduce en el trabajo de la propia investigación, en facilitar lo más posible la labor de esta Comisión e ir aportando nuevos casos, detalles e informaciones. No nos anima la más mínima intención agitativa. Ante estos hechos, que son realmente dolorosos para las personas que los han vivido, para todos nosotros y para el futuro del país, no perseguimos otra finalidad más que la justicia. Por lo tanto, de nuestra parte habrán de contar con una actitud solícita y reservada. En el memorandum decimos que, lógicamente, así como hay una legítima necesidad de reserva por parte de esta Comisión, que no debe caer en la denuncia, también existe una legítima necesidad de la sociedad uruguaya por saber qué es lo que ha sido de esto, y ello también provoca ansiedad. Indudablemente, los señores legisladores tendrán que saber conjugar estas situaciones a veces contradictorias. Nuestra disposición de trabajar aportando información a la Comisión es mucho más vasta que los casos en sí mismos. No se trata sólo de aportar información acerca de nuevos casos de ciudadanos desaparecidos, sino además, de todo lo que le va conexo, porque, indudablemente, la Comisión se va a enfrentar con otras cosas, pues nosotros hacemos mención a organismos clandestinos, a cárceles clandestinas

y cuestiones similares. Si uno entra en un laberinto buscando oro y, por un pasadizo que no conduce al oro igual encuentra piedras preciosas, no deja de tenerlas en cuenta. Lo mismo sucede aquí. Tal vez se está entrando en un laberinto donde no solamente nos vamos a encontrar ante la desaparición, sino también ante la tortura, ante el crimen político deliberado, ante la muerte por torturas, ante la inasistencia médica y ante otras situaciones sumamente graves de violación de los derechos humanos. Tenemos entendido que la labor de esta Comisión comenzaría por los desaparecidos en el Uruguay, pero nosotros también seguimos trabajando con el caso de los desaparecidos fuera del país, en los que, lamentablemente, existe la evidencia de la participación y la intervención de los organismos de seguridad uruguayos.

Anoche llegué del Paraguay y estuve hablando con personas que realizaron una investigación mínima sobre dos casos de uruguayos desaparecidos en Asunción, detenidos en Asunción y presuntamente trasladados en un avión de la Fuerza Aérea Uruguaya a nuestro país o a Buenos Aires.

También tenemos el caso que nos ha llegado recientemente de uruguayos desaparecidos en Chile. Tenemos el ejemplo de gobiernos de otras naciones que han sentido como cosa propia el destino de sus compatriotas en cualquier lugar del mundo y el deseo de que exista justicia. De la misma manera, entiendo que nos debe animar a nosotros el problema de la desaparición de un uruguayo en cualquier lugar del mundo, nos debe preocupar la desaparición forzosa y también debemos tener la misma intención de justicia.

No está en nuestro ánimo señalar competencias ni funcionamiento, pero por la propia experiencia entendemos que no es lo mismo que investigue esto gente militante en materia de derechos humanos, con buena voluntad, como ha sido en este caso, y menos en una situación de dictadura en la que se choca con muchas dificultades, a que lo haga un legislador de un gobierno democrático. Creo que esta Comisión va a chocar con algunas dificultades y frente a ello se debería dotar de las providencias necesarias. Ignoro cuál será el procedimiento, pienso que será de carácter legislativo interno, pero es un fenómeno realmente tentacular, muy intrincado y que ya se cuenta con la experiencia de la Comisión Nacional de Desaparecidos en la Argentina, que chocó contra ostáculos similares, por ejemplo, la imposibilidad de acceder a locales clandestinos de detención que siguen bajo el mando de las fuerzas armadas, la negativa de las autoridades militares de librar informaciones sucesivas. Valga la ingenuidad de decirlo, pero supongo que sabrán que deberán enfrentar esos problemas. Por último, está el hecho de que la sociedad ignora qué plazo tendrá esta Comisión para expedirse --cosa que tendrá que debatir la Comisión-- pero debe entenderse que eso legítimamente genera una expectativa y una ansiedad.

SEÑORITA DELGADO.- De lo que figura en el memorándum como material urgente precisamente falta lo que sería esa lista de nuevos casos, que los familiares nos han entregado. Estamos procesando esa información porque queremos justificar si se trata de desapariciones políticas. En cuanto podamos confirmar los datos elementales que sean probatorios de que se trata de desapariciones políticas, lo vamos a acercar a la Comisión.

SEÑOR ZAFFARONI.- ¿Ustedes tienen los nombres de esos militares jefes de esas cámaras de torturas? Porque creo que sólo señaló uno.

SEÑOR BUSTAMANTE.- Figuran dentro de toda esa estructura clandestina. Un local clandestino, con un nombre en clave, con oficiales que no se reconocen por oficiales sino por claves, por ejemplo, el caso de la numeración y de las claves "Oscar 7", de acuerdo con la jerarquía militar. Y también por un elemento básico de seguridad se evita la identificación de los propios presos, desde el momento que están encapuchados y jamás son llamados por sus nombres sino por un número, de forma tal que no exista la evidencia.

Se me ocurre volver a algo que en algún momento dijimos. Los aproximadamente dos mil quinientos presos políticos --algunos de ellos no procesados-- que tiene el país, o sea todas las personas detenidas por las fuerzas armadas, son desaparecidos. Esta Comisión deberá tener en cuenta ese detalle; no sólo los veintitrés son desaparecidos, sino que lo son dos mil quinientos.

SEÑOR LOPEZ BALESTRA.- Quisiera saber desde qué tiempo SERPAJ ha recibido denuncias.

SEÑOR BUSTAMANTE.- Hemos recibido denuncias desde que nacimos como movimiento, pues nacimos en el momento de las desapariciones más extrictas, con mayor fidelidad a la escuela argentina, que fue de setiembre de 1981 a febrero de 1982, que dijimos que hubo setenta casos de desaparición de los cuales quedaron tres definitivamente desaparecidos: Miguel Matto Fagián, Omar Paita y Félix Ortíz; después fuimos acopiando denuncias que venían de 1973 o 1974.

SEÑOR LOPEZ BALESTRA.- Uno ve que se repiten los datos que se traen a esta Comisión, pues son

similares a hechos ocurridos en 1973. Además uno también los asocia a los casos de Filipini y Castagneto, que fueron desaparecidos y se encontró el cuerpo de Filipini, pero no el de Castagneto.

SEÑORITA DELGADO.- Carlos Anaya es otro.

SEÑOR LOPEZ BALESTRA.- Cuando aquí se menciona la forma de los operativos, como ustedes dijeron hace un momento, quien les habla, en la tardecita del 1º de julio de 1973 fue secuestrado y la persona que lo secuestró se identificó como "Oscar 2". Estuve varios días desaparecido, fui llevado a distintas unidades militares, siempre encapuchado; fui sometido a tortura, a malos tratos y se me hizo simulacro de fusilamiento. Todo esto tomó un poquito de lucides cuando el 11 de julio fui llevado al Departamento de Inteligencia de Bulevar Artigas y Palmar, se me sacó allí la capucha y ese día conocí y me presentaron al coronel Ramón Trabal, que era el jefe del servicio en ese momento. Después allí estuve junto a varios legisladores; pero esos nueve días anteriores que anduve por distintas unidades militares reitero que fui sometido a malos tratos. Al llegar a Palmar, a la sede de inteligencia pude constatar que era un servicio de las tres armas; había bastantes efectivos de la Marina y pocos de la aviación. Era el servicio de inteligencia de la defensa. Una de las cosas que en ese momento me llamó la atención fue el justificativo que tuvo el jefe de inteligencia cuando se me apersonó a decirme que me había traído por razones de mi propia seguridad personal. Yo le pregunté si no tenía confianza en sus subalternos y me dijo que no la tenía. Lo importante de todo esto es la

fecha: julio de 1973. Es importante porque en momentos de la disolución de las Cámaras este operativo de las fuerzas armadas evidentemente funcionaba, porque no es posible que del 27 de junio al 1º de julio, en esos cuatro días, se armara la cosa. Por lo tanto yo asocio este episodio a los de Filipini y Castagnetto.

Es importante tener en cuenta esto porque las responsabilidades, en el tiempo, no solamente van alcanzando al proceso sino que evidentemente venían de un poco más atrás. Creo que hay una fecha fatídica en este país, que es el 9 de febrero o el 8 de febrero de 1973, cuando las cosas se enrarecieron de tal forma que en este Parlamento fuimos testigos de denuncias de malos tratos, desaparecidos y tortura.

Quiero trasladar, en cuanto al tiempo además, esta inquietud mía a los compañeros de SERPAJ, a quienes reconozco su trabajo y dedicación, porque de pronto podríamos asociar esto a lo que en aquel momento se dio en llamar los parapliciales, o sea el escuadrón de la muerte.

SEÑOR BUSTAMANTE.- Es importante lo que ha dicho el señor Diputado porque en esa lista de veintitrés faltan dos de los cuales se podría presumir la muerte, que han sido denunciados, pero nunca apareció el cuerpo: Ayala y Castagnetto.

ORITA DELGADO.- Como decía el señor Diputado que los detenidos estaban encapuchados y que los militares operaban con alias, hablamos con numerosísimos liberados que habían sido detenidos, desde 1972 hasta el último año de la dictadura, y coinciden en que en los meses de interrogatorio, donde recibían la tortura encapuchados por seres anónimos, había una parte del interrogatorio --que es cuando los oficiales los interrogaban-- en la que se les sacaba la ca-

pucha y el oficial no tenían ningún interés en ocultar su identidad y se identificaba con nombre y apellido. Hay coincidencia en que existen determinados militares que empezaron a actuar en 1972 y siguieron hasta los últimos períodos, que aparecen como constantes, no solamente de torturadores o interrogadores de liberados actuales sino también de desaparecidos. Pero la gente que estuvo desaparecida en Argentina piensa siempre en informar sobre determinadas figuras/que aparecieron a lo largo de estos años y que están perfectamente identificadas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quedamos a la espera de toda otra información que deseen hacernos llegar y entualmente los invitaremos a concurrir a la Comisión.

(Se retira de Sala la delegación de SERPAJ)

Cámara de Representantes

COMISION INVESTIGADORA SOBRE SITUACION DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y HECHOS QUE LA MOTIVARON

ACTA No. 4

En Montevideo, a los nueve días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cinco, siendo la hora dieciséis y cincuenta y cinco minutos, se reúne la Comisión Investigadora sobre Situación de Personas Desaparecidas y hechos que la Motivaron.----------

ASISTENCIA. Asisten los señores Representantes miembros Víctor Cortazzo, Oscar López Balestra, Nelson Lorenzo Rovira, Edén Melo Santamarina, Víctor Vaillant, Alfredo Zaffaroni y Edison H. Zunini.- Falta con aviso el señor Representante Francisco A. Forteza.- Concurre igualmente, el señor Representante Eduardo Jaurena.-----

Abierto el acto, se procede a tomar la votación para la designación de Presidente "ad hoc", recayendo en la persona del señor Representante Cortazzo, quien sufraga por el señor Representante Vaillant.----------

Actúa en Secretaría el funcionario MartínGarcía Nin.----------

ASUNTOS ENTRADOS. Por Secretaría se da cuenta de una nota de la Junta Departamental de Florida por la que se impone del alto cometido que tiene asignado esta Comisión, y le interesa por la suerte corrida por cuatro ciudadanos del departamento de Florida, que menciona.----------

La Comisión toma nota, dispondiendo se acuse recibo.----------

Acto seguido, se invita a pasar a Sala a la delegación de la Comisión de Familiares de Desaparecidos, integrada por las señoras Violeta Malugani, Sara Barroca de Arigón, Juana Camacho de Monsegui, Amalia González de González, María Esther Gatti de Islas, Ana Quadros, Luz Ibarburo de Recagno y Sara Méndez, y el señorCarlos Borelli.----------

El señor Presidente da la palabra a la señora Ibarburo de Recagno quien comienza expresando que en lo que tiene que ver con los desaparecidos en la República Argentina, la Comisión ha dividido el trabajo en cuatro sectores -que hacen entrega al señor Presidente el que resuelve sean distribuidos entre los miembros de la Comisión, como es de práctica-, entre aquellos testimonios de perso -

①

COMISION INVESTIGADORA SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS PERSONAS DESAPARECIDAS Y HECHOS QUE LA MOTIVARON.

(Sesión de fecha 9.5.85)

(Versión taquigráfica)

(Entra a Sala una delegación de familiares de desaparecidos integrada por las señoras Violeta Malugani, Sara Barroca de Arigón, Juana Camacho de Monsegui, Amalia González de González, María Esther Gatti de Islas, Ana Cuadros, Luz Ibarburo de Recagno y Sara Méndez, y el señor Carlos Borelli.)

SEÑOR PRESIDENTE (Cortazzo).- Hoy la Comisión recibe a madres uruguayas con familiares desaparecidos en la Argentina, pues en la primera sesión habíamos recibido a madres uruguayas con familiares desaparecidos aquí,en el Uruguay.

Tienen la palabra los integrantes de la delegación.

SEÑORA IBARBURO DE RECAGNO.-Entiendo que el tema de uruguayas desaparecidos en la Argentina ya fue planteado por el señor Diputado Jaurena, de modo que simplemente vamos a decirles de qué manera encaramos nosotros el aporte que pensamos podría servir a la Comisión.

Obviamente, la situación de uruguayos desaparecidos en la Argentina tiene una característica distinta, a los efectos de la investigación, que la de los uruguayos desaparecidos

en el país, por cuanto estos últimos son,cada uno, una individualidad y, presumiblemente, los responsables también están distribuidosx --no sabemos de qué manera-- pero,repito, cada caso tiene su individualidad propia.

En cambio, en lo que tiene que ver con la situación de los uruguayos desaparecidos en la Argentina, pensamos xxxxxxxxxxxxxxxx,entre otras cosas,xxx esta Comisión,tiene mucha relación/con la que investiga las muertes de Zelmar Michelini,x Héctor Gutiérrez Ruiz ? ? x Barrado y Pardo , por cuanto pensamos que los grupos operantes pueden haber sido, en parte,los mismos porque/se dice que ellos también estuvieron en Orletti, como muchos por ejemplo, de nuestros familiares.

Nosotros dividimos el material que entregamos a la comisión, en cuatro sectores que corresponden a lo siguientex.

Primero, los testimonios vinculados con la cárcel clandestina de Orletti, en la cual, como ustedes saben, estuvieron no solamente muchos desaparecidos, sino muchas personas secuestradas en Argentina y luego trasladadas al Uruguay, entre las cuales dos de ellas se encuantran presentes, Sara Méndez y Ana Cuadros, por si la Comisión quiere x recibir algún testimonio de ellas.

Segundo, los testimonios que se vinculan con las cárceles clandestinas "Pozo de xxxx Quilmes"y"Pozo de Banfield", en los cuales hubo un grupo importante de uruguayos. Pero en estos casos no tenemos tantos testimonios que mencionen a los represores urugua-

yos. Lo que nosotros entendemos que puede ser materia de investigación serían los uruguayos detenidos, integrantes de los mismos grupos políticos de quienes fueron detenidos en el Uruguay en ese momento. En ese sentido, tenemos muchos menos testimonios, pero pensamos que se pueden obtener. También pensamos aportar algún testimonio que se está prestando en este momento en la Argentina y de ello dejamos constancia en las carpetas que entregamos a la Secretaría. Se trata de alguien que psíquicamente ha estado muy mal y todavía no se ha podido lograr que firme su propio testimonio. Por supuesto que vamos a acercar a la Comisión una carpeta con el testimonio, que es muy indicador de la coordinación represiva y nos parece muy auténtico. Asimismo, vamos a acercar a la Comisión --pero todavía no la tenemos-- una carpeta con un testimonio, una exposición del doctor Baños, del Centro de Estudios Legales, en Argentina, relativa al trabajo que se hace en la materia en el vecino país.

Tercero, me voy a referir a uruguayos que si bien residían en Argentina fueron detenidos en un viaje a Paraguay, y, en ese sentido, hay testimonios. Se trata de dos personas: Santana e Inzaurralde, uno de ellos, maestro y el otro, obrero de FUNSA.

Cuarto, un grupo que hemos denominado "varios" porque se trata de los diferentes casos de los que no se tiene demasiada idea ni confirmación acerca de en qué cárcel clandestina estuvieron. Pensamos que como aún no está cerrado el material a aportar a la Comisión

(4)

podemos agregar algo más, aunque es menos coherente y menos explícito, sobre el grupo represor operativo.

SEÑOR PRESIDENTE.-La señora Ibarburo de Recagno manifestó que están presentes dos personas que estuvieron detenidas en las cárceles de Orletti.

Pregunto a la Comisión qué orden podemos seguir: si escuchamos la exposición de esas personas o las citamos para otra sesión. Dejo este aspecto a la consideración de la Comisión.

SEÑOR VAILLANT.-Propondría que escuchásemos la exposición, aunque particularmente estamos enterados del problema, y en general de los casos, no a través del propio funcionamiento de la Comisión sino de antes. Lo que para nosotros va a ser un gran aporte --y ustedes mismas se deben dar cuenta de ello-- son aquellos elementos que nos permitan iniciar un canal de búsqueda, una investigación.

Por lo tanto, sugeriría que en lugar de hacer todo un desarrollo extenso, se fuera tocando aspectos concretos que nos puedan abrir pistas y canales de investigación.

En el caso particular de quienes estuvieron detenidos, decía que puede haber testimonios en cuanto a nombres de uruguayos que participan en la represión. Si encaráramos la cosa por ahí, ello nos sería de un valor muy importante.

(Apoyados)

SEÑORA MENDEZ.- Los que estamos aquí, en Uruguay, somos un grupo de aproxi-

m

madamente ocho. Hay más compañeros que también fueron secuestrados en la Argentina, traídos al Uruguay,que cumplieron prisión aquí,en el Uruguay y que se encuentran en el extrajero. De esos compañeros, también hay testimonio escrito que han presentado en la Argentina y en organismos internacionales.

Tanto Ana Cuadros como yo hemos presentado también nuestro testionio ante la Justicia argentina.

Siguiendo la línea de lo que manifestaba el señor Diputado Vaillant, nosotros, como personas que fuimos secuestradas en la Argentina y traídas aquí, que permanecimos aproximadamente cuatro meses cautivas aquí,en Uruguay, en cáreles clandestinas, llegamos a tener una relación no solamente cotidiana con los represores.Voy a aclarar un poco esto. El hecho de haber permanecido tanto tiempo en situación de clandestinidad y en cáreeles clandestinas -- que además íbamos a aparecer a la luz pública como personas que recién habíamos sido detenidasxx, lo que significó, inclusive, que nos pusieran en condiciones de personas que recién habían sido detenidas, haciéndonos tomar sol al aire libre, sin vendas-- nos permitió ver y hablar con muchos de nuestros represores. De ahí es que tenemos muchos elementos. En esto se debe sumar los meses que pasamos en Uruguay y también el tiempo que estuvimos en la Argentina. El hecho de que, en principio, posiblemente no estaba la decisión de traernos al Uruguay, hacía que se operara con un nivel de impu-

nidad muy grande. Tanto es así, que en mi caso personal, cuando me detienen, el oficial que entra a mi casa, vestido de civil, se presenta como un militar uruguayo y me da su nombre. Se presenta como Nino Gabazzo.

SEÑOR VAILLANT.-¿En qué fecha?

SEÑORA MENDEZ.-El 13 de julio de 1976, en Buenos Aires, en la calle Juana Uzurduy; no recuerdo de memoria el número en este momento, pero podría aportarlo. Eran aproximadamente las 23 y 30.

SEÑOR VAILLANT.-¿Era su domicilio?

SEÑORA MENDEZ.-Sí, era mi domilcio habitual.

SEÑOR PRESIDENTE.-¿Con qué familiar estaba usted?

SEÑORA MENDEZ.-Estaba con una amiga, a quien también detienen, llamada Asilú ? Naceiro ? y un hijo de veinte días. El en ese momento se presenta y me presenta a otros oficiales más, como oficiales argentinos, cuyo nombre no recuerdo. De Gabazzo conocía su nombre con anterioridad, y por eso lo fijo; luego, lo sigo viendo en Uruguay.

SEÑOR VAILLANT.-¿Se presenta ante usted el oficial argentino?

SEÑORA MENDEZ.-Presenta también a otras personas que están ahí de civil, como oficiales argentinos.

SEÑOR VAILLANT.-¿Quién identifica a Gabazzo?

SEÑORA MENDEZ.-El me dice su nombre, me pregunta si lo reconozco y me dice que es Nino Gabazzo. Yo no lo conocía.

SEÑOR VAILLANT.-¿En otra oportunidad ha tenido posibilidades de verlo y reconocerlo?

SEÑORA MENDEZ.-Sí.

SEÑOR JAURENA.-Hay dos etapas: una, en la Argentina, que es donde la secuestran y la llevan a Orletti; y otra etapa, cuando el 26 de julio la traen al Uruguay a Inteligencia Militar en Bulevar Artigas y a Punta Gorda, donde tiene oportunidad de ver reiteradamente a Nino Gabazzo.

SEÑOR VAILLANT.-Se presenta ante ella quien se identifica como Nino Gabazzo, a quien ella no conocía y de quién simplemente recuerda su nombre. Luego, más adelante, en otras oportunidades que ya veremos, ella lo identifica, lo vuelve a ver y no tiene ninguna duda de que la persona que vio en la Argentina es, realmente, Nino Gabazzo.

SEÑORA MENDEZ.-Cuando somos trasladadas de mi domicilio con la compañera Maceiro, el niño queda en la casa, queda un grupo de militares y civiles, en mi domicilio y somos trasladadas a lo que hoy reconocemos como la cárcel clandestina de Orletti. En ese momento empiezo a sentir voces de personas que conozco, uruguayos también, que estaban allá, en la Argentina. Reconozco voces de compañeros que no han sido trasladados, o sea que no llegan al Uruguay. Es el caso de León Duarte y luego, al cabo de unos días, de Hugo Méndez, junto con otros uruguayos; pero me importa destacar el nombre de ellos porque son compañeros

que permanecen aún como desparecidos. También en ese lugar se me plantea si quiero ver a Gerardo Gatti. Eso lo hace el mismo Gabazzo y es previo a una sesión de interrogatorio y torturas. En ese lugar,cuando se me interroga, --que no es de inmediato-- se me lleva a una pieza,que era la pieza previa a la sesión de torturas y allí se me presenta nuevamente Gabazzo; presenta al Mayor Cordero --a quien tampoco conocía--, que luego también alcanzo a ver.

SEÑOR VAILLANT.-¿Ese Mayor Cordero, que usted nombró, es uruguayo?

SEÑORA MENDEZ.-También es uruguayo.

SEÑOR MELO SANTA MARINA.-¿En ese momento estaba encapuchada o vendada?

SEÑORA MENDEZ.-En ese momento,cuando se me hace el interrogatorio,se me quita la venda.

SEÑOR MELO SANTA MARINA.-¿Entonces, también lo puede identificar visualmente?

SEÑORA MENDEZ.-Sí, porque lo veo después en el Uruguay. Me presenta también a otros militares argentinos de quienes tampoco recuerdo sus nombres. El reconocimiento que puedo hacer de dos militares oficiales uruguayos, fue en la Argentina. Luego, cuando venimos al Uruguay, reconozco las voces y también a través de algunos episodios que cuenta la guardia que cumpliera funciones de custodia, que eran también uruguayos, soldados de tropa,trasladados especialmente para los operativos en la Argentina.

Decía al principio que los cuatro meses de reclusión nos permitieron mantener contactos con la tropa, sobre todo porque estuvieron/esos cuatro meses, sin tener licencia, casi permanentemente con nosotros y alcanzaron a contarnos muchas veces lo que había sido la situación en la Argentina, la represión que se vivía allá, el nivel de tortura, todo lo cual nos permitió identificar quiénes habían estado en Argentina durante los procedimientos de detención.

SEÑOR LOPEZ BALESTRA.- ¿ Eso era durante su permanencia en Punta Gorda ?

SEÑORA MENDEZ.-En Punta Gorda y luego en Bulevar Artigas, que son las dos cárceles clandestinas del Uruguay.

SEÑOR LOPEZ BALESTRA.-¿Usted conoce el nombre de alguno de esos integrantes de la tropa?

SEÑORA MENDEZ.-Podría dar algunos nombres, la descripción y el reconocimiento con toda seguridad, pero hay más oficialidad que también es reconocida en el Uruguay.

SEÑOR LORENZO ROVIRA.-El tono que se daba a la presentación es una cosa que llama la atención pues se presentaban ellos, hacían la presentación de los oficiales argentinos con [redacted] nombres, que usted no recuerda pero que se los dicen.

SEÑORA MENDEZ.-Esa forma de actuar nos daba la seguridad de que no íbamos a quedar con vida, sino que íbamos a seguir el destino de tantos argentinos. Esa situación cambia --no sé por qué razones-- después de ocho o diez días de estar allá, que es cuando se decide nuestros traslado al Uruguay. Esa situación no se da solamente conmigo, sino también con otros compañeros.

SEÑOR PRESIDENTE.-¿En qué los trasladan?

SEÑORA MENDEZ.-Es un avión de PLUNA. Ahí sí ya aparecen militares uniformados el día del traslado. Reconozco uniformes del ejército uruguayo el día del traslado.

SEÑOR ZAFFARONI.-¿Fue en Ezeiza o en Aeroparque?

SEÑORA MENDEZ.-Nos llevan a un lugar que no puedo identificar. Lo que recuerdo es que cuando bajamos la escalerilla, el pasto era alto; eso,cuando bajamos aquí.

SEÑOR VAILLANT.-¿Es seguro que el avión es de PLUNA, o puede ser de TAMU?

SEÑORA MENDEZ.-En algún lado del avión decía PLUNA. Pero no sabría decir si es PLUNA; que era PLUNA fue dicho por otra gente del mismo grupo, que eran los que lo habían visto. Pero esto lo podemos constatar con esa gente que vio que era PLUNA.

Lo que a esta altura sí puedo decir es que había militares uruguayos y del ejército, por su uniforme.Cuando llegamos aquí, al primer lugar que fuimos trasladados,fue a la casa de Punta Gorda, lugar que no reconocí en ese momento, sino después de salir en libertad y que esa casa de Punta Gorda tomara notoriedad. Identificamos la proximidad del mar y tenemos elementos para poder decir que hay vecinos de la zona que tienen que estar informados.

Recuerdo que un día se sanciona al personal de tropa porque bajó con un arma larga en la mano y había vecinos en la calle. Luego,un día, dan un aviso a la radiopatrulla por una pareja que estaba sentada en el muro de una casa cercana a la que estábamos nosotros y les dan la orden de detención.

La fecha en que nosotros estamos en Punta Gorda es aproximadamente desde el 23 o 24 de julio hasta principios de agosto del año 1976, quizás hasta el 10 de agosto.

SEÑOR LOPEZ BALESTRA.-Del 27 de julio al 14 de agosto.

SEÑORA MENDEZ.- Lo que recuerdo es que el 25 agosto, hacía unos días que estábamos ahí.

SEÑOR LOPEZ BALESTRA.-La casa está en Rambla República de México 5515.

SEÑORA MENDEZ.-De esa casa podría hacer una descripción. Creo que en este momento no es importante pero podría reconocer el local. Nosotras, las mujeres, estamos en la planta baja, y los hombres son llevados al piso superior. En más de una oportunidad vamos también a la planta alta porque los interrogatorios y el baño que nosotros usamos, estaban en el piso superior. También hay un subsuelo y debajo de la escalera un lugar que se utilizaba para los interrogatorios más livianos en la medida en que desde el exterior se podía oir los gritos que se produjeran en ese lugar.

En cuanto al reconocimiento de personas, ahí, en la casa de Punta Gorda, se nos interroga después de unos seis u ocho días, ya que somos atendidos, sobre todo restableciéndonos, pues estábamos físicamente muy mal, como consecuencia de las torturas y, además, porque no habíamos recibido prácticamente ninguna alimentación en la Argentina. Luego de esos seis u ocho días de descanso, empiezan nuevamente los interrogatorios. Ahí aparece el Capitán Jorge Silveira, quien también es encargado del Penal de Punta Rieles. En esa época era el año 1978 tenemos al Capitán Silveira y también al Mayor Martínez.

El [redacted] Mayor Martínez es reconocido por una compañera que era del interior y que conocía a toda su familia. Ella lo identifica con su nombre.

SEÑOR MELO SANTA MARINA.- ¿Qué lugar sería ese del interior del que es oriundo el Mayor Martínez?

SEÑORA MENDEZ.-Es de Florida.

SEÑOR MELO SANTA MARINA.-¿Recuerda el nombre de Martínez?

SEÑORA MENDEZ.-No.

SEÑOR ZAFFARONI.-¿En la automotora Orletti también la torturaron?

SEÑORA MENDEZ.-Sí, señor.

SEÑOR PRESIDENTE.-¿Usted está en condiciones de aportar también el nombre de esa amiga que dice que conoce al Mayor Martínez?

SEÑORA MENDEZ.-Sí,señor. Es Raquel Nogueira. [redacted] Actualmente no está en el país.

SEÑOR VAILLANT.-¿Se la puede ubicar?

SEÑORA MENDEZ.-No sé pero también ha hecho testimonios.

Después que somos trasladadas, durante ese tiempo somos interrogadas y se da un episodio que nunca tuvimos claro, que precipita nuestra salida de la casa de Punta Gorda. Una noche se produce un apagón y toman precauciones especiales. Hay alarma, una alarma grande; inclusive se sanciona a mucho personal de tropa porque [redacted] no tenía acondicionado mínimamente el lugar para el momento de alarma, por ejemplo, no había faroles [redacted]

cargados con gas. Y en esa situación se plantea nuestro traslado a otro lugar. Se nos acondiciona en forma especial y somos sacados en un camión en la misma forma en que entramos. La casa, por el subsuelo, tenía una entrada para camiones que permitía que por la parte posterior del camión nosotros pudiéramos subir sin ser vistos del exterior. Eso se produce de noche. De ahí somos trasladados a otro lugar, que luego reconocemos como la casa de Bulevar Artigas, que está cerca de Palmar. Allí, estamos en el subsuelo de la casa y permanecemos todos juntos en una misma pieza, hombres y mujeres. Estamos durante todo el día sentados y recién de noche se nos permite acostarnos. En ese momento, el Mayor Gabazzo, que es quien está también en el momento de nuestro traslado, nos dice que estamos en un lugar muy especial, que cambió la guardia, que es una guardia de seguridad, especialmente entrenada y preparada para casos de fuga . En ese lugar empiezan nuevamente los interrogatorios.

Recién en ese momento se nos plantea que tenemos dos opciones: aparecer como que fuimos detenidos en el Uruguay o, directamente, volver a la Argentina, donde nuestro destino va a ser la desaparición; que en adelante se va a habilitar una fórmula de aparición.

Por supuesto que aceptamos; prácticamente todos aceptamos el hecho de aparecer aquí, como detenidos en el Uruguay. A partir de ese momento se empieza a elaborar la forma de aparición. Talvez la forma de aparición no es de interés para la Comisión.

SEÑOR JAURENA.-¿Quién planteaba eso?

SEÑORA MENDEZ.-El Mayor Gabazzo, que es la persona que tanto en la Argentina como acá lleva la lista de todos los movimientos, al menos ante nosotros. Recuerdo que en dos oportunidades va también otro oficial, superior a Gabazzo, para lo cual en esos momentos sí se preocupan especialmente de que estemos con las vendas puestas, que no podamos ver nada y se cuidan mucho todos nuestros movimientos, por ejemplo,los de la cabeza.En esos casos va un superior a Gabazzo, que hace una recorrida pero que, en lo personal, no puedo identificar. Hay otra persona que presencia nuestros interrogatorios, de quien alcancé a conocer su nombre a partir del momento que fui al Penal de Punta Rieles. Es el Teniente Coronel Rodríguez; posiblemente su nombre sea Juan Antonio Rodríguez. En ese momento era el Jefe del Departamento del S.I.D. número 13,en el que estaba actuando Gabazzo. El va en una oportunidad a Punta Rieles, cuando yo ya estaba allí, pues ya había sido trasladada, y hay compañeras que lo ven y lo identifican. En ese momento lo veo y confirmo que era la persona que estaba en los interrogatorios y que era superior a Gabazzo en la medida en que éste muchas veces recibía órdenes de aquél.

Inclusive el Teniente Coronel Rodríguez es el que me plantea, en el momento en que somos trasladadas a los Penales, que va a viajar a la Argentina a buscar especialmente a mi hijo. Por lo tanto, él estaba en conocimiento de toda la situación del secuestro y de que había quedado mi hijo allá, en la Argentina.

Durante esos meses que estamos en la casa de Bulevar Artigas, estamos en una piez

separada por un corredor de lo que es el comedor de los oficiales. En ese comedor --o muy próximo a ese comedor-- hay un teléfono, pues lo cierto es que nosotros escuchábamos las llamadas telefónicas. Allí podemos constatar que se está preparando un nuevo viaje a la Argentina, hasta que un día terminan confirmando/a través de un télex. Esto sucede a fines del mes de agosto, y está relacionado a que durante esos días prácticamente la oficialidad desaparece de los interrogatorios. Posteriormente sabemos que durante esos meses se producen nuevas detenciones en la Argentina.

Esto también está verificado puesto que, en la casa de Shangrilá, que se alquila especialmente para hacer la detención --la falsa detención-- yo encuentro, en particular, una caja con materiales que estaba en la casa de un compañero que hoy está como desaparecido. Se trataba de materiales escritos, que yo había llevado en una caja que reconozco donde había libros míos, personales, que reconozco, y los veo en la casa de Shangrilá.

SEÑOR MELO SANTA MARINA.- Usted ahora introduce aquí un nuevo lugar de detención: la casa de Shangrilá. Quisiera que se extendiese un poco en este concepto.

SEÑORA MENDEZ.-Quizá mezclé un poco las cosas, pero la referencia que quería hacer era que, estando en la casa de Bulevar Artigas, nosotros alcanzamos a oír conversaciones telefónicas a través de las cuales se estaba preparando un nuevo viaje a la Argentina. Después tenemos la confirmación de ese viaje en virtud de que aparecen materiales escritos, libros, en una casa, que se alquiló especialmente para hacer la falsa detención, que está en el Balneario Shangrilá.

SEÑOR LOPEZ BALESTRA.-¿En Bulevar Artigas y Palmar,se interrogaba en la planta baja, en el subsuelo o en otro lugar?

SEÑORA MENDEZ.-En el subsuelo. Lo que sucede es que nosotros estábamos en el subsuelo y ahí mismo nos interrogaban. Había unas habitaciones separadas de donde estábamos nosotros y en una de ellas había un tacho donde se hacía el submarino y donde se colgaba.

SEÑOR LOPEZ BALESTRA.-¿Usted nunca oyó mencionar a De Armas en ese lugar?

SEÑORA MENDEZ.-No. Mientras nosotros estuvimos allí,en una habitación contigua a la nuestra hubo un grupo de personas a la que vimos su aspecto y nos pareció gente que estaba detenida. Por ejemplo,eran todos hombres, tenían los gorritos típicos de presos y lo que sí notamos es que ellos escribían y enviaban cartas a la familia. Una vez preguntamos a la guardia quiénes eran y nos dijeron que era gente presa,que estaba hace tiempo. En otro momento sentimos algo así como que se trababa de un grupo de oficiales, militares que habían sido detenidos tiempo atrás, o sea que no se trababa de detenciones recientes, sino que era gente que había sido sacada de lugares de detención.

SEÑOR LOPEZ BALESTRA.- ¿Gabazzo siempre seguía actuando ahí,en Bulevar Artigas? ¿El único oficial implicado había sido él?

SEÑORA MENDEZ.- Sí,seguía actuando. También estaban Jorge Silveira,Rodríguez y Martínez.

SEÑOR LOPEZ BALESTRA.-Yo seguía preguntándole acerca del local de Bulevar Artigas, pues lo considero de mucha importancia ya que fui detenido e interrogado precisamente en el mismo lugar donde estuvieron ellas. De ahí mis preguntas. Fui sometido al tratamiento de capucha en el mismo lugar. Cuando hice la pregunta acerca del señor De Armas, era porque se

trataba del oficial que secundaba a Trabal, que era el Jefe de Inteligencia del [redacted] Ejército. Mi [redacted] pregunta también estaba dirigida a si se encontraba el señor Cordero, porque fue quien me hizo detener en [redacted] 1975, estando en Buenos Aires. En 1976, cuando fueron secuestrados Gutiérrez Ruiz y Michelini, yo también estaba e identifiqué en Buenos aires, a Cabazzo y a Cordero.

¿Aparte de Cabazzo y Rodríguez, usted[redacted] identificó a algún otro oficial allí?

SEÑORA MENDEZ.-A Jorge Silveira también lo vimos en Bu[redacted]levar [redacted] Artigas [redacted] en la casa de Punta [redacted] Gorda.

SEÑOR LOPEZ BALESTRA.-¿Y en Shangrilá?

SEÑORA MENDEZ.-Lo que ocurre en Shangrilá es que somos trasladadas ahí para hacer un simulacro de detención.

SEÑOR LOPEZ BALESTRA.-¿Jorge Silveira es el mismo interventor del Palacio Legislativo? ¿Es el mismo oficial?

SEÑORA [redacted] MENDEZ.-Sí, es el mismo.

SEÑOR JAURENA.-Después de esa primera propo[redacted]sición que usted atribuye al Mayor Cabazzo y que [redacted] ustedes rechazaron, según su relato, aparecen ahora en Shangrilá. ¿Ustedes aceptaron alguna otra proposición?

SEÑORA [redacted] MENDEZ.- Aceptamos; de lo contrario, posiblemente, no estaríamos aquí relatándolo.

SEÑOR [redacted] JAURENA.-Evidentemente, ustedes no comparten la relación de los hechos que hace Rodríguez Larreta, porque él habla de varias propuestas, una primera, de que iban a

invadir el Uruguay.

SEÑORA MENDEZ.- Yo abrévio un poco, pero ha habido varias propuestas.

SEÑOR VAILLANT.- Usted se refiere a que, en la casa de Shangrilá, aparecen unos materiales que reconoce y que los identifica como materiales que estaban en poder de otras dos personas uruguayaas, que hoy son consideradas como desaparecidas. Esto podría significar que,a raíz de la vinculación que tiene todo esto con el viaje que se estaba preparando en Agosto hacia la Argentina, esas personas habrían desaparecido en esa fecha y que esa misión de oficiales habría estado al frente de esa desaparición y luego se quedaron con esos materiales que usted reconoce en Shangrilá.

¿Eso es así?

SEÑORA MENDEZ.-Sí.

SEÑOR VAILLANT.-¿Me puede dar los nombres de las dos personas desaparecidas?

SEÑORA MENDEZ.-Sí. Son Julien junto con su esposa Crisol, los padres de los dos niños encontrados en Chile.

SEÑOR MELO SANTA MARINA.-Parte de la pregunta que iba a formular ya fue hecha por el señor Diputado Vaillant. Usted menciona reiteradamente una casa en Bulevar Artigas y Palmar y me interesaría saber si la puede identificar.

SEÑORA MENDEZ.-Sin ninguna duda. Porque nosotros,inclusive, íbamos al patio trasero de la casa,adonde en más de una oportunidad nos llevaban a tomar sol, y ahí estábamos sin vendas. Inclusive veíamos a vecinos que se asomaban a las azoteas y,a su vez,nos veían.

la gente ya sabía a la hora que salíamos al patio y ellos también se acercaban a la azotea, con mucho disimulo en cuanto a que no fuesen vistos por la guardia, pero nos hacían notar su presencia.

[redacted]

SEÑOR VAILLANT.-¿Usted sabe qué funciona actualmente en esa casa?

SEÑORA MENDEZ.-Es una casa del Ejército.

SEÑORA CUADROS.-Se supone que era el Servicio de Inteligencia de Defensa.

SEÑOR VAILLANT.-Entonces, antes era Servicio de Inteligencia y Defensa del Ejército. ¿Ahora tiene un destino privado?

SEÑORA [redacted] CUADROS.-Sigue siendo una dependencia militar.

SEÑOR LORENZO ROVIRA.- Se identifica como una casa que pertenece a las Fuerzas Armadas,pero no se la reconoce con una misión específica?

SEÑOR [redacted] MELO SANTA MARINA.-Las preguntas tienden a ubicar cuál es esa casa.

SEÑOR PRESIDENTE.-Este diálogo era para saber si algún Diputado o algunos de los aquí presentes conocen el destino actual de la casa que nombró la señora.

SEÑOR LOPEZ BALESTRA.-Es el ESTEEMA.- El Director de esa casa era el General Ramaglio y allí fue donde grandes figuras nacionales dieron clases de estudios superiores a los militares, después de haber sido la sede de Inteligencia,cuando pasó para Monte Caseros. [redacted] La Dirección es Bulevar Artigas 1468,casi Palmar.

SEÑORA MENDEZ.-Sí.

SEÑOR VAILLANT.-¿Usted decía que un oficial --que si mal recuerdo su nombre era Silveira--

SEÑOR MELO SANTA MARINA.-Esto lo ratifica Ana Cuadros?

SEÑORA MENDEZ.-Sí.

Yo estoy obviando muchas cosas, inclusive ese tipo de detalles, de direcciones,porque todo eso está en el escrito que presentamos. ¿Es importante que lo repita verbalmente?

SEÑOR VAILLANT.-Sí,señora.

SEÑORA MENDEZ.-En la casa de Bulevar Artigas,siempre estamos en la planta baja. Somos sacad al patio cuando vamos a salir,en oportunidad en que se va a hacer la falsa detención en Shangrilá, algunas veces previamente a llevar a algunos compañerps para ambientar el lugar --en ese caso sacan compañeros detenidos que llevan hasta el balneario Shangrilá-- y cuando vamos al juzgado. Ahí también tenemos un determinado recorrido que hacemos caminando hasta subir a los vehículos. De la casa de Bulevar Artigas,con el tiempo que hemos estado, puedo reconocer perfectamente todo el lugar,que es la planta baja.

SEÑOR LOPEZ BALESTRA.-¿Planta baja y subsuelo no?

SEÑORA MENDEZ.-Sí; siempre hablé de subsuelo.

SEÑOR LOPEZ BALESTRA.-No era muy alta la entrada al subsuelo, ¿verdad?

SEÑORA MENDEZ.- No, no (le) era.

SEÑOR LOPEZ BALESTRA.-¿En el patio había canteros?

SEÑORA MENDEZ.-Sí.

SEÑOR VAILLANT.-¿Usted decía que un oficial --que si mal recuerdo su nombre era Silveira

le había expresado que iba a viajar a Buenos a tratar de ubicar a su niño?

SEÑORA MENDEZ.-No; ése fue el Teniente Coronel Rodríguez.

SEÑOR VAILLANT.-¿Qué pasó con posterioridad a eso? ¿Quedó así o tuvo alguna conversación más al respecto?

SEÑORA MENDEZ.-No. Eso fue el día previo a la ida al Penal de Punta Rieles, a que nos trasladaran a Punta Rieles. Ellos quedaron de ir al Penal de Punta Rieles a llevarnos información; en el caso de que esa información demorara, se me dijo que solicitara en la Dirección del Penal para hablar con el Mayor Gabazzo, solicitud que nunca se me responde. Paso meses haciendo solicitudes y nunca va. En cambio, a los meses, va el Teniente Coronel Rodríguez y tiene una entrevista con Ana Cuadros en el Penal. Es en esa oportunidad que hay compañeras que lo ven y lo reconocen por su nombre. Es la primera oportunidad que tengo de saber el nombre de él.

Hay más nombres de oficiales y de personal de tropa que aparecen en la casa de Bulevar Artigas y que muchos de ellos también estaban en Punta Gorda. Hay un Sargento de apellido Velázquez que luego aparece en testimonios que hace poco tuvimos, de gente que estuvo detenida en el sentido de que en la casa de él estuvieron los dos niños de Julien. Este es un episodio que conviene relatar porque en esta casa de Bulevar Artigas nosotros sentimos voces de niños y juegos de niños en el piso superior al que estábamos. En principio varios de nosotros los escuchamos, pero como estábamos incomunicados, no teníamos la posibilidad de confirmar si lo que sentíamos era realmente así eso. Luego la guardia nos pide que hagamos algún

tipo de pelota o [illegible] de juguete. A esa altura, subiéndonos las vendas, nosotros teníamos posibilidad, con los hilitos que sacábamos de las propias vendas, de hacer algún tipo de manualidad mínima como para pasar el tiempo. Entonces, nos piden que les hagamos algo y ahí es donde les preguntamos si hay niños en la casa. Nos dicen que sí, pero que no pueden decir más nada. Por conversaciones telefónicas también escuchamos que hay una mujer embarazada, que se pide el médico y después sabemos que el médico va prácticamente en forma diaria a ver a la mujer embarazada. Nosotros también tenemos atención médica. Un día --también a través del teléfono-- se dice que había que internarla posiblemente esa misma noche en el Hospital Militar, que tendría que entrar por la parte de atrás. El Oficial que habla por teléfono repite en voz alta a la guardia que tenía que entrar por la parte de atrás del Hospital Militar con la mujer embarazada. Después, al cabo de unos días --no podría precisar cuántos--, vemos a la guardia pasar con biberones, de lo que deducimos que la mujer embarazada tuvo familia y que está con el bebé ahí. Pero, por los pasos que sentimos y por los juegos, pensamos que hay más niños, que caminan y que, inclusive, corren. A esa altura no podemos saber qué niños son. Después sí, a través de un testimonio, nos enteramos que en la casa de Bulevar Artigas también estuvieron los niños de Julien. Hasta ahora no tenemos ningún dato acerca de quién era la mujer embarazada y quién fue el niño nacido en cautiverio.

SEÑOR VAILLANT.-¿Recuerda usted cuál es la fecha aproximada en que esto sucedió, en que na-

ció ese niño?

SEÑORA MENDEZ.-Y,puede ser el mes de setiembre de 1976, y a fines de setiembre o a principios de octubre. El 23 de octubre es cuando se hace la falsa detención y ya estamos en unas condiciones mucho más flojas, los interrogatorios han cesado e inclusive son mayores nuestras posibilidades de captar más lo que está pasando en el lugar.

SEÑOR VAILLANT.-¿De acuerdo con las informaciones que ustedes tienen,hay algún caso de alguna mujer embarazada,desaparecida,que estuviera por tener familia aproximadamente en esa fecha?

SEÑORA MENDEZ.-No. Inclusive nosotros, teniendo ese dato,nos planteamos que se podía dar la situación a la inversa: que pudiera ser una mujer embarazada argentina, secuestrada en la Argentina y traída acá. Entonces,corroboramos con madres argentinas y nos dijeron que no habría posibilidades de que en ese mes hubiese habido un parto, pensando, inclusive, en un parto prematuro.

SEÑOR VAILLANT.- Usted iba a dar otros nombres. Le pediría que lo hiciera, Además, si es posible, a los efectos de dejarlo establecido en la versión taquigráfica, le pediría que identificara no sólo el cargo, sino también el arma, si la conoce.

También habló de médicos. Quisiera saber,si es posible, la identificación de algún médico.

La otra pregunta,que no tiene nada que ver con las dos anteriores, es si en las conversaciones que usted ha tenido con la guardia y los militares entodo este tiempo, pudo conocer a través de ellas detalles de los operativos que puedan ser significativos para nuestra investigación.

SEÑORA MENDEZ.-Con respecto a lo último, significativo,no. Lo que sí podría confirmar es qué gente de la guardia estuvo operando en la Argentina y algo de la experiencia de ellos en cuanto a niveles represivos diferentes que se vivían en la Argentina y aquí.

Para mí es bastante significativo que una persona de la guardia me diga que aquí en Uruguay los métodos represivos son distintos, que aquí se tortura para tener información pero se cuida la vida de la persona. Eso sí: se da tantas veces como sea necesario, se le cura pero se pasa nuevamente a los interrogatorios y se vuelve a los interrogatorios tantas veces como sea necesario; que para eso tienen todo el tiempo. Ponían como ejemplo la misma casa--es fue en la casa de Punta Gorda-- donde me dijeron que aquí estuvo la gente del P.C. durante nueve meses, como desaparecida. Ahí ya se manejaba lo que era la desaparición,la impunidad que les daba el hecho de que no había que rendir cuentas por esos detenidos. Inclusive, dentro del personal de tropa eso ya era algo que estaba bastante claro: una persona que estaba en carácter de desaparecida era alguien a quien se le podía tener durante todo el tiempo que se quisiera en interrogatorios permanentes.

SEÑOR PRESIDENTE.-Quisiera que aclarara otra pregunta que le hizo el señor Diputado Vaillant

respecto a que usted había identificado a un Sargento de apellido Velázquez.

SEÑORA MENDEZ.-Esta persona está con nosotros prácticamente todo el tiempo que estamos acá,en Uruguay. Es una persona de gran confianza --él mismo lo plantea-- que fue recogido desde chico,que vivió próximo a un cuartel, y que debe todo lo que es al Ejército./Había otra persona, también Sargento, que operó en la Argentina, a quien la guardia llamaba Jorge y su nombre era Daniel Ferreira. Este Sargento estuvo también en la Argentina.

SEÑOR LORENZO ROVIRA.-Veo que muchos de los datos que usted maneja, se derivan de las conversaciones telefónicas que usted escuchaba. Quienes hemos estado detenidos sabemos que generalmente eso se truca, que se hacen conversaciones falsas. ¿Ustedes confirmaron que no eran falsas? Porque muchas veces,para confundir, a través del teléfono a uno le querían hacer creer que estaba en determinado establecimiento. ¿Ustedes podían verificar que en realidad esas conversaciones no eran así?

SEÑORA MENDEZ.-No creemos que fuesen falsas.

SEÑOR LORENZO ROVIRA.-Uno se va dando cuenta porque va encadenando los hechos con los datos cronológicos. Es raro que no manejaran eso.

SEÑORA MENDEZ.-Creo que esto sólo se puede explicar por el nivel de impunidad con que actuaban durante ese período.

SEÑOR ZAFFARONI.-Con posterioridad a su libertad, evidentemente usted no podía identificar a todos los que actuaron, ¿no? ¿Ha visto en la calle a Silveira, a Gabazzo, a Rodrígue a Cordero o a Velázquez?

Si los trajeran aquí, ¿usted los podría identificar sin ninguna duda?

SEÑORA MENDEZ.-A muchos de ellos no los he visto más desde ese momento. Sí, tengo una visión bastante clara de ellos.

SEÑORA CUADROS.- Nosotros nos vimos en Punta Rieles después. La tercera etapa de conocimiento vendría a ser en Punta Rieles. Ellos iban de visita muy a menudo. No/a veíamos todos, pero sí a la mayoría, por ejemplo, a Gabazzo, a Cordero y a Rodríguez Con Rodríguez fue con quien tuve la entrevista. También vimos al Mayor Ramírez. Talvez no supiéramos su nombre antes de estar en Punta Rieles, pero en la medida que ellos van frecuentemente y son personas conocidas por otras compañeras detenidas es muy fácil llegar a saber quiénes son.

SEÑOR MELO SANTA MARINA.-¿Qué más puede aportar sobre este Mayor Ramírez? ¿Qué datos filiatorios tiene respecto a él?

SEÑORA CUADROS.-El participó activamente en este operativo coordinado entre Argentina y Uruguay y es una persona alta, canosa, de unos cuarenta y algo de años. Repito que él participó activamente en todo este operativo.

SEÑOR MELO SANTA MARINA.-¿A qué arma pertenecía?

SEÑORA CUADROS.-Al Ejército.

SEÑOR MELO SANTA MARINA.-¿No sabe si era de Infantería o de Caballería?

SEÑORA CUADROS.-No sé.

Lox llamaban por un sobrenombre: el tordillo.

SEÑORA MENDEZ.-No. El"tordillo"era el Mayor Rama.

SEÑORA CUADROS.-Es cierto; me equivoqué;[illegible]"el tordillo"era el Mayor Rama.

SEÑOR LOPEZ BALESTRA.-¿El subsuelo ése [illegible] tenía baño?

SEÑORA MENDEZ.- Si, tenía baño. Un baño grande, cuya ventana estaba siempre cerrada y no nos dejaban cerrar la puerta del baño porque tenían miedo que que nos comunicáramos a través de esa ventana. Posiblemente diera a la calle porque se sentía mucho ruido de calle.

SEÑOR LOPEZ BALESTRA.[illegible] ¿Había una bañera con patas?

SEÑORA MENDEZ.-Sí.

SEÑORA CUADROS.-Yo quisiera agregar algunas cosas, aunque más o menos todo [illegible] es lo mismo. Yo también fui secuestrada el 13 de julio de 1976 en una confitería. Estaba presente Eduardo Dean Bermúdez y en la esquina fue secuestrado Duarte que estaba con otro compañero. Esto sucede también en Buenos Aires. Fuimos secuestrados prácticamente en el mismo momento y estábamos a muy poca distancia. Llegamos a Orletti prácticamente al mismo tiempo. Allí nos reconocí por las voces, encontramos con un grupo bastante importante de uruguayos,de los cuales/[illegible],por ejemplo a Margarita Michelini y [illegible] a Enrique Rodríguez Larreta.

En cuanto a los oficiales,yo soy detenida por oficiales,todos de particular, que no se identifican para nada. Pero en las sesiones de tortura, una amenaza que ellos utilizan, es decir su nombre, como si con su nombre inspiraran más miedo. Eso lo hacen Gabazzo y Cordero

que son los dos nombres que fundamentalmente recojo en la Argentina. En las sesiones de tortura se nos sacan las vendas y puedo ver quiénes están presentes. No sé los nombres en esa etapa; después los vengo a reconocer en el Uruguay.

Lo que sí es evidente en todo momento es la coordinación represiva porque los uruguayos no pueden actuar sin el consentimiento de los argentinos.

Después de varios días de interrogatorio, en que estoy en una situación no demasiado buena, me suben al piso de arriba, que queda al lado del cuarto de los oficiales y ahí escucho varias conversaciones que se dan en torno a nuestro traslado al Uruguay. Se trata de una negociación; hay quienes están de acuerdo y quienes no lo están. Y hay dos personas sobre las cuales los argentinos hacen mucho hincapié de que no sean trasladados al Uruguay. Uno de ellos es Víctor Lubian, un compañero que fue detenido ese mismo día.

SEÑOR LORENZO ROVIRA.-¿Dónde se realiza esa negociación?

SEÑORA CUADROS.- En Orletti, en la parte de arriba,hay distintos cuartos. Uno de ellos es la sala donde trabajan los oficiales. A mí me ponen en una sala contigua y puedo escuchar las voces.

SEÑOR LORENZO ROVIRA.-¿Así que se escucha perfectamete?

SEÑORA CUADROS.-Bueno,...yo estoy al lado, así que escucho.

Ellos no quieren trasladar a Víctor Lubian en razón de que es ciudadano argentino.

La otra persona que tienen reparos en trasladar es Enrique Rodríguez Larreta (hijo) por la razón de que él había sido detenido por la Policía Federal Argentina y, aparentemente, eso traería problemas, pero, en definitiva, ~~xxxxxxxxxx~~ son trasladados. Inclusive escucho cuando vamos a ser trasladados. Se maneja una fecha, luego esa fecha se cambia porque hay un temporal, y al final somos trasladados.

SEÑOR PRESIDENTE.-Usted dice que cuando la llevan --en ~~xx~~ ese momento no precisó si estaba vendada o encapuchada-- reconoció por la voz a Michelini y Rodríguez Larreta. ¿Usted tenía conocimiento antes, de esas personas? ¿Por eso las reconoce?

SEÑORA CUADROS.-Claro.

SEÑOR MELO SANTA MARINA.-¿Se puede precisar esa fecha que mencionaba, ~~xxxxxx~~ en la que ocurrió el ~~xxx~~ temporal?

SEÑORA CUADROS.-Fue tres días antes del traslado.

SEÑORA MENDEZ.-Hacía diez días que estábamos allí.

SEÑORA CUADROS.-Nos iban a trasladar el 20, pero por el temporal no lo pudieron hacer.

SEÑOR VAILLANT.-Usted dio nombres que ahora voy a pedir que repita, lo que significa un elemento muy importante para ser investigado como prueba. Usted dice concretamente ~~xxxxxxxxx

Punta Rieles, y a partir de ese momento, sí supo los nombres. ¿Cuáles son esos nombres?

SEÑORA CUADROS.- Los nombres son: Nino Gabazzo, el Mayor Cordero, el Capitán Martínez, este Rama,que me parece era Mayor, el Capitán Jorge Silveira y otro al que le decían"el Turco Arab".

SEÑOR MELO SANTA MARINA.-¿Ese también estaba en la Argentina?

SEÑORA CUADROS.-Al Turco Arab yo recién lo ví en el Uruguay. A los que ví en Argentina, fundamentalmente, fue a Gabazzo, a Cordero, a Silveira y a Rama. A los demás los fui conociendo en el S.I.D.

SEÑOR VAILLANT.-¿Pero no puede reconocerlos como que los vio en Argentina?

SEÑORA CUADROS.-No, no puedo.

Otra cosa que me parece importante es el traslado. Con respecto al traslado, pienso que nosotros llegamos a la base militar que está al lado del Aeropuerto de Carrasco. ¿Por qué? Por la distancia; por la distancia que tuvimos de recorrido entre eso y la casa de Punta Gorda. Eso aproximadamente; no puede haber sido un lugar del interior, ni puede haber sido Melilla, ni otro lugar así. Aparentemente es la base militar que está próxima a Carrasco.

En cuanto al avión, no sabemos si es de PLUNA o de TAMU, pero en las bolsitas que están dentro del avión decía PLUNA, o sea que no sé; puede ser cualquiera de las dos.

Quiero decir,además, que fui testigo, ví con vida y estuve en Orletti con Duarte y con Gerardo Gatti. Además, soy consciente que ellos quedaron allá.

En una conversación que tuve con un oficial argentino cuyo nombre no recuerdo, le pregunté por ellos y me dijeron que no estaban más ahí o que se iban a quedar ahí; a ellos los habían separado de nuestro grupo.

A todo esto, mi padre, que es el doctor Cuadros, que fue Embajador en Inglaterra,en Francia y en Alemania, se movió mucho con sus contactos a nivel internacional para tratar de localizarme. Cuando los días pasaban y yo no aparecía, él manifestó en varias oportunidades, en distintos lugares, que pensaba viajar a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a hacer la denuncia.

Dos o tres días antes de viajar, hombres de particular lo sacan encapuchado de la casa y lo llevan a una dependencia que, en la medida que estaba encapuchado,no reconoce. Eso sucede aquí,en Montevideo, Le preguntan si es verdad que va a viajar a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y él contesta que sí. Entonces le preguntan si en caso de que yo apareciera en determinado plazo, él cancelaría el viaje. El dice que por supuesto que si yo aparezco él cancelaría el viaje. Y es precisamente a los 10 días de eso que nosotros aparecemos en esa falsa detención en Shangrilá.

Otra cosa que me parece importante decir es que en el momento de nuestras

declaraciones y testimonios en la Argentina, los que estaban a cargo allá eran también del Servicio de Inteligencia y Defensa: Otto Paladino,por parte de la Argentina y con quien estaban en contacto aquí era con Amauri Prantl, quien es el que está encargado de la casa de Bulevar Artigas. Amauri Prantl es el jefe y cada vez que vier de recorrido nos hacen prepararnos, preparar el ambiente, limpiarlo, para la recorri del que ellos llaman el Jefe. Yo nunca llego a verlo porque en esas oportunidades nos tapan la cara con especial cuidado. Se decía que Amauri Prantl era el Jefe, pero el que estaba de encargado era el Teniente Coronel Rodríguez y a nivel operativo,Gabazzo.

SEÑOR VAILLANT.-Usted afirma que el jefe era Amauri Prantl pero dice que nunca lo vio. ¿Por qué razón puede afirmar que es Amauri Prantl?

SEÑORA CUADROS.-Claro; porque hablaban del Jefe y el Jefe era Amauri Prantl. El Jefe del S.I.D.

SEÑOR VAILLANT.- Entonces supone que era Amauri Prantl,porque Amauri Prantl era el Jefe del Servicio en ese momento; y como ellos decían el Jefe,usted supone que era él.

SEÑORA CUADROS.-Nos hacían preparar de una manera especial para recibirlo.

El que se encargó de toda la parte de la negociación --porque en definitiva fue una negociación-- de lo que hacíamos, de cómo aparecíamos, a qué acuerdo

podíamos llegar, fue Gabazzo; por supuesto que con mucha presión, pero inclusive él se tomó el asunto tan a pecho que él mismo es quien lee el comunicado oficial. Después, cuando sale el comunicado oficial con nuestra detención en Shangrilá, nosotros lo escuchamos por la radio y reconocemos la voz de Gabazzo. En ese comunicado oficial hay un detalle muy importante y es que fuimos detenidos 62 subversivos. Eso es lo que sale en el comunicado oficial. Nosotros somos apenas 20, pero juntándonos con el número de desaparecidos en ese momento en la Argentina, sumaríamos 62. A nosotros siempre nos quedó la interrogante acerca de si realmente habían planeado traer a los otros uruguayos desaparecidos y por alguna razón fracasó.

SEÑOR LORENZO ROVIRA.-De repente falló la negociación.

SEÑORA CUADROS.-Otra cosa que considero importante como elemento de denuncia es que ellos nos confeccionaron cédulas de identidad falsas, es decir nos sacan las firmas y nos proporcionan el documento. ¿Para qué? Para que la policía femenina hiciera el ingreso al país con nuestra cédula y quedase constancia de nuestro ingreso en Migración. Ellos se toman ese trabajo y todo ese tipo de cuidados.

SEÑORA LORENZO ROVIRA.-Pero esas cédulas que ellos fabrican, las hacen con la identidad exacta de ustedes?

SEÑORA CUADROS.-Con nuestra foto y con cualquier nombre.

SEÑOR VAILLANT.-Lo que ellos trataban de demostrar era que ustedes habían entrado al país en forma clandestina,con un documento falso. Por eso eran documentos hechos por ellos,con características falsas.

SEÑORA CUADROS.-Lo que dice el comunicado oficial es eso: que nosotros estábamos acá en el Uruguay y hacíamos toda una campaña falsa,diciendo que habíamos sido secuestradas.

SEÑOR MELO SANTA MARINA.-¿En este período usted tiene contacto con la policía militar femenina?

SEÑORA CUADROS.-La policía militar femenina va una o dos veces; va cuando el asunto de la Cédula de Identidad, a Bulevar Argigas, pero nada más.

SEÑORA IBARBURO DE RECAGNO.-Con respecto a los 62 de que da cuenta el comunicado de fines de octubre de 1976, quería acotar que nosotros en ese momento buscábamos a nuestro hijo desaparecido y comenzábamos a reclamar dónde estaba el resto de los nombres. A mi esposo y a mí, el Coronel Mainard, que estaba al frente de ese sector,nos dijo que el número de 62 era estimativo. Porque nosotros le dijimos: si aparecían 20, ¿dónde están los demás nombres? Nosotros le observamos que 62 no es un número estimativo; que lo sería 50 o 60, a lo que no obtuvimos respuesta y se nos contestó con evasivas.

A la señora de Islas --que se encuentra aquí detrás--,que está en iguales condiciones por cuanto tenía desaparecidos a su hija, esposo y un nietito, se

se le dio otra respuesta; que se iba a dejar libre a las personas que tuvieran menos culpa y que en realidad había quedado ese número pequeño.

SEÑOR JAURENA.-Es evidente que en su relato ha salteado muchas cosas pero hay algo que me interesaría que dijeran: ¿ustedes después fueron condenadas?

SEÑORA CUADROS.-Claro.

SEÑOR JAURENA.-¿Y en el juicio pudieron designar libremente el defensor?

SEÑORA CUADROS.-Una de las condiciones que nos impusieron fue que tuviésemos abogado de oficio. En ese momento, entre los abogados de oficio había un civil, que era Artecona y entonces, inmediatamente, designamos al doctor Artecona, pero tampoco se nos permitió. Tenía que ser un abogado de oficio, militar.

SEÑOR JAURENA.-¿Fue una condición establecida?

SEÑORA CUADROS.- Sí, señor.

SEÑORA GATTI DE ISLAS.-Con respecto a la lista de los 62 que mencionó la señora de Recagno, yo fui a hablar con el Coronel Mainard y me contestó lo que ella expuso; pero en muchas oportunidades hablé con el Embajador Giambruno y le pregunté si mis hijos no habían sido traídos de Buenos Aires. El fue a otro escritorio y vino con una lista de nombres de otras personas, con lo que implícitamente estaba aceptando que se traía a la gente de Buenos Aires. Leyó la lista y me dijo: no; no los trajeron. Quiere decir que ya había una aceptación de la traída de personas de Buenos Aires

a Montevideo. Además, ese número de 62 aparece en el Libro de las Fuerzas Armadas al Pueblo Oriental; no solamente en el comunicado, sino en ese Libro que es una publicación oficial de las fuerzas armadas.

SEÑORA MENDEZ.-Con respecto a lo que estaba diciendo recién la señora Cuadros sobre el doctor Artecona, nosotros hicimos el trámite en el juzgado, elegimos como abogado defensor al doctor Artecona y pasamos a tener una entrevista con él. El tomó nuestras primeras declaraciones y cuando volvemos a la cárcel clandestina de Bulevar Artigas,enterado Gabazzo de que el abogado que habíamos elegido --no todos,pero sí una gran mayoría-- era un civil, dijo que no podía confiar ese tipo de secreto en la medida que el abogado iba a tener los antecedentes de todos. Entonces prepara un escrito por el cual nosotros renunciamos a tener la defensa del doctor Artecona, episodio que también al doctor Artecona le suscita una interrogante porque inclusive, en ese momento es visto por los padres de dos detenidos, que también eran abogados, de los que él había entrevistado.

Este es un elemento a tener también en cuenta porque el doctor Artecona,en alguna medida, empieza a enterarse de esta situación.

SEÑOR PRESIDENTE.-¿Usted dice que el doctor Artecona pudo conversar con ustedes, o con algunos de ustedes, durante dos sesiones, antes de que Gabazzo lo sacara.

SEÑORA MENDEZ.-Cuando somos trasladadas al juzgado, tenemos una entrevista con el doctor Artecona que evidentemente, no estaba en los antecedentes del caso. Nosotros partíamos de la base de que sí lo estaba, en la medida en que era abogado de oficio. Sucede que no era así y por eso nos hacen renunciar. A partir de entonces, él se pone al tanto de que se trata de un caso raro, que algo estaba pasando.

SEÑOR VAILLANT.-Supongo que, tanto durante la entrevista con Artecona como luego con los abogados militares, con los defensores militares de oficio, cuando ustedes hicieron la declaración, no expresaron esto que están declarando ahora. Entonces, es importante que nos digan,con su propia voz, para que quede constancia en la versión taquigráfica,que ustedes no declararon esto y que, además, den las razones por las cuales no lo hicieron. Porque, a los efectos de un posible juicio y de la presentación de esto como prueba, es importante que lo digan. ¿Qué es lo que dijeron ustedes ante los jueces?

SEÑORA MENDEZ.-Cuando salimos de la casa de Bulevar Artigas hacia el juzgado, nuestras actas están preparadas. Las actas se prepararon en la misma dependencia de Bulevar Artigas así como lo que tiene que ver con la falsa detención aquí en el Uruguay, dando distintas versiones. En algunos casos, un grupo de nosotros vamos a ser detenidos en el Balneario Shangrilá; otro grupo, va a ser detenido en pensiones,en hoteles céntricos, en la misma fecha. Cada uno ya va a ser tipificado por asistencia a la subversión. Ya salimos de Bulevar Artigas con esas actas. Lo que se hace en el juzgado es simplemente,leer esas actas que noso

tros terminamos firmando. Cuando pasamos a ver al doctor Artecona , él, ya en antecedentes, con las actas en la mano, nos hace unas preguntas referentes a las actas y nosotros partimos de la base de que él está informado del hecho y que tenemos que decir que sí, que es todo lo que aparece en las actas, en la medida que había sido lo que nosotros habíamos aceptado como forma de salvar nuestras vidas.

SEÑOR VAILLANT.-Usted dice que en algunos casos, en virtud del acuerdo que habían hecho van a aparecer como detenidos en el Balneario Shangrilá, y en otros casos como detenidos en hoteles o pensiones. ¿Se pueden saber los nombres de esos hoteles o pensiones?

SEÑORA MENDEZ.-Figuran en los partes --yo no los tengo-- que aparecen en las publicaciones de los diarios. En los comunicados de las fuerzas armadas aparece la dirección del Balneario de la casa Shangrilá y también de los hoteles en que se producen las detenciones.

SEÑOR VAILLANT.-¿Aparecen los nombres de los hoteles?

SEÑORA MENDEZ.-Sí.

SEÑORA CUADROS.-Quería agregar también que una de las condiciones en esto era nuestro silencio; que no dijéramos absolutamente nada.

A los meses de estar en Punta Rieles, cuando recibo la visita del Teniente Coronel Rodríguez, en ese momento no sabía nada de que Rodríguez Larreta ya estaba en libertad y había comenzado con sus denuncias en Europa. Entonces, el Teniente Coronel me dice que nosotros no hemos guardado una de las cláusulas más importantes del acuerdo,que era el

secreto. En realidad, yo le digo que no sé a qué se refiere, porque, ciertamente, no lo xxxx sabía. Ahí le pregunto por el hijo de Sara Méndez, porque la aparición con vida del hijo de Sara Méndez era también otra de las condiciones, y él no me contesta nada.

Si tenía alguna duda del Teniente Coronel Rodríguez, ahí, cuando me va a visitar en Punta Rieles, no tengo dudas en cuanto a que él se presenta y tiene esta charla conmigo.

SEÑORA MENDEZ.-Deseo señalar que también tenemos nombres de otros oficiales, que actúan en la parte en que se conforma el plan de nuestra aparición. Ricardo Medina es un capitán del ejército que nos lleva a la casa de Shangrilá. El pasa el día con nosotros en Shangrilá hasta que se produce la falsa detención. Xxxx Pedro Mattos, capitán, también x va a la casa de Shangrilá en el momento de la detención y está participando, al igual que Ricardo Medina, en los interrogatorios. Ricardo Medina era el encargado del estudio de los materiales. Inclusive él encara algunos interrogatorios con el fin de estudiar los materiales. Ana Cuadros nombró al que llamaban "el Turco" Arab --Arab xx era su apellido--, posiblemente capitán o mayor, a quien vemos varias veces aquí, en el Uruguay, pero en momentos muy particulares. Sus venidas son cortas. Aparece en algunos interrogatorios y la guardia dice, en un momento, que su destino es xxxx en la Argentina, que es la persona estable en Argentina. En particula

no lo vía en Argentina.

Creo que en materia de oficiales, al menos,esos son los nombres que tengo para aportar.

SEÑORA CUADROS.-Hay algún dato que quería dar, pero no sé qué grado de veracidad tiene.

Un día, en el S.I.D.,en Bulevar Artigas, cuando ya todo estaba más o menos preparado y había un ambiente de distensión, me llamó el Capitán Martínez --quien veo que en ese momento está con algunas copas-- y se produce toda una charla en la cual él me dice que vamos a ir a Punta Rieles y una cantidad de cosas más. Pero el elemento interesante que él introduce y que no sé evidentemente, es que capaz que incluyen el caso de Elena Quinteros en el mismo paquete, el decir, de alguna forma, la aparición de ella con vida. Evidentemente, eso tampoco se dio, pero lo manejaban. Elena había sido detenida cuando yo todavía estaba en libertad. Yo estaba viviendo en la Argentina y ella había sido detenida aquí en el Uruguay.

SEÑOR MELO SANTA MARINA.-¿Eso, quién lo manifiesta? ¿Este Capitán Martínez?

SEÑOR VAILLANT.-¿Cuánto tiempo había pasado entre la detención de Elena Quinteros y este hecho?

SEÑORA CUADROS.-Elena Quinteros fue detenida 20 días o un mes antes que nosotros.La fecha del diálogo con Martínez es en setiembre de 1976 y nosotros fuimos secuestradas el 13 de julio.

SEÑOR LORENZO ROVIRA.-Quisiera saber si ese nivel que ustedes aprecian de crueldad o malos tratos en estos personajes que ustedes nombraron, es parecido en intensidad y si lo utilizan mucho.

SEÑORA CUADROS.-Considero que son personas especializadas.

SEÑORA LORENZO BOVIRA.-Porque podría haber habido alguno que hubiese sido traído especialmente para interrogar.

SEÑORA CUADROS.-La guardia era especial y los oficiales que participaron en los opoerativos también tenían una especialidad determinada.

(Se retira de Sala la delegación de familiares de desaparecidos)

(Se suspende la versión taquigráfica)

Cámara de Representantes

COMISION INVESTIGADORA SOBRE SITUACION DE PERSNAS DESAPARECIDAS Y HECHOS QUE LA MOTIVARON

ACTA No. 5

En Montevideo, a los trece días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cinco, siendo la hora nueve y veinticinco minutos, se reúne la Comisión Investigadora sobre Situación de Personas Desaparecidas y Hechos que la Motivaron.----------

ASISTENCIA. Concurren los señores Representantes miembros Víctor Cortazzo, Francisco A. Forteza, Hugo Granucci, Oscar López Balestra Nelson Lorenzo Rovira, Edén Melo Santamarina, Elías Porras Larralde y Alfredo Zaffaroni. Faltan con aviso los señores Representantes Mario Cantón y Edison H. Zunini.----------

Concurre igualmente, el señor Representante Eduardo Jaurena, quien habiendo manifestado su interés en participar en el debate, el señor Presidente pone a votación si corresponde acceder a lo solicitado, resultando afirmativo por ocho votos en ocho.----------

Presidente "ad hoc" lo es el señor Representante Forteza, actuando en Secretaría el funcionario Martín García Nin.----------

Abierto el acto, el señor Presidente da cuenta que ha sido invitado a deponer, el señor Enrique Rodríguez Larreta Martínez, a quien le cede la palabra.----------

De lo expresado por el señor Rodríguez Larreta Martínez, se toma -- versión taquigráfica cuya traducción dactilográfica corre agregada a esta y se la considera parte integrante.----------

A requerimiento del señor Presidente, el señor Rodríguez Larreta expresa que alcanzará a la Comisión el informe del Parlamento norteamericano, emitido en ocasión de formularse la denuncia del caso de su detención.----------

En la impisibilidad de que el señor Representante Jaurena pueda realizar la exposición sobre los ciudadanos uruguayos desaparecidos en la República Argentina, se resuelve trasladarla para la sesión del día veinte de los corrientes.----------

Siendo la hora once y cincuenta minutos, se levanta la sesión, labrándose para constancia la presente, que firman los señores Presidente "ad hoc" y el Secretario.----------

MARTIN GARCIA NIN
Secretario

FRANCISCO A. PORTEZA
Presidente "ad hoc"

COMISION INVESTIGADORA SOBRE SITUACION DE PERSONAS DESAPARECIDAS

(Sesión del 13.5.85)

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA.- Debo declarar,en primer lugar, que residí en Buenos Aires entre los años 1973 y 1976. Allí me desempeñé como periodista en los diarios "El Cronista Comercial" y "La Opinión". Durante ese período realicé actividades relacionadas con la denuncia sobre la situación de la dictadura imperante en el Uruguay. Luego del golpe de Estado argentino, en marzo de 1976, la situación allí se tornó bastante difícil para los exiliados. En mayo de ese año se produjo el secuestro y asesinato de Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz, entre otros, y el 30 de junio de 1976 fui detenido en la calle por gente de particular que iban en dos automóviles y fui trasladado, encapuchado, a una dependencia policial en las afueras de la ciudad de Buenos Aires. No sé exactamente dónde quedaba ese lugar, pero supongo que debía de ser en la Provincia de Buenos Aires. En ese lugar había solamente personal argentino y había muchos argentinos presos que se encontraban junto conmigo. Allí estuve aproximadamente una semana, bajo constantes sesiones de tortura, prácticamente sin dormir en ningún momento y, aproximadamente al sexto día de detención, se me dijo que se me iba a dar con los especialistas en uruguayos. En ese momento era mediodía; me vinieron a buscar en un automóvil Volkswagen cuatro personas; me suben al vehículo y me hacen tirar al piso; cuando el vehículo sale del local siento que las personas que me llevaban muestran documentos, de manera que, sin duda, se trataba de un local policial o militar. Luego de unos

cuarenta minutos de viaje llego a una casa, donde se me entra por el garage y se me hace pasar a un cuarto, donde se me saca la venda. En ese momento reconozco a una persona que se dirige a mí y me comenta que estoy más delgado que antes. Ese era el Mayor Manuel Cordero, persona que yo conocía porque había estado detenido brevemente en 1972, en el Batallón Florida, y al integrarme, él se había presentado; o sea que nos conocíamos mutuamente. Luclusive, que se dirige a mí como una persona conocida.

Además del Mayor Cordero, en ese salón había otra persona a la que le decían "El Novato", "El Viejo", que es el señor Aníbal Goddon, que posteriormente fue identificado por mí y por mi padre a través de fotografías. También había en ese lugar un señor de barba, a quien posteriormente vería bastantes veces, el Oficial denominado "305" que, según algunas versiones que poseo, se llama el capitán Arab, el turco Arab. Había varias personas más, algunas de ellas seguramente argentinas y otras uruguayas.

Ahí fui interrogado brevemente y luego me llevaron a un cuarto donde me tenían encapuchado y atado a la espalda.

Ese lugar, que posteriormente fue identificado por mi padre como Automotora Orletti, era una casa grande que tenía un garaje abajo y varios cuartos.

Durante uno de esos días, ingresaron al cuarto el mayor Cordero y dos oficiales argentinos y procedieron a preparar la instalación de toda la maquinaria de tortura. En ese momento pensé que estaban hablando en broma, porque decían: "Aquí vamos a colocar el gancho; aquí la pileta; hay electricidad para instalar todo el dispositivo". Es decir que hacían comentarios en forma graciosa acerca del aparato de torturas que estaban montando porque estaban preparando un operativo, que se realizarían el 13 de julio, a partir de intervenciones telefónicas que habían realizado, donde se de-

tendrían varias personas y estaban preparando toda la sala de interrogatorios para cuando esa gente llegara. Esta consistía en un cuarto bastante grande, donde había una foto de Hitler en una de las paredes; también había un gancho con una cuerda colocados en el medio del salón. La tortura consistía en colgar a la persona de esa cuerda y envolverla, prácticamente, en alambre de cobre. Después bajaban la cuerda y cuando la persona tocaba el piso, se cerraba el circuito y le producía un terrible choque eléctrico. Además, permanentemente había agua en el piso, para que hubiera más conducción de corriente eléctrica e inclusive tiraban sal, para ionizar el agua y hacerla más conductora.

Como mencioné, en ese lugar estaba el mayor Cordero. Aproximadamente entre el 13 y el 14 de julio se produjeron las detenciones de un grupo mucho más grande de gente. A partir de ese momento, durante ocho o diez días estuvimos metidos en ese garaje todos juntos y luego fuimos trasladados a Montevideo. Durante esos días estuvieron junto conmigo algunos uruguayos que posteriormente no aparecieron. Uno de ellos era Gerardo Gatti. Sentí su voz en el momento en que fui detenido y llevado para esa habitación en varias oportunidades. Yo lo conocía, ya que era un dirigente sindical uruguayo muy conocido públicamente. Muchas veces, al ser llevado al baño, lo vi. Se encontraba

sin venda y con un brazo prácticamente inutilizado, acostado en una cama.

(Ante la pregunta de si cuando lo martirizaban estaban presentes todas las personas que mencionó, el señor Rodríguez Larreta respondió:)

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA.- Estaban presentes algunos de los oficiales.

(Ante la pregunta del señor Diputado Zaffaroni en cuanto a si había sido interrogado previamente a ser torturado, respondió el señor Rodríguez Larreta:)

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA.- El procedimiento que en general utilizaban era el de hacer un interrogatorio, una serie de preguntas y después nos trasladaban al cuarto.

(El señor Rodríguez Larreta fue interrogado por el señor Diputado Zaffaroni en el sentido de si los detenidos tenían la posibilidad de detener la tortura si confesaban, a lo que respondió:)

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA.- No. Sí daban la posibilidad de colaborar con ellos. Colaborar significaba bastante más que confesar algunas cosas; significaba pasar a trabajar junto con ellos, por ejemplo, ir en vehículos a buscar gente, hacer la comida; es decir, pasarse directamente al bando de ellos. Inclusive, por la experiencia que yo extraje de allí, sé que muchas veces después mataban a los propios colaboradores. La tortura tenía el carácter de una destrucción absoluta. No se torturaba solamente para obtener un pequeño dato informativo, sino con el fin de aniquilar a la persona que era sometida a ese procedimiento. Las torturas eran tan violentas que, hechas en forma prolongada, en algunos casos llevaban a la muerte. Por ejemplo a mí, cada vez que me daban electricidad,

tenía que pasar aproximadamente tres días sin comer nada ni tomar agua. Eran ellos que la daban no me/ porque decían que si llegaba a tomar agua reventaba como un sapo, era tan grande la deshidratación que se producía, que la reacción del organismo era sumamente intensa. Se ve que eso ya había sido estudiado por algún médico.

Como anécdota, diré que en noviembre de 1976 un oficial que venía de Buenos Aires, hizo un comentario sobre que los argentinos estaban creando nuevos métodos de tortura como forma de experimentación.

O sea, que se trataba de enloquecer a las personas que se interrogaba y no otra cosa.

Se trataba del Oficial 311 del Ejército uruguayo, que, según comentó su superior, fue enviado a la Argentina para endurecerlo porque era demasiado blando en los interrogatorios que realizaba en Montevideo. Y volvió de la Argentina realmente asombrado y nos comentó a los presos que estábamos allí, las cosas que había visto. Evidentemente, había una diferencia en cuanto al clima de la represión y de los interrogatorios entre la Argentina y el Uruguay, siendo en aquél país más duros. En ese lugar --como ya dije--/estaba preso Gerardo Catti; posteriormente, otro de los desaparecidos que estuvo en ese lugar fue/Hugo Méndez, dirigente sindical uruguayo. A mí me pusieron en una habitación al lado de una persona que era Jorge González Cardozo, que había sido detenido una semana antes, junto con su esposa --quien estaba en el mismo cuarto-- el que me comentó la situación de Hugo Méndez. Pero aclaro que a Méndez no lo vi personalmente.

Otra de las personas que estuvo detenida allí y que continúa desaparecida es León Duarte, quien fue arrestado el 14 de julio. Lo vi en varias oportunidades. Inclusive, había sido muy torturado; es una persona muy grande físicamente y había quedado descoyuntado en las piernas, debido a las torturas que había sufrido y para ir al baño varias veces me pidió que lo ayudara, y los mismos custodias lo permitían, porque no se podía mover, puesto que tenía las piernas totalmente duras. El no viajó a Montevideo con nosotros, o sea que permanece desaparecido.

Un día, creo que por el 13 de julio, o antes, el 26 de junio, se nos dijo que íbamos a viajar a Montevideo, e inclusive algunos oficiales comentaron que íbamos a estar mejor en el Uruguay, porque no había prácticamente condiciones para tenernos detenidos. Pensamos que era una broma; por lo menos, en lo personal, no me hice ninguna idea con respecto a ello. Un día no se viajó porque dijeron que había mal tiempo y que el avión no podía salir. Al día siguiente, de nochecita, se nos metió dentro de un camión que salió por una avenida de Buenos Aires con la sirena prendida. Posteriormente, por la ubicación de Orletti, y además por lo que me decía la gente en ese momento, ubico a esa avenida como la Juan B. Justo, que es una avenida muy característica de Buenos Aires por las luces de neón. A través de las vendas se veían las luces. Luego llegamos al Aeroparque o a un aeropuerto al costado de éste.

(Ante una pregunta de un señor Diputado, Lorenzo Rovira al Señor Rodríguez Larreta contesta lo siguiente.)

Aclaro que yo sabía que estaban detenidos mi padre y mi esposa. Nos pusieron a todos juntos en un garage, acostados contra los ponchos y colchones militares. Allí escuché sus voces.

Inclusive, algunos días variaban el criterio. Un día apareció un argentino y dijo que todas las parejas fueran puestas juntas, entonces, pusieron dos matrimonios por cada cuarto. Ese era un criterio. A ellos no les interesaba mucho las condiciones de nuestra detención, y tampoco les importaba que habláramos entre nosotros. Pero

un día apareció un oficial uruguayo, Cordero y dijo: "Esta gente está muy cómoda, en muy buenas condiciones; hay que separarlos". Al rato vino la contraorden, inclusive el argentino comentó: "Los uruguayos aquí no mandan, mandamos nosotros". Quiere decir, que había problemas entre ellos.

Además, reiteradamente, aparecieron comentarios sobre el hecho de que en el avión en que fuimos trasladados vino un contrabando bastante grande. Trajeron motores de automóviles, y radios que habían sido robadas en las casas. Prácticamente todo el botín que se agarró en cada casa que desvalijaron, venía en el avión, y ya estaban encajonados para ser transportados. Uno de esos días bajó Aníbal Gordon al garage y comentó al ver las cajas: "¡Pero qué ratas que son! ¡Las cosas que se llevan!". Quiere decir que había problemas bastante pronunciados entre los militares uruguayos y argentinos. Inclusive, los uruguayos no podían estar armados dentro de la OCOA. Tenían que dejar las armas en la cocina, pero los argentinos sí andaban armados. Eso, supongo, tenía que ver con el arreglo que debía haber entre ellos.

Otro detalle --evidentemente habría muchos en todos estos diez años-- que se puede destacar a los efectos de esta declaración, es la presencia en el local de Orletti, de algunos otros oficiales uruguayos y argentinos. Entre los argentinos, el más característico es el General Otto Paladino, Jefe de la Inteligencia Militar Argentina. Esa persona estuvo en Orletti; inclusive habló con algunos de los compañeros de expe-

diente que estuvieron conmigo secuestrados. Esa persona se encuentra detenida en la Argentina a raíz de los testimonios, porque ha sido reconocido en rueda por la parte argentina, de presos. Era el jefe de operativos de Orletti. Por debajo suyo estaba Aníbal Gordon. Otro oficial que no nombré, que tuvo intervención en el caso, es el Mayor Gavazzo, quien me fue a ver estando en Buenos Aires. Me sacó la venda y lo vi perfectamente y luego en MOntevideo también lo vi en forma reiterada. Dentro de los oficiales que estuvieron presentes allá, estaban el Mayor Cordero, el Mayor Ramos, una persona que le decía "El Tordillo"; la descripción de todo esto, consta en el testimonio que hemos hecho. Como decía anteriormente, fuimos trasladados en un camión, con la sirena abierta, hasta el Aeroparque, y fuimos introducidos en un avión civil de la compañía TAMU, que tenía bolsitas de PLUNA. Era un avión DC 3, Fairchild, de los que hacen vuelos al interior.

(11)

(Ante una pregunta del señor Diputado Lorenzo Rovira, el declarante responde:)

_____En el interior del avión había bolsitas xx que decían Pluna xxxxxxpero cuando nos hicieron descender en la base militar de Carrasco comprobamos que el avión que nos trasladó era de xxxx xxxx Tamu .

Después de haber descendido del avión nos pusieron en dos automóviles y fuimos llevados a una casa de Punta Gorda. En varias oportunidades he identificado dicha casa; xxxxxxxxxxxxxxxx creo que está ubicada en la Rambla xx O'Higginsx xxxx No. 5515 . He podido identificar la casa porque he vivido muchos años en esa zona y conozco perfectamente xxx bien la subida x de la calle Coimbra. Salimos del aeropuerto, nos subieron a la camioneta y poco tiempo después reconocí la subida de dicha callex, después doblamos a la izquierda y en seguida llegamos a la casa. Además, cuando nos xxxx alojaron en el xxxx xxxx piso superior de la casa sentimos a las gaviotas y el olor del mar, lo que confirmó que nos hallábamos en una casa que estaba frente a la Rambla.

(Ante una pregunta del señor Diputado Cortazzo, el declarante contestax:)

_____Las personas que fuimos traídas xxx en el avión xxxxxx éramos veinticuatro, entre hombres y mujeres. No puedo recordar perfectamente si fuimos xxxxxxxxx trasladados en dos o tres vehículosx .

(Ante una pregunta del un señor Diputado Zaffaroni, el declarante responde:)

_____Estoy seguro de que descendimos en la base militar que está al lado del

Aeropuesto de Carrasco porque allí había soldados de la Fuerza Aérea. Debo aclarar que del antes de descender del avión permanecimos sin capucha durante unos instantes, ocasión en que vimos a los soldados armados . Además, como eran las once de la noche, fue necesario que se encendieran algunos reflectores en el momento de bajar.

Reitero que fuimos trasladados a la casa que está ubicada en la Ruta y entramos por la parte de atrás. Entre el lapso que va desde esa noche hasta la mañana siguiente, aparecieron en la casa una serie de Oficiales más, algunos de ellos ya habían estado en Buenos Aires.

Estuvimos varios meses en esa situación. Con el correr del tiempo descubrimos que había dos grupos de Oficiales. Uno de ellos era el grupo del UCOA [redacted] quienes se identificaban por el nombres de Oscar; es así que existía el Oscar No. 1, Oscar No 2, No 3, No. 4, No. 5, etcétera. El Oscar No. 1 era el Mayor Rama; entre los más conocidos figuraba el Capitán Jorge Silveira identificado con el NOmbre de Oscar No 7 Sierra quien posteriormente actúó como interventor del Palacio Legislativo. Oscar No. 5 era un médico encargado de controlar las torturas. Aunque no conozco su nombre, sé perfectamente bien su descripción física, porque lo ví en varias oportunidades . En el momento de las torturas él se encargaba de auscultar y decidía si se podía continuar o no con las torturas.

Zaffaroni,

(Ante unapregunta del señor Diputado, el declarante responde:)

No, nunca lo he visto. Al único Oficial que he visto reiteradas veces en la calle es al Mayor Cordero. Creo que vive en Malvín y personalmente lo he visto por los alrededores de las calles Atlántica y Asamblea; inclusive varias veces lo he visto al tomar el Ómnibus y en el Supermercado.

El otro gurpo de oficiales era del SIDE y se identificaban con el número 300. El número 300 era el General Amauri Prantl, quién fue varias veces al local donde estábamos detenidos; el No 301 era un Coronel o un Teniente Coronel llamado Rodríguez , creo que su nombre está registrado en alguna declaración; el No 302 era el Mayor Gavazzo; el No 303 el Mayor Cordero, el No. 304 el Mayor Martínez y el No. 305 era el Mayor Arab . La mayor parte de estos nombres están absolutamente confirmados; puede haber alguna duda en los casos de los Oficiales con grados inferiores.

Permanecí en esa casa desde junio hasta diciembre de 1976, es decir, seis meses. Por más que se tratara de aislarnos y de que se tomaran medidas, como por ejemplo, que nos vendaran los ojos, pudimos conocer a muchas de esas personas. En primer lugar , porque los Oficiales actuaban de una manera bastante impune, ya que pensaban que la situación duraría muchos años y no les importaba demasiado que los identificaran. Por otra parte,es prácticamente imposible permanecer detenido durante muchos meses sin que se pueda reconocer las voces y las caras de las personas.

(Ante una pregunta del señor Diputado Melo Santa Marina, el declarante responde:)

_____ En los testimonios que se han hecho consta que el Oficial No. 311 era un Teniente llamado Sander o Sande . SEguramente este dato fue brindado por algunas de las personas detenidas y figura en el expediente; personalmente no conocía ese dato.

Hay un hecho importante que quiero destacar . Uno de los Oficiales encargado de cuidarnos durante la última etapa de la detención en Montevideo era un estudiante de primer año de la Facultad de Derecho, quién nos brindó un trato bastante correcto. Al poco tiempo se fue y actualmente lo ha comentado a mucha gente que él se había encargado de cuidar en Montevideo a varios secuestrados . Además, ha proporcionado muchos nombres; inclusive, se ofreció para declarar ante el Juzgado si se efectúa la denuncia judicial. Justamente, esta persona ha confirmado varios de los nombres de los Oficiales.

(Ante una pregunta del señor Diputado Zaffaroni, el declarante contesta:)

_____En ese tiempo esta persona era un soldado, justamente fue él quien contó el caso X Arab. El nombre de este soldado , que además era estudiante de Derecho, es Barboza; actualmente se desempeña como empleado bancario.

ERa soldado y después fue del Ejército; inclusive, comentó en el trabajo, que él había visto muchas cosas. No lo detuvieron y después habló con alguno de nosotros que había estado preso y dio información; dijo que no tenía inconveniente en ser nombrado para ir a declarar. El fue quien dio ese nombre del Teniente Sander.

Relató también el caso del oficial 305, Arab. Este oficial es muy importante porque era uno de los responsables operativos de los secuestros en Buenos Aires. Estaba permanentemente instalado en esta ciudad y está nombrado en varias denuncias que se hicieron allí. En el caso nuestro, en el juicio que se celebra en dicha ciudad contra él, alguno de los testimonios de antiguos represores lo nombran. Y este soldado ratificó ese nombre y comentó que Arab había sido expulsado del Ejército hace pocos años. Luego fue trasladado a Montevideo y se dedicó a varios negociados con dinero. Realizó varias orgías en hoteles alojamiento y un dueño de estos establecimientos que tenía contacto con el Ejército lo denunció porque él mostraba el carné militar y no pagaba. Le sacarón fotografías realizando una fiesta en una de esas amuebladas y lo expulsaron del Ejército. Entonces, Arab escribió una serie de cartas donde relataba algunos de estos episodios y las repartió entre varios ami-

gos
/como forma de cubrirse. XXXX

(Ante la pregunta de si vio alguna de esas cartas y tiene conocimiento de quién las recibió, responde:)

___ NO; quizás sobre esto ese soldado que nombré tenga algún dato más.

(Ante la pregunta de si le dieron de baja a Arab, y qué grado tenía, responde:)

___ Sí, le dieron de baja; era Capitán.

Arab, en octubre de 1976, me llamó un día y me mostró una foto de Pablo Recagno, que está desaparecido, y me preguntó si lo conocía. No me formuló ningún interrogatorio. Manifesté que sí, y entonces me dijo que escribiera todo lo que supiera, y le diera el papel. El testimonio puede ser importante, porque Recagno debe haber caído en ese momento en la Argentina, y Arab no estaba en ese entonces en Montevideo, ya que viajaba solamente los fines de semana.

Estuvimos en esa casa de Punta Gorde quince días y luego nos trasladaron a Bulevar Artigas y Palmar, actual sede del ESEDENA, que entonces era sede del SIDE. Nos pusieron en el sótano, donde había una especie de gran tanque de hormigón para hacer el "submarino" una puerta con rejas para mantenernos presos. Nos habló Gavazzo y nos dijo que estábamos detenidos por fuerzas de seguridad uruguayas, que ese era un operativo especial, ya que se

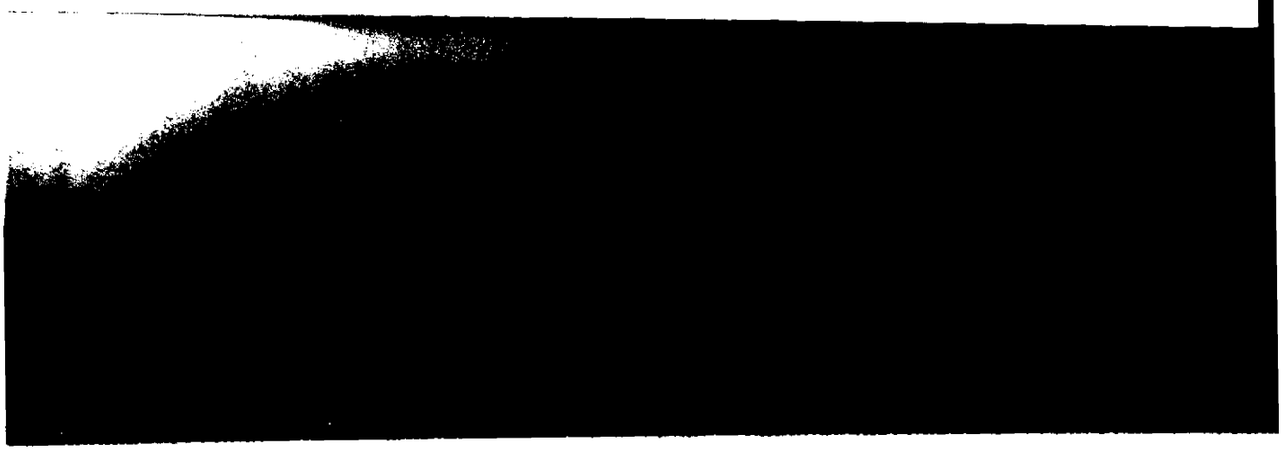
nos iba a presentar como queriendo invadir el país desde Rio Negro y que eso iba a ser publicitado, por lo que nos iban a trasladar a ese departamento para traernos luego en camiones xx a Montevideo. Nos dijeron que teníamos que firmar eso o nos mataban. Habló también de las condiciones de detención y que hablar entre nosotros podía significar ser castigado y hasta fx fusilado. Hizo un discurso bastante largo de bienvenida. Después estuvimos detenidos allí y los interrogatorios se sucedieron, al igual que en Punta Gorda. No voy a relatar las torturas. En el local de Bulevar Artigas, el tema fue qué hacían con nosotros. Nos dimos cuenta de que el plan que habían armado se les había venido abajo. Un día me llamó Gavazzo para preguntarme si estaba de acuerdo con firmar un acta diciendo que había ingresado a Montevideo a través del Aeropuerto. Le dije que el delito que estaban cometiendo ellos era más xxxxxx grave que todos los que podíamos haber cometido nosotros, todos juntos. De alguna forma, la situación para ellos era complicada. Luego de sucesivas presiones, nos hicieron firmar un acta donde se nos hacía aparecer como ingresando por Montevideo

En el momento en que se hizo eso, era obvio que carecía totalmente de cualquier posibilidad de discusión jurídica. Cuando yo desaparecí, estaba trabajando como cronista comercial. Además tenía actividad sindical en la Asociación de Periodistas de Buenos Aires y la noticia apareció en todos los diarios de esta capital e, inclusive, en la prensa uruguaya. O sea que no existía ninguna posibilidad de argumentar sobre mi aparición, cinco meses después, ingresando al Uruguay en forma clandestina. Simplemente, se basaban en una situación de impunidad.

Nos sacaron fotografías y nos hicieron documentos falsos. En realidad nos tomaron dos tipos de fotografías. Una, tal como estábamos, inclusive con un número al cuello, que nos habían puesto a cada uno --esos números iban del uno al veinticuatro--, atados, esposados. Era una fotografía grande que seguramente iba para los archivos militares, porque fue sacada de una manera bastante detallada; inclusive Cavazzo estuvo presente cuando se tomaron esas fotos. Luego nos sacaron otra fotografía para hacernos los documentos falsos, los que, teóricamente, tendrían que estar en algún lugar del Tribunal militar. Se da el hecho para la impresión digital,
doso de que/el dedo lo pusieron los mismos oficiales, de modo que si se encontraran esos documentos a través de ellos se podría deducir el nombre de varias de las personas que estaban allí. Supongo que esos documentos los habrán quemado.

Luego nos pusieron como condición, bajo amenaza, que teníamos que nombrar

a



abogado defensor de oficio. Entre la gente que fue procesada había varias personas cuyos padres eran abogados. De manera que, en el momento en que esas personas fueron al Juez sus padres, que se encontraban presentes, quisieron entablar la defensa, pero los hijos dijeron que no, ya que nombrarían un defensor de oficio. Inclusive, como no se nos había aclarado, algunos nombramos a Artecona, que era abogado de oficio en la Justicia militar. Cuando aparecimos con ese nombramiento, nos dijeron que no, porque tenía que ser un abogado militar; no servía un abogado que fuera civil, dentro de la justicia militar. Entonces nombramos a los coroneles Otto Giromen y Rodríguez, que fue abogado defensor en esa instancia y posteriormente fue juez militar. Por supuesto, me defendió Giromen, quien estaba al tanto de mi caso. Me vio una vez sola en el Juzgado y por segunda vez en el Supremo Tribunal Militar. Se hizo referencia a cómo había sido detenido, que iba a tener que estar un tiempo preso, pero que nuestro caso no se iba a resolver por vía jurídica, sino que ellos resolverían cuánto tiempo estaríamos detenidos. Luego no lo vi nunca más, no me visitó en el Penal. Lo vi el día en que me dieron la pena en el Supremo Tribunal Militar.

Ante una pregunta del señor Diputado Melo Santa Marina, respecto a si vio en las casas de Punta Gorda y de Bulevar Artigas y Palmar a algún detenido que continúe desaparecido actualmente, el señor Rodríguez Larreta respondió: Señor Rodríguez Larreta.- No, en Punta Gorda y en Bulevar y Palmar no. Solamente me preguntaron por personas que fueron desaparecidas, como el caso de Recagno y de un muchacho llamado Pablo Errandonea, que también está desaparecido.

llamaron para conversar los mayores
Un día me/~~llamó~~ ~~conversar~~ Cordero y Enrique Martínez, que era el Nº 304 del SIDE. Los grados se identifican hasta el número 304 como tenientes coroneles y mayores, ~~luego~~ desde el 305 en adelante son capitanes y desde el 307 ~~ellos~~ tenientes, hasta el 311, en que empiezan los alféreces; a partir del 313 o 314 empiezan los cabos, o sea, la tropa. Enrique Martínez era jugador de polo en el equipo de Young; porque/José unos primos de mi esposa son de ese lugar y jugaban al polo allí; cuando estaba secuestrado ~~le~~ comentó que conocía a los primos, que jugaban al polo ~~así~~ con él y eran amigos. Cuando mi padre salió leyó en la revista El Soldado la integración del equipo de polo y en él estaba incluido este mayor.

Cordero y Martínez habían sido arrestados porque haber roto un auto del Ejército en la Avenida Ricaldoni, en el Parque de los Aliados; ellos habían chocado el auto y estuvieron arrestados alrededor de ~~diez~~ diez días en Bulevar Artigas y Palmar. Allí se aburrían y entonces, de vez en cuando llamaban a alguien para comentar anécdotas. ~~Un~~ Un día me invitó con un café y me dijo que si salía de esto, me fuera para Canadá. Me comentó que lo mismo le había aconsejado a ~~Recagno~~ Recagno. Inclusive, me preguntó por su madre, que era contadora. En 1972 Recagno había sido detenido y Cordero lo había presionado para que su madre, ~~que~~ que era una alta empleada de la Contaduría General de la Nación, le diera datos sobre ilí-citos económicos. Por supuesto eso no funcionó; pero la conocía de esa época y se acordaba de ese detalle.

En esa oportunidad me preguntó cómo estaba y me habló de Recagno y de Alberto Mechoso. Me dijo que habían estado recientemente con ellos en Buenos Aires, que le habían pedido que los trajera, pero que él no podía hacer nada en ese momento.

Ante una pregunta del señor Diputado Zaffaroni, el declarante responde: RODRIGUEZ LARRETA. [redacted] Este mayor Cordero era el mismo que dirigía las torturas en Buenos Aires.

(Ante una pregunta formulada por el señor Diputado Lorenzo, el señor Rodríguez Larreta responde:)

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA.- Lo que ellos hicieron fue armar una parodia de detensión. Publicaron en los diarios que habíamos sido detenidos en un chalet de Shangril llamado "Susy". Ese chalet fue alquilado por un oficial del ex ejército, que tenía el número "306". Dos días antes de la detención en el chalet llevaron a la gente que iba a ser detenida allí y la hicieron comer una especie de asado al mediodía para que la gente del barrio los viera y notara movimiento. Según comentaban los oficiales, ellos habían realizado una serie de visitas de noche; entraban con paquetes. Hacían movimientos en el chalet para mostrar que allí había actividad de algún tipo. No sé, pero pienso que la investigación vinculada con el chalet pudiera arrojar datos importantes, porque en el comunicado que sacaron se aclaraba expresamente que ni los propietarios ni la inmobiliaria a través de la cual se alquiló sabían absolutamente nada de toda la actividad subversiva que se hubiera desarrollado allí. Ese dato da la idea de que es posible que la inmobiliaria supiera algo, efectivamente, y tuviera vinculaciones con el ejército. Es raro que se aclare eso expresamente. Por otra parte, conociendo la forma de actuar de los militares, no me extrañaría nada que existiera un pe-

queño negocio en relación con el alquiler de la casa. Casi todos los pasos que ellos dan están vinculados con algún tipo de cuestión económica. Tengo varios ejemplos de eso.

Después, el día que hicieron el operativo citaron a conferencia de prensa en el chalet mismo, a la que asistieron periodistas de varios países del mundo, según comentó la gente que estuvo allí. También alquilaron piezas de pensión con documentos falsos. Pero las personas no fueron llevadas allí, sino que se trataba de soldados que fueron sacados encapuchados como si fueran guerrilleros. Lo que hicieron, además -- esto fue bastante comentado en Montevideo--, fue pasear por la ciudad a la gente encapuchada. Dieron una vuelta muy grande en autos descubiertos, como si hubieran realizado un gran operativo, a los efectos de que el tema fuera comentado

Al día siguiente salió en la prensa un comunicado que leyó el mismo Gavazzo. Yo lo escuché por radio, pero creo que apareció inclusive por televisión.

(Ante una pregunta del señor Presidente, el señor Rodríguez Larreta responde:)

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA.-Ellos pasaron ese comunicado en el lugar de detención.

Esto es un detalle que no conté porque es largo; pero la radio estaba prendida continuamente. Todo el día estábamos sentados, esposados a la espalda, encapuchados y con la radio prendida habitualmente pasando cumbias. Cuando venía algún

noticiero X muchas veces cambiaban; pero algunas cosas nos las hacían escuchar. Los comunicados los pasaron de gusto.

(Ante la pregunta formulada por el señor Diputado López Balestra en cuanto a si había escuchado el término "empaquetador", el declarante responde:)

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA.- Esa palabra no recuerdo haberla escuchado nunca; es la primera vez que la oigo.

(Ante una pregunta formulada por el señor Diputado Melo, el declarante responde:)

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA.- El oficial 306 era el Capitán Ricardo Medina.

Medina, lo que hizo, fue encargarse de los trámites de la inmobiliaria, o sea, de alquilar las casas. No conozco el nombre de la inmobiliaria, pero posiblemente esté en el comunicado porque éste dice expresamente que la inmobiliaria no tiene nada que ver con la subversión; posiblemente se trata de alguna inmobiliaria de Shangrilá. Además, esta oficial Medina también estuvo en Buenos Aires.

En lo que tiene relación con la pregunta sobre las ventajas económicas, pienso que la cosa es muy clara. Tenían grandes partidas de dinero para compra de ropas y equipos. Todos andaban de particular, con automóviles y con los mismos relojes. Un día, trajeron una partida de relojes y todos ellos andaban con uno. Lo mismo sucedió con la ropa. Trajeron equipos Adidas para cada uno y lentes oscuros iguales para todos. Evidentemente, funcionaban como un servicio secreto y entonces, todos tenían que andar con determinado aspecto. Esa era la característica. Y lo más notorio eran los robos de dinero, porque había mucha plata en juego. Vendían las viviendas y todo ese tipo de cosas que redujeron. En lo personal, por ejemplo, tenía un apartamento en Buenos Aires, y hasta un año después que estuve secuestrado, mi suegro pagó permanentemente la contribución y los gastos comunes. Un día apareció un cartel que decía: "Intervenido por el Ejército argentino". Después que salí de la cárcel, y estando en Suecia, en 1983, me llegó una noticia de Buenos Aires --cuando ya empezaba el gobierno de Alfonsín-- de que mi apartamento había sido vendido. ~~En fin, fue una consecuencia de~~

Eso fue denunciado en una Comisión parlamentaria. Habían ido a la X escribanía a retirar el título de propiedad con una mujer que se hizo pasar por mi esposa, luego falsificaron su firma, hicieron el negocio con el comprador y vendieron mi apartamento. Ellos debieron pensar que yo estaba desaparecido. Mi esposa estaba en Suecia, y registrada en la policía de ese país, existiendo constancia de que nunca se ~~xxxxxx~~ movió de allí. Se comprobó que todo era falso y ahora me van a devolver el apartamento. ~~xxxxxxxxxxxxxxx~~

Esa maniobra se hizo con las propiedades de cientos de ~~xxxxx~~ desaparecidos. Mi caso es bastante excepcional porque yo aparecí de casualidad. Pero ellos ni sabrían.

(Ante una pregunta del ~~xx~~ señor Diputado Fonseca, se contesta lo siguiente:)

_____Actualmente, hay un ~~xxx~~ Teniente Coronel argentino detenido por la venta de muchos ~~xxxx~~ apartamentos y que estaba ligado a una escribanía. ~~xxxxxxx~~ El escribano también estaba ~~xxx~~ involucrado y se le ha iniciado proceso. No ~~xxx~~ tengo datos ~~xxxxxxxxxxxxxx~~ de si había oficiales uruguayos ~~x~~ vinculados en este asunto.

(Ante una pregunta del ~~xx~~ señor Diputado Fonseca, se contesta lo siguiente:)

_____Lo único que nos dijo Gavazzo fue lo siguiente: que teníamos que firmar un acta en la que reconocíamos haber ingresado al Uruguay a través de Buenos Aires. Eso fue lo que firmamos. Nosotros no hablamos con Gavazzo del contenido de un comunicado, sino del de las actas. NO sé lo que decían todas ~~x~~ las actas; puedo hablar sobre lo que mencionaba la mía. Mi acta de interrogatorio ~~xxx~~ decía que yo había viajado a Buenos Aires entre 1973 y 1976, que había vivido allí y que había realizado actividad de propaganda contra el

gobierno uruguayo trabajando como periodista en distintos medios de prensa; que había participado en un comité de exiliados uruguayos en la Argentina y que posteriormente me había trasladado al Uruguay en un avión de PLUNA en tal fecha --por el mes de octubre--, usando un documento falso y que había sido detenido al ingresar al país. Se decía que había ingresado al país con la finalidad de realizar actividad de propaganda contra el régimen. Eso era lo que decía mi acta de interrogatorio y ese era el acuerdo, entre comillas, que mencionaba. Absolutamente nada más. Nunca vimos los comunicados.

(Ante una pregunta del señor Diputado Lorenzo Rovira, el declarante responde:)

_____ A mí no me llevaron al chalet, llevaron a un grupo de detenidos; llevaron los un par de días antes e hicieron un asado al mediodía.

(Ante una pregunta del mismo señor Diputado, el declarante responde:)

_____ El Oficial Gavazzo apareció con diferentes propósitos.

El nos dijo que ingresaríamos al Uruguay por el departamento de Río Negro como si se tratara de un grupo que venía a invadir el país. Esto fue planteado por dicho Oficial en las primeras semanas del mes de agosto de 1976. Al respecto tenemos un documento muy característico del Congreso Norteamericano, redactado el 2 de agosto de 1976, en el que constan algunos de los testimonios. En esa ocasión la Comisión Parlamentaria del Senado Norteamericano trataba el tema de la ayuda militar de Uruguay a Paraguay. El señor Diputado Koch criticó la política uruguaya y dijo que se debía suprimir la ayuda militar a nuestro país. Entonces, el miembro informante del Departamento de Estado, el señor Ryan, manifestó que habían aparecido nuevos elementos relativos a la situación uruguaya. Expresó que se había descubierto una base terrorista en Buenos Aires, integrada con elementos del Partido Comunista, al cual se le habían expropiado armas de la OPR 33. Los terroristas capturados en Buenos Aires son alrededor de doscientos y planeaban invadir el Uruguay y asesinar a algunos gobernantes, con lo cual se lograría desestabilizar

En ese momento,
el país ./Este fue el fundamento del mantenimiento de la ayuda militar al Uruguay.

Además, en otra parte de su intervención, el señor Ryan manifestó que las autoridades uruguayas le habían dicho que no se podía pasar a Juez a esos terroristas por su grado de peligrosidad, ya que el Juez podría decretar su libertad , con el consiguiente peligro para el país. Por lo tanto, era necesario que los terroristas pasaran a disposición del Poder Ejecutivo.

Por supuesto que este documento es mucho más extenso . Haré llegar una copia de él a esta Comisión.

(Ante una pregunta del señor Diputado Fonteza, el señor declarante responde:)

-La propuesta del oficial Gavazzo fue realizada con posterioridad a la intervención del Congreso Norteamericano, a las cuales se refiere. Propuso exactamente la misma idea. En nuestro país se dio a conocer el comunicado relativo a los terroristas el 29 de octubre; decía exactamente lo mismo, aunque en forma más desarrollada.

Es evidente -- no cabe otra explicación-- que nuestro traslado al Uruguay fue motivado y estuvo directamente vinculado al problema del mantenimiento de la ayuda militar al Uruguay; se intentó hacer una especie de chivo con nosotros a efectos de mantener esa ayuda militar .

Por supuesto , durante ese período sucedieron varias cosas. Hubo elecciones en Estados Unidos y fueron ganadas por el señor Xxxxxx Carter. La ayuda militar

en lo inmediato no fue renovada; se trataba de un tema que constantemente se planteaba. Durante un tiempo trabajé como periodista en la página internacional del "Cronista Comercial". Como consecuencia de ello, los Oficiales que nos tenían secuestrados permanentemente me preguntaban quién ganaría las elecciones. Estaban interesados en el tema, porque del resultado de la elección dependería todo lo relativo a los derechos humanos. Quiere decir que ésta era una de las grandes preocupaciones políticas de los Oficiales.

Lo que he relatado fue el planteamiento original que se nos hizo . . posteriormente , ese libreto fue ajustado y sufrió varios cambios. Sinceramente no recuerdo todos los detalles . Sin embargo, puedo decir que la primera idea fue dividir a la gente en grupos: primero ingresaría al país el grupo de personas que tendría mayor condena y después entrarían los demás./ Se nos dijo que todos debíamos reconocer que habíamos ingresado al país por esa vía; eso era lo que teníamos que aceptar . . . esa altura de los acontecimientos el escándalo político era para ellos un elemento menor, ya que debido a la gran impunidad con que se manejaban los medios de prensa , podían provocar un efecto muy espectacular con muy poco fundamento . El 99% de las cosas que se decían en el Comunicado eran adjetivas y estaban relacionadas con cosas disparatadas; por ejemplo, se decía que el grupo capturado había matado a no sé cuántos políticos en la Argentina y que planeaba nuevos asesinatos y secuestros.

Pero el grupo estaba integrado por once mujeres, algunas de avanzada edad, que estuvieron un año presas. Mi esposa estuvo detenida un año y medio y supuestamente era integrante de esa peligrosa banda de terroristas. Quien estuvo preso más años y que también sería integrante de esa banda, fui yo, que estuve detenido seis años, cosa que era poco teniendo en cuenta las penas que aplicaba en el Uruguay la dictadura militar.

(Ante la pregunta del Señor Diputado Forteza de si estuvo preso seis años, con anterioridad a ese comunicado, responde:)

___No, fue justamente a raíz de ese comunicado.

(El señor Diputado Jaurena le manifiesta que, aparentemente, según el alegato de su padre, una de las condiciones era que tales detenidos --aquellos a los que se les iba a aplicar menor pena-- debían firmar una declaración de que habían venido al Uruguay, se habían instalado en varios hoteles con documentos falsos y, finalmente, que lo habían hecho para desprestigiar al país en el exterior, le pregunta si en cierto momento eso funcionó, a lo que responde:)

___No fue exactamente así. Nosotros firmamos un acta y en un momento dado, Gavazzo le dijo a cuatro o cinco personas de las que estaban vinculadas al expediente, que no eran las que tenían menos pena; por el contrario, eran los que estaban con más años. Pero, tenían las características de ser los más conocidos: Margarita Michelini y yo, que habíamos

sido publicitados en el exterior como desaparecidos. Nos dijeron que podíamos sacar una solicitada en los diarios que estableciera que Fulano de Tal comunica a la opinión pública que reside en tal calle de MOntevideo y que hasta el momento no ha tenido ningún problema con la Justicia uruguaya. Este comunicado sería una forma de amortiguar la denuncia internacional referida a nosotros. Gavazzo dijo que"a los viejos eso no les convenció, de modo que ustedes van a tener que pasar presos a tal lado". Evidentemente, había una contradicción, porque si se publicitaba esa solicitada, no nos podían dejar detenidos. De modo que entonces dejaron el asunto. El único caso que no hicieron firmar solicitada ni nada por el estilo fue el de mi padre, al que liberaron. Ellos, al principio le dijeron que lo iban a procesar por"asistencia a la asociación". Mi padre, en la entrevista con Gavazzo le dijo que él no aceptaba firmar nada, pues no había cometido delito y que el único partido que había integrado era el blanco. Por lo tanto, no estaba dispuesto a firmar ningún acta que lo comprometiera con un grupo subversivo. El le manifestó que tenía ideas diferentes al gobierno pero que no integraba ninguna organización guerrillera. Creía que iba a salir en libertad y que se iba a ocupar de mi defensa por todos los medios jurídicos a su alcance. Entonces, Gavazzo le manifestó que no iba a ser necesario, porque yo iba a ir a Libertad y que iba a salir rapidamente, por lo que no tendría que hacer ninguna gestión.

Como final de este episodio, fui trasladado al Juez en diciembre de 1976, cerca de Navidad.

Hasta ese momento, todos mis familiares pensaron que mi esposa y yo estábamos muertos. En realidad, estuve detenido seis meses, entre los tres lugares: Buenos AIRES, Punta Gorda, y Bulevar y Palmar. En diciembre me llevaron al Juez y un soldado, en un auto del Ejército fue a la casa de mi esposa comunicando a mis suegros que yo estaba preso en el Uruguay y que iba a pasar a Juez tal día, por lo que debían mandarme cepillo de dientes y pasta y ropa. En ese momento, mis familiares se enteraron de que estaba vivo, ya que había figurado como desaparecido; inclusive a mi hijo le dijeron que nos habían matado. El había sido trasladado por mi suegro a Montevideo. Ellos le habían dicho a mi hijo que contaba con seis años, que lo más probable era que yo estuviera muerto .

El 24 de diciembre se me lleva al Penal de Libertad y se me procesa por parte del Coronel Gamarra "Asociación subversiva" a tres años y medio de cárcel. Luego paso a otra instancia judicial y el Juez Militar, Coronel Blanco Vilas pide nueve años. Era el Juez de Apelaciones. Me niego a firmar la pena y hago la denuncia del secuestro en el Penal de Libertad. Las autoridades del penal me dicen que eso es mentira y que yo pude haber sido trasladado desde Buenos Aires a MOntevideo sin haberme pedido permiso y que los trámites de aduana pudieron haberlos hecho ellos. Ante eso, manifesté que es bastante curioso que alguien ingrese al país de madrugada y encapuchado. Luego, en el acta no figuraba eso. A raíz de eso, como sanción, se me incomunica en la celda de castigo durante un mes.

En ese momento se produce la reunión de la O.E.A. en la cual mi padre y Juan Raúl Ferreira realizan la denuncia del caso. Más o menos a los veinte días de ocurrido este hecho se me lleva al Supremo Tribunal Militar, que estaba reunido en pleno y allí el coronel Silva Ledesma me pregunta si tengo algo que decir con respecto al caso. Yo le respondo que sobre esto está todo dicho, que no me hace falta agregar nada más, pues se conoce perfectamente cuál ha sido el trámite de todo este expediente. Silva Ledesma me baja la pena de nueve a cinco años y medio, haciéndome un promedio, ya que en la reunión de la O.E.A. el delegado uruguayo, Giambruno, manifiesta, frente a las denuncias de Ferreira, que yo estaba preso en el penal de Libertad y que iba a quedar libre rápidamente porque estaba condenado a cuatro años. O sea que, entre los cuatro años de Blanco Vila y los cuatro de que había hablado Giambruno, me hacen un promedio de cinco años y medio.

En definitiva, salgo en libertad en 1982.

(Ante una pregunta del señor Diputado Lorenzo acerca de si durante el tiempo de detención de él y su esposa habían tenido conocimiento mutuo de cuál era la situación del uno y otro, el señor Rodríguez Larreta responde: Mientras uno se hallaba en Punta Rieles y el otro en Libertad, no nos oímos nunca pero conocían cuál era la situación del otro.

(Ante una pregunta del señor Diputado Zaffaroni acerca de si su esposa había sido torturada, el señor Rodríguez Larreta responde: Sí, en esa época no había nin-

guna persona que no lo fuera; podían variar los grados de violencia, pero la tortura era general; la base del interrogatorio era la capucha y el plantón, que ya en sí constituye una tortura y, a partir de ahí, los grados iban subiendo.

(Ante una pregunta del señor Diputado Zaffaroni acerca de si en el Penal de Libertad torturaban en forma asidua y sin ninguna razón, el señor Rodríguez Larreta responde: SEÑOR RODRÍGUEZ LARRETA.- Lo que había era la amenaza constante de sacarnos del penal, pero en el lugar mismo no había tortura física. ~~Hxxqxxxxxxx~~ Habían presiones físicas, sanciones, allanamientos de celdas, algún golpe, pero la tortura física/sistemática no era aplicada.

Quiero agregar un dato acerca del caso de Helena Quinteros. Yo hice el testimonio, se le entregué a la madre y creo que fue presentado a la Justicia. Estábamos por ser procesados, con ~~xxxxx~~ la firma de las actas y las solicitadas, ~~xxx~~/como ya ~~x~~ lo relaté antes~~xx.xxxxxx~~ Uno de los oficiales que estaba vinculado al asunto~~x~~/era el mayor Gavazzo~~x~~ y otro, que tomó parte bastante activa, era un capitán que tenía el número 307, cuyo apellido no lo tengo aún muy claro. En el testimonio de mi padre aparece el nombre exacto. El mayor Gavazzo y este oficial número 307 comentaron, en el momento en que íbamos a firmar las actas, que se podría incluir a Helena Quinteros en ~~ese~~ paquete, para ~~que~~ apareciera en ese momento. Hay que aclarar también que hasta ese momento estábamos en el filo de la navaja; habíamos desaparecido; estábamos entre el penal de Libertad y la tumba, por más de que en ese momento se hablaba de que firmáramos actas. El trato tuvo características muy violentas todo el tiempo y las amenazas de muerte eran constantes.

Quizás ahora le esté x dando un tono demasiado frío al relato, pero ustedes deben imaginarse el clima que allí se vivía. Era un drama, x pues se torturaba y se sentían gritos toda la noche; siempre había gente colgada en los corredores. Las formas de trato variaban mucho, porque así como cuando Cordero estaba aburrido me llamaba para conversar de política, a las cuatro o cinco horas se le ocurría mandarme colgar, y así lo hacía. De manera que existía ese tipo de fluctuaciones de estados de ánimo.

En medio de ese clima fue que Gavazzo y el oficial número 307 comentaron que se p fa incluir a Helena Quinteros en el paquete de apariciones. En ese momento me sorprendió que dijeran eso. Entonces le pregunté a Gavazzo si Helena Quinteros no estaba muerta. Me surgió espontáneamente porque se trataba de una persona que había desaparecido ya hacía varios meses. Gavazzo me respondió que no estaba muerta, que estaba perfectamente bien y con vida, detenida en una chacra del Ejército en el interior, junto con otra gente. A los dos o tres días, cuando firmamos el acta, le pregunté al oficial número 307 qué había pasado con Helena Quinteros y me dijo lo siguiente: "Se armó lío con los viejos; ellos no estuvieron de acuerdo". Fue una referencia a que los generales no habían estado de acuerdo, pues les había parecido demasiado engorroso el trámite de la desaparición de Helena Quinteros. Esto fue en noviembre de 1976.

Ante una pregunta del señor Diputado Granucci acerca del médido que supervisaba las torturas, el declarante responde:

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA.- El nombre no lo tengo, pero sí la descripción física. Era una persona de estatura más bien baja, bastante desarreglado en su forma de vestir, que usaba trajes raídos, descuidado en su aspecto; daba la impresión de ser una persona que tomaba bastante, ya que tenía los ojos enrojecidos; el aspecto general era aindiado, con el pelo muy negro peinado hacia atrás, yo diría que vagamente parecido a Atahualpa Yupanqui en cuanto al tipo de rasgos físicos--; más bien entrado en carnes, sin llegar a ser gordo; con los ojos con bolsas; de cutis algo aceitunado.

La edad era de aproximadamente entre 40 y 45 años.

(Ante una pregunta formulada por el señor Diputado Granucci, el declarante responde :)

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA.- No registré en ese momento si era asmático, pero puede ser. No lo vi nunca más, pero lo puedo identificar fácilmente. Además, me interrogó muchas veces, sin vendas. El decidía si había que continuar o no con el interrogatorio, sobre todo cuando uno estaba colgado. Era bastante duro; en general era partidario de seguir con los interrogatorios.

(Ante una pregunta formulada por el señor Diputado Melo, el declarante responde:)

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA.- Los oficiales y soldados uruguayos que vi en Orletti fueron los siguientes: el Mayor Cordero; el Mayor Gavazzo; el Capitán 307; el Capitán 305, que era Arab; el Capitán Jorge Silveira, que se hacía llamar "Oscar Siete Sierras"; el Capitán Ricardo Medina. Además, la noche en que fueron detenidos mi padre y mi esposa, junto con otras personas, estaba el Oficial 304, que era el Mayor Enrique Martínez. Por referencias de algunos de ellos que vi en Montevideo --no los vi personalmente en Buenos Aires-- sé que estuvieron el Mayor Rama, alias "El Tordillo" y el Teniente Coronel 301, llamado Rodríguez,

que en ese momento era el jefe del servicio de inteligencia del ejército uruguayo; era el principal del equipo.

(Ante una pregunta, el declarante responde:)

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA.- El testimonio original de mi padre fue hecho en el exterior, con los datos que había en ese momento. El apellido del Oficial 301 no es Ramírez, sino Rodríguez. El nombre de pila no lo recuerdo con exactitud; creo que es Juan Carlos. En una de la listas figura el nombre exacto.

(Ante una pregunta, el declarante responde:)

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA.- Daba la impresión de que el Teniente Coronel Rodríguez estaba allí más bien como una máscara; no tenía mucha actividad. El que mandaba realmente era Gavazzo, que aparecía como superior a Rodríguez. Se reían bastante de él; hacían comentarios en el sentido de que era una persona bastante ineficaz, que no tenía mucha importancia. Lo que hacía era pasar por allí, mirarnos y formular preguntas que venían poco al caso. En un momento hizo una gestión en Buenos Aires. Fue allí a averiguar la situación del hijo de Sara Méndez.

Otro a quien vi que estaba en Buenos Aires era el Oficial 309, que era el Teniente Maurente, al que yo conocía personalmente. Lo he visto en forma bastante reiterada cuando estaba detenido en Libertad. El estaba encargado de las visitas en el Penal de Libert/

tad. También lo veía mi esposa cuando venía a xxxsx visitarme.

(Ante una pregunta del señor Diputado Zaffaroni, el señor Rodríguez Larreta responde:)

No vi a Campos Hermida. Además, puedo haberlo visto pero no lo conozco.

(Ante una pregunta del señor Diputado Zaffaroni, el señor Rodríguez Larreta responde:)

En ese lugar, dentro de la lista de oficiales, había algunos que tenían menos que ver con la parte de interrogatorios y torturas. Por ejemplo, los que tenían los números 310, 311 y 312 eran oficiales que estaban menos ligados a la tortura y no poseo ningún testimonio de que hayan torturado a nadie. El número 311 estaba en Buenos Aires trabajando y fue el que manifestó a su vuelta, estar horrorizado con las cosas que había visto. Eso nos lo dijo a nosotros. (nos dijo fue) Había visto enloquecer gente y que el motivo del interrogatorio no era obtener ningún dato, sino hacer enloquecer a las personas. Su nombre era Sanden o Sander. Una vez trajo un reportaje hecho a Helmut Schmidt, el Canciller alemán en aquel momento, donde Schmidt hacía una cierta justificación de la tortura como método extremo para averiguar datos, pero sin llegar al extremo de lesionar a la gente. Este oficial lo leyó y nos dijo que estaba de acuerdo con esa idea. Ese concepto de la tortura lo comprendía, pero no estaba dispuesto a cosas de sadismo o de ese tipo. Esa fue su reflexión.

(Ante una pregunta del señor Diputado Cortazzo, el señor Rodríguez Larreta responde:)

—— El interrogatorio era para averiguar todo lo que pudiera saber sobre uruguayos que estaban en la Argentina. No se pretendía ningún nombre concreto, aunque pienso que en otros casos eso puede haber sucedido.

En mi caso concreto, me preguntaban por todo lo que supiera, vinculado a mis actividades en la Argentina. En primer lugar, lo que había hecho en la Argentina desde que había llegado hasta esa fecha. En segundo término, se me preguntaba por todas las personas y lugares que había conocido, o sea, con respecto a todos aquellos argentinos y uruguayos vinculados a la actividad política. El segundo día de mi estadía en Orletti, el oficial 307 se me apersonó y me dijo: "Aquí tenés dos alternativas: o morir" --luego de ser sometido a todo tipo de "maquinazos", como decían ellos hablando de las torturas-- "o bien colaborás con nosotros; fundamentalmente, lo que nos interesa es todo lo que tenga que ver con dinero, si vos sabés dónde hay dinero". En la medida en que ellos no se me presentaron como oficiales del Ejército --si bien sabía que lo era-- yo los traté como secuestradores. Y les contesté: "Personalmente, dinero no tengo; tengo algunos familiares en Uruguay que podrían conseguir algún dinero. Si se trata de pagar rescate, puedo hacer los trámites". Entonces, se interesó y me preguntó cuánto podía conseguir. Inclusive, hablamos de una cifra en dólares. El se fue a

hablar con otro; después volvió. Yo pensé: "antes de que me maten les doy el dinero".
Era un esquema muy simple.

(Ante una pregunta del señor Diputado Melo Santa Marina, el señor Rodríguez Larreta responde:)

Entre los secuestradores uruguayos había dos soldados, uno de ellos era un sargento de quién no conozco el nombre, que era enfermero y que le decían el sargento "negro" ; éste era uno de los principales sargentos encargados de los interrogatorios. El 13 de julio estuvo cuidando a la gente que estaba allí. El otro soldado era muy sádico y le decían "Drácula", de quien tampoco conozco el nombre. No obstante, algunos de los nombres de estos soldados los tiene este soldado Barboza que ya mencioné, puesto que en la medida en que él tenía un trato directo con ellos, conocía sus nombres; además, en algunos casos, no sé si no conoce también las direcciones. Tengo entendido que Barboza no estuvo en Buenos Aires.

(Ante una pregunta del señor Diputado Melo Santa Marina, el señor Rodríguez Larreta responde:)

Personalmente, yo vi a Gerardo Gatti y a León Duarte. Y tengo referencias indirectas en el caso de Helena Quinteros, de Pablo Errandonea y de Pablo Recagno, porque de los in-

terrogatorios surgió que algunos de esos oficiales habían hablado con ellos en la Argentina. Esto lo supimos en Montevideo, no en Orletti. Otro caso que se mencionó en los interrogatorios fue el de Zaffaroni --el padre de ~~Xxxxxxx~~ Mariana/~~Xxffxxxxxxx~~ a quien habían detenido y habían visto. No conozco otros casos.

del desaparecidos

Me hicieron referencia en forma clara al caso de Michelini; a la hija le preguntaron sobre él. A mí me comentaron:"Fijáte si será importante este lugar que aquí tuvimos presos a dos legisladores uruguayos".Esto lo dijo un Oficial argentino.

(Ante una pregunta del señor Diputado Ciclo Santa Marina, el declarante responde:)

El apellido de ese oficial no lo sé. de decían R "Paqui" o "Paquidermo". No conozco los nombres de los Oficiales argentinos. Tengo entendido que se conoce el nombre de ese Oficial.

(Se suspende la toma de versión taquigráfica)

(Es la hora 11y 41.)

Cámara de Representantes

COMISION INVESTIGADORA SOBRE SITUACION DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y HECHOS QUE LA MOTIVARON

ACTA No. 6

En Montevideo, a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cinco, siendo la hora nueve y cuarenta y cinco minutos, se reúne la Comisión Investigadora sobre Situación de Personas Desaparecidas y hechos que la Motivaron, de la Cámara de Representantes.- ASISTENCIA. Concurren los señores Representantes miembros Mario Cantón, Víctor Cortazzo, Francisco A.Forteza, Nelson Lorenzo Rovira,-- Edén Melo Santamarina, Edlías Porras Larralde y Alfredo Zaffaroni.- Falta con aviso el señor Representante Edison H.Zunini.---------- Concurre igualmente, el señor Representante Eduardo Jaurena.------- Preside en forma "ad hoc" el señorRepresentante Forteza, actuando en Secretaría el funcionario Martín García Nin.---------- ASUNTOS ENTRADOS. Se da cuenta de una nueva nómina de personas desaparecidas hecha llegar por SERPAJ, procediéndose a su distribución. El señor Presidente da la palabra al señor Representante Jaurena, a efectos de que efectúe la ampliación de las denuncias formuladas en Sala oportunamente, sobre la situación de piudadanos uruguayos desaparecidos en la República Argentina.---------- De dicha exposición se toma versión taquigráfica cuya traducción -- dactilográfica se adjunta a esta y se la considera parte integrante de la misma.---------- Para el próximo jueves veintitrés se resuelve invitar a los familiares de los desaparecidos Roberto Julio Gomensoro Josman y Luis Eduardo González González, así como requerirles el acercar a la Comisión a toda aqaella persona que pueda aportar datos fidedignos sobre cada uno de los referidos casos.---------- Siendo la hora doce y quince minutos, se levanta la sesión, labrándose para constancia la presente que firman los señores Presidente "ad hoc" y el Secretario de la Comisión.----------

FRANCISCO A.FORTEZA
Presidente "ad hoc"

MARTIN GARCIA NIN
Secretario

COMISION INVESTIGADORA SOBRE DASAPARICION DE PERSONAS Y HECHOS QUE LA MOTIVARON

(Sesión del día 20.5.85)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 9 y 48)

Tiene la palabra el señor Diputado Jaurena.

SEÑOR JAURENA.- Tengo en mi poder un libro llamado de la época de la dictadura de Terra, llamado "Libro de las torturas". Sus autores son Pérez Pallas y Ricardo Paceiro. Me importa dejar esto como antecedente porque en aquella oportunidad, año 1935, después de la revolución de enero y del atentado de Bernardo García contra Terra-- hubo torturas, que no fueron de guante blanco, sino torturas de verdad. Frugoni planteó en la Cámara esta situación. En aquella época la Cámara se hallaba integrada por gente que estaba con el régimen salvo una minoría formada por la bancada socialista, compuesta por tres Diputados, y la Unión Cívica, en una posición que no era de crítica acérrima ni mucho menos, aunque estaba Regules, que era una figura que en esa investigación fue el miembro que informó en minoría. En esa oportunidad, no obstante haber sido un Gobierno distinto al que acaba de concluir en este país, porque había Parlamento electo --desde luego que había grandes partidos en la abstención--, la mayoría del régimen vigente votó la investigación de las torturas y llamó a declarar a funcionarios, que eran po-

licías y que vinieron a mentir, pero vinieron. Ese es un principio muy importante a sostener. Venimos de un país que tiene su tradición.

Tengo anotado aquí el primer puesto público que desempeñó don José Batlle y Ordóñez: fue Jefe de Policía de Lavalleja en 1887, época del Gobierno de Tajes. Lo primero que hizo fue dirigir una circular a los Jefes de Policía --entonces se llamaban Jefes Políticos-- advirtiéndoles a los Comisarios que consideraría una gravísima falta la aplicación de castigos y tormentos, porque eran indignos de un pueblo culto.

Cuando el atentado de la bomba tomó precauciones para que no se mortificara a sus autores. Estos antecedentes forman parte de la tradición de este país.

Este libro es el primero; hay un segundo que todavía no lo conozco, pero que creo que debería conseguirse un ejemplar y que cada uno de los miembros de la Comisión lo leyera. Es el informe de la Comisión Sábato, publicado en el libro "Nunca Más", donde hay aspectos que es necesario conocer porque demuestran el régimen en el que han sido exterminados nuestros compatriotas en la Argentina. Yo tenía una cantidad de fotocopias de esto, que interesan.

Por ejemplo, a propósito de algunas referencias que el otro día hizo el señor Diputado López Balestra acerca de un operativo ocurrido [redacted], por sus

características, evidentemente fue realizado por elementos de la represión argentina --policía o ejército-- él decía que [illegible] la detención se practicó en un edificio situado en la calle Fernández Crespo 1757, a media tarde. La zona había sido cercada por motocicletas, de manera de impedir el tránsito. Ese es típicamente, uno de los rasgos que tuvo la represión en la Argentina, que se llama "luz verde" o "área liberada". Esto figura en la página 19 del informe citado de la Comisión CONADEP, que dice lo siguiente: "Queda en claro que cuando la 'patota' o 'Grupo de Tareas' debía efectuar un operativo, llevaba el permiso de [illegible] 'LUZ VERDE'. De esta manera, si algún vecino o encargado del edificio se ponía en contacto con la seccional de policía más próxima o con el comando radioeléctrico pidiendo su intervención se le informaba que estaban al tanto del mismo pero que no podían actuar.- Para trasponer una jurisdicción policial, las fuerzas operantes debían pedir la 'luz verde', lo cual hacían mediante el uso del radiotransmisor, o bien estacionando unos minutos frente a la respectiva comisaría o,incluso, al propio Departamento Central." Luego viene el testimonio demostrativo de esto, el número de legajo, etcétera.

En la página 20 de este libro hay un capítulo que se titula "Secuestros en presencia de niños", que dice: "Cuando había niños en la familia que era 'chupada'" --es un término de la jerga policial represiva--"la represión procedió de distintas maneras: 1) Niños dejados en la casa de algún vecino para que éste se hiciera cargo,

hasta tanto llegara algún familiar de la víctima.- 2) Niños derivados a Institutos de Menores que los entregaban a familiares o los cedían en adopción.- 3) Secuestro de los niños para su posterior adopción por algún represor.- 4) Entrega directa del niño a familiares de la víctica, lo que en muchos casos se hizo con el mismo vehículo que transportaba a la madre.- 5) Dejarlo librado a su suerte, en el domicilio donde aprehendían ilegalmente a los padres.- 6) Trasladarlos al mismo Centro Clandestino de Detención,"--había trescientos cuarenta de ellos--"donde presenciaban las torturas a que eran sometidos sus padres, o eran ellos mismos torturados en presencia de éstos. Muchos de estos niños hoy figuran como 'desaparecidos'.- En la denuncia por la desaparición de x Simón Antonio Riquelo (Legajo Nº 7143) la madre relata del siguiente modo el secuestro de su hijo." Se trata de una uruguaya y el niño continúa desaparecido. De todo el operativo el resultado fue que la represión argentina se quedó con el pequeño y lo tiene entre sus garras hasta el día de hoy. Dice la madre: "El 13 de julio de 1976, entre las 23 y 23.30 horas, golpearon fuertemente la puerta de mi domicilio en el Barrio de Belgrano, en esta Capital. En ese momento me encontraba terminándole de dar el pecho a mi hijo Simón. Forzaron la puerta y entraron entre 10 y 15 personas vestidas de civil, pero que se identificaron como miembros del Ejército Argentino y del Ejército Uruguayo. Uno de los oficiales se presentó como el Mayor Gavazzo, del Ejército Uruguayo. Encontraron materiales escritos del cual

surgió que yo trabajaba por la causa de la libertad en Uruguay; entonces comenzaron a torturarme y a interrogarme. Cuando me sacaron de la casa les pregunté qué iba a ocurrir con el niño. Me responden que no debía preocuparme, que el niño se iba a quedar con ellos, y que esta guerra no es contra los niños. Esa fue la última vez que vi a Simón y que tengo noticias de él."

Más adelante, en la página 169 de este libro, se aclara: "El C.C.D. al que hace referencia el Dr. Caraballo y que pudo reconocer en las fotografías tomadas durante la inspección de la CONADEP, es precisamente la Sub-comisaría de Don Bosco, que operó en el circuito clandestino, con el nombre de Puesto Vasco.- Dentro del mismo circuito funcionaron dos centros con una característica especial: estaban asignados no sólo a acciones represivas dentro del esquema del I Cuerpo de Ejército, sino también a otras dirigidas contra ciudadanos uruguayos residentes en la Argentina, a partir de un convenio de coordinación represiva establecido entre los que parecen ser grupos operativos de ambos países." Estas personas trabajaron por la causa de la libertad en Argentina como los exiliados argentinos cuando estuvieron en Uruguay. Continúa diciendo: "Participaban de esas acciones --tanto en el plano de la conducción como del aprovechamiento del 'botín de guerra'--" --que era algo muy subversivo que atraía mucho la atención de los represores, que se lo llevaban-- "funcionarios de OCOA (Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas del Uruguay) muchos de cuyos oficiales ya habían

actuado con sus pares de la Policía Federal Argentina en el Centro Clandestino 'Orletti', y aparecen mencionados por detenidos de los 'pozos' de Quilmes y Bánfield."

Continúa la declaración correespondiente a Beatriz Bermúdez, uruguaya, legajo Nº 3634:

"En a la madrugada del 21 de abril de 1978 irrumpieron en mi domicilio de Lanús Oeste veinticinco personas de civil, fuertemente armadas. Mi esposo y yo fuimos encapuchados, esposados y luego introducidos en una camioneta. Sabemos, por muchos indicios, que estuvimos en el sótano de la Brigada de Investigaciones conocida como 'Pozo de Quilmes'. Allí fuimos interrogados acerca de nuestra actividad en el Uruguay --de donde provenimos--, y en la Argentina. En este campo pudimos ver a numerosos uruguayos, algunos de ellos en muy mal estado, debido a la tortura. Cinco días después nos dejaron en libertad, previo acuerdo de que debíamos entregar una fuerte suma de dinero. Tanto la extorsión como el secuestro y el interrogatorio estuvieron dirigidos por un individuo que se hacía llamar 'Saracho'. Fuimos llevamos a hasta nuestro domicilio, donde debimos entregar una elevada suma de dinero, producto de una indeminización por accidente percibida por mi suegra días antes".

Esto demuestra que la dictadura y la corrupción se juntan siempre.

En páginas siguèentes el libro habla de cómo exterminaban a los detenidos. Voy a leer un capítulo titulado: "Muertos en 'enfrentamiento armado' ". Dice así:

"Fue otra de las técnicas utilizadas para enmascarar la muerte ilegal de prisioneros. Aquèllos que al momento del golpe militar revistaban en las cárceles oficiales

a disposición del Poder Ejecutivo Nacional, no podían ser eliminados sin alegar 'motivos'. Lo mismo sucedía con los que, por alguna circunstancia fortuita, no ingresaron a las tinieblas de la desaparición. Si el destino que tenían asignado era la muerte, caían acribillados en un 'intento de fuga' o aparecían abatidos en un 'enfrentamiento armado'.- No nos referimos a aquellos supuestos casos en que las muertes aparentemente se producían en oportunidad en que las fuerzas de seguridad eran repelidas por los ocupantes de las viviendas que eran allanadas. Se trata en cambio, de los casos en los que, habiendo sido hechos prisioneros o estando desde tiempo atrás bajo el absoluto control de la autoridad, aparecían posteriormente muertos 'en combate' o por la aplicación de la llamada 'ley de la fuga'".

En otro pasaje el libro demuestra cómo preparaban a aquellos a quienes iban a matar; lo hacían al mejor estilo nazi, tanto que hasta tenían un retrato de Hitler en el lugar donde torturaban a uruguayos y argentinos y se declaraban adoradores de él.

Cuando iban a matar a una persona, previamente mejoraban sus condiciones de vida. Los detenidos padecían torturas, estaban mal alimentados y faltos de higiene. Lógicamente, no podían ser presentados después como muertos en un enfrentamiento. Entonces, eran preparados; de esta manera, los detenidos alimentaban la esperanza de que se acercaba para ellos la hora de la liberación, pero lo que les esperaba, en realidad, era la muerte. Así, cuando morían, nadie podía

sospechar cuál era la verdadera causa de la muerte.

También es importante leer en este libro --que en su totalidad es de imprescindible lectura, aunque sea repugnante, a fin de que estemos en condiciones para que todo esto no vuelva a reiterarse-- lo relativo a la desaparición de cadáveres, que se hizo al mejor estilo nazi, arrojando al mar a algunos, cremando a otros, enterrando a otros, etcétera.

En la página 272 hay otra cosa que importa decir en la Comisión. Se encuentra una denuncia de Washington Rodríguez, legajo No. 4035, que es uruguayo, Este libro habla reiteradamente de él. Estaba residiendo en Suecia; escapó de la muerte casi milagrosamente y ahora está en el Uruguay. Pero lo que sigue a continuación de la declaración de Washington Rodríguez es lo que importa. Dice así: "Conclusión sobre el eslabonamiento internacional represivo.- Resulta forzoso mencionar el resonante caso del delincuente norteamericano Michael Townley , quien declaró pormenorizadamente la autoría de crimenes contra personalidades de Chile y de Bolivia, ante los tribunales de EStados Unidos.- En efecto, confesó su intervención protagónica en el atentado que se consumó en la ciudad de Washington (EE.UU.) contra el exCanciller chileno Dr. Orlando Letelier y su secretaria, por mandato siniestro de la famosa "D.I.N.A.", policía política transandina a cuya de lo cual la Justicia norteamericana solicitó la extradición de los más altos Jefes de este servicio chileno para ser procesados en los EE.UU.", cosa que naturalmente fue negada por el Gobierno de Pinochet-- (y sigue:) "Además de ello, como surge de las informaciones periodísticas, también se confesó autor de los asesinatos en territorio argentino, del General chileno Carlos Prats, Comandante de Jefe del Ejército y su esposa, y asimismo del General boliviano Juan José Torres (ex Presidente de la Nación en su país) igualmente en la ciudad de Buenos Aires. Con motivo de estas declaraciones, el Poder Judicial argentino solicitó la extradición de Townley para procesarlo aquí.- En vitud de todas estas conexiones manifiestas, en su momento esta Comisión ha incluido en su denuncia radicada ante el Juzgado Penal No. 1 de la ciudad de La Plata, en

razón de los campos clandestinos destinados al tormento, interrogatorio, alojamiento y traslado de detenidos políticos, ubicados en la Provincia de Buenos Aires, la siguiente formulación:" etcétera.

En otro pasaje se refiere a lo que es la coordinación represiva de los países del conos sur, diciendo que la represión uruguaya fue la represión extranjera que actuó más intensamente en la Argentina. Esto lo dice sobre la base de un documental increíble, la Comisión designada por el actual Gobierno argentino y presidida por Sabato.

En otro capítulo titulado "Los más chicos" se refiere a la desaparición, matanza o no, de niños uruguayos. Dice así:"Eran uruguayos que desde hacía algún tiempo vivían en nuestro país. El padre, Nelson, había sido detenido y estaba a disposición del Poder Ejecutivo Nacional. La madre, Lourdes, había sido secuestrada en la vía pública por un grupo de hombres armados y de civil. Los cuatro chicos Hernández Hobbas habían quedado con los únicos amigos que tenían en el país. Beatriz Hernández Hobbas (16 años) la mayor de los hermanos, fue secuestrada en una confitería de Munro. Fue llevada viva y no se supo más de ella. Washington Fernando Hernández Hobbas (Legajo No. 6263) de 13 años, luego de que fueran secuestradas su madre y su hermana mayor, quedó con otra familia. Ese, su nuevo domicilio, también fue allanado el 6 de julio de 1977." Estamos hablando de uruguayos, del exterminio de familias uruguayas. Continúa: "Parecía un 'jardín de infantes', pues había ocho niños pertenecientes a tres familias" --uruguayas, desde luego-- "que habían corrido suerte similar a Washington Fernando Hernández Hobbas, todos menores de 13 años. Tres mujeres los cuidaban . Cerca de las 17 horas irrumpió un grupo de hombres

de civil, fuertemente armados, y luego de inspeccionar todo, se llevaron las tres mujeres y a Washington Fernando que aparentaba ser el mayor (legajo No. 766).- Fernando fue visto en dos oportunidades más, en ellas fue puesto como señuelo para capturar a otras personas. Era usado para denunciar las posibles casas donde su padres se reunían con amigos o para que lo fueran a buscar sus amigos tendiéndoles una emboscada. Hasta el día de hoy no hay noticias ciertas sobre su paradero, permanece detenido-desaparecido.

En la exposición que yo hice en la Cámara el día 8 de abril hice referencia a los casos de Gerardo Gatti, dirigente sindical de los gráficos, y de León Duarte, dirigente sindical de Funsa. Estas veinticinco páginas que tengo a la vista corresponden a la declaración que Washington Pérez realiza en Alvesta, Suecia. Esta declaración ha recorrido el mundo; ha sido muy difundida en Londres. Tiene cantidad de errores, se repite, etcétera, pero es de una gran fidelidad. Ello se ve en la relación de los hechos, porque ninguna imaginación puede comparársele. Dice así: "Yo soy Washington Pérez y hablo en Alvesta, Suecia. (Esta primera frase no salió en la grabación). He llegado el 13, el 14 de agosto del año en curso, 1976, habiendo sido trasladado de la Argentina a este país. En la Argentina vivían en la calle Paz Oldán número 384, Morón, Provincia de Buenos Aires. Y cuenta que entre las 4 y las 4 y 15 de la mañana, cuando regresaba de la venta de diarios que tenía en las calles Fontes y Nazca, por cuenta de un tercero --era un hombre que estaba viviendo penosamente en el exilio--, encuentra que su casa estaba ocupada. Más adelante se dice: "Bueno, yo soy Jorge Pérez, el hijo mayor de Washington Pérez...y ...voy a dejar dicho que al acceder esta gente que se autodenominó como policía uruguaya y argentina..." ("Fuimos a -

un lugar desconocido ...". etcétera. El lugar desconocido era el "Pozo de Orletti", la famosa automotora, sita en la calle Venancio Flores y Emilio Lamarca , que es seguramente donde estuvieron Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruíz. Entonces, ¿qué le dicen los que lo llevan? :" Mirá Perro, dice," --porque era un uruguayo conocido de aquí, le llamaban el Perro Pérez-- ...quédate tranquilo porque... no hay problemas contigo aparte de que vos me conocés y conocés a algunas de las personas que están acá." "...pero a posteriori" --lo leo tal como está aquí-- "cuando entro en ese cuarto, ahí sí lo identifico y tengo la absoluta certeza de que era un comisario de Inteligencia uruguaya, de la policía uruguaya, o sea, una Comisario Campos Hermida." Este señor, que para vergüenza de este país continúa en la Policía, hasta vino a declarar en el Senado con absoluta desvergüenza,todavía acompañado por el Ministro de Interior.

Y dice después:"A través de las gestiones que nosotros hacíamos en el Alto Comando de las Fuerzas Armadas en el Uruguay... puedo identificar al hermano... de un Coronel que actualmente está (de Comandante) en el Penal de Libertad... o sea un Coronel Barrios. También un Capitán, un militar uruguayo, Bermúdez... otra personas que yo había identificado en una oportunidad en la Estación Once, en Buenos Aires,..con ...el Inspector Castiglioni de Inteligencia uruguaya de la policía. Un tal... un policía de Investigaciones pero que no recuerdo bien el nombre...", etcétera, etcétera.

Habla después del Coronel uruguayo, etcétera, y luego le dice que " le va a explicar...cuál es digamos el propósito nuestro de haberlo elegido a usted... dadas esas características, dado el grupo familiar que usted tiene, dado que no está metido en nada, que si bien tuvo su militancia en el Uruguay acá no podemos decirle nada, el hecho que señalaba él era que había sido requerido en el Uruguay pero que

era por lo que yo señalé anteriormente, problemas de rutina: un juez pedía ampliación y nada más."

Y continúa:

Lógicamente, no es fácil decir ciertas cosas,/"Bueno, dentro de eso que planteaban ... esas personas... decían de que inclusive si yo quería volver al Uruguay dentro de dos o tres meses, lo podía hacer . No había ningún tipo de problema ."

Continúa diciendo:"La realidad de las cosas es la siguiente. Tenemos a una persona amiga suya, conocida suya, compañero suyo...lo cual...queremos que usted hable con él... Felizmente a esa persona la logramos arrancar de un lugar que había sido detenido" --se refiere a que había sido arrancada a la Policía Federal argentina-- "A posterior de eso agarra, se retira uno y me dice: Bueno, vamos a traerle la persona.- Tremenda sorpresa me llevo cuando aparece al compañero...Gerardo GAtti. Bueno, la verdad es que me quedé bastante sorprendido... nos abrazamos con el compañero, este es un compañero que lo conozco desde el año 52...o sea, a través de 24 o 25 años, compañero, viejo militante de la Federación de Estudiantes Uruguaya." Sigue diciendo: "lo encuentro...con una infección tremenda en el brazo izquierdo, pasando de la muñeca al antebrazo, muy colorado, muy infectado." Más adelante agrega: "Bueno ahí...estoy sentado frente al compañero y se plantea, dice: Bueno, mire, concretamente Gatti... nosotros le vamos a plantear" --dice uno de los represores-- "...lo que habíamos hablado aquí a don Pérez...don Pérez en un momento...don Perro, ché Perro. Nosotros aquí por el problema de Gatti queremos una gruesa suma de dinero. Usted va a servir de intermediario para hacerle llegar a los compañeros y amigos de él...en la propuesta va incluída esa gruesa suma de dinero, el problema de la libertad de los que tienen detenidos en el Uruguay..." -se refiere al grupo del PVP-- " ...y la bandera de los 33 Orientales" --no sé qué valor tiene-- "...que eso sería a posterior un motivo de negociación pero en el cual usted no intervendría para nada"...Quiere decir que a este señor lo usan como intermediario para conseguir una gruesa suma de dinero que --créase o no-- oscilaba entre U$S 3:000.000 y U$S 5:000.000, lo que parece un disparate,

porque, ¿qué grupo político podáa tener esa suma? No era un disparate porque después explica.

Le plantean el mensaje que debe trasmitir. Entonces, este individuo, que trabajaba apartado de toda militancia política, trata de comunicarse con los amigos de Gatti, hasta que al final lo consigue. Sigue así:"El compañero dentro de la conversación sugerimos, mejor dicho, concordamos en que la persona que él me decía xx yo podía tener acceso...el problema de ubicarlo y de trasmitirle esta propuesta que hacía esta gente.XX" --se refiere a los represores-- "...yo quedo de rodillas ahí al lado de él conversando, pasan aproximadamante diez o quince minutos, aparece este hombre", etcétera.

El problema fue que demoróX varios días en oonectarse con esta gente, hasta que se encontró con un amigo de Gatti y otra gente del PVP, xxx quienes establecieron laX condiciónXX de que necesitaban unas fotografíasxxxXXXXX de Gatti desnudo, una de perfil y otra de frente , en las que portara un diario en la mano, como prueba concreta de que aún vivía y de que las fotografías eran actuales; además servirían para comprobar si había sido torturado. Siguen tan de cerca a este intermediario que la noche en que se conecta con él, lo van a buscar a la parada de venta de diarios que teníaXXXXXXXXX, cerca de un café. Aparece un señor y le dice que lo acompañe; entonces, él se dio cuenta de que/se había producido el contacto. Camina una cuadra y aparece un xx auto-

móvil. Quiere decir que se trataba de todo un operativo destinado a ir perpetrando un delito común. Porque el crimen podría llegar, por una inversión de valores inconcebible, como lo que se ha escuchado a través de los monólogos que nadie podía replicar, tratando de hacer creer que era patriótico; pero la coima nunca lo será. Decían que la barra está sin guita, que necesitaban plata. Le mostraron un mueble donde había dinero uruguayo y argentino y documentos falsificados de ambas nacionalidades. Entonces lo llevan, leen la carta con las exigencias de esta gente, perdiendo el buen humor. Le dicen textualmente: "Bueno... mire... algo que le dijimos hoy... se lo volvemos a reiterar... este problema no lo comente, no trate de trasmitírselo a nadie...nada más que a la persona, que no nos interesa saber quién es, pero que usted tiene que... a la brevedad (posible)...Y dicho esto, así de paso, habla esta persona, otro de los coroneles argentinos que estaba ahí, abre una caja fuerte, en ese momento veo mucha cantidad de dinero uruguayo y argentino, hay pasaportes, hay cédulas de identidad argentinas. Me dice : Le planteamos el problema de que... al no haber ningún tipo de problema con Ud., terminada esta función... de intermediario que Ud. está haciendo si quiere trasladarse a algún país de América, de Latinoamérica o de Europa, lo puede hacer tranquilamente. Digamos,/...lo que sacaba en conclusión ahí de que... evidemtemente me estaban diciendo que si tenían... que darme determinada cifra de dinero... estaban dispuestos... pero eso por supuesto

yo no lo creía bajo ningún concepto, ningún punto de vista..."

Dice más adelante, en la página 10, la declaración de Washington Pérez: "También por criterios de seguridad que emplean los compañeros...lo que me parecía correcto, vendado y en un automóvil en forma de no tener visual para el exterior, y me dicen que están dispuestos a hacer las gestiones necesarias para ver qué es la respuesta que le van a dar y que me la harían llegar en el término de un día o dos y que me darían las instrucciones, la forma, por teléfono o por medio de que algún compañero se acercara hasta donde estaba yo. Al término de dos o tres días llega... por medio de una llamada me plantean los compañeros que vaya a determinado lugar..., en el cual hay un sobre, lo cual es una propuesta para entregar a esta gente cuando se pusiera en comunicación conmigo. Esa misma noche, lo que me llamó la atención, porque justamente aproximadamente veinte o veinticinco minutos después llamaná al café donde vendía los diarios, en Jonte y Nazca, Café Monterrey, tenía el teléfono 593332, y me traslado yo, en un momento voy a buscar eso y a posterior cuando me llama esta gente les digo que sí, que tengo un sobre que se me hizo llegar..." --ya están actuando los represores-- "...y me dicen que aproximadamente a las 23.30 pasarían a buscarme... lo cual después de cerrar el cajón de los diarios ocurre eso...se me aproxima uno y me dice: -Hace un rato le hablaron a usted. -Sí, le digo, comprendo. -Bueno, usted siga por Nazca, lo van a levantar en un auto. Sale y hay otro en la esquina y a posterior salgo yo y... sigue atrás mío. Ha pasado una cuadra, cuadra y media, me recoge un auto, Ford Falcon o Torino, la verdad no sé..." Continúa: "Yo no he señalado un hecho...que en un momento dado dijeron: -Somos un grupo nazi fascista. O algo así.

Tenían una foto de Hitler en un cuadro... en la pared y yo ahí, en fin, dentro de todo ese nerviosismo les dije: —Esto me hace acordar a una película argentina que vi 'La Guerra la Gano Yo'...porque había un cuadro de Churchill y del otro lado estaba Hitler. Ellos me dicen: —No, aquí está Hitler de este lado y del otro lado está Dios...Lo digo como una referencia que se me había pasado. Ahí me introducen en el mismo sitio, me sacan la capucha, me encuentro con esta misma gente que ya había señalado anteriormente...Dicen: —Bueno, vamos a ver qué noticias son las que trae Don 'Perro'... Abren el sobre, reaccionan bastante calientes al leerlo, dicen: —Estos (así, una expresión medio "...") estos hijos de..." --utilizan palabras gruesas-- "esto que mandan pedir...ellos tienen medios de conseguir esto...con esos sindicatos y grupos europeos de solidaridad, ellos tienen gente para pedir, están para 'romper' nada más ...Se expresaban así: X 'están para romper nada más en Europa...' —Bueno, aquí piden una cosa de puño y letra de él (Gatti)... sobre su salud física y mental... nosotros vamos a ...usted va ahora a pasar a ver a Gatti... y vamos a ver qué respuesta se le va a dar a esa gente. —Bueno, yo todavía no había visto al compañero. Me trasladan a otro cuarto, que no es el mismo en que lo había visto en la primera oportunidad, y me dicen: —Pase por acá. Entro, me encuentra al compañero Gerardo Gatti en una cama, ahí...ya no tenía tan inflamado el brazo, pero uno de ellos le pregunta: —¿Cómo se encuentra, señor Gatti?... vamos a tener que seguir conversando un poco de política.

--Vio Pérez, mire, nos preocupamos, mire que lo llevamos a una intervención". Más adelante, dice: "bueno, vienen al rato con un fotógrafo y dicen: --Bueno, mire, le vamos a enviar algo a los amigos acá de Gatti, usted se ~~le~~ los va a hacer llegar por el medio que ellos elijan o usted verá después... eso no es motivo de preocupación para nosotros,pero le decimos que estos... traten de que... así hacen las mismas afirmaciones que yo señalaba, que ellos podían reunir ese dinero... me sacan una foto con el compañero ahí al costado, mostrando el brazo, con el diario La Tarde de ese día, de la sexta edición, que yo había llevado justamente..."

Luego dice: "esta gente está... demasiado, vamos a tener que agarrar 15 o 20 y los~~le~~ vamos alimpiar, los vamos a matar... Estos ¿se da cuenta?, nos están tomando el pelo, fíjese, piden fotos desnudo, de frente, de perfil, grabaciones de puño y letra, y esto ya no da para más. ¿Qué es lo que quiere esta gente?" Y siguen una serie de amenazas.

Más adelante continúa: "Vinimos aquí porque pensamos que tenemos la solución a todo este problema..." "Perdoná que te molestemos pero... toda una situación paternal,pero siempre diciendo que: --esto se tiene que arreglar, creo que hay una fórmula ahí que esta gente puede lograr eso que ~~le~~ pedimos nosotros... Ahí queda hablando con uno de los hijos... yo me voy a abrigar... y me dice: --abrigate que está muy frío... ¿qué pasa? (les pregunto) ¿es un viaje sin regreso?:--No,no,no, quedate tranquilo, no hay ningún tipo de problema... y se queda ahí conversando con el hijo, al que le dice:--Mirá,pibe, dentro de una hora o más,va a estar de vuelta."Luego continúa:"Llegamos al mismo lugar,otra vez de vuelta

y me dicen: acá tenemos una fórmula que se ha conversado con el Sr.Gatti y Ud. don "Perro" va a transmitir nuevamente esto y esperamos que tenga una culminación al corto plazo...porque esto... toca su fin... Bueno, lo que plantean es que el compañero hiciera algo de su puño y letra para hacer llegar a los compañeros que la propuesta existía y se planteaba que el compañero sería puesto en una embajada, Suecia, Francia u otro país... El compañero hizo la carta de puño y letra... Yo tuve accese a los términos... Sí el compañero me dijo: --lamento todo esto, pero que tenía que seguir siendo yo el intermediario, que no tuviera ningún tipo de preocupación, textual: --aunque sé que es bravo todo esto, pero... Y le digo, sí para mí es bravo, le digo, para vos que estás aca, me imagino cómo estarán pasando".

Luego dice: "porque esta gente es una banda de asesinos y ladrones que andan buscando guita; que no sabemos, se la vamos a tener que pedir a quién, la pediremos a Kissinger,decía el compañero, para satisfacer el apetito voraz de estos canallas que mañana te pueden levantar a vos y toda tu familia y largarte en medio del océano, como forma de desaparecer lo que significás vos, un testigo del hecho. Pero yo señalo que también lamentablemente con esa carta estoy tres o cuatro días y no puedo hacer contacto con los compañeros... digo lamentablemente porque hubiera sido de desear que yo se lo hubiera podido trasmitir a los compañeros. Aproximadamente cinco o seis días después... esto es... alrededor de julio... me llaman por teléfono y me dicen de que... dentro de 10 minutos me iban a pasar a recoger,.. eran aproximadamente las diez y media ... lo cual les digo... que yo acá tengo que cumplir un horario...

no puedo abandonar acá, y dejar los diarios... o cerrar el kioskito... porque tengo un patrón y tengo que estar hasta las 11 y 20 u 11 y 30..."

Más adelante continúa: " Bueno, me trasladan al mismo lugar y me dicen: --Bueno, mire Pérez, ----------

acá... tenemos una persona que queremos que Ud. vea... A todo esto,,, usted entregó la propuesta que le habíamos dado nosotros? Le digo: - Mire, no, lamentablemente no pude hacer contacto a través de estos tres o cuatro días con los compañeros. Me dice: Bueno, démela, esto ya está liquidado". Esto permite inferir que Gatti estaba muerto. Y sigue: "Digo: -¿Cómo está liquidado? Sí, sí, esto ya está todo liquidado, déme la carta". Luego continúa: "Pero, cómo está liquidado? ¿Qué pasa? ¿No puedo ver al compañero? Me dicen que estoy haciendo de intermediario, que no me haga ningún tipo de problemas - y ahí pensé lo peor, ¿no? No, no, no, usted ahora va a ver a una persona y limítese a lo que le vamos a decir nosotros. Ud. va a hablar con él y nada más ... y no pregunte más por el problema de Gatti, porque esto está liquidado. Bueno, ahí traté de seguir insistiendo... pero ya se ponían en un tono bastante duro en la forma que se expresaban y en la forma en que gesticulaban allí... esa noche era la noche que había más gente... y también era evidente que en esta tarde o en esos momentos había llegado gente del URuguay ... gente, tanto policía o militares porque allí era evidente que ... en el grupo de diez o doce que había... unos habían hecho encargos , pedidos que les habían traído..."

Sigue: "... y el compañero Duarte y 26 compañeros más que,/caído...", y muestran los pares de zapatos de gente que han matado. Vuelve a insistir: "quédese tranquilo, no le va a pasar nada, pero no pregunte más, eso ya se liquidó... Yo le digo... pero, discúlpeme, yo que sé, esto así, fíjese, yo no sé si terminó o no terminó, cómo es la cuestión, le vuelvo a reiterar el problema que el compañero es trasladado al Uruguay... o algo.. No, no, Ud. no pregunte más".

Finalmente, (habla) con Duarte, cuando se despide lo abraza y despacio le dice: "retirate de esto, porque tu final es la muerte." (Entonces) va al Alto Comisionado de las Naciones Unidas, quien lo lleva a la Embajada de Suecia, que lo saca de la Argentina.

Esto es una declaración confusa pero que tiene un valor testimonial importante. Mi intención era trasmitir a la Comisión este testimonio de esta persona que en este momento está en Uruguay, según me informó SERPAJ.

NAHIR/ ESTHER

(25)

C.I.S.P.D.

Sé que días pasados estuvo en esta Comisión el señor Rodríguez Larreta (hijo); pero quien verdaderamente ha realizado esta especie de "Operación Rififí", no para asaltar un banco, sino para defender la vida y los derechos humanos de varios uruguayos, ha sido el señor Enrique Rodríguez Larreta (padre). Este, al enterarse de la desaparición de su hijo en la Argentina, se dirige a ese país, habla con el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, con la Comisión de Derechos Humanos, con la Iglesia, procurando darle al caso una importante publicidad como forma, en cierto sentido, de salvaguardar su propia vida. Por lo tanto, es un importante testigo a tener en cuenta, que estaba desvinculado totalmente de la subversión. Sin embargo, de todos modos es torturado en el pozo de Orletti/ junto con otros uruguayos, lo que está claramente establecido en el libro de Ernesto Sábato. Esto muy pronto será dado a publicidad en la Argentina cuando el señor Rodríguez Larreta sea llamado a declarar en el juicio que se sigue contra los militares argentinos.

El señor Rodríguez Larreta padre forma parte de los catorce uruguayos que son torturados en la Argentina. Alrededor del día 20 de julio

de 1976 se les dice a este grupo de compatriotas que se preparen porque van a ser traídos al Uruguay al día xx siguiente. Sin embargo, la partida se demora por un día y finalmente llegan a nuestro país y son detenidos en una casa ubicada en Punta Gorda, que es propiedad del ejército. Allí se les dice que han sido arrancados a los asesinos argentinos --textualmente "a esos bárbaros"-- y que ahora están bajo protección de las fuerzas de seguridad del Uruguay lo que nada, sin embargo, impide que sean torturados. Aquí aparece en escena Nino Gavazzo, quien se transforma en un elementos importantísimo. Allí se les dice que deben declarar que venían a invadir Uruguay.

SEÑOR PRESIDENTE.- Días pasados estuvo en esta Comisión el señor Rodríguez Larreta (hijo) quien relató el episodio de los catorce uruguayos traídos a Montevideo y su detención en la casa de Punta Gorda ubicada en la misma manzana del Hotel Oceanía. Quiero preguntarle al señor Diputado Jaurena si entre esos catorce uruguayos estaba el señor Rodríguez Larreta (padre).

SEÑOR JAURENA.- Sí, señor Presidente, y es el único de ese grupo a quien se le exime de toda culpa.

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Rodríguez Larreta (hijo) hizo referencia a las perso-

nas que estaban detenidas junto con él y mencionó a algunos uruguayos que después desaparecieron.

SEÑOR JAURENA.- Pero de esos catorce uruguayos no desapareció ninguno.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sin embargo, el señor Rodríguez Larreta (hijo) informó de casos referidos a uruguayos desaparecidos.

SEÑOR JAUREMA.- Puede ser el caso de los detenidos Gatti y Duarte.

En un comunicado publicado en octubre de 1976, concluidas todas las negociaciones --tengo en mis manos un ejemplar del diario "El Día" donde se transcribe el comunicado Nº 21/, se relatan cosas tremebundas, y entre ellas, que vendrían a matar a una serie de personas entre quienes se encontrarían los señores Cataldi y Jorge Batlle.

Tengo en mis manos la querella presentada en el Uruguay y en la Argentina por el señor Rodríguez Larreta (padre), que voy a dejar en manos de la Comisión.

Cuando Rodríguez Larreta (padre) sale en libertad sin que haya ningún cargo contra él, se dirige a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, presenta sus denuncias y la Comisión envía una nota al gobierno uruguayo. También voy a dejar en manos de la Comisión dicho texto y la respuesta del

gobierno uruguayo que es entregada al señor Rodríguez Larreta por intermedio de la Comisión a que hacía referencia.

La Comisión le da la razón a Rodríguez Larreta, porque los argumentos del Gobierno uruguayo son de una debilidad increíble, ya que no están diciendo la verdad, sino mintiendo.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Esto está referido a acusaciones que hace el señor Rodríguez Larreta padre sobre uruguayos detenidos-desaparecidos en Argentina, o a su caso personal?

SEÑOR JAURENA.- Ellos son desaparecidos en Argentina.

SEÑOR PRESIDENTE.- Desaparecidos en tanto que estuvieron en determinado momento detenidos, sin saber dónde estaban, pero no en el sentido de que estuvieran muertos.

SEÑOR JAURENA.- Muertos, no. El problema es el siguiente. Las relaciones internacionales están reguladas por convenios -- tengo aquí un resumen, pero no vale la pena ahondar demasiado sobre eso -- en virtud de los cuales alguien que siente que no tiene garantías en su país, que corre el riesgo de que en cualquier momento lo lleven detenido en condiciones de absoluta inseguridad, se va de su país, se traslada fuera de fronteras, en este caso a la Argentina. Ese solo hecho, absolutamente personal, en virtud de las regulaciones internacionales lo transforma en refugiado político. Se trata del ejercicio de un derecho humano, en defensa de su vida, de su libertad, de su tranquilidad o lo que fuere, que no necesita ninguna declaración estatal, como ocurriría en el caso del asilo político. Por esa condición de refugiado político, el país que lo recibe, en razón de las regulaciones internacionales, al único país que no lo puede devolver es al suyo. Esto es por respeto

a un derecho humano elemental, en la elaboración de cuyo reconocimiento el Uruguay ha trabajado en las Naciones Unidas. Tengo aquí en mi poder fotocopias del proyecto que Uruguay llevó a Naciones Unidas en el año 1950.

SEÑOR PRESIDENTE.- Fiscal General de Derechos Humanos.

SEÑOR JAURENA.- Cuando en 1954-55, a solicitud de Luis Batlle, el doctor Francisco Gamarra preside la delegación uruguaya a Naciones Unidas, ...

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo integré esa delegación como Secretario.

SEÑOR JAURENA.- ...declara en el plenario que viene a defender el proyecto uruguayo en defensa de los derechos humanos, porque no era posible que la gente tuviera que valerse del propio Estado que violaba sus derechos humanos para que la denuncia llegara a Naciones Unidas. Más adelante, en la Tercera Comisión de Derechos Humanos, el doctor Brena tiene una brillante actuación. Durante mi exposición en la Cámara leí algunos trozos de sus intervenciones.

SEÑOR PRESIDENTE.- También integré esa delegación.

SEÑOR JAURENA.- Hay algo que pertenece al capítulo de los detenidos en la Argentina, que, naturalmente, durante un tiempo fueron desaparecidos y es que, en violación de los pactos internacionacionales --lo que recalca la Comisión Sábato-- entregando a esos refugiados políticos. Los traen aquí y los condenan, de manera que en ese sentido se trata, reitero, de una violación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, pero en un momento determinado todos aquellos ciudadanos uruguayos

xx

--o la gran mayoría--/que fueron detenidos por la dictadura, estuvieron, en determinado momento, desaparecidos en un sentido técnico y, si se quiere, de interpretación estricta. En efecto, los familiares recurrían a las autoridades competentes, policiales, y militares y aun judiciales, e inclusive, ante representantes de organismos internacionales, como podría ser la oficina del Alto Comisionado/para los Refugiados, de las Naciones Unidas y siempre obtenían una respuesta negativa en el sentido de que no se tenía conocimiento de dónde se encontraba la persona. Es decir que en ese aspecto se podría afirmar que una enorme cantidad de esas personas fueron desaparecidas, porque no se cumplía con las condiciones ~~inter-~~ constitucionales ~~nacionales~~ de someterlas a Juez dentro de las 48 horas de detenidas, porque no existía el hábeas corpus ni ninguno de los institutos que defienden los derechos humanos de los habitantes del país. Pero nuestro tema concreto es el de los que ahora están desaparecidos. En ese sentido, si no estoy equivocado, nos estamos refiriendo fundamentalmente a veintitrés casos concretos de desaparecidos en el Uruguay y ocho desaparecidos en Argentina. Estas cifras podrían ser, en cierto modo, provisionales porque estarían mediando otras denuncias según las cuales habría más desaparecidos uruguayos en el país y en la Argentina.

Por eso decía que, desde el punto de vista del régimen de trabajo de la Comisión, lo que estamos tratando en primer lugar --no digo exclusivamente, pero sí fundamentalmente-- es todo lo que tiene que ver con la situación de personas desaparecidas, es decir aquéllas cuyo destino se desconoce y que, una vez que el país ha vuelto a sus

carriles democráticos, todavía se ignora en qué situación se encuentran. Este es el marco de referencia dentro del cual tenemos que manejarnos. Por eso mi pregunta es si el testimonio del señor Rodríguez Larreta padre se refiere a su caso personal, a la odisea a que fue sometido tanto por la dictadura argentina como por la uruguaya, o si hacía referencia a casos concretos de personas que aun hoy, a esta fecha y ya restablecida la democracia en nuestro país y también en la Argentina, siguen estando en situación de desaparecidos.

SEÑOR JAURENA.- Entiendo perfectamente lo que expresa el señor Presidente, pero éste es un caso del que creo que la Comisión por lo menos debe tener noticia, ya que va a ser resonante en el juicio de la Argentina, pues no sólo involucra a uruguayos sino a los gobiernos de la época, a ambas dictaduras; a la argentina por cuanto permite que personas a las que tenía el deber de proteger sean traídas en un avión uruguayo desde Ezeiza u otro lugar hasta aquí. Se ha violado la soberanía argentina con la complicidad de los dueños del poder de ese momento, aspecto en el que el libro hace hincapié. Pero, a su vez, el gobierno uruguayo se ve incurso en un episodio clandestino ya que cuando se juzga, a través de la justicia militar, liberando a Rodríguez Larreta padre y condenando a cuatro y dos años de prisión a 14 uruguayos que estaban en la Argentina, no sólo está actuando en la forma en que lo hizo la Justicia militar, sino que además lo está haciendo con una anomalía,pues esos individuos fueron traídos en forma clandestina en un episodio de piratería

internacional. En ese sentido, por lo menos tiene que haber documentación ya que los hechos están documentados en organismos internacionales. La defensa que hace el Gobierno uruguayo del ~~x~~ asunto,~~x~~ las negaciones que/~~hace~~ formula y las mentiras que aduce son puestas de relieve en la propia Comisión Interamericana de Derechos Humanos que integró con eficacia el doctor Justino Jiménez de Aréchaga. Algún día, cuando se le reconozcan sus méritos, habrá que hacer un capítulo especial sobre lo que realizó en esta materia llevando a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a gente que se encontraba absolutamente desprotegida y que había agotado todas las otras instancias.

00146.1457

Ese fue uno de sus grandes méritos.

Pienso que la Comisión debe tener noticias de esto, porque sería absurdo que el asunto se ventilara en la Argentina, dentro de pocos días y nosotros estuviéramos ajenos. Hay que tener en cuenta que es el caso en que la prueba va a ser más concluyente, pues hay catorce testigos, catorce personas que van a decir la verdad y van a implicar a gente de la represión uruguaya. Por otra parte, la querella de Rodríguez Larreta fue presentada tanto en la Argentina como en el Uruguay. Allí se da una relación pormenorizada, detallando nombres, circunstancias, etcétera. Entre esos nombres, figuran varios pertenecientes a uruguayos. Allí aparecen los que integraron las operaciones 300, 301, 302, que son Fulano, Mengano y Zutano; también está la operación Oscar 1, 2, 3. Si bien se trata x casi de un hecho público, la Comisión debe manejar todos estos datos.

También aparecen los episodios que figuran en el comunicado Nº21, relativo al operativo realizado en Shangrilá, que no era más que una mentira.

Cuando hice en la Cámara mi exposición referente a este tema, aludí a lo ocurrido con motivo del asesinato en Francia del coronel Ramón Trabal. En esa oportunidad mencioné la aparición de Bordaberry a través de aquella declaración tan sugestiva que realizó, de que no había rehenes, etcétera.

Al día siguiente, aparece en todos los periódicos la información referente al hallazgo de cinco cadáveres. En un pasaje de la información,

se citan los nombres de las personas halladas, y entre ellos menciona el nombre de Floreal García Larrosa. Dice así: " Floreal García Larroga, oriental, casado, nacido en 24 de mayo de 1943k, en Montevideo. Registra profusos antecedentes como integrante del M.L.N., habiendo sido procesado en el año 1971 por 'Asociación para Delinquir'. En el año 1972 solicita certificado, viajando a Chile, no existiendo información de su regreso al País, presumiéndose lo haya hecho recientemente por su vestimenta". Lo primero que llama la atención en lo relativo a esta información es que si la persona mencionada tenía tan profusos antecedentes como integrante del M.L.N. en momentos en que las Fuerzas Conjuntas tenían tanto peso en la represión de la acción subversiva, ¿cómo es posible que haya estado tan poco tiempo en la cárcel y le hayan permitido viajar a Chile? También es curioso que aparezca mencionada la esposa de Floreal García, de quien no se dice que tenga ningún antecedente penal. Ella había sido detenida en Argentina en noviembre de 1974. Entonces desaparece un niño, llamado Amaral García, que es hijo de estas dos personas anteriormente mencionadas. Es buscado por su abuela y por dos tías. Un día, con sorpresa puede leer en el diario "El Día" --que, evidentemente, no se dio cuenta de qué se trataba-- información a este respecto. Posteriormente, la familia consiguió una audiencia con Bordaberry y le planteó el caso. Este ordenó a la policía, entonces, que publicara un aviso a los efectos de que, quien pudiera, proporcionara información al respecto. Pero nadie la proporcionó. Sin embar-

g

go, últimamente, una organización de derechos humanos de Brasil dio una pista a las Madres de Plaza de Mayo, y estas lograron localizar a Amaral García en una provincia del norte argentino. Así pudo ser localizado este niño uruguayo desaparecido en la Argentina, acerca de quien el gobierno que tuvimos no hizo nada para averiguar su destino; de lo único que se ocupó fue de traer a sus padres, matarlos y ponerlos en una carretera cerca de Soca.

El destino que se había proyectado para el niño Amaral García es luego detallado: fue entregado para ser asesinado. Sin embargo, en un acto de humanidad, el policía que lo recibió resolvió salvarle la vida y quedarse con él. Más adelante, fallecieron los padres adoptivos.

Los parientes han reconocido a este niño por ciertas características particulares y ya estaban por lograr que él les fuera devuelto. Pero un "hermanastro", integrante de una organización paramilitar de la Argentina, descubrió que Amaral García tiene una renta de 30.000 pesos, proveniente de sus seudopadres y, entonces, se niega a entregarlo.

Ese es el destino de un niño uruguayo desaparecido en la Argentina, hecho del que, sin duda, es responsable la dictadura argentina, que actuaba a instancias de la uruguaya, la cual nunca se preocupó de cumplir con su deber-- si no fuera cómplice lo tendría que haber hecho-- de proteger a los ciudadanos.

Cuando mataron a Trabal en Francia, xxx Bordaberry llamó al Embajador y le presentó casi el ultimátum para que averiguara quién lo había asesinado; sin embargo, cuando esto ocurrió en Argentina, cuando desaparecían uruguayos en ese país, la dictadura uruguaya no hizo absolutamente nada. Por algo xxx será.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Estex niño está vivo? ¿Ha sido ubicado?

SEÑOR JAURENA.- Sí está vivo y ha sido ubicado, pero parece que tiene recuerdos borrosos.

Lamentablemente, creí que había traído la documentación sobre este caso, pero no es así.

Dice que este niño ha dicho, por ejemplo: "¡Qué desgecia la mía! , he perdido a dos mamás". La primera, la real, cuando tenía dos años y la otra la adoptiva. Pero viendo la televisión dice que cuando oía que se hacía referencia a niños desaparecidos se preguntaba --actualmente debe tener unos doce años--: "¿No seré yo de un niño desaparecido?"

Después les voy a entregar esta información, porque en este momento no la tengo.

En Argentina desapareció un matrimonio uruguayo integrado por Alfredo Moyano, de 27 años de edad, que se domicialaba cuando lo detuvieron en la Calle 405, localidad de Berazategui, Provinicia de Buenos Aires, quien fue detenido el 30 de diciembre de 1977 junto con su esposa. La descripción del caso dice: "Fue llevado de su domicilio junto con su esposa María Asunción Artigas Nilo de Moyano por personal uniformado del Ejército Argentino. Fue visto en la prisión clandestina llamada "Pozo de Quilmes" en Quilmes, Provincia de Buenos Aires". Y la señora estaba embarazada.

A esta señora embarazada la detienen de este modo: esperan a que llegue a la casa, trayendo una niña que estaba en la guardería, y se la llevan, lo que demuestra en qué condiciones se realizan estos pperativos, que no eran en el fretne de guerra sino en el seno de los hogares.

ESta señora da a luz en cautiverio. Una de las partes más espeluznantes del juicio que se está llevando a cabo en la Argentina han sido los relatos de la mujeres que dieron a luz en cautiverio --algunas de las que pudieron salir con vida--, puesto que tenían que recoger la placenta, en fin, las condiciones en que alumbraban eran tenebrosas.

Justamente, la página 312 del informe de la Comisión Sabato, hace referencia a los nacimientos en cautiverio, [redacted] a las dolorosísimas condiciones en que vivieron y dieron a luz las embarazadas en cautiverio, a los testimonios recogidos de personas que soportaron el encarcelamiento en el centro de detención clandestino de la Escuela Mecánica de la Armada (ESMA), en el que durante tiempo fue dueño y señor el gran Comandante Massera.

Luego viene un relato que preocupa: "El relato del parto de María del Carmen Moyano en la ESMA es por demás ilustrativo: '...al sentir las primeras contracciones fue descendida al sótano de la ESMA donde estaban ubicadas la sala de tortura y la enfermería. Allí es atendida por los Dres. Magnacco y Martínez...'. Ante los gritos desesperados de María del Carmen Moyano, los médicos acceden a que esté presente su compañera detenida, Sra. Solarz de Osatinsky, quien fue conducida hasta allí, engrillada. Al no poder soportar los ruidos de los grilletes provocados por la Sra. de Osatinsky al desplazarse a su alrededor, suplica que se los quiten, circunstancia que le es negada. En medio de su desesperación y sus gritos nace una niña. Inmediatamente la madre es conducida a su pieza donde se encontraba otra detenida, Ana de Castro. Las testimoniantes vieron a María del Carmen Moyano, hasta aproximadamente ocho días más, exactamente hasta dos días después de que Ana de Castro diera a luz un varón. Ambos

madres fueron trasladas sin sus hijos por personal del III Cuerpo del Ejército. A las pocas horas de haber sido llevadas sus madres, los niños fueron retirados por el suboficial conocido como 'Pedro Bolita'.(Testimonios de Martí y Osatinsky.).- Hasta lafecha no han vuelto a tener noticias ni de las madres ni de sus niños.- En el sobrecogedor testimonio de Adriana Calvo de Laborde, veremos cómo vivían las mujeres embarazadas en el crucial momento de dar a luz en el cautiverio (Legajo 2531)". Y allí viene el relato.

Pero aquí hay un documento que viene de Montreal, Canadá, que dice: " AFFIDAVIT.- El que suscribe, Eduardo Otilio Corvo, argentino, pasaporte No. 4.536.093, domicialiado en 4500, rue Barclay, app.2, Montreal, Québec, Canadá, código postal H3S 1K3, declara bajo juramento lo siguiente:" "Declaración sobre el nacimiento de Verónica Leticia Moyano"/hija, reitero, de una uruguaya detenida por la dictadura argentina-- "El 23 de febrero de 1978 fui detenido —desaparecido junto a mi esposa Adriana Chamorro por un grupo armado de civil que se presentó en midomicilio, sito en la Avenida San Juan 270, depto. 13, piso 4°, identificandose como 'Fuerzas de seguridad', que me trasbadaron a la Bridada de San Justo, Provincia de Buenos Aires. Permanecí allí durante el período del interrogatorio hasta el 23 de marzo del mismo año, fecha en la que fui trasladado a la BRigada de Investigaciones de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, sita en la calle Larroque, frente al barrio de monobloques de YPF, en la localidad de Banfield, provincia de Buenos Aires." Dice después: "En los días subsiguientes tomo conocimiento que en el sector "B" colindante al mío se encontraban numerosos detenidos desaparecidos de nacionalidad uruguaya entre los que se encontra

ba una mujer embarazada de nombre "María Artigas" --de Moyano--. "El 15 de mayo de 1978 se produce un traslado con destino desconocido de los uruguayos detenidos desaparecidos alojados en el sector "3", a excepción de las señoras María Asunción Artigas de Moyano e Ileana García Ramos de Pessetti.". Dice después: "Esa noche sentí la llegada de la señora de Moyano a su calabozo pero recién pude hablar con ella a la mañana siguiente en que me contó que había tenido una nena a la que puso el nombre de Verónica Leticia Moyano y que el oficial de guardia le había quitado a su hija y entregado a un hombre joven de guardapolvo blanco". Continúa más adelante:"Permanezco detenido desaparecido en el mismo lugar que la señora de Moyano hasta el día 11 de octubre de 1978 fecha en que soy trasladado junto con mi esposa a la 8 comisaría de Lanús, Provincia de Buenos Aires. A partir de entonces no volví a tener noticias de la señora de Moyano ni de su hija. La guardia que estuvo de servicio el día del parto estaba formada por su responsable, de nombre Manuel, aproximadamente 1.65 m"...y da la filiación, etcétera.

Esta niña no ha aparecido, una niña uruguaya, nacida en cautiverio-- y, desde luego, tampoco la madre.

SR. PRESIDENTE.- ¿Así que la madre tampoco apareció?

SEÑOR JAUREGUI.- Y el padre tampoco.

Más adelante encontramos lo siguiente:"PARTE II:DECLARACION SOBRE LOS DETENIDOS-DESAPARECIDOS DE NACIONALIDAD URUGUAYA EN LA ESCUELA DE MECANICA ." .-A los pocos días de llegar a la brigada de Banfield tomo conocimiento que en el sector "B" colindante al mío se encontraban numerosos detenidos-desaparecidos de nacionalidad uruguaya. A raíz de unos cambios de calabozos operados en el sector "A" son alojados en el colindante con el mío, Alfredo Moyano (Fredy)

casado con María Asunción Artigas Milo de Moyano y Andrés Carretero, recientemente casado con Carolina. Moyano me cuenta que su esposa esperaba un hijo para el mes de agosto y que los que allí estaban alojados eran 21, en su mayoría uruguayos. Acababan de ser trasladados por segunda vez de la Brigada de Quilmes a la de Banfield, en la primera fueron interrogados por militares uruguayos llegados ex-profeso. Me cuenta Moyano que allá había muerto a causa de falta de atención médica por un ataque agudo de asma, Mario, esposo de María Antonia Castro de Martínez. Todo este grupo fue trasladado el 16 de mayo, quedando sólo la Sra. de Moyano e Ileana García de Ramos de Dossetti. Esta última fue trasladada también con destino desconocido a fines de junio de 1978.- PARTE III: DECLARACIONES SOBRE UNA PAREJA ARGENTINA QUE FUE TRASLADADA CLANDESTINAMENTE DE URUGUAY A LA ARGENTINA. Este es el episodio a que hacía referencia el otro día el señor Diputado López Balestra. Continúa el informe: "Estando en el sector 'B' me comuniqué a través de la pared con el calabozo de atrás en diagonal al mío, con una pareja argentina secuestrada en Uruguay junto con su hijo de aproximadamente dos años, de nombre Paula, y de la cual no supieron más nada. La noche de su llegada fue visitado en mi calabozo por quienes trasladaron a esta pareja, pudiendo reconocerlos por las preguntas que me hicieron como integrante de la Brigada de San Justo, donde yo estuve detenido desde el 23 de febrero de 1984 hasta fines de marzo del mismo año".

Se trataba de un matrimonio argentino que tenía una hija y vivían en el complejo habitacional de Millán y Lecocq. Fueron detenidos en Fernández Crespo 1757. El libro de la Comisión Sábato también hace referencia a este caso: "Desaparición de Claudio Ernesto Logares, Mónica Sofía Grispón de Logares y Paula Eva Logares -Legajos Nros. 1982, 1983 y 1984. Se trata del caso de una familia argentina radicada en la ciudad de Montevideo, Uruguay, que fuera secuestrada en dicha Capital. El día 18 de mayo de 1978 Claudio Ernesto Logares, argentino, su esposa Mónica Sofía Grispón de Logares y la menor Paula Eva Logares fueron detenidos a las 15.30 hs. del día indicado en la Avda.Fernández Crespo, frente al Nº 1757, de Montevideo, por un grupo de civiles fuertemente armados, los que se transportaban en tres automóviles. El matrimonio fue separado, conduciéndose al señor Logares en uno de los vehículos y a su cónyuge e hijita en otro.- Se efectuaron gestiones tanto en Uruguay como en nuestro país tendientes a lograr el paradero de esta familia, sin que ninguna de ellas tuviera éxito.- Lo que resulta de suma importancia resaltar es el hecho de que la menor Paula Eva Logares pudo ser localizada por intermedio de las Abuelas de Plaza de Mayo. La hijita del matrimonio Logares se encontraba en poder de un ex Comisario de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, quien la había inscripto como hija propia. A la fecha, efectuada la denuncia pertinente ante el Juzgado Federal Nº 1 de la Capital Federal, el Magistrado actuante dictó auto de prisión preventiva en contra de Rubén Luis Lavallén, "[illegible]
--quien la hacía pasar por su hija-- " Raquel Teresa Leyro" --uruguaya-- " y del médico Jorge Héctor Vidal, por encontrarse incursos, 'prima facie', en el delito de

alteración del estado civil de un menor de 10 años, en concurso ideal con falsedad ideológica en instrumento público (acta de nacimiento).- La aparición de la niña en nuestro país, y además, en poder de un integrante de las fuerzas policiales, no deja duda alguna que en el secuestro de la familia Logares se utilizó la estrecha colaboración existente entre los grupos de presión ilegal, quienes se valieron de esa interrelación para proceder a la sustracción y cambio de identidad de la pequeña Paula Eva Logaresx ".

No obstante las limitaciones que existían para la prensa, el semanario "Aquí" hizo un resumen de este caso que se publicó el 23 de octubre de 1984.Voy a dejar este artículo a la Comisión como algo demostrativo de la conducta grave en que incurrió este gobierno uruguayo, fruto de la interconexión de las dos represiones, que admitió la violación de la soberanía uruguaya, que fue cómplice, de acuerdo a todas las evidencias --obviamente, esta no es una afirmación rotunda, ya que no puedo hacerla--, de este secuestro, que fue realizado no por la represión uruguaya sino, evidentemente, por la argentina.Todos estos antecedentes dan luz verde para pensar que se trataba de argentinos, porque ésa era la forma de actuar de la represión uruguaya. En ese caso, habría complicidad de la dictadura uruguaya ,porque se violó la soberanía de nuestro país. Frente al caso de este matrimonio existirían tres posibilidades: una, que fueran emigrantes por motivos económicos, que vinieron a buscar un mejor modo de vivir; otra, que fueran refugiados políticos, por motivo de antecedentes u opiniones, que buscaban resguardo en nuestro país; y la

tercera posibilidad es que fueran delincuentes comunes. Si se daba el primer caso, el gobierno estaba obligado a resguardarlos; si se daba el segundo, también tenía esa obligación y, en caso de darse la tercera posibilidad, existe un Tratado de Extradición entre Uruguay y Argentina que data de 1789, que establece las formalidades a seguir en estos casos. Entre esas formalidades está la garantía a la persona que se quiere extraditar en cuanto a designar un defensor. En esta oportunidad, no ocurrió nada de eso.

El semanario "Aquí" --repito que en plena dictadura-- publica un relato que nos da la medida de cómo se procedió. El señor Lavallén, que era un represor argentino que había vivido en Uruguay y cuya concubina era uruguaya, junto con un médico y una obstetra, simularon el parto en que habría nacido la niña Paula Eva, y contaron en primera instancia con la complicidad del Juez que había actuado con Lavallén en la represión, quien cerró el proceso. Este fue reabierto por el gobierno del doctor Alfonsín, llegándose al procesamiento del médico y de la partera. Al respecto, existe un documento autenticado por el Colegio de Abogados donde figuran los datos sobre el nacimiento de la niña Paula Eva Lógares.

A continuación, quiero referirme a la desaparición del matrimonio D'Elía; familiares de los señores D'Elía que tanto conocemos.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Figuran entre los casos de desaparecidos?

SEÑOR JAURENA.- Así, es. El muchacho era muy valioso; era licenciado en economía, profesor de la Facultad de Ciencias Económicas en el Uruguay, y en Argentina trabajaba en una

había dido
cooperativa de créditos en Parque Patricios; además, ~~xxx~~ representante ~~xxxxxxxx~~ estudiantil en el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en Montevideo. Su señora estaba por dar a luz. Cuando van los padres de él para asistir al nacimiento de su nieta, en un momento en que se realizaba el procedimiento, los tuvieron encerrados durante diez horas y los obligaron a volver a Montevideo en avión, como ninguno se dirigía a Montevideo, tuvieron que ir a Punta del Este. La casa fue saqueada; desaparecieron hasta los documentos del apartamento que habían comprado.

Hubiera deseado comentar este caso en la sesión de la Cámara en la oportunidad en que me referí a los desaparecidos. El padre de ~~xxxxxx~~ D'Elía viene muy seguido por el Palacio Legislativo y, cuando se refiere a su hijo, habla y llora. Está tratando de defender la causa de su hijo desaparecido .

Voy a proporcionar también a la Comisión la documentación sobre el caso de otra familia uruguaya desaparecida, que figura en el informe de la Comisión Sábato. Se trata de la desaparición de la señora Aída Sanz Fernández y de Elsa Fernández de Sanz. Este hecho está registrado en los legajos Nº 7162 y 7227. La señora Aída Sanz Fernández, uruguaya, estaba radicada en la Argentina desde mayo de 1974. Al momento de su detención, el 23 de diciembre de 1977, se encontraba embarazada a término. Su madre, la señora Elsa Fernández de Sanz, viajó expresamente desde el Uruguay para estar presente en el parto de su hija. Ambas fueron detenidas en su domicilio. Fueron vistas en la cárcel clandestina de Pozo de Quilmes. Al respecto, dice Washington Rodríguez: "El 1º de abril de 1978 fui secuestrado en la ciudad de Buenos Aires y trasladado a un centro clandestino de detención situado en las inmediaciones de Quilmes. En dicho lugar vi a tres uruguayos, en los que se encontraba Aída Sanz, que había sido detenida el 23 de diciembre y dado a luz a una niña el 27 de diciembre, la que le fue retirada de inmediato, sin saberse nunca más nada de ella..." También fue vista la madre, que fue secuestrada, que había asistido al nacimiento de su nieta. Era una persona totalmente sorda y de bastante edad. No obstante ello, fue vista torturada por detenidos uruguayos. De esto la Comisión cuenta con antecedentes. De estas dos secuestradas nunca más se supo, como tampoco de la niña. Constituyen otro conjunto familiar desaparecido en la Argentina.

Tengo también el caso de Mary Luppi Mazzone, que era compañera nuestra y que trabaja-

ba en la Biblioteca de la Universidad. Era una excelente muchacha. Cuando se hizo el operativo, los que la vinieron a buscar dijeron: "Esta es mía; está requerida por las autoridades uruguayas". En la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, a través de la cual se tramitaron los recursos de "Habeas Corpus", se informó al padre que en el informe de la Policía Federal Argentina, después de manifestar que no está detenida, dice: "División Indice General registra pedido de captura en Orden del Día de Montevideo Fo. 24678, del 19/2/1975, Art. 1º, inc. 3º, por sabérsela vinculada a actividades sediciosas y haber pasado a la clandestinidad. Producida la captura, se hará saber de inmediato al Servicio de Defensa de la Junta de Comandantes en Jefe, Nº 12, de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, Depto. Nº 3."

No deseo cansar más a los señores integrantes ~~de~~ de esta Comisión por lo que no voy a seguir abundadando con todos estos informes. Se da el caso de un desaparecido en la Argentina en determinada fecha ~~que~~ y uno o dos días después le allanan la casa a sus padres ~~los~~/miembros de las Fuerzas Conjuntas del Uruguay encabezadas por este señor Galvazzo. Este personaje es una versión en pequeño de lo que es en la Argentina el famoso capitán Astiz, que es un cobarde, que se ampara~~n~~ en las patotas pero que está hecho de ~~la~~ cobardía individual . Se trata de personas que quizás por un accidente de tránsito se agarra a trompadas, pero que en estos casos en que han actuado,son cobardes que tienen un complejo de culpa. Este capitán es el mismo que mató a la monja, [redacted], a la que (Leccia) sigue reclamando en vano (porque) que está muerta. ~~El~~ Es el mismo también que se decía católico ~~que~~ pero que se metió en una ~~la~~ iglesia donde hubo un exterminio. Le decían el ángel azul o algo similar --tenía varios sobrenombres-- y cuando tuvo que pelear en el sur argentino, no lo hizo: ~~el~~ era un cobarde.

Tengo también para señalar un caso --que no es el único y del que ~~el~~ SERPAJ tiene antecedentes-- en el que Galvazzo introdujo al país, de contrabando --en un hecho ilícito-- a una mujer que hizo pasar por su señora.

SEÑOR PRESIDENTE.-La Comisión le agradece al señor Diputado Jaurena la información que nos ha brindado.

SEÑOR JAURENA.-Finalmente, deseo dejar otro antecedente. Se trata del caso de Adriana

Gatti que figuraba como desaparecida, en condición de embarazada, pero después se encontró su tumba. Intervinoxx en este caso la Comisión de Derechos Humanos de Argentina y en esta fotocopia que entrego están las referencias que realizaron "Correo de los Viernes" "Aquí" y ~~XERX~~ "ACF".

SEÑOR PRESIDENTE.-Reiteramos al señor Diputado Jaurena nuestro agradecimiento por toda la documentación que ha ~~xxxx~~ brindado a esta Comisión.

~~Se levanta la sesión.~~

~~(Es la hora 11 y 55)~~

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

Cámara de Representantes

COMISION INVESTIGADORA SOBRE SITUACION DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y HECHOS QUE LA MOTIVARON

ACTA No. 7
(Sin número)

En Montevideo, a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cinco, siendo la hora nueve y treinta minutos, se reúne la Comisión Investigadora sobre Situación de Personas Desaparecidas, de la Cámara de Representantes, a fin de recibir el testimonio de varios familiares y testigos de los ciudadanos desaparecidos Roberto Gomensoro Josman y Luis Eduardo González González.----------

ASISTENCIA. Asisten los señores Representantes Francisco A. Forteza, Oscar López Balestra, Nelson Lorenzo Rovira y Eden Melo Santamarina, faltando con aviso, en virtud de encontrarse reunida la Comisión Especial sobre Arrendamientos Urbanos, los señores Representantes Hugo Granucci y Elías Porras Larralde.----------

Actúa en la Presidencia ("ad hoc") el señor Representante Forteza, y desempeña la Secretaría el funcionario Martín García Nin.----------

ASUNTOS ENTRADOS. Se da cuenta de una comunicación llegada de SIJAU por la que expresa que se ha despachado un conjunto de documentos que dicha institución ha reunido, consistentes en: -Misiones de información; -Testimonios recogidos de víctimas y represores; -Comunicaciones presentadas ante organizaciones intergubernamentales como las Naciones Unidas (Comisión de Derechos Humanos, Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías, Comité de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre desapariciones forzadas o involuntarias) y como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos. Incluyendo respuestas dadas por el gobierno uruguayo de la época; -Acciones judiciales; -Doctrina internacional sobre la desaparición forzada; -Publicaciones varias.----------

Dándose los extremos exigidos por el artículo 123 del Reglamento, se procede a llamar a los familiares del desaparecido Roberto Gomensoro Josman, compareciendo la señora madre del mismo, Marta Josman,-- quien realiza un pormenorizado relato de la detención de su hijo,-- así como de las actuaciones cumplidas por ella en procura de localizarlo, entregando a la Comisión una copia de una publicación efec -

COMISION INVESTIGADORA SOBRE SITUACION DE PERSONAS DESAPARECIDAS.

(Sesión del día 22 de mayo)

SEÑOR PRESIDENTE.- Está abierta la sesión.

(Se da la hora 9 y55)

La Comisión recibe a la señora de Gomensoro, madre de un uruguayo desaparecido.

SEÑORA DE GOMENSORO.- Mi hijo era estudiante de Agronomía y Ayudante de Microbiología, se llama Roberto Julio Gomensoro. Como otros muchachos a esa edad, estaba muy enfervorizado por toda la problemática estudiantil y política que se vivía en ese momento. Era muy buen estudiante; nunca había tenido problemas en sus estudios. Por lo demás, en cuanto a su manera de pensar, él era dueño de sus ideas.

Un día, el 12 de marzo de 1973 a la una y media de la mañana golpearon en casa preguntando si allí vivía Tito Gomensoro, pues había un atentado contra su vida por parte de unos brasileros. El no vivía en casa, sino que vivía con su esposa, en su casa. Me dijeron "apúrese señora que hay unos brasileros que tienen un atentado contra él". Yo me fui con ellos en un jeep amarillo, y adelante iba un "camello". Llegamos a la casa de mi hijo, que estaba durmiendo y se lo llevaron. Estábamos su esposa y yo. Al otro día se avisó en la Facultad que habían llevado a mi hijo. El era muy querido a nivel universitario. Empezaron a preguntar dónde estaba y qué pasaba, hasta que el martes 14 al mediodía, sale en la radio:"Alto Comando de la columna 70, Roberto Julio Gomensoro Josman, alias Pedro", diciendo que se había escapado en un operativo cerca de la Facultad. En cuanto a que fuera Alto Comando de la columna 70 , no puedo creerlo, porque un día

yo --que siempre tenía mis miedos de que se hiciera tupamaro-- le dije :"Tito, ¿vos sos tupamaro o estás en eso?". Me contestó :"No, yo comprometo a la Universidad". Como él era dirigente de FEUU, esa cosa me pareció muy auténtica, pues él no iba a comprometer a la Universidad. Pero era la angustia que yo tenía permanentemente. El hacía sus estudios con mucha regularidad y siempre salvó sus examenes con muy buena nota, entonces no creo que pudiera tener tiempo para esas cosas.

Pasó el tiempo y por todos lados se dijo que mi hjjo se había escapado, y hasta salió en la prensa, en aquellas publicaciones sobre el asunto de la subversión que hicieron las Fuerzas Conjuntas. Allí se decía que se había escapado en marzo 14 de 1973; que Roberto Julio se había escapado. Pero cuando cae la Universidad, sale un comunicado de la DINARP que dice: "Docentes detenidos". Yo lo compré, y mirándolo,sin pensar nada, veo que aparece que las Fuerzas Conjuntas tienen a Tito. Saqué una fotocopia de la publicación donde aparece como detenido, Roberto Julio Gomensoro Guzmán --se equivocaron en el segundo apellido--, docente de la Facultad de Agronomía.

Empecé a preguntar qué hacía y me dijeron que sí, que no, que no convenía hacer nada, porque no me iban a hacer caso. Y me quedé con la angustia de si Tito estaba detenido, o dónde estaba, porque todo se dio como si hubiera escapado. La fecha de esa publicación es del 24 de noviembre de 1973. Entonces pregunté y me dijeron: "no te van a hacer caso, no te angusties".

Como, por mis hijos, estaba siguiendo todo lo que había pasado en la Universidad, compré esa publicación y me encontré con esa sorpresa. Nunca tuvimos noticias de nada, y van ya doce años.

(Ante una pregunta del señor Presidente acerca de si tuvo noticias por intermedio de alguna persona conocida, la declarante responde:)

SEÑORA DE GOMENSORO.- Nada, nada. POrque como el Uruguay es tan chico, y hay tanta gente conocida, a veces alguna noticia viene. Pero, en este caso, no hubo nada. Los estudiantes de Agronomía, al poco tiempo, --cuando todavía no había salido esto y yo iba a algunos lados-- me dijeron que ellos habían ido a los cuarteles, que habían preguntado y que nunca hubo una noticia. Jamás supe que podía estar en esas cosas que salen en algún lugar, que alguien lo hubiera visto, pero nada.

(Ante una pregunta del señor Presidente sobre si recibió alguna información por escrito, la declarante responde:)

SEÑORA DE GOMENSORO.- No; eso me hubiera dado otro aliciente.

(Ante una pregunta del señor Presidente sobre si las personas que llegaron a su domicilio el 12 de marzo se identificaron, la declarante responde:)

SEÑORA DE GOMENSORO.- Iban vestidos de civil y adelante iba un "camello", como les decían en aquellos años. Mi nuera dijo: "quiero ver el 'camiello', quiero ver el 'camello'", para ver si era un "camello" donde lo llevaban. Salimos y vimos que era un "camello", uno de esos autos verdes. Así que era gente de las Conjuntas. A no ser que hubieran agarrado un auto y lo hubieran usado.

(Ante una afirmación del señor Presidente en el sentido de que primero fueron a su casa, después subieron en el jeep amarillo, que iba precedido por un "camello" y fueron a la casa de su hijo, donde vivía con su esposa y allí procedieron a la detención, y a partir de ese momento no tuvo ninguna noticia de nada, la declarante

expresa:)

SEÑORA GOMENSORO.- Nada; lo único fue eso a los seis meses.

(Ante un pregunta del señor Diputado Lorenzo Rovira con respecto al apellido Guzmán la declarante contesta:)

SEÑORA GOMENSORO.- Está equivocado.

(Ante un pregunta del señor Presidente acerca de si había algún otro testigo además de su nuera, la declarante responde:)

SEÑORA GOMENSORO.- No señor.

Después, en el otro asunto, me olvidé de traer la foto de él cuando fue requerido, porque eso yo lo guardé, y por los nervios me olvidé de traerlo. El aparece requerido.

(Ante un pregunta del señor Presidente sobre si recuerda en qué oportunidad sucedió eso, la declarante responde:)

Porque aparece acá como procesado por sedicioso vinculado a la Universidad. Eso era con fecha 24 de noviembre de 1973, y es el documento emanada de las fuerzas armadas o de las fuerzas conjuntas.

(Ante una pregunta del señor Presidente sobre en qué fecha apareció requerido, la declarante responde:)

Apareció como requerido como el 27 de marzo de 1973.

Yo me olvidé, porque la OEA pidió por él y yo, en la angustia me acordé de esto y lo traje. La OEA pidió por él el año pasado o el otro y a mí me hicieron alcanzar lo que la OEA pidió, y se contesta: Roberto Julio Gomensoro, requerido , tal fecha. Yo tengo ese documento y le puedo hacer llegar una fotocopia.

(Ante una pregunta del señor Presidente acerca de si la fecha que ella señalaba fue pocos días después de su detención, la declarante responde:)

que sería requerido, la declarante responde:)

xxxxxxxxxx ¿La fecha en que salió retratado?

(Ante el asentimiento del señor Presidente, la declarante responde:)

_____Sí, fue al poco tiempo.

(Ante una pregunta del señor Presidente sobre si salió retratado en los diarios uruguayos, la declarante responde:)

_____Yo estaba tan mareada que no atinaba a nada. Me comentaron que el diario "Acción" escribió que él podía conocer, pero que él no era tupamaro; que él podía conocer tupamaros, pero que él no era integrante del Movimiento. Eso me lo comentaron a mí, y yo dije: bueno, menos mal.

(Ante una pregunta del señor Diputado Lorenzo Rovira acerca de si conoce en qué fecha salió eso publicado en el diario "Acción", la declarante responde:)

_____ Como el 14 de marzo; porque el 14 de marzo cuando dijeron que se escapó vinimos al Palacio y vinieron el Rector, el Decano de Agronomía y a mí vinieron y me comentaron:"Acción" dice que no era tupamaro; que podía conocer gente, pero que él no era tupamaro. Yo no tenía tino para nada, tenía un mareo ~~impresionante~~ imponente.

(Ante una pregunta del señor Diputado Lorenzo Rovira sobre si después recibió visita de militares y si alguna vez la convocaron, la declarante responde:)

_____ Me comentaron los vecinos. Yo viví muchos años en Punta Gorda y me comentaron que de noche había gente dando vueltas. La señora que me lo dijo me expresó que sería por todas las cosas que ella se había traído de Norte América que la debían de estar controlando. Eso me dio un poco de tranquilidad de que se hubiera escapado. Es algo que a uno le dicen. Después no me molestaron jamás, nunca vino nadie, ni nada. Nosotros hacíamos una vida muy de casa, muy de no salir de noche, yo me acuesto muy

temprano y una vecina me comentó que a ella le dijo otra vecina que había dando gente vueltas. Eso daba a entender como que se había escapado, como dicen, en el operativo que se menciona ahí. POrque ellos lo dieron por fugado. Cuando sacan el comunicado el 14 de marzo, dicen que Tito se había escapado. Entonces yo pensé: estarán controlando que no me venga a visitar de noche.

(Ante una pregunta del señor Diputado Lorenzo Rovira sobre si a la esposa tampoco la molestaron nunca, la declarante responde:)

_____ No; tampoco.

(Ante una pregunta del señor Diputado Melo Santa Marina sobre si la esposa también era estudiante, la declarante responde:)

_____ . Ella era maestra.

(Ante un pregunta del señor Diputado Melo Santa Marina acerca de si tiene algún otro dato que pueda identificar el jeep amarillo, la declarante responde:)

_____ Yo no tengo otro dato, ni la chapa, ni nada. MI hijo a menudo iba a ver las murgas de Montevideo y yo comenté que a lo mejor andaba por los tablados y entonces se pusieron medio así... y después me preguntaron si tenía una bicimoto y yo dije:sí, tiene una bicimoto. Eso fue lo que se comentó.

(Ante un pregunta del señor Presidente sobre si las personas que fueron a su casa se identificaron de alguna manera, la declarante responde:)

_____No dijeron nada. Me sacaron de apuro. Me dijeron: "Apúrese señora; apúrese señora", y allí había mucha gente vestida de civil. Por otra parte, a la una y media de la mañana usted no ve nada. A ustedes le dicen que hubo un atentado contra la vida de su hijo y usted dispara.

(Ante una pregunta del señor Presidente sobre sí estaban armados, y del señor Diputado Melo Santa Marina acerca de si tenían armas largas, la declarante responde:)

_____ Yo no vi; a las personas que estaban ahí no les vi nada.

(Ante una pregunta del señor Presidente sobre si tiene algo que agregar, la declarante responde:)

Yo no sabía qué ideas políticas tenía y un día se lo pregunté. Entonces me salió comentando algo sobre Leandro Gómez y la defensa de Paysandú. Por eso calculo que podrían estar pensando en los blancos. Además, como era estudiante de agronomía, tenía muchos amigos blancos y estaba muy contento con Carlos Julio Pereyra...Me salió con esa historia. Es todo lo que puedo decir en cuanto a su definición política. Yo no quería que ellos anduviera... Tenía mucho miedo. Siempre teníamos mucho temor, como lo tenían todas las madres. Un día me comentó esto: "¡Ah! ... Mamá, lo de Leandro Gómez". Yo pensé: "El anda por ese lado".

(Ante el comentario del señor Presidente haciendo notar que en el documento que hizo llegar a la Comisión el Movimiento de Madres y Familiares de Detenidos y Desaparecidos, en la parte en que se hace referencia a la filiación política y sindical de su hijo, se señala que era militante del Movimiento 26 de Marzo y dirigente de FEUU, la declarante responde:)

No sé cómo era eso del 26 de Marzo; no sé bien qué era el 26 de Marzo. Mi temor más grande era que mi hijo se hiciera tupamaro. Un día, conversando, me salió con la historia de Leandro Gómez y que estaba entusiasmado con la charla que había dado Carlos Julio Pereyra en la Facultad. Me dijo: "¡Que bien este tipo!" A mí, realmente, no me preocupaba porque era una cuestión legal. Era un muchacho que estaba muy adelantado en su carrera y era muy buen estudiante. Eso otro era privativo de él. Reptto, que no entiendo mucho qué era el 26 de Marzo. Yo estaba en mi casa y me dedicaba a ella. Recién ahora me vengo a ubicar un poquito.

9 (Ante la consulta del señor Presidente sobre si quisiera agregar algún otro tipo de información que considerara útil para la investigación, la declarante responde que no)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión le agradece mucho su presencia.

(Se retira de Sala la señora de Gomensoro)

(Ingresan a Sala familiares del desaparecido señor Luis Eduardo González)

SEÑOR PRESIDENTE.- Esta Comisión ha comenzado a recibir testimonios de los familiares de las personas desaparecidas y, en ese sentido, las hemos invitado a ustedes a concurrir para que nos proporcione la información que sobre este caso posean.

SEÑORA DE GONZALEZ.- El 13 de diciembre fueron dos personas de particular a mi casa a las 2 de la mañana, preguntando por "Chiche", que es el nombre familiar de mi hijo. Pretendieron hablarle, supongo, por compañeros de mi hijo. Me preguntaron por él y les dije que no se encontraba en casa, que ya se había casado y que no vivía más allí. Me pidieron la nueva dirección y como se la negué me obligaron a salir a la calle y donde había un gran operativo militar y me tuvieron dando vueltas, bajo amenazas de que si no les daba la dirección, tenían métodos para hacerme hablar. Cuando se cansaron me llevaron de vuelta. Después, cuando fueron los dos oficiales conmigo, entraron otro oficial y dos soldados que quedaron en casa. Aclaro que estaban uniformados. El oficial, revolviendo entre mis cosas, encontró la tarjeta de casamiento y así dio con la dirección. Volvieron a las 5 de la mañana y me dijeron: "Cayeron los pájaros"; se referían a mi hijo y a mi nuera. En la tarde de ese día fuimos con mi consuegra a visitar el apartamento de los muchachos y había una ratonera. Eran las 5 de la tarde y quedamos ahí hasta el otro día a las 8 de la mañana, en que nos permitieron salir.

Como dato informativo podría decir que llevé el paquete con ropa al Camino Castro al IMES. Ahí me recibieron el paquete y la carta y me dijeron que se encontraba en el 6º Regimiento de

de Caballería; me dijeron que volviera a la semana, que me iban a dar más información sobre dónde lo iban a trasladar. A la semafui xx y ya no me dieron ninguna información. Se la dieron a las demás personas que habían ido para preguntar por los detenidos en el mismo tiempo.

Esto coincidía con la muerte del coronel Trabal y de los cinco militantes muertos en Soca, lo que me dejó preocupada por las represalias.

El 11 de enero mi hijo apareció requerido

(Ante la pregunta del señor Presidente sobre el año, la declarante responde:

_____ En 1974.

(Ante la pregunta del señor Presidente sobre si fue en esa fecha la muerte del coronel Trabal, la declarante responde:

_____ Sí, en diciembre de 1974.

Una de las primeras entrevista que hice después que apareció requerido fue a la Policía Militar Femenina, donde pregunté por qué razón estaba requerido si él había sido detenido. Me contestó una funcionaria que me atendió correctamente: "Tiene que ser un error; me parece que hace poco hice una ficha con ese nombre; no puede ser".

(Ante la consulta del señor Presidente sobre qué quería decir con "no puede ser", la declarante responde:

_____ Que no podía ser que estuviera fugado, porque si no lo recordaría. Y me anunció que lo iba a investigar. Eso sucedió en la ex Escuela Militar, en la parte que da sobre xx Bulevar Artigas, donde estaba esa oficina./Había Luego cruzó un patio --había como una manzana para llegar al otro edificio xxxxxxxxxxxx-- y xxxx quedé esperando más de una hora. Creí que ya se había olvidado y cuando apareció daba muestras de haber llorado. Estaba muy violenta, me trató de mal modo y me dijo: "Váyase, no moleste más; si su hijo se fugó, después se

(12)

le darán noticias". Pensé que la habían retado por la información que me había dado.

Después fui a la Región Militar Nº 1, donde me atendió un mayor Cordero. Lo reconocí porque dos días ~~después~~ después de haberse llevado a mi hijo detenido, fue a mi casa el mismo equipo que había ido antes, más el mayor Cordero. El entró a mi dormitorio ~~un~~ apenas un instante, pero igual lo recordé. Me dijo que mi hijo se les había fugado

escapándose por la ventana, y no le quisieron tirar, pero vieron cuando huía. Me dijeron asimismo que debía estar preparada porque si había cruzado el charco --se refería a cruzar a la Argentina-- ya sabía cómo las gastaban del otro lado.

Tengo aquí dos fotos, que no sé si pueden servir como testimonio. Una es la foto de mi hijo recién casado, a quince días antes de ser detenido. La otra es la foto con que salió requerido; se ve que había sido torturado.

(Ante una pregunta del señor Presidente, la señora de González responde lo siguiente:)

_____Sí, cuando el mayor Cordero vino a mi casa estaba uniformado con ropa de fajina.

SEÑORA DE ROCCO.- A continuación de la casa de mi consuegra vinieron por mi casa buscando a mi hija Elena. Les dije que no estaba y que no tenía la dirección; pero tengo la impresión de que a mi casa vino el mayor Cordero uniformado y dos o tres soldados uniformados. Cómo llegaron al 8º piso, quién les abrió abajo, no lo sé. Yo negué la dirección y la encontraron en una libretita al lado del teléfono. Me hicieron vestir y acompañarlos hasta la puerta de la casa. (Fuimos hasta el 7º piso y no vi más nada.) Ellos tocaron timbre. En un momento dado me llevaron a mi casa de regreso; por supuesto que los habían encontrado. Eso fue el mismo día y luego regresaron a la casa de la señora de González. Mientras me llevaron, quedaron en mi casa dos soldados, me sacaron los aparatos de teléfono y me hicieron una serie de cosas de ese tipo. Me Regresaron a mi casa. Hicimos gestiones con la señora de González --a la que le hicieron mil y una-- tratando de ver. Nunca nos recibieron. Por ejemplo, en ese momento el jefe de la Región era el general Esteban Cristi. No nos recibió nunca. El que nos alcanzó a recibir una vez fue el coronel Prantl, cuando estaba en Inteligencia. No podíamos llegar nunca a los generales; nos recibían los secretarios. Hicimos muchas gestiones las dos, pero nunca nos recibían los generales.

Nunca firmaban nada, nunca daban ningún papel escrito, ninguna contestación por escrito, sólo de palabra.

SEÑORA DE GONZALEZ.- Le escribí una carta al General Cristi y se la llevé a la casa. Me atendió la señora a quien le pedí que también la leyera. Ella me dijo que su esposo me iba a recibir. Sin embargo, al otro día fuí a la Región, siendo recibida muy amablemente por un Coronel, pero tampoco en esa ocasión me atendió el General Cristi. Nunca me recibió.

Al General Prantl lo vi en cuatro oportunidades. Además, ya lo conocía porque su señora era de Young, lugar en el que viví muchos años. El General Prantl me dijo que las informaciones estaban muy compartimentadas y que él no estaba enterado del caso; que si me habían dicho que se había fugado, por qué no lo creía.

(Ante una pregunta del señor Representante Melo Santa Marina sobre si tenía una copia de la carta, la declarante responde:)

_____ Sí, señor.

(Ante una pregunta del señor Representante Melo Santa Marina sobre si podía proporcionar a la Comisión una copia de la carta, la declarante responde:)

___ Sí, señor.

(Ante una pregunta del señor Representante Melo Santa Marina si le consta que el General Cristi recibió la carta, la declarante responde:)

____Sí, señor.

SEÑORA ZAFFARONI.- A eso de las tres de la mañana del 13 de diciembre de 1974, cuando estábamos durmiendo, llegaron a mi departamento muchísimos soldados, personal uniformado y varios oficiales con traje beige. Golpearon las puertas y tocaron el timbre. Fui la primera en despertar, mientras mi marido

seguía durmiendo. Enseguida me apartaron y se metieron en el cuarto donde estaba mi marido. Yo estaba embarazada de cuatro meses. A mi marido lo pusieron contra la pared. Me dijeron que me vistiera y que me abrigara. Después nos llevaron juntos. Además, nos llevaron el colchón y todo lo demás. Fuimos en autos separados; a mí me llevaron en una camioneta del ejército y a él en un auto particular. Fuimos a un cuartel, que después me enteré que era el 6º de Caballería. Allí nos metieron en unos vagones de tren, donde había otras personas que estaban sentadas. Yo iba vendada -- sin capucha -- con un pañuelo. Inmediatamente después de llegar nos separaron y a mi marido lo llevaron a otro lado. El cuartel tenía un patio en el cual estábamos de plantón. Al día siguiente, de tardecita --no puedo precisar bien la hora-- en el momento en que paso para el baño, veo a mi marido que estaba tirado en el piso, quien al verme me llamó. Esa fue la primera vez que lo vi.

En otra ocasión me llevaron a verlo durante los interrogatorios. A mi marido le decían que me estaban pegando y muchas cosas más que eran mentiras, con el fin de que hablara. Yo sentía que hacían eso para presionarlo. Le decían que iban a matarme; que si él quería que nuestro hijo naciera sin problemas, tenía que hablar, que si no lo hacía era porque no quería a su hijo ni tampoco a mí. Todos los interrogatorios eran en ese tenor. Esa fue la segunda vez que nos vimos.

La tercera ocasión en que lo vi en el cuartel fue cuando me llevaron al vagón donde lo interrogaban. Allí me sacan la venda y vi que estaba sentado y tenía convulsiones.

La última vez que lo vi fue el 24 de diciembre de 1974 cuando nos hicieron un careo en el que a él le proponen mi libertad a cambio de su colaboración. Si bien estábamos vendados --con el paso del tiempo uno se acostumbra a esta situación y mira por debajo de las vendas--, nos tomamos de las manos y estuvimos sentados uno frente al otro, rodeados de un montón de gente. El estaba muy mal físicamente y tenía dificultad para respirar; además, sus pies estaban hinchados y su ropa desgarrada. Era imposible que pudiera fugarse en esas condiciones. Estaba lúcido y racionalmente bien, pero físicamente estaba muy mal. Nos dieron 24 horas para pensar y él debía decidir si iba a colborar o no. Habíamos convenido que nos pusieran juntos a efectos de que ambos tomáramos la resolución. Sin embargo nunca más me llevaron a verlo. En una ocasión, un oficial me dijo: "Ese no quiere a nadie; no le importás ni vos ni nadie". Y no me dio más explicaciones. Lo tuvieron siempre aparte. No lo vimos más. Siempre lo vi en los interrogatorios.

Al día siguiente, el 25 de diciembre, una compañera que estaba detenida lo vio cuando lo estaban torturando en el caballete.

(Ante una pregunta del señor Representante López Balestra sobre si conocía el nombre de la detenida, la declarante responde:)

Judith Leitón, pero ella prefiere que no se la mencione ya que no quiere venir a declarar. Todos quedamos muy afectados por esa situación y ella estuvo muy enferma, con muchos problemas psíquicos. En ese momento, me contó que lo había visto, ya que cada vez que podíamos comunicarnos, los detenidos nos contábamos todo lo que podíamos.

Ese fue el último día en que lo vieron, o sea, el 25 de diciembre de 1974. Reitero

que el día que nos detuvieron fue el 13 de diciembre de 1974.

Sabíamos que estábamos en el cuartel porque siempre se escuchaban las dianas y los soldados, como yo estaba embarazada, en algunas oportunidades se acercaban y me daban un vaso de leche o alguna otra cosa. Además, pude comprobar que se trataba del 6º Regimiento porque las botas de los soldados tenían esa inscripción.

Después me llevaron al Hospital Militar para controlar mi embarazo, ocasión en la que comprobé que salí del cuartel del 6º Regimiento y volví a entrar en él. Si bien vi a muchos militares, no los recuerdo. En el cuartel nos hicieron firmar un acta en la que aparecía el nombre de un tal Borba, que no sé si era Capitán.

Mas o menos a los tres días de estar en el cuartel, nos hicieron una revisación médica; se suponía que el médico --creo que su nombre es Carlos Susak o Soussak-- daba el visto bueno para que continuara el interrogatorio.

Una compañera que fue detenida en el mismo tiempo dijo que fue detenida por un militar llamado Yanone, creo que era teniente en ese momento; después (se la reconoce) cuando estuvo en el Penal de Punta Rieles, ya que él era el encargado de los detenidos. Antes de ir al Penal, me llevaron al 5º de Artillería.

(Ante una pregunta del señor Representante López Balestra sobre el tratamiento que recibió, la declarante responde:)

[redacted].-Estábamos siempre acostados, encapuchadas y, en lo personal, considero que tuve un trato preferencial. Me hicieron [redacted] plantón que no fue muy prolongado y también me aplicaron picana [redacted] aunque sentía que lo hacían tratando de cuidar mi embarazo. Otras compañeras embarazadas perdieron sus embarazos.

Trataban de buscar una respuesta de mi marido porque él no respondía. Si bien recibí malos tratos, no lo fueron tanto como los que sufrieron otros. Tenía diferencia en ese sentido con los demás. Desde el punto de vista sicológico fue como más nos "apretaron" porque me mostraban a mi marido cuando era torturado y a su vez a él lo ponían conmigo cuando me aplicaban la picana. La intención era que él hablara. Pero no le preguntaban sobre [redacted] sucesos de acá, de nuestro país, sino,fundamentalmente, sobre hechos de Argentina. Querían saber quiénes de nuestro grupo estaban en ese país y si se veían con otros grupos y otras personas. Era un interrogatorio basado en cosas de Argentina para saber conexiones con grupos de izquierda.

(Ante la pregunta de si recuerda algunas personas que hubieran estado detenidas junto a ella, responde:)

Concurrieron dos [redacted] testigos más que en este momento están afuera [redacted] y que en aquellos momentos estuvieron detenidos junto a nosotros. Vinieron aquí porque esta [redacted] citación debía ser con testigos. También puede haber alguna otra persona más que estuvo detenida junto a nosotros, pero que no podemos ubicar.

(Ante la pregunta de qué notaba cuando le veía los pies a su esposo después de

varios días de capucha y de acostumbrarse a mirar (por debajo de ella,) responde:)

_____Yo lo veía con los pantalones rotos,con los pies y las piernas hinchadas y muy lastimado.

(Ante la pregunta de si estaba atado responde:)

_____No lo puedo precisar. Seguramente estuvo de plantón , atado, (luego sí) quemado, le reitero, lastimado y con los pies hinchados, sí.

En el 6º de Caballería estuvimos hasta febrero. En este mes nos hicieron más interrogatorios, aunque sin presiones físicas, ya que fundamentalmente éramos presionados desde el punto de vista sicológico. Luego nos trasladaron hasta el 5º de Artillería. Hasta ese momento no supe más nada de Luis y a todos los (soldados) que veía les preguntaba. Y me respondían que estaba aparte, con un tratamiento especial; muy vigilado porque era muy peligroso. También me decían que era mejor que no me acordara de él.

Cuando nos trasladaron al 5º de Artillería redacté una carta dirigida al Comandante,solicitándole datos en el sentido de si mi esposo había sido trasladado,ya que no sabía nada de él, estaba muy preocupada y pasando muy mal. Me responde que en el 5º de Artillería no estaba, sino que se encontraban en el 6º. Recibí una nota firmada (por quien que luego me quitaron) estaba a cargo del 5º de Artillería . Quedé preocupada porque comprobé que ellos se desentendían del asunto.

Del 5º de Artillería nos trasladan por primera vez al Juzgado Militar,en febrero

de 1975. Ahí me entero que lo dieron por fugado. Luego me trasladaron al Penal de Penta Rieles, sin tener todavía a mi hijo, y bastante rápidamente. Posteriormente tuve al niño y entonces me trasladan al Batallón de Infantería Nº 1, ubicado en el kilómetro 14. Allí estaba Rapela a cargo de ese Cuartel. No sé si vienen al caso las cosas que pasé con mi hijo. Cuando retorno alp penal, se produce un cambio de encargados de las detenidas y entonces llega el Teniente Roberto Echevarría, a quien no conocía. Otras compañeras me dijeron que él había estado en el mismo equipo que había trabajado en diciembre con los casos del grupo nuestro y con los del 26 de Marzo,[illegible] en ocasión de haberse detenido a cientos de personas. Todos habíamos ido al 6º y luego nos dividieron,enviando a los del grupo 26 de Marzo al 9º de Caballería. Este Teniente Echevarría estaba en el grupo que había ido al 9º. Como ellas lo conocían, pedí para hablar con él y me recibió. Lo que me decidió a ello, era que mi hijo estaba creciendo --ya casi tenía un año-- sin saber si su padre vivía o no. Yo tenía la convicción de que lo habían matado en el 6º, pero en ese momento tenía la esperanza de que viviera y que estuviera detenido en alguna otra unidad. Me sentía mal en esa dualidad de cosas ya que pensaba cómo estaba creciendo mi hijo en esa situación de angustia,sin saber cuál era la verdad y qué había sucedido,/Por eso, quise saber exactamente qué había sucedido, [illegible] ya [illegible] ya que él conocía gente que había participado.

Entonces, yo no entendía por qué no me lo decían. No sabía qué buscaban con ese tipo de presiones hacia mi persona, como hacia la de mi suegra, mi hijo y demás familiares cuando yo estaba convencida de que había muerto. Les pedía, en consecuencia, una respuesta. El me dijo: "Sí, yo estuve". Fue una entrevista muy violenta, donde se dio mucho el juego de palabras y, en resumen, me dijo: "Yo estuve en tu casa, en la casa de tu madre, en realidad; pero tú nunca vas a saber ni nunca se va a saber lo que pasó". Entonces dije: "¿Lo doy por muerto?" En esa entrevista pasó de ser muy suave y comprensivo a ser muy violento y agresivo verbalmente y me dio a entender eso: que nunca iba a saber. Pero yo deduje que él sí sabía y que estaba muerto.

(Ante una pregunta del señor Diputado López Balestra, responde la declarante:)

_____ Se trata de Roberto Echeverría.

Cuando se pide mi libertad, el capitán Vázquez, que en ese momento era encargado de detenidas --me refiero, más o menos, al año 1978-- me hace una entrevista que es algo así como un informe de conducta para llevar al Juzgado para ver si es posible obtener la libertad. En esa

oportunidad, me preguntó si les tenía mucho rencor. Le pregunté por qué, si era por lo que le habían hecho a mi marido, y él me dijo que sí. Entonces le dije: "¿Pero usted sa be lo que pasó?" Y me dijo: "Eso no se va a saber". Nuevamente le hablé de la situación angustiosa por no saber. En ese momento mi hijo, Luis Eduardo, tenía tres años. Ahora tiene diez y la situación sigue igual. Se trata de un niño que, si bien ha tenido mucho afecto y apoyo familiar, el haber vivido esa situación angustiosa desde el propio embarazo, lo ha marcado profundamente, sobre todo porque piensa que la gente a quien él quiere puede desaparecer o esfumarse, sin que haya normas o reglas que puedan protegerlos. Llegó a decirme: "Creo que me voy a ir del país para que no me maten".

SEÑORA ROCCO.- Una respuesta que siempre nos daban, tanto a mí como a mi consuegra, cuando nos recibían los secretarios de los generales -- porque que nunca nos recibían los altos jerarcas--, es que nos quedáramos tranquilas. Nos decían: "Morir no murió, porque nosotros entregamos los cadáveres". Cuando nos ha pasado algo, por algún descuido, los ~~xxxxxxxxx~~ entregamos". Ellos aceptaban y reconocían que entregaban los cadáveres, y, si no lo habían hecho, suponían que era porque no estaba muerto,

~~xxxxxxxxxxxx~~

que se había fugado.

(Se retiran de Sala las Sras. Zaffaroni de González, González de González y Rocco)

(Entra a Sala el señor José Milton Guzmán)

SEÑOR PRESIDENTE.- Como es de su conocimiento, esta Comisión está recabando información y testimonio de los familiares de las personas desaparecidas. En este caso concreto, se trata del señor Luis Eduardo González González. Estamos recibiendo testimonios de las personas que puedan proporcionarnos alguna información o que fueron testigos de los hechos sucedidos en el caso que nos ocupa.

SEÑOR GUZMAN.- Fui detenido en la nocha del 13 al 14 de diciembre de 1974, es decir, la noche siguiente a la detención de González González. Fui conducido al cuartel y después de pasar por el submarino, una paliza y la picana me pusieron nuevamente de plantón. En ese momento escuché que cerca mío le preguntaban a una persona: "¿Vas a hablar?". Reconocí la voz de Luis Eduardo y sentí cómo lo golpeaban. Primero fueron piñas, hasta que cayó al suelo y después lo patearon. Lo mismo ocurrió al día siguiente. Escuché cómo se quejaba al ser tan duramente castigado. Después de las piñas cayó al piso y volvieron a patearlo. Fue

la última vez que lo escuché. Presentaba un estado bastante lamentable.

SEÑOR PRESIDENTE .- ¿Puede precisar la fecha?

SEÑOR GUZMAN.- Fue en la noche del 14 al 15 de diciembre.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Esa fue la última vez que lo vio?

SEÑOR GUZMAN.- Sí, señor Presidente.

~~SEÑOR PRESIDENTE~~

(Ante una pregunta del señor Diputado Melo, el declarante responde:)

~~SEÑOR GUZMAN~~

_____ Fue en el 6° de Caballería.

Ocho o nueve días después me bajan a la barraca y veo que está la mujer de él, [redacted] Se trataba de un barracón dividido en un lado, en dos filas; del otro lado, lo mismo. Posteriormente se separan las mujeres de un lado y los hombres del otro.

(Ante una pregunta del señor Diputado Melo Santamarina, sobre si estuvo detenido en vagones de ferrocarril, el declarante responde:)

___ En los vagones se realizaban las sesiones de tortura, pero no sólo en los vagones, sino que a veces nos cruzaban desde allí para otro lado, llevándonos a una pieza donde había una pileta en la que nos hacían el submarino y nos daban picana. Después nos trasladaban a un vagón, donde nos volvían a golpear, o a dar picana.

(Ante una pregunta del señor Diputado López Balestra, sobre si llegó a identificar a algunos militares, el declarante responde:)

___NO, podría reconocer a algunos sargentos, porque en la barraca estuvimos como dos meses. Los vi y los escuché, pero el nombre no lo sabía.

Decía que vi a la mujer de Luis Eduardo. O sea que me bajan al barracón después de que declaro pertenecer a este grupo y ahí vengo a participar del conjunto de los otros presos. Lo que puedo testimoniar es que lo escuché cuando lo golpeaban, lo escuché quejarse. Eramos unos cuantos, y todos estábamos pasando bastante mal. Yo, cuando bajo al barracón, ya estoy bastante deshecho por todo este tipo de cosas.

(Ante una pregunta del señor Presidente sobre si recuerda haber tenido, por intermedio de alguna otra persona, informes o comentarios respecto a lo que posteriormente le sucedió al señor González, el declarante responde:)

___ No, salvo la versión de los militares de que él se escapó.

(Ante una pregunta del señor Diputado López Balestra, sobre si esa versión la escucharon allí, el declarante responde:)

____ NO, es posterior. Puedo declarar que lo escuché hasta ese día, pero tengo entendido que hay gente que lo ve después. Las condiciones en que él estaba eran bastante malas, pésimas como para poder hacer ningún tipo de tentativa.

(Ante una pregunta del señor Diputado Melo Santamarina, respecto a si escuchó mencionar a Roberto Gomensoro en algún momento dentro del VI de Caballería o en alguna otra unidad en que estuvo detenido, el declarante responde:)

____ NO recuerdo.

(Ante una pregunta del señor Diputado Lorenzo (Aparicio) en cuanto a si sabe de algún otro desaparecido, el declarante responde:)

____ DEsaparecidos, no. Está el resto de los que quedamos en la barraca, que posteriormente fuimos trasladados al V de Artillería, y de ahí al Penal. Componíamos un grupo de veinticinco o treinta personas. Pienso que por el VI de Caballería pasa mayor número de gente, que recibieron un trato similar.

Posiblemente, en la medida en que Luis Eduardo ocupaba un puesto más importante dentro de la organización, haya sido más exigido que nosotros. Era evidente que hasta ese momento él no estaba declarando: por eso era exigido de esa manera.

Puedo atestiguar que Luis Eduardo estaba muy mal, igual que el resto. Ahí nos molieron a palos. Era imposible escaparse, porque recuerdo que en una de las sesiones, cuando me ponen al lado de la pileta del submarino, forcejeo con el soldado y me saco la capucha. Entonces, caen una troja de soldados, me recagan a palos y me esposaron. Posteriormente, seguía el mismo trato, dándome submarino y cagándome a palos. Primero, las esposas me las pusieron atrás, luego adelante, y me ataban los codos.

X

Los pies me quedaban como una bola. Para escaparse, uno tiene que poder correr, caminar, y no se podía. Si una persona sana rodeada de soldados no puede escapar, pienso que una persona deshecha físicamente menos podría hacerlo. Los pies me quedaban así como consecuencia del plantón. No íbamos al baño si no nos llevaban los milicos, lo que hacían cuando se les antojaba. Yo me hicé varias veces parado, porque no se les ocurría llevarme al baño. Tampoco nos daban agua. Hay que estar al rayo del sol todo el día de plantón. Cuando uno baja los brazos, lo apalean y todo el cuerpo queda amoratado.

(Ante una pregunta del señor Diputado López Balestra, en cuanto a si Luis Eduardo fue el único desaparecido de ese grupo, el declarante responde:)

R Sí, fue el único. No aparece otra gente; hay muchachos que son colaboradores de los militares y fueron soltados.

(Entra a Sala el señor Jorge Aníbal Gonzálex Moure)

(Ante el anuncio del señor Presidente en el sentido de que esta Comisión está recabando información y ha recibido el testimonio de los familiares del señor Luis Eduardo González Gonzálex, así como también el de un testigo, y el requerimiento de que, en calidad de tal produzca el informe que considere del caso, el señor Gonzálex Moure declara:)

_____ A González yo lo conocía de militar en el mismo partido que él. Inclusive, en 1973, en enero, estuvimos presos veinticuatro horas en la Comisaría 8a. Después, lo vi esporádicamente en algunos lados. Nunca hicimos una relación muy estrecha. Nos relacionamos mucho, pero así, de ese modo. En ese lapso que estuvimos presos lo vi durante esas veinticuatro horas que estuvimos en el mismo calabozo. Después, durante el año 1974 lo he visto en movilizaciones. Lo conocía bien físicamente; personalmente había hablado poco con él, pero de verlo lo conocía. Yo fui detenido el 17 de diciembre de 1974 por personal militar.

Diputado
Q (Ante una pregunta del señor/Melo Santa Marina acerca de si estaban uniformados, el declarante responde:)

_____Sí, uniformados y había gente de particular. Entre los de particular conocí a uno --porque yo viví en la ciudad de Mercedes-- que era Oficial de las fuerzas armadas, de apellido Criado. Fue uno de los/que me fueron a detener.

Diputado
Q (Ante una pregunta del señor/Melo Santa Marina acerca de si era Oficial, el declarante responde:)

_____ Sí, era Oficial . Pero había personal uniformado . Después me enteré que eran de caballería, porque usaban botas largas y por el color de las insignias,

Ya a la salida de mi casa me encapucharon y me tiraron al piso de la camioneta. Viajé en la camioneta y llegamos a un recinto en Montevideo. Aparentemente, pasamos uno de los controles, me bajaron en un lugar con piso de pedregullo pero me conducían a un lugar que después vi que se trataba de un vagón de frigorífico de ferrocarril. Subí allí y me dijeron que estaba preso, si había estado preso antes. Yo les dije que sí y me dijeron: bueno, igual; donde hayas estado preso nada va a ser igual que acá. Vos ahora acá estás en la quinta del infierno. Me pegaron unos golpes de puño y me pusieron parado afuera, encapuchado, contra una pared de bloques, con las manos en la cabeza. Al estar con las manos en la cabeza yo me podía correr esa especie de capucha que tenía y mirando para el costado veo a Luis González que también estaba contra el muro. Pero él gemía; no lo obligaban, por el estado físico que tenía, a poner las manos en la cabeza. Arañaba la pared como queriendo subirse a ella, gimiendo.

(Ante una pregunta del señor Presidente de si estaba de cara contra el muro, el declarante responde:)

_____Sí; como queriendo subir a la pared para irse, y gemía. Pasé esa noche parado al lado de él.

Al otro día, de mañana, a veces cuando cambiaba la guardia recrudecía la vigilancia no se podía mirar para ningún lado, ni para el costado, ni levantarse la capucha ni nada. Pero, parece mentira, en esas condiciones igual nos traían café con leche. Yo lo tomé y aparentemente Luis González no lo tomó porque lo tiró al suelo. Yo sentí el ruido y al soldado que le reclamaba que lo hubiera tirado.

(Ante una pregunta del señor Diputado Melo Santa Marina acerca de si eso sucedía en la misma

noche de la detención, el declarante responde:)

_____El 17 de diciembre de 1974. Después, como había movimientos para interrogatorios, lo llevaron y no lo ví.

A mí, por ejemplo, me hicieron picana, submarino y después andaba como andaba él, así, medio tirado. Ya no me obligaban a poner las manos en la cabeza pero me paraban. Después de una sesión de esas quedaba tirado en el pedregullo. Era un círculo que se hacía con los vagones frigoríficos, un galpón de bloques y una pared de bloques. Nos interrogaban y nos pegaban; cuando no les conformaba lo que uno decía lo sacaban para afuera y lo tiraban del vagón para ese espacio libre y según hubiera orden ellos decían: negativo, al agua. Nos paraban y sino nos dejaban tirados.

No recuerdo bien si fue a los tres o cuatro días después de eso que lo volví a ver, al estar parado. Lo vi de nuevo pero él ya estaba tirado sobre un colchón, no se movía y sé que un sargento le hablaba. Le decía algo como: "¿Viste Luisito?" o una cosa así. Sé que fueron tres o cuatro días porque estuve en esa situación hasta el 24 de diciembre de 1974. O sea que lo vi dos veces, una en la madrugada del ~~diecisiete~~ 17, y la otra vez alrededor del ~~veinte~~ 20 de diciembre.

(Ante una pregunta del señor Presidente sobre si esa fue la última vez que lo vio el declarante responde:)

_____Fue la última vez, y lo vi en esas condicones: tirado en el colchón y no se movía.

señor Diputado
(Ante una pregunta del Melo Santa Marina acerca de si lo examinó algún médico, el declarante responde:)

_____-TEngo todavía las cicatrices. Me aplicaban la picana, me esposaban las manos atrás y me desnudaban . Me tiraban en un piso de hormigón y aparentemente me tiraban un baldazo de agua y ahí empezaban. ERa tan fuerte que no sé en que parte del cuerpo me la aplicaban. Me levantaba derecho; me producía taquicardia; parecía que se me paraba el corazón, y cortaban. Se ve que con el pataleo que producían esas aplicaciones se me pelaban los costados de las piernas. Además, en las tiradas del vagón para abajo con las manos atadas atrás, me lastimaba las rodillas y el hombro. Todavía tengo las marcas en los costados de las piernas y las rodillas.

El segundo día estaba que no me podía parar y parte de las necesidades se hacían arriba. POr ejemplo, a veces me llevaban para un baño que estaba abajo en la barraca, y el milico me tenía que ayudar a ponerme de cuclillas, porque no podía. En esas condiciones nos encontrábamos la mayoría de los que estábamos allí. Una vez me cambiaron de ropa, porque salía desnudo y me tiraban cualquier ropa.

Entonces, con la ropa con que me habían llevado detenido, pasé como un mes. Le dije a un sargento que había perdido un par de zapatos y un vaquero, que lo que tenía puesto no era mío. Me dijo: "Ese problema lo vamos a arreglar, porque arriba tenemos ropa y cada uno va a poder elegir la suya". Cuando yo pasé había quince o más vaqueros para elegir, pares de zapatos y camisas. Así que era una práctica que se ve que se aplicaba. Los golpes, cuando se estaba de plantón, se sentían. Me pegaban por bajar los brazos, o por moverme. La segunda vez que vi a González estaba tirado como estuve yo.

(Ante la pregunta del señor Presidente acerca de si eso sucedió cuando el declarante estaba tirado en un colchón, y si con posterioridad a esa fecha él había tenido alguna noticia o si había visto a González, él respondió:)

_____Yo he comentado que lo he visto. Creo, por lo que comenté, que fui una de las personas que lo vio más claramente.

(Ante la pregunta del señor Presidente acerca de si lo vio con posterioridad a esa fecha, el declarante responde:)

_____Con posterioridad a esa fecha no tengo datos.

(Ante la pregunta del señor Diputado López Balestra acerca de si el declarante había visto a González el 23, el 24 o el 25, él responde:)

_____No, lo vi antes de esa fecha, porque después del 24 me pusieron en la barraca, que era donde se llevaba a los detenidos que estaban en una situación intermedia, como que ya había terminado el interrogatorio. Era un depósito que estaba a mano,

porque a veces venían xxxxxx de noche con los camiones. xxXxxxxxxxxx Yo estaba arriba, en ese cerco x que había dicho, de vagones y pared. Eso era diariamente, tres o xxxxx cuatro veces.

(Ante la pregunta del señor Diputado López Balestra, acerca de si había visto a Gonzálex en ese depósito, el declarante responde:)x

_____No, yo lo vi xxxxxx arriba.

(Ante la pregunta del señor xxxxxxxxxxxxx Presidente en el sentido de si tuvo refexencias de otros detenidos sobre la situación de Gónzalez con posterioridad a esa fecha, el declarante responde:)

_____ Me enteré xxx que el cuartel era el 6º de Caballería, por losxx comentarios que losxx soldados hacían. Después nos trasladaron para el 5º de Artillería. Uno ya empieza a ver esa mecánica, que son soldados que usan botas altas, un tipo de insignia/xxxxx; en Artillería la insignia cambia a un color rojo más claro. xxxxx Cuando las familias llevaban paquetes al Prado, ellos tenían mesas diferentes, y xxxxxxxxxx aparentemente, en una dijeron que depositaran los paquetes del xxxxx 6º de Caballería. xxxxx Eran diferentes los camiones que venían a retirar los paquetes. Ox sea, que xxx después fui corroborado por mi familiax acerca del lugar donde había estado.

(Ante la pregunta del señor xxxx Diputado Lorenzo Rovira, acerca de si xxxxx la entrega de ese material era regular, el declarante responde:)

_____El primer paquete no lo recibí, porque fue cuando la muerte de Trabal en Francia. xxxx Entonces, suspendieron todos los paquetes e hicieron un tiroteox fuera xxxxxxx

de la barraca. No recibí el paquete hasta enero.

(Ante la pregunta del señor Diputado Lorenzo Rovira en el sentido de si eso sucedió a modo de sanción, el declarante responde:)

_____ Siempre recibíamos en el paquete una parte de lo que realmente llevaban los familiares. Eso lo sé por comentarios de mi familia.

(Ante la pregunta del señor Diputado Melo Santa Marina, acerca de cómo fue el episodio del tiroteo, el declarante responde:)

_____ Yo oí los ruidos. Era una práctica que ellos usaban en el 5º de Artillería, la de tirar tiros fuera del recinto donde estaban los presos. Una noche --por suerte-- me había acostado vestido, tiraron un par de tiros afuera y dijeron: "Le pegaron en la cabeza, le pegaron en la cabeza". Entonces nos mandaron parar afuera y esperar. Después de tenernos una hora parados nos empezaron a sacar para interrogar. En ese caso concreto tenían una foto de un cumpleaños, y nos preguntaban si conocíamos a alguien de los que estaban en ella. Se daba ese tipo de simulacros.

(Ante la pregunta del señor Diputado Melo Santa Marina en el sentido de si en el caso concreto de la noche que mataron a Trabal, tenían el convencimiento de que era un simulacro, el declarante responde:)

_____ En ese caso sí. No me enteré hasta después de algún tiempo, porque ocurrió eso. Luego, los familiares que nos visitaron nos dijeron que había muerto Trabal. Pero nadie vino a decirnos que a Trabal lo habían matado. Había gente que estaba presa desde antes que yo y habían recibido de los familiares acerca paquetes. Entonces, la explicación/de por qué no entregaban más paquetes, fue que

se trataba de una represalia por la muerte de Trabal.

(Ante la pregunta del señor Diputado López Balestra en el sentido de qué fecha era cuando los llevaron a Artillería, el declarande responde:)

Nos llevaron a Artillería por fines de febrero, pero exactamente no sé. Allí estuvimos hasta mayo, cuando nos trasladaron al Penal de Libertad.

(Ante la pregunta del señor Presidente acerca de si hasta esa fecha no había tenido ninguna noticias sobre la suerte de González, el declarante responde:)

NO, de González,no. Cuando nos llevaban al Juzgado habíamos visto a otros compañeros, pero a González, concretamente, no.

(Ante la pregunta del señor Presidente acerca de si había tenido noticias de otros desaparecidos, el declarante responde:)

No, señor.

(Ante la pregunta del señor Diputado Pelo Santa Marina en el sentidd de si había constatddo la presencia de un médico en el Batallón 6º de Caballería, el declarante responde:)

Mi experiencia, antes de que me torturaran com picana eléctrica es que fui revisado por un individuo joven que aparentemente era un médico y/o un practicante antes de pasar a esa sesiones daba su visto bueno. Me preguntó qué enfermedades había tenido de chico, me miró físicamente, me auscultó y no recuerdo si llegó a tomarme la presión. Hacía una especie de ficha.

Como después de eso quedaba lastimado y estábamos en una caballeriza infectó la herida. Antes, cuando estaba tirado arriba, había pasado un oficial y dijo: "¿A este lo tienen así, acá? Bueno, curenlo". Al rato, vino uno con una botella de alcohol, y me lo tiraba por arriba. Después, cuando estaba abajo, en una barraca mixta, los hombres de un lado y las mujeres del otro, pasaba un enfermero del cuartel repartiendo medicamentos. Por ejemplo, curaba a una muchacha que tenía quemaduras del sol, porque los plantones eran al rayo del sol y en diciembre el sol era muy fuerte. A mí nunca me curó, porque me supuraba un oído que me zumbaba toda la noche. Me dijo: "Callate la boca". Se ve que algunos tenían un poco de atención médica. Ya les digo, a mí me revisó una persona joven.

(Ante la pregunta del señor Diputado Lorenzo Rovira acerca de si la revisación se había efectuado con anterioridad a las sesiones de tortura, el declarante responde:)

_____Sí, previamente. Yo solamente había sufrido plantones y golpes chicos. Después de eso me sacaron fotos.

(Ante la pregunta del señor Diputado Lorenzo Rovira, acerca de si con posterioridad a las sesiones de tortura, había recibido algún tratamiento médico, el declarante responde:)

_____No, señor. Ya después de la primera sesión, a uno lo tienen que ayudar para poder incorporarse.

(Ante la pregunta del señor Diputado López Balestra, en el sentido de si después de las torturas se encontraba

en condiciones de escapar, el declarante responde:)

nos tenían que ayudar porque

No, señor. Inclusive, para ir al baño, había que bajar una escalera de tres o cuatro peldaños y bajarla era todo un triunfo.

Doblarme para aguantarme en cuclillas para hacer las necesidades era muy difícil.

(Ante una pregunta del señor Diputado Lorenzo Rovira, el señor González responde lo siguiente:)

Estaba en una situación similar. En un momento me di cuenta que él gemía; como lo ví la primera noche que él gemía. Estaba parado con un pantalón que me habían dado ellos después de una vez de ésas y descalzo. Veía a la demás gente que estaba parada. Me acuerdo porque una persona tenía zapatos como de invierno y yo decía: "Pobre este loco, con esos zapatos puestos." A mí me parecía que me paseaban y andaban entre las demás personas casi libremente. Ahora me doy cuenta que no. En un momento me di cuenta que estaba en un rincón gimiendo. Se ve que administraban lo físico; a veces lo dejaban dormir a uno, pero de ese estado no se salía. Ya después de estar 24 horas con los brazos arriba, cuando van cuatro horas no se aguante más y se van cayendo. Además estaba con los brazos bajos y nadie me decía nada; ellos ya sabían. Para firmar... Me hicieron una especie de ficha donde tenía que dar la dirección, por ejemplo, el teléfono para el caso de accidente a quién avisar. Yo dije el teléfono de mi casa. Me dijeron: firme aquí. No podía levantar los brazos al escritorio para ponerlos arriba; tuve que hacer un esfuerzo tremendo; hice un garabato con el lápiz porque no controlaba los movimientos de los brazos. Tenía las piernas hinchadas; yo soy de piernas delgadas, pero parecía que tenía elefantitis. Era una práctica, que aplicaban a todo el mundo; lo menos que le podían hacer era dejarlo parado durante un lapso que no se puede calcular.

(Ante una pregunta del señor Diputado Lorenzo Rovira, el señor González responde lo siguiente:)

A veces el tiempo no lo puedo definir bien. Por eso digo que en la segunda vez que lo vi, sé que lo vi como a otras personas, pero no puedo precisar el tiempo. Sé cuándo fue la primera vez, porque fue la vez que me llevaron y estaba en la plenitud de mi conciencia. Después sé que lo ví de vuelta en esas condiciones, acostado, tirado, pero no sé si fueron tres días o cuatro.

(Ante un comentario del señor Diputado Lorenzo Rovira con respecto a la posibilidad de fuga luego de un plantón de 10 ó 15 horas, el señor González manifiesta:)

No se puede; uno quiere levantar un pie y no lo levanta, se tropieza. Lo que pasa con los brazos también pasa con las piernas. Se tiene parado hasta que se cae. Y si tiene que subir una escalera y levantar el pie veinte centímetros, no lo levanta; igual pasa con la mano. Y 24 horas, que es un plantoncito de nada, que era lo mínimo.

(Ante una pregunta del señor Diputado Lorenzo Rovira, el señor González responde:)

Los brazos antes de las 24 horas ... a las cuatro horas ya los brazos se caen. He charlado con mucha gente que pasó por lo mismo y los físicos aguantan más o menos todos igual... en las edades, digo..., por lo general... Eran 23 años que tenía yo...

≠

Cámara de Representantes

COMISION INVESTIGADORA SOBRE SITUACION DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y HECHOS QUE LA MOTIVARON

ACTA No. 8

En Montevideo, a los veintisiete días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cinco, siendo la hora nueve y cincuenta minutos, se reúne la Comisión Investigadora sobre Situación de Personas Desaparecidas y Hechos que la Motivaron, de la Cámara de Representantes.-------

ASISTENCIA. Asisten los señores Representantes miembros Víctor Cortazzo, Francisco A. Forteza, Hugo Granucci, Nelson Lorenzo Rovira, Edén Melo, Víctor Vaillant y Alfredo Zaffaroni.----------

Faltan con aviso los señores Representantes Mario Cantón y Oscar López Balestra.----------

Actúa en la Presidencia ("ad hoc") el señor Representante Forteza y desempeña la Secretaría el funcionario MartínGarcía Lin.----------

Abierto el acto, el señor Presidente da cuenta de la nómina de casos que se deberán tratar en el día, comenzando por el de la desaparición del ciudadano Eduardo Bleier Horovitz.----------

Primeramente se recibe la deposición de la señora Elena Bleier, hermana del titular de estas actuaciones, y de los hijosdel mismo, señores Carlos y Gerardo Bleier, haciendo entrega este último de un documento que transcribe el informe del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias, de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, cuyo texto se reproduce en la versión taquigráfica de esta sesión.---

Igualmente ofrecen hacer llegar a la brevedad, información que está en condiciones de suministrar la esposa del señor Bleier y madre de los declarantes, solicitando dejar constancia expresa de que la información por varios medios difundida, de que se habría entregado ropa para el referido ciudadano depaparecido y que, igualmente, se habría retirado ropa sucia del mismo de determinada dependencia militar, es errónea, ya que los familiares directos del mismo jamás cumplieron dichas operaciones.----------

Sobre este mismo caso, se hacen presentes en la Comisión, las señoras Rita Ibarburu y Sara Ioutchak, quienes en diversos períodos de tiempo fueron compañeras de prisión del señor Bleier, a quien conocían con anterioridad a su detención, y a quien reconocieron por su voz, por haber mantenido conversaciones, -quen breves y forma esporádica en

Cámara de Representantes

COMISION INVESTIGADORA SOBRE SITUACION DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y HECHOS QUE LA MOTIVARON

señanza, Elena Quinteros, Julio Castro, Fernando Miranda Pérez y Roberto Gomensoro, haciendo entrega de una nota referida a tales desapariciones y dos legajos conteniendo documentación sobre las situaciones de los desaparecidos Elena Quinteros y Julio Castro.----------

CELS ARGENTINO. A propuesta del señor Representante Vaillant, se resuelve solicitar al CELS de la República Argentina, el envío de todo el material que dicho instituto pueda tener referido a los desaparecidos uruguayos ya en su país como en el nuestro, a fin de su procesamiento.----------

VERSIONES TAQUIGRAFICAS. Se plantea por el señor Presidente, la necesidad de adoptar criterio respecto a la distribución o no, entre los miembros de la Comisión, de las versiones taquigráficas conteniendo las exposiciones de los familiares y testigos de los desaparecidos. Se entiende que, no obstante el carácter reservado que tienen las actuaciones de la Comisión, se hace indispensable el contar con dicho material, por lo que se encomienda a la Secretaría la distribución de las mismas, encareciendo a lassdependencias que deben intervenir en la confección de dicho material gráfico, el máximo de discreción, advirtiéndoles de las responsabilidades consiguientes.----------

Finalmente, siendo la hora doce y veinte minutos, se levanta la sesión, resolviendo previamente volver a sesionar el día miércoles --- veintinueve a las nueve y treinta horas, a fin de recibir el testimonio de los familiares y testigos de los casos correspondientes a la desaparición de los ciudadanos Carlos Arévalo Arispe, Julio Gerardo Correa, Laureano Montes de Ocasy Horacio Gelós Bonilla, labrándose para constancia la presente, que firman los señores Presidente "ad hoc" y el Secretario de la Comisión.----------

FRANCISCO A. FORTEZA
Presidente "ad hoc"

MARTIN GARCIA NIN
Secretario

COMISION INVESTIGADORA SOBRE SITUACION DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y HECHOS QUE LA MOTIVARON

(Sesión del día 27 de mayo de 1985)

Asisten familiares del señor Eduardo Bleier.

SEÑOR PRESIDENTE.-Está abierto el acto.

(Es la hora 9 y 55)

En el día de hoy recibiremos el testimonio de los familiares del señor Eduardo Bleier. Hemos comenzado a recibirlos por orden cronológico en el mismo orden en que en su mento nos habían presentado el legajo las madres de detenidos y desaparecidos.-

SEÑOR (Hugo Carlos) BLEIER.- Mi padre tenía cuatro hijos y yo soy el segundo de ellos. El primero es una mujer, Irene, que es hija del primer matrimonio de mi padre; x yo soy el primogénito de su g segundo matrimonio. Gerardo, que nos acompaña, es el segundo hijo de este último matrimonio y falta mi hermana menor que no está en el Uruguay.

En cuanto al testimonio que debemos brindar, debo expresar que en su oportunidad fue presentado un legajo con un resumen de algunas declaraciones de testigos que vieron a mi padre en distintos momentos y que brindaron datos acerca de él. Quisiera saber qué detalles desea conocer la Comisión para que nosotros los expongamos, ya que hay elementos documentadds que son conocidos por todos sus integrantes y xxxx ya han sido leídos.

SEÑOR PRESIDENTE.-La Comisión está recabando testimonios de los parientes directos de los desaparecidos. Esa información, en su momento ya ya sido brindada, por lo que la conocemos. Pero una cosa es lo que figura en esos informes donde están los casos de los 23 xxxxx desaparecidos y otra es el testimonio personal de los parientes de las personas directamente vinculadas a esos desaparecidos, fundamentalmente ligados a ellos por vínculos de sangre.

La Comisión entiende que esta información tiene un sentido especial. En

En segundo lugar, ustedes podrán cubrir todas las áreas aportando la mayor cantidad posible de datos para el mejor manejo de esta Comisión. Otros familiares se han referido al momento y las circunstancias en que sus familiares desaparecieron y han hecho referenciasa a otras personas que pueden aportar datos lo más concretos posibles respecto a la última vez que vieron a la persona desaparecida.

(Juan Carlos).-

SÑEOR BLEIDER.-Entonces, voy a empezar por manifestar que mi padre fue detenido el 29 de octubre de 1975. Los testimonios que conseguimos son de testigos presenciales y de gente que lo vió en un establecimiento de detención,por lo que son fundamentales para demostrar que efectivamente mi padre fue detenido. Por lo tanto, en relación con eso no pienso exponer nada más. Existen testigos que estamos tratando de ubicar,en particular dos que nos informaron el 29 de octubre acerca de la detención de mi padre. El mismo día, o un día posterior, se presentó uno de ellos en la casa de mi tía,ubicada en Williman 585. Allí, estando presentes mi tía y yo, nos informaron que mi padre el día 29 no había concurrido a una cita que tenía prevista. Esto fue informado por la persona que lo acompañaba en un auto y que lo manejaba , y que no salió junto con mi padre al lugar donde él se dirigía --y donde fue detenido-- donde había una ratonera ocupada por efectivos que no puedo precisar si eran militares o policiales. De esa casa no volvió y esta persona nos informó que había sido detenido. Estos son testigos que no hemos podido ubicar todavía y que son importantes porque prueban su detención. Pero entendemos que alcanzan y sobran los testigos que ya hemos ubicado y que han brindado ya su testimonio que, además, están aquí presentes.

Las condiciones en que fue detenido mi padre son conocidas. En el año 1975 habían

transcurrido dos años del golpe de Estado. Mi padre ya no dormía en su casa y nos visitaba cada tanto. Es sabida su filiación política ya que era miembro del Comité Central del Partido Comunista uruguayo.Por esa razón, fue detenido.

SEÑOR BLEIER (Don Gerardo).- Sin pretender llegar únicamente a la sensibilidad de los integrantes de la Comisión,deseo señalar algunos aspectos imprescindibles para motivar aún más a sus integrantes, que con tanto énfasis participan en el estudio y análisis de la situación de los desaparecidos.

Hay dos aspectos que hanen del caso de mi padre un caso particular entre todos los desaparecidos. El representante del Uruguay en las Naciones Unidas,el doctor Giambruno, aceptó en una sesión de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, su detención,con este texto: "Por otro lado se nos colocan algunos otros casos que son muy viejos y que son efectivamente desapariciones: el caso Bleier. Con el caso Bleier tenemos nosotros una vieja historia con la Embajada de Israel que se ha interesado mucho por él; para nosotros es verdaderamente desaparecido.x

COMISION INVESTIGADORA SOBRE SITUACION DE PERSONAS DESAPARECIDAS

PERSONAS QUE NOTIFICARON

Son casos que se remontan a los años, 73, 74 y 75, en los cuales nosotros tuvimos un gran caos en los propios organismos de seguridad en los cuales se producían estas cosas, pero hago mención de esto para decir que aun en medio de este caos, cuando el Uruguay se estaba organizando para resistir a una violencia que era una violencia sanguinaria, cuando se secuestraban a diplomáticos, cuando se asesinaban a diplomáticos, a magistrados, a representantes de toda la Administración Pública, en ese momento nosotros podremos contar, en ese momento de caos, tres o cuatro personas que desaparecen. Nos interesan mucho, pero no son más que eso". Esto dice el Embajador Giambruno ante las Naciones Unidas, señalando esta situación de violencia del año 1975, cuaddo es detenido mi padre.

(Ante una pregunta del señor Presidente, el declarante manifiesta:)

SEÑOR BLEIER.- (Se ha cerrado).- El documento es de diciembre de 1981.

Otro elemento importante a considerar es una condena del Comité de Derechos Humanos al gobierno militar uruguayo.

(Ante una pregunta del señor Presidente, en el sentido de si se trataba del Comité de las Naciones Unidas, el declarante responde:)

SEÑOR BLEIER.- (Se ha cerrado).- Exacto.

Considero necesario señalar esto porque, como es obvio, las Naciones Unidas está rodeada de un marco de seriedad, por la participación de todos los Estados que la forman, y realizó profusas y profundas investigaciones antes de establecer esta condena al anterior régimen uruguayo. Esta investigación la llevó a considerar, por varias razones, que mi padre

había sido detenido, ferozmente torturado en las cárceles uruguayas, y que se le había visto en diversas oportunidades. Hay además un elemento que es importante que la Comisión maneje. Existen testigos que lo vieron durante los primeros meses de reclusión, cuando era torturado; luego, hay testimonios de que fue llevado al Hospital Militar --ustedes lo podrán escuchar después-- en muy mal estado de salud, con un balón de oxígeno, desde uno de los centros de tortura; habría otros testimonios que lo vieron posteriormente a esa fecha, lo que hace suponer que no fue asesinado en ese momento.

Estos elementos son importantes porque marcan dos particularidades que consideramos de sumo interés para la Comisión, ya que pueden facilitar el estudio del caso de Eduardo Bleier, la investigación sobre la forma en que se desarrolló su desaparición y la tortura.

Consideramos que es un problema moral, humano, pero también de justicia el poder llegar, si no a volver a tener en el seno de nuestra familia a Eduardo Bleier, al menos a conocer en qué condiciones y con qué características se realizó su desaparición y las causas por la que ocurrió. Por otra parte, la desaparición de Eduardo Bleier, el integrante número uno --diciéndolo, si se quiere, simpáticamente-- de nuestra familia, no sólo causó y un gran trastorno en
un dolor desde el punto de vista humano, de la formación de sus hijos --yo tenía catorce años, mi hermano mayor dieciocho y mi hermana menor doce--, a quienes se les arrebató a su padre en condiciones tan abrumadoras y tortuosas, sino que también tuvo connotaciones económicas y sociales que nos llevaron a vivir todo este período en una triple agonía, que supimos superar, entre otras cosas, por el propio ejemplo que él nos había dado.

(Ante una pregunta del señor Diputado Cortazzo en el sentido de si la gestión ante la Región Militar Nº 1 fue realizada verbalmente o por nota, responde el señor Carlos Bleier:)

SEÑORA BEEIER.(Carlos).- Se hizo personal y verbalmente.

(Ante una pregunta del señor Diputado Cortazzo, en cuanto a si conocía a las personas que/los habían atendido, la señora Bleier responde:)

SEÑORA BLEIER.- A mí me atendió en muchísimas oportunidades --quedamos en que yo iría una vez por semana para darles tiempo de investigar-- una persona cuyo grado militar no recuerdo, de apellido Capó. Además, al lado de la Embajada argentina, en la División de Ejército 1, me atendió una persona cuya graduación tampoco recuerdo, de apellido Albornoz.

(Ante una pregunta del señor Presidente en cuanto a la época en que ocurrieron esos hechos, respondió la señora Bleier:)

SEÑORA BLEIER.- Eso fue después que mi cuñada se fue: en los últimos días del año 1979. De ahí en adelante, cuando empecé... Además en el Prado había mucha gente que atendía y nadie tenía la obligación de decir sus nombres.

(Ante una pregunta del señor Presidente, la señora Bleier manifiesta:)

SEÑORA BLEIER.- No sé exactamente cómo se llama ese lugar, pero allí iba una cantidad tremenda de gente para saber por sus familiares.

(Ante una pregunta del señor Diputado Lorenzo, en el sentido de si podría tratarse del Liceo Militar, en Camino Castro,la señora Bleier responde:)

SEÑORA BLEIER.- Sí.

Allí nadie decía cómo se llamaba. Las personas cuyo nombres conozco es porque les llevé cartas de otra persona amiga que conocía a Capó y a Albornoz. EN todos los lugares a donde iba, tenía que entregar la cédula, por lo que ellos sabían quién era yo, pero

la persona que me atendía , no tenía la obligación de darme su nombre.

(Ante una pregunta del señor Presidente, la señora Bleier responde:)

SEÑORA BLEIER.- Estaban uniformados, pero inclusive me atendieron mujeres.

(Ante la pregunta del señor Presidente en cuanto a si podía determinar el grado militar a través del uniforme, la señora Bleier responde:)

SEÑORA BLEIER.- No conozco nada.

sobre qué respuesta le dio el teniente Coronel Capó,

(Ante una pregunta del señor Diputado Zaffaroni, responde la señora Bleier:)

SEÑORA BLEIER.- Que estaba requerido; que seguramente se había ido del país; pero que, de todos modos, prometía ocuparse. Me dijo que volviera, porque si tenía alguna noticia me la daría.

(Ante una pregunta del señor Diputado Zaffaroni en el sentido de si ella volvió, la señora Bleier responde:)

SEÑOR BLEIER.- Más de dos años.

Nunca, en ningún lado, me dijeron que Eduardo Bleier estuviera detenido; me decían: pregunte aquí, pregunte allá. Realmente, aunque era correctamente atendida, me daba la impresión de que en ese momento --y por eso no volvía-- (no) se ocupaban del caso. Pregunté aquí y allá, como me dijeron. Dije que había mandado un papel en el que decía: "Eduardo Bleier, por favor, necesito información sobre esa persona". Contestaban que estaba requerido, o que se había ido del país.

(El señor Diputado Melo manifiesta que, según información que los declarantes entregaron días pasados, parece evidente que Bleier fue detenido por fuerzas del Ejército, porque el nombre de Eduardo Bleier había aparecido durante muchos meses en una lista de detenidos, cosa que ellos pueden ratificar y pregunta si entregaron o recibieron ropa en los establecimientos militares, a lo que la señora Bleier contesta:)

SEÑORA BLEIER.- Desde la época en que comencé a buscarlo, nunca apareció, en ningún lado.

(El señor Diputado Melo pregunta si ninguno de los testigos puede afirmar esta información, a lo que la señora Bleier contesta:)

SEÑORA BLEIER.- Un niño de doce o catorce años no puede mentir.

SEÑOR BLEIER (Gerardo).-Tampoco en el período de peregrinaje que realizó mi madre por numerosas instalaciones militares, en ningún momento se entregó ropa. Eso aparece en varias versiones que no provienen de sus familiares directos.

Nos comprometemos a consultar a nuestra madre, Rosa Bleier --esposa de Eduardo Bleier--, sobre las personas con las cuales mantuvo conversaciones en su peregrinaje anterior, pues comprendemos la importantia que esos datos pueden tener para la Comisión.

(9)

O sea que entregaremos esos nombres y confirmaremos esto que hemos adelantado, de que en ningún momento se entregó ni se recibió ropa. Una vez, aparentemente se habría solicitado el envío de una pequeña carta y ropa; recuerdo haber escrito unas líneas, pero éstas nunca fueron entregadas . En este momento no podría dar el nombre de la persona que se animó a hacer de puente entre Eduardo Bleier y su familia. Repito que haremos llegar esos datos. En un momento, hasta se nos dijo por parte de militares --cuyo nombre podemos averiguar-- que Eduardo Bleier podría haber viajado a Europa con una mujer.

(Ante una pregunta del señor Diputado Forteza de si pueden confirmar que no se envió ni recibió ropa, la señora Bleier contesta:)

SEÑORA BLEIER.- Yo llevé, inclusive, un colchón y una almohada, pero nunca lo dejé, porque no me decían que estuviera allí. Jamás recibí ropa sucia.

SEÑOR BLEIER (Carlos).- El testimonio de mi madre, que desgraciadamente no está aquí, es importante, pues ella vio a varios militares que la recibieron. Por lo tanto, podría aportar nombres. Es importante también saber lo que le contestaron los militares, porque no en todos los casos las respuestas se remitieron a señalar que mi padre estaba requerido o en el extranjero. En el futuro podremos dar nombres de los militares que hicieron ciertas afirmaciones, ante el pedido personal insistente de mi madre para saber el paradero de mi padre. Varias veces le contestaron que éste era un tema muy delicado, que constituía un problema de Estado. Lo dijeron exactamente con estas palabras. Esta afirmación es diferente a las demás; no le dijeron que estaba requerido, sino que era un problema de Estado, un problema caliente, que quemaba las manos.

SEÑORA BLEIER.- Exactamente, eso lo dijeron, no a mí, sino a quien escribió la carta,

un amigo del señor Albornoz --un militar cuya graduación no recuerdo--: "de esto no te ocupes porque te quemás". A mí no me dijeron eso, sino que estaba requerido, buscado; porque seguramente tenía su pasaporte consigo, lo cual es verdad, porque el día 28 de octubre estuvo en casa.

SEÑOR BLEIER.(Gerardo).- Si la Comisión no considera necesario realizar más preguntas, queremos señalar que estamos dispuestos a declarar ante la Comisión, en cualquier momento, y ante la Justicia, en caso de que la Comisión o la Justicia lo crean conveniente.

(Se retiran de sala los familiares del señor Eduardo Bleier)

(Entra a Sala la señora Rita Ibarburu)

SEÑORA IBARBURU.- Yo conocí a Eduardo Bleier y a toda su familia, desde años atrás; a sus padres, a sus hermanos, a sus hijos . De modo que no puede haber ninguna duda acerca de lo que declare después.

Yo fuí puesta presa el 31 de octubre de 1975 en lo que llamamos "El Infierno" --hubo varios-- ; estuve en contacto con Bleier. No nos veíamos , pero nos hablábamos. De modo que esa apreciación de que Bleier nunca estuvo preso, es mentirosa. Con frecuencia nos hablábamos a la distancia; él me llamaba y yo lo llamaba y respondía a las cosas que me decía, generalmente , con el criterio de levantar el ánimo de los compañeros. Eso sucedió en dos oportunidades. En Punta Gorda y en el Blindados 13 . En ambos casos conversábamos, nos hablamos a la distancia y, más o menos, nos decíamos las mismas cosas.

(Ante una pregunta del señor Presidente acerca de a qué distancia se refiere, la declarante responde:)

El estaba a una distancia grande de mí; nos gritábamos. Las condiciones en que estábamos eran lamentables, desde luego; nos llevaban y nos traían de la tortura. No obstante , la palabra de Bleier siempre se oyó, y se oyó,pienso , con el propósito de levantar el ánimo de los que estaban en las mismas condiciones que él.

Después lo ví. Estaba en un foso , con unos tablones por arriba, no sé si en estado de inconciencia , pero no hablaba, y nos obligaban a pasar por arriba de los tablones para ir al baño. Nosotros pisábamos ese cuerpo probablemente.

Yo lo ví sacar del Blindado 13 el 12 de diciembre de 1975 , con una máscara de oxígeno, lo que da idea de las condiciones en que se encontraba.

Después no lo ví más. A mí me sacaron del Blindados 13 el 25 de diciembre de 1976, es decir que estuve allí tres meses, y muchas veces lo oí hablar.

(Ante una pregunta del señor Diputado Cortazzo , sobre si ella no mantuvo un diálogo con él y sólo lo escuchó hablar, la declarante responde:)

_____No; hablaba conmigo , pero a la distancia; estábamos separados.

(Ante una pregunta del señor Diputado Zaffaroni , acerca si habían alambrados o rejas, la declarante responde:)

_____Estábamos todos con unos "leucos" , que nos tapaban los ojos, o con los capuchones. Pero la voz la reconocí siempre, y nos respondíamos. Yo conozco mucho a Bleier; lo conozco desde jovencito y conozco a toda su familia y era imposible que me equivocara con respecto a la voz porque, precisamente, él me llamaba y yo le respondía, y teníamos diálogos frecuentes.

(Ante una pregunta del señor Diputado Cortazzo sobre si en la conversación él se identificaba por su nombre, la declarante responde:)

_____No; para mí no precisaba eso.

(Ante una aclaración del señor Diputado Cortazzo en el sentido de que no duda de lo que ella manifiesta sino que la intención de su pregunta estaba destinada a que algún otro detenido , que no conociera al señor Bleier, lo hubiera escuchado decir su nombre, la declarante manifiesta:)

_____Puede ser que dijera , pero yo no me acuerdo, porque bastaba que hablara y yo le respondía.

(Ante una pregunta del señor Diputado Cortazzo en el sentido de si él la llamaba por su nombre, la declarante responde:)

_____ A mí me llamaba por mi sobrenombre, que era familiar. Me decía: "¿Chichita, estás aquí?" Y yo le decía : " Estoy aquí, Eduardo".

(Ante una pregunta del señor Diputado Zaffaroni sobre si le parecía que el lugar era Punta Gorda, la declarante responde:)

Sí. Y después en Blindados 13, en el Batallón de Blindados 13, en Instrucciones, cerca de la Capilla de Lourdes

(Se retira de Sala la señora Rita Ibarburu)

(Entra Sala la señora Sara Youtchak)

SEÑORA SARA YOUTCHAK.- Yo fuí detenida, raptada de la calle, el martes 21 de octubre de 1975, a las 4 y 20 de la tarde, en Spikerman y Belgrano. Yo estaba en un coche y fuí raptada por cuatro coches en una esquina, que pararon el mío y se identificaron como "Escuadrón de la Muerte"; así, textualmente. Gente de particular; pretendían que yo manejara mi coche. Imposible, Ahí mismo me dieron una paliza dentro del propio coche, me encapucharon con una bolsa de rafia que había en el coche y desaparecí hasta abril de 1976, que aparecí en una lista para mis familiares, fuí procesada, sumariada, en mayo de 1976.

El primer lugar donde me llevaron encapuchada era un sitio donde ladraban perros; no sé ~~en~~ donde era, ~~lugar~~ después me condujeron en una camioneta, o algo similar, hacia un lugar que después se supo que era el "Trescientos Carlos"; ese era el nombre que uno sentía, porque funcionaba una radio; era el local de Punta Gorda.

Allí me sacaron mis pertenencias y me pusieron en el techo un número dos con el que fui conocida hasta el 14 de febrero de 1976, fecha en que me llevaron al 5º de Artillería.

P A partir del 21 de octubre, pocos minutos después de mi detención empezaron una cantidad de sesiones permanentes de tortura, exactamente hasta el 14 de febrero de 1976. Podría hacer una descripción de algunas. Me pongo a disposición de los señores Diputados para explicar lo que hemos vivido, y yo en particular.

(Ante la aclaración del señor Diputado Cortazzo, la declarante continúa diciendo:)

Reitero que estoy a disposición para lo que sea necesario.

Entonces, el 21 de octubre fui conducida a ese lugar de Punta Gorda y empezaron sesiones de tortura de todo tipo. Ahí permanecimos, por lo menos, hasta la madrugada del 1º al 2 de noviembre y reconocí la voz de Eduardo Bleier; estaba permanentemente vendada pero su voz me era conocida por largos años de amistad y de trayectoria en común. Es una voz inconfundible. Además, me reconoció y se identificó. Inclusive he hablado con él: pequeños mensajes, si se quiere, de solidaridad humana..."¿Cómo estás?"

(Ante la pregunta del señor Presidente, la declarante contesta:)

Físicamente era en Punta Gorda, en el local "Trescientos Carlos".

Los Oscares y demás correspondían a la gente encargada de los casos y de la tortura en general; es uno de los grupos. Afirmo haber reconocido a Bleier y haber hablado con él. Insisto en que fueron mensajes de esos que pueden darse por en una situación como la que vivíamos de ese acercamiento de gente que se quiere, se conoce y demás. En esa oportunidad me sacaron dos veces de ese lugar, al que después identificamos --inclusive hay testigos-- como lo que se llamó la "cárcel del pueblo". En dos oportunidades me sacaron y me volvieron a llevar a Puinta Gorda. El 1º o el 2 de noviembre me trasladaron al "Trescientos Carlos" grande; siguió con el mismo nombre, pero en otro lugar; era el 13. En un momento alguien me dijo que era el Depósito Nº 4, que estaba a los fondos. Inclusive, alguien, en algún momento me sacó la venda frente a una ventana y pude ver dónde estaba. Podría describir ese lugar. Creo que todos fuimos trasladados; inclusive, en esa oportunidad me tiraron en la camioneta, a una compañera encima, a quien también reconocí por la voz, era Rita Ibarburu. En ese lugar volví a reconocer la voz de Eduardo Bleier. En verdad lo estaba muy destrozado físicamente. Además hay que agregar que había prendidas permanentemente por lo menos tres radios, que si bien le permitían a uno tener una idea y noción de días y de horas, porque una pasaba el tiempo. Eran permanentemente prendidas tres radios diferentes encendidas funcionando, lo que, sobre cabezas lastimadas llega a producir profundo dolor físico. Allí fuimos también bestialmente torturados. Permanecí en ese local --salvo la sacada que tuve hacia un lugar donde me llevaron para revisarme ginecológicamente o algo parecido-- hasta que me sacaron el 14 de febrero, que fui a dar al 5º de Artillería.

(Ante la pregunta del señor Diputado Zaffaroni con respecto a cómo la declarante pudo percibir y constatar las fechas, ella responde:)

= Había radios permanentemente prendidas. Inclusive nos llegaron a pasar los comunicados y a permitirnos escucharlos.

(Ante una pregunta del señor Diputado Zaffaroni, la declarante responde:)

El ser humano es increíblemente fuerte; ~~inclusive~~, en la vida normal, usted se desmaya por un pequeño dolor; pero en situaciones de stress y de dolor, es casi imposible para determinada gente, desmayarse. Y le voy a decir más. Le puedo asegurar que estuve prácticamente todo el tiempo encapuchada, y sin embargo, cuando afirmo que vi, es verdad. Porque los ojos se le pudren, le tienen que aflojar la venda o encapuchada; o porque la cabeza no le da más o mplemente porque le quedó muy apretada, J en ese momento los ojos estaban podridos, J si no le seguían aplicando leuco directamente sobre los ojos. Así como afirmo haber estado sistemáticamente vendada, en determinadas situaciones con más de una venda, e inclusive encapuchada, puedo afirmar también haber visto determinadas cosas, como lo he hecho. Además, la tensión e inclusive el ansia de vivir hacen que en unos ~~a uno le hacen~~ --si bien no tiene la vista-- se desarrollen otros sentidos, particularmente el oído y el olfato.

~~Personalmente~~ estuve cuatro meses permanentemente vendada y con los ojos en un estado espantoso, y no quiero describir las otras cosas; son cosas que han pasado en nuestro país y cuyos responsables están en la calle.

~~Entonces~~, en ese segundo local, ~~el~~ no puedo describir las torturas a que fue sometido Bleier. Lo que sí puedo asegurar es que lo vi desnudo; jamás me imaginé que tuviera un cuerpo tan grande; pero la última vez que lo vi era una reducción, como las que hemos visto en los campos de concentración y cosas por el estilo. A lo largo de todo ese período lo he visto y lo he oído aullar como una bestia; lo he oído pedir por los compañeros, nombrar compañeros, pedir su apoyo como un niño, clamar por su madre. Puedo asegurar haber

visto reducirse físicamente a un hombre, y reducirse, incluso, la fuerza de poder pedir, llamar clamar, hasta convertirse efectivamente en una especie de bestia que aullaba. Porque Cuando le daban muy someramente algún descanso, llamaba a sus compañeros.

Insisto en que podríamos llegar a descripciones feroces de lo que ha pasado; creo que ya habrá oportunidad y estoy dispuesta a facilitar lo que he publicado en el exterior. He vivido prácticamente cinco años en la cárcel, cuatro años en el exilio, exactamente en Francia, que fue mi tierra de asilo.

En Brasil hice declaraciones ante ~~la Organización Internacional de~~ la Cruz Roja y ante todas las demás organizaciones internacionales que lo requirieron; no ~~fue~~ en detrimento de mi patria, sino todo lo contrario, favoreciendo, primero, el reconocimiento de la realidad que estaba viviendo el pueblo uruguayo y, en segundo término, favoreciendo a las fuerzas que resistían y que luchaban por llegar a lo que es hoy un paso decisivo en nuestro país, como lo es recobrar las libertades públicas, con el fin de transitar por un camino cada vez más amplio hacia la democracia que todos anhelamos y por la cual todos luchamos.

Aclaro esto porque he visto que siempre se dice que hemos dicho falsedades, y así como lo digo en mi patria, puedo asegurarles que bajo juramento he dicho la verdad en cada tribuna del mundo que se me ha ofrecido.

Eduardo Bleier fue uno de los casos que más nos angustió porque fue particularmente torturado y su tortura, de alguna manera, se hizo pública, ya que era un hombre sumamente conocido y querido por todos, un viejo militante del Partido Comunista a quien todos conocíamos en nuestro quehacer político. Pienso que el hecho de hacer pública su tortura y de convertirlo en ~~hacerlo aparecer como~~ una bestia que aullaba tenía la finalidad de hacernos sentir a todos que efectivamente éramos un objeto más sin límites para la tortura, la enajenación y la destrucción. La tortura fue sistemáticamente repetida y no sólo sobre nuestros físicos. Inclusive, se montaba una especie de espectáculo o de show; en uno de los que más recuerdo el centro fue Eduardo Bleier, aunque no sé bien que le hicieron. Fue realizado en un local muy grande; había coches con sirenas funcionando, perros y un grupo de personas a quienes se les obligaba a gritar en torno al alquien que efectivamente era torturado. Pueden ustedes imaginarse

lo que era el clima en aquel local con doscientas o trescientas personas gritando, con los ruidos de las sirenas y con los ladridos de los perros.

El 300 Carlos Grandes estaba en el 13; era un enorme galpón que tenía grande pozos, que los que dejaban al descubierto los cables. El clima que allí se creaba era tremendo. He visto gente que estaba sentada en sillas y bastaba con que se les acercara alguien, les tocaran el hombro y les dijeran: "¿Vas a hablar o no?", para que se cayera inmediatamente, debido al clima creado. El centro de la tortura era Eduardo Bleier, ya que su voz era absolutamente inconfundible.

Podría seguir describiendo este tipo de aberraciones, hechas en nombre de no se sabe qué cosa, que se produjeron en el país.

A fines de diciembre de 1975 --no recuerdo exactamente la fecha, pero fue después de Navidad y antes de Fin de Año, o sea, al rededor del 28 de diciembre-, alguién me avisó que Bleier estaba en la puerta del baño. Nos llevaban al baño con la mano sobre el hombro de alguién, porque estábamos vendados. A pesar de que estaba vendada, vi que Bleier estaba tirado al lado de la puetta y que tenía un tanque de oxígeno, por lo que puedo afirmar que estaba vivo. NUnca más lo vi. Este hecho podría tomarse como una contradcción, pero lo que ocurre es que uno aprendió a mover los músculos de la cara para levantar la venda o aflojarla; hemos visto mucho más que eso. Reitero que lo vi tirado con su cabeza al lado de la puerta y pienso que lo pusieron ahí para que lo viésemos, porque los Oficiales sabían muy bien que de alguna manera veíamos, salvo cuando emplebban k leukoplast, que les dio muy mal resultado, porque, con algodón o sin él, los ojos se pudrían. No lo vi más que en esa oportunidad e insisto en que seguramente estaba vivo, porque tenía puesta una máscara de oxígeno.

Con respecto a los nombres de los Oficiales, hay uno a quien lo vi con mis propios ojos

porque él mismo me sacó la venda para que lo viese y su nombre es Rama; en aquel entonces era Mayor y uno de los jefes del 300 Carlos. A otros oficiales los reconocimos porque sencillamente en esos casos uno agudiza los sentidos y aprende a reconocer las voces; otros, directamente se identificaron en nuestra estadía en el Penal, como, por ejemplo, el Capitán Jorge Silveira, Venturino, Vázquez, Pomoli y Gavazzo, ~~a quienes se les reconocía~~ también ~~por las~~ cuyas voces fuertes de mando ~~que recordábamos en los~~ después reconocimos en los períodos de tortura.

Mi caso es algo particular porque fui una de las personas que permaneció más tiempo allí, lo que implica de alguna manera que he sabido más de lo que allí sucedió. Por lo general, la gente permanecía allí uno o dos meses; yo estuve casi cuatro meses. En total permanecí detenida cuatro años y siete meses entre mi estadía en el Cuartel, el 5º de Artillería y en el Establecimiento de Reclusión Militar No. 2 de Punta Rieles.

Me pongo a disposición de quien sea para seguir informando respecto a este problema.

(Entra a Sala el señor José Wolman)

SEÑOR PRESIDENTE.- Como usted sabe, esta Comisión está recibiendo el testimonio de familiares y testigos de personas desaparecidas. En consecuencia, tiene la palabra.

SEÑOR WOLMAN.- Fui detenido el 4 de noviembre de 1975 y conducido a un lugar conocido como "el 300". Cuando llegamos se abrió un portón y allí se dijo algo así como que era"el 303". Ese lugar fue conocido posteriormente como el infierno, por las torturas que allí se practicaban y permanecí hasta fines del mes de noviembre. Luego, si bien no puedo precisar exactamente el día que ocurrió, junto con un grupo de personas fui llevado al cuartel de Camino Maldonado donde continuó la misma situación. En el período en que estuve vendado puedo atestiguar que escuché al doctor Eduardo Bleier. Lo conocía desde hace muchos años, tal vez alrededor de treinta y cinco. Me atendió como odontólogo en casa de sus padres, en la calle Río Negro casi Canelones. Puedo afirmar que estaba detenido en ese lugar porque reconocí su voz. Llamaba a otros compañeros; llamaba, por ejemplo a Luis , a Chichito y a su hijo, Carlitos, y daba la sensación de que estaba alterado.Ellos le decían: " Tranquilo Eduardo; calmate Eduardo". Esta es la parte más segura de mi testimonio. Yo no lo vi pero lo escuché. Puede ser que en este momento no recuerde otras cosas pero que podría recordar en caso de intercambiar ideas con otras personas. Reitero que él hablaba y llamaba por su nombre a quienes mencioné y le decían que se calmara.

No sé durante cuántos días viví eso porque tampoco tengo claro cuántos días estuve consciente y cuántos no.

(Ante una pregunta del señor Representante Melo Santamarina respecto a si de Camino Maldonado, esto ocurrió en el Batallón 13 de Infantería, el declarante responde:)

_____El 300 estaba en el Batallón 13 . Era una especie de galpón con algunos pozos tal vez hechos por algunas máquinas. Cuando pasábamos para el baño y cuando nos sacaban las vendas para curarnos daba la sensación de que se trataba de algún galpón que habría sido anteriormente ocupado por una fábrica.

(Se retira de Sala el señor José Wolman)

(Entra a Sala la señora Elisa Brieba, madre del señor Juan Manuel Brieba)

SEÑORA BRIEBA.- El día 30 de octubre de 1975, mientras lavaba sentí, de pronto, que me apuntaban con una metralleta o algo así. Me asusté y me dijeron que fuera para adentro de la casa. Allí veo a mi hijo, que estaba atado pero que podía mover las manos y los pies al que estaban pateando. Pregunté qué le estaban haciendo y me dijeron que fuera para el coche. Intenté cerrar la puerta, me dijeron que no, que allí quedaba gente. Subimos los dos, mi hijo y yo, en el mismo coche, y a las dos cuadras nos cambiaron. Yo fui a uno y mi hijo a otro. Pude darme cuenta que íbamos por Bulevar Artigas. En determinado momento me dijeron que me iban a vendar los ojos "por nuestro bien", y me hicieron acostar y en el asiento. El coche siguió andando otro rato/llegamos a un sitio --no sé si era un cuartel-- donde me tuvieron dos días y me preguntaron si en mi casa se hacían reuniones. Contesté que no. Quedé a dormir ahí y al otro día me cambiaron a otro lugar, pienso que otro cuartel. Yo creí que se trataba del cuartel ubicado en las inmediaciones del Prado porque se oía muy claramente el ruido de los ferrocarriles, pero me dijeron que no era ese lugar. Allí estuve otros dos días más, y vi a mi hijo,

así que estaba más flaco y muy pálido. Me hicieron firmar un papel con los ojos cerrados y vendados, --no sé lo que era-- y me dejaron a la altura del Prado.

Al otro día me cambiaron de cuartel. Cuando estaba firmando ese papel me pusieron un papelito en la mano. Yo no sabía nada de nada de estas cosas. Creí que eso sería una carta de mi hijo donde me decía alguna cosa. Cerré la mano y firmé. Después me metieron en un auto y me llevaron por el Prado . Me hicieron bajar del auto y me sacaron la venda y me dijeron que siguiera para adelante y que no mirara para atrás. Entonces seguí hasta donde había luz, porque estaba muy oscuro. Abrí la mano y ví que tenía un peso para tomar el ómnibus. No sabía dónde estaba. Le pregunté a una señora dónde pasaba el 427. Me dijo que en Agraciada. Y le pregunté dónde quedaba. Me respondió : dónde está la luz. Yo no veía porque no tenía lentes. No los encontré porque cuando me soltaron no me los dieron. Le pregunté a un muchacho qué ómnibus era el que venía y me respondió que era el 95. Cuando llegué a mi casa creí que había luz y vi que estaba todo oscuro por lo que me dio miedo y fui a casa de una vecina. En el medio de la calle había un auto y yo creí que era de un vecino. Cuando mi vecina me vio, me abrazó y entonces ví que el auto que estaba en la mitad de la calle arrancó ligero. Le pedí a la vecina que me acompañara porque tenía miedo y entonces me dijo: " Quédese en mi casa a dormir que yo mañana la acompaño." Me quedé en su casa y al otro día me dijeron: "Elisa, le llevaron todo" Me habían llevado hasta lo más insignificante, un primus, un despertador y el timbre de la casa. Rompieron muchas cosas.

Estuve dos o tres años yendo a los cuarteles. Un día la milica me dijo: "Juan Angel Brieba?" Sí,lo ví, me contestó. Estaba hojeando un block y entonces ví que allí figuraba el nombre de mi hijo. Enseguida me dijo: "Eso no; no lo agarramos". Yo le respondí: "¿cómo que no? Si a mí también me llevaron con él y yo lo ví." Entonces, los milicos me apuntaron y me fui a mi casa. Me acordé del papelito y fui otro día a

ese cuartel.Preguntê cómo era posible que me hubieran dicho que mi hijo no había estado si yo lo vía anotado en esa hoja de block. Entonces me hicieron sentar en el banco de un patio --no me hicieron pasar al escritorio-- y estuve allí toda la mañana. Cuando preguntaba: "¿Vino la señora?" Entonces me decían que no. Después empecé a ver que se iba toda a gente y como me estaban quedando sola, le dije a un milico: "Deme mi carné que me voy" Y no fuí más a ese cuartel.

Todo esto sucedió en el Comando Mayor del Ejército,en Bulevar Artigas. Después estuvimos por todos lados pero no supe más nada de mi hijo.

Respecto a los testigos que debían concurrir, debo aclarar que creí que la citación era a las cuatro de la tarde; pero todos trabajan; el muchacho iba a pedir permiso para salir a esa hora y la señora iba a venir a las cinco de la tarde. Este testigo tomó el número de la matrícula de los autos y,además, la señora es testigo de cómo desmantelaron mi casa, ya que hasta la yerba se llevaron y rompieron la bombilla del mate. Agarraron los muebles a patadas.

(Ante la pregunta del señor Diputado Cortazzo sobre si el operativo fue realizado de día y si hubo vecinos que lo vieron, la señora responde:)

_____ Sí,fue de día. Los testigos son los que mencionê que iban a venir,es decir, la señora y el muchacho que tomó el número de los camiones que fueron a mi casa. La señora vio cuando me llevaron a mí y a mi hijo.

(Ante la pregunta del señor Presidente acerca de si hay testigos que lo vieron detenido,responde:)

_____Yo lo vía detenido y, cuando soltaban a algún conocido de mi hijo, le preguntaba: "¿No vieron al Chacho?" Todos me decían que no.

C,I.DESAPARECIDOS /0

00231

del Señor Diputado Melo Santa Marina

(Ante la pregunta respecto a si reconoce como un cuartel lugar donde el

~~xxx xxxxx~~ estuvo,responde:)

_____Siempre estuve con los ojos vendados; además, dormía con los ojos vendados.

(Ante la pregunta ~~x~~ de si habían otras personas,responde:)

_____Sí, había más gente en ese cuartel; había mujeres y hombres y yo los sentía hablar, pero nunca les ví las caras. Me hablaban pero ~~xxxxxx~~ yo les décía que era sorda y no entendía. Un día me llamaron,porque tenía el número 63 y oí cuando el milico llamaba a ese número. Iba a levantarme pero la voz de una mujer le dijo: "Esa señora es sorda". Después no me llamaron más.

(Entran a Sala la señora Marta Alvarez y los señores Luis Fernando y Javier Miranda Alvarez)

SEÑOR MIRANDA (don Luis) - En principio, voy a relatar los hechos.

El 29 de noviembre de 1975 mi padre se dirigió conmigo a Punta del Este, donde estaba trabajando en el edificio Rivamare. Yo me quedé en la casa de unos tíos, en Maldonado, y él siguió hacia Punta del Este. El domingo 30, alrededor de las 8 de la mañana, se presentó en la casa de mis tíos, en Maldonado, y me dijo que nos veníamos para Montevideo, porque él tenía que estar acá. Cuando estábamos en camino --me acuerdo perfectamente que fue en la tación de servicio de La Floresta-- mi padre me comunicó que lo habían venido a buscar; que mi madre lo había llamado a Punta del Este para decírselo. Llegamos a Montevideo sin ningún tipo de custodia, ni seguimiento ni nada por el estilo. Además, recuerdo que mi padre pasó por la casa de quien era mi padrino, que ahora es fallecido, y le comunicó que lo habían ido a buscar. Quiero recalcar muy bien esto, de que no había custodia ni nada, porque pretendo mostrar algunos documentos ya que mi madre es fallecida y, por lo tanto, no puede declarar, pero fue testigo directa-- referentes a trámites y notas que ella presentó ante organizaciones nacionales e internacionales.

Mi padre se presentó en casa. Había dos personas de civil, con trasmisores, y había una Kombi azul parada afuera de la casa. Les dijo que allí estaba; que estaba a su disposición. Le dijeron que si quería llevar ropa, podía hacerlo, y que si quería darse un baño, que lo esperaban. Mi padre les respondió que no, que estaba pronto. A partir de ahí no tuvimos más información sobre él, a pesar de todos los trámites que se hicieron.

Me gustaría que mi hermano aclarara más este punto, porque él estaba en Montevideo

cuando lo fueron a buscar, con violación de domicilio.

SEÑOR MIRANDA (Javier).- En cuanto a los datos, diré que mientras mi padre estaba en Punta del Este, yo estaba en mi casa con mi madre. Alrededor de las 4 de la mañana golpearon la puerta y mi madre atendió por la ventana --yo estaba en el mismo cuarto que ella-- y dijeron: "Fuerzas conjuntas". Se les hizo pasar; hicieron un allanamiento. Recuerdo, incluso, que hicieron firmar un papel como que se habían comportado correctamente durante el allanamiento. Comunicaron que venían a detener a Fernando Miranda. Le dijimos que no se encontraba; que estaba en Punta del Este. Luego mi madre dijo que se le podría ubicar por la mañana. Los individuos éstos accedieron a esperar hasta la mañana. Inmediatamente mi padre se puso en contacto con el doctor Hugo Batalla, a fin de informarle que lo habían venido a detener. También se comunicó con mi tía y creo que con el doctor Viera. A la mañana --yo me quedé dormido-- los individuos éstos estaban esperando a mi padre con un trasmisor Motorola que tenía, en la parte por donde se agarra, una inscripción en rojo. Se identificaban a la operación, o a ellos mismos, como "Charlie Rojo". Repito que no sé si ése era el nombre del operativo, pero ésa era la identificación que hacían en la trasmisión. Ahí pasamos la mañana. Estábamos mi madre y yo, mi tía y estos dos individuos. Me acuerdo cuando se llamó por teléfono a mi padre. Luego mi padre, vino entró, pidió permiso para asearse, se sacó el reloj y fue detenido. En un momento recuerdo que uno de estos individuos lo quiere tomar del brazo para conducirlo hasta la camioneta, a lo que mi padre se negó, diciéndole que iría solo. Recuerdo que mi madre le preguntó a uno de estos individuos a dónde lo llevaban. El individuo le dice que simplemente es por unas declaraciones; que no se preocupe, que ya va a saber qué va a pasar. Y recuerdo investigaciones posteriores. Recuerdo haber ido a algún lugar donde mi

madre iba para averiguar dónde estaba.

SEÑORA ALVAREZ (Marta).- Soy la hermana de la señora de Miranda.

El 30 de noviembre mi hermana me llamó a las 7 de la mañana para decirme que habían ido a buscar a mi cuñado la noche anterior. Le dije que iba para allí. Cuando llegué ya había dos personas, que habían ido durante la noche, se habían retirado y luego habían vuelto a las 7 y 30. Cuando llegué, esas personas me dijeron: "Mire que no puede salir, que queda incomunicada". Le dije que no había problema. Estuvimos allí esa mañana,con esas dos personas, que eran jóvenes; uno tenía bigotes. Ha pasado mucho tiempo; no puedo retener la cara. Conversamos mucho; pasamos seis horas con ellos; se habló de cosas del momento; uno dijo que era de Lascano. Ellos hablaban continuamente por el trasmisor. En cierto momento no pudieron trasmitir y hablaron por el teléfono de la casa. El dijo un número, pero no lo pude retener; sé que empezaba con 70.

A mediodía, a las dos de la tarde, vino mi cuñado con mi sobrino y recuerdo que él le dijo a estas personas:"pensar que después de treinta o cuarenta años de vida ejemplar para llegar a esto". Lo llevaron. A partir de entonces, mi hermana, al otro día --un primero de diciembre-- hizo la denuncia ante la Asociación de Escribanos. En ese momento se empieza a hacer gestiones ante los Juzgados e, inclusive, se mantiene una entrevista con el Doctor Hamlet Reyes, con quien mi madre habló personalmente. Se hicieron todas las gestiones dentro del país. Posteriormente, se hizo una denuncia ante la Comisión de Derechos Humanos. Una vez llegó una Comisión y ella fue a hablar al Victoria Plaza. Luego habló con Monseñor Tortolli, con elNuncio, en fin, con todas las personas vinculadas. Le decían que fuera los miércoles a la calle Castro, donde aparecía la lista de personas detenidas. Ella concurrió todos los miércoles durante mucho tiempo y nunca apareció nada.

A principios de mayo de 1976, ella presentó una carta a la Jefatura de Policía, que no fue contestada. Mi hermana era una persona de mucho carácter. Un día gritó en la Jefatura de Policía, y al día siguiente la llamaron para decirle que tenían noticias. Ella concurrió y el Sub-Comisario de Hurtos y Rapiñas le dijo: "Mire señora, tengo que comunicarle que su esposo se fue en el Vapor de la Carrera"-En ese momento, el trayecto se hacía de mañana día-- "no se preocupe, su esposo va a volver". Cuando ella llegó a casa dijo que le acababan de dar la partida de defunción de su marido, pues no creyó nada.

(Ante una observación del señor Diputado Zaffaroni, en el sentido de que el

Escribano Miranda era muy amigo suyo y había sido un brillante estudiante de la Facultad y la pregunta de si estaba enfermo, la señora Alvarez contesta:)

SEÑORA ALVAREZ.- Tenía un poco de gota y problemas renales.

SEÑOR MIRANDA (Luis).- No era nada que pudiera causarle la muerte, si era bien atendido.

SEÑORA ALVAREZ.- Mi hermana fue a ver también a un Consejero de Estado que había sido ayudante de él en la Facultad, el doctor Labadie Abadie, quien le dijo que llevara remedios a la calle Garibaldi; pero cuando fue a llevarlos , no se los aceptaron.

(Ante una pregunta del señor Diputado Ferteza, sobre si se invocó alguna razón para no aceptárselos, la señora Alvarez contesta:)

SEÑORA ALVAREZ.- Como no figuraba en la lista de presos, no había motivo para dejarlos.

A partir de esa fecha, dijeron que Fernando se había ido, y ella nunca más fue por la calle Castro. Concretamente, fue un 25 de mayo de 1976 cuando le dijeron a mi hermana que él se había ido a Buenos Aires.

Después fuimos con el Doctor Batalla a averiguar a la COT si figuraba el nombre de Miranda, junto con muchos pasajeros de nacionalidad brasileña --quienes en ese momento viajaban mucho-- en una lista que miramos para ver si había algún otro nombre conocido. Es decir que figuraba en la lista de pasajeros. Por un amigo militar supimos que figuraba también como llegando a Buenos Aires.

La Policía nunca más fue a la casa de ellos ni al estudio, los ignoraron por completo. En el mes de setiembre de 1976 apareció requerido por actividades subversivas, pero no lo fueron a buscar. Se hizo la denuncia en el mes de noviembre y aparece como que se había ido en el mes de febrero, en ese caso, ¿dónde estuvo mi cuñado?

¿¿Por qué no lo buscó la Policía? ¿Cómo puede ser que aparezca requerido en el mes de setiembre y no lo vayan a buscar para nada? [illegible] podría haber estado escondido en su casa durante todo ese tiempo.

SEÑOR MIRANDA (Luis).- Quiero aclarar otra cosa con respecto a este punto del viaje a Buenos Aires. Recién en mi relato me detuve en decir que vinimos de Punta del Este sin custodia y sin ningún tipo de seguimiento. En ese momento, a pesar de mi corta edad --trece años-- recuerdo que era la época en que mucha gente se asilaba en la Embajada de México. Entonces, [illegible] el día que fueron a buscar a mi padre, él tenía la posibilidad --que habrá valorado-- de asilarse en esa Embajada, pero se presentó. Inclusive, podría haberse ido a Buenos Aires, pues tenía dinero, el auto, etcétera.

SEÑORA ALVAREZ.- Además, ellos tenían una casa en La Coronilla y se podría haber ido al Brasil; tuvo la posibilidad de escapar. Pero vino a Montevideo diciendo :"Ustedes me necesitaban, quieren averiguar algo, y aquí estoy". Nunca supimos nada. En realidad, no es tan así, porque en seguida empezamos las averiguaciones con militares conocidos. El Coronel Sergio Sosa --que era un gran amigo mío-- me dijo que estaba detenido y que se le acusaba de ser Escribano del Partido Comunista. Otras personas que me dieron alguna información, por desgracia, no viven. Uno de ellos era el Coronel Alejandro Laborde, y otro, el Embajador Alberto Areco Pittaluga. Este era amigo mío e hizo averiguaciones; [illegible] me dijo que lo habían llevado a una casa en Carrasco y allí había muerto en el "submarino". Pero esos son comentarios; por desgracia él murió. Dijo que en ese momento no podía dar más información. Prometió que llegado el momento iba a hacer todo lo posible [illegible], pero por desgracia, murió.

(33)

(Ante una pregunta del señor Diputado Cortazzo, de si posteriormente habían tenido otras noticias, la señora Alvarez contesta:)

SEÑORA ALVAREZ.- Oficialmente, no tuvimos nada. Mi hermana hizo buscar a mi cuñado por INTERPOL y el Doctor Larrieux dijo que no se encontraba en ningún expediente.

Yo estoy muy vinculada al Ministerio de Relaciones Exteriores y soy amiga del Doctor Giambruno, que cuando vino de las Naciones Unidas me dijo que mi cuñado figuraba entre la lista de personas sobre las cuales tenía que averiguar. Decían que estaba en Cuba, pero él me afirmó que no, que él sabía todas las personas que estaban allí. Inclusive, más tarde pronunció un discurso en Ginebra diciendo que aquí había gente desaparecida y entre ellos nombró al Escribano Fernando Miranda. El sabía los relatos de mi parte. Se preocupó en el exterior, por ejemplo, en el Parlamento Europeo.

(Ante una pregunta del señor Diputado Zaffaroni, de si el militar Laborde estuvo radicado en Minas, la señora Alvarez contesta:)

SEÑORA ALVAREZ.- No, estuvo durante mucho tiempo en San José, y luego, en Paso de los Toros.

(Ante una pregunta del señor Diputado Zaffaroni en el sentido de si no le pudo informar nada, la señora Alvarez Comelli responde:)

_____Lo que a mí me dijo en cierto momento, fue que Fernando estaba detenido y estaba muy comprometido, y que él había dicho en sus declaraciones que la familia no tenía nada que ver. Pero murió al poco tiempo, precisamente al otro año, en el 76.

(Ante una pregunta del señor Presidente sobre si alguno de los declarantes tiene conocimiento de algún detenido que haya podido tener noticias respecto al escribano Miranda en locales de detención, la señora Alvarez Comelli responde:)

_____No; nunca.

SEÑOR MIRANDA (Luis Fernando).-

_____No; nunca lo vimos, y conocimos varias personas que han estado detenidas, inclusive miembros de diferentes partidos.

SEÑORA ALVAREZ COMELLI.-

_____Inclusive mi hermana hizo correr la voz de que daría dinero para ver si alguien decía algo, y nunca.

SEÑOR MIRANDA (Luis Fernando).- Aclaro a la Comisión que una de las testigos fue mi madre, y ella falleció el año pasado. Pero creo que sería bueno, si la Comisión está de acuerdo, que se tenga un poco en cuenta las declaraciones que ella podría haber hecho . Tengo todo esto aquí, y luego les puedo alcanzar fotocopia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sería conveniente que alcanzara fotocopia de toda la documentación.

SEÑOR MIRANDA (Luis Fernando).- De todos modos, me gustaría tocar algunos puntos que ella ha redactado.

En noviembre de 1975 dice: "Puse este hecho" --el hecho del secuestro de mi padre-- "en conocimiento de la Asociación de Escribanos del Uruguay" --yo tengo aquí una carta dirigida al escribano Diamantino Méndez-- "quien se comunicó con el entonces Consejero de Estado Dr. Gastón Labadie Abadie" --que había sido adjunto de mi padre en la Facultad-- "Este luego de averiguaciones de carácter particular frente al Ministro de Defensa Nacional me llamó para decirme que podía dejar los medicamentos que mi esposo necesitaba en un lugar determinado, ya que éste se hallaba detenido en el 'ámbito de las Fuerzas Armadas', no pudiéndo darme más datos por el momento." Este es uno de los puntos.

Otra cosa que me gustaría destacar son las gestiones que se hicieron ante organismos oficiales y ante organismos militares. Dice así: "Diciembre 1975/Enero 1976. 2 notas a la Comisión de Derechos Humanos del Consejo de Estado. Respuesta negativa a ambas en el sentido de que mi esposo no se encuentra detenido en el ámbito de los dos Ministerios: Defensa e Interior. Me notifico oficialmente de las mismas. Febrero 1976. Terminada la feria judicial sin tener noticias se presenta recurso de habeas corpus en el Juzgado Letrado de Instrucción de Tercer Turno y Militar de Cuarto Turno. En mayo contesta el Juzgado Militar que no figura detenido.- Se presenta denuncia de privación de libertad ante el mismo juzgado Civil. El Juez libra 2 oficios a los que responde el Ministerio del Interior diciendo que no se encuentra detenido por la Policía.- Marzo: Se reitera nota ante la Comisión de Derechos Humanos del Consejo de Estado, actuando personalmente su Presidente Dr. Hamlet Reyes ante el Ministerio del Interior. Nueva negativa.- Durante todo este lapso se realizan gestiones personales por el Consejero de Estado Dr. Labadie ante el Ministro de Defensa sin obtener respuesta oficial y concreta del mismo.- Gestiones ante organismos militares.- Entrevistas mías/" --de mi madre-- "con el Comandante Albornoz y Coronel Parodi en la Región Militar Número Uno, quienes niegan la detención. Visita a dicha región de miem

bros de la Asociación de Escribanos que obtienen igual negativa.- Pedido de informes a militares conocidos quienes dicen extraoficialmente que se encuentra detenido pero que no pueden dar más información por razones de Estado." No señala quiénes, pero son los que nombró mi tía.

SEÑORA ALVAREZ COMELLI.- El Coronel Sergio Sosa y Alejandro Laborde.

SEÑOR MIRANDA (Luis Fernando).- "Abril, Mayo, Junio, Julio. Entrevistas al Esmaco (Estado Mayor Conjunto) Comando General del Ejército, etc. Me atienden, me escuchan, pero no recibo ninguna respuesta. Concurro todos los días jueves al local de la Policía Militar donde aparecen las listas de detenidos, se habla con los oficiales y nadie sabe nada.- Aclaro que a pesar de mis incesantes solicitudes verbales y por escrito, nunca fui recibida por ninguna autoridad militar, ni por el entonces Jefe de la Región No. 1; ni por el Jefe de Policía." La única vez que recibió alguien fue el Comisario de Hurtos y Rapiñas, cuando comunicó que se había ido a Buenos Aires. Y continúa: "Gestión ante la Justicia ordinaria.- En febrero de 1976 se presentó como ya se dijo denuncia de "privación de libertad", en el Juzgado de Instrucción de 2o. Turno (Art. 281 Código Penal) delito en que se habría incurrido con mi marido. Posteriormente, fui llamada a declarar, conjuntamente con mi hijo de 14 años" --o sea yo-- "y mi hermana, testigos presenciales de la detención y otras personas que habían dado información sobre su situación. De esto han transcurrido ya casi dos años, y el expediente, en manos del Dr. Larrieux, por quien fui escuchada personalmente y quien ante mis declaraciones manifestó 'que no le cabía la menor duda que la verdad era la mía, que lo del viaje era una excusa, pero que él nada podía hacer como juez'. En esas declaraciones mías, yo planteaba los siguientes puntos que hoy reitero ante Vd., sabiendo que comprenderá las profundas razones humanas que me mueven a hacerlo:- a) Si mi marido no fue detenido, fue se-

cuestrado, ya que fue ~~x~~ sacado de nuestro domicilio, por lo tanto pido:- -Que se busque"...

Luego vienen las peticiones que no creo que sea del caso referir en este momento.

Luego ~~xxxxx~~ está el escrito que se presentó junto con el Senador Batalla ante el Juzgado.

(Se retiran de Sala los familiares del escribano Miranda)

(Entran a Sala la señorita Martha Delgado y el señor Wilder Tayler, representantes de SERPAJ)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión ha tomado conocimiento, en la mañana de hoy, de que ustedes tenían nuevos elementos para agregar a la información que habían suministrado. En caso de que se produzcan situaciones similares, en lo sucesivo les solicitaríamos que previamente se pusieran en comunicación con el señor Secretario, puesto que la Comisión ya tiene su programa de trabajo trazado. De cualquier manera, como todavía tenemos tiempo, con mucho gusto los recibimos a efectos de conocer cuáles son los nuevos elementos e desean aportar.

SEÑORITA DELGADO.- Quería aclarar que nos imaginamos cuál sería el procedimiento de trabajo de la Comisión. Se trata de una cosa muy breve, y de la respuesta de la Comisión depende que podamos traer o no un testigo. Eso era lo que queríamos consultar.

SEÑOR TAYLER.- Hace alrededor de diez días, tomamos contacto con un soldado que había sido dado de baja, perteneciente al Batallón Nº 13. Esta persona tiene una versión sobre hechos que fueron publicitados en un semanario, confirmatorios de esa versión. Esto confirmaría la versión del semanario "Dignidad". Conversamos con él en varias oportunidades, finalmente optamos por levantar el testimonio notarial de esa declaración. Aclaro que la organización a la cual representamos no se responsabiliza por lo que el documento dice, sino por el hecho de que fue dicho y de la identidad de la persona que prestó declaración ante escribano público, que firmó el documento.

SEÑORITA DELGADO.- Incluso, esa persona nos ha manifestado que está dispuesta a venir a declarar.

SEÑOR PRESIDENTE.*Léase por Secretaría el documento que se hace llegar a la Comisión.

(Se lee)

SEÑORITA DELGADO.- Más allá de las denuncias que pudieran haberse publicitado por algunos órganos de prensa sobre posibles cementerios clandestinos, [illegible] y ya que ustedes han tomado conocimiento, a través de testigos, de varias personas que estuvieron detenidas y fueron vistas en el Batallón Nº 13, nos ha parecido que teníamos que poner en conocimiento de la Comisión la existencia de esta persona que está dispuesta a declarar que enterró cuerpos, por lo que sí existe una relación evidente entre ambas cosas. Queríamos hacerlo saber para conocer el parecer de la Comisión sobre si estaría dispuesta a escuchar a este testigo.

(Se retiran de Sala la señorita Delgado y el señor Tayler, representantes de SERPAJ.)

(Entra a Sala una delegación de la coordinadora de Sindicatos de la Enseñanza del Uruguay)

SEÑORA CASTRO.- En este momento venimos ~~a representar~~ en representación de la Coordinadora de Sindicato de la Enseñanza del Uruguay, que está integrada por 14 miembros, de funcionarios docentes y no docentes del país. Hemos tomado como uno de los puntos de nuestra plataforma la investigación de los ~~desaparecidos~~ desapariciones, tanto en Uruguay, en Argentina como en Paraguay. En este sentido , hoy hemos venido a denunciar los cuatro casos de ~~los funcionarios~~ trabajadores docentes desaparecidos en el Uruguay: Elena Quintero, Julio Castro, Fernando Miranda y Roberto Gomensoro. Sabemos que la Comisión ya posee antecedentes sobre estos casos, pero, de todas maneras, contamos con otra documentación que deseamos entregarles. Al respecto, entregamos la documentación referida a los casos de Julio Castro y de Elena Quintero.

Para nosotros es importante señalar que somos el primer sindicato o conjunto de sindidatos que asumimos esta responsabilidad y que planteamos las denuncias a nivel parlamentario. En el caso de Elena Quintero hay un punto que deseamos que se tenga en cuentay es el referido a que el gobierno uruguayo, antes de reanudar las relaciones; con el gobierno venezolano, en el intercambio de notas previo a esta reanumdación, se comprometió a realizar una investigación sobre este caso; investigación que aún no se ha concretado. Por otra parte, también queremos señalar que, de acuerdo con el pacto signado entre ambos Estados, el Estado uruguayo, cualquiera sea su gobierno, se hace responsable de la realización de esta investigación, es decir, se ha responsabilizado

investigación

por la/xxxxxxxxxxx de los casos de lso compañeros Julio Castro y Elena Quintero. En la nota correspondiente adjuntamos algunos testimonios. De acuerdo con la mecánica que ha seguido esta Comisión, entendemos que estos testigos serán citados.

SEÑOR SARTHOU.- Debemos señalar que en el materialxx que les entregamos se amplían algunos de los elementos documentales con los xxx que se estaba manejando esta Comisión, especialmente en el caso de Elena Quinterox, sobre el que tenemos abundante información, y más parcialmente en el caso de Julio Castro. Sobre los casos de Mxxxxxx Miranda y Gomensoro tenemos poca información, porque se trata de episodiosxxxxx en los cuales hay menos posibilidades de rastrear.

(Se suspende la toma de versión taquigráfica)

Cámara de Representantes
COMISIÓN INVESTIGADORA SOBRE SITUACION DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y HECHOS QUE LA MOTIVARON

ACTA No. 9

En Montevideo, a los tres días del mes de junio de mil novecientos ochenta y cinco, siendo la hora nueve y cincuenta minutos, se reúne la Comisión Investigadora sobre Situación de Personas Desaparecidas y Hechos que la Motivaron, de la Cámara de Representantes.--

ASISTENCIA. Asisten los señores Representantes miembros, Víctor Cortazzo, Francisco A.Forteza, Hugo Granucci, Nelson Lorenzo Rovira, Eden Melo Santa Marina y Elías Porras Larralde.----------

Ejerce la Presidencia "ad hoc", el señor Representante Forteza, actuando en Secretaría el funcionario Martín García Nin.----------

ASUNTOS ENTRADOS. Se da cuenta de una comunicación de SIJAU, por la que adjunta un legajo conteniendo actuaciones cumplidas por dicha institución ante Organismos internacionales, referente a ciudadanos uruguayos desaparecidos.----------

Igualmente, se da cuenta de un telegrama enviado por la Secretaría del Centro de Información de las Naciones Unidas, del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias, Centro de Derechos Humanos, informando de la reunión que se llevará a cabo en la ciudad de Buenos Aires, a invitación del gobierno argentino, durante los días cinco y catorce del corriente, y por el que invita a esta Comisión, -si así lo considerase conveniente- a enviar un representante de la misma a deliberar con dicho Grupo de Trabajo, así como el envío de todo material que se reputare conveniente a los fines indicados.----------

La Comisión resuelve ponerse en contacto con el Ministerio de Relaciones Exteriores, a efectos de interiorizarse de la intervención que dicha Secretaría de Estado tendrá en el evento, y estar a lo que resulte en consecuencia.----------

Finalmente, se recibe unasolicitud de audiencia de parte de CELS, para recibir la deposición de la señora Chamorro de Corro, persona esta que estuviera prisionera en la ciudad de Buenos Aires conjuntamente con muchos ciudadanos hoy desaparecidos y que, estando radicada en el Canadá, se encuentra en estos momentos en la ciudad de Buenos Aires, por lo que desearía hacerse presente en la Comisión a fin de aportar información que reputa sumamente importante a

COMIDION INVESTIGADORA SOBRE SITUACION DE PERSONAS DESAPARECIDAS

(Sesión del día 3 de junio de 1985)

Esta abierta
SEÑOR PRESIDENTE.- la sesión.

(Es la hora 9 y 55)

(Ingresa a Sala la señora Miriam Piuma)

Se van a escuchar las declaraciones de la señora Piuma acerca de la desaparición del señor Carlos Pablo Arévalo.

SEÑORA PIUMA.- El 15 de diciembre de 1975 se lo llevaron de noche, junto con su hijo y su nieto. Lo llevaron y después lo trajeron al otro día. Revisaron toda la casa, rompieron cosas, abrieron los roperos, tiraron ropa e hicieron pozos en el fondo, buscando armas, seguramente. Al hijo de él y al nieto los soltaron al otro día.

(Ante la pregunta del señor Presidente acerca de si lo había traído a la misma casa, la declarante responde:)

Después nos contó el hijo. Lo llevaron de noche en un coche Volkswagen que estaban de particular. Al otro día lo trajo personal del ejército uniformadox y revisaron la casa. Hay unos vecinos que oyeron que habían dicho que le iban a destrozar toda la casa. Cuando fue mi madre el mismo día, encontró todo por el suelo y habían hecho pozos en el fondo. Después

fui con mi primo; él calculó que los llevaron a un cuartel porque estaban encapuchados; ellos oían como cantos de pájaros. Al levantarse un poco la capucha vio cuando estaban xxxxx interrogando a mi tío. A mi primo y al hijo los tuvieron parados unas cuantas horas. El hijo pidió agua y dice que le dieron una trompada en el estómago, volvió a pedir agua y le xx trajeron agua sucia y al final le trajeron un poco de agua limpia.

(Ante la pregunta del señor xxx Diputado Lorenzo acerca de cuántos años tenía el nieto, la declarante responde:)

_____ Me parece que tenía trece años, porque fue en el x 75.-Después empezamos a buscarlo por todos lados. Fuimos a varias dependencias pero en todas nos decían que no sabían nada. Fuimos al ESMACO, al Comando, al SIM, a la Región xxxx Militar Nº 1 que está en Agraciada.

(Ante la pregunta del señor xxx Presidente acerca de cuándo lo llevaron nuevamente, la declarante contesta:)

_____ A él lo llevaron de madrugada, el día 15, los sorprendieron durmiendo a todos, y al otro día, el 16, lo trajeron xx cerca del mediodía, por lo que dicen los vecinos. Después lo xx llevaron y no se supo xxx nada x más. Lo trajeron y lo llevaron; fue cuando hicieron todo eso en la casa, en presencia de él.

(Ante la pregunta del señor Presidente acerca de si la detención se xxxxx produjo una sola vez, la declarante responde:)

_____ Después, al otro día, vimos al hijo y al nieto. Nos contó todo eso; se preo-

cupó un poco, pero después el hijo dejó las investigaciones. Mi mamá y yo seguimos averiguando por distintas dependencias militares. No sé qué otra cosa podría decir.

(Ante la pregunta de si la declarante sabe por qué el hijo se desinteresó, la señora contesta:)

_____Pienso que como tenía hijos chicos tendría miedo a las represalias. El hijo de él vive acá, en el Uruguay, pero yo hace tiempo que no lo veo.

(Ante la pregunta del señor Presidente acerca de si se podría ubicar al hijo, la declarante responde:)

_____Yo le dí la dirección al doctor Algorta, quien me dijo que iba a hablar con él.

(Ante la pregunta del señor Diputado Melo Santa Marina, acerca de si puede aportar algún otro dato respecto de lo que vieron los vecinos, o si ellos estarían dispuestos a atestiguar, la declarante responde:)

_____Nunca les pregunté si querían ser testigos. Son vecinos de dos casas para abajo de donde él vivía.

(Ante la pregunta del señor Diputado Melo Santa Marina acerca de si comprobó la veracidad de la aparición del nombre de Arévalo en una lista de detenidos, la declarante responde:)

No, señor.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si ninguno de los señores Diputados desea formular otra pregunta, le agradecemos a la señora Piuma su presencia en la Comisión.

(Se retira de Sala la señora Miriam Piuma)

(5)

(Entra a Sala la Señora de Correa, esposa del detenddo desaparecido Julio Gerardo Correa)

SEÑORA DE CORREA.- A mi esposo lo llevaron el 16 de diciembre de 1975, de madrugada; eran alrededor de la hora 1 y 30. Llamaron a la puerta y dijeron ser las Fuerzas Conjuntas. Venían de particular. Revisaron la casa y lo llevaron. En casa no había absolutamente nada. En la casa estaban mi hija, que en ese entonces tenía 16 años y una tía de más de 90 años. Pero ellas estaban durmiendo, es decir que la única que presenció la detención fui yo. Ellos me pidieron una funda para encapucharlo; yo se la di. Vinieron en una Volkswagen clarita. Bajé, me asomé pero ellos me hicieron entrar. Desde ese entonces hasta ahora no he sabido más nada de mi esposo.

Al día siguiente, de mañana, fui a una dependencia de las Fuerzas Armadas que no sé si quedaba en la Calle Julio Herrera y Obes o Paraguay --creo que era Julio Herrera y Obes-- y allí me dijeron que tenía que ir al Comando, que estaba en la calle Bulevar. Fui al comando y allí me dijeron que no estaba. Después fui al cuartel que está en la calle Maldonado, a la Marina, a la Aviación; todas las semanas iba a la calle Castro,donde estaban las tres armas. Pero no apareció en ningún lado. También fui a la Cruz Roja Internacional y a la Embajada Americana. He dado todos

En los pasos que se podían dar, pero siempre obtuve resultados negativos./la Embajada Americana me dijeron que el gobierno no les había contestado nada.

(Ante una pregunta formulada por el señor Presidente, la señora de Correa responde:)

_____Ellos tomaron todos los datos; hicieron gestiones reclamando a mi esposo. Luego volví y dijeron que el gobierno no les había contestado nada. En la Embajada estuve dos veces. A la semana siguiente fui al Comando, y me dijeron que estaba requerido. Le contesté a la soldado --ella era quien me atendía desde el 16 de diciembre a las diez de la mañana, cuando fui por primera vez-- que se le habían llevado de casa y que yo ya había denunciado el caso; entonces, era imposible que estuviera requerido. También le dije que yo había ido todas las semanas a reclamarlo y siempre me habían respondido que allí no estaba. A la semana siguiente volví a ir y me dijeron que no lo tenían. Esto siguió sucediendo hasta hace aproximadamente dos años, en que dejé de ir.

(Ante una pregunta formulada por el señor Presidente en cuanto a si el nombre del señor Correa había aparecido en alguna lista publicada de personas requeridas publicada por las Fuerzas Conjuntas, la declarante repponde:)

_____No; no hay ninguna noticia.

X (Ante la pregunta del señor Presidente en cuanto a si alguna persona que hubiera estado detenida con el señor Correa podía briddar alguna información sobre él, la declarante responde:)

_____No; no conozco a nadie. Hay una referencia vaga en el sentido de que alguien lo había xxxxx visto pero, concretamente, no se me ha confirmado.

Entre los lugares que fui a averiguar por mi esposo, como dije estuve en la Marina. Allí me hicieron un xxxx extenso interrogatorio. Yo me presenté allí cuando apareció el álbum de los desaparecidos, cuando aparecieron aquellos cadáveres. Me atendió un capitán. Al principio, lo hizo muy bien, pero después me salió preguntando qué había votado.

Mi esposo trabajaba embarcado en transporte XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX marítimo. El último viaje lo hizo en el "Almar I", que creo que fue a Alemania. Vino enfermo del corazón, y tenía que someterse a un tratamiento muy severo. Cuando detuvieron, lo/xxxxxxxx le dijeron que llevara los medicamentos. Planteé en todos lados que era enfermo y me dijeron que no me preoupara, pues si estaba enfermo iba a ser atendido. Desde ese entonces no supe absolutamente nada más. Hice denuncias al exterior, mandé cartas, pero nada. También estuve xx en la Región Militar Nº 1, pero también allí me respondieron que no sabían nada. Creo que en ese entonces

estaba [illegible] el General Cristi. Me atendieron en la puerta y me dijeron que allí no era donde tenía que ir. En todos lados donde pude reclamar, lo hice.

Mi esposo tenía una afección bastante importante en las coronarias y ellos lo sabían, porque le hicieron llevar los medicamentos.

(Se retira de Sala la señora de Correa)

(Entran a Sala [illegible] familiares del señor Otermín Laureano Montes de Oca)

(9)

27

SEÑORA EDELMIRA CORREA DE MONTES DE OCA.- Voy a comenzar expresando que entraron a mi casa el 17 de diciembre de 1975 a la una y media de la mañana. Estábamos descansando con mis cuatro hijos ; los dos que están aquí presentes , otro ahora fallecido y uno más pequeño, de un año y medio. Golpearon en la puerta de entrada y ventanas diciendo que eran de las fuerzas conjuntas. Mi esposo se levantó para abrir ; les abrió la puerta y en ese momento comprobamos que ellos prácticamente habían irrumpido por toda la casa, por el fondo y demás. En seguida lo separaron a él de nosotros y lo llevaron para el fondo. A mí me separaron de mis hijos dejando a ellos en un dormitorio y a mí en otro. Me preguntaron por el nombre de cierta persona para saber si la conocía ; les manifesté que no la conocía. Empezaron a levantar pisos y a romper muebles . En realidad, no sé qué buscaban . En cierto momento a mi esposo, que lo habían llevado para el fondo , lo trajeron de nuevo para adentro de la casa aunque aquí tampoco lo veíamos. Después lo volvieron a sacar para afuera.

El operativo lo hicieron muchas personas y todas estaban de particular aunque uniformemente vestidas , ya que venían con pantalones jeans y championes. Cuando llevaron a mi esposo de nuevo para el fondo nos repetían que nosotros debíamos decir lo que sabíamos y que tendríamos que hablar. Uno de ellos era muy amable, pero después venía otro que era duro y que nos decía que teníamos que hablar porque si no iban a romper todo. Ellos decían que de todos modos iban a encontrar lo que buscaban. Pidieron para mi esposo una toalla y un vaso de agua. Teníamos una canilla en el patio y le dijeron que se

lo vi de cierta distancia.

lavara allí. El estaba muy golpeado . Después comprobamos que el vaso apareció tirado en el fondo aunque la toalla no la encontramos más.

y destrozando todo.

Ellos estuvieron dos o tres horas buscando cosas . Mi esposo estuvo siempre en el fondo sin comunicación con nosotros ; y tampoco yo me podía comunicar con mis hijos. En cierto momento nos ordenaron a mi hija de dieciocho años y a mí que nos vistiéramos ya que nosotras también los íbamos a tener que acompañar. Yo estuve durante todo ese tiempo sin vestirme, toda desmadrugada.

Me hicieron ir al baño a vestirme aunque siempre con la puerta abierta y una persona apuntándome Me vestí esperando que también a mí me llevaran.

A mi esposo no lo veíamos; lo tenían en el fondo . Sacaron a mi hija para afuera y nos mostraron cómo habían roto todo. A mi hija le preguntaban cosas y ella siempre respondía que no sabía nada. Después me sacaron a mí y sentí que mi esposo decía: " Mi familia no tiene nada que ver; déjenla tranquila". Fueron las últimas palabras que oí de él; después no lo vimos más .

Durante todo el operativo iban y venían coches . Sentíamos que afuera había muchos autos. Habían trancado las ventanas con alambre.; no podíamos acercarnos a las puertas y, ni a las ventanas. Había una mujer que dijo que era periodista o fotógrafa ; era la única mujer del grupo ; después se fue . Constantemente sentíamos que arrancaban autos .

(Ante una pregunta de si la mujer que estaba con ellos era periodista y cómo se dieron cuenta de que cumplía esa función responde:)

Era periodista y lo sabemos porque ella lo manifestó; además , tenía una máquina fotográfica.

~~foto.~~

SEÑOR MONTES DE OCA.- Había una persona que comandaba el operativo y estaba sentada en el sillón del living. En cierto momento esa mujer le preguntó si no había nada para ella. Entonces, se le respondió que no por lo que [illegible] después se fue. Estaba con cámara de foto.

SEÑORA CORREA DE MONTES DE OCA.- Ella se identificó como periodista y fotógrafa.

Luego partieron todos y posteriormente (no habían pasado dos minutos) retornaron por el fondo dos personas armadas diciendo que se iban a quedar en la casa. Cerraron todas las puertas y nos mantuvieron a mí en una pieza y a mis hijos en otra. Mi hijo más chico, que tenía un año y medio también fue separado de mí.

(Habían pasado) la noche en mi casa y también el resto de la mañana y ya que cuando se fueron eran casi las cinco de la madrugada. Nosotros teníamos un taller de armado de cepillos en el que trabajaba toda la familia. Teníamos a dos personas que nos vendían en la calle, quienes llegaron como siempre a la hora de entrar a trabajar. Entonces salió uno de ellos y los hizo entrar en la casa, no dejándolos retirar (los que habían quedado, los cacheó). Pasaron dos días y medio y nadie venía. Todos los que estábamos allí estábamos nerviosos porque no teníamos medios para comunicarnos. Uno de ellos llamó por teléfono en cierto momento y comunicó que tenía dos rehenes; quería saber qué hacía con ellos.

SEÑOR MONTES DE OCA.- La gente estaba sin comida y sin medios de comunicación con el exterior.

Le dimos de la comida que teníamos

00251

260

SEÑORA CORREA DE MONTES DE OCA.- En determinado momento le pedí que nos dejaran ir a buscar para el chiquito.
leche. Entonces, dejaron ~~a~~ salir a mi hija acompañada por uno de ellos. Compró pan y leche.

Ellos siempre permanecían en casa. Comían y dormían por turno. Nosotros estábamos nerviosos porque se dormían con las armas en las manos. Habían dicho que hacía cuatro días que estaban haciendo allanamientos continuos.; por eso todo ese suspenso nos tenía nerviosos. ~~Habían~~ Las personas que quedaron no se portaron mal con nosotros, pero los otros sí, ya ~~que no nos hicieron nal pero habían otros~~ que trataban de sacar información de cualquier manera

Así pasaron dos días y medio. Vino entonces un camión del Ejército con personal uniformado. Me preguntaron si había sido bien tratada y yo dije que sí, pero que no sabía lo que estaba pasando con mi compañero; dónde estaba. Pregunté por él y me dijeron que posiblemente pronto estuviera de vuelta. Eran un oficial y dos personas de menor grado. Me hicieron firmar un papel en el que se decía que no había sido maltratada y que todo estaba en orden. Pero de mi casa levantaron cosas personales, como un radiograbador, sillas plegables, hasta el termo y el mate y bolsos con muestras de cepillos. Se llevaron todo lo que les vino bien. Cuando vinieron, miraron los documentos de los dos vendedores del taller y les dijeron que estaban libres, que se podían ir. Y se fueron. De ahí en adelante, lo nuestro fue una peregrinación por todos los cuarteles; salimos a preguntar desde esa misma tarde. Al otro día, de noche volvieron dos de los que habían venido antes --los que dirigieron el grupo-- y les pregunté cómo y dónde estaba mi esposo . Uno me contestó :"está vivo; si estuviera muerto te lo traeríamos en un cajón". Mi esposo sufría de los bronquios, y hacía poco tiempo le habían hecho una cantidad de exámenes; yo los junté todos por si en algún momento me los pedían. Les dije: "mi esposo sufre de los bronquios y está en tratamiento". Entonces, se miraron y uno le dijo al otro: "mirá, sufre de los bronquios"...

Yo recorrí, entonces, todos los cuarteles y regiones militares y en ninguno figuraba como detenido ni como requerido.

(Ante una pregunta del señor Diputado Granucci acerca de cuál fue la razón de la segunda visita, la declarante contesta:)

SEÑORA DE MONTES DE OCA.- No lo sé. Ellos vinieron, revisaron todo y preguntaron si habían venido alguien a casa. Inclusive pensamos que venían a traer alguna noticia de mi esposo. Fue de madrugada. Nosotros en esos días no salíamos; sentíamos que paraban las camionetas --nuestra casa tiene dormitorios y balcones hacia la calle-- los escuchábamos conversar y sabíamos que andaban por el fondo. No lo veíamos porque ni asomábamos la nariz afuera. Yo estaba con mis cuatro hijos.

Presenté cartas de denuncia en casi todas las Embajadas acreditas en Uruguay; fui recibida en muchas oportunidades por los embajadores de Francia, España, Panamá y México; a todos les entregué una carta manuscrita con la denuncia de lo que había sucedido en mi casa, requiriendo que averiguaran lo que fuera posible. Ellos trataron de averiguar pero nunca supimos nada concreto. El Embajador de Panamá fue una de las persnas que más se ocuparon. En unade las visitas --porque entregaba las cartas y después iba a preguntar si había novedades--, en el mes de agosto, éste Embajador me dijo que el 7 de setiembre se iba a conmemorar el "Grito de Ipiranga" con una reunión en que iban a estar muchos altos militares, entonces él y algunos colegas iban a presentar mi caso y más tarde me iba a comunicar lo que hubiera averiguado. Le dijeron que no entendía por qué se ocupaba de una persona que nunca había sido detenida y ni siquiera estaba en la lista de requeridos.

(El señor Diputado Cortazzo observa que, según el testimonio de la declarante, esa mañana llegaron los operarios que trabajaban en artesanías; que esos operarios quedaron como rehenes y que dos integrantes del movimiento que detuvo a la familia estuvieron más de dos días, a quienes tuvieron que dar de comer. Ante la pregunta de si en tantas horas de contacto ellos o los operarios _____

habían a dos
no ~~habían~~ podido individualizar algunas de esas personas, los declarantes contestan:)

SEÑORA DE MONTES DE OCA.- No pudimos saber sus nombres, porque no los dijeron.

SEÑORITA MONTES DE OCA.- Dijeron que eran del Departamento V de Inteligencia. Además, dijeron que eran del interior y que habían entrado a ese trabajo por su situación económica.

SEÑOR MONTES DE OCA.- Otra cosa que decían era que tenían una desventaja frente a los funcionarios de los cuarteles, que cumplían un horario de ocho horas y luego se retiraban, mientras que ellos pasaban hasta dos o tres noches en un operativo. Ahora se nos preguntas que podíamos haber hecho ocurren millones de ~~cosas~~, pero en aquel momento, con el terror que estábamos pasando, uno no se podía imaginar hasta que grado iban a llegar las cosas. Ellos decían que no iba a pasar nada, que estuviéramos tranquilos que en un par de días mi padre iba a volver. Hay que tener en cuenta que yo entonces tenía catorce años y mi hermana tan solo once.

(El señor Diputado Cortazzo manifiesta que comprende perfectamente lo tremendo de la situación y que rara vez sucede que los efectivos se queden tanto tiempo en un lugar; por lo tanto pregunta si en esos días no llegó algún pariente o conocido, ante lo cual los declarantes responden:)

SEÑOR MONTES DE OCA.- Sí, pero no los dejaron entrar.

SEÑORA DE MONTES DE OCA.- Inclusive no se dejó entrar al lechero.

SEÑOR MONTES DE OCA.- Ellos se quedaban atrás de la puerta y nos obligaban a decir a todos

que se tenían que ir.

~~que se tenían que ir. fueran, que no podíamos atenderlo.~~

SEÑORA DE MONTES DE OCA.- Ellos nos ~~xx~~ apuntaban con un arma y nosotros teníamos que decir a ~~hxxxxxxxxxxxx~~ las personas que venían, que se ~~tenían que ir.~~ fueran, que no podíamos atenderlas. Es decir que no teníamos comunicación con nadie.

SEÑOR MONTES DE OCA.- No sé si ~~xxx~~ algún vecino lo vio, pero en aquel momento el miedo era tan grande que después cuando salíamos a la calle los ~~xx~~ vecinos no nos saludaban , porque tenían miedo.

DE
SEÑORA/MONTES DE OCA.- Después de eso presenté el recurso de hábeas corpus al Juez Militar de 3er. Turno. Lo presentó la doctora Susana de Andreuse, denunciando el caso al Juez militar. Yo iba todas las semanas --una vez por semana-- al Juzgado militar; me pasaba toda la mañana allí esperando una contestación. A veces iba a las 9 de la mañana y salía a la una de la tarde, y me atendían o no. La contestación siempre era que no había ninguna novedad, no estaba requerido y no estaba detenido. No había ninguna novedad. Esa era la contestación de todos los días. Durante ocho meses iba todos los días al Juzgado.

SEÑOR MONTES DE OCA.- Hay una cosa que viene al caso. Cuando se presentó el hábeas corpus, al día siguiente o a los dos días fuimos al Departamento 6 --o 5, no recuerdo bien-- de Inteligencia y Enlace. A los dos días --no recuerdo exactamente-- vino en una camioneta un jerarca del Departamento 5... vino un poco como a acusarnos... Nosotros habíamos presentado el hábeas corpus como última medida; no sabíamos donde estaba detenido y entonces a alguien teníamos que presentarnos.

Entonces, vino esa persona y en ese momento empezó a decir cómo íbamos a acusar al Ejército, al Departamento; nos dijo que ellos no habían hecho nada, que no tenían nada que ver, que mi padre no estaba requerido ni tenía ninguna entrada en la Jefatura. Además nos dijo que cada vez que se detiene a alguien se le hace una entrada, y nos terminó diciendo que habían sido los tupamaros. Fue bastante difícil tratar de explicarle que habían sido ellos; él me decía que nosotros lo estábamos acusando; le dijimos que habían venido en una

camioneta verde; él me contestó que los tupamaros también las pintaban de verde.

Después nos citaron para ver si reconocíamos a algún personal de ellos, del Departamento 6 ó 5.

SEÑOR PRESIDENTE.- El Departamento 5 corresponde a una división de la Jefatura de Policía.

SEÑORA DE MONTES DE OCA.- Sí; de Inteligencia y Enlace. En ese entonces las fuerzas conjuntas trabajaban en conjunto; se manejaban en los Departamentos 1 al 6 en la calle Paraguay y Maldonado. Ahí manejaban todo. Quizá era en Maldonado e Ibicuy.

SEÑOR PRESIDENTE.- Era en la vieja tintorería Biere.

SEÑORA DE MONTES DE OCA.- Inclusive, allí llevaban en calidad de detenidos, en los primeros momentos, a algunas personas. Además, hablé con algunos compañeros que habían sido detenidos y los habían llevado allí.

SEÑOR MONTES DE OCA.- Nos dijeron que nunca había tenido entrada, que no estaba requerido y cómo nosotros los acusábamos. Recuerdo bien esto porque nos decían --como si fuera una ofensa-- que estábamos acusando a las fuerzas conjuntas.

(Ante una pregunta del señor Diputado Lorenzo Rovira en el sentido de si esas personas estaban uniformadas cuando vinieron, el declarante responde:)

_____Sí.

Eso fue después, cuando estaba corriendo el "habeas corpus", como a los seis meses. Ellos vinieron por ese Departamento porque nosotros en el "habeas corpus" --no recuerdo cómo fue

cómo fue que lo hizo la abogada--, pero parece que acusó al Departamento 5 ó 6, y en representación de ellos, vinieron a hablar.

(Ante una pregunta del señor Presidente en el sentido de cómo vinieron uniformados, el declarante responde:)

_____Estoy casi seguro que era de policías, de azul, pero no quiero asegurarlo porque no recuerdo exactamente.

SEÑORA DE MONTES DE OCA.- Después de presentar el "habeas corpus", yo iba todos los martes o miércoles al Comando General del Ejército, que está en Bulevar Artigas --la entrada por Bulevar--; allí hay una puerta grande por donde recibían a los familiares de los detenidos; había un libro y una persona allí pedía los documentos a la entrada. Ahí se presentaba la denuncia de quién era y a quién se refería. Todas las semanas yo iba a presentar la denuncia. Iba todas las semanas porque era una de las formas de estar permanentemente buscándolo, porque en los otros lados no quedaba nada escrito. Iba de un cuartel a otro y me contestaban que no estaba. Pero allí yo asentaba que lo estaba buscando. Los jueves aparecía la lista de detenidos en el Prado. Si estaba en un equis lugar detenido, aparecía en la lista y uno le podía llevar lo que ellos le permitían depositar allí, sin saber dónde estaba detenido porque a los familiares no le decían nada. Había una lista y uno depositaba las cosas en el museo del Prado. Si estaba vivo en algún lado, uno lo sabía porque habían retirado los bienes o pertenencias que le habían dejado.

(Ante una pregunta del señor Presidente, la declarante responde:)

Se depositaba ropa, víveres, etcétera.

Yo nunca deposité nada porque nunca apareció. Yo iba todas las semanas con el bolso para dejarle las cosas --inclusive artículos de higiene-- por si aparecía en la lista y así se lo podía dejar. Pero nunca apareció en la lista.

Después hice denuncias a las Embajadas, a la Cruz Roja Internacional. Cuando vino Thomas por los derechos humanos, hablé con él en la Embajada americana.

Siempre me negaron información de que estuviera detenido; ni siquiera que estaba requerido.

Esas dos personas que fueron detenidas en mi casa, como a los seis meses aparecieron en una lista de requeridos que pasaron por radio y televisión. A los dos operarios que estaban en mi casa les dijeron que no tenían nada que ver; pero a los seis meses los requirieron por radio y televisión. Esas personas se fueron del país, se exiliaron fuera y no fueron detenidos.

En el caso de la Marina, que aparecían los cuerpos, que dijeron que se podían ir a identificar, fui a la Marina, me presenté y pedí que me mostraran las pruebas de los cuerpos porque quería verlos, ya que mi marido había sido llevado. Me dijeron que no eran ellos y me tuvieron toda la mañana de una oficina a otra, hablando con una y otra persona. Recuerdo que entré a las ocho de la mañana y me tuvieron hasta las dos de la tarde; yo estaba con

mi hijo de un año y medio en brazos. Una persona de jerarquía me llamó y me dijo qué era lo que quería. Luego me dijo: "Esto no es su caso; o se retira o queda detenida". Entonces me retiré y después no se supo nada más.

Cuando el juez militar dictó el resultado del "habeas corpus" --yo fui como todos los martes--, me dijo que no había ninguna novedad. No había ninguna novedad; no ha aparecido, no está requerido y no figura en ninguna lista. Entonces yo le contesté:"¿Qué es lo que usted se piensa? Ustedes son responsables de la vida de una persona y están jugando con la vida de esa persona y con una familia."

El me contestó: "Yo no puedo hacer nada; digo lo que me dicen que diga. Yo simplemente cumplo órdenes". Entonces le dije que era un títere y que no tenía personalidad. Me respondió que yo estaba excitada que me fuera y tratara de tranquilizarme porque él no podía hacer absolutamente nada. Esto ocurrió a las nueve de la mañana. A las doce me llamó por teléfono la abogada y me dijo que fuera esa noche al escritorio, porque tenía novedades. En un primer momento, pensamos que las novedades consistían en que había aparecido. Por la noche fui al escritorio y la abogada me dijo: "Me llamó el secretario del juez. Te voy a dar un consejo. Decile a tus hijos que el padre está muerto, que ya no hay nada que hacer; esto es lo que te puedo decir por el momento, de acuerdo a todas las averiguaciones que hemos hecho. Soy amiga del secretario del juez. Los niños no pueden criarse en esa tensión, deben estudiar y seguir viviendo". Imagínese, había salido con la esperanza de volver para dar una buena noticia a mis hijos; y fue todo lo contrario. Además, económicamente habíamos quedado sin nada; nuestro medio de trabajo era el taller y en él trabajaba toda la familia. Cuando volví les dí a mis hijos la noticia. Mi hija mayor --hoy fallecida-- fue a ver al juez para que él directamente nos diga lo que había pasado. El juez le contestó lo mismo. En un momento de desesperación mi hija le dijo una cantidad de cosas; que eran unos asesinos; que tenían las manos sucias de sangre; que si ellos no tenían hijos; si dormía tranquilamente sabiendo todo lo que pasaba. El juez contestó que lo único que podía ofrecerle -------

era un pecho para llorar. Mi hija le dijo un montón de cosas más. El juez militar le respondió: "Les perdono todo lo que dicen y hacen, porque considero que están viviendo una situación emocional muy grande y desde hace muchos meses soportan una gran tensión nerviosa. Por eso no les hago nada, porque podrían quedar todos detenidos, desde su madre hasta toda la familia".

Desde ese momento nuestra vida continuó, por supuesto nunca dejamos de pregun_tar ni de averiguar. Inclusive presenté la declaración de ausencia porque teníamos problemas con nuestra casa. Esta era sucesión de un familiar de un jerarca alto militar y la compré sin saberlo. Cuando se enteraron de la situación, la esposa del militar mandó al abogado de las fuerzas conjuntas a entrevistarse con el escribano que tenía los papeles de la casa. Nosotros no teníamos la escritura porque estábamos terminando de pagar la casa y no podíamos hacerla en ese momento; además, faltaba la firma de mi esposo. Ella mandó levantar la escritura de la casa. El escribano Arrospide me avisó y me dijo que tomara alguna medida, porque, si no lo obligaban, no iba a entregar la documentación. Me comentó que era consciente de que la casa pertenecía a una sucesión, pero que también sabía que existía un compromiso de venta registrado a nuestro nombre, que estaba totalmente pago y que, por lo tanto, no iba a entregar la documentación. Presenté la declaración de ausencia ante la justicia civil.

Al principio no conseguía testigos que firmaran la declaración, declarando que hacía tiempo que no veían a mi marido; la gente no se animaba a firmar; finalmente presenté la declaración legal de ausencia firmada por dos testigos. Se la entregué al Fiscal; cuando fui a buscar el resultado, me dijo que no la aceptaba. Entonces, le dije: "Ya que usted no la acepta, cueste lo que me cueste, le voy a decir toda la verdad: pasó esto y esto". Me contestó: "¿Usted está dispuesta a firmar la denuncia de lo que dice?". Le respondí que sí. Entonces, me expresó: "Si encuentra un profesional/haga la denuncia/que yo le firmo la declaración de ausencia". Concurrí a la Universidad de la República, que era el lugar donde había hecho todos los trámites de la casa, para que el profesor Jorge Luis Elizalde me hiciera la declaración; relaté todos los hechos y él/firmó. personalmente la
Llevé/la declaración de ausencia al juez, ya que era costrumbre que los diarios, los papeles y los documentos se perdieran y pasaban los meses con ese ir y venir y siempre desaparecía documentación de las carpetas de los juzgados. Por eso fui personalmente al juzgado; hablé con el señor Juez, quien firmó la declaración delante de mí y me entregó la carpeta. Me dijo que se la entregara al Fiscal; quien me había comunicado que cuando tuviera la declaración él la firmaría. Se la presenté y el Fiscal la firmó. Por lo tanto, la declaración de ausencia quedó aprobada. Hice todo este trámite para quedarme tranquila, porque ya no sabía qué hacer, ya que nadie sabía nada ni

me daba una respuesta. Para que el asunto no se quedara quieto, hacía todo lo que fuera posible; en cualquier lugar en que pudiera realizar las denuncias, las hacía, declarando tal cual había ocurrido los hechos.

A partir de ese momento, todo ha sido una peregrinación constante en la búsqueda de mi marido, sin que hayamos tenido respuesta. Siempre nos dijeron que no estaba detenido, que nunca había estado requerido, que no tenía antecedentes y que solamente era un militante del Partido Comunista.

(Ante una pregunta del señor Presidente sobre si conocía a alguna persona que hubiera visto a su marido en algún lugar de detención, la declarante responde:)

____ Nadie lo ha visto. Hablé casi con la mayoría de todos los liberados y les pregunté si en algún momento de los /interrogatorios/ les habían preguntado por mi esposo, o lo habían oído nombrar o lo habían visto. Nunca nadie lo oyó nombrar. Inclusive, el día anterior a su detención, también se habían llevado a un vecino nuestro que vivía a dos cuadras. Cuando fue liberado, le pregunté si había visto a mi marido o si lo había oído nombrar, a lo que me contestó que no. En el libro que editaron las fuerzas armadas sobre todos los allanamientos que hicieron existe una contradicción, cuando dice que llevaron a cabo un procedimiento en la casa de Montes de Oca, en la calle Ruperto Pérez Martínez sin número, donde había un enterradero. Nuestra casa tiene número y nunca sacaron nada de ella. Inclusive,

cuando se hizo una exposición en el Subte Municipal en la cual se detallaban los distintos allanamientos que se habían hecho, el mismo día de su inauguración, concurrí para ver qué era lo que decía sobre nuestro allanamiento. En el mapa figuraba la calle Ruberto Pérez Martínez sin número. Quiere decir que nunca identificaron nuestra casa.

los militares
SEÑOR MOTES DE OCA.- Una de las cosas impottantes, cuando nos llamaron/para notificarnos el último día, fue que nos dijeron que mi padre había salido para Buenos Aires. Esa fue una de las cosas que dijo el abogado joven.La abogada buscó en todas las fichas que ellos podían haber dado y no apareció nada.

SEÑORA MONTES DE OCA.- No podía haber salido para Buenos Aires. Incluso yo le dije al Juez: "¿Cómo puede salir una persona que la sacan de su casa/con zapatillas, con una remera y sin tener un peso en el bolsillo?" Además, mi marido no iba a irse dejando/a su familia acá. El Juez me decía: "Yo/le comunico porque a mí me dicen que le cominique".

(Ante la pregunta del señor Diputado Porras Larralde, en el sentido de si se llevaron todos los documentos del señor Montes de Oca o si están en poder de la familia, la declarante responde:)

Se llevaron toda la documentación, hasta el carné de la sociedad, del Sindicato Médico, el carné de obrero de CONAPROLE, donde había trabajado durante once años, la Credencial Cívica, la Cédula de Identidad. Se llevaron absolutamente todo. Incluso, él tenía puesto un anillo de oro con un rubí , la alianza y un reloj de oro. A mi no me entregaron absolutamente nada. La alianza tenía las iniciales y yo puedo reconocer el anillo e incluso la ropa. Salió con una remera celeste, un pantalón marrón y zapatillas "Sorpasso", esas de levantarse de la cama.

(Ante la pregunta del señor Diputado Granucci acerca de cómo se identificaban entre ellas las personas que estuvieron esos dos días en la casa, la declarante responde:)

_____ Hablaban entre ellos. Nosotros estábamos en un dormitorio, aquí; había otro más allá; pero ellos estaban en el living y de ahí vigilaban nuestros movimientos, pero no estábamos cerca de ellos.

SEÑOR MONTES DE OCA.- Pasaron once años y en ese momento no se presta atención a los nombres. De repente se llamaron en algún instante, pero el estado de nervios que uno tiene en ese momento no permite recordar. Si viene una persona que estuvo hace diez años, la verdad es que no lo reconozco. Es imposible acordarse de los nombres de hace diez años.

SEÑORA MONTES DE OCA.- Yo podría identificar al más rígido en el interrogatorio. A esa persona la vía hace tres o cuatro años, con su familia, en el Prado. Yo lo reconocí. Era una de las personas que había estado; no era el cerebro, ese era oficial; éste era el que interrogaba, empujaba, maltrataba.) Estuvo mucho cerca de mí. El que mandaba tenía un tic nervioso a la vista; era alto, delgado. Cuando hablaba tenía un tic nervioso. Eran las dos personas que más estaban. A los demás no los recuerdo, porque eran tantos!, entraban, salían. Además, los nervios, porque yo tenía una criatura de un año y medio que dormía en una camita y ya no podía estar cerca de él. Los otros chicos tenían once y catorce años; estaban nerviosos, en el otro cuarto. Yo no sabía si les estaban pegando o maltratando

do.

SEÑOR MONTES DE OCA.- Estábamos en el cuarto, con personas que estaban revolviendo y tirando todo fuera del ropero. Yo me acuerdo que xxx lloraba y xxxxx temblaba. Lo menos que se le puede ocurrir a uno es pensar que pasa algo de esa magnitud. Estaba completamente descontrolado. Estábamos durmiendo, xx éramos chicos, y a esa hora de la madrugada, los gritos, una cantidad de gente...

SEÑORA xx MONTES DE OCA.- Los chicos tenían un cachorro chiquito que estaba en el cuarto. Ellos lloraban, el chiquito lloraba y el perro ladraba cuando se xxxxx acercaban el más xx chiquito. Para hacer dormir al más chiquito se cantaba, y eso los molestaba. Me dijeron: "Hacé callar a ese chiquilín que está molestando". El perro ladraba y me dijeron que lo atara. "Lo atás o hacés algo porque si no lo matamos acá". Tuve que atarlo con una corbata a la pata de un mueble. Entonces, dentro de toda esa tensión que uno vivió, hay cosas xx que se xxxx escapan.

(Ante la pregunta del señor Diputado Lorenzo Rovira, en el sentido de qué grupo familiar tenía la persona que había reconocido en el Prado, la xxxxxxx declarante responde:)

_____Estaba con la señora y dos hijos,xx uno en brazos y otro que x caminaba. Cuando lo vi, lo miré y lo encaré. Entonces el hombre me miró y xxxxx salió xx rápidamente. Le pregunté: "¿Qué pasó con mi marido?" Me miró y no me contestó una palabra.

(Ante la pregunta del señor Presidente acerca de cuánto tiempo había transcurrido desde que se llevaron al señor Montes de Oca hasta que se encontró con esa persona, la declarante contesta:)

_____Habrían pasado como dos o tres años. Yo había ido con los chiquilines al prado a tomar uno poco de sol.

SEÑORITA MONTES DE OCA.- Era una persona un poco más baja que el que tenía el tic, robusto, morocho y llevaba una gorra de pana con visera.

(Ante la pregunta del señor Diputado Lorenzo Rovira en el sentido de si siempre fueron las mismas personas las que estuvieron en la casa, la declarante, señora Montes de Oca, responde:)

_____A nosotros también nos llamaba la atención. Ellos mismos estaban nerviosos porque no tenían nada para comer y no tenían comunicación con el exterior. Se decían: "Vos quedate cuidando que yo voy a hablar por teléfono". Como pasaban las horas y no venía nadie, volvían a llamar para preguntar: "¿Qué hacemos con esta gente?'" Los tipos, incluso, no habían comido ni dormido, hacía días que estaban en esos procedimientos. Incluso les decíamos que cómo ellos que eran personas del pueblo, trabajadores como nosotros, podían actuar contra una familia; que yo tenía hijos,como ellos. Ellos dijeron que no tenían culpa de nada, que estaban obedeciendo órdenes y que la situación económica los había llevado a eso, que habían venido del interior; no tenía casa, ni comida,

que prácticamente vivían en los cuarteles, que los sacaban durante días para hacer procedimientos, sin volver ahí. Que pasaban meses sin volver a ver a sus familias.

Es el

Espero que ustedes hagan lo posible para que esto se aclare./ mínimo derecho de un ser humano, saber qué pasó.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos su presencia en la Comisión.

(Se retiran de Sala la señora Montes de Oca y sus hijos)

≠

Cámara de Representantes
COMISION INVESTIGADORA SOBRE SITUACION DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y HECHOS QUE LA MOTIVARON

ACTA No. 10

En Montevideo, a los diez días del mes de junio de mil novecientos ochenta y cinco, siendo la hora nueve y cincuenta minutos, se reúne la Comisión Investigadora sobre Situación de Personas Desaparecidas y Hechos que la Motivaron, de la Cámara de Representantes.-- ASISTENCIA.- Concurren los señores Representantes miembros, Mario Cantón, Víctor Cavazzo, Francisco A. Forteza, Nelson Lorenzo Rovira, Eden Melo Santa Marina, Víctor Vaillant y Edison H. Zunini.----- Faltan, con licencia el señor Representante Oscar López Balestra, con aviso el señor Representante Alfredo Zaffaroni y sin aviso, los señores Representantes Hugo Granucci y Elías Porras Larralde.----- Preside en forma ad hoc el señor Representante Forteza, actuando en Secretaría el funcionario Martín García Nin.---------- Abierto el acto, ingresa a Sala la señora Cristina Petrus, quien es presentada como testigo en el caso del desaparecido Roberto Julio Gomensoro Josman, quien formula un breve pero claro relato de cómo fue detenido el mismo, que no difiere en nada con las declaraciones formuladas por la señora Marta Josman, en oportunidad de prestar declaración en esta Comisión, como consta en el acta número siete.-- Seguidamente prestan declaración en el caso del desaparecido Ubagesner Chavez Sosa, la señora Isidora Musco Rodríguez y los señores Raúl Couto Pombo y Oscar Mario Laserra.---------- Finalmente, la señora Adriana Chamorro de Corro, se hace presente en la Comisión, para ratificar las declaraciones que realizara en la ciudad de Montreal, Canadá, el 24 de setiembre de 1984, y agrega que en dicha declaración proporciona el nombre de una de las detenidas -Yolanda- sin indicar su apellido, pudiendo ahora establecer que se trata de la señora Yolanda Casco de D'Elía.---------- Igualmente, que está en condiciones de afirmar que uno de los Oficiales uruguayos que interrogó a la señora de Moyano, era de apellido Gavazzo, por habérselo dicho la señora prenombrada, que era persona de conocimiento por haber intervenido en un operativo de de-

COMISION INVESTIGADORA SOBRE SITUACION DE PERSONAS DESAPARECIDAS

(Sesión del día 10 de junio de 1985)

(Es la hora 9 y 50)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número está abierta la sesión.

(Ingresa a Sala la señora Cristina Petrus)

Esta Comisión está recibiendo información y testimonio de familiares y personas vinculadas con desaparecidos. En su momento estuvo aquí la señora Marta Josman y nos señaló que usted era la esposa del señor Roberto Gomensoro Josman. Entonces queremos saber si usted está dispuesta a aportar alguna información al respecto, para lo cual le damos la palabra.

SEÑORA PETRUS.- No creo que mi testimonio sea demasiado diferente al de la madre de Roberto Gomensoro.

El día 13 de marzo a la una de la mañana se presentan en la casa de la señora Josman personas de particular buscando a Roberto Gomensoro. Como él no vivía en la casa de su madre sino conmigo --en mi casa paterna-- invitan a la señora para que los acompañe a nuestra casa. Golpean allí y se identifican como de las Fuerzas Conjuntas; dicen que vienen a buscarlo para cubrir un posible ataque contra él. Hacen todo un simulabro de búsqueda de una bomba en el auto y en el jardín; se retiran y se lo llevan. Yo les pregunto si son del Ejército y me dicen

que vaya a la esquina, que allí voy a ver un auto del Ejército con gente uniformada. Efectivamente allí había uno de esos famosos "camellos" con gente uniformada. A partir de ahí no supe nada más. ESa es la información que puedo dar al respecto.

(Ante una pregunta del señor Diputado Melo SAnta Marina acerca de si la señora certifica que en el operativo había fuerzas del Ejército frente a su casa, la declarante contesta:)

SEÑORA PETRUS.- Al frente no, estaban en la esquina. La persona que estaba a cargo del operativo no se identificó pero me mostró un carné. Me dijo que no me pusiera nerviosa puesto que se trataba de una situación pasajera y me dejó un número de teléfono para llamar al día siguiente. Llamé a ese número y no contestaba nadie; más tarde lo perdí. Me dijeron, repito, que me dirigiera hacia la esquina donde había una camioneta del Ejército; fui hasta la esquina y la vi. Allí había gente uniformada. Cerca de mi casa paterna había unas quintas muy grandes con transparentes en la vereda, detrás de los cuales estaban ellos.

(Se retira de Sala la señora Petrus)

(Ingresa a Sala la señora Musto de Chávez)

SEÑORA MUSTO.- Mi esposo fue detenido el 18 de mayo de 1976 a las cinco de la tarde. A las seis de la tarde yo ya sabía de su detención, que sucedió a dos cuadras de donde yo vivo. La familia trató de ubicarme para comunicarme la noticia.

Mi esposo tenía un regalo para la nena que cumplía años el 25 de mayo. En el

(3)

momento en que lo detenían, mi esposo le dijo a la dueña de casa que el paquete xxx tenía un regalo para nuestra hija Valentina y que él vivía en la calle Máximo Gómez.

Las personas que detuvieron a mi esposo hablaban en clave con números y letras; pidieron para llamar por teléfono a un vehículo, vino una "chanchita" celeste y los trasladaron a algún lugar. El xxxxx regalo quedó en el xxxxxxxxxxxxxxx jardín de la casa y el dueño de casa dijo que iba a dar con Valentina, porque la calle Máximo Gómez quedaba a dos cuadras; preguntó en los comercios si alguien conocía a una niña con ese nombre y justamente xxx dio con el comercio en que nosotros xxxxx comprábamos --en Máximo Gómez e Ibirocahy-- y xxx así ubicó nuestra dirección.

El día 24 de febrero, o sea, antes de la detención, estuvieron en mi casa las Fuerzasxxxx Conjuntas, x a las dos menos cuarto de la madrugada. Era personas vestidas de particular y estaban armadas. Allanaron mi casa, en la cual había xxx libros de literatura marxista. Se quedaron dos días esperando que mi esposo llegara. X Mi esposo estuvo a punto de entrar a casa pero fue advertido de que estaban esperándolo y no llegó. Quieren decir que desde el mes de febrero al mes de mayo, en que lo detuvieron, lo estuvieron buscando permanentemente. Querían saber dónde estaba y dónde se ubicaba.

El 3 de junio fui a llevarle ropa porque las mismas xxxxxxxx personas que estuvieron el 24 de febrero en mi casa estuvieron el 23 de mayo en la casa de mis padres, tratando de localizar y ubicar a mi esposo y me dijeron que si yo lo veía le comunicara que debía presentarse en la Región Militar Nº 1 en Agradiada y Caporro. El 23 de mayo, cuando lo detienen, fui a la Región Militar Nº 1 para averiguar dónde estaba detenido. De allí me mandaron al Comando xxxxxx del Ejército en Bulevar y Garibaldi. Durante xx mucho tiempo me mandaron del Comando del Ejército a la Región Militar Nº 1 y de ésta al Comando del Ejército. En el Comando del Ejército x una persona muy accesible me dijo: "Mire, Señora, no está en ninguna unidad del Ejército, vaya a la Aviación o a la Marina". Fui a la Marina y no estaba. Fuix al Comando de la Aviación, en Mendoza y x xxxxxxxxxx Instrucciones. allí
xxxxx presento mi cédula y luego sigo x caminando detrás de la persona que me xxxx atiende, quien se asoma a una cabina y le dice a otra persona que está adentro: "Está la

mi mujer de Chávez; viene a preguntar por él". La otra persona le respondió: "Mandála a la Región Militar Nº 1". A esto yo contesté que de ahí venía y entonces el soldado se dio vuelta y me mandó a la vereda a esperar. Después de largo rato de espera me entregó la cédula y me dijo: "Esa persona está requerida". En ese momento me doy cuenta que mi esposo está detenido allí. Insisto y le digo que no, que ya fue detenido, incluso le doy fecha y todo. No me contestó nada, se dio media vuelta y se fue. Yo quedé allí.

Entonces volví al Comando General del Ejército y comenté lo que me había pasado a una persona muy accesible que siempre me escuchaba. Le dije que había ido a la Marina y no estaba y le comenté la conversación que sentí en la Aviación. Esta persona me dijo: "Señora, insista; si ustede escuchó eso es porque él está ahí". Le dijo que fuera todos los días y que un día me lo dejarían ver. Fui veintitrés veces al Boiso Lanza. Insistí e insistí. Yo estaba trabajando mucho y no podía faltar al trabajo. Trataba de pedir para salir. Iba una vez por semana. Algunas veces iba de mañana y otras de tarde. En una oportunidad vi a las mismas personas que hicieron el operativo en mi casa y hablé con ellos. Les dije si se acordaban de mí, a lo que contestaron que sí, que se acordaban de mí, que era la mamá de Valentina. Les pregunté por la situación de mi esposo, si estaba ahí, si lo podía ver, pues yo

quería alcanzarle ropa, xx medicamentos o algo que precisara. Me dijeron que había sido trasladado a otro lado y no sabían su paradero.

(Ante la pregunta del señor Presidente, acerca de si las personas que reconoció estaban en Boiso Lanza y si estaban de particular o uniformados, la declarante responde:)

_____Estaban uniformados.

(Ante la pregunta del señor Presidente acerca de qué tipo de uniforme tenían, la declarante responde:)

_____Había una persona dentro del grupo que era quien daba las órdenes y pienso que era un oficial.

(Ante el comentario del señor Presidente acerca de que él se está refiriendo a Boiso Lanza, la declarante responde:)

_____Uno tenía un gorrito en punta con borde dorado. No sé qué cargo tendría. En Boiso Lanza, con la única persona que pude hablar, la única que siempre me atendió fue el cabo Pedroso. El me dijo que era secretario del capitán Spinatelli. No siempre pedía para hablar con el capitán, no quería hablarlo con el cabo, pues quería hablar con alguien responsable. En el momento que pedía para hablar con el juez sumariante, me decían siempre: "En este momento se retiró".

(Ante la pregunta del señor Presidente, acerca de si se refiere al juez xx sumariante de Boiso Lanza, la declarante responde:)

Sí, señor. Nunca me xxxxxx atendió; siempre me atendía ese cabo Pedroso. Este señor me hizo xxxxxxxxxxxxxxxxxx bastante la guerra sicológica, diciéndome que me olvidara de mi esposo, que yo era joven, que rehiciera mi vida, que no me preocupara por él, que a lo mejor estaba en Cuba, Rusia, no sé, viajando. Me mortificó bastante, a tal punto xx que mi padre me dijo que lo único que iba a conseguir era xxx desequilibrarme y que tratara de mantenerme serena y seguir adelante, por mi hija. Pero yo soy la señora y era xxx la única persona que xxxxxx podía hacer algo por él. Pregunté qué cargo o qué culpa tenía y qué había hecho. Mi esposo era dirigente metalúrgico, delegado de la fábrica en que trabajaba, tenía actividad política y ellos me decían que la literatura que él xxxxx compraba en la feria o en los ómnibus, lo comprometía demasiado. Yo xx digo que una literatura no puede quedar así, sin vigencia o ¿qué es lo que hay que hacer? xxx Me decían: xxxxxx "Las preguntas las hacemos nosotros; usted responda, nada más". Se mantenían muy cerrados y yo me moví también a nivel de xx Embajadas; fuí a la Embajada americana, a las Naciones xxx Unidas y a la Cruz Roja Internacional.

En todo momento, donde yo me podía mover, hacía mi denuncia. Cada tanto, volvía a insistir en el Boiso Lanza para que, por lo menos, se responsabilizaran y me dijeran la verdad, que tarde o temprano se iba a saber. Todo fue totalmente negativo; nunca recibí respuesta de ellos, nada más que una gran guerra diciéndome esas cosas.

(Ante una pregunta del señor Presidente sobre si tuvo alguna noticia del esposo por parte de alguna persona que lo hubiera visto o de algún compañero del lugar donde estuvo preso, la declarante responde:)

SEÑORA MUSTO DE CHAVEZ.- Sí. Más o menos a los 7 años, al ser puesta en libertad una persona que estuvo muy cerca de mi esposo, me notificó que se les había ido la mano y que lo habían matado; que mi esposo había quedado en la tortura.

(Ante una pregunta del señor Diputado Cortazzo sobre si recordaba el nombre de ese testigo, la declarante responde:)

SEÑORA MUSTO DE CHAVEZ.- Sí, su nombre es Gerardo Barrios. También hay otra testigo, aunque no recuerdo su nombre y su sobrenombre es Pololo y quien me dijo que en los interrogatorios escuchaba la voz de mi esposo, pero que no lo había visto porque tenían la cara tapada.

(Ante una pregunta del señor Diputado Cortazzo sobre dónde se realizaban los interrogatorios, la declarante responde:)

SEÑORA MUSTO DE CHAVEZ.- En el Boiso Lanza.

(Ante una pregunta del señor Diputado Melo Santa Marina, sobre si es cierta la información que la Comisión posee donde se dice que en determinado momento la señora Musto de Chávez fue detenida y trasladada al Boiso Lanza junto con su cuñado, la declarante responde:)

SEÑORA MUSTO DE CHAVEZ.- Así es; eso fue el 3 de junio.

(Ante una pregunta del señor Diputado Melo Santa Marina en cuanto a si ratificaba haber xixhabía visto a su esposo en esa dependencia, la declarante responde:)

SEÑORA MUSTO DE CHAVEZ.- Sí, lo vi encapuchado; por las características físicas y por la vestimenta, era él. Yo estaba dentro de una "chanchita". Ese día había preparado un bolso con ropa y con útiles --vasos, tazas, cubiertos-- y me presenté a un ex museo en El Prado, donde se depositaba la ropa para los presos, La persona que ahí me atendió, un oficial, me dijo: "No puede dejar la ropa, señora, porque su esposo no está en las listas". Entonces, me trasladé a la casa de mi hermano, que vivía cerca, en Agraciada y Zufriategui, y creo que fui seguida porque, a la media hora, las mismas personas que habían ido a mi casa y a la de mis padres, estaban allí, uniformados. No recuerdo si era un tipo de mameluco azul con una fusta al costado, de azul. También registraron la casa de mi hermana. Mi cuñado tenía armas porque él va de cacería, con su respectivo permiso. Fueron a buscar a mi cuñado al lugar de trabajo, un taller mecánico en la calle Guaviyú y Fermín Ferreira. Mi cuñado, ajeno a todo conocimiento, porque era un lazo de familia nada más; no había ningún otro lazo que a mi cuñado lo pudieran comprometer en cuestiones políticas. Lo sacaron a puntapiés del taller, lo trataron como si fuera un delincuente. Eso fue al mediodía. Nos subieron a una"chanchita" y nos llevaron. Estuvimos mucho rato, pero mucho rato, parados no sé dónde. Después nos trasladaron. Posteriormente reconocí el lugar, porque desde donde estaba veía en una avenida la estatua de la aviación, que es una mujer con alas. Después sentí el tren, que parecía que iba a pasar por arriba nuestro; ladridos de perros; y también sentía vuelos como de avionetas. A mí me interrogaron,

También estuve muchas horas dentro de la "chanchita" junto con mi cuñado; había unos agujeritos en los costados y yo fijaba allí la vista. Dentro de lo que podía ver, veía eso. Inclusive, en una parte de un corredor veo que sacan a mi esposo y lo ponen ahí parado; se le doblaban las piernas, tenía un custodia atrás y le gritaba: "¡No! ¡Firme, derecho!" A mi esposo se le caía la cabeza o quería apoyar la cabeza en la pared. Tenía los pantalones medio caídos y un buzo rojo de lana y la camisilla salida sobre el pantalón. Yo lo vi con manchas de sangre; no sé si era sangre o se habría desteñido el buzo rojo. Cuando a mí me bajan de la "chanchita" me tapan los ojos y estuve mucho rato hasta la medianoche en que nos soltaron en una especie de pieza. Me interrogaron y me hicieron preguntas sobre él, sobre si yo sabía la actividad política que él tenía, si estaba al tanto de lo que él estaba haciendo, si sabía que él vendía el diario "El Popular", si yo tenía conocimiento de que mi esposo estuviera preparando organizando una célula; y yo estaba en total desconocimiento de todo.

No me permitían tomar agua y tenía una terrible sed; tampoco me permitían ir al baño y tenía necesidad de hacerlo. A la media noche nos devuleven a nuestros hogares. A mí, me dejan a la altura de la calle Porongos y Larrañaga, a una cuadra para abajo, y a mi cuñado lo dejan, creo, detrás del Palacio de la Luz. Eso fue el 3 de junio.

El 10 de junio, a las 11 de la noche, vuleven otra vez tres personas, muy fuertemente armadas, buscando a mi esposo y preguntándome si no lo había visto, si no había estado en contacto con él. Yo les dije que no, que mi esposo había sido detenido el 28 de mayo. Me preguntaron cómo yo sabía que él había sido detenido. Etonces, comenté que el dueño de casa donde a mi esposo lo habían obligado a entrar, vino con la noticia a mi casa y con el regalo para mi nena, que tenía mi esposo.

Tenían un olor bastante a bebida; y amenazándome, diciéndome que iba a ser, siempre iba a estar así, que dos por tres me iban a visitar y me iban a estar molestando, que no me iban a dejar tranquila.

No los volví a ver nunca más. Incluso yo comenté con mi padre una suposición mía. Yo le digo: "Mirá, creo que están preparando el terreno; se les habrá ido la mano y estarán preparando el terreno para entregarnos el cuerpo de él". Yo estaba preparada hasta para eso. Nunca pensé que nunca más iba a tener concoimiento de su desaparición.

Y pienso que si es cruel soportar una tortura física, es mucho más

(12)

cruel imaginarse de qué manera pudo haber muerto.

En todas las veces que fui a hablar con ellos siempre les dije: " Díganme la verdad; algún día la voy a saber. Si mi esposo cometió un delito, él está castigado; está privado le libertad, está cumpliendo su pena", pero que no me mortificaran así, de esta manera.

Mi hijita, a los cuatro años, cuando empezó la escuela, me preguntó por qué estaba reso su padre, si había matado o si había robado. Yo le dije: "M'hija: su padre ni preso ató ni robó; está por tener una idea distinta a este régimen. Y te tengo que ablar de mi política, y te tengo que hablar de un montón de cosas que tú no me vas tender". La niña me exigió y me pidió --porque yo siempre cometí el error de decirle que algún ía lo íbamos a poder ver a su padre--, lo exigía, lo reclamaba y yo siempre alimenté en ella a esperanza de que algún día lo iba a poder ver. Inclusive, a veces, cuando iba a piso Lanza, iba con ella para ver si los podía ablandar, si tenían algo de sentimiento, ya e si yo no lo podía ver, por lo menos que lo viera la hija. Pero no; eran un muro.

En un trámite que hice de hábeas corpus ante el juzgado militar, cuando fui por la spuesta de hábeas corpus el juez me dijo: "Señora; la detención de su esposo no está regis- ada en ningún lado. Su esposo no está detenido" . Yo insisto que sí, que fue detenido fue detenido en el Comando de la Aviación. El dijo que no está registrada en ningún lado detención de mi esposo y me habló de una organización, la OCOA. Le pregunto dónde están, é quiénes son , si puedo ir a hablar con ellos a pregun tar y me dice ese señor que

(13)

ahí únicamente van los abogados y que es una policía secreta que está sobre ellos y sobre el Presidente de la República. Entonces yo comenté si eran los famosos "escuadrones de la muerte" y él se encogió , así, un poco de hombros. Dijo: "No sabemos cómo trabajan, cómo actúan, dónde están; no sabemos nada".

Cuando vino la Cruz Roja Internacional aquí yo me presenté en el Victoria Plaza, que atendían todos los casos. No obtuve respuesta; nunca me contestaron; me hicieron llenar unos papeles con preguntas y nada más.

El abogado Taiber me dijo que iba a venir, que iba a demorar un porque iba a buscar un testigo al aeropuerto.

El testigo que está ahora es el dueño de la casa en la que detuvieron a mi esposo, que queda en la calle Caimaca.

(Ante una pregunta del señor Diputado Melo Santa Marina acerca de si es verdad que un cabo la declarante cuando estuvo en Boiso Lanza ,le manifestó textualmente :"Su esposo estaba detenido pero salió a un operativo y yo mismo le hice soltar las esposas y se escapó" , la declarante responde:)

_____Sí.

(Ante una pregunta del señor Diputado Melo Santa Marina acerca de si puede brindar el nombre del militar que hizo esa afirmación, la declarante responde:)

_____Me lo dijo un oficial; no sé el nombre de esa persona; que habían sacado a mi esposo a la calle para hacer un operativo, donde él iba a indicar un montón de gente más. Mi esposo les pidió que le quitaran las esposas.

(Ante una pregunta del señor Diputado Melo Santa Marina / acerca de si no sería el cabo Pedrozo , la declarante responde:)

_____No, el cabo Pedrozo me hacía otro tipo de cosas. El me comentó:" Ese tipo estaba dispuesto a dar la vida por la causa".

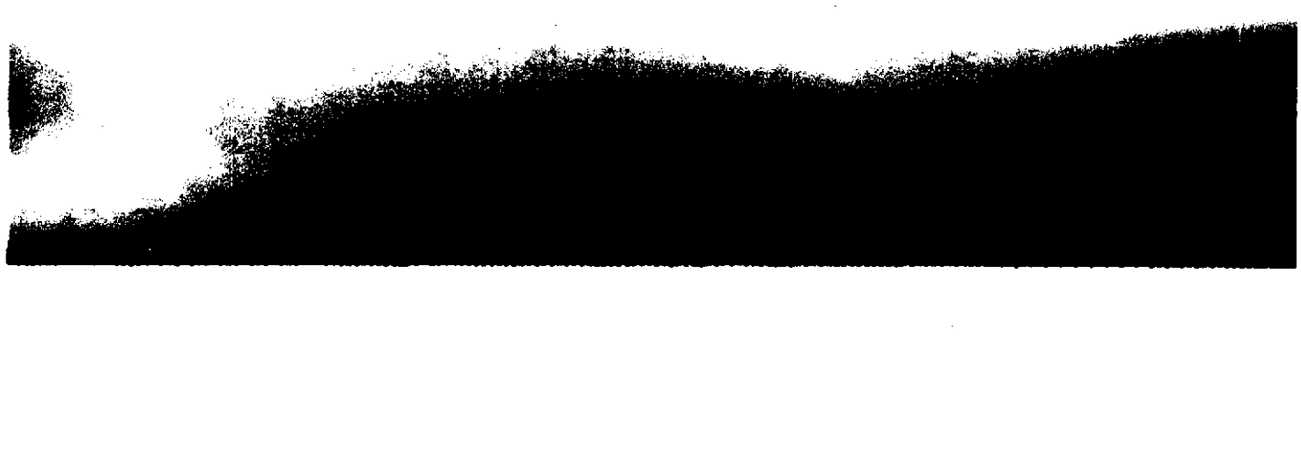
(Ante una pregunta del señor Diputado Lorenzo/ Bonira acerca de si cuando viene para su casa y lo detienen ya había cierta prevención y si estaba siendo vigilado, la declarante responde:)

_____Sí. En el momento en que dieron el golpe y se declaró ilegal la CNT, mi esposo me dijo lo siguiente:" Quiero que estés preparada. Pueden pasar meses, años pero a mí me van a venir a buscar, me van a llevar detenido". Entonces le pregunté por qué, si él tenía algún hecho o algo,que cumpliera su pena pero que no huyera. Me dijo:"No, de mí no puedes avergonzarte nunca. Yo estoy luchando por una causa que creo que es justa". Siempre me comentaba que él daba la vida antes de denunciar a otra persona conocida o amiga de él. Unos meses antes, creo que en enero de 1976, él había tomado la precaución de no quedarse de noche en casa; yo quedaba sola con la niña. Incluso él me dijo:" Recibilos bien; escuchalos; abriles todas las puertas; mostrales todo lo que te quieran pedir". Mi casa era muy reducida, un ambiente solo, cocina y baño nada más. Cuando vieron que estaba sola con la niña, uno de ellos dijo:" Guarden las armas porque la señora está sola con la beba". Inclusive me enseñó a no odiar porque había cosas que no entendía. Y El me decía:" Ellos cumplen órdenes, no tienen culp Comentaba con él que/ Yo nunca lo iba a dejar, que siempre lo iba a ver como en otros casos que había que las señoras iban a visitar a sus esposos. En este momento no odio pero siento una gran desconfianza. No me dieron oportunidad de poderles creer, porque

aparte
/ me estuvieron mintiendo. Simplemente ~~xx~~ pido que se haga justicia y si hay algún culpable que pague su culpa. Eso lo decide la justicia y no yo. Le expresé a ellos mismos que cuando veía un x uniforme es como cuando un perro ve a un gato; se me congela la sangre.

Simplemente les pido que hagan todo lo que esté a su alcance ya que a mí no me escucharon. Que se haga justicia.

(Se retira de Sala la señora Isidora Musco de Chávez)



(Entra a Sala el señor Raúl Couto Pombo)

(Ante una pregunta formulada por el señor Presidente , el declarante responde:)

SEÑOR COUTO.- Mi nombre es Raúl Couto Pombo. Mi señora en este momento no pudo asistir, por hallarse enferma, pero está dispuesta a concurrir en otro momento, si ello es necesario.

Mi señora y yo

Lo que vi fue lo siguiente./Estábamos el 26 de agosto de 1976 en la puerta de mi casa , a las cuatro de la tarde , esperando a mi nieto, Tabaré Couto y vimos que venían unas personas , una adelante y dos atrás , apurándolo. La alcanzaron --después supe que se trataba de Chávez ; en realidad, yo nunca lo vi.- , lo agarraron y lo pusieron contra la puerta del garaje , con los brazos levantados. El que después supimos que era Chávez, tenía un paquetito en la mano , que tiró en el jardín. Nos dimos cuenta que se trababa de la policía. Mi señora le pidió por favor a uno de los dos policías,que estaban de particular, que retirara el arma , porque estábamos esperando a mi nieto, que en ese momento tenía nueve años; y le preguntó qué era lo que estaba sucediendo. Entonces, el policía le mostró un papel. Yo me encontraba del otro lado de la puerta del garaje donde habían colocado a Chávez , porque acostumbraba hacer eso para darle una sorpresa a mi nieto. Entonces oí que la persona detenida dijo: "Lleven esto a Valentina, de la Calle Máximo Gómez". Esperó una hora ; pidió permiso y habló en clave --yo oí el teléfono-- y como demoraba, se puso nervioso. El otro estaba con un arma tipo metralleta. Mi señora le repitió que estaba por venir mi nieto y que no tenían

necesidad de estar con esa arma, porque el hombre no se iba a escapar. A Chávez lo conocí de xxx atrás. Después vino la "chanchita" y se lo llevaron . Comenté el caso con mi señora y telefónicamente con mi hijo. Yo no conocía a la señoraxx de Chávez, nació en el barrio , pero nunca la había visto. Yo quería entregar el paquete. Fui a la xxxxx peluquería, que me pareció que era el lugar x más lógico donde podían conocer a esa familia y les comenté lo que había pasado; pero no la conocían. Entonces fui a un almacén que había en la cuadra xxxxxxxxx siguiente, propiedad de un armenio, que creo que se llamaba Walter Askesarián, y le pregunté dónde había habido una fiesta, a lo que me respondió que en la calle xx Máximo Gómez.

El paquete tenía xxxxx un overol . Da ba la xxxxxxxxx casualidad de que la hija del detenido había cumplido tres años, pero el overol le quedó mal y lo fue a cambiar. Lo venían siguiendo . De acuerdo a lo que después me dijo el suegro, lo estaban esperando en la xxxxx esquina de Máximo Gómez y Burgues. Hablando vulgarmente, el se regaló. Yo fui , llevé el overol y cuando el padre me x xx vio, me dijo: "Lo agarraron".

Esa es la amistad que tengo con esa xxxxxxxx familia.Mi señora lo veía por televisión, ella lo conoce porque xxxx habló con él; pero yo no le vi la cara, lo vi de espaldas. La señora en una oportunidad vino a xx casa a agradecerme y me preguntó si tenía algún inconveniente en testificar, llegado xxxx el momento, a lo que le respondí que lo haría con gusto. Sé que recorrió medio Uruguay; fue de un lado para el otro, pero no supo nada.

El hombre no se defendió; se quedó quietito , contra la pared.

(Ante la pregunta formulada por el señor Presidente en cuanto a si estaba seguro de la

fecha que había mencionado , pues xxx otros testimonios señalaban que en realidad se trataba del 28 de mayo, el declarante responde:)

SEÑOR COUTO POMBO.- Puede ser; no estoy absolutamente seguro. Era en período de clases . Santa Marina

(Ante una pregunta formulada por el señor Diputado Melo, el declarante responde:)

SEÑOR COUTO POMBO.- La camioneta era azul; de las llamadas vulgarmente "chanchitas", cerrada. Era de las que normalmente usa la policía. Pienso que era una xxxxxxxx Suzuki. Yo soy jubilado de UTE y conozco de locomoción; esas camionetas chatas azules no se pueden confundir de ninguna manera.

Las personas que lo detuvieron tenían entre treinta y treinta y cinco años ; usaban el pelo cortito y estaban vestidos de azul, de particular. Los dos estarían armados, pero sólo uno sacó una especie de metralleta. Los dos medían entre xxxxxxxxxxxxxx m 1.80 y m 1.85.

Mi señora habló con ellos. Si ustedes le presentan la foto, posiblemente los ubique . Ella está dispuesta a concurrir cuando sea necesario.

(Se retira de Sala el señor xxxxxxx Raúl Couto Pombo)

(Entra a Sala el señor Oscar Mario Laserra)

SEÑOR PRESIDENTE.- Como usted sabe, esta Comisión está recibiendo testimonios referentes al problema de los desaparecidos. En este momento nos ocupa la situación del señor Chávez Sosa. Acabamos de recibir el testimonio de su esposa y de un señor frente a cuya casa había sido detenido. Nos informa nuestro secretario que usted fue testigo presencial del caso o, por lo menos, ha estado en contacto o tuvo conocimiento de él en algún lugar de detención.

SEÑOR LASERRA.- El señor Chavez Sosa vivía conmigo.

(Ante una pregunta del señor Diputado Cortazzo, el declarante responde:)

Como lo estaban buscando, pasó a vivir conmigo. Cuando le dije que lo andaban buscando, él me dijo que ya lo sabía. Yo salgo un día de mañana para ir a trabajar y cuando vuelvo no lo encuentro en el departamento. Entonces me pongo en contacto para ver qué pasa. Después de entero que fue detenido. De las causas de la detención de él, me entero cuando me llevan a mí. Vuelvo de noche al apartamento y ya estaban adentro esperándome. Me llevaron encapuchado hasta el Boiso Lanza. Me enteré que era el Boiso Lanza después de estar unos cuant días, por otros compañeros que estaban allí. Y me entero que Chávez Sosa estaba ahí; incomunicado; lo tenían en un sótano que estaba lleno de agua, había ratas y de todo. Hacía unos cuantos días que lo tenían ahí sin darle agua ni comida, esperando la respuesta de las declaraciones que yo iba a hacer. Me obligaban a decir que otros compañeros le habían entregado paquetes con cartas del Partido Comunista. Yo les decía que no era así. Luego se

cortó la comunicación con él y después ya no lo vimos más.

Otra noche vinieron a llevar a otros compañeros para hacerles interrogatorio y al otro día los hicieron poner contra la pared y vinieron a avisar que Chávez Sosa se había escapado. Entondes dedujimos que había muerto. El otro compañero me entró a contar que, estando en el interrogatorio, él estaba tirado en el suelo, y uno decía: "Mirá, no respira". Y otro decía: "pinchálo y vas a ver cómo respira". Entonces parece que entró otro oficial y sacó a todo el mundo y a este compañero que lo habían llevado para interrogar no lo interrogaron y lo llevaron para la celda. Había todo un silencio; entonces nos enteramos que había fallecido.

(Ante una pregunta del señor Diputado Lorenzo Rovira, el declarante responde:)

_____Cuando dicen que no respira, el otro compañero estaba ahí sintiendo y viendo. Entonces entra el oficial y dice: "¿éste que hace aquí?" Lo sacan enseguida y lo llevan a la celda sin interrogar. Al otro día viene un oficial --que no sabemos quién es porque nos hacen poner contra la pared-- y dice: "Sepan que Chávez se escapó". Da media vuelta y se va; nosotros deducimos: ¿cómo va a escapar una persona que está destrozada completamente? El otro compañero supo cuando uno dijo :"Está muerto; no respira".

(Ante una pregunta del señor Presidente el declarante contesta:)

_____El testimonio lo tengo por el otro compañero que estaba al lado, en la celda, que sintió cuando el oficial --no sé quién era-- dijo que no respiraba. Tengo el nombre del compañero; está dispuesto a declarar cuando sea necesario, lo que ocurre es que no lo pude ubicar en estos días, pero puedo dejar el nombre.

(Ante una pregunta del señor Presidente, el declarante contesta:)

_____Esa persona es testigo presencial. Se llama Gerardo Barrios.

SEÑOR PRESIDENTE.- A esa persona ya la mencionó la señora de Chávez.

(Ante una pregunta del señor Diputado Cantón, el declarante responde:)

SEÑOR LASERRA.- Yo sabía que lo estaban buscando porque había pasado por otros lugares y me enteré por otras compañeras que habían ido a la casa de Barrios buscando y preguntando por Chávez.

(Ante una pregunta del señor Diputado Cantón, el declarante responde:)

____Compañeras de trabajo no; de militancia política.

(Ante una pregunta del señorDiputado Melo Santa Marina acerca de si puede precisar las fechas en que se desarrolló esto, si fue detenido el mismo día que el señor Chávez y si puede aportar fechas de la información que recogió en el lugar de detención, el declarante responde:)

SEÑOR LASERRA.- No. Fui detenido el 3 de junio, pero a él lo llevaron muchos días antes que yo. Pero lo de él dura hasta el 10 de junio. Es en ese interín, alrededor del 8, cuando sucede ese episodio. En esas condiciones uno no podía retener muy bien las fechas.

(Ante una pregunta del señor Diputado Cantón, de cuando queda en libertad, el declarante responde:)

SEÑOR LASERRA.- A mí me tienen seis meses incomunicado en Boiso Lanza, no comprobándome nada e igualmente me mandan al Penal de Libertad.

(El señor Diputado Cantón pregunta al declarante si fue torturado, de qué manera y por quién.)

SEÑOR LASERRA.- Sí, fui torturado.

SEÑOR PRESIDENTE.- DEbo aclarar al señor Diputado Cantón que esta Comisión en realidad lo que está considerando es el caso de las personas desaparecidas. Recabamos testimonios de los familiares directos y de los testigos en cuanto tienen que ver con información y sobre casos de personas detenidas-desaparecidas. Me permito decirle muy cordialmente que en el curso de las deliberaciones de la Comisión no hemos interrogado a los testigos nada más que en lo que tiene referencia específica y concreta con el caso de los desaparecidos. Ese es el procedimiento adoptado por la Comisión.

SEÑOR CANTON.- Me parece muy difícil determinar el deslinde exacto de hasta dónde puede llegar la pregunta porque hay un entorno que es común. Si este ha sido el criterio de la Comisión, lo acepto, pero quiero dejar constancia de que es muy difícil definir en qué instante la pregunta se aparta de ese criterio.

(Se retira de Sala el señor Laserra)

(Ingresa a Sala la señora Adriana Chamorro)

SEÑOR PRESIDENTE.- La señora debe saber cuáles son las funciones de esta Comisión Investigadora, y tenemos entendido que ha hecho saber que podía prestar testimonio e información sobre algunos casos de uruguayos desaparecidos en la República Argentina.

SEÑORA CHAMORRO.- La historia que puedo contar es muy larga. Tengo hecha una declaración y quisiera saber si es necesario que la ratifique.

(El señor Presidente indica que, al haberse expresado que la señora tenía interés en venir a la Comisión, se entendió que podía tener alguna información que no figurara en la documentación que obra en manos de la Comisión, y que, por lo tanto, se le agradece cualquier información adicional que pueda prestar, a lo que la declarante responde:)

SEÑORA CHAMORRO.- Puedo hacer una precisión en cuanto a un nombre. En mi declaración menciono a una persona llamada Yolanda, pero no digo su apellido; se trata de Yolanda Casco de E' Elía. Otra cosa que no mencioné--porque me costó mucho hacer

esta declaración-- es un relato que me hizo María Artigas de Moyano, que era uruguaya, en el sentido de que había sido interrogada en la Argentina por un militar uruguayo de nombre Cavazzo, que ella había conocido anteriormente, vinculado con la detención de un hermano.

Tenía entendido que debía ratificar ante ustedes esa declaración para que tuviera valor , y por eso he venido.

(El señor Melo SAnta Marina indica que sería importante que la testigo ratificara documentalmente la declaración por escrito que obra en poder de la Comisión, para lo cual se le da vista de esa documentación a la declarante.)

SEÑORA CHAMORRO.- Sí, esta es la declaración que yo hice en Montreal.

(Seretira de Sala la señora Chamorro)

≠

Cámara de Representantes

COMISION INVESTIGADORA SOBRE SITUACION DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y HECHOS QUE LA MOTIVARON

ACTA No. 11

En Montevideo, a los diecisiete días del mes de junio del año mil novecientos ochenta y cinco, a las diez horas, se reúne la Comisión Investigadora sobre Situación de Personas Desaparecidas y Hechos que la Motivaron, de la Cámara de Representantes.----------

ASISTENCIA. Concurren los señores Representantes miembros, Francisco A.Forteza, Hugo Granucci, Nelson Lorenzo Rovira, Eden Melo Santa Marina, Elías Porras Larralde, Víctor Vaillant, y Alfredo Zaffaroni.----------

Faltan, con aviso, el señor Representante Edison H.Zunini, y sin aviso, los señores Representantes Mario Cantón, Víctor Cortazzo y Oscar López Balestra.----------

ASUNTOS ENTRADOS. El señor Representante Melo Santa Marina hace entrega de una nota presentada por la señora Teresa Galeazzo de Povaschuk, denunciando la desaparición de su hijo de nombre Juan Antonio Povaschuk Galeazzo, ocurrida presumiblemente en la República de Chile.----------

El señor Representante Vaillant hace entrega igualmente, de una nota que recibiera firmada por la señorita María Graciela Araújo Texeira y la señora Isidra Texeira Cappiz, hermana y madre, respectivamente, del señor Máximo Ernesto Araújo Texeira, presumiblemente desaparecido en la República Argentina.----------

La Comisión resuelve que ambas notas sean distribuidas entre los miembros de la misma, y agregadas a los legajos correspondientes, a fin de ser considerados en la oportunidad en que se estudien las situaciones de personas desaparecidas fuera del país.----------

Igualmente el señor Representante Lorenzo Rovira hace entrega de un legajo de actuaciones cumplidas por la Comisión Departamental de Derechos Humanos de Maldonado, que se le hiciera llegar el señor Representante Ramón Guadalupe, relativas al esclarecimiento de la desaparición del señor Horacio Gelos Bonilla.----------

Se resuelve tener presentes dichas actuaciones, en el momento de considerarse dicho caso.----------

El señor Representante Melo Santa Marina entrega un escrito anóni-

Cámara de Representantes

COMISION INVESTIGADORA SOBRE SITUACION DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y HECHOS QUE LA MOTIVARON

La señora de Arigón efectúa un pormenorizado relato de la detención de su esposo, Luis Eduardo Arigón Castel, y de las actuaciones cumplidas por ella posteriormente, en procura de dar con el paradero del mismo, solicitando sean citados a comparecer los señores Eduardo Platero y Juan Angel Toledo, quienes pueden proporcionar información referente al caso.----------

La Comisión recibe en forma sucesiva el testimonio de los prenombrados testigos.----------

De todas las exposiciones efectuadas en Sala, se toma versión taquigráfica cuya traducción dactilográfica se adjunta a esta acta y se la considera formando parte de la misma.----------

Siendo la hora doce y veintiséis minutos, se levanta la sesión, no sin antes establecer que para la próxima sesión, que se llevará a cabo el día lunes veinticuatro del corriente, se recepcionarán testimonios relativos a los casos de los desaparecidos Oscar José Baliñas Arias, Oscar Tassino Asteazú, Julio Castro Pérez y Ricardo Alfonso Blanco Valiente.----------

También se resuelve que, ante la indicación del señor Representante Zaffaroni, de que el señor Senador Juan Raúl Ferreira deseaba realizar una exposición ante la Comisión, referida con la desaparición del ciudadano Julio Castro Pérez, -lo que anteriormente ya había sido señalado por el señor Representante López Balestra-, se resuelve que dicho señor Senador sea recibido el próximo lunes a la hora nueve y treinta, continuando luego con la recepción de los testimonios en la forma habitual de trabajo de la Comisión.----------

Para constancia, se labra la presente que firman los señores Presidente "ad hoc" y Secretario de la Comisión.----------

FRANCISCO A. FORTEZA
Presidente "ad hoc"

MARTIN GARCIA NIN
Secretario

COMISION INVESTIGADORA SOBRE SITUACION DE PERSONAS DESAPARECIDAS

(Sesión del día 17 de junio de 1985)

(Es la hora 10,00)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Ingresa a Sala la señora María del Carmen Almeida de Quinteros)

Esta Comisión está recibiendo información y testimonio de personas vinculadas con desaparecidos. En este momento usted comparece ante la Comisión en calidad de madre de una desaparecida: Helena Quinteros. Por lo tanto, concedemos a usted el uso de la palabra.

SEÑORA QUINTEROS.- Creo que la información que yo puedo aportar ya la he entregado a esta Comisión.

Mi hija, Helena Quinteros, estaba aquí en el Uruguay requerida por las Fuerzas Conjuntas. Era maestra y desde mayo de 1975 la habían requerido, pero quedó en el Uruguay. Hay una cosa que se contradice/ incluso tenemos testigos de que estaba aquí-- la versión de las Fuerzas Armadas referente a que se había ido a Buenos Aires. Nunca podía haberse ido legalmente porque en el año 1969 ó 1970 había estado detenida y tenía todavía la causa abierta. Por lo tanto, no podía abandonar el país con documentos propios, como decían las Fuerzas Conjuntas.

El 24 de junio de 1976 fueron a su casa en Pocitos y la detuvieron. Estuvo desde el 24 hasta el 28 de junio en el 300 Carlos, por la Gruta de Lourdes. Hay testimonios de

que fue llevada a ese local y estuvo cuatro días detenida. Al cuarto día ella ideó --nosotros sabíamos todo; ella había dicho que el día que la detuvieran iba a tratar de escapar-- ...; dijo que algo iba a hacer... Le preguntaban por compañeros y ella dijo que iba a encontrarse a las 10 de la mañana con un compañero, en Boulevar Artigas entre Rivera y Canelones. En ese lugar, como todos sabemos, en esa cuadra, estaba la Embajada de Venezuela. Cuando llegaron a Rivera la dejaron para que caminara por la calle y ellos la seguían en el coche. Tenemos testigos también de que cuando la sacaron para la Embajada testigos confidenciales alguien que estaba detenido escuchó claro que le dijeron: "no te hagas la viva."

Todos sabemos que cuando llegó a las cercanías de la Embajada, ella entró a la casa anterior a la Embajada, saltó la verja y cayó dentro de la Embajada.

Ultimamente, en mi viaje a Venezuela, estuve hablando con Carlos Batista, que era el Secretario de la Embajada y que fue uno de los que forcejeó con los que la secuestraron para que ella quedara en la Embajada y me refirió que Cacho Broncini , que es el indicado como que la sacó de la Embajada, estaba en la parada de ómnibus esperando. Era todo un operativo que se había hecho. Había coches por todos lados y él la estaba esperando. Cuando Cacho vio la maniobra de entró en la Embajada y dijo: "operativo militar"; ahí entraron dos, vino el forcejeo y la sacaron de la Embajada.

Siento mucho no haberme enterado antes porque me encontraba en Buenos Aires y recién

el sábado me comunicaron que viniese a la Comisión. Vine con un solo testigo, pero está el testimonio de Alberto Grille, que lo creo muy importante porque ellos estaban en la Embajada y vieron cómo la sacaban de allí. Tenemos testimonios de que la volvieron a llevar al 300 Carlos. En esos testimonios figuran todas las torturas a que la sometieron hasta setiembre de 1976. A partir de ese momento no supimos más nada.

Ustedes saben bien que hubo una ruptura de relaciones con Venezuela porque este país no solamente mencionaba que la habían sacado de la Embajada, sino que habían violado, por ejemplo, los derechos de asilo, territorial y de la inmunidad diplomática. En estos años he hecho varios viajes a Venezuela y siempre me dijeron que no iba a haber relaciones diplomáticas mientras Elena no apareciera. Saben bien que ahora hay relaciones. Cuando Sanguinetti fue a Venezuela, yo fui dos o tres días antes que él. Yo le había pedido una entrevista personal y no me la había concedido, pero el día anterior a mi viaje realizamos una conferencia de prensa junto con la Coordinadora de la Enseñanza, que fue la que apoyó mi viaje. Entonces Sanguinetti me mandó a llamar y tuvo una entrevista conmigo antes de irme para Venezuela. Me dijo que iba a comprometerse con el Gobierno de Venezuela en el sentido de que iba a haber una investigación muy seria en el caso de Elena y demás desaparecidos y que se iban a renovar las relaciones. Yo, inclusive, le dije que no debíamos esperar hasta el 1º de marzo para hacer la investigación, porque el 15 de febrero habría Cámaras y tendríamos todos los elementos para hacer la investi-

gación, no en dos días, sino en dos horas. Me dijo que me quedara tranquila, que se iba a ahcer la investigación. Cuando estaba en Venezuela, dudé un poco de que la investigación se fuera a hacer. En realidad no dudé de la investigación, sino de que el compromiso fuera tan serio, porque nunca salió ninguno de los dos a exponer frente al pueblo venezolano --que era el que realmente estaba pidiendo que hubiera una investigación-- que verdaderamente existiera este compromiso.

Otra cosa que a mí me ha dejado mal, después del viaje a Venezuela, es que allí se dice que Elena está muerta y que el Gobierno venezolano lo sabe. Si es así, ¿por qué a mí no se me dice? ¿Por qué hay dos versiones, una para Venezuela y otra para los uruguayos y para mí, que hace nueve años que la estoy buscando y que tengo todos los testimonios?

(Ante una pregunta del señor Presidente respecto a si después de setiembre de 1976 no tuvieron más absolutamente ninguna noticia , la declarante responde:)

De personas que la hayan visto no. Estando yo en el año 1979 en Naciones Unidas --porque me fuí del país, estuve exiliada en Suecia y desde entonces me dediqué,todos estos años, únicamente a derechos humanos; no solamente a buscar a Elena sino a todos los desaparecidos, porque siempre digo que son todos hijos míos-- se me apersonó Giambruno,que lamento que esté muerto porque podría venir a declarar. Era precisamente cuando Venezuela había cambiado de Gobierno y había entrado Herrera Campins.

El me dijo que Elena estaba viva. El era representante en Ginebra y yo en una organización no gubernamental. Se me acercó y me dijo que mi hija estaba viva, y que habían sido los militares los que la sacaron de la Embajada de Venezuela y que se estaba buscando en esos momentos el medio de entregarla a Venezuela, pero deslindando responsabilidades por parte del Gobierno.

Es decir que se acercaría, o la llevarían a la frontera de Argentina o de Brasil y ahí la policía de cualquiera de los dos países la entregaría. Entonces el gobierno podría decir: "¿Ven cómo no era Elena Quinteros la que fue sacada de la Embajada, ya que se encontraba en Argentina o en Brasil?" Llegué a decir que para mí ninguna de las dos fronteras era garantía. Dijo que en un mes iba a tener noticias. Eso fue en marzo de 1979.

Me quedé durante todo el tiempo en que la Comisión funcionó y seguí haciendo denuncias. No me importó lo que él me dijo en ese momento. De ahí yo pasé como miembro de la agrupación y fuí a Norteamérica, donde estuve con los miembros de la OEA. Estuve en el Departamento de Estado y fui a ver a Pérez Caldas, que era Embajador de Uruguay en Washington. Le pregunté si era cierto que se iban a reaunudar las relaciones entre Venezuela y Uruguay, porque los diarios uruguayos lo habían anunciado en grandes titulares. El me dijo que sí, que en un mes se iban a reaunudar. En eso coincidía con lo que decía Giambruno. Se iba a reanudar con un compromiso del Gobierno uruguayo de que Elena iba a aparecer presa en una cárcel uruguaya. Se iban a reaundar las relaciones con el compromiso de honor del Gobierno uruguayo de que la iba a presentar. Pasó un mes y nunca supe nada.

Xx Al año siguiente, en el año 80, cuando se reunió nuevamente la Comisión, lo y tuve el derecho de hacer uso de la palabra, denuncié/que Giambruno me había dicho. Pedí a la Comisión que lo interrogase para xxx constatar si él había dicho que en unx mes íbamos a tener noticas de Elena, que era cierto que la tenían los militares y/no que me habían contestado nada.

El respondió que era ciertox que había hablado conmigo, pero que no me había prometido nada. Me desmintió, dijo que lo que había hecho era hablar conmigo porque, en una palabra, me tenía lástimax pues hacía cuatro o cinco años que yo iba siempre a la Comisión. Y xxx ahí quedó todo.

(Ante una pregunta del señor Presidente de si a partir de ese momento no hubo ninguna noticia de origen gubernamental, la declarante responde:)

SEÑORA DE CUTINBROS.- Nada, nunca se me dijo nada. En el año 83 --voy xxxxxxxxx recordando cosas-- dadx la grave presión que los uruguayos hacíamos frente a la Comisión de Derechos Humanos, Giambruno se xxxxxx encontró un poco acorralado porque él todos los años decía que, en cuanto a los desaparecidos uruguayos en Argentina, el Gobierno uruguayo no tenía nada que ver, xxx porque eran personas que se habían ido para la Argentina; el Gobierno de esta país también decía que no tenía nada quex ver. De los desaparecidos en Paraguay decían lo mismo y en cuanto a los desaparecidos en Uruguay, decía que en este país había presos pero no había torturas ni desapariciones.

En 1983, después de tres años de formado el grupo de trabajo sobre personas desaparecidas --con quienes me reuní en Buenos Aires-- Giambruno se encontró acorralado y tuvo que decir que era cierto que en Uruguay había desaparecidos, pero eran sólo cuatro: Julio Castro, Eduardo Bleier, Miranda y Elena, mi hija. Agregó que el Gobierno uruguayo no era responsable de esos casos. Inclusive tengo los papeles de las Naciones Unidas en que él reconoce como desaparecidas a esas cuatro personas, pero a la vez dijo que el Gobierno no tenía nada que ver.

(Ante una pregunta del señor Presidente en el sentido de si eso fue en 1983 y si está registrado en las actas correspondientes de la Comisión de Derechos Humanos y del grupo designado para atender los casos de personas desaparecidas, la declarante responde:)

Inclusive en el grupo de trabajo, un día él dijo que era cierto que a Elena la seguían y que era un operativo. Tengo todo registrado como miembro...

(El señor Diputado Melo Santa Marina expresa que tanto por lo que manifiesta la declarante como por la versión de otros testigos que han declarado por casos diferentes pero que de alguna manera mencionan a Elena Quinteros, parecería que desde el primer momento ella estuvo detenida en un lugar clandestino, en una unidad militar, el "300 Carlos". Dice que hay algo que le llama la atención,

y que conviene que quede claro en la versión taquigráfica. Se trata de que el personal que intervino en el caso del secuestro en la Embajada --territorio venezolano-- estaba compuesto por tres oficiales de policía. La declarante agrega:)

_____ También estaba el capitán Silveira.

(El señor Diputado Melo Santa Marina agrega que se habla de Cacho, de Alberti, de Broncini y de Márquez. La declarante continúa:)

_____Sí, la OCOA fue la que sacó a Elena de la Embajada; era una organización militar y policial, es decir, mixta. En otros testimonios tenemos los nombres de Silveira, Vázquez y unos cuantos militares que inclusive también estaban en el "300 Carlos". Tengo conocimiento de que eran ellos quienes la torturaban. En el operativo estaba Silveira, se hizo en el coche en que él circulaba, un Volkswagen verde, con matrícula 114x81x, 314 u 814, o algo así.

La sacaron de la Embajada en el Volkswagen verde, y varios testigos vieron que la llevaban, bajando por la calle Chaná hasta Pequena, o algo así y a las cuatro cuadras de haber salido la cambiaron a una camioneta del ejército. Eso lo sabemos por testigos que fueron por sí mismos a declarar a la Embajada, diciendo que las personas que sacaron a la joven de ahí acababan de cambiarla a una camioneta del ejército.

(Ante la pregunta del señor Diputado Granucci acerca de quiénes eran esos

testigos, ~~a~~ la declarante ~~xxx~~ responde:)

Vamos a decir que

_____/fueron testigos anónimos~~xxxxxxxxxxxxxxxx~~ . No nos olvidemos que en ese momento también ~~x~~ había ~~terror~~ temor.

Incluso Carlos Batista me cuenta siempre --porque él, desesperado, salió a la calle e incluso sujetó a Elena y se quedó con un zapato de ella-- que cuando él volvía a entrar a la Embajada dijo que una señora la había agarrado y me dijo que el que entró a la Embajada era Cacho Broncini . No tenemos el nombre de la persona. Quiero decir que son testimonios que en aquel momento dijeron.

Hay otro testimonio, el de que es una persona que la vio a ella antes de que la sacaran de la Embajada. Estuvo presa cuatro días con Elena. Esa chica entonces podría venir.

señora María del Carmen Almeida de Quinteros)

(Se retira de Sala la

(Entra a Sala la señora Milka Regio de Gutiérrez)

SEÑORA DE GUTIERREZ.- Fui testigo presencial en el cuartel. Fui detenida junto con mi esposo el 8 de julio de 1976. Fuimos llevados --porque vi todo el recorrido-- a las seis de la mañana al cuartel del 13, o sea el de Instrucciones, que no recuerdo su nombre. Más a menos a los dos o tres días empecé a sentir la voz de Elena Quinteros. La conocía del personalmente. La tenían separada del grupo de todas las mujeres, que éramos en los veinte y pico, a unos veinte metros. Vestía un saco verde, estaba con una venda ojos como todas, y sentía cuando la torturaban. La sentí y también la alcancé a ver en momentos en que yo me levantaba la venda porque quería ver si mi esposo caminaba;

Un día quise saber quien era esa persona que tenían separada del grupo. y además la dejaban caminar y se ve que a veces se perdía y la volvían a traer al lugar. Yo la sentía cuando ella pedía para ir al baño y reconocía su voz. Una tarde, nos habían sacado a tomar el sol -- durante los treinta y cuatro días, estuve con los ojos vendados--, y muy cerca de nosotros estaba la máquina de la tortura. Allí la estaban torturando y ella en un momento dijo :"Yo soy Elena Quinteros". Además se ve que la tenían con ropa interior solamente porque le decían :" Sos tan linda y además tenés unos bikinis caladitos que te quedan tan lindos, no querés hablar? Vamos a ver si surge efecto. Traigan agua caliente". Le echaban agua caliente y lo que se sentía solamente eran los gritos de Elena. Ella no hablaba, sino que solamente gritaba y los insultaba. Después la sentí varias veces cuando pedía para ir al baño y pasaba por al lado del grupo. Eso es lo que sé. Estuve treinta y cuatro días, pero sé fielmente que era Elena porque la conocía personalmente y reconocí su voz. Además cuando le estaban echando agua caliente dijo fuerte :"Soy Elena Quinteros pero no tengo nada que decir".

(Ante una pregunta del señor Diputado Melo Santamarina acerca de si podría precisar la fecha de la última vez que vio u oyó a Elena Quinteros, la declarante responde:)

C.I.S.P.D. (13) 00319

_____Yo fui detenida el 8 de julio de 1976; a los dos o tres días ya empecé a sentir la voz de Elena y eso ocurrió hasta el 10 de agosto, que fui liberadq. Durante esos días, después que ya me habían dejado de torturar, y había recobrado un poco más el ánimo, trataba por todos los medios de ubicar el lugar, dónde estaba, cuánta gente había ahí adentro; entonces era cuando más la veía. La tenían separada del grupo a unos veinte metros más o menos. La dejaban caminar sin que viniera para el lado donde estábamos nosotras.

(Ante una pregunta del señor Presidente acerca de si era un local o celdas individuales, la declarante responde:)

_____Era un local cerrado, un galpón muy grande donde se guradaban tanquetas. Era un tipo de fábrica que estaba tapada con unas lonas amarillas, impermeables; allí guardaban los camiones. Ahí debajo de todo ese techo que era inmenso, estaba la sala de torturas, la cocina, que ellos le decían el rancho, y los baños. Era pleno invierno y había unos temporales impresionantes. Nos trasladaban a un espacio bastante distante para ir al baño y a la máquina de torturas y en ningún momento nos mojábamos.

Eran galpones como de zinc ; tenían ventanitas altas y unas puertas corredizas , que a xxxx veces se abrían para que entrara el sol . La máquina de tortura era una pieza x exhaxixx hecha como prefabricada; había una escalera por el lado de afuera , que era por dónde subíamos a ella y por donde íbamos al baño a xgixnixx higienizarnos , un día sí y un día no.

A pesar de que es muy doloroso ,xxxxíx estoy dispuesta a seguir haciendo declaraciones dentro de lo poco que sé.

(Se retira de Sala la señora Regio de x Gutiérrez)

(Entra a Sala la señora Rosa Teresa Martínez de Escudero)

SEÑORA DE ESCUDERO.- Mi xxxxíx esposo vivió en mi casa hasta el 8 de marzo de 1976. Era perteneciente al Partido Comunista . Sabiéndose perseguido mx, abandonó el hogar . A los rxx x xixxxxxdíx xxx tres días de haberse ido , allana mi casa el Cuerpo de Fusileros Navales . Quedaron seis días en mi casa . Yo estaba enferma y diariamente recibía llamadas de mi esposo, cinco o seis veces por día, xxdx hasta el 29 de octubre que me llamó a las cuatro de la tarde , quedando en llamarme nuevamente a las ocho de la noche . Nunca recibí sxx esa llamada. El 9 de enero de 1977 vuelve a allanar mi casa un comando de inteligencia y enlace, vestidos de particular.

(Ante una pregunta del señorxRxxxdíx Presidente sobre si su casa fue allanada por primera vez el 11 de marzo de 1976, la declarante responde:)

SEÑORA DE ESCUDERO:- Así es.

(Ante una pregunta del señor Presidente sobre la fecha en que recibió la última llamada de su esposo, la declarante responde:)

SEÑORA DE ESCUDERO:- Reitero que fue el 29 de octubre de 1976 , a las cuatro de la tarde.

(Ante una pregunta del señor Presidente sobre si a partir de ese momento no tuvo más noticias directas de su esposo, la declarante responde:)

SEÑORA DE ESCUDERO:- Las llamadas de él eran consecutivas . Ese día quedó en llamarme a las ocho de la noche y nunca recibí la llamada.

El 9 de enero de 1977 fue allanada mi casa por dos personas de particular que eran de Inteligencia y Enlace de la Policía. Cuando les pregunté qué pasaba , me dijeron , a punta de revolver , que miraban mucho televisión y que les gustaba hacer esas cosas. Revisaron toda la casa , alrededor de dos horas. Yo estaba imposibilitada. Se llevaron una cédula de mi esposo de cuando tenía doce años, fotos de él y libros . Viendo lo que pasaba, les pregunté dónde podía averiguar por mi esposo y me mandaron a Castro y Raffo . Yo vivo cerca de ahí y consecutivamente empecé a ir los lunes y los jueves. Un día le pregunté al soldado que atendía si recibía paquetes. Miró la lista y me dijo que no . Después me dijo que esperara la próxima camioneta que iba a tener novedades, pero no las tuve. Después concurrí a la Comisión de Derechos Humands del Palatio Legislativo . Además, fui a la División de Ejército 1 ; el Teniente Coronel Albornoz me hizo ir varias veces y me

dijo que iba a hacer xxxxxxxxxx averiguaciones. En una de las oportunidades me xx dijo que a nivel militar había viajado a Buenos xxxxx Aires. Yo le pregunté cómo podía ser eso.

(Ante una pregunta del señor Presidente sobre qué quiere decir eso, la declarante responde:)

~~SEÑORA DE ESCUDERO.~~ - No lo xx sé; esa fue la contestación que me dio. Si era una persona rxxx requerida , lo habrían agarrado ahí y si viajó con documento falso , también lo sabrían. Cuando le pregunté sobre x esto , me dijo que fuera a averiguar a las Agencias de Viaje, oxxxx cosa que no hice.

En una oportunidad el doctor Hamlet Reyes me xxxx dijo que iba a hacer averiguaciones, xxxxxxxx porque no se sabía si mi esposo estaba detenido bajo el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad o si iba a ser procesado. Me comunicó que iba a averiguarlo a nivel de los Ministerios del Interior y de Defensa Nacional. Cuando vine a la semana siguiente , me dijo que en el Ministerio del Interior no tenían nada , pero que había quexxxxx averiguar más a nivel del Ministeriox de Defensa Nacional porque había cuarteles en el interior. Me dijo que me quedara tranquila porque a mi esposo lo había x detenido el Ejércitox y que esperara a una camioneta que iba a irx a mi casa. Nunca fueron .

(Ante una pregunta del señor Diputado Melo Santa Marina sobre en qué fecha sucedió eso, la declarante responde:)

~~SEÑORA DE ESCUDERO.~~ - No lo sé precisamente; yo vine al Palacio Legislativo entre los años 1977 y 1978 . Vine varias veces seguidas y no me atendían y una vez logré entrevistarme

con el doctor Reyes.

(Ante una pregunta del señor Diputado Melo Santa Marina sobre si eso quiere decir que a más de dos años de la desaparición de su esposo el doctor Hamlet Reyes reconoció que había sido detenido por el Ejército, la declarante responde:)

SEÑORA DE ESCUDERO.- Así es. En otra oportunidad , el doctor Reyes estaba con licencia y me atendió la doctora Silva Ledesma , quien me preguntó quién me había dicho que lo había detenido el Ejército. Le contesté que había sido el doctor Reyes. Entonces ella me dijo que no me sintiera mal porque muchas veces tenían a las personas demoradas , pero no daban la información a la Comisión de Derechos Humanos.

(Ante una pregunta del señor Diputado Grunucci sobre si el doctor Reyes y la doctora Silva Ledesma la habían recibido como integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, la declarante responde:)

SEÑORA DE ESCUDERO.- Sí; se trataba de la Comisión de Derechos Humanos que en ese momento había en el Palacio Legislativo.

(Ante una pregunta del señor Diputado Granucci sobre si se hicieron actas de esas entrevistas, la declarante responde:)

SEÑORA DE ESCUDERO.- No .

(Ante una pregunta del señor Presidente sobre si con posterioridad a la última llamada telefónica a que hizo referencia tuvo alguna noticia directa de su esposo o por intermedio de alguna persona conocida, la declarante responde:)

~~SEÑORA DE ESCUDERO~~ No. En este momento aparecieron dos personas para atestiguar , pero xxkx durante ~~s~~ todos estos años no tuve información .

(Ante una pregunta sobre si esas personas ne habían tenido antes contacto con la declarante, ésta responde:)

_____ No, porque habían estado detenidas.

Deseo entregar a la Comisión documentación que obra en mi poder. Fue el 16 de febrero cuando apareció el requerimiento de mi esposo.

SEÑORA (Se retira de Sala la señora Martínez de Escudero).

(Entra a Sala el señor Juan Bautista Molfese)

(Anta una pregunta del xxxñx señor Presidente, el declarante responde:)

~~JUAN MOLFESE.~~ Mi nombre es Juan Baustista Molfese. Al momento de la detención, era funcionariox del Banco hipotecario del Uruguay.

xMxxxx Me encontré con Escudero el 29 de octubre a las 11 de la mañanax. A las 6 o las 8 de la noche xxxxx de ese mismo día, él desapareció.

Yo lo encontraba mes a mes para darle una ayuda que aportabamos compañeros del Banco Hipotecario, porque la señora estaba semiparalítica. Ella se enfermó en marzo de 1975. El era compañero nuestro en el Banco Hipotecario. Trabajábamos en el mismo x edificio; entonces, cuando me enteré que la señora se xxxxx había enfermado fui a verla. Posteriormente, cuando él se fue del Banco, yo organizaba una colecta entre los compañeros para ayudar a la señora.

Como dije, el 29 de xxxx octubre de 1976,xxxxx a las 11 de la mañana, fue la última vez que lo ví; después no supe más nada.

El 3 de xxxx noviembre del mismo año fui detenido. Me llevaron al xxxx cuartel de la calle Instrucciones, según supe después, porque en ese momento el único indicio xxxxxxx xxxxxxxxxxxxxxx del lugar donde me x hallaba era el silbato delxx ferrocarril que xxxx allí se oía. Allí fui torturado; xxxxx posteriormente el sábado 6 me tras-

ladaronx a Artillería I. Tampoco en ese lugar tenía noción de dónde estaba; me enteré después, cuando me lo comunicarxon. El 7 de noviembre xxx nos dan a todos una paliza. Cuando me xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx levantaron ...

xx (No se oye)

... la incomunicación, el 10 o el 11, me xxxxx entero de dónde estábamos y xxxxxx por qué nos habían dado la xxx paliza.

(Ante una pregunta, el declarante responde:)

~~SEGUIR NOLFESE.-~~ Calculo que me deben haber enviado enseguida al cuartel, porque en la segunda colgada xxx tuve un xxxxxxx problema del corazón. El x jueves de noche, una persona vestida de xxxxx blanco --según pude ver por debajo de la venda-- me revisó y me manda xxxxx para el xxx cuartel. xx Un oficial me tocó con un palo y él le dijo: "tené cuidado con éste, porque sufre del corazón". Yo nunca había tenido problemas cardíacosx.

De eso salí ~~el~~ 3 de ~~junio~~ junio de 1980. En primera instancia me dieron tres años y dos meses y, posteriormente, tres años y seis meses.

(Ante una pregunta del señor Presidente sobre si mientras estuvo detenido tuvo en alguna oportunidad noticias concretas acerca del señor Julio Escudero, y si estaba detenido allí, el declarante contesta:)

~~SEÑOR MOLFESE.-~~ No; ninguna.

(Ante una pregunta del señor Presidente sobre si lo había visto únicamente ese último día y después nunca ~~más~~, el declarante responde:)

~~SEÑOR MOLFESE.-~~ No lo ví nunca/ así es.

(Ante una pregunta del señor Presidente sobre si fue testigo presencial o tuvo alguna noticia por parte de otros compañeros detenidos en cuanto a la situación en que estaba en ese momento el señor Escudero, el declarante contesta:)

~~SEÑOR MOLFESE.-~~ No.

(Se retira de Sala el señor Juan Bautista Molfese.)

(Entra a Sala el señor Isidro Berón)

(Ante una pregunta del señor Presidente, el declarante responde:)

~~SEÑOR BERON.-~~ Mi nombre es Isidro Berón.

A Julio Escudero lo ví personalmente y viajé con él el viernes 29 de octubre de 1976. Viajamos en un colectivo 407 desde la Universidad hasta el Hospital de Clínicas, donde él descendió. Yo continué en el ómnibus. Eran alrededor de las 19 y 30.

Pero además yo fui detenido el 10 de noviembre de 1976 en las calles Constituyente X y Yaro, por cinco personas de particular. Yo iba por Constituyente, tomé Yaro

para el lado de Rivera. En ese momento salen dos de un Volkswagen, dos del bar de la esquina y uno de una camioneta tipo panadero. Los cinco me hacen un círculo apuntándome y me detienen. Me ponen en el Volkswagen, me encapuchan y me llevan al 13 de Ingeniería, en Instrucciones, allá arriba. Entonces, después de estar cuarenta y pico de días allí, alrededor de cuarenta y siete o cuarenta y ocho días, en un momento, a la altura del 10 de diciembre, a mí me estaban interrogando y torturando y en ese momento uno de los que me detuvo, que casi siempre fue el que me torturó, dice a los demás guardias que estaban ahí que me custodien, que él va a participar y presenciar un interrogatorio que se estaba haciendo al lado de donde me estaban torturandd a mí. El interrogatorio que estaban haciendo era a Julio Escudero con una mujer, una compañera que no sé quién es. La voz de Julio Escudero yo la conocí. El interrogatorio giraba sobre lo siguiente: ¿qué significaba en el Partido Comunista el método de uno a cinco? ¿Cómo era y por qué atendía un hombre a cinco más? Ese era el interrogatorio que le estaban haciendo a Julio Escudero con una mujer. Entonces, el que me detuvo a mí, el que me interrogó siempre y me torturó, en ese momento cesa la tortura conmigo y él va a participar y a interrogar a Julio Escudero con esa mujer. El interrogatorio giraba en torno a qué significaba el uno a cinco.

La persona que a mí me torturaba, la que me detuvo y que fue a interrogar ahí, tenía un alias: Oscar Cuarto, La Momia. Estaba ahí, en el 13 de Ingeniería, en Instruc-

ciones.

(Ante una pregunta del señor Presidente acerca de si se trata del 13º de Ingeniería o el 13º de Infantería, el declarante responde:)

SEÑOR CEBRON.- Fue en Instrucciones, allí arriba.

Esa persona a la que llamaban Oscar Cuarto es Alén Castro. El grado que tenía en ese momento no lo sé, pero tenía un grado que ahí operaba como el hombre que dirigía todo el operativo.

Se mantenían reuniones los viernes, y quien siempre venía a hacer reuniones con ellos era Gavazzo, hoy a la orden del día de acuerdo a las declaraciones de la Argentina. Y él tenía un grado, porque mandaba todo el operativo, yo supongo que era algo así como capitán. El grado no lo sé, Pero ~~repito~~ que ése era el Alias, y repito el nombre.

Y Julio Escudero el 10 de enero estaba con vida.

(Ante una pregunta del señor Presidente acerca de si se trataba del 10 de enero o del 10 de diciembre, el declarante contesta:)

SEÑOR CEBRON.- El 10 de diciembre. Porque yo caí el 10 de noviembre. El 10 de diciembre él estaba con vida ahí.

Después, a mí me hacen el acta a los pocos días y me sacan para el 5º de Artillería, para el Cerrito de la Victoria.

(Ante una pregunta del señor Presidente sobre si posteriormente a esa fecha no había tenido noticias referentes a la situación del señor Escudero, ya fuera directamente o por intermedio de algún compañero, el declarante dice:)

~~SEÑOR BERGALLI~~ No. Lo único que sabemos es que los presos estaban en ese momento en dos cuarteles: en el Cerrito, en el 5º de Artillería, y en el 1º de Artillería, en el Cerro, en La Paloma. Y después, todos los presos, con el tiempo, iban al penal de Libertad. Yo estuve cinco años allí. El hecho de que él no hubiera llegado allí me llamó poderosamente la atención. Eso no quiere decir que haya tenido ningún tipo de información. Me llamó la atención de que iban los presos ya en 1977, en 1978, y en 1979; yo fui liberado a fines de 1981 y Escudero nunca llegó al penal de Libertad.

El estaba detenido ahí y, repito, quiero precisar bien el interrogatorio para que se entienda. El tema era de uno a cinco, porque parece que tenían un dato de que uno atendía a cinco y querían saber bien qué era eso porque no lo entendían. Preguntaban si atendía la propaganda, la información, etcétera.

(Ante una pregunta del señor Diputado Lorenzo Rovira de si cada uno era responsable de cinco compañeros, el declarante responde:)

___Ellos querían ir más al fondo en el in_terrogatorio de Escudero. Estaba esa mujer --que no sé quién era--; querían obten_er mayor conocimiento de eso.

(Ante una pregunta del señor Diputado Granucchi en el sentido de si había reconocido a Escudero por la voz, el declarante responde:)

___ Sí, y porque también trascendió el nom_bre; siempre entre todas las cosas se escapa algo. Oí algo por ahí del nombre de Escudero y además reconocí la voz. Había piezas o reparticiones donde a través de un tabique perfectamente se oía lo que se hablaba. Inclusive, permanentemente fui interrogado en el sentido de si lo conocía.

(Ante la pregunta del señor Diputado Lorenzo Rovira en el sentido de si en el interrogatorio participó una mujer y si era una especie de careo, el declarante responde:)

___ Sí, y era una mujer detenida.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos su presencia. Muchas gracias.

(Se retira de Sala el señor Isidro Berón)

(Entra a Sala la señora Carmen Sanjurjo)

Esta Comisión esta recabando información sobre la desaparición, en este caso, de la señora Amelia Sanjurjo y estamos tomando declaraciones de familiares y testigos. Tenemos entendido que usted es hermana de esa señora y deseamos que nos dé su nombre.

SEÑORA SANJURJO.- Mi nombre es Carmen Sanjurjo Casal. Mi testimonio es muy corto porque mi hermana no vivía conmigo; ella vivía en Colón.

Lo único que puedo decir es que a mí me llamaron por teléfono y me dijeron que a mi hermana la habían detenido. Era una voz de hombre que no se identificó. Nosotros fuimos al otro día con mi padre --que vivía conmigo-- y encontramos la casa en un estado bastante calamitoso; cosas rotas, desaparecidas, la ropa de mi hermana bastante... Suponemos que faltaba dinero porque mi hermana era bastante metódica e iba guardando dinero, ~~el que también había desaparecido.~~ No encontramos dinero Luego hicimos gestiones; fuimos al ESMACO y a la Jefatura de Policía --donde fui yo personalmente--, a la Marina, a la Comisión de los Derechos Individuales, donde nos presentamos por escrito; allí quedaron en que nos iban a contestar; mi padre volvió dos veces, pero nunca le reppondieron nada. Posteriormente, tuve un llamado telefónico de una voz de hombre que me dijo que a mi hermana la habían matado.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿En qué fecha fue eso?

SEÑORA SANJURJO.- El 1º de noviembre de 1977 fue cuando me enteré. De la fecha de detención me enteré el 1º de noviembre; posterior a eso fue la llamada telefónica.

SEÑOR PRESIDENTE.- Aquí figura como que fue en noviembre de 1976.

SEÑORA SANJURJO.- No; en noviembre del 77. Posterior a ese 1º de noviembre, una voz de un señor me llamó por teléfono y me dijo que a mi hermana la habían matado. Yo pregunté, ¿cómo, cuándo, por qué? El me dijo: "No le puedo decir más", y colgó. Yo trabajaba en ese momento en la Impositiva y una señora --de unos cuarenta años-- fue a verme en dos oportunidades con la misma noticia de que a mi hermana la habían matado. Me preguntó si no sabía nada y si no me había movilizado. No sé quién era, no me dijo quién era, tampoco se lo pregunté y no la vi más.

Esto es todo lo que puedo decir porque nosotros no vivíamos juntas. Yo con mi vivía con mi padre y mi esposo y ella vivía en Colón. Allí había un chico --que va a ser testigo-- que era un pensionista que mi hermana tenía. El puede dar datos más concretos que los que yo puedo suministrar. Esto es todo lo que me dijeron en el barrio, además de esas llamaditas por teléfono. Pero de cierto nada.

(Ante una pregunta del señor Presidente en el sentido de si nunca hubo ~~existió~~ ningún contacto con alguien que le dijera: "Soy fulano de tal y vi a su hermana en tal lado", ~~que pudiera identificar a alguna persona conocida~~, la declarante responde:)

____ Nunca, inclusive no sé quiénes eran sus compañeros; no los conocía.

(Ante una pregunta del señor Presidente en el sentido de si nunca conoció a alguna persona que hubiera estado detenida con la hermana, la declarante responde:)

____Tampoco. Sé que en el barrio detuvieron a mucha gente; inclusive hay un señor que no conozco que vivía frente por frente, que está en España, que le dijo a mi padre en una oportunidad que él la había visto. Pero no sé si fue una mentira piadosa o es la realidad. Ese señor estuvo detenido en el mismo período que ella y una vez que lo soltaron se fue para España.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le agradecemos su presencia. Muchas gracias.

(Se retira de Sala la señora Carmen Sanjurjo)

(Entra a Sala el señor Carlos Aguilera)

___ La Comisión está investigando la desaparición de la señora Amelia Sanjurjo y usted ha sido presentado como testigo. Le pedimos que nos dé su nombre y nos suministre su información.

SEÑOR AGUILERA.- Mi nombre es Carlos Aguilera. No recuerdo exactamente si eso fue el 29 o 30 de octubre de 1977. Venía del trabajo y como de costumbre a veces abría la puerta y a veces lo hacía Amelia. Lo que me extrañó es que se abre la puerta del frente y se oye su voz. Me extrañó la voz, pero entré igual; en eso, me toman de la camisa, me tironean un poco y caigo en el sofá. Estaba medio encandilado porque no

había luz; yo venía del sol y como adentro estaba oscuro no veía bien. Buscaba a Amelia por la voz y no la encontraba. Entonces me dí cuenta de que era uno de ellos que gritaba; tenía la voz finita e imitaba su voz. Me dijeron: "Flaco, quedate quieto; venimos a ver a Amelia Sanjurjo y no se encuentra. Queremos saber dónde está, queremos localizarla, pero antes que nada decí quién sos vos". Les dije que vivía allí y les pregunté quiénes eran. Me contestaron: "Eso no te interesa". Yo los miraba, estaban de particular, no los conocía. Mas bien tenían un acento extranjero; de pronto eran brasileños; eran pardos. Lo que sí tenían todos eran botas negras; de eso no me olvido más.

Entonces empezaron a averiguar, a preguntarme dónde trabajaba, qué hacía. Me dijeron: mirá, flaco, acá venimos a allanar, la casa pertenece al Partido Comunista y sabemos que acá pasan muchas cosas, hacen reuniones, hacen volantes, y de acá salen a pintar muros y de todo un poco; vos debés de saber algo. Yo estaba medio asustado y le dije que no tenía nada que ver con eso; que si bien alquilaba la pieza de arriba, los problemas de ella no los compartía y cada cual hacía su vida.

Así pasaron unas dos horas. Ellos hablaban entre ellos. Me tenían aparte.

(Ante una pregunta del señor Presidente sobre qué hora era, aproximadamente; si era de mañana o de tarde, el declarante responde:)

Era de tarde; serían más o menos las siete.

A eso de las nueve golpean de nuevo, me hacen subir, apuntándome con una automática y diciéndome: no hagas ruidos, no hagas movimientos porque te agujereamos. Otra vez sentí la voz de ella. La hicieron entrar; no la vi quién era; oí ruidos y un grito y al parecer era una mujer. Enseguida llaman, aproximadamente a los dos minutos, por una radio grande por la que se comunicaban para afuera, no sé con quién. Cada vez que hablaban para afuera, levantaban la radio de mi casa para que no escuchara lo que ellos hablaban. Así pasó toda la noche; me dejaron arriba y no me dejaban bajar. Hablaban entre ellos y se turnaban; uno subía y bajaba el que estaba arriba. Yo les dije dónde

trabajaba y que tenía que entrar al día siguiente a las seis de la mañana, y debía salir a las cinco. Me dijeron: "No te pongas nervioso, te vamos a acompañar, tratá de portarte bien. Hasta entonces no se sabía nada de Amelia.

Al otro día me levanté; aunque casi no dormí, estuve despertándome continuamente porque me estaban apuntando toda la noche; pero así y todo fui a trabajar. No sé si me siguieron. Antes de irme, me dijeron: "No avises a nadie, portate bien, te estamos siguiendo. Trabajé todo el día y cuando volví a casa todavía estaban ellos. Entonces me dijeron: "Mirá, ya cayeron tres." Luego abrieron una especie de libro y me mostraron fotos. Me dijeron: "A ver si conocés a alguno de estos." Yo les respondía que no conocía a ninguno, aunque [redacted] por lo menos conocía a tres; pero mantenía ese "no". Me amenazaban de que si no decía que conocía a alguna de esas personas/me iban a llevar y lo iba a pasar mal. Como contesté que no conocía a nadie, se pusieron muy nerviosos y me agarraron de nuevo de la camisa y me dijeron: "Si no contás, te vamos a llevar; acá lo pasas bien, pero allá no." Uno le dijo a otro: "No te hagas problema, que es un chiquilín. "Dejamelo a mí.", y empezó a hablarme más tranquilo y pausado, preguntándome si conocía a alguien, y yo le contesté: si los conociera se lo diría; no gano ni pierdo nada con no decirlo.

En ese momento vuelve a sonar la radio de ellos, que era como un grabador grande y se comunicaron nuevamente. En el momento en que se comunican, me hacen subir otra vez

y prenden la radio de casa a todo volumen; no sé de qué hablaban, pero sí sé que se comunicaban para afuera.

Ya en la tarde, al poco rato de ~~haberme~~ que yo había ~~vendado~~ vuelto, golpean la ~~puerta~~ puerta y entonces me hacen poner de espalda en la cocina, con las manos arriba, y me dicen que no me dé vuelta, que viene un señor a verme. Entonces, yo voy a mirar, y me dan un culatazo en los riñones y me doblan. A la vez me dicen: "Te dije que no hicieras nada, que no te dés vuelta". Parecería que ~~ese~~ esa persona que llegó era el jefe de ellos por la forma en que lo trataban. No se daban nombres entre ellos. Alcancé a ver a un hombre grande, alto, canoso, peinado, de cara rosada, que, al parecer, era el jefe. Estaba de particular y también traía botas negras. Cuchicheaban entre ellos, pero no entendía lo que decían. Yo no podía mirar. Al cabo de un rato se van. Por lo que dijeron los vecinos era una camioneta verde. Se van y uno me dice: "Flaco, quedate tranquilo; pasate alcohol; ¿te duele mucho?" Se ablandaron un poco. Yo les pregunté por qué me trataban así, si yo no había hecho nada. Me hicieron subir otra vez, siempre acompañado. ~~En eso se hace~~ A todo eso eran las 11 de la noche. Yo no quise cenar nada. Dormí toda la noche y al otro día me fui a trabajar. Me parecía que uno de ellos me seguía. Traté de seguir derecho, ~~sin mirar~~. Trabajé todo el día y, en la tarde, cuando volví no estaban.

(Ante una pregunta del señor Diputado Lorenzo Rovira respecto a por qué medio se trasladaba al trabajo, el declarante responde:)

_____En ómnibus, en el 130.

(Ante otra pregunta del señor Diputado Lorenzo Rovira sobre si en el ómnibus iba alguno de ellos, el declarante responde:)

_____Por la ropa me parecía que sí, que era alguno de ellos.

(Ante una pregunta del señor Diputado Zaffaroni acerca de si algunos quedaron en la casa, el declarante responde:)

_____Eran tres. Fueron dos días y parte de la mañana; al tercer día, cuando llego a casa, ya no estaban. Me dejaron una esquela en la heladera, en la cual decía: "Perdoná, flaco, por la demora" y firmaban abajo con unas cruces.

(Ante una pregunta del señor Presidente en el sentido de si, durante el tiempo que estuvo allí, sintió algún comentario respecto a la detención de la señora Amelia Sanjurjo, ya que eso se trataba de una ratonera, el declarante responde:)

_____ Me dijeron: "Mirá flaco, quedate tranquilo que a ella ya la agarramos en la editorial." Se trata de una editorial que queda por la calle Juncal, x creo que es Grijalbo. La querían a ella y me dijeron que yo, como xx vivía en ese lugar, tenía que saber algo más.

(Ante una pregunta del señor Presidente de si a ella no la habrían xxxxxx xxx detenido en la casa, el declarante responde:)

_____No, para nada.

(El señor Diputado Lorenzo Axxx Rovira observa que, según lo declarado, el testigo, xxxxxxxxx oyó un grito de mujer y alguien que entraba, que posiblemente sería otra persona, a lo que el declarante agrega:)

_____Supongo que habrá sido preguntando por Pocha, por Amelia y la hicieron entrar.

(Ante una pregunta del señor Presidente de si no tuvo la impresión de que era la propia Amelia, el declarante responde:)

_____No, porque la voz era distinta. La de Amelia era una xxx voz muy fina. Yo trataba de escuchar pero el volumen de la radio estaba muy alto. Lo que sí me extraña era cómo sabían imitar su voz tan perfectamente, si ellos nunca la habían oído, sólo por haber ido una vez a mi casa; quizás habría algún micrófono.

(Ante una pregunta del señor Diputado Vaillant acerca de por qué dice que era una imitación y no considera la posibilidad de que pudiera ser ella misma, el declarante responde:)

_____El primer día que entró a casa y estaban ellos, oí la voz de ella; fue en el momento en que me empujaron y me tiraron en el sofá. Miré y ella no estaba.

(El señor Diputado Vaillant observa que si ella no estaba en el mismo ambiente que el testigo, cabría la posibilidad de que estuviera al lado. La duda que se plantea se debe a la total identificación de las voces. Dice que hay dos posibilidades, que fuera una imitación o que ella estuviera en ese lugar y el testigo no hubiera podido verla)

(El señor Diputado Lorenzo Rovira observa que por todo lo que escuchó después y demás indicios, parece que la estaba esperando, pues no la habían capturado aún)

(El señor Diputado Granucci aclara que el señor Diputado Lorenzo Rovira no puede explicar, sino que debe contestar el testigo, a lo que el declarante agrega:)

_____Fue como yo decía. Después volvía a escuchar la voz de ella diciendo:"Adelante, pase. ¿Qué tal?" Ahí vuelve a entrar esa señora, que no sé quien es,

pero por la voz me dí cuenta de que era una mujer. La empujaron, sentí un ruido y después no escuché nada más.

(El testigo se retira de Sala)

(Ingresa a Sala la señora Sara Barrocas de Arigón con sus dos hijas)

SEÑORA DE ARIGON.- Vengo a denunciar el caso de la detención y desaparición de mi esposo, que tuvo lugar en la madrugada del 14 de junio, alrededor de las ~~1~~x~~8~~ 0.15 o 0.30 ~~a~~de la madrugada. Ellos vinieron y tocaron timbre. Aclaro que vivimos en un edificio de dos pisos, compartido por integrantes de una misma familia./El apartamento de abajo, 001, viven mi suegra y mi cuñada; en el primer piso vive un cuñado mío y en el segundo piso vivimos nosotros. Mi cuñado vino a atestiguar porque ~~cuando~~ entraron en ~~la casa~~ su casa. ~~y pasaron a la casa de mi suegra~~ Yo declaro lo que ocurrió en la mía. Estábamos durmiendo y de pronto oí golpes contra la puerta y gente que gritaba: "Abran, Abran, Fuerzas Conjuntas". Vinieron dos o tres personas vestidas de soldado y recuerdo uno vestido de civil, un hombre no muy alto, bastante rubio, que tenía patillas y un gorro --era en invierno-- y ~~pidieron~~ pidieron los documentos de la gente que vivía en el apartamento. Le/mostré los documentos de cada uno y después dijeron que iban a entrar al dormitorio de nuestras hijas para controlar si ellas estaban allí. Estaban acostadas y cuando entraron las iluminaron con una linterna. Después revisaron el dormitorio y nos hicieron pasar al comedor de la casa. En el interin mi esposo ya se había

levantado. Me hicieron abrir los cajones del trinchante, donde había cubiertos, manteles, etcétera. Sobre la mesa había unos papeles mimeografiados y en seguida miraron ~~la~~ qué era. Les expliqué que yo era profesora y se trataba de ~~exámenes~~ escritos de los estudiantes.

Abrieron también otra biblioteca y vieron cantidad de hojas mimeografeadas, pensando que era material subversivo. También eran todos escritos . Además, cuando él entró al comedor preguntó a mi esposo cuál era la parte de la biblioteca y empezó a sacar grupos de libros, que puso sobre la mesa y después de hacerle algunas preguntas a mi esposo, En un momento dado, me pidió que le alcanzara los cigarrilos, pero esa persona dijo que no podía hablar porque estaba incomunicado. Después de revisar la biblioteca preguntó si teníamos algún elemento escrito del proscripto Partido Comunista, y nosotros dijo que no, que no había nada. Cuando se retiraban, se llevaron los libros, pero me hicieron firmar una hoja mimeografeada donde constaba la fecha, el domicilio, la hora y donde decía que había sido tratada en forma correcta. Tuve que firmar ese papel con el que ellos se quedaron. Reconocí ese formulario porque la señora de Escudero tiene uno similar. Cuando ella me mostró el papel, vi que era similar al que había firmado. Procedieron a llevarse a mi esposo y el que dirigía el operativo tomó su cédula de identidad. Yo se la fui a dar a mi esposo, pero esa otra persona dijo:" Esto me lo llevo yo", y se lo puso en el bolsillo. Cuando se lo estaban llevando le pregunté a dónde se lo llevaban y me dijeron que a partir de ese momento quedaba a disposición de las Fuerzas Conjuntas. Eso fue un martes de madrugada. Dejé pasar unos dos o tres días, porque durante esos días se estaba

produciendo una gran represión; Continuamente uno oía que llevaban gente detenida por decenas y supuse que en seguida no iban a darme información sobre él. Dejé pasar unos días y no sabía a dónde dirigirme. En mi trabajo, en mi liceo, había una chica, hija del Coronel Hugo Camps, de quien conocía --porque somos de la misma ciudad de Florida-- a la esposa. La llamé por telefóno y le pedí una entrevista. Fui a la casa y en seguida lo llamó a él por teléfono al ESMACO. El le dijo que el Ejército lo tenía y que estaba incomunicado. En el finterin empezamos a ir al Comando Mayor del Ejército para saber algo; iban mi hija y mi cuñada ya que yo no podía ir porque estaba trabajando. Iban a esa dependencia del Prado donde pedían ropa para los detenidos . Ellas fueron varias veces pero nunca le pidieron ropa. Seguí haciendo indagaciones, En el mes de julio, Volví a ir al ESMACO y allí siempre había colas de gente, decenas de personas esperando para ser recibidas. Un día me recibió un coronel Capó y me dijo que recibiría noticias acerca de él en el momento correspondiente. Pero me llamó la atención que ni siquiera me preguntó el nombre de la persona por quien yo indagaba. X También en el mes de julio fui a la ciudad de Florida y allí fui a ver a un coronel que sabía que había estado en Montevideo, el coronel Carlos Canclini, que era conocido mío de la infancia, Cuando le dije cuál era la situación de mi esposo, que lo habían detenido y que no tenía noticias de él, me dijo que debería estar incomunicado y que cuando le levantaran la incomunicación me iban a avisar. Me dijo:" En cuanto hable,

perdé cuidado que le van a levantar la incomunicación". Entonces, yo le dije:"Sí, pero ¿si no habla?". El me dijo:"Vos perdé cuidado que nosotros sabemos como hacerlo hablar". Me dijo que los miércoles venía a Montevideo porque tenía un negocio con Camps y me iba a llamar por teléfono; le di el teléfono de mi suggra. Pasaron los días, una semana o dos, y yo no recibía noticias. También fui a hablar con un Coronel Otto Osveiller, en forma personal, y él me dijo que fuera al Prado, que llevara ropa, que posiblemente allí iba a tener noticias. Entonces conseguí una bolsa plastillera y mandé ropa. Fue mi hija con mi cuñada y dijeron :" Venimos de parte del Coronel Otto Osveiller y nos dijeron que trajéramos ropa para Eduardo Arigón". Pero la persona que estaba a cargo, dijo que no tenían ese nombre en la lista y que esa persona no tenía por qué meterse a mandar gente así. El día 31 de agosto mandé una carta a la Comisión Nacional de Derechos Humanos dirigida al señor Hamlet Reyes. La carta fue recibida acá por el señor Murguía . Llamé a los quince días y no tenían novedades. Esto fue en XI 1977. Diez días después volví a llamar y no tenían novedades. Les voy a decir en rasgos generales porque en el interin también hacía indagaciones. Por ejemplo cuando pasaron tres o cuatros semanas fui a ver al Nuncio Apostólico, que dijo que iba a tratar de indagar. Nunca nadie me pudo decir nada.

El 19 de setiembre de 1977 fui a la sede del Ejército, la Número I, acompañada

por mi suegra, donde nos atendió el coronel Albornoz. El dijo que iba a indagar allí. Fue para adentro y no sé si habrá consultado algún fichero y dijo que allí no tenía ninguna persona con ese nombre. Le entregué una carta dirigida al General Zubía. no me dijeron que en esa oficina, en el Ejército, Numero I, no estaba, En setiembre fui a ver nuevamente al Coronel Camps por dos veces. La primera vez me dijo que todavía no tenía noticias, que no sabía, que estaría incomunicado. Después fui otra vez y me dijo que habían preguntado y que en otras dependencias del Ejército no figuraba el nombre de mi esposo ni el operativo en que había tenido lugar eso. Le dije que me llamaba mucho la atención que no tuvieran un archivo o algo para demostrar que estaba todo organizado; pero me dijo que no. Incluso le comenté --se habían llevado al señor Julio Castro-- si no habría pasado lo mismo que le ocurrió al señor Castro, que había salido de la casa y nunca más dieron información sobre él. El dijo que no sabía quién era Julio Castro. Me preguntó quién era y yo le expliqué que era el Director del Semanario "Marcha", que había salido de la casa y que nunca había vuelto y por el que la gente indagaba tanto. Después me contestó:"Ah! Es esta persona por la cual recibo tantos telegramas y peticiones desde el exterior". De repente le dije que estaba preocupada, que era invierno, que mi esposo tenía un poco de presión y que quería enviarle ropa, como para que me dijeran que enviara ropa o medicina a un lugar, para saber dónde estaba. Me dijo que no me preocupara, que en el cuartel le daban ropa y por medicinas,

000348
349

que estaban atendidos por médicos. Al final me preguntó cómo era el apellido de mi esposo. Le contesté:"Arigón". El me preguntó:"¿Arigón qué?" Yo le dije: "Arigón Castells". La primera vez me había dicho que lo tenían pero que estaba incomunicado. Después me dijo:"Nosotros tenemos un Arigón que no es Arigón Castells, que es Arigón Rodríguez". Entonces no era la misma persona. Me dijo que iba a dar cuenta a la Policía y que iban a pedir que mandaran funcionarios para que interrogaran a los testigos oculares, cosa que nunca ocurrió.

00344

(43)

387

También fui al Ministerio de Defensa Nacional; me dijeron que no era asunto de ellos y me mandaron al Comando Mayor del Ejército. Allí hablé con el coronel Laitano, quien me dijo que hizo indagaciones , pero que el nombre de esa persona no constaba en ningún lugar. En setiembre fui a la Prefectura Naval y al FUSNA . En todos lados me decía que esa persona no estaba detenida . El 12 de diciembre de 1977, mi suegra hizo un habeas corpus . En febrero de 1978 verbalmente me contestaron que habían preguntado en las tres dependencias y que en ninguna de ellas estaba esa persona. Eso fue hecho en el Juzgado Militar de Instrucción de 2°Turno. Después se hicieron uno o dos habeas corpus más. Continuamente estaba yendo a distintos lugares y a diferentes instituciones para ver si tenían noticias. También fui a la Jefatura de Policía , donde me dijeron que allí no tenían nada que ver y que fuera a la calle Maldonado. Entonces, fui al Departamento N°5 de Informaeión e Inteligencia y me dijeron que allí no estaba esa persona. En el ínterin,también traté de ponerme en contacto con diversos militares , aunque en este momento no recuerdo sus nombres . Pasando el tiempo, el 27 de diciembre de 1978 se mandó otra carta al Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos . El 7 de agosto de 1980 envió otra dirigida al doctor Federico García Capurro. Nunca recibí ninguna respuesta . Viendo que en el país no podía conseguir ninguna información , traté de ponerme en contacto con distintas instituciones internacionales. Envié una carta a la esposa del entonces Presidente de los Estados Unidos , el

señor Carter, al jefe de la iglesia a la cual concurría, a Amnesty International y a la OEA . El 27 de marzo envíe una carta al general Rodolfo Zubía. Esta carta fue entregada al general Carlos María Siqueira, quien en ese momento era Presidente del Banco de la República Oriental del Uruguay. A él le entregué personalmente la carta. Además, yo lo conocía personalmente. Si llegó o no esa carta a manos del general Zubía , no lo sé . Unos días después, por intermedio de mis padres , el general Siqueira me mandó decir que no fuera más por el Banco porque lo comprometía. También envié cartas al entonces teniente general Gregorio Alvarez y a la Cruz Roja Internacional . Con el correr del tiempo , me fui entrevistando con gente que venía del exterior, por ejemplo , un Diputado Alemán y personalidades de Estados Unidos y de Italia. También hice gestiones en la Oficina de Información sobre Personas Desaparecidas, que está en la calle Uruguay, aunque no recuerdo el número. Me dijeron que allí se hacían las indagaciones desde el exterior de las personas desaparecidas. También fui al Servicio de Inteligencia Militar que está en la calle Larrañaga. Continuamente iba a los distintos cuarteles y preguntaba por esa persona. De repente , venía un soldado , iba para adentro, y volvía a los pocos minutos y me decía que esa persona no estaba. En realidad, fue un vía crucis , en el que aún vivo. También había mandado una carta a la OEA y un día recibí donde se me notificaba que el caso de mi esposo contestación era el N°3471 y decía: Julio Arigón ; fecha de respuesta del gobierno : 28 de agosto de

1980 . Decía así: "De acuerdo con instrucciones de mi gobierno , tengo el honor de dirigirme al señor Presidente para hacer referencia al caso Nº 3471 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos poner en su conocimiento la siguiente información: Julio Arigón no se encuentra detenido ni ha sido procesado. Los términos de la denuncia son totalmente falsos". Tuve que aclarar que no estaba indagando por Julio Arigón sino por Luis Eduardo Arigón, que era el nombre de mi esposo. Entonces tuve que enviar una nueva carta haciendo esta aclaración. Les envié una cantidad de documentos, entre ellos, un certificado de nacimiento y un certificado de casamiento de sus padres para comprobar su identidad. Además, mi esposo tenía un hermano que se llama Julio César Arigón . El 21 de agosto de 1981 recibí otra carta en la que se decía: "Con relación a Luis Eduardo Arigón el gobierno del Uruguay informa que desde el 4 de mayo de 1977 en que recuperó al libertad no se registra como detenido ni procesado". A mi esposo lo habían ido a detener el 1º de mayo de 1977 y lo tuvieron durante cuatro días, o sea, hasta el 4 de mayo. Dijeron que lo habían detenido por rutina. Lo tuvieron en el Departamento N°5 y después lo soltaron . Después , vinieron en junio y se lo llevaron nuevamente.

Seguí escribiéndome con la Comisión Interamericana de la OEA , pero nunca recibí ninguna información o algún indicio que pudiera servirme para saber donde podía encontrarlo. En febrero o en marzo de 1978 detuvieron a un primo segundo de mi esposo

quien, justamente, se llama Luis Arigón. También lo cité para que viniera a esta Comisión, pero no debe haber venido por cuestiones de trabajo. Lo detuvieron por confusión . No sabe a donde lo llevaron . Pienso que va a venir a hacer la denuncia. Lo tuvieron encapuchado y nunca supo donde estuvo. En los interrogatorios que le hicieron le preguntaban cómo se llamaba . El contestaba: Luis Arigón. Le decían que no podía ser. El les respondía que sí y les mostró la cédula. Después oyó la voz de una persona que decía: "Pero Arigón es más grande". Aclaro que esta persona es más baja que mi esposo, quien medía 1,80 metros . Además, sintió a alguien que le dijo a esa persona que se callara, que no hablara más y ordenó que lo sacaran de la habitación. Ese es el único indicio que tuve de que mi esposo podría haber sido visto. En esa época no pude saber nada más .

(Ante una pregunta del señor Presidente sobre si tuvo alguna noticia respecto a su esposo por intermedio de alguna persona que hubiese estado detenida y que lo hubiera visto después del 14 de junio de 1977, la declarante responde:)

Eso recién lo vine a saber en los años 1981 y 1982. Sé que afuera está esperando un testigo , el señor Juan Angel Toledo. Parecería que él vio a mi esposo . Después , en 1984, salió de la cárcel Eduardo Platero --quien también está esperando para atestiguar-- y se supone que lo vio , aunque no estoy segura. A una señora amiga --también vecina mía--/ y a su esposo los detuvieron dos días después que a mi esposo.

Estaban encapuchados y tenían números que los identificaban . La señora no puede saber si vio o no a mi esposo . Dice que tiene la sensación de que llamaron a un número y que vio a una persona , pero lo único que vio fueron sus pantalones. No pudo ver más . De repente podría haber sido él, pero no puede dar seguridad, porque no le oyó la voz y tampoco le podía hablar.

En ese momento se llevaban decenas de personas, muchísimas gente; las calles estaban continuamente recorridas por las chanchitas, policías, militares, soldados. En una de las entrevistas que tuve con el coronel Camps, él me dijo que, de pronto, lo que había ocurrido con mi esposo es que los compañeros habían hecho alguna operación y que lo habían llevado. Le respondí que eso era imposible.

(Ante una pregunta del señor Presidente, la declarante responde:)

_____ Me refiero a los compañeros de militancia de mi esposo. Les dije que todo el mundo estaba tratando de esconderse, de huir;que las calles estaban terriblemente vigiladas y , por lo tanto, que no creía que fueran a hacer un operativo por mi esposo, que no era de importancia, si no que era un militante más.

Yo veía a veces a Camps, en el pasar de los años, porque él tenía un apartamento cerca de mi casa. En una de esas oportunidades, me dijo: "¿Tú vivís acá ?". Le respondí que sí. Me dijo: "¿Y la casa es tuya?". También le respondí afirmativamente. Entonces, me expresó: "Mirá; lo que podés hacer es escribir una carta de denuncia de todo lo que ha pasado. Tenés que arreglar esas cosas, porque tenés hijas y, de pronto, un día se van a querer casar. Escribí una buena carta que yo te la presento al ESMACO para arreglar tu situación". No le contesté nada. Consulté con mi suegra y ella dijo que

no lo hiciéramos, en primer lugar porque teníamos miedo de que se quedaran con la casa y, en segundo término porque no teníamos confianza. No hicimos ese trámite.

Mis hijas están aquí presentes para atestiguar que mi esposo fue realmente llevado, que no es falso lo que denuncio.

Por sobre todas las cosas, quiero poner énfasis en el atropello horrible que significó toda esta manera de actuar para la familia y para el pueblo en general.

(Ante una pregunta del señor Diputado Granucci en el sentido de si alguien de los que hizo el operativo se había identificado, la declarante responde:)

No.

(Ante una pregunta del señor Diputado Granucci, la declarante responde:)

Cuando llamaron a la puerta dijeron: "Fuerzas Conjuntas". En la puerta quedaron vigilando dos soldados armados con metralleta. A casa entró un soldado, uniformado de verde y otra persona de particular, que era quien dirigía el operativo dentro de la casa. Mientras tanto, quedaron una cantidad de soldados en el piso de abajo y en la planta baja. Vinieron ocho o diez soldados. Cuando se llevaron a mi esposo vimos que los libros los ponían en un auto Fiat, de color blanco. El soldado se fue en ese auto, que ya tenía otros libros. A mi esposo lo llevaron en una camioneta .

(Ante una pregunta del señor Diputado Granucci, la declarante responde:)

_____ Era una camioneta del ejército. Era azul marino o verde; no estoy muy segura del color, porque era de noche. Lo que sí puedo afirmar es que era del ejército.

(Ante un pregunta del señor Diputado Lorenzo en cuanto a si seleccionaban los libros que llevaban, la declarante responde:)

_____ Cuando entraron le preguntaron a mi esposo cuál era su parte de la biblioteca. Sencillamente los tomaban; no ví que se pusieran a mirar título por título. Hojearon un libro y preguntaron: "¿Está escrito en ruso?"; le respondimos que no, que era en vasco. También se llevaron otros libros, por ejemplo, "Artigas y la patria grande". Cuando vi que se llevaban, lo dije: " Ese libro no tiene nada de malo; en la escuela recomiendan su lectura". Entonces me respondió: "Embrómese; yo me lo llevo igual.

(Ante una pregunta del señor Diputado Zaffaroni en cuanto a si podría identificar al jefe de comando que actuó en esa operación, la declarante responde:)

_____Creo que sí. Estaba con un saco de tela pilot, tres cuartos o siete octavos, una gorra con orejeras; era medio rubio,y tenía el bigote caído. Pero mi hija dice que, si ve una fotografía, puede reconocer su cara.

Acá tengo una fotocopia de una de las tantas cartas que envié al General Vadora. Está sellada. Fue depositado en el Comando Mayor del Ejército, donde consta que la envié. Allí figura la fecha. Nunca recibí respuesta; nunca recibí carta de nadie. Inclusive mi suegra, que tenía teléfono, no permitía hablar por él, esperando recibir alguna noticia, como por ejemplo que fuéramos a llevar ropa o algo así. Pero tampoco se recibió esa llamada. Así fueron pasando los días, los meses y los años; el 14 de este mes ya hace ocho años que lo detuvieron.

Pido a esta Comisión que realice todas las investigaciones que pueda porque he oído que hay gente internada en el manicomio, en estado infrahumano, que se dice que son presos políticos. También se dice que han enterrado gente en el Batallón 13 e, inclusive, en los cementerios. Ahora que estamos nuevamente en la etapa democrática, tenemos esperanza de que se investigue todo esto para poder seguir adelante y que ninguna de estas situaciones vuelva a ocurrir.

(Se retira de Sala la señora de Arigón)

(Entra a Sala el señor Eduardo Platero.)

(Ante una aclaración del señor Rresidente en el sentido de que la Comisión se encuentra abocada al estudio del caso del señor Arigón, cuya esposa presentó al declarante como testigo, y ante el requerimiento de que deje constancia de su nombre para la versión taquigráfica, el señor Platero declara:)

SEÑOR PLATERO.- Mi nombre es Eduardo Platero.

Digamos que yo conocí a Arigón en la actividad sindical y política, desde un tiempo relativamente largo. Tengo un recuerdo preciso de su aspecto físico y digamos que ése es uno de los elementos que conviene dejar claro a los efectos de precisar también las condiciones del testimonio.

Yo fui detenido en la noche del 13 al 14 de junio de 1977; precisamente el 13, todavía, porque fue a las 11.30 de la noche. Fui recluido en La Tablada durante alrededor de 40 días, en los cuales fui torturado en dos sesiones que estimo entre 9 y 11 días, con algún intervalo que no puedo precisar bien por las condiciones físicas en que estaba. Debe ser ya de conocimiento de la Comisión las condiciones en las que estábamos recluidos allí, es decir, encapuchados, con una venda y una capucha, lo que hacía muy difícil que uno viera nada.

En lo que se refiere a Arigón, yo puedo testimoniar que en el transcurso de esos 40 días en La Tablada, en dos oportunidades murió gente cerca de mí. En una oportunidad

--estimo que fue en la primera sesión de torturas, que comenzó en la madrugada del 14 y prosiguió, en lo que yo estimo, 9 días--, en una de esas noches, estando yo colgado, tuve la impresión --no puedo decir que vi-- de que a mi lado había otra persona colgada y que esa persona estaba en condiciones físicas muy malas. Es muy costoso respirar estando colgado y se notaba un respirar ya muy penoso. Inclusive había preocupación en la gente que nos estaba custodiando, por el estado, discusiones entre ellos sobre si aguantaba o no.

Quiero decir que todas estas precisiones o todos estos recuerdos son de una persona que también estaba en condiciones físicas muy precarias y que, por lo tanto, el recuerdo o la impresión son trabajosos de precisar. Porque a determinada altura --no sé cuánto tiempo permanecimos colgados juntos-- esa persona dejó de respirar. Al bajarla --también a mí me bajaron-- chocaron nuestros cuerpos. La impresión que tengo responde a una persona corpulenta, más o menos de mi tamaño, por lo menos. Eso es lo que me hace suponer de que puede haber sido Arigón. Las otras personas desaparecidas en ese período no responden a esas características físicas. Tanto Baliñas como Tassino eran personas de estatura más baja. Pienso que Baliñas fue otro de los que fallecieron cerca de mí, también, por la impresión física del choque de su cuerpo con el mío, que era una persona más baja pero de complexión más fuerte. Tassino era de complexión más delgada.

Eso puede haber sucedido en los últimos días de junio o principios de julio. No tengo la fecha con precisión porque, naturalmente, allí día y noche se confundían y la tortura

hace que sea muy difícil para uno llevar cuenta de los días.
En esencia, lo que podría afirmar es que en el período de mi detención --tengo la convicción-- dos personas fallecieron cerca mío y una de ellas --la que falleció colgada en los últimos días de junio o primeros de julio-- respondía, por el choque de su cuerpo con el mío, a las características físicas de Arigón. En ningún momento de mi detención tuve noticias de que él estuviera preso. No puedo recordarlo vivo. Antes de mi detención hacía tiempo que no tenía contacto con él y,por lo tanto, no sabía en qué lugar estaba.

(Ante una pregunta del señor Presidente en el sentido de que si durante el período mencionado el declarante no tuvo noticias de Arigón/por ningún otro detenido, el declarante responde:)

____No tuve noticias de que estuviera Arigón ni prácticamente nadie. Las condiciones de compartimentación en las que yo estaba --y me da la impresión de que eran en las que estaban todos-- eran muy rigurosas y salvo reconocer algunas voces o algo así, era muy difícil de precisar. Se torturaba en el piso superior y en el inferior estábamos en depósito. En el depósito no reconocía la voz de Arigón ni supe nada de él. En una sesión de tortura falleció una persona cuyas características físicas responderían a las de Arigón.

(Ante una pregunta del señor Presidente en el sentido de que como al parecer las celdas eran

individuales sino lugares amplios donde se pudieran oir conversaciones, hubiera notado algún indicio el declarante responde:)

___ No; no tuve ningún contacto ni ningún indicio de que Arigón estuviera detenido en el mismo tiempo que yo.

(Ante una pregunta del señor Diputado Porras en el sentido de si conocía a Arigón, el declarante responde:)

___ Sí, tengo un claro recuerdo de su tamaño físico, de su aspecto. Lo frecuenté un tiempo bastante largo antes del golpe de estado. Quería agregar que la idea de que esa persona pudo haber sido Arigón surge por descarte. De los tres desaparecidos que hay, el que falleció en esa oportunidad respondía más a las características físicas de Arigón que a las de Tassina, pero en el momento en que estábamos colgados era muy difícil reconocer; si hubiera hablado hubiera sido muy difícil reconocerlo porque lo más notorio eran los problemas respiratorios; ese hombre se estaba muriendo y apenas jadeaba. En esa condiciones era imposible reconocer nada.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le agradecemos sus declaraciones.

(Se retira de Sala el señor Platero)

(Entra a Sala el señor Juan Angel Toledo Reyes)

___La Comisión está en estos momentos considerando el caso referente a la desaparición

del señor Luis Eduardo Arigón Castels. ~~El~~ Su señora nos ha señalado que usted podía deponer como testigo.

SEÑOR TOLEDO.- Mi nombre es Juan Angel Toledo Reyes.

Debo ~~dec~~ decir, en primer lugar, que conocí a Arigón durante muchos años, del movimiento sindical primero y luego porque militamos en el mismo partido político. Durante los ~~últimos~~ últimos meses de 1975, De 1976 y principio de 1977 lo vi algunas ~~veces~~ veces y posteriormente me enteré, ~~porque~~ porque tuve que hacer un llamado telefónico, que para eludir la persecución había adoptado el nombre de Ignacio. Lo llamé un par de veces telefónicamente por ese nombre. Fui detenido en la madrugada del 14 de julio de 1977 y conducido a un lugar que creí identificar luego como el Hotel de la Tablada. Lo identifiqué por la composición de lugar que hicimos después con otros compañeros .

Yo fui sacado de mi casa --ubicada en Emancipación y Triunfo-- en una camioneta que tomó por Emancipación y durante el trayecto, en un lugar, hicimos una parada y fuimos subidos a un camión. Por la trayectoria que tomó el lugar no podía ser otro, porque enseguida dobló a la izquierda luego de subir un repecho, donde está ~~ese~~ el Cuartel del Prado --que ahora es una Escuela Militar-- y que fue en un momento depósito. Nos trasladaron en un camión y éste marchó por Castro y dobló casi enseguida a la izquierda; hubo una que ~~x~~ esperar por un paso a nivel y continuó luego en forma recta por ~~ix~~/calle que no ~~podía~~

000363 364

podía ser otra que General Hornos, siempre en la misma dirección, hasta que dobló levemente a la derecha. Luego fue difícil mantener la orientación, pero se puede deducir que fuimos al llamado Hotel de la Tablada. Esto fue confirmado por otros compañeros con los que estuvimos en ese lugar. Allí estuve cuarenta días; entré el 14 de junio y salí el 23 de julio cuando fui trasladado al Cuartel del VI de Caballería.

Tengo la certeza de que allí estaba Arigón, no solamente por haber sabido después que fue detenido en la misma fecha que yo, sino porque había una persona que estaba reclamando que se ayudara a su padre que estaba siendo torturado y dijo: "Ignacio ¿no podés hacer algo por mi padre?". La mujer, sin ningún sentido de la realidad que allí se estaba viviendo, llamaba por el nombre de Ignacio para que ayudaran a su padre.

Yo pasé un período difícil a raíz de la tortura, un período de inconciencia, pero recuerdo que en los últimos días, cuando había pasado la parte de torturas y estaba simplemente esperando a que me trasladaran, presencié algunos hechos u oí --mejor que presenciar porque era muy poco lo que se podía ver-- que podía estar involucrado Arigón, pero sin tener certeza absoluta. Era su voz; era una persona que deliraba, que había sido muy golpeado; era alguien que permanentemente estaba pidiendo comida a cualquier hora; uno veía que estaba desequilibrado y la respuesta que le daban era un golpearlo continuamente al punto que el hombre dijo que estaba orinando sangre.

_____Yo inmediatamente después de este hecho fui trasladado, por lo que lo puedo situar, aunque no con total exactitud, entre el 21 ó 22 de julio de 1977. Yo fui trasladodo cuarenta días después de mi detención, o sea el 23 de julio, y esto ocurrió uno o dos días antes, el 21 ó 22 de julio.

(Ante una pregunta del señor Diputado Lorenzo Rovira, sobre si el comentario que escuchó en el que decían "Haz aflojar la mano" fue producto de la inquietud de alguien, si fue una conversación que se hacía con el efecto de intimidar o asustar, o si fue algo que se les escapó, el declarante responde:)

_____Es difícil precisarlo. Muchas veces oimos conversaciones que son parte de la tortura sicológica. Pero en ese momento me parece que había un gran susto, ya que después, armando un poco la visión de lo ocurrido en esos días con otras personas con las cuales estuvimos juntos en los cuarteles, sacamos la conclusión de que, efectivamente, murieron dos personas más, en ese período, en el hotel de La Tablada.

(Se retira de Sala el señor Juan Angel Toledo)

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

(Es la hora 12 y 24)

CAMARA DE REPRESENTANTES
DIVISION ANTECEDENTES LEGISLATIVOS
ARCHIVO DE DOCUMENTOS

COMISION INVESTIGADORA

SITUACION DE LAS PERSONAS DESAPARECIDAS Y HECHOS QUE LA MOTIVARON

TOMO II

CARPETA 24/1985

AÑOS
1985

CAMARA DE REPRESENTANTES
DIVISION ANTECEDENTES LEGISLATIVOS
ARCHIVO DE DOCUMENTOS

COMISION INVESTIGADORA SOBRE LA SITUACION DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y HECHOS QUE LA MOTIVARON

ORDEN CRONOLOGICO DE ACTAS

Carpeta 24 / 1985

NQ ACTA	FECHA			FOLIO
1	23	Abril	1985	1
2	29	Abril	1985	3
3	06	Mayo	1985	8
4	09	Mayo	1985	24
5	13	Mayo	1985	66
6	20	Mayo	1985	112
7	22	Mayo	1985	163
8	27	Mayo	1985	204
9	03	Junio	1985	247
10	10	Junio	1985	279

11	17	Junio	1985	305
12	24	Junio	1985	366
13	01	Julio	1985	448
14	08	Julio	1985	485
15	15	Julio	1985	542
16	16	Julio	1985	579
1 (SECRETA)	11	Junio	1985	580
18	22	Julio	1985	581
19	29	Julio	1985	628
20	05	Agosto	1985	637
21	12	Agosto	1985	662
22	14	Agosto	1985	674
23	19	Agosto	1985	684
24	26	Agosto	1985	693
25	02	Abril	1985	734
26	09	Setiembre	1985	774
27	16	Setiembre	1985	815
28	23	Setiembre	1985	827
29	30	Setiembre	1985	854
30	30	Setiembre	1985	909
31	07	Octubre	1985	927
32	11	Octubre	1985	1013
33	14	Octubre	1985	1015
34	16	Octubre	1985	1016
35	21	Octubre	1985	1017

36		22	Octubre	1985	1060
37		28	Octubre	1985	1074
38	(*)	04	Noviembre	1985	1077

OBSERVACIONES: (*) ACTA NO 39 POR ACTA NO 38.

NOMBRE	DOCUMENTO	ACTA
A		
Arévalo Arispe, C.P.	72	9
Arigon Castel, S.E.	86, 1703	11, 15
Arocena Da Silva, M.	129, 1367	
Arnone, B.	151, 1366, 1704	
Altman Vázquez, Levy B.H.	171, 1363	
Alfaro, S.P.	173, 1373, 1702	31
Arce Viera, Q.R.	196, 1365, 1678	25
Artigas Nilo, M.A.	200, 1367	
Anylet, B.A.	210, 1364, 1703	25
Ancres, E.	217, 1364	
Arocena Gim, J.	221, 1367	
Alves Heredia, P.	413, 874	
"Arab ... Turco" ("Oscar 307")		4, 5, 22, 31
Antúnez de Muró, Dilma		68
Albornoz, Tte. Cnel.		8, 11
Alvarez Comelli, Marta		8
Areco Embajador		8
Andreuzi, Susana Dra.		9
Aguilera, Carlos		11
Arigón, Sabrina		11
Arigón, Estrella		11
Almeida Martinez, Oscar W.	847	
Acosta Pegorraro, Miguel Angel	852, 854	
Araújo Texeira, Máximo Ernesto	859	
Arteazú de Teaseim		12
Amnesty Internacional		13
ANUR (Alto Comisionado NU)		
Arregui		14, 15, 29
Alvarez, Gregorio, Gral.		14
Ayala Alvez, Abel	1055	14
Altman (♂ o ♀)	1431	
AFUDE	1547	
Aguirre, Capitán		19
Araújo, Senador	1620	
Alvarez, Alvaro		
Artucio, Dr.		25
B		
Bleier Horovitz, E.	65, 1211, 1707	8
Briera, Juan M.	70	8
Baliñas Arias, O.Y.	87	12
Blanco Valiente, R.A.	91, 1706	12
Barrios, W.J.	111, 1369, 1755	28
Bentancour, W.A.	131, 1370	
Bellizzi, A.H.D.	162, 1369	24
Burgueño, A.M.	174, 1373	
Bosco, A.F.	176, 1372	
Borelli, R.E.	182, 1371	
Basaldo, G.N.	185	

NOMBRE	DOCUMENTO	ACTA
Barrientos, C.	198, 1706	
Bentin, F.	218, 1371	
Barboza Sánchez, B.V.	345	
"Banfield" Pozo	348	
Burgos, Jaime	382	
Barboza, Julio Cesar (Soldado, bancario)		5, 22
Brieri, Elisa		70v
Bentaberry, Eugenio		65
Bleier, Carlos		8
Bleier, Gerardo		8
Bleier		8
Brieba, Elisa		8
Balestrino, Cnel.	71v, 1104, 1693, 1750	14, 15, 27, 29, 31
Barrios, Gerardo (x Chavez)		10
Broncini, "Cacho"	77, 231	11
Batista, Carlos		11
Berón, Isidro		11
Barrocas de Arigón, Sara		11
Barrios, Carlos Julio	835	
Bonelli, Cnel.		12
Blanco, Carlos		12
Blanco, Violeta		12
Blanco, (?)		12
Blanco Lorido, Nancy	9	12
Bonilla, Graciela	826	
Barrios, Alférez	831, 876v, 847v, 892	14
Barloni, Dr.	846	
Bianchi, Artigas, Comandante	846v	
Braga, Dr. José Luis	855v	
Bonilla, Horacio Gelós	75	9
	826/55	13
Bermúdez	292	14
Bértola, Cap.		14
Barrios Anza, Dr.		14
Bonavita Espínola, Carlos	1082	
Barrabino, Cnel.		18
Baños, Dr. Jorge Manuel	1865 y ss	34, 36
Bertazzo, José Luis	1866	
"Búsqueda"		32, 33, 35

C

Comunicado N° 21 FFAA	459	
Comunicado 24/11/73	462	
Consejo de Estado, denuncias	463/658	
Correa, J.G.	73	9
Chaves Sosa, U.	76, 1711	10, 24
Castro Pérez, Julio	90, 681/692, 1709	8, 12, 22
Cabrera Prates, A.	116, 1375, 1860	21
Chizzola, E.	118, 1383	21

NOMBRE	DOCUMENTO	ACTA
Candia, Ruben	127, 1375 (1635)	
Cruz Bonfiglio, M.J.	130, 1382	
Crau González, W.	144, 1382	
Carretero, C.M. del R.	150, 1378	
Chejnian, S.	152, 1385	
Chejnian Martínez de, G.	153	
Corchs, A.	180, 1381, 1512	
Casco, de D'Elía, J.J.	184, 1379	10
Castillo, A.	187, 1380	
Castro de Martínez, M.A.	989, 1382, 1639, 1709	
Cardozo, J.	193, 1377, 1708	
Castro (Gallo)	194, 1381, 1720	
Cabezudo, C.F.	197, 1374	
Carneiro, J.A.	199, 1377, 1708	
(?),	201, 1381	
Carvalho, L.	211, 1377	
Cantero, E.O.	214, 1376	26
Cadenas, A.	282, 885, 892 s/niños	
Castellonese, B.	336	20
Chamorro de Corro	362	10
Cabrera de Franco, J.	385	
Cordero, Mayor	185, 262, 265, 277, 282, 284, 303, 338, 1197	4, 5, 7, 14, 18, 20, 21, 22, 31
Cristi, General		7
Criado, Oficial		7
Chassale, Carlos	65	
Capó, Of.		8, 11
CELS	693	8
Coordinadora de la Enseñanza	669/671	8
Consejo de Estado	463/658 (Ya está al principio)	
Correa, María Hortencia, de		9
Correa de Montes de Oca, Edelmira		9
Celiberti	793, 1206	
Casariego, Camilo	793	
Casariego, Francesca	793	
Couto Pombo, Raúl		10 (x Chavez)
Castro, Alem ¿Cap.? ("Oscar 9" o "La momia")		11
Camps, Cnel. Hugo		(11), 12
Lanclini, Cnel. Carlos		11
Comisión D.H. de Maldonado	825 bis	
Cooper Alves, Julio César	899	
Cotelo, Ruben (abuelo)		12
Castro Ores, Julio		12
Cohen, Ricardo		12
Cirilo, Juan, Tte.	876v	
Cáceres, Sgto. "El Zorro"	847v	
Chocho	850	
Castellanos, Sgto.	850, 851	

NOMBRE	DOCUMENTO	ACTA
Correa de Mato, Irma		13
Campos Hermida	262, 292, 295	14, 20
Castiglioni, Inspector	292, 294	14, 24
Cuerpos aparecidos en el Río de la Plata	1050	4
Callaba Piriz, José Pedro	1093	
Chalet "Susy"	459	18
Corte de Justicia	1102	
CIDH (OEA) Comunicaciones	1256, 1261	
Curto, Nidia	1383	
Castromán, Elba Lucía Gandara	1385	
Candia, Francisco Edgardo	1635 (x127)	
"Concertación" Grupo	1638 (x226)	
Cendau Almada, Juan Angel	1737	29
Cabarcos, Ricardo		29
Castro Pintos, Roberto W.		31, 35
Curbelo Morales, María Elena	1791	30
Comunicado por la prensa	1864	
D		
Denuncia	1	
Desaparecidos en el Uruguay	61/96, 230/255, 414, 788	52
Desaparecidos en Argentina	107/229, 256/413, 786, 859, 1293, 1541, 1552	
Del Fabro, R.	112, 1391	
Duarte, León	128, 1294, 1389, 1713	4, 14, 18, 21
de García de Michelena, G.S.	169, 1396	
Dossetti, E.S.	178, 1390, 1636	23
D'Elía, J.C.	183, 1391	24
De León, J.A.	804, 1390	
Díaz de Cardenas, F.R.S.	212, 1386	
Delgado, Marta (SERPAJ)		8
Desaparecidos, Comunicados a Uruguay (Anexo 1) x SIJAU	704/711	
Desaparecidos en Paraguay	788, 1554	
Desaparecidos en Brasil	793, 1305, 1559	
Desaparecidos en Chile	856	
Dean Bermudez, Eduardo	880	15, 18
D'Allora, Dr.	831v, 832 y v	
De Armas, Cnel.		14, 15
Del Río, Aníbal, Tte. 2do.	1048	
Da Silveira de Chejenien, Graciela	1385	
D'Elía (♂ o ♀)	1431	
Duarte, Beatriz y Sr.		(24)
De los Santos, Esteban	1663, 1687, 1885	26

NOMBRE	DOCUMENTO	ACTA
E		
Escudero, L. J.	84, 822/25, 1715	11
Errandonea, J.P.	139, 1389, 1714	5
Etcheverrito, Artigas de Ruiz, G.H.	477	15
Echeverría, Roberto		7
F		
Familiares, denuncia	61/96	
Florida, Junta Deptal.	414	21
Fernández, E. de Sanz	190, 1388, 1716	
Flores de Tassino		12
Fulle, Hermes		12
Ferro		12
Ferreira, Sen. Juan Raúl		13
Ferreira Ortiz, Aurelia		13
Fernández Pío, María G.		13
Fagián de Mato, Brenda		13
Falero, Wilson		21
Fontana Zunino (Jefatura)		25
Fernández Amarillo, Juan Guillermo	1700	26
G		
Gatti, Adriana	160, 445	
Gatti, Gerardo	124, 1293, 1394, 1717	4, 5, 14, 18, 20, 21
Gomensoro Josman, R.Y.	63	7, 8
González González, L.E.	64, 659, 1666, 1718	7
Grimspon Pavo, M.S.	93, 1719	
Gaetano, J.	119, 1388	
Gomensoro Josman, Hugo	120, 1395	7, 10
Goicoechea, S.	123	
Gonçalvez, J.F.	161, 1396	24
García, G.N.	164, 1392	
Goicoechea, G.A.M.	186, 1393	
Gambaro Núñez, R.	195, 1387	
Gómez Rosano, C.E.,	803, 1396	
Giordano, H.O.	215, 1394, 1546	
García Hernández, Amaral	224, 1428, 1717	
Gamposo, C.J.	273	
Gelpi Cáceres, L.G.	449	9
Gadea Galán	450	N2
Gavazzo, Nino ("Oscar 302")	185, 258, 262, 268, 277, 282, 284, 336, 338	4, 5, 8, 10, 11, 14, 18, 20, 22, 23, 28, 29, 31

NOMBRE	DOCUMENTO	ACTA
Gordon, Aníbal		5
Giromen, Cnel.		5
González Moure, Jorge Aníbal		7, 20
Guzmán, José Milton		7
González de González, Amalia		7
García Rivas, Hugo W.	65, 910, 923	
Giambruno, Carlos		8, 11
Grille, Dr. Alberto	668v	11
Gosbeiler, Cnel. Otto		(11)
García Capurro, Dr. Federico		(11)
Gelos Bonilla, Rosa	826	
Gómez, Jorge		12
Gaggero		12
Gayoso Jauregui, Cecilia	880	
Gandolfo, Julio		14
González Menqui, Fernando, Marinero	1049	
Grassi Miers, Héctor Ernesto	1094	
Gutiérrez Ruiz (+)	1289	
Garco Gelpi, Yolanda	1379	
Gandara Castromán, Elba Lucía	1385, 1776	
García Ramos, de Dossetti, Ileana	1392	
Grisonas de Julien	135, 1240, 1720	20
González Cardozo, Jorge		21
Gil, Ricardo		21
González, Luz Marina		22
Gunderson, Jorge ("El Charletta")		22
García Ramos, Ileana	177	23
Galeano Conde, Eduardo (FUSNA)		24
Gordon (Emb. Amer.)		24
Grisonas, de Julien, Victoria	135	
Gandara Castromán, Elba Lucía	159	
Gutiérrez, Emeterio	1784	
H		
Hernández, C.J.	157, 1397	31
Holbas Bellusci, L.	170, 1397	
Hernández, J.	175, 1399	
Hernández Holbas, W.F.	227, 1428	
Hernández Holbas, B.L.	228, 1427	
Hernández Holbas, A.V.	229	
Habeas corpus colectivo	1338	
I		
Islas Gatti, de Zaffaroni	142, 1399	
Inzaurralde, G.E.	223, 1419, 1720	
Illarzen, Alberto	349, 1467	25
Ibarburu, Rita		8
Iontchak, Sara		8

NOMBRE	DOCUMENTO	ACTA
"Isidoro"		12
Izquierdo Soca, Mercedes		14
Informe uruguayo	1229	
Indice de documentos remitidos por SIJAU	1614	
Informe a Sala	1095 y 1889	
Intendencia Maldonado	1760	
Intendencia Colonia	1771 (x1884)	
Ibarbia, María Angélica e Insausti, Juan Carlos		29, 31
J		
Jaurena, palabra Cámara	12/60	6, 4
Julien Cáceres, M.R.	134, 1400, 1721, 1820	
Josman, Marta, de Gomensoro		7
Julien Grisona, Anatole Boris	1240, 1801	22
Julien Grisona, Eva Lucía (Victoria)	1240, 1801	22
Junta D. de Florida	414, 1634, 1639	21
Junta D. de Río Negro	1500	26
Junta D. de Montevideo	1784	
Junta D. de Colonia	1884 (x1791)	35
K		
Kein Bledo de Morales, J.M.	133	
L		
Logures Mamfri, C.E.	92, 1722	
Liberoff, M.	122, 1293, 1418	19
Lezama, R.	148, 1402	
Luppi Mazzone, M.N.	167, 407, 1403, 1723	
Lerena, E.	179, 1401	
López Burgos, S.	314, 1196	
Lubián Peláez, V.H.	323	
Lemer, U.	400	
Luppi, J.J.	407	
Lemazu Perdomo, Alcides	67v	
López Silva, Ariel	692	8
Laserra, Oscar Mario (xChavez)		10
Laitano, Cnel.		11
Lubián, Víctor	880	
Laborde Baffico, Pancho	983, 989	
Labadie Abadie, Gastón	240	8
Liberoff, Benjamín		19
López, Alejandro (Alf. F.A.)		
Lurati Paolillo, César Arnoldo	1887	

NOMBRE	DOCUMENTO	ACTA
M		
Miranda Pérez, F.	71, 1727	8
Montes de Oca, L.	74	9
Mato Fagián, M.A.	96, 1725	13
Miguez, F.	113, 1407	
Mazzuchi, W.C.	114, 1404	
Mulo Cuesta, N.A.	115, 1405	
Méndez Dimadio, J.H.	126, 1406, 1726	20
Morales Von Pieverling, J.M.	132, 1407, 1814	
Mechoso Méndez, A.C.	137, 1401, 1725	20
Moreno, M.A.	147, 1407	
Martínez de Chejnian, G.	153	
Maneiro, M.L.	165, 1402	
Michelena, J.E.	168, 1406	
Michelena, de de Goncia	169, 1396	
Martínez Santoro, L.F.	172, 1404	
Martínez Suárez, J.M. (Florida)	188, 1402, 1724	
Moyano, A.	202, 1505, 1727	
Martínez Horminoguez, J.H.	207, 1703, 1724	25
Méndez, Sara		4
Martínez, Mayor Mario ("Oscar 309")	277, 284, 1197	4, 31
Michelini, Margarita	669, 676	4, 7
Mainard, Cnel.		4
Medina, Ricardo		4
Miranda, Javier Alfredo	71v	8
Miranda Alvarez, Luis Fernando		8
Miranda Alvarez		
Montes de Oca, Gerardo		9
Montes de Oca, Graciela		9
Musión Goldman, Martínez Bjorkman y Weil	699, 1123	
Musión Thomas, Da Rocha	753	
Musión Mignon	798	
Musco Rodríguez, Isidora		10
Millán, Miguel	77v, 668v	
Martínez, Rosa Teresa de Escudero	822/25	11
Molfce, Juan		11
Martínez Caraballo, Lucas Sócrates	842	15
Modernell, Carlos	414	
Mondello, José	845v, 853v	
Macedo Saravia, Dr.	855	
Maiorano, Daniel, Tte.	1048	
Ministerio RREE (nota)	1079	
Moray, Cnel.		15
Maciro,		18
Michelini (+)	1289	
Moyano, Verónica Leticia	(1431)	
Maurente, Tte. 1ro.	338 ("309")	20, 31
Martínez Magariños (Embajador)		22 24

NOMBRE	DOCUMENTO	ACTA
"Martín"		24
Míguez, Ana María, Dra.	1828	35
N		
Noris Montedónico, Alvaro	338	20
Nogueira, Raquel		4
Naciones Unidas, Com. DDHH	820, 1632, 1666, 1701	
Naya, Ma. Cristina		12
Nuñez, Gral.		29
Noris Montedónico, Ma. del Pilar		31
O		
"Orletti", automotora	256	
Ortiz	94	13
O'Neil, E.	158, 1408	
Olivera, R.P.	213, 1408	
Otilio Corro, Eduardo	356	
"Oscar 4" o "La momia" (Alem Castro)		
OCOA (Org. Coord. de Op. ntisubversivas)	181	
Ortiz, Oscar		13
ONU - Grupo de Trabajo C.D.H.		1
P		
Pre Investigadora		2/9
Pre Investigadora Informe		8
Paitta Cardozo, A.O.	95, 1728	13
Prieto, R.	145, 1420	
Pérez, Washington	290/313	14
"Paraguay", des. en un viaje a.	380	
Pérez, Eduardo	446	18, 27
Pacielo Martínez, A.	448	15
Prantl, Mauri ("Oscar 301")	262, 338	4, 22, 31
Paladino, Otto, General (arg.)		5
Piñeiro Pena, Manuel	67v, 68	
Pomoli, Of.		8
Primer, Marien		9
Petrus, Cristina		10
Pedrozo, Cabo		10
Pérez Calda, Brig.	669	11
Platero, Eduardo		11, 12
Práxedes Viera, Amado	829	15
Porreschuck Galeazzo, Juan Antonio	856	
Puppo de Baliñas,		12
Pavón de Aguiar, Elsa Beatriz	894	
Petriles de Lubián, Marta	880	

NOMBRE	DOCUMENTO	ACTA
Rama Molla, María Elba		18
Representante de Uruguay ante GTCDH	1186	
Ramírez, Cnel.	1197	
Rivero (Aeronáutica Civil)		24
Rovira, Ministro		24
Rivero, Enrique (Tte. F.A.)		
S		
SERPAJ. Memorandos	97/106, 446/458, 694	8
SIJAU	460/461, 694/819	9
Sanjurjo		11, 85
Soba, A.W.	138, 1414	
Scojian Rijo de Conchet, N.M.	156, 1411	
Sosa Valdez, L.A.	163, 1416	
Silva, M.	166, 1416	
Sobrino, G.M.	181, 1415, 1667, 1735	25
Sanz, A.C.	191, 1411, 1532	
Severo, M.B.	206, 1673, 1732	25
Severo, C.B.	208, 1414, 1673, 1734	25
Severo, A.H.	209, 1421, 1673, 1733	25
Serra, H.	216, 1413	
Silveira, M.R.	219, 1416	
Santana, N.	222, 1420, 1731	
Solero, E.	385	
Silveira, Capitán ("Oscar 30")	184, 262, 265, 830v, 843, 847v, 850, 852, 846v, 904, 1197.	4, 5, 8, 11, 14, 18, 21, 28
Sande o Sander, Tte.	338	5
Susak o Soussak, médico		7
Sosa, Cnel. Sergio		8
Sason ("Oscar 308")		31
Sjmatelli (Comandante de B. Lanza)		10
Silva Ledesma, Aurora Alvarez de		11
Sanjurjo, Carmen		11
Siqueira, Gral. Carlos María		
SID (Servicio de Información y Defensa)	181	
Salomón, Graciela		12
Soca, Juan Américo	1104, 1693, 1750	12, 14, 15, 27, 29, 31
Soliño Platero, Mónica	880	
Soto Laureiro, Ariel	880	
Stocco	831, 843, 846v, 847v, 852	
Soca de Gastaldo, Mercedes		14
Somma, Comandante		14, 15, 29
Silveira Muñoz, Héctor Marinero	1049	
Sanz, Carmen	1430	

NOMBRE	DOCUMENTO	ACTA
Senado, remite palabras Araújo	1620	
Salvo, Ana		21
Suprema C. de Justicia	1633	21
Saavedra		25
T		
Tassino Asteiazu, O.	88, 1735	12
Trinidad Espinosa, L.E.	107	
Tejera, R.	140, 1417	
Trías Hernández, C.S.	143	
("Tordillo"), Mayor Rama		4
"Turco Arab"		4, 5
Taiber (CELS), Dr. Wilder		8
Toledo, Juan Angel		11
Techera "El caballo"	831, 847v, 850	
TAC (F. Aérea)		
Tumbas NN	1884 (x1771)	35
U		
Urtasun, J.L.	220, 1417	
UNESCO, comunicaciones a la	1239	
V		
Varios, desaparecidos	398	
Velázquez Rossano, J.E.	401	
Viana Acosta, A.	409	
Vázquez, Capitán		7, 8
Vadora, Tte. Gral.		(11)
Varona Rovira, Omar	849	15
Vivas Elizalde, Carlos		15
W		
Wolman, José		8
Z		
Zaffaroni Castilla, J.R.	141, 1418	
Zaffaroni Islas, M.	226, 1424, 1638	
Zaffaroni, Elena		7
Zubía, Gral. Rodolfo		
Zhan, Edelweis	880	
Zaffaroni (♂ o ♀)	1430, 1476	

Cámara de Representantes

Comisión Investigadora sobre
Situación de Personas
Desaparecidas y hechos
que la motivaron

ACTA No. 12

En Montevideo, a los veinticuatro días del mes de junio del año mil novecientos ochenta y cinco, siendo la hora nueve y cincuenta y cinco minutos, se reúne la Comisión Investigadora sobre Situación de Personas Desaparecidas y hechos que la motivaron, de la Cámara de Representantes.----------

ASISTENCIA. Concurren los señores Representantes miembros, Mario Cantón, Francisco A. Forteza, Hugo Granucci, Oscar López Balestra, Nelson Lorenzo Rovira, Edén Melo Santa Marina, Elías Porras Larralde, Víctor Vaillante y Alfredo Zaffaroni.----------

Faltan con aviso los señores Representantes Víctor Cortazzo y Edison H. Zunini.----------

Preside, en forma "ad hoc", el señor Representante Forteza, actuando en Secretaría el funcionario Martín García Nin.----------

ASUNTOS ENTRADOS. Se da cuenta de la recepción del segundo legajo de documentos aportados por SIJAU, acompañado de un juego de siete fotografías de personas vinculadas a las Fuerzas Armadas y cuerpos aparecidos en las costas del Río de la Plata. Se agregan a las actuaciones.----------

Ingresa a Sala el señor Julio Castro Ores, hijo del desaparecido Julio Castro Pérez, quien realiza una pormenorizada descripción de hechos referidos a la desaparición de su señor padre, de quien, afirma, en ningún momento tuvo conocimiento de su posible aparición en algún centro de detención del país, descartando igualmente, la versión que lo sindica como viajando a la República Argentina, por las razones que expone.----------

Igualmente, el señor Representante Melo Santa Marina solicita se le permita brindar la versión que le proporcionara el periodista Ruben Cotelo, que corrobora la afirmado por el deponente, y que, a efectos de que quede inserta en la versión taquigráfica, da lectura.---

Caso Oscar José Baliñas Arias.- Sobre este caso, formulan declaraciones la señora Aurea Puppo de Baliñas, esposa del desaparecido, //

Cámara de Representantes
Comisión Investigadora sobre
Situación de Personas
Desaparecidas y Hechos
que la motivaron

---

rectifica el número de su Cédula de Identidad, el que correctamente es ciento once mil setecientos veintitrés guión cero.----------
También comparece la señora Graciela Bolaña Méndez, esposa del desaparecido Oscar Tassino, y quien fuera citada en dicha oportunidad, expresando que en el establecimiento de detención en que se encontraba oyó la voz del mismo, y recibió el comunicado relativo a [illegible] en el cual un detenido [illegible] muy fuerte [illegible] determinante de una situación de [illegible] Agrega [illegible] siones de castigo y tortura, registrándose también conversaciones entre los carceleros de que "tres muertes en quince días es demasiado" y que en consecuencia, "había que parar la mano", y ante una pregunta de la deponente a su carcelero, de qué le había pasado al detenido brutalmente castigado que "este ya no tiene posibilidad de hablar, así que hacelo vos". Todo ello la lleva a conjeturar que el desaparecido Oscar Tassino Asteazú habría fallecido a consecuencia de los golpes recibidos. Igualmente, expresa que si se le proporcionaren fotografías de personal militar, seguramente identificaría a quienes realizaron el opertativo de detención suya y de algunos de los carceleros.----------
Caso Ricardo Alfonso Blanco Valiente. Comparecen los señores Carlos Blanco y Jorge González Nazabal, hermano y sobrino político del desaparecido de que tratan estas actuaciones, así como las señoras Alba Moreno de González, sobrina del mismo; Violeta y Alba Blanco, hermanas del desaparecido Blanco Valiente, y la señorita Nancy Blanco Lorido, hija, quien excusa a su señora madre, la señora Nancy Lorido de Blanco, y solicita que pueda ser convocada para otra oportunidad, en virtud de su imposibilidad material de hacerlo en el día de la fecha, expresando igualmente que el señor Gaggero, testigo que reputa fundamental para el esclarecimiento del caso, solicita ser convocado por la Comisión en forma escrita.----------
El señor Presidente "ad hoc" le expresa que oportunamente la Comisión se expedirá sobre ambos puntos, oportunamente.----------
La señora Alba Blanco sindica al señor Gaggero como testigo de capital importancia, ya que éste habría expresado al señor Ricardo Cohen

COMISION INVESTIGADORA SOBRE SITUACION DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y HECHOS QUE LA MOTIVARON

(Sesión del día 24 de junio de 1985)

SEÑOR PRESIDENTE (Forteza).- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 9 y 55)

(Entra a Sala el señor Julio Castro Pérez)

_____-Recibimos al señor Julio Castro Pérez para que nos dé la información que posea como familiar de persona o personas desaparecidas. Lo dejamos en el uso de la palabra para que narre los hechos que conozca.

SEÑOR CASTRO.- En realidad, los hechos son relativamente pocos.

Mi padre desapareció aproximadamente a las 11 de la mañana del 1º de agosto de 1977. Había ido a visitar a un amigo y colega, el periodista Efraín Quesada, con el fin de llevar un objeto personal que Efraín había dejado en la casa de mi padre, para luego ir a ver a otra persona y más tarde al entierro de Petit Muñoz. Mi padre en el año 1955 había sufrido un derrame cerebral que lo tuvo internado durante cinco o seis meses en el Hospital de Clínicas. Si bien en aquel momento su condición física era excelente, no existía la técnica operatoria para eliminarle la aneurisma. En el año 1973 o principios de 1974 fue arrestado y detenido en el Cilindro Mu-

nicipal durante tres meses, junto con la plana mayor del semanario "Marcha", que en ese momento estaba clausurado por la publicación del cuento "El guardaespaldas". Al poco tiempo de salir del Cilindro, tuvo otro derrame cerebral. En ese caso, las condiciones eran a la inversa: si bien existía la técnica operatoria, sus arterias no estaban en condiciones de soportar una operación de esas características. Aclaro que el derrame cerebral era en la base del cerebro. En la primera instancia fue tratado por el doctor Purriel y luego por el doctor García Otelfi, quien fue asistido por el doctor Pablo Scremini. Después de su salida del Sindicato Médico, donde estuvo internado, el doctor Scremini fue a verme a mi lugar de trabajo, en esa época SISEI, heredera de CHAMSEC, y me hizo la aclaración de que mi padre salía del sanatorio prácticamente con una bomba de tiempo en la cabeza. Me aclaró, además, las posibilidades que existían: operarlo, con el riesgo de que quedara convertido en una planta, o tratar de acomodarlo físicamente para que siguiera una vida normal, pero siempre bajo las condiciones de llevar una vida ordenada, fundamentalmente evitando fríos y fatigas excesivas. El siguió trabajando en lo suyo --en ese momento "Marcha" seguía clausurada--, trabajó en el exterior, viajó a Ecuador, donde estuvo haciendo un trabajo para las Naciones Unidas, volviendo luego para dedicarse a trabajar en un establecimiento de campo que tenía en el departamento de Tacuarembó. Fue en ese lugar donde pocos meses antes de su desaparición, en una salida

al campo --en el campo se habla muchísimo más que acá, porque hay más xxxxx tiempo--, él me manifestó que de xxxx pronto podía existir la posibilidad xxxxxx de que tuviera que irse del país, haciéndome la aclaración de que si la ida era en condiciones normales, no iba a haber problemas; pero que si tenía que escaparse, ya tenía pensada la forma por la cual se comunicaría con nosotros en un plazo máximo de una semana a quince días, dándonos su paradero y por xxxxxx dónde había salido.

El hecho se produjo un 1º de agosto. La mujer de mi padre llamó a la oficina donde yo trabajaba aproximadamente a las 2 de la tarde porque le llamaba la atención que mi padre no hubiera ido a almorzar, un poco por la situación que se vivía en ese momento en el país y también porque por su problema de salud; mi padre tenía la costumbre de que cuando se retrasaba, siquiera fuera media hora, llamaba en seguida y decía dónde estaba. Esperamos hasta las 6 o 7 de la tarde del mismo día e hicimos la denuncia en la Seccional 4a. de Policía, que es la que corresponde a la zona. El 3 de agosto, la mujer de mi padre consiguió un certificado del doctor García Guelfi, que fue presentado al ESMACO con el hábeas xx corpus firmado por el doctor Carlos Martínez Moreno, en este momento exiliado. Pocos días después se le mandó una carta al General Gregorio Alvarez, que había sido su alumno de 6º año en el grupo escolar Sanguinetti. Ahí comenzaron una serie de xxx contactos de la Policía e inclusive de INTERPOL, pidiendo información sobre cómo iba vestido. Quiero aclarar que cuando mi padre desapareció, iba manejando una camioneta xxx Indio, creo que modelo 1.100, chapa 129-094, color amarillo y negro. El 28 de

setiembre, es decir, casi dos meses después, en un diario de la capital aparece un comunicado del Departamento de Vigilancia de la Dirección de Investigaciones solicitando la colaboración de la población para localizar a mi padre, dando datos fisonómicos, una fotografía que la Policía había ido a buscar a la casa de la mujer de mi padre y los datos de la camioneta.

El día 3 de octubre, aparece nuevamente en un diario un comunicado diciendo que mi padre había viajado el día 22 de setiembre, es decir, seis días antes del primer comunicado, en vuelo de PLUNA 159, asiento 50D, de la hora 16.30, con destino a Buenos Aires. Llama mucho la atención el hecho de que la Policía necesite dos meses para averiguar que una persona ha viajado en una línea estatal. Pero ahí no termina la cosa: frente al requerimiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, se solicita al gobierno de la Argentina la confirmación de estos datos. El cablegrama, que voy a leer textualmente, dice así: "10 de Diciembre de 1977.- Señor Presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.- Washington D.C.- En lista de pasajeros de vuelo 159 Pluna del 22 de setiembre figuraba en efecto un señor Julio Castro cédula de identidad uruguaya 167.220 nacido el 10 de noviembre de 1908"-- estos datos son correctos-- "quien no se presentó al embarque en el Aeropuerto de la ciudad de Montevideo. En consecuencia no registra ingreso a la Argentina a esta fecha, ni en ninguna otra posterior.- Oscar A. Montes, Ministro de

Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina".

Esa es la última y la única información oficial que tenemos sobre el paradero de mi padre. El hecho de su salida, el hecho de la posibilidad de que se hubiera ido del país sin informárnoslo, choca y se aleja totalmente con todo lo que hemos expuesto anteriormente.

En lo que me es particular --y la situación de la mujer de mi padre, por una cuestión afectiva, es diferente-- estoy convencido de que mi padre fue detenido, no sé por quién, porque en aquel momento existía toda una gama de fuerzas que se dedicaban a esa actividad, recuérdese ahora lo que decía hoy de que no podía hacer esfuerzos físicos, y que en un interrogatorio mi padre se les quedó.

Pensamos que el Gobierno uruguayo, en ese momento, frente a la presión extranjera --sobre todo luego de haber manifestado públicamente en distintas oportunidades no tener conocimiento de la ubicación de mi padre-- no podía informar que había sido detenido, como ocurrió en muchos casos, y que se les había quedado en el interrogatorio.

del señor Diputado Granucci
(Ante una pregunta/respecto a si tenía alguna información acerca de si alguien había visto detenido a su padre, el declarante responde:)

_____En los años 1980 y 1981 circularon versiones en el sentido de que había sido visto en el Hospital Militar pocos días después de su detención, pero esa información nunca pudimos corroborarla, porque si existía y era cierta, lo más factible era que la pudiera proporcionar personal del Hospital Militar, que estaba bajo la égida del mando militar. Pero no tenemos ninguna información en el sentido de que hubiera sido visto por otros detenidos desaparecidos en algún centro de detención. Y, además, respecto a la camioneta, nunca más se supo nada.

(Ante una pregunta del señor Presidente reiterando la interrogantex del señor Diputado Granucci en el sentido de si el declarante u otro familiar del señor Julio Castro nunca tuvieron una versión directa ~~xxxx

(Se retira de Sala el señor Julio Castro hijo)

SEÑOR MELO SANTA MARINA.- Deseo informar a la Comisión que el día jueves pasado me entrevistó el periodista Ruben Cotelo, actual funcionario de la O.I.T. y periodista de "Jaque". Me expresó que el día que se menciona en el comunicado de las Fuerzas Conjuntas él viajó, o intentó viajar --después voy a explicar las razones por las que digo "intentó"-- en ese vuelo 159 de PLUNA, junto con su esposa, hacia Lima, donde prestaba servicios en esos momentos. Según él me manifestó, por los altavoces del aeropuerto se llamó repetidamente al señor Julio Castro --a quien él conocía mucho porque había sido su compañero en "Marcha"--, pero nunca se presentó. Estando ya el pasaje a bordo, la azafata y un funcionario de Migraciones volvieron a reclamar a viva voz la presencia del señor Julio Castro. El señor Cotelo recorrió el avión en ese momento y asegura que allí no estaba. Luego el avión levantó vuelo, sucediendo una cosa más curiosa: nunca llegó a Buenos Aires. En efecto, al sobrevolar esta ciudad las condiciones atmosféricas no permitieron el aterrizaje, por lo que debió retornar a Montevideo.

Este testimonio el señor Ruben Cotelo y su esposa están dispuestos a brindarlo ante la Comisión. Aseguran que en ese avión jamás viajó Julio Castro y jamás llegó a la Argentina.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión agradece al señor Diputado Melo su información y,

salvo opinión en contrario, ~~entendemos que~~ la Mesa entiende que no es necesaria la versión directa del señor Ruben Cotelo, ya que ~~esa información~~ ésta la hemos recibido a través del señor Diputado. Además, el señor Julio Castro hijo dio lectura a una nota del señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Argentina dirigida a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la O.E.A., en la que se señala que el señor Julio Castro no registró ante el servicio de migración argentino ingreso a ese país. Por lo tanto, este tema ya está aclarado.

SEÑOR MELO SANTA MARINA.- El incidente del avión hay que descartarlo de plano, porque las propias autoridades argentinas niegan que ~~haya~~ haya ingresado a ese país.

(Entra a Sala el señor Eduardo Platero)

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Platero : la Comisión va a comenzar el estudio del caso del señor Oscar Baliñas Arias . Todavía no han llegado sus familiares pero, de todos modos, la Comisión resolvió recibir su testimonio.

TIene la palabra.

SEÑOR PLATERO.- En primer lugar, señor Presidente, en función precisamente del testimonio que brindé el lunes pasado y de las reflexiones que eso me produjo, querría, de alguna manera, ser más fiel a la verdad en cuanto al clima a partir del cual yo presto mi testimonio. En mi declaración del lunes pasado yo me limité, en última instancia, a decir que tenía la fuerte presunción de que en el lapso de mi detención, que va del 13 de junio en la noche hasta posiblemente el 23 de julio, desaparecieron , murieron dos personas en mi proximidad.

En realidad, de esas dos personas, una de ellas, la que murió en el primer período de mi detención --yo cito primer período y segundo período a partir de las sesiones de tortura que duraron nueve y once días, respectivamente-- con respecto a la primer persona yo tuve una participación muy circunstancial . La primer persona, a mi juicio, por la corpulencia, sería Arigón. La segunda persona , que tuvo una muerte diferente , que duró más tiempo todo el proceso que llevó a su muerte, a mi juicio también --y por indicios que surgen del choque de los cuerpos-- era una persona cuyas características físicas se ajustaban más a las de Baliñas que a las de Tassino, que es el otro desaparecido de esa

tanda y que en función de mi creencia de que la primera persona sea Arigón , supongo también que sea Baliñas.

Entonces, yo quería señalar algunas cosas referidas a cómo estábamos detenidos y cómo fuimos detenidos, para que el testimonio se ubique claramente.

En primer lugar, quiero decir que tengo la más absoluta seguridad de que fueron operativos oficiales. Esa seguridad surge del hecho de que, en el momento de mi detención, participaron cuatro personas de civil pero también elementos uniformados. A mi casa entraron soldados armados con fusiles y cuatro personas de civil que, por las armas cortas que usaban, era presumible que fueran del Ejército, de la Marina y de la Aviación. Dos de ellos usaban pistolas Colt 45 , que es el arma de reglamento, uno de ellos una Fal 38 , que era el arma que usaba la Marina; y el otro, un Smith & Wesson, de caño corto , que era el que usaba la Aviación, aparte del numeroso personal uniformado que pertenecía a un regimiento de caballería clásico , porque usaba botas largas.

Inmediatamente de nuestra detención -- fuimos detenidos con mi compañera, simultáneamente en nuestra casa-- fuimos metidos en un 'camello', vehículo que en aquella época usaba el Ejército, y encapuchados allí. Era una zona céntrica --Andes y San José-- y trasladados a un sitio que ellos identificaban como "el parque" en sus conversaciones y que yo presumo que haya sido el Puente de Sarmiento , sobre Bulevar Artigas.

Allí fuimos cargados en camión . Eran camiones del Ejército, también con personal uniformado. A pesar de la venda que en ese momento era bastante precaria era posible distinguir . A partir de allí entramos a un régimen de total compartimentación . Después de una marcha larga del camión , que fue recogiendo gente de distintos lados y haciendo esperas, nos llevaron al local que nosotros identificamos como "El infierno de la Tablada". Era un local de aproximadamente treinta metros de largo por quince o veinte de ancho, que tenía , en uno de sus lados cortos, la puerta de entrada; que sus dos costados, o lados largos, tenían celdas; había trece celdas de alrededor de 2 metros de ancho . En algunas oportunidades estuve en alguna de ellas y estimo las dimensiones en dos metros por tres. En la pared opuesta a la que estaba la puerta por la que nos ingresaron , después de trasponer unos escalones estaban los baños, lo que ellos llamaban la cocina y la escalera hacia el segundo piso, que era donde se practicaba la tortura.

Quiero decir que allí el regimen de guardias, la utilización de las denominaciones para las distintas tareas y todo lo demás, eran claramente militares . Después aprendí a identificar los términos como rancho, fajina , rasurar , dar baños y una serie de términos que son del oficio militar, a pesar de que estaba absolutamente prohibido al personal portar ningún elemento que lo identificara como militar.

Digo esto porque sentí una sanción impuesta a un soldado que había venido con las botas debajo del pantalón civil; fue advertido por un oficial y fue sancionado por eso. Allí o el personal que estaba era de civil y el régimen era de inmediata compartimentación, es decir, nos numeraban, nos colgaban del cuello un número que a su vez tenía rayas de colores que identificaban a los distintos departamentos o sectores que nos estaban interrogando. Había un color para los jóvenes, otro color para los sindicalistas, otros para los del aparato central del partido; supongo que también los había para los distintos equipos que nos interrogaban, porque en el transcurso de mi detención fui cambiado de color y de equipo de torturadores. La guardia abajo también se regía por un régimen militar; hacían turnos de 12 horas, con descansos de 24 horas y entonces volvían los mismos que habían estado. La disciplina era la de cuartel: cambiaba la guardia, se hacía la fajina, se ubicaba a los presos, se los contaba, se revisaba el estado de las vendas y de las capuchas, se los llevaba para arriba y comenzaban los interrogatorios.

Quiero señalar además que, si bien pienso que la primera muerte fue muerte en la tortura --en donde puede haber habido exceso de tortura determinante de la muerte--, en el segundo caso, o sea, en la segunda muerte --de quien yo presumo que sea Baliñas--, que sucedió entre el 18 y el 23 de julio de 1977, lo que hubo fue un exceso de la represión de la guardia que estaba ~~debajo~~ abajo. Es decir, no intervinieron oficiales torturando, sino que fue una muerte por apaleamiento, por exceso de represión de la guardia que nos tenía bajo custodia. Esta persona que estaba detrás de mí --nos ponían en fila, de plantón, habría

uno o dos metros entre cada persona de las que estábamos en esas condiciones-- a determinada altura empezó a delirar, cosa que era bastante corriente...

(Ante una pregunta del señor Presidente sobre si esa persona a la que se hace referencia supuestamente era el señor Baliñas, el declarante responde:)

Estaba detrás de mí y yo supongo que era Baliñas. Digo que el delirio era bastante común por la acción combinada de la situación horrible en que estábamos, por la fatiga, la falta de sueño y, posiblemente, por la utilización de drogas. En ese delirio esta persona decía cosas que yo tengo muy presentes por cuanto decía que él no había hablado, nos exhortaba a mantenernos firmes, pero nombraba nombres y alias que para mí no tienen ningún significado en cuanto yo no tenía ninguna relación orgánica con Baliñas y, por tanto, no sabía qué nombres estaba manejando. También en el delirio --en algún momento a todos nos pasó-- intentábamos fugar, intentos pueriles de fuga, de buscar la puerta que todos teníamos identificada y tratar de irnos; todos nos llevamos más de una paliza por eso. Sucedió que en esta persona ese delirio era más fuerte y que lo intentó más veces, y cada vez que lo intentaba, naturalmente, no alcanzaba a dar tres pasos y salirse de la fila que ya le empezaban a pegar. Muchas veces fue golpeada y su cuerpo chocó con el mío, y también yo recibí algunos palos por eso. Esto se volvió un hecho reiterado durante la noche, la tarde, la noche, y posiblemente en la madrugada, en un momento en que la guardia nocturna era simplemente de soldados, a lo sumo estaba a cargo de algún clase. Da la impresión de que una de las palizas fue más brutal que las anteriores porque a partir de ese momento ese hombre

empezó a vomitar y a quejarse de que vomitaba sangre. Evidentemente su voz desfallecía y daba la impresión de estar pasando por un período de decadencia física. Sin embargo, continuó con esos intentos de fuga y la represión siempre fue la misma, hasta que en determinado momento, sin duda, tuvo un vómito más grande, se lo sentía vomitar. Quiero aclarar que nosotros siempre tratábamos, dentro de nuestras capuchas, de distinguir lo real de lo fingido, porque a veces fingían escenas; por todo esto tengo la impresión de que esto era un hecho real y que yo no estaba en situación de caer en engaños con respecto a esto. Tuvo un vómito más grande y ya no se pudo levantar; entonces lo metieron en uno de los calabozos; debía ser el tercer calabozo, a partir del lado izquierdo, a partir de la puerta de entrada, porque los dos primeros estaban ocupados por colchones, colchonetas, ponchos y cosas que utilizaban para hacernos dormir cuando nos daban posibilidad de ello; en el primer calabozo libre --que no estaba tan libre, porque estaba lleno con la ropa que nos habían sacado: sobretodos, bufandas, camperas, porque era invierno, y la ropa de abrigo en general la sacaban y la metían ahí--, en ese calabozo que estaba a mi derecha, a unos pasos detrás, ese hombre siguió agonizando, tirado en una cucheta y vomitando y pidiendo médico hasta que finalmente expiró. En ese momento se produjeron una serie de corridas y de consultas entre el personal de la guardia. Recuerdo que pidieron por el médico, quien demoró en venir --no sé si fue un médico o un enfermero-- y recuerdo sus palabras: "¡Ahora me llaman! Ya no hay nada que hacer. Este hombre está muerto hace rato. Sáquenlo".

Durante todo ese período la vigilancia sobre nosotros apretaba y era sólo oídos lo

que podíamos hacer. Lo sacaron en camilla y se produjo una especie de vacío, de distensión. En ese momento nos obligaron a acostar y,después que sucedió todo, quiero narrar las palabras que un clase --indudablemente superior-- le dirigió a quien estaba a cargo de la guardia abajo esa noche. Ellos distinguían muy bien entre abajo y arriba y el personal de tropa se sentía responsable por lo que pasaba abajo e irresponsable por lo que pasaba arriba. Ese hombre después, supongo que retando al cabo de guardia, le dijo: "¿Qué hiciste, animal? ¿No ves que nos dejás a todos regalados! Cuando un viejo de estos se pone loco"--en este caso ~~XXXXXXXXX~~ éramos nosotros--"le podés pegar en los brazos y en las piernas, y si se pone ~~mx~~ muy loco lo llevás para arriba y allí, si te dicen que lo mates, lo matás, porque allí deciden los viejos, pero aquí nos dejaste pegados a todos".

Es decir, el reproche del clase a hacia su inferior estaba referido a eso. El margen que ellos tenían para reprimir de alguna manera tutelaba la vida de bienes de información, que los oficiales venían preservando en cuanto/éramos objeto de tortura.

(Ante una pregunta del señor Presidente sobre qué le hace suponer que el caso que relata se trataba del señor Baliñas, el declarante responde:)

_____El contacto físico de una persona más baja que yo, corpulento, y tal vez el reflejo de su voz. Conocía a Baliñas, que perteneció al mismo grupo político que yo, el Movimiento Popular Unitario; yo lo había tratado bastante.

(A nte una pregunta del señor Diputado Zafaroni acerca de si estaba siempre encapuchado, el declarante responde:)

_____ Sí, siempre encapuchado y vendado. Primero nos vendaban los ojos con una tira de poncho que ataban fuerte y arriba, la capucha. Durante esos cuarenta días me la sacaron tres veces, en una pieza cerrada. Como yo, además, no podía usar las manos la segunda vez me afeitaron, pero para hacerlo me obligaron a cerrar los ojos, fue un poco ridículo. Eso estaba destinado a preservar el anonimato de las personas.

(Ante una pregunta del señor Presidente acerca de si el declarante señalaba que en esta circunstancia que relata , la persona que murió estaba en el calabozo, el declarante responde:)

_____ Murió en el calabozo.

(El señor Presidente agrega que de sus palabras paracía desprenderse que había expirado --pues ese era el x término que utilizó-- en el calabozo a lo que el declarante responde:)

_____Sí, en el calabozo que estaba con la puerta abierta; el otro murió colgado.

(El señor Presidente observa que en la versión anterior, con referencia al caso del señor Arigón el testigo señalaba que había sentido el choque de dos cuerpos, uno de ellos corpulento --caso de Arigón-- y otro más pequeño o de menos estatura y complexión física. Pero que también en el momento del choque había tenido la impresión de que estaba muerto, a lo que el declarante responde:)

_____No. Durante todo el período previo, yo estaba entre ese hombre y la puerta. Ese hombre atropellaba hacia la puerta, vendado y encapuchado, por lo tanto no ubicaba lo que había adelante. Me chocó infinidad de veces en ese permanente buscar la puerta. La idea que tengo de ese hombre es que era más bajo que yo, porque me golpeaba por debajo de mi hombro y muchas veces fue golpeado junto conmigo, porque me llevaba por delante.

(Ante una pregunta del señor Presidente acerca de si escuchó por algunas de las otras personas detenidas allí que podría tratarse del señor Baliñas, el declarante responde:)

_____ En ese momento, no. Tengo la impresión de que los soldados no tenían

idea de quiénes éramos.

(El señor Presidente agrega que se refiere al resto de los detenidos, lo que el declarante señala:)

Con el resto de los detenidos no tenía oportunidad de hablar. Estuve sumamente compartimentado y no creo que haya habido muchas posibilidades de hablar en el momento de la detención. Fue distinto a lo que sucedió a nuestra salida de los cuarteles, pues en ese momento nos entramos a identificar y a reconstruir esa experiencia que habíamos vivido juntos.

(El señor Presidente observa que en algunos otros casos, en otras declaraciones que se hicieron ante la Comisión, se señalaba que había momentos en que los detenidos, los torturados, conversaban entre ellos y que entonces de una manera u otra decían su nombre o se reconocían por algún signo, a lo que el declarante agrega:)

Cada uno, dentro de lo posible, trataba de gritar su nombre; era una pequeña esperanza de que por lo menos se recogiese. Los nombre que él mencionó, sin duda eran alias; justamente creo que lo que quería dejar claro --y era su desesperación en ese momento-- y quería decir a alguien de los detenidos es que no había hablado. El mencionaba el nombre de Ignacio y algunos otros. [illegible]

(Ante una pregunta del señor Presidente acerca de si no decía que era fulano ni algún otro detenido o torturado señalaba lo mismo, es decir lo que le pasaba a fulano

el declarante responde:)

_____Los nombres que se mencionaban a mí no me decían nada, porque estaban mencionando alias que no tenían nada que ver con el caso Baliñas, ni siquiera sabían que estaba allí. Estoy seguro que esa persona se identificó ante algunos de los que estábamos allí, pero no ante mí, porque yo no tenía conocimiento.

Quiero agregar que los choques de cuerpo se produjeron en circunstancias distintas. En el primer caso, esa persona fue descolgada y cayó .

(Ante un pregunta del señor Presidente sobre cuál era esa persona, el declarante responde)

_____Era el primer muerto, el que yo supongo que fuera Arigón.

¿De qué deviene el contacto físico? De que nos tiraron uno encima del otro. En ese caso,el contacto físico surge de que ese hombre me llevaba por delante en su intento de llegar a la puerta.

Quiero agregar una sola cosa: que con posterioridad yo denuncié las torturas que había recibido y las que sabía que se habían producido--porque fuimos tal vez más de un centenar los torturados simultáneamente-- y la presunción de que había muerto gente en ese período. Lo denuncié en la primera asistencia al Juzgado de Instrucción. Eso motivó la desaparición del abogado defensor que dijeron me iban a traer, que era el coronel Ramírez, a quién nunca ví. Estaba a punto de llegar y en ese momento le surgió una audiencia; cuando se dieron cuenta que yo estaba de-

nunciando, desapareció el abogado defensor, junto con todos los demás, salvo el que estaba escribiendo a máquina. Inmediatamente me sacaron de allí y me llevaron al camión que me había traído, del VI de Caballería. Ahí fui colgado, en el mismo techo del camión y permanecí prácticamente alrededor de toda una tarde, cinco o seis horas. Se me amenazó constantemente con que iba a volver al infierno, y ese testimonio fue destruído, yo me negué a firmar. Entonces, en otra instancia, me llevaron nuevamente y me hicieron una ficción, ya que tomaron un pedazo de mi testimonio en el que yo decía que fui torturado. ERan unos renglones de una hoja y en la siguiente empiezan poniendo: "Díga si tiene algo que declarar." Eso no apareció nunca más en el expediente judicial e inclusive la abogado que en ese momento se estaba interesando por mi caso, fue amenazado por el Juez --coronel Suárez de la aviación-- y yo no pude más que declarar, en una segunda instancia, en el Juzgado a que me habían llevado con motivo de mi destitución como funcionario municipal, que no había un expediente sino dos, uno iniciado por ellos y otro en el cual yo denunciaba la tortura. Pero nunca fui llamado nuevamente a declarar en ese expediente.

(Ante una pregunta del señor Presidente acerca de si tiene algo concreto que agregar sobre el señor Baliñas, el declarante responde:)

_____ En mi suposición esa persona falleció entre el 18 y el 23 de junio. Muchas gracias.

(El declarante se retira de Sala)

(Entra a Sala la señora Aurea Puppo de Baliñas)

(Ante una pregunta formulada por el señor Presidente, la declarante responde:)

SEÑORA PUPPO DE BALIÑAS.- Mi nombre es Aurea Puppo de Baliñas.

Mi esposo fue detenido en la madrugada del 21 de junio de 1977, entre las doce y las doce y media de la noche. Golpearon la puerta; salí a atender y me respondieron que eran las Fuerzas Conjuntas. Antes de abrir la puerta --todavía estaba puesta la tranca-- les pedí que se identificaran y me mostraron una tarjeta roja. Estaban todos armados y vestidos de particular. Entraron tres personas, que me preguntaron por mi esposo. Les manifesté que en ese momento no se encontraba. Revisaron toda la casa, buscando documentos, revolvieron todo el escritorio, el dormitorio y toda la casa, buscando. Como mi esposo no llegaba, se comunicaron por teléfono y dijeron algo así como "aquí punto rojo" y pidieron que vinieran otras dos personas. Habrán estado en casa una hora; después dejaron dos personas, también de particular y se fueron. Más o menos a las dos y media o tres de la mañana llegó mi esposo y fue detenido por esas personas. Mientras estuvieron, me dijeron que no podía hablar por teléfono ni comunicarme. Luego se fueron. Vi por el balcón --aunque era una noche de niebla-- que se lo llevaron en un jeep verde del ejército, de esos que tienen techo de lona.

Luego comenzamos a investigar para averiguar dónde estaba. Más o menos a los tres meses envié cartas al Comandante en Jefe del Ejército, a la Jefatura de Policía, a la Dirección de

Inteligencia Militar, al Presidente de la República, a la División de Ejército I. La Dirección de Inteligencia y la División de Ejército I me contestaron, manifestando que allí no se encontraba. A los tres meses también fui al ESMACO. Después de varias idas y venidas me recibió el coronel Camps , que era el coordinador de las Fuerzas Conjuntas. El me dijo que mi esposo estaba en la lista de los detenidos del mes de junio. Le manifesté mi preocupación y me dijo que estuviera tranquila, que si estaba detenido, estaba bien y que si tenía problemas de salud sería atendido en el Hospital Militar. Asimismo, me manifestó que pronto iba a poder verlo y escribirle. Me dijo que averiguara en un Juzgado Militar --creo que fue el de Primer Turno--, porque el expediente estaba en presumario. Lo hice y no encontramos nada. Buscamos en todos los turnos y en ninguno telefónicamente estaba el expediente. Me comuniqué/ con el coronel Camps y me dijo que fuera dos o tres días después, que él iba a averiguar. Fui y me dijo que había sido un error; que había habido una confusión con otra persona parecida; que no se trataba de mi esposo. Le dije que mi esposo había sido detenido por quienes acreditaron pertenecer a las Fuerzas Conjuntas, a lo que me respondió que presentara una nota en la que nombrara testigos, a ver qué pasaba . Le dije que, obviamente, eso iba a ser imposible, pues nadie se prestaría a atestiguar. Así quedó el asunto. Más o menos al año, en vistas de que la Jefatura de POlicía no nos había contestado, con mi suegra nos presentamos allí,

Fuimos recibidas por el coronel Bonelli que era el jefe de Policía. Nos dijo que, en su ámbito, mi esposo no se encontraba detenido. Entonces hicimos una denuncia de secuestro. Más o menos dos o tres días después salió un comunicado en los diarios y en la televisión que decía:"Persona buscada", y seguía con algo así como : "Se solicita a quien pueda aportar datos sobre su paradero, que lo haga saber". Después de eso, todo quedó en punto cero; no se supo más nada.

Tengo un testigo de la fecha de detención, que es el portero del edificio donde vivo, pues como en esa época no teníamos portero eléctrico, primero tocaron timbre en su apartamento. Cuando abrió la puerta vio patrulleros, vehículos del ejército, Volkswagen No lo cité en este momento --no sé si la Comisión querrá hacerlo-- porque él sufrió una operación en la garganta/y no puede hablar, aunque puede manifestarse por escrito. Pienso que su testimonio aunque no cuando sería importante, pues él vio todo cuando entraron,/se lo llevaron.

(Ante una pregunta del señor PResidente en cuanto a si en forma posterior había tenido alguna noticia de su esposo, la declarante responde:)

_____Sí. Uno de los testigos que va a concurrir a declarar a esta Comisión lo vio en La Tallada. Además, extraoficialmente, a través de un familiar que conocía a un militar cuyo nombre no conozco, recibí noticias de que estaba bien; pero nada más. Datos concretos no teníamos. También hay otro testigo, que hoy no puede venir. Ella me manifestó que hace cuatro o cinco años, estando en un Juzgado Militar /iba a estudiar con una persona-- una tardecita

vio entrar a varios detenidos encapuchados, a uno de los cuales le dijeron: "No, Baliñas; usted para este lado".

(Ante una pregunta del señor Diputado Melo Santamarina, la declarante responde:)

No había ninguno uniformado; estaban todos de particular. Cuando lo llevaron me asomé al balcón y vi que estaban vestidos con esas capas largas que usa el Ejército; uniformes no vi.

(Se retira de Sala la señora Puppo de Baliñas)

(Entra a Sala la señora María Cristina Naya)

SEÑOR PRESIDENTE.- Esta Comisión está investigando el tema de las personas detenidas y desaparecidas. En este caso concreto estamos estudiando lo referente al señor Baliñas. La esposa señora del señor Baliñas nos ha dicho que usted estaría en condiciones de ofrecer información.

Le solicitamos su nombre para que conste en la versión taquigráfica y la escuchamos.

SEÑORA NAYA.- Me llamo María Cristina Naya. En la noche del 21 de junio de 1977 se hicieron presentes en el edificio miembros de las fuerzas conjuntas. En ese momento no teníamos portero eléctrico, de manera que tocaron todos los timbres para que alguien bajara a abrir. Yo me asomé al balcón --era muy tarde-- y vi a varios individuos que no tenían uniforme; me dijeron que eran de las fuerzas conjuntas y que bajara a abrir. Yo miro en vereda del edificio. Como era muy tarde y el aspecto de ellos era bastante dudoso, no bajé a abrir, pero llamé al 890 y les dije que había tres personas que me pidieron que bajara a abrir la puerta y les pregunté qué me aconsejaban. Me contestaron: "El operativo es positivo". Entonces les pregunté:"¿Bajo a abrir la puerta?" Me contestaron: "No, nosotros mandamos un patrullero", y enviaron al patrullero Nº 22. Cuando llegó el patrullero, el portero les abrió la puerta y los individuos entraron, y a las dos de la mañana vinieron a mi casa a hacernos un fichaje a todos los que estábamos por

desacato a la autoridad, porque no habíamos abierto la puerta.

(Ante una pregunta del señor Presidente con relación a si eso no tuvo alguna consecuencia ulterior, la declarante responde:)

___No; nos tomaron los datos. Yo estaba con dos amigas más. Fue un poco para impresionarnos. Lo que observé durante la noche por la ventana fue que empezaron a venir camionetas de las fuerzas conjuntas. Era una noche de lluvia y de frío. Bajaron con las capas, aunque los que se presentaron a la puerta estaban de particular pero, repito, los que hacían guardia hasta que llegó Baliñas, a eso de las tres de la mañana, estaban con las capas. Además yo sentía ruidos como que estaban distribuidos por las escaleras. Más no puedo decir, pero fue una noche espantosa.

(Ante una pregunta del señor Diputado SANTA MARINA/Melo de si los individuos que vinieron en el patrullero Nº 22 se identificaron como integrantes de las fuerzas conjuntas, la declarante responde:)

___ Yo no llegué a bajar; el portero hasta que no llegó el patrullero no abrió. Pienso que el portero puede ser un testigo muy importante. Lo operaron de la garganta y quedó mudo, pero igual puede escribir. El vivió más de cerca el asunto.

(Ante una pregunta del señor Diputado Melo SANTA MARINA sobre si esas personas estaban con ponchos de lluvia, la declarante responde:)

___Como fue una noche de lluvia, estaban con ponchos; después esa gente entró. Ese movimiento empezó como a la una de la mañana, y duró hasta que Baliñas llegó. Además, nos

cortaron las líneas telefónicas. Baliñas debe haber llegado a eso de las tres de la ~~mañana~~ mañana, y durante ese tiempo ellos hicieron guardia y cambiaron.

Santa Marina

(Ante una pregunta del señor Diputado Melo/sobre si portaban armas largas, la declarante responde:)

___No sé; las capas y las camionetas las vi, pero armas no.

(Ante una pregunta del señor Diputado Lorenzo Rovira en el sentido de si ~~se veían~~ eran ostensibles los vehículos que esperaban a Baliñas, la declarante responde:)

___ Los vehículos eran unos Volkswagen con los focos dirigidos hacia el edificio. No vi cuando lo llevaron.

(Ante una pregunta del señor Diputado López Balestra en el sentido de quién hizo el fichaje, la declarante responde:)

___ Fue hecho por esos tres individuos que ~~mismos~~ dijeron que eran de las fuerzas conjuntas. Nos tomaron los nombres.

(Ante una pregunta del señor Presidente sobre si se tuvo no hubo consecuencias, la declarante responde:)

___ No, ~~ninguna~~ ninguna. No pasó nada, pero sirvió para ponernos ~~alerta~~ en alerta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le agradecemos a la señora Naya su presencia en esta Comisión.

(Se retira de Sala la señora María Cristina Naya)

(Entra a Sala el Señor Ricardo Rosa)

SEÑOR PRESIDENTE.-Esta Comisión estudia el caso de personas desaparecidas. En este caso concreto se trata de la desaparición del señor Oscar Baliñas y, en consecuencia, escuchamos su testimonio.

SEÑOR ROSA.-El testimonio que voy a brindar tiene que ver con la identificación de Baliñas en La Tablada.

Fui detenido el 21 de junio en horas de la tarde de las oficinas de CALFORU y llevado directamente a La Tablada. El reconocimiento del lugar se debe a varias razones. Por un lado, porque conozco el exterior del edificio --he pasado muchas veces por allí, soy agrónomo-- así como los pórticos e interiores. Asimismo, porque cuando junto con otros compañeros salimos hacia el 9º, ellos también habían reconocido el lugar.

En lo que tiene que ver con Baliñas, durante un par de días estuvo de plantón, al lado mío, en el patio de La Tablada. Que haya reconocido a Baliñas se debe --por supuesto que no lo pude ver, yo estaba vendado-- a que, si bien los interrogatorios en general se realizaban en las piezas donde funcionaban las oficinas del Hotel, en algunos casos oficiales o clases hacían determinadas preguntas a quienes estábamos de plantón. En este caso pude oir no solamente el nombre de Baliñas sino que, en los cambios de guardia, cuando había un interrogatorio, él decía: "soy el hijo del General Baliñas", a lo que le contestaban, entre otras cosas: "tu viejo no es general".

(Ante una consulta del señor Presidente de si la afirmación era: "Yo soy el xxx hijo del general Baliñas", el declarante responde:)

_____Lo dijo dos o tres veces. Supongo que era el momento en que lo interrogaban acerca de una carta del Partido xxxxxxxxxxx Comunista encontrada en su casa. La mención a que era el hijo del general Baliñas se debería al cambio de guardiia, porque en ese momento siempre había una especie de revuelo general.

(Ante una pregunta del señor Presidente, el xxxxxxxxx declarante responde:)

_____Lasxxx contestaciones generales eran acerca de la quita del grado hacia su padre: "Tu xxxx viejo x no es el general Báliñas", y todo lo que puede seguir alrededor de eso.

(Ante una pregunta del señor Presidente sobre si los interlocutores daban por sentado que xxxx era el hijo del general Baliñas cuando él así se identificaba, el declarante responde:)

_____Sí, así es. Lo daban por sentado, porque decían: X no es el general, sino el ex-general Baliñas.

Yo diría que eso es lo que tengo que informar, porque después había xx rotaciones en los plantones y no puedo decir si él estuvo conmigo el día 23 o x 24 --debe haber estado un día o x un día y medio--, porque uno pierde la noción del tiempo e inclusive del día y de la noche, pues estaba vendado. Si hay mucha claridad, se veía el piso y podíamos pensar que era de día, pero también había mucha iluminación xx en el patio y no se sabía si era de día o de noche. Después de eso no sentí ni supe nada de él, ni tampoco oí su nombre, lo que puedo decir sí, es que él estaba siendo xxxxxx duramente torturado, por algunos elementos. Ahí nadie se escapa. Yo diría que él estaba en una actitud agresiva con la guardia. Eso es bastante lógico si se tiene en cuenta la situación de destasge a que éramos sometidos los detenidos:xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx colgados, caballetes,

picana y plantón. Prácticamente no dormíamos nunca, o dormíamos como los caballos, parados. Cuando caíamos nos daban una patada, a veces estábamos algunos minutos sentados y después parados otra vez. En una oportunidad recuerdo que Baliñas se tomó a golpes de puño con la guardia; se le tiraron encima seis o siete guardias y digamos que fueron bastante violentos. Hubo patadas hasta que una guardia femenina --allí había también guardia femenina-- recomendó a sus compañeros pisarle la cabeza: "písenle la cabeza". Allí no se permitía el más mínimo desliz; voces, gritos e insultos eran violentamente reprimidos. Eso lo recuerdo perfectamente bien.

(Ante una pregunta del señor Presidente respecto a qué le hace suponer que en ese caso concreto la represión tan dura era contra Baliñas, el declarante responde:)

Porque era la misma persona que estaba parada al lado mío, luego de los interrogatorios cuando le decían que su padre no era más general; además le oía decir: "la carta me la metieron por debajo de la puerta".

(Ante una pregunta del señor Presidente sobre si el declarante tiene la absoluta convicción de que en ese caso concreto se trababa de Oscar Baliñas, responde:)

Sí.

(Ante una pregunta de señor Diputado Melo Santa Marina sobre si la fecha se situaba alrededor del 23 de junio de 1977, el declarante contesta:)

_____No puede haber sido más de dos o tres días después que yo llegué a La Tablada. y x yo llegué el 21 en horas de la tardecita.

x (Ante una pregunta del señor Diputado Vaillant que de si puede identificarlo porque estaba a su lado, el declarante responde:)

_____Estaba a mi derecha.

(Ante una acotación del señor Diputado Vaillant xxxxx afirmando que se supone que hay un momento en que él deja de estar a su lado,el declarante contesta:)

_____O se supone que yo no estoy en condiciones de saber si está o no.

(Ante lo manifestado por el señor Diputado Vaillant de que el declarante deja de tener contacto con xx Baliñas, él responde:)

_____Son plantones muy largos y uno se empieza a dormir, tiene alucinaciones o xxxxx xxxxx xxxx desvaría. Cuando hay revuelo, cuando empiezan las discusiones, es que se escucha decir: "usted no es el hijo del General", xxxxxx Empiezan otra vez los golpes y las trompadas, y se tiran al suelo.

(Ante la acotación del señor Diputado Zaffaroni de que,entonces, las trompadas porque estaban con los ojos vendados tenían que ir x hacia el vacío/ el declarante contesta:)

_____ No sé cómo empezó pero eran esas discusiones entre detenidos y la guardia y en momento determinado la guardia viene hacia él y entonces las trompadas se dan cuerpo a cuerpo. Recuerdo esto porque,a pesar de que estaba vendado, podía mirar hacia abajo y fue cuando

ví a una persona tirada y a mucha gente encima. No lo ví físicamente xxxx pero supongo que era él.

(Ante la pregunta del señor Diputado Cantón acerca de si era frecuente que se procediera a interrogar a un detenido en presencia de otros, el declarante responde:)

_____No era muy frecuente. Por lo general los interrogatorios se hacían en salas especiales que estaban en la parte de arriba. De xxxxx repente,al estar todas las salas cubiertas, inclusive la cámara de torturas propiamente dichax, se comienza el interrogatorio para ir confeccionando el material que xxíax irá xxxx reuniendo Inteligencia. A mí,por ejemplo, vinieron a preguntarme en dos o tres oportunidades algunos datos, mientras estaba de plantón. Si no los contestaba, se tomarían medidas.

(Se rettra de Sala el señor Ricardo Rosa)

(Entran a Sala las señoras Marda Flores de Tassino y Teresa Asteazú).

SEÑOR PRESIDENTE.- Como es de conocimiento de ustedes, esta Comisión está investigando los casos de personas detenidas y desaparecidas. En este caso concreto, ustedes brindarán información sobre el señor Oscar Tassino Asteazú.

SEÑORA DE TASSINO.- Realmente, sobre la detención de mi marido no puedo aportar datos concretos porque en ese momento yo estaba detenida. Yo fui detenida en 1975 y mi marido fue detenido a unas cuadras de mi casa en 1977, como reza en el documento, es decir que en ese momento no pude hacer ningún tipo de investigación por estar privada de la libertad. Justamente por ese motivo, quería que estuviera presente mi suegra, porque ella sí puede aportar datos.

Además, quiero fundamentar el hecho de estar aquí. Considero que la Comisión se ha interesado y está haciendo el trabajo que corresponde; pero que existe una real urgencia en el tema desaparecidos, y en lo que me es particular en el caso de Oscar. Pienso que él fue un preso político --y los testigos así lo van a atestiguar-- y que hay que realizar investigaciones para ver si hay cárceles clandestinas, si hay cuarteles en el interior. De alguna forma, creo que se está dejando pasar el tiempo sin considerar la posibilidad de que esté vivo algún desaparecido y que tal vez no estemos haciendo lo necesario para encontrarlo.

SEÑORA ASTEAZU.- Yo me enteré de la prisión de mi hijo por intermedio de unos primos nuestros, donde un señor llamó y dijo que lo único que podía decir es que era Carlos y que Oscar había sido detenido. Recorrí todas las jefaturas y los cuarteles y siempre me dijeron que estaba requerido.

Pero un día, en el mes de agosto, estando yo recostada porque no me sentía muy bien, suena el teléfono y cuando lo atiendo, noto que era Oscar que no tenía fuerzas ni para hablar y decía: "Holaaa, holaaa,... ¿Quién habla? ¿Con quién hablo? ", unas cuantas veces, y se cortó. Me volví a recostar porque no había quedado muy bien al oír el estado en que estaba mi hijo y cuando entra Gabrielito, mi nieto, de trece años, suena otra vez el teléfono y él lo atiende y empieza a los gritos: "Mamina, mamina, vení, vení", y estaba llamando. Oscar decía: "¿Dónde te puedo ver? ¿Dónde te puedo ver?" Y yo le decía: "Oscar, ¿dónde estás?" Y cortaron. Después, yo seguí recorriendo por todos lados.

(Ante la pregunta del señor Presidente sobre si tenía la absoluta certeza de si era la voz de su hijo o de dónde se hacía la llamada, la declarante responde:)

Sí, pero podía ser una grabación porque él estaba detenido. A lo mejor le dieron un teléfono, le dijeron hable y él se puso a hablar. Después de todo ese tiempo de recorrer por todos lados, nadie me supo decir dónde estaba. En una ocasión, un

policía en la Jefatura me dijo que lo que pasaba era que mi hijo se había tomado un avión y se había ido, a lo que le contesté: "Pero mire si mi hijo no me lo va a decir a mí". No es porque sea mi hijo, pero es de oro. El policía me dijo: "Hay tantos que parecen tan buenos padres y buenos hijos y no lo son".

Yo le dije: "Eso será usted, pero no mi hijo". En un momento un agente que estaba allí se ofreció a acompañarme hasta la puerta y me dijo que lo hacía porque ellos eran capaces de dejarme detenida por lo que les había dicho.

También fui a Jaime Cibils, Boisso Lanza, así como al cuartel de la calle Garibaldi.

Hace poco más de un año me volví a casar, ya que era viuda. Mi esposo guardaba el auto en un garage y una vez, conversando con un señor de ese garage, le expresé que tenía un hijo desaparecido. Ese señor me pidió que le diera el nombre porque tenía un conocido --que creo era militar-- que le podía averiguar algo. Entonces le dí el nombre de mi hijo y esa persona, a los cuatro o cinco días, me expresó que el dato que le tenía que dar era el número de cédula de identidad porque "ellos" los tienen anotados en una libreta con cualquier nombre y entonces, lo único seguro era el número de la cédula.

A ese militar lo mandaban para afuera, iba y venía.

(Ante una pregunta del señor Presidente respecto a si tenía el número de la cédula de su hijo, la declarante responde:)

_____Lo tenía anotado en una libreta.

En un momento ese señor me dijo: "Su hijo está en un cuartel de Rocha; estuvo en Colonia, pero ahora está en Rocha, y está vivo. Si estuviera muerto también se lo

diríaxx. Pero si ellos se llegan a enterar de que usted sabe que está ahí, entonces lo vuelven a canbiar y encontrarlo otra vez va a dar mucho trabajo. A fin de año lo largan por buena conducta".

(Ante la pregunta del señor Presidnete respecto a en qué año sucedió eso, una de las declarante/s responde:)

SEÑORA FLORES DE TASSINO.- Eso fue hace tres años, en 1982.

SEÑORA ASTIAZU.- Pero no lo largaron. Y no vimos más al intermediario. El trabajaba en un garage y fuimos muchas vecesx con mi esposo a tratar de verlo, pero como él era originario de Buenos Aires, seguramente se había ido a Argentina.

SEÑORA FLORES DE TASSINO.- Hay otro detalle. Pasó aproximadamente un año y ellos se mudaron del barrio, por lo que no guardaron más el auto en ese garage. Ese señor del garage llamó al marido de mi suegra a la fábrica para decirle que pasara por ahí, que tenía algo x que decirle. Entonces le expresó: "Al hijo de su señora ahora lo tienen en Rocha. En principio estaba en Colonia, pero ahora está en Rocha, y son varios. No los atiende la tropa, sino la oficialidad, por lo que la tropa no tiene acceso a ellos."

No x entendemos cómo esa persona, que estaba desvinculada de ellos --y que en principio pudo haberle dado la noticia a mi suegra/para dejarla conforme-- localiza al esposo de mi suegra, lo hace ir al garage para decirle que a Oscar lo xx habían trasladado y que no estaba más en Colonia, sino en Rocha. Eso fue en el año 1983.

SEÑORA ASTIAZU.- Posteriormente a esa persona no la volvimos a ver nunca más, porque no estuvo más en el garage donde trabajaba. En el barrio no sabían nada, de modo que nunca pude tener más noticias a través de él.

(Ante una pregunta del señor Diputado Valliant sobre si puede dar el nombre de esa persona, la señora Asteazú responde:)

_____No lo conozco, sé que se llama Raúl, y nada más. Y esa persona que me averiguaba no sé cómo se llamaba. Ese señor había trabajado en la Escuela Militar. Este señor Raúl era mecánico y a este militar lo conocía de la Escuela Militar. El había tenido una diferencia con uno de los generales, que le dijo: "A usted lo voy a dar de baja", y él le respondió que no le importaba que lo diera de baja porque se iba a ir de cualquier manera. Desde ese entonces, don Raúl no trabajó más en la Escuela Militar y trabajaba en un garaje particular.

(Ante una pregunta del señor Diputado Valliant acerca de si puede dar la dirección exacta del garaje, la declarante responde:)

_____Está cerrado y no recuerdo. Yo vivía en Nicaragua pero no me acuerdo; tengo tan poca memoria de tanto llorar y sufrir... Pero se lo puedo preguntar a mi esposo.

(Ante un pedido del señor Presidente en el sentido de si puede acercar ese dato a Secretaría de la Comisión, la declarante responde:)

_____Sí señor; se lo preguntaré a mi esposo porque él se acuerda.

(Ante una pregunta del señor Diputado Granucci sobre si ese señor era Argentino, la declarante responde:)

_____Sí; don Raúl era argentino. Me acuerdo que la última vez que lo vi estaba preocupado

porque esperaba a la familia y no había venido nadie.

Después, por más que fuimos a ver si podíamos averiguar algo más, nunca encontramos a don Raúl, porque él se había mudado y había empezado a hacer changas y tampoco lo encontramos.

(Ante una pregunta del señor Presidente en el sentido de si alguna de las dos declarantes había tenido noticias por alguna persona conocida que hubiera visto al señor Tassino en algún establecimiento de detención, la señora Flores de Tassino responde:)

SEÑORA FLORES DE TASSINO.- Precisamente yo estaba esperando a una testigo, que no sé si habrá llegado. Ella no lo vio, pero lo oyó. No lo vio por las razones que todos conocemos: que estaba vendado y encapuchado; pero ella va a poder aportar, sin duda, todo lo que escuchó. Además, conocía a Oscar y tenía presente su voz. Su nombre es Graciela Salomón.

Hay otras personas con las que no me he podido comunicar, que en alguna oportunidad me han dicho que lo han escuchado en la tortura, precisamente en "La Tablada", que, además, coinciden con lo que aporta Graciela. Pero no pude ubicar de ninguna manera a esas personas.

(Ante una pregunta del señor Presidente a la señora Asteazú, en el sentido de si ella, como madre, nunca tuvo otras noticias por parte de alguna persona que le pudiera acercar algún dato, la señora Asteazú responde:)

SEÑORA ASTEAZU.- No.

(Se retiran de Sala las señoras Teresa Asteazú y Narda Flores de Tassino)

(Entra a Sala el señor Hermes Luis Fulle Fleitas)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión está considerando el caso de Oscar Tassino y se nos ha proporcionado su nombre , señor , como testigo.

Tiene la palabra.

SEÑOR FULLE.- Nos conocíamos con Tassino desde antes, por la militancia sindical. Yo era militante sindical en el puerto y vi a Tassino en algunos Congresos y en diferentes lugares, por lo menos.

Luego de muchos años sin vernos nos volvemos a encontrar, una vez, en la calle en una situación en la que yo me encontraba en calidad de ilegal, clandestino y buscado, y él también.

Para acortar un poco la historia , voy a relatar que en mi condición de clandestino yo había alquilado una nueva casa, un pequeño ranchito , y la ofrecí para hacer algún tipo de reuniones pequeñas, cortas, en las cuales Tassino participó en varias oportunidades. Todo estuvo normal hasta el día 19 de julio . Les puedo asegurar que no había vigilancia porque ese día yo llegué a las dos de la mañana a mi casa . A eso de las 8 y 15 de la mañana me despertaron ruidos en el frente de mi casa y al levantarme vi a varios hombres de particular , con armas en la mano, que entraban corriendo. Entraron por la puerta de la cocina, una puerta que está al costado porque la del frente estaba cerrada y apuntándome, me dijeron: " Somos de las fuerzas conjuntas. Quedate quieto o te quemamos". Mi esposa en ese momento todavía estaba acostada y, por supuesto, le hicieron lo mismo; la

obligaron a levantarse, amenazándola siempre con armas . Por lo menos había tres individuos. Yo en esos momentos estaba muy enfermo; no podía caminar muy poco y ellos, en conocimiento de eso, me dijeron que no me iban a matar , que me tenía que quedar quieto , que me sentara en un sillón que estaba allí en el living, que me abrigara y que tomara los medicamentos. Eso , repito, fue a partir de las 8 y 15 de la mañana. Ellos durante todo el tiempo insistieron con la pregunta de si este hombre que iba a venir a las 9 era puntual o no. Por supuesto, yo negaba que alguien fuera a venir a las 9 . A eso de las 8 y 45 llegó un amigo mío, que no está mencionado en la declaración que yo hice ante las Naciones Unidas porque el hecho de que este hombre todavía vivía en el Uruguay en ese momento y podía ser más complicado por el hecho de que la policía lo había liberado treinta días después de detenerlo. Su nombre es Martín Casco ; estuvo detenido más de treinta días, también aparentemente en un cuartel o algo por el estilo. Este hombre fue reducido inmediatamente después que entró, con la misma celeridad, y luego, a eso de las 9 y 5 , aproximadamente --esta gente insistía conmigo, más que nada, en que no fuera a apretar ningún botón, poner alguna señal o hacer algo que pudiera correr al hombre que estaban esperando-- entró Tassino y inmediatamente tirado contra el piso, manoseado , llevado a una pieza del fondo, a uno de los dormitorios, donde por los ruidos que se escucharon le dieron una paliza, por lo menos algunas piñas o algo.

(43)

Luego lo sacaron, lo revisaron, le sacaron todas las cosas que tenía encima --lo hicieron delante nuestro-- y lo sacaron con una bufanda tapándole la cabeza, hacia un auto. También el otro compañero, o sea, mi amigo Martín Casco, fue sacado para afuera en las mismas condiciones. En el momento en que entró Tassino, inmediatamente aparecieron --no recuerdo si fueron tres o cuatro-- los que yo puedo considerar que fueron los oficiales del operativo, por la actitud que posteriormente asumieron frente a la tropa.

(Ante una pregunta del señor Presidente sobre si siempre estaban de particular, el declarante responde:)

_____Siempre de particular. Al que comandaba el operativo lo llamaban "El Coronel" y entre ellos se llamaban "Oscar". Entonces, allí sucedió parte de un interrogatorio, y uno de los oficiales --digo oficial porque luego efectivamente me lo corroboraron los tres soldados que quedaron conmigo, en mi casa, durante esos dos días-- pasa al fondo, donde estaban revisando a Tassino; se sienten ruidos, etcétera, y luego que sacan a Tassino y a este otro compañero, pasan a revisar mi casa. En ese proceso se quedaron un rato preguntándome por diferentes cosas. Por supuesto, no buscaban armas ni cosas por el estilo y en ningún momento me preguntaron nada de eso; lo único que buscaban eran materiales sindicales, materiales políticos. Para lo que era costumbre en ellos, nos interrogaron bastante brevemente, más o menos una media hora, sobre diferentes aspectos y nosotros negamos todo, y por supuesto lo volveríamos a hacer si se diera el mismo caso, desde el momento que nadie se identificó como nada, salvo cuando dijeron que eran de las Fuerzas Conjuntas y, además, por las armas

que tenían en la mano. Estuvieron aproximadamente una hora más en mi casa, revisando cosas, y al final, uno de los oficiales intervinientes --que yo calculo que sería el segundo que reconozco por un material que he visto aquí, por lo menos creo reconocerlo, un tal Feiro, que sería éste...

(El declarante señala una foto entre varias que aparecen en un documento.)

...la foto es muy mala, pero en éste reconozco al hombre que dio la orden-- me informó que yo iba a quedar en mi casa junto con tres soldados: un sargento, un cabo y un clase. Esto no lo dijo el oficial; yo lo pude saber a partir de la conversación durante dos días de continuo con estos tres sujetos. En ese proceso, durante esos dos días que estuvimos en manos de ellos mi esposa y yo, intercambiamos opiniones; no nos dejaban levantar del sillón, solamente para ir al baño; dormíamos allí sentados también durante todo el tiempo. Por supuesto, el objetivo era detener a todo aquel que entrara en mi casa. Durante esos días no entró nadie porque también es cierto que la solidaridad de los propios vecinos hizo que avisaran a mi familia y, por tanto, mis dos hijas no volvieron a mi casa, lo que para mí fue,por supuesto, una gran suerte.

(Ante una pregunta del señor Diputado Cantón sobre si en algún momento los funcionarios actuantes explicaron o dieron a entender el motivo de su permanencia en la casa, el declarante responde:)

____Para nada. Dijeron que estaban allí a la orden y que yo hiciera lo que ellos quisiesen.

(Ante una observación del señor Diputado López Balestra en el sentido de que evidentemente habían montado una "ratonera", el declarante acota:)

_____Así es, para detener a todo aquel que se hiciera presente en mi casa. ~~Ellxxxxxxxxxx~~ Durante todo el tiempo estos soldados nos decían que ellos no tenían información sobre qué iban a hacer con nosotros. Desde el momento en que entraron a mi casa me habían dicho que no me iban a matar porque no querían muertos, porque en ese momento no querían muertos, específicamente me lo dijeron. Luego, el segundo día, a eso de las 7.30 de la tarde se sintieron ruidos de pitos y bocinas y se vieron luces frente a mi casa; era un jeep del ejército. Puedo identificar que efectivamente era personal del ejército porque en las dos noches que estuvimos allí con los soldados venía un jeep del ejército con comida, con personal uniformado con equipo de fajina
-sin galones, sin charreteras, pero sí personal uniformado--, que entraba y salía trayendo cosas para ellos; en general entraban y se iban conversando entre ellos a un dormitorio del fondo, y después se iban. Las dos noches pasó lo mismo. Ese ~~mismo~~ día, a las 7.30 de la tarde, el sargento ya me había dicho que lo más probable era que se definiese ese mismo día qué iban a hacer con nosotros; por lo tanto, iban a venir a decirle qué orden tenían que cumplir. Opinaba el sargento que lo más probable es que ~~fuéramos~~ fuéramos para adentro.

(Ante una pregunta del señor Diputado López Balestra en cuanto a si el señor Tassino se hallaba allí, el declarante responde:)

N_____No, lo llevaron inmediatamente. Con este oficial Ferro, que viene junto con una mujer de unos 25 a 30 años, morocha, de pelo negro --no puedo identificar nada más de ella--, se da una conversación medio extraña para la época que vivimos ahora, pero que en aquel momento era común. Me dijo: "Mirá, ~~te~~ tenés que darnos gracias a las fuerzas conjuntas y a nuestro co-

mando, porque te vamos a dejar vivo. La condición es que te tenés que ir. Te damos dos horas para irte. Te levantamos el requerimiento en el Aeropuerto de Carrasco para que te puedas ir". Le contesté que no tenía plata y que no tenía trabajo, no sólo por estar clandestino sino porque estaba muy enfermo. Además le dije qu- no tenía dónde ir, lo que era absolutamente cierto. Les dije todavía más: ya que me querían dejar vivo, que las fuerzas armadas me pagaran el viaje adonde ellas quisieran. Decía todas estas cosas pensando en que no me iban a dejar vivo. Por lo tanto, ellos agrandaron el plazo y me dieron 48 horas para que me fuera del país, diciendo que durante ese tiempo levantaban el requerimiento; que yo podía hacer lo que quisiera pero que, si no me iba, luego habría otros servicios que se encargarían de mí. Inmediatamente de eso se produce una conversación en la cual Ferro me dice: "Andá a tu Madre Patria y deciles que cuanto más pidan por los presos, más muertos les vamos a hacer, y cuanto menos carne nos compren, más presos van a tener". Yo le decía a este señor, no por valentía personal sino probablemente por el estado de nervios —además la incredulidad de que me dejaran vivo era tal que, por supuesto, discutí con él, y ~~le decía~~ que no iba a ir a esa Madre Patria de que me hablaba, que no sabía adónde ir, que no tenía dónde ir, pero que en todo caso era una actitud muy ridícula la que tomaban. Este hombre me volvió a decir que me aguantara y tuviera paciencia, que supiera que en definitiva ellos sabían que yo era un hijo de puta --perdón, pero eso dijeron-- que iba a volver al país. "Después que te cures, después que estés sano, después que vuelvas, ahí vamos a hablar contigo y vas a saber en serio lo que somos nosotros". Yo le contesté, repito que no por valentía sino por

incredulidad, que probablemente el día que volviéramos al país la sartén no la tendrían ellos en las mismas condiciones y que por lo tanto las respuestas las tendrían que dar ellos y no nosotros. Ferro dijo que era posible pero lo que contaba era lo que en ese momento valía.

(28)

Le preguntaron a mi mujer que iba a hacer si se quedaba en el país o se iba conmigo. En ese momento mi esposa dijo que se quedaba en el país.

Ese es a grandes rasgos el relato de dos días de vida junto con los soldados, media hora de interrogatorio y una hora de charla con los oficiales.

Poco he podido saber, pero ahora me encontré con esta foto de casualidad e indudablemente, por sus características reconozco a este hombre. Por supuesto, para poder ratificarlo tendría que ver otras fotos. Quiero dejar presente que el jefe del operativo era un hombre canoso de unos cuarenta años con pinta de profesor de Literatura, como decía yo, porque aparentemente era muy aplomado y había un tercer oficial que también participó, pero en ningún momento me dirigió la palabra. Solamente estuvo en la parte operacional.

(Ante una pregunta del señor Presidente acerca de si participaron en el momento de la detención de Tassino y no a posteriori, el declarante responde:)

A posteriori solamente tuve relación con Ferro, que me dijo esas cosas para echarme del país.

Estoy en condiciones de poder reconocer desde los clases que participaron, los soldados, los que venían a traer la comida y los oficiales. Puedo reconocerlos sin ninguna duda a todos porque tengo muy buena memoria. Si se da la ocasión, podría recomocerlos por foto de aquel momento.

Ante un pregunta del señor Diputado Lorenzo acerca de si se fue del país en ese período y si después fue molestado, el señor declarante responde:)

_____ Me fui en el plazo de las cuarenta y ocho horas. Lo que relaté sucedió un viernes de noche y yo me fui un domingo de mañana hacia Buenos Aires. Quince días de estar allí hice un infarto y estuve internado.

(Ante una pregunta del señor Diputado Cantón acerca de cuándo retorna al país después de ese período, el declarante responde:)

_____Retorné en octubre de 1984. Esa es la primera vez que nos dieron documentos.

(Ante una pregunta del señor Presidente sobre el lugar de donde procedía, el declarante responde:)

_____De Bélgica.

(El señor Diputado Vaillant observa que el testigo mencionaba que en el momento de la detención había otra persona y pregunta si no sabe qué le sucedió a esa persona, a lo que el declarante responde:)

_____Esa persona es un amigo que se llama Martín Casco. No puede venir a testificar porque tuvo un accidente y deberá estar un cierto tiempo en cama, pero está dispuesto a venir a declarar. Esta persona salió junto con Tassino; un equipo llevó a uno y otro equipo se llevó a otro.

(Ante una pregunta del señor Presidente de si ese señor Casco fue testigo presencial de la detención de Tassino, el declarante responde:)

_____Sí; se lo llevaron juntos.

(Ante un pregunta del señor Diputado Vaillant de si fue trasladado al mismo destino que el señor Tassino y si no tiene conocimiento de lo que pasó de ahí en adelante, el declarante responde:)

_____Eso no puedo saberlo. Sé que participaron una cantidad de autos, lo pude ver por una pequeña rendija de la ventana.

No sé lo que pasó en adelante porque yo estaba en el exterior y este señor estuvo aquí durante todo el tiempo; recién lo he vuelto a ver hace poco y nos pusimos a recordar todo esto. En general, los torturados preferimos no hablar de aquello que nos duele bastante y nos trae recuerdos nada gratos.

(El señor Diputado Melo observa que el testigo aparentemente se ratifica en todos su términos la declaración formulada en Bruselas el 28 de noviembre de 1978, salvo el caso que ahora agrega de esta persona que también fue detenida con Tassino. Ante la pregunta de si tiene presente en todos sus términos cuál fue la declaración que hizo en Bruselas, o si quiere leerla, el declarante responde:)

_____Hice varias declaraciones, una de ellas a la OIT y otra al Alto Comisionado de Refugiados de las Naciones Unidas.

(El señor Melo solicita que se le facilite una copia de su declaración para que la ratifique o rectifique). Luego de leer su declaración, el testigo agrega:)

_____Sólo habría que hacer una pequeña corrección: donde dice ocho debería decir

ocho y cuarto, pero no es nada importante.

(Ante la pregunta del señor Presidente de si ratifica, entonces, su declaración, el testigo responde:)

_____Sí, por supuesto.

(Ante la solicitud del señor Diputado Vaillant de algún dato para poder ubicar al señor Martín Casco, en caso de que la Comisión considere necesario citarlo, el declarante agrega:)

_____El señor Casco está en una casa de salud ubicada en Bulevar José Batlle y Ordónez, a doscientos metros de Avenida Italia. El sabe que yo venía hoy a testificar. Le pregunté si estaba de acuerdo en prestar declaración y dijo que sí, pero el problema es que está inmovilizado.

(El declarante se retira de Sala)

(Ingresa a Sala la señora Ana REgnier de Fulle)

(El señor Presidente explica que la Comisión está estudiando el caso del señor Oscar Tassino, ante lo cual la declarante manifiesta:)

_____Yo estaba junto con mi esposo en nuestro domicilio de la calle Máximo Tajes N°6632, el 19 de julio de 1977.

00419 420

A las ocho de la mañana hicieron irrupción en nuestro domicilio tres individuos vestidos de particular , que nos manifestaron que eran de las Fuerzas Conjuntas y nos amenazaron con revólveres. Mi marido estaba enfermo del corazón. Le dijeron:"Abrigate; ya sabemos que estás enfermo; no te vamos a tocar". Dejaron que se abrigara con una frazada; nos llevaron al living y nos hicieron sentar en un sofá. A través de unas esteras veíamos hacia afuera. La casa queda bien al fondo de un terreno muy largo.

Podría identificar a alguno de estos individuos. Recuerdo perfectamente a uno que era gordo, morocho, muy nervioso, yo diría que casi con aspecto de drogado, que era el más agresivo de todos, el que profería amenazas, diciendo que nos iba a matar y, además, preguntaba permanentemente:"¿A qué hora llega el hombre?" "El hombre es puntual". Le decíamos que no esperábamos a nadie; que no iba a llegar nadie.

(Ante una pregunta del señor Presidente, la declarante responde:)

_____No lo identificaban por el nombre, decían "el hombre".

En un momento -- creo que sería alrededor de las nueve menos cuarto de la mañana-- vimos entrar una persona, que resultó ser un amigo nuestro. Se llama Martín Casco; él venía casi siempre a casa. En un momento mi marido dijo:"Ese es el hombre que nos ayuda a cortar leña". No nos dejaron hablar más. Lo esposaron , lo pusieron al lado de la hela-

dera, la que veíamos desde el living. A las nueve de la mañana --también a través de las persianas-- vimos entrar a Oscar Tassino. Cuando llegó a la puerta, antes de que llegara a tocarla ellos la abrieron, lo agarraron, lo tiraron arriba de la mesa y le sacaron unos sobres azules de los bolsillos. Eso es lo que recuerdo. El también traía un paquete de bizcochos. En ese momento entró más personal, todo de civil, que también podría identificar. Uno de ellos era el que, pienso, comandaba el operativo. Era un individuo bastante canoso para su edad --calculo que tendría unos cuarenta años. El otro, por fotos que he podido ver, por materiales que han sido publicados, pienso que es el capitán Ferro. Era un hombre rubio, pelo castaño claro, con bigotes, que iba vestido de jean, y tenía un pito en el cuello. En ese momento llevaron a Oscar al cuarto de las nenas, de mis hijas. Nosotros sentimos ruido de golpes y cuando salieron, dijeron:"Mirá; ahora dice que se llama Ruoco". Entonces se llevaron a los dos.

(Ante una pregunta del señor Presidente en el sentido de que si quien dijo que se llamaba Ruoco era Tassino, la declarante responde:)

___No; Tassino no habló para nada. Casco tampoco. Ellos llevaron a Tassino a una pieza y nosotros ahí los dos integrantes de las Fuerzas sentimos ruido de golpes. Cuando salieron, conjuntas llevaban algo que no sé si eran documentos, y comentaron entre ellos:"Ahora dice que se llama Ruoco". No sé qué significado tendrá eso. Los llevaron

a los dos, con una bufanda tapándoles la cabeza. Entonces se retiró todo el personal de jerarquía que había participado en el operativo y nos dejaron custodiados por tres soldados --pienso que lo serían-- hasta el 21 de julio. Ese día, alrededor de las siete y media de la noche, vino uno de los que habían participado en el primer operativo --el individuo que yo identifico como el capitán Ferro-- con una mujer de unos veintiséis años, que estaba vestida con un tapado de cuero y que no habló en ningún momento. Entraron haciendo gran estruendo, tocando el pito, bocina, etcétera, etcétera e iluminando la casa con focos. Entonces se encaró con mi marido y le dijo: "Venimos a darte la libertad porque en este momento no queremos más muertos. Tenés veinticuatro horas para salir del país, pero si vas afuera y empezás a hablar, nos vamos a acordar de que tenés mujer e hijas. Andá a decir al exterior que cuantas más denuncias hagan, más presos les vamos a hacer y que cuanto menos carne nos compren, más muertos les vamos a hacer". Intentó quedarse con la casa. Nos dijo :"Esa casa era del Partido Comunista; ahora es nuestra". La casa no estaba a nombre nuestro y no pudieron hacerlo.

Una cosa que me parece importante es la siguiente. En el momento en que este individuo vino por segunda vez, vimos en la puerta personal uniformado del Ejército. Inclusive, un soldado le preguntó:"¿Ahora nosotros dónde vamos?". El le respondió:"Ahora tenemos que ir a tal calle, que queda detrás de"Divino' ". Vinieron en una camioneta del Ejército. El problema es que nosotros no tenemos oportunidad de ver fotos de esta gente, o de verlas

personalmente, pero estaría en condiciones de identificarla.

Mi marido salió a las cuarenta y ocho horas del país hacia Buenos Aires; se refugió en el Alto Comisionado de las Naciones Unidas. A mí me dijeron que, si no me metía en nada, me podía quedar. Concretamente me dijeron:"No te vuelvas a meter en nada más". A mi marido, estando en Buenos Aires, le dio un infarto. Entonces, yo viajé para allí con mis hijas. Después fuimos a Bélgica, donde a mi marido lo operaron del corazón. Nosotros hicimos declaraciones ante las Naciones Unidas --creo que ese es el documento que ustedes tienen en su poder-- y ante la OIT, en Ginebra.

Sin lugar a dudas, puedo afirmar haber visto a personal del Ejército en todo el procedimiento del secuestro.

(El señor Diputado Melo Santa Marina solicita que la declarante dé lectura a la declaración formulada en Bruselas el 28 de noviembre de 1978, a efectos de ratificarla o rectificarla)

(Así se procede)

____Mi número de cédula, es diferente: es el Nº 1.177.123/0. Además, aquí falta la detención de nuestro amigo Martín Casco, que como estaba en el interior del país no quisimos involucrarlo. Estoy de acuerdo con esta declaración, haciendo esa salvedad.

Nuestro amigo Martín Casco fue llevado junto con Tassino, según pude hablar con él, en autos separados; fue brutalmente torturado y en este momento, debido a un accidente en la moto, está postrado en una cama. No sé si habría alguna forma para que se le tomara declaración. Repito que ratifico totalmente la declaración, teniendo en cuenta las circunstancias en que fue hecha.

(Ante una pregunta del señor Diputado Zaffaroni en el sentido de cómo fue solventado el viaje a Bruselas, la declarante responde:)

_____ Viajamos en calidad de refugiados de las Naciones Unidas. Mi esposo, que viajó primero porque fue expulsado del país, llegó a Buenos Aires y se vinculó con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas en Buenos Aires, obteniendo refugio.

(57) 425

El viaje fue costeado, al igual que nuestra permanencia en Buenos Aires --estábamos en un hotelucho de refugiados--, por las Naciones Unidas, así como el viaje de vuelta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le agradecemos su testimonio.

(Se retira de Sala la señora Reguier de Fulle)

(Entra a Sala la señora Graciela Salomón)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión está considerando el caso del señor Oscar Tassino. Se nos informó que usted podría ser testigo. Le pedimos que nos dé su nombre, a efectos de la versión taquigráfica y nos relate lo que estime necesario.

SEÑORA SALOMON.- Mi nombre es Graciela Salomón Méndez. Llegué a mi casa el 15 de junio --o de julio, no recuerdo bien-- de 1977 y estaban las fuerzas conjuntas, que ya habían detenido a mi cuñado, que estaba en la casa clandestina. Estaba todo revuelto, era quien dirigía la operación un señor de pelo bien blanco; todos tenían la cara descubierta y eran aproximadamente siete personas. Yo había llegado con mi hermana y mi hijita. Ellos comenzaron a revolver toda la casa y a preguntar por qué vivía con esas personas, etcétera. Luego nos encapucharon, nos llevaron en una camioneta que dio muchas vueltas; el viaje duró mucho tiempo. Mi hija había quedado con ellos. Llegamos a un lugar donde supuestamente había mucho barro o algo así porque había muchos charcos. Luego entramos a un patio muy grande donde nos preguntan por enfermedades, etcétera y

allí comienza todo un plantón y todo eso.

Después de algunos días de estar detenida y de haber sido sucesivamente torturada, en determinado momento cuando me suben --la tortura se realizaba, por lo menos a mi persona, en un lugar que estaba arriba; había que subir una escalera-- y me están interrogando, hay un revuelo impresionante, hay una conmoción, gritos, corridas, etcétera. Entonces la persona que me estaba interrogando me dice: "Tené mucho cuidado", que me quede quieta, que no me fuera a quitar la venda.

Nahir Albia

Sale, pregunta qué pasa, siguen gritos y en determinado momento dice: "¿vos qué querías hacer, idiota? Recién te bajamos y ahora te tenemos que subir". Oigo la voz de Tassino y escucho: "Queríamos liquidar a todos ustedes". Golpes, golpes impresionantes y en determinado momento siento como una cabeza que se rompe contra una pileta. Si yo voy al lugar, creo que puedo ubicar de dónde provino ese ruido concreto. Oí ruidos, corridas y mover cosas. Después un silencio total. Pregunto al hombre que me está interrogando qué pasó y me dice: "¿ves? ese no quería hablar; a vos te va a pasar lo mismo; ese no tiene más posibilidades". Después voy a la tortura y continúa todo con su ritmo habitual.

(Ante una pregunta del señor Presidente respecto a si la voz que escuchó era la la voz de Tassino/la declarante responde:)

_____Sí.

(Ante una pregunta del señor Presidente sobre si esa voz era para ella reconocible, la declarante responde:)

_____Era una voz especial; la voz de Tassino es un poco aflautada y bastante reconocible. Eso es todo lo que oí de Tassino en el período que estuve allí.

(Ante una pregunta del señor Diputado Melo Santa Marina respecto a si puede identificar el establecimiento donde estaba detenida, la declarante responde:)

_____No por fuera, pero sí por dentro.

(Ante una pregunta del señor Diputado Melo Santa Marina sobre si tiene

seguridad de dónde ocurrieron los hechos,la declarante responde:)

_____¿Usted se refiere al lugar físico?

(Ante la respuesta afirmativa del señor Diputado Melo Santa Marina,

la declarante contesta:)

_____No; era un patio muy grande con baldosas rojas y amarillas y una escalera de mármol grande, blanca. Yo estaba encapuchada todo el tiempo pero si fuera al lugar, creo que podría ubicar dónde están los baños y dónde estaba yo ubicada cuando se me hacía el interrogatorio. También podría ubicar de dónde provenían ese ruidos. Después me llevaron a la pieza de al lado donde estaba el submarino, donde se hace el submarino.

A los dos o tres días, nos arreglan nos ponen ponchos, nos sientan a todos, sacan a la gente del plantón, como que nos ubican, Hacen como que arreglan el lugar y desde la mañana no torturan a nadie. Llega entonces alguien que se supone que es el jerarca con una lista y empieza a decir: "hay que liberar a éste, a éste, a éste", Y ellos protestan y dicen: "pero ese recién llegó; a éste no". Pero se oye decir: "Hay que liberar; tres muertos en quince días , es demasiado". Evidentemente se trataba de una orden porque poco después nos liberaron a una cantidad sin haber terminado,inclusive,el interrogatorio. La gente con la que yo salí y con quienes me he visto, para ellos eran"casos Alivianos"; no era gente que tuvieran especial interés en que siguiera detenida. Entonces, en las condiciones en que estábamos,sin ningún tiempo de recuperación, nos liberan. Nos llevan encapuchados en un auto que da muchas vueltas y a la altura del Parque de los Aliados nos quitan las vendas

y nos llevan a nuestros domicilios.

(Ante una pregunta del señor Presidente respecto a si tuvo noticias o sintió alguna conversación entre las personas detenidas referente a que en ese lugar estuviera también Tassino, la declarante responde:)

_____Tuve oportunidad de conversarlo con la esposa.

(Ante la acotación del señor Presidente a/que él se refiere al lugar de detención, la declarante responde:)

_____No; allí era imposible comunicarse con nadie; una vez intenté hacerlo con mi hermana y fue realmente catastrófico.

(Ante una pregunta del señor Dipatado Cantón respecto a si en alguna oportunidad, durante su permanencia, vio realizar los interrogatorios a un detenido en presencia de otros, la declarante responde:)

_____En concreto, un compañero que cae en mi casa a los pocos días es interrogado delante mío, ambos encapuchados. Lo único que puedo ver es su cuerpo desnudo y escucho que le preguntan cosas acerca de mí.

(Ante una pregunta del señor Diputado Cantón a si eso ocurre en presencia del otro, la declarante responde:)

_____ Sí.

(Ante una pregunta del señor Diput-ado Cantón sobre si eso es frecuente, la declarante contesta:)

_____lo lo sé.Eso es lo que me pasó a mí en concreto.No ví que continuara sucediendo. lo que
yo decir es que
cuando estaba colgada,estaba junto con otro compañeros.

(Ante una pregunta del señor Diputado Cantón sobre qué quiere decir colgada,la declarante contesta:)

_____Con las manos atrásx atadas y colgada de un gancho doble; atrás había otro compañero ue no sé quién es.Esa es la única relación de presencia con otros compañerps. Después,cuando stábamos en el patio,había compañeros tirados. A uno le daba la cabeza en los pies del otro pero o había xxxxx otra comunicación. No sé si soy clara.

Al jefe del operativo lo puedo reconocer si veo una fotografía y quizás también a algún tro integrante más.

(Ante la pregunta del señor Presidente sobre si se trata de la persona de pelo xxxx lanco a que hacía referencia,la declarante responde:)

_____Sí.Por ejemplo, a mí me preguntaban:"¿A vos te hicieron tal cosa? ¿Qué dijo Isidoro que e hicieran?" Isidoro es un personaje que determina qué tiempo deben tenernos en determinado ratamiento. Ellos permanentemente manejan su nombre como el jefe que está allí adentro y quien determina lo que debe hacerse con los detenidos.

(Se retira de Sala la señora Graciela Salomón)

(Entra a Sala el señor Juan Carlos Blanco)

SEÑOR PRESIDENTE.- Como usted sabe, esta Comisión está trabajando en el caso de personas detenidas desaparecidas y se nos alcanzó su nombre como testigo en la desaparición del señor Ricardo Blanco. Deseamos que usted nos dé la información que tenga al respecto.

SEÑOR BLANCO.- Nosotros queríamos saber el xxx paradero de nuestro hermano, desaparecido xxxx aproximadamente el x 15 de enero de 1976 en Montevideo. Yo xxx soy oriundo de la ciudad de Mercedes, y por una hermana que tenemos en Montevideo, nos enteramos que se lo llevaron las Fuerzas Conjuntas o la policía. Después de eso, no supimos más nada de él.

(Ante la pregunta del señor Presidente sobre circunstancias, momento y luxgar xxx gar dónde se produjeron los hechos, el declarante responde:)

_____ No sé nada porque yo estaba en el interior y la detención fue en Montevideo. Sé, sí, que lo anduvieron buscando allá en Mercedes cuando él fue al cumpleaños de la hija, porque mi cuñada me lo dijo. Me dijo que hubo allanamientos x y que estuvieron un par de días los agentes procurando su captura. No tengo otra información.

SEÑOR PRESIDENTE.- Siendo así, agradecemos su presencia y esperamos el testimonio de su cuñada, para que pueda aportar otros datos.

(Se retira de Sala el señor Juan Carlos Blanco)

(Entra a Sala el señor Jorge Navarro González)

SEÑOR PRESIDENTE.- Como usted sabe, esta Comisión está estudiando los casos de personas detenidas y desaparecidas, entre los que se encuentra el del señor Ricardo Blanco. Se nos ha proporcionado su nombre como testigo, por lo que lo dejamos en el uso de la palabra para que nos brinde la información que posea.

SEÑOR GONZALEZ.- Efectivamente, fui testigo en el momento que llevaron a Ricardo. Ricardo es tío de mi esposa, la en ese momento mi novia. El tenía un almacén en la calle Ferrer Odetto 4575 --creo que ése es el número exacto-- y con mi novia habíamos puesto una especie de quiosquito. En ese momento yo estaba sin trabajo y vendíamos verduras y atendíamos la parte del quiosco.

Un domingo que estábamos ahí, llegaron tres personas vestidas de particular y preguntaron por Ricardo Blanco. El dijo: "Soy yo". Y le dijeron: "Somos de las Fuerzas Conjuntas, tráigamos sus documentos". Eso fue el 15 de enero de 1978 y recuerdo que fue un domingo alrededor de las 10 y 30, más seguramente entre 10 y 30 y 12. Entraron esas personas, una quedó en la puerta y otra, que era la de mayor edad, se dirigió a él y le dijo que lo tenía que acompañar. En ese momento había una o dos personas que eran clientes y le ordenaron terminar de atender a las que luego se retiraron. Mientras tanto, cerraron la puerta y a la gente que quería entrar les decían que estaba cerrado. A la otra persona que lo ayudaba en el almacén --que era

Walter Aguilera-- le dijeron que también tenía que ir. Nos preguntaron si teníamos documentos y dijimos que vivíamos en frente. Pero con un tono que no sé cómo definir, me dijeron: "Sí; vas a ir, sí". Eso me lo dijo la persona que llevaba la voz cantante. Al único que le vi arma fue a uno que estaba de remera blanca, que creo que tenía un revólver; a los otros dos no les vi nada. Ricardo pidió para cambiarse porque estaba con chancletas y lo acompañaron al fondo, donde se puso los zapatos y le dijeron que tenía que ir. Pregunté qué hacía yo, porque no sabía cuál era mi situación. Entonces, me dijeron: "Usted se queda aquí". Ricardo me dio el dinero y las llaves porque ellos así lo dijeron y me manifestaron: "Haga lo que quiera con el negocio; manténgalo cerrado o abierto; haga cómo quiera". Cuando se lo llevaron, lo subieron a un auto que estaba parado unos metros más adelante y que era un Ford Falcon blanco que creo que tenía el techo negro, tipo vinílico. Estoy seguro que era de otro color y diría que de color negro. Inmediatamente que se fueron cerramos el comercio y fuimos para la casa de mis suegros que también eran vecinos del barrio. A la noche tocan timbre, aparece una de esas personas que había estado cuando se lo llevaron y nos dijo que lo acompañáramos, mi suegro y yo, y creo que fue también mi señora.

le dijeron que me tenía que hacer responsable de que el almacén continuara atendiendo al público y que después iban a venir a hacer un inventario, aunque nunca lo hicieron. Mi suegro les preguntó cómo podía hacer para alcanzarle ropa u otra cosa que necesitara. Le dijeron que más adelante se iban a comunicar con él. Lo que sí recuerdo bien es que se llevaron un buzo, una máquina de escribir y otros papeles. Eso fue el domingo de noche. El lunes llegó el mismo que había estado de noche, junto con otro y dijeron que uno se iba a quedar ahí detrás durante cierto tiempo. Entonces se fue el que había estado antes y quedó ese nuevo detrás de unos estantes, en una especie de depósito. Tenía una especie de radio "walkie-talkie" grande y una ametralladora o metralleta. Nos dijo que atendiéramos normalmente y que si alguna persona preguntaba por Ricardo Blanco , le dijéramos que se había ido para afuera y que no sabíamos dónde estaba. Esto mismo se repitió el martes con distintas personas. Ese día vino otra persona, que también se quedó, armada y con radio. El miércoles no entraron al comercio, a pesar de que estuvieron dando vueltas por ahí. De tarde llegó otra persona y preguntó por Ricardo. Le dijimos que no estaba y que se había ido para afuera. Entonces dijo : "Gracias, hasta luego". Cuando salió esa persona, entraron dos vecinas del barrio y dijeron: "Ahí tienen a uno tirado en el suelo." Me asomé y vi que había un Renault 12 rojo y que esa persona que había entrado, que se llamaba Gaggero y que también era de Mercedes, estaba tirada

en el suelo en la calle con las manos sobre la nuca y había dos o tres personas que lo apuntaban con armas. Yo me asomé y me dijeron que me metiera para adentro. Entonces no vi más nada, hasta que todo se tranquilizó.

Durante un cierto tiempo tanto a mi novia como a mí nos seguían. Mi novia estaba haciendo un curso al que tenía que concurrir de noche. Cuando ella salía una persona tomaba el ómnibus junto a ella y a la vuelta también, siempre había alguno que estaba esperándola. Un auto la seguían muchas veces. Esto se prolongó durante dos o tres meses. Había autos que se paraban y arrancaban cuando pasábamos nosotros, y luego los encontrábamos nuevamente. Se trata de una zona de viviendas del Banco Hipotecario, donde hay muchas sendas y varias calles que se entrecruzan . Allí nos encontrábamos a menudo con esas personas. Como es un barrio donde todos nos conocemos y sabemos los movimientos de cada uno, las personas que no son de la zona llaman la atención y, sin duda, había movimiento de gente que nos estaba siguiendo. La prueba más evidente de ello era que una persona estaba siempre en la parada con mi señora y tomaba el ómnibus con ella. A la vuelta hacía lo mismo.

No tuvimos más noticias de Ricardo, aunque siempre esperamos el llamado de estos hombres que, como nos habían dicho, nos iban a llamar. Luego mi suegra recorrió varios lugares para saber su paradero y nunca le dieron noticias. Lo que les puedo decir es que Ricardo estaba muy enfermo y tenía que hacer tratamiento en las comidas porque había tenido hemorragias renales.

(Ante la pregunta del señor Presidente respecto a la edad que tenía Ricardo Blanco, el declarante responde:)

_____Tendría ~~dos~~ más de cuarenta ~~y tantos~~ años cuando lo detuvieron. Era un poco menor que mi suegra y una persona relativamente joven.

(Ante la pregunta del señor Presidente ~~six~~ acerca de si la enfermedad que tenía era la detallada, el declarante responde:)

_____Sí, como dije había tenido hemorragias renales y tenía que hacer régimen en las comidas.

(Se retira de Sala el señor González)

(Entra a Sala la señora Alba Badano de González)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión que está estudiando los casos de personas detenidas desaparecidas, está considerando el caso del señor Ricardo Blancox y usted ha sido señalada como testigo. Le vamos a solicitar que nos dé su nombre y la información que entienda pertinente.

SEÑORA BADANO DE GONZALEZ.- Me llamo Alba Badano de González y soy sobrina del desaparecido, que fue detenido en mi presencia. Nosotros teníamos un quiosco en el mismo local donde él tenía un almacén. Un domingo aparecieron tres personas muy bien vestidas y manifestaron ser de las Fuerzas Conjuntas. Pidieron para hablar con Ricardo Blanco. Entonces mi tío se identificó. Le dijeron que fuera a buscar sus documentos porque

tenía que acompañarlos. El les pidió permiso para ir a calzarse y así lo hizo. Trajo sus documentos y se lo llevaron. Mientras tanto, al almacén lo cerraron con llave, despidiéndose a los clientes que había. Otros clientes quisieron entrar, pero no se les permitió. Habrán estado unos cinco minutos. Le pidieron documentos a mi esposo y él dijo que no los tenía, pero que vivía enfrente y entonces, en tono amenazante, le dijeron que no se moviera.

Nos dijeron que iba a venir una persona a buscar a mi tío. Los tres días siguientes vinieron una o dos personas con trasmisores y estaban en el fondo. Nos dijeron que cuando vinieran a preguntar por él dijéramos que estaba afuera. El día que vino esa persona, también la detuvieron y se la llevaron. Este señor resultó ser Gaggero.

Cuando detuvieron a mi tío se llevaron al señor al que mi tío ayudaba. Vivía allí, y le daba la casa . El lo ayudaba en el almacén. Esa persona también se la llevaron, era Walter Aguilar .

No recuerdo más nada.

(Se retira de Sala la señora Alba Badano de González)

(Entra a Sala la señora Alba Rosa Blanco)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión considera el caso del señor Ricardo Blanco y se nos ha dado su nombre como testigo.

SEÑORA BLANCO.- Yo soy su hermana.

Para mí, todo comenzó en el año 1973, cuando él fue detenido por primera vez . Era dirigente gremial de AUTE en la ciudad de Mercedes. No recuerdo bien, pero estuvo detendido alrededor de un poco más de un año y medio en un cuartel de San José . Después yo iba a los juzgados que correspondía para ver cómo estaba el expediente.

Un día me enteré que estaba internado en el Hospital Militar con hemorragias rectales. Traté de comunicarme con él en el mismo Hospital Militar y no pude. Recuerdo que hice una pequeña esquela para que se la alcanzasen . Días después voy nuevamente al juzgado y me dicen que le daban la libertad. Pero él ya salió enferme de ahí.

Alrededor de 1977, él empezó nuevamente con molestids, con hemorragias , y el doctor

Julio López , de gastroenterología del Hospital Pereyra Rossel, fue quien lo atendió. Para no hacerle un ano contranotura --le dijo-- porque era un hombre jóven, era imprescindible sacarle un pólipo muy alto que tenía, por vía baja y dijo que lo llevàramos al Hospital Militar para hacerle eso. Así lo hicimos. Todo eso fue pagado por el Hospital Pereyra Rossel. Fue trasladado allí y se le sacó ese pólipo por vía baja . Después él quedó muy delicado. Al haberle arrancado eso de una mucosa que es sumamente delicada quedó con un tratamiento muy severo. Muchas veces él sentía dolores . Repito que para mí todo comienza con esa detención como dirigente obrero . En ese entonces él era un dirigente obrero muy activo en AUTE --que es como se la llama en la ciudad de Mercedes-- pues él era obrero de UTE . Comenzó en las columnas,haciendo el alumbrado; luego lo pasaron a las oficinas y después como cobrador ; pero todo eso ganado por derecho propio, como excelente funcionario. Fue como una especie de ascensos que recibía.

Cuando lo detuvieron yo no estaba aquí; me encontraba en Brasil. Cuando volví me encontré con que había sido detenido. En esos momentos estaba quien hoy es mi yerno y mi hija, que tienen un pequeño quiosco que, como estaban sin trabajo, él les había hecho poner dentro del pequeño almacén que tenía. Cuando me enteré, empecé a buscarlo. Fue un largo peregrinar por todas partes y en los juzgados me contestaron que no estaba entrado como detenido.

Después se avisó a los otros familiares, y ahí fue cuando yo me enteré que también habían sido allanados . Este hermano que vino ahora , se puso muy nervioso y no dijo

que había sido allanado, pero lo fue también en la tarde anterior a su detención. Y mi otra hermana --que ahora está para declarar-- también había sido allanada ; lo fue en horas de la madrugada y estuvieron diecisiete horas dentro de su casa. Eso fue en Mercedes . Estoy hablando de lo que yo me enteré porque no fui testigo ocular ; pero como me fui enterando de todo eso, tengo interés en decirlo.

En estos momentos realmente no recuerdo mucho más -- quizás después me arrepienta-- porque estoy un poco nerviosa.

Estamos aquí haciendo esta denuncia porque queremos saber qué es lo que pasa.

Yo hice la denuncia en la Seccional de Millán y Raffo y ahí di mi testimonio junto con mi yerno y mi hija, y lo hice también en el juzgado . Quiere decir que fuimos citados por el juzgado . --no recuerdo ahora cuál de ellos fue-- ...

(Ante una pregunta del señor Presidente sobre si se trataba de juzgado civil o militar, la declarante responde :)

Juzgado civil. Fuimos a declarar los tres.

(Ante una pregunta del señor Presidente sobre si fue en aquella oportunidad, la declarante responde:)

No; ahora. Fue alrededor de noviembre . Porque yo hice la denuncia más o menos por julio del año pasado.

Hice unas declaraciones en la comisaría y después, más tarde,en el juggado.

(Ante una aclaración del señor Diputado Melo A Santa Marina acerca de que la documentación

que obra en poder de la Comisión xx se menciona que como consecuencia de una respuesta que la declarante había obtenido del General Rapela es que hace la denuncia en la seccional 9a. y posteriormente en el juzgado, la señora Blanco manifiesta:,

_____En la respuesta, sí, no fue una respuesta ; no fue x por mi intermedio, sino al Directorio del Partido Blaco . No recuerdo bien cómo es, pero, sí, la firmaba el General Rapela.

(Ante una pregunta del señor Diputado Melo Santa Marina sobre si xxxxx tiene conocimiento de los términos de la respuesta, la declarante contesta:)

_____Tengo conocimiento, porque yo presenté eso en la comisaría, pero no recuerdo los términos; xxxx en que fue hecha. Autorizaba sí, pero no recuerdo . Eso obra en poder de la comisaría.

(Ante una pregunta del señor Diputado Melo Santa Marina en el sentido de xxxx si tiene conocimiento de que habría testigos que vieron al señor Ricardo Blanco en un lugar de detención , la declarante responde:)

_____Sí, tengo conocimiento. El señor Gaggero es uno de los testigos , que lo vio en xx "La Tablada".

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

El otro de los testigos que me dijo personalmente que había estado la noche en que quien murió en la tortura, fue Ricardo Cohen, que preguntó más tarde quién había sido el que había muerto y le contestaron que había sido Ricardo Blanco.

)(Ante una pregunta del señor Diputado Vaillant sobre qué vinculación tiene el señor Ricardo Cohen con la declarante, ésta responde:)

_____Ninguna. Todo se debió a una declaración que hizo a través del diario "Dignidad". El día que lo leí me afectó enormemente porque esto destroza en un primer momento al que lo lee. Pienso que es verdad, que el día que decía el diario fue realmente cuando murió. Entonces, fui a hablar con el señor Ricardo Cohen para preguntarle cómo era que sabía eso, y me contestó lo que ya dije.

(Ante una pregunta del señor Diputado Vaillant acerca de si la declarante dispone de datos a fin de que la Comisión pueda comunicarse con el señor Cohen, la respuesta es:)

_____Sí, en el diario "Dignidad", porque ahí mismo fui a buscarlo.

(Ante una pregunta del señor Diputado Vaillant sobre si el señor Cohen es funcionario del semanario "Dignidad", la declarante responde:)

___No sabría decirle, eso no puedo afirmarlo.

(Ante una pregunta del señor Presidente sobre si durante esa conversación el señor Cohen le había manifestado que había sido testigo o que había estado detenido simultáneamente con el señor Ricardo Blanco o si, en cambio, se trataba simplemente de una noticia periodística que le había llegado, la declarante responde:)

(16)

Al otro día, o sea, el 25 15, fui a la casa de él para ver qué había pasado y me encontré que estaban adentro y ya no nos atendió la señora, porque no le permitían; estuvieron ellos adentro todo el día. Yo había ido a las 8, después fui más tarde, también mandé a mi suegra para ver si obteníamos un poco más de información. Pero nada. Siempre nos dijo por una ventanita que no nos podía atender pero no decía los motivos tampoco, y así seguimos hasta que a los varios días nos enteramos, por familiares nuestros que están en Montevideo, que había sido detenido el domingo 15 de enéro de 1978. Nos habíamos puesto en contacto con los familiares y mi hermana, que está aquí, es la que más anduvo investigando, pero hasta la fecha no teníamos ningún resultado. También fueron allanadas las casas de mis dos hermanos en Mercedes. Uno de ellos, que habló hace un momento, no se acordó de decir eso. La casa del otro hermano también fue allanada.

Les pido que hagan todo lo que se pueda, aunque sea para saber qué fue de él. Es lo que les pido encarecidamente, porque lo que hemos vivido es una zozobra.

Yo no tengo nada más que agregar.

(Se retira de Sala la señora Violeta Blanco de Pereyra.)

(15)

_____Me relató que parece que estaban en un corredor sentados, atados, y que se hacían ~~las celdas~~ ruido... la presión... la violencia... Y que él sintió golpes, sintió gritos y que habían dicho: "Lo liquidaste" o algo así.

(Ante una pregunta del señor Presidente sobre si el señor Cohen, personalmente, había sentido eso, la declarante responde:)

_____ Sí, pero no sabía quién había sido. Más tarde le preguntó al señor Gallero y le dijo que había sido Ricardo Blanco.

(Se retira de Sala la señora Alba Rosa Blanco.)

(Entra a Sala la señora Violeta Blanco de Pereyra.)

(El señor Presidente explica que la Comisión está estudiando el caso concreto de la detención y desaparición del señor Ricardo Blanco, ante lo cual la declarante expresa:)

SEÑORA BLANCO DE PEREYRA.- Soy hermana de Ricardo Blanco.

El fue detenido primeramente en el año 1973. Había sido empleado de UTE y trabajaba en AUTE, era muy activo en el gremio. Estuvo quince meses en San José, y después fue liberado y vino a trabajar a Montevideo.

El 11 de enero de 1978 fue el cumpleaños de la hija, que cumplía 15 años. Ahí ya notamos un movimiento medio raro; ese mismo día del cumpleaños estaban en las esquinas, pasaban coches blancos, se entreparaban, miraban para adentro. Nosotros teníamos una reunión con amigas de la hija y con familiares. En la madrugada del 14 de enero allanaron mi casa, revisaron todo y preguntaron si allí estaba Ricardo Blanco. Por supuesto, contesté que no.

(Ingresa a Sala la señorita Nancy Cristina Blanco.)

(El señor Presidente explica que la Comisión está estudiando el caso concreto de la detención y desaparición del señor Ricardo Blanco, ante lo cual la declarante expresa:)

_____Soy la hija de Ricardo Blanco.

Voy a remontarme al pasado para contar sobre sus actividades. Fue detenido por primera vez en 1973 antes del golpe de EStado, porque era dirigente del gremio AUTE. Salió en 1974, Fue detenido nuevamente el 15 de enero de 1978. Fue detenido en Montevideo, pero había estado en Mercedes porque el 11 de enero había sido mi cumpleaños de quince y él fue, aunque estaba trabajando aquí.

(El señor Diputado Porras pregunta la edad de la testigo, a lo cual ésta responde:)

_____ Tengo veintidós años.

En el día de mi cumpleaños ya se notaba algún movimiento raro , pues en la noche de la fiesta vimos a un auto "Torino" blanco que pasó varias veces, deteniéndose en la puerta y miraban hacia adentro. Eso fue en la ciudad de Mercedes, durante la fiesta. En los días posteriores se veían hombres de particular en esa cuadra, que estaban vigilando; era algo muy distinto a lo común.

Luego de la noche del 14 de enero, en la madrugada del día 15, volvíamos mi madre y mi hermana y yo de la casa de mis abuelos y nos acostamos. Como a las dos o tres de

la mañana --no sé exactamente la hora-- escuchamos golpes muy fuertes en la puerta. Demoramos en abrir porque mi madre se levantó asustada por los golpes en la ventana y en la puerta. Ella abrió la banderola porque no se animó a abrir la puerta a esa hora de la madruga y pidió documentación. Ellos dijeron ser de las Fuerzas Conjuntas; mi madre no alcanzó a ver los nombres ni las fotos en los documentos y abrió el zaguán.

No recuerdo la cantidad exacta de personas, pero creo que eran cinco o seis los que entraron. Miraron toda la casa, fueron hasta el fondo, revisaron y allanaron todo. Después me quedé sola en una pieza con mi hermanita que aún dormía. Más tarde tomé a mi hermana en brazos y nos fuimos a otra pieza. A mi madre la llevaron a la cocina, donde le hicieron un interrogatorio muy largo. Ella conversó mucho, sobre todo con uno de ellos.

No puedo decir que me hayan molestado. En determinado momento estaba con mi hermanita en brazos en un dormitorio y entró uno de ellos --un hombre mayor-- y me dijo: "¿Dónde está tu padre? Tú sabes, tú sabes". Me lo dijo en una forma como para que yo se lo dijera. Yo me sentí mal porque estaba sola y con mi hermanita alzada. Dije que no sabía y me dejó tranquila. Esa fue una de las situaciones más difíciles. Después, estando en el comedor me mostró una foto de familia y me dijo si mi padre estaba allí. En esa situación, con los nervios que tenía, en un primer momento dije que no estaba, pero volví a mirar detenidamente y dije que sí, que ahí estaba. Fue lo único en que participé; el interrogatorio más grande

fue ax hacia mi madre.

Estuvieron dixxxxixxxxxxxxxxx diecisiete horas en nuestra casa, con las tres adentro; no xxxxxxxxxxxxxx podíamos salir ni recibir a nadie. Llegó a casa una tía, hermana de mi madre, después otra tía, después la suegra de esa tía. A nadie podíamos dejar entrar, teníamos que atenderlos por la banderola y decirles que nos disculparan , que no podíamos dejarlos pasar y que no xxx estábamos xxxxxxx dispuestos a atenderlos. Yo tuve que salir a hacer mandados acompañada de uno de ellos y si los vecinos preguntaban , tenía que decirx que era un pariente, un tío que había venido, el que me acompañaba.

Ellos hicieron guardias. Primero uno estuvo en el living;xxxx tenía un arma en la cintura. Después cambió la guardia y estuvo otro señor en el comedor con nosotras. Xxxxx Podíamos hacer lo que xxxxxxxxxxx quisiéramos, cocinar, dormir, pero todo dentro de la casa. Se retiraron de tardecita, o de noche ita, a eso de las siete u ocho. Antes de irse uno de ellos dijo que iba a volver y se dirigió a mí diciendo: "Tú sigue adelante".

xxxx Supongo que significaba seguir adelante en la vida y en los estudios.

Yo personalmente no recibí amenazas, pero a mi madre sí la amenazaron para que no diera un solo paso por saber donde se encontraba mi padre, porque arriesgaba su trabajo. Dijeron que se trataba de algo muy serio, que tuviera cuidado.

Eso fue el 15 de enero en Mercedes. Ellos llegaron después de la noche del 14 y estuvieron todo el día 15.

Hubo otros allanamientos, no sólo en mi casa. Allanaron las casas de los tres hermanos: de la hermana que declaró anteriormente, de otro hermano y de otro que no ha venido, Alcides Blanco. No se me ocurre agregar ningún otro detalle.

(Ante una pregunta del señor Diputado .ielo de si en algún momento intervino personal uniformado, la declarante responde:)

____No, ellos vestían de particular, con sacos comunes o camperas igual que cualquier persona y su pelo tenía un largo común.

Considero que es importante la declaración de mi madre y quiero solicitar que ella pueda venir en algún otro momento. ¿Tiene que ser un lunes?

(El señor Presidente explica que normalmente el día de sesión de la Comisión es el lunes pero, en cuanto su madre esté en condiciones de venir, pedirfamos que se ponga en contacto con el secretario de la Comisión para coordinar fecha de reunión, ante lo cual la declarante expresa:)

____Hay un señor llamado Gallero que fue testigo; para venir quisiera que le enviaran una citación por escrito.

(El señor Presidente explica que eso será considerado pportunamente por la Comisión)

(Se retira de Sala la declarante)

(Se levanta la sesión)

(Es lahora 13 y 23)

≠

Cámara de Representantes

Comisión Investigadora sobre Situación de Personas Desaparecidas y Hechos que la Motivaron

---

ACTA No. 13

En Montevideo, al primer día del mes de julio del año mil novecientos ochenta y cinco, siendo la hora diez, se reúne la Comisión Investigadora sobre Situación de Personas Desaparecidas y Hechos que la Motivaron, de la Cámara de Representantes.----------

ASISTENCIA. Asisten los señores Representantes miembros Francisco A. Forteza, Oscar López Balestra, Nelson Lorenzo Rovira, Eden Pelo Santa Marina, Víctor Vaillant y Alfredo Zaffaroni.----------

Faltan con aviso los señores Representantes Mario Cantón, Hugo Granucci, Elías Porras Larralde y Edison N. Zunini.- Con licencia, el señor Representante Víctor Cortazzo.----------

Preside en forma "ad hoc" el señor Representante Forteza, actuando en Secretaría el funcionario Martín García Min.----------

ASUNTOS ENTRADOS.- Se da cuenta de la solicitud del señor Romero Asiz Ayala, de ser recibido por la Comisión, a fin de informarla de la desaparición de su hijo, Adan Abel Ayala Alvez.----------

-Amnistía Internacional. Es recibida una delegación de "Amnistía Internacional", integrada por la señorita Sidvia Beales, delegada de dicha Organización en Lóndres y el señor Francois, delegado ante la ciudad de Buenos Aires, quienes acompañados por doctor Fernando -- Urioste Braga, quienes expresan a la Comisión que se encuentran a la orden de la misma para cualquier información o gestión que se estimare pertinente, dada la naturaleza y fines de la Organización -- que representan; congratulándose del hecho de que exista en el Parlamento uruguayo una Comisión que se viene ocupando de los casos de ciudadanos desaparecidos en el período de la dictadura, dejando importante material gráfico referido a la actuación internacional de la entidad que representan, así como dos informes: uno relativo a la actividad cumplida durante el año 1983 y otro, referido a los casos de desaparecidos en todo el mundo.----------

El señor Presidente "ad hoc" agradece a los ilustres visitantes su gentileza por la visita realizada en una sesión de trabajo de la Comisión, recordando que hace ya treinta y cinco años que la Delega -

Cámara de Representantes
Comisión Investigadora sobre
Situación de Personas Desapa
recidas y Hechos que la Moti
varon

---

lez, detenido en Batallón Blindado No.13, afirma haber oído la voz de Omar Paitta, de quien tenía conocimiento por su militancia,siéndole fácil entonces reconocerlo de esa manera.----------
La Comisión expresa a las deponentes,que sería sumamente interesante el dicho testigo prestara su testimonio ante la Comisión,lo que así se encomienda las mismas.----------
Caso Miguel Angel Mato Fagián. Se hacen presentes en la Sala, las señoras Prenda Fagián de Mato e Irma Correa de Mato, madre y esposa respectivamente, del desaparecido Miguel Angel Mato Fagián,quienes realizan una pormenorizada exposición de los hechos ocurridos con anterioridad a la detención del referido ciudadano, ya que de tal caso no pueden aportar ninguna otra información, expresando la señora Correa de Mato, que sí puede obtener el testimonio de una persona de la que sólo conoce el "alias" utilizado, por lo que le resulta sumamente dificultoso ubicarlo, pero que insistirá en su propósito y, de lograrlo, le solicitará se constituya ante esta Comisión, a deponer lo que supiere sobre dicho acontecimiento.------
Igualmente, dejan constancia que la señora Irma Correa de Mato formalizó, en día treintade enero de mil novecientos ochenta y dos,un día después de la desaparición de su esposo, una denuncia ante la Seccional 19, encontrándose luego, ante su solicitud, que en dicha Seccional no existen antecedentes de la misma. La señora Fagián de Mato efectuó similar denuncia ante la Seccional 18, en la oportunidad.----------
Caso Horacio Gelós Bonilla. Respecto a este caso, la Comisión recibe el testimonio del señor Alberto Romero, quien aporta información sobre el hecho de la permanencia del desaparecido Bonillaen el Batallón de Ingenieros No.4, con asiendo en el departamento de Maldonado.----------
Se resuelve que en la próxima sesión se reciba, en primer término, el testimonio del señor Washington Pérez, quien debe viajar a Europa próximamente, por lo que se solicita su testimonio en la oportunidad, relativo a las detenciones en la República Argentina, de los ciudadanos Gatti y Duarte. Seguidamente se tratarán los casos de los desaparecidos Logares Manfri, Grinspon, Sosa y Ayala Alves.-
Siendo la hora once y cincuenta minutos, se levanta la sesión, la-

COMISION INVESTIGADORA SOBRE SITUACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS

Y HECHOS QUE LA MOTIVARON

(Sesión del día 1º de julio de 1985)

(Asiste el señor Senador Juan Raúl Ferreira)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 10 y 3)

SEÑOR FERREIRA.- Ante todo, señor Presidente, quiero agradecer la invitación que me cursara la Comisión y excusarme por no haberme presentado el viernes pasado. Si el testimonio que voy a dar tiene alguna importancia, es porque voy a ofrecer documentación muy específica de la cual, a mi juicio, ya se desprende, sin más, la comisión de delitos por parte de funcionarios del antiguo régimen. Esta documentación surge de la denuncia que yo presenté como integrante de una institución de derechos humanos, la Washington Office for Latin America, en el mes de setiembre de 1977. A diferencia de tantos otros casos --hay más de cuatrocientos presentados ante esta Oficina sobre violación de derechos humanos en el Uruguay-- de la desaparición de Julio Castro, surge alguna documentación que evidencia, repito, la comisión de algunos delitos.

Después de mi regreso al Uruguay me resultó bastante difícil rehacer esta documentación, a raíz de lo cual, en el último viaje que hice a Estados Unidos, acompañado de representantes de las demás fuerzas políticas, para participar de un evento que patrocinaba el

Partido Demócrata, me presenté ante la Comisión Interamericana de Dérechos Humanos de la OEA, que fue la organización receptora de la denuncia, y le solicité que se sirviera rehacer el documento y me enviara fotocopias. Estas me llegaron un par de días antes de la citación. Como me quería tomar algún tiempo para releer los documentos y refrescar la memoria sobre este asunto, es que postergué mi presencia en esta Comisión.

Repito que este no es el único caso del cual tuvimos conocimiento en aquella institución ni es el único que denunciamos ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, pero es, sí, el único del cual surge documentación oficial que por sí sola, a mi juicio, representa una evidencia bastante seria.

Voy a tratar de relatar, en orden cronológico, como se desarrollaron los hechos.

El 1º de setiembre de 1977 envié una carta al Presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que era el jurista venezolano Andrés Aguilar --con quien estuve recientemente--, ex-canciller durante el Gobierno de Rafael Caldera, quien se ofreció a trasladarse al Uruguay para prestar testimonio, en caso de que la Cámara y la Comisión Investigadora lo estimara necesario.

La Comisión es un organismo independiente y autónomo dentro de la Organización de los Estados Americanos. Si bien forma parte del sistema interamericano, no está integrada, a diferencia de los demás organismos de la OEA, por representantes de países, sino por ciudadanos propuestos por sus respectivas naciones; es decir que un miembro de la Comisión, por ejemplo de nacionalidad uruguaya, no compromete la opinión del Gobierno uruguayo. Ese ciudadano tiene que ser propuesto a la Asamblea General de la OEA --me parece importante hacer

esta
precisión-- por el Gobierno de su respectivo país, pero no lo representa; por lo tanto, actúa a título personal, lo que le da un marco de independencia muy grande.

El sistema de trabajo de la Comisión es el siguiente. Recibe denuncias de gobiernos, de organizaciones oficiales, de organizaciones no gubernamentales o de cualquier ciudadano, pertenezcan o no a una de las naciones del sistema interamericano, siempre que el hecho denunciado haya ocurrido en un país que forma parte del sistema. En cierta medida --y esta fue una crítica muy dura que le hicieron las dictaduras durante sus años de afianzamiento en el Cono Sur-- la Comisión pone en pie de igualdad al gobierno y al denunciante. Le da a aquel la oportunidad de denunciar la violación, de trasladar la denuncia, con omisión o no del nombre de quien la ha formulado --eso depende del denunciante-- y el gobierno debe responder. Luego, la Comisión pone a consideración del denunciante la respuesta del gobierno. Así se va dando sucesivamente la oportunidad al gobierno y al denunciante de ir respondiendo a las respectivas comunicaciones que hace la otra parte, hasta que la Comisión estima que hay suficientes evidencias y que corresponde, por lo tanto, emitir un juicio final. No siempre los juicios pueden ser tan categóricos como en el caso de Julio Castro, en que la Comisión concluye que el Gobierno del Uruguay es responsable de su desaparición. Lamentablemente, las resoluciones de la Comisión tienen un valor meramente moral.

De todas maneras, este caso fue incluido en el informe anual que elevó la Comisión a la Asamblea General de OEA, para su reunión de 1978.

La conclusión, repito, fue que el Gobierno uruguayo era responsable. No existe ningún otro caso en que un organismo internacional sentencie la responsabilidad oficial del Gobierno en la desaparición de este ciudadano.

Reitero que el 1º de setiembre de 1977 cursé la denuncia a la Comisión, sin demasiados datos más que la carta que había recibido de parte de la esposa de Julio Castro y de alguna documentación que trataba de recoger lo que habían sido sus últimos pasos, que me había sido enviada desde México por el doctor Carlos Quijano. Recibí las correspondientes acusaciones de recibo y, posteriormente, con fecha 5 de octubre, una nota de la Comisión en la que se me comunicaba la respuesta que había dado el Gobierno uruguayo a la denuncia. Si me permite el señor Presidente, voy a poner en conocimiento de la Comisión este documento, sin perjuicio de que me gustaría dejar en su poder fotocopias de él, así como de otros. Yo había enviado un telgrama el día anterior, procedimiento que muy rara vez se utiliza en la Comisión, en vez de una nota por valija diplomática, cuando se entiende que se puede ejercer presión para salvar una vida, cuando hay suficiente evidencia que compromete al Gobierno.

La respuesta oficial ante mi denuncia dice así:

"Con referencia a su telegrama de ayer ...

Enero 9, 1978

"Señor Presidente:

"Con referencia a su cable de fecha 22 de diciembre de 1977, relativo al señor Julio Castro (Caso 2409), tengo el honor de poner en su conocimiento que, no concordando la documentación que obra en poder de este ministerio con la aludida información proporcionada por el Excelentísimo señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, Vicealmirante Don Oscar A. Montes, realizose la consulta del caso a la Cancillería Argentina, la que expresó haber incurrido en error y transcribió texto del cable aclaratorio remitido a esa Comisión con fecha 2 de enero de 1978, que se reproduce a continuación:

"Rectifícase error de información suministrada con relación Caso 2409 (Julio Castro) en comunicación cablegráfica del 9 de diciembre de 1977. La Dirección Nacional de Migraciones ha constatado que el ciudadano uruguayo Julio Castro ingresó a la República Argentina proveniente del Uruguay el día 22 de setiembre de 1977, en vuelo compañía PLUNA.

"La información que le fuera suministrada surgió de una lista incompleta de pasajeros que llegaron al país en vuelo de PLUNA Nº 159 de la citada fecha, encontrándose adosada a la mencionada lista una suplementaria que contiene los nombres de 17 personas más entre las que se encuentra el señor Julio Castro que pasó desapercibida a los efectos de la contestación a su consulta. Contribuyó a este lamentable error de información el hecho de que de conformidad a la Resolución Ministerial Nr.12.791/75 no se exige tarjeta de embarque/desembarque a los ciudadanos uruguayos procedentes de su país de origen, no contando por tanto las autoridades con mas elementos que las listas de pasajeros para evacuar una consulta como la que se formula.

"A los efectos de aclarar esta rectificación de información le comunico que el Sr. Castro ingresó en calidad de turista por un plazo de veinte días de acuerdo a la anotación del Inspector de Migraciones que controló el vuelo.

"A partir de comprobado el error de información se han realizado las gestiones pertinentes tendientes a determinar si el señor Castro permanece aun en territorio de la República."

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DEL URUGUAY

Naturalmente, en la transcripción que hace la Comisión al denunciante, omite los nombres de los firmantes en uno y otro caso, pero confirma ante la OEA esta documentación, que todos los telegramas del gobierno uruguayo al Secretario o al Presidente de la Comisión, llevaban la firma de quien ejercía en ese momento la titularidad del Ministerio de Relaciones Exteriores. Posteriormente, recibo una nueva comunicación de la OEA con fecha 6 de octubre, solicitándome poner en conocimiento de la Comisión mi reacción ante la respuesta del gobierno uruguayo y expresándome, al mismo tiempo, interés en profundizar sobre este tema. El 27 de octubre envío una respuesta formal respondiendo a los descargos del gobierno uruguayo, pero solicito una entrevista, que se produce el mismo día, al Presidente de la Cpmisión, doctor Andrés Aguilar, y entrego la nota. Le aseguro que en virtud de la información y la confianza que nos merecían los denunciantes, confirmadas por la vía diplomática, ya nos habíamos puesto en contacto con muchas delegaciones, con muchos gobiernos cuyos embajadores se estaban movilizando por esta situación; es decir, aseguro que el profesor Julio Castro no había viajado en ese vuelo. Inclusive, hay algunas pequeñas cosas que, para un uruguayo, resultan evidentes. Más allá de que el señor Julio Castro había desaparecido muchos días antes de la supuesta fecha del viaje, más allá de que había una camioneta INdio, amarilla, bastante difícil de ocultar, que había desaparecido en el camino al Aeropuerto, le dije al doctor Aguilar que me parecía inverosímil

que él hubiera viajado en PLUNA, en un momento medular de la dictadura, sin alertar que se trataba de la investigación del caso de un desaparecido, soliditaba que se pidiera de oficio la lista de pasajeros ingresados a la República Argentina a las autoridades de migración, sin mencionar al profesor Julio Castro. El señor Presidente y los señores Diputados conocen que en aquel momento había una dictadura oprobiosa en la República Argentina que tenía instancias de coordinación y colaboración con las autoridades uruguayas. Bastaba alertar que se estaba detrás de la pista de un desaparecido, para que la respuesta del gobierno argentino fuera favorable al gobierno uruguayo. En este caso, después de vencer determinada resistencia --en eso los uruguayos debemos estar muy agradecidos a la Comisión-- es evidente que la Comisión, si bien es cierto que pone en pie de igualdad al denunciante con el gobierno, no puede partir de la base de la mala fe del gobierno que responde, ya que enviar ese pedido al gobierno argentino implicaba desconfianza a la respuesta que había recibido del gobierno uruguayo. No obstante, la Comisión accede --sobre la base de las garantías que le ofrecíamos los denunciantes-- a cursar una solicitud al gobierno argentino, que fue respondida por el Canciller de la República Argentina, el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, con fecha 20 de diciembre de 1977, en la cual se envía una lista de pasajeros en la que no figura el profesor Julio Castro.

El mismo día, por cable, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos vuelve a ponerse en contacto con el Canciller Argentino y esta vez sí le solicita información concretamente sobre si venía o no en el avión el profesor Julio Castro.

Es decir, primero llega una comunicación de fecha 20 de diciembre, firmada por Oscar A. Montes, [illegible] Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, simplemente transcribiendo la lista de pasajeros en la que no figura Julio Castro. Si había habido un error administrativo a considerar, era justo con la persona que sosteníamos que no había viajado. Cuando ese mismo día se consulta sobre si estaba o no el profesor Julio Castro en la lista de pasajeros, la respuesta del gobierno argentino dice:

[redacted]

Creo que con esa documentación x había ya suficiente evidencia para demostrar que el profesor Julio Castro no había vijado a la Argentina, pero,además, que el gobierno de la República de entonces, estaba obrando de mala fe, engañando a través de lo que creo que podría surgir --los juristas sabrán-- como comisión de algunos delitos como la falsificación de documento público y el envío de documentación e información falsa a la Comisión. XXXXXXXXXXXXXX

Posteriormente, cuando la Comisión ya estaba a punto de dictar su sentencia, el 9 de enero de 1978, su Presidente recibe una carta del señor Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, que no es una respuesta a ninguna solicitud de la Comisión,sino que toma la iniciativa el gobierno del Uruguay, informándose que se han puesto en contacto con las autoridades argentinas y que se ha descubierto un error, que en realidad Julio Castro no sólo estaba en la lista de pasajeros sino que había ingresado a la Argentina,pero que además se había perdido la tarjeta de inmigración; es decir, el gobierno uruguayo tuvo la mala suerte de que justamente en un vuelo de que según se informó posteriormente, viajó lleno, la única persona que no registraba entrada a la Argentina en el Uruguay, estaba denunciada como desaparecida. Además, después de confirmar que no estaba en la lista de ingresados y confirmando el gobierno argentino que estaba en la lista de pasajeros pero que no llegó a la Argentina,luego de esto se produce algo que en la jerga popular se diría que: " es peor la enmienda que el soneto". El 9 de enero, el propio gobierno uruguayo anuncia a la Comisión que hizo la solititud al gobierno argentino. En ese momento estaba el ex-canciller Montes, quien se dirige ----------

al Presidente de la Comisión con el siguiente texto que, a mi juicio, es lo más lapidario de toda la documentación que se ha podido reunir.

Dice así:

"CON REFERENCIA A SU TELEGRAMA DE AYER, CLAVE 2409, EN RELACION CON SEÑOR JULIO CASTRO, PREOCUPESE INMEDIATO REQUERIR INFORMACION QUE PONGO EN SU CONOCIMIENTO:

"1) ESPOSA NOMBRADA PERSONA HABIGO DIAS ATRAS DENUNCIA DESAPARICION ANTE SECCIONAL 4a. POLICIA MONTEVIDEO.

"2) SEGUN DICHA DENUNCIA JULIO CASTRO HABRIA DESAPARECIDO JUNTO CON SU AUTOMOVIL EL 1 DE AGOSTO PROXIMO PASADO.

"3) AUTORIDADES COMPETENTES SOLICITARON DE INMEDIATO COOPERACION POBLACION PARA UBICARLO MEDIANTE AVISOS QUE DIFUNDIO PRENSA URUGUAYA 05 SETIEMBRE PROXIMO PASADO INCLUYENDO FOTO Y DATOS FILIATORIOS DEL AUDIDO CIUDADANO.

"4) ULTERIORMENTE DICHAS AUTORIDADES PROSIGUIENDO LAS INDAGACIONES PUDIERON COMPROBAR QUE SEÑOR CASTRO ABANDONO TERRITORIO URUGUAYO JUEVES 03 SETIEMBRE PROXIMO PASADO VIAJANDO CON CEDULA IDENTIDAD EN VUELO 100 PLUNA, ASIENTO 3CD SALIENDO AEROPUERTO CARRASCO HORA 16:30 CON DESTINO BUENOS AIRES (AEROPARQUE).

"5) FAMILIARES SEÑOR CASTRO FUERON INFORMADOS POR AUTORIDADES DE LO QUE ANTECEDE Y DE QUE SE CONSERVA LA BUSQUEDA DE SU AUTOMOVIL EN CONSECUENCIA EN BASE A LO EXPUESTO QUEDA CLARAMENTE EN EVIDENCIA INEXACTITUD DENUNCIA EN CUESTION SEGUN LA CUAL 'EN PRESENCIA FAMILIARES JULIO CASTRO FUE RETENIDO AGOSTO 1'.

461
00460

Esta era, señores Diputados, la información que quería poner en conocimiento de la Comisión. Tengo aquí un enorme "dossier" de recortes de prensa de los principales diarios del mundo --europeos, norteamericanos y latinoamericanos--, que demuestran la reacción unánime de condena ante la desaparición de este ciudadano. Creo que es ocioso señalar la importancia que tendría para esa misma comunidad internacional que hoy empieza a ver con esperanza y con aliento el resurgir de las instituciones democráticas, que se haga justicia en este caso.

Creo que de esto surge con claridad la evidencia de que ha habido una voluntad del régimen anterior de falsear la información, de ocultar documentación a las autoridades internacionales competentes y de falsificar documentos públicos. Supongo que la Comisión tendrá sus mecanismos para averiguar quién elaboró la lista de pasajeros del famoso vuelo 159, del 22 de setiembre. Me imagino que por allí los señores Legisladores tendrán alguna punta de la madeja en esta investigación tan difícil que están llevando a cabo, y en la que la convicción no puede ser sustentada con la documentación oficial y con evidencias.

No sé si los señores Diputado tendrán alguna pregunta que formularme. Esto era todo cuando quería manifestar.

SEÑOR ZABFARONI.- No sé si soy fiel a mi memoria, pero creo recordar que en la Comisión se dijo que en ese avión viajaba un pasajero que declaró conocer al señor

x Julio Castro.

SEÑOR PRESIDENTE. Sí, señor Diputado.

-

SEÑOR MELO SANTA MARINA.- Para conocimiento del señor senador Ferreira le voy a mencionar que hay un testimonio que ya posee la Comisión Investigadora de un pasajero que conocía al profesor Julio Castro, y que viajaba en el vuelo Nº159 . Eso deja fuera de toda duda de que Castro no estaba en ese vuelo. Pero hay algo más: ese vuelo nunca llegó a Buenos Aires porque las condiciones atmosféricas no se lo permitían, y volvió a Montevideo.

SEÑOR VAILLANT.- En ese sentido los elementos aportados en cuanto a las características que rodean la desaparición de Julio Castro corroboran la información que nosotros teníamos. Pero lo que allí hay, además, es documentación que comprueba el compromiso y las faltas en que incurrió nuestro Gobierno, y no sólo el nuestro, sino también el argentino. No sólo existe la prueba de que Julio Castro no viajó, sino además que el avión nunca llegó a Buenos Aires, y tenemos documentación oficial de los Gobienros Argentino y Uruguayo que dicen lo contrario.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia del señor senador Ferreira.

SEÑOR FERREIRA.- Esta tarde haré llegar a la secretaría de la Comisión la documentación que he aportado.

(Se retira de Sala el señor senador Ferreira)

UUSPF 463

(Entran a Sala el señor Oscar Ortiz y la señora Aurelia Ferreira Ortiz)

SEÑOR PRESIDENTE.- Esta Comisión Investigadora tiene por cometido investigar la desaparición de personas. Tenemos entendido que ustedes son familiares del ciudadano Félix Sebastián Ortiz, hoy desaparecido. Les damos la palabra para que nos den su testimonio.

SEÑOR ORTIZ.- Yo soy hermano de Félix Sebastián Ortiz, desaparecido el 16 de setiembre de 1981. No sabemos la forma cómo desapareció porque salió de la casa y nunca más se supo de él. Era integrante del Partido Comunista y yo sabía que estaba requerido, dado que yo estuve detenido en 1978, ocasión en la que lo que más me preguntaron era sobre qué hacía él. Cuando él desapareció, a mí me informaron por teléfono --seguramente él había dado el número a sus compañeros, que pienso que en ese momento también estarían en la clandestinidad-- a eso de la una de la tarde. Él había salido a las diez de la mañana. A mí me dijeron que lo más factible era que a mi hermano lo hubieran agarrado porque tenía que volver a un lugar a buscar sus pertenencias y no había ido. Desde ese momento, no supimos más nada.

Hicimos las gestiones correspondientes en distintos cuarteles y Embajadas. Por lo demás, yo integro la Comisión de Desaparecidos en el Uruguay y no logramos ob-

tener ninguna información, a pesar de todas las gestiones. La única que lo vio en una ocasión fue mi prima hermana, aquí presente.

SEÑORA FERREIRA.- Efectivamente, vi a mi primo en el Hospital Militar entre el 18 y el 22 de noviembre de 1982 a eso de las nueve y media de la mañana, cuando lo traían en un sillón de ruedas. En ese momento me desvanecí y cuando recobré el conocimiento volví y llamé a Oscar para decirle que lo había visto.

SEÑOR ORTIZ.- Sí; como tengo un vehículo enseguida fui directamente al Hospital para ver si lo localizaba. Como tenemos un pariente que trabaja ahí, fuimos con él a recorrer el Hospital a ver si lo veíamos, pero no logramos nada.

SEÑORA FERREIRA ORTIZ.- En el momento en que pasó a mi lado , yo vi que lo entraron en la sala de gastroenterología.

(Ante una pregunta del señor Presidente sobre si posteriormente alguno de los declarantes tuvo alguna noticia sobre Ortíz por parte de alguna persona que haya estado detenida o internada en el Hospital Militar junto a él, el declarante responde:)

SEÑOR ORTIZ.- Hace poco tiempo me confirmaron un dato. Una muchacha que trabajaba en el Hospital Militar --que ahora se encuentra en Buenos Aires-- lo vio. Ella era vecina de una hermana mía. Nosotros somos muchos hermanos y tenemos mucho conocimiento. Esta muchacha --una señora casada-- dice que lo vio en el Hospital Militar. No vino a atestiguar porque en este momento está en Buenos Aires. Si no hay inconveniente, se puede hacer alguna gestión para traerla. Ella era funcionaria del Hospital Militar. En ese entonces no quiso decir nada porque tenía miedo de perder el trabajo. Inclusive, comentó que cuando lo vio estaba con otra compañera y le dijo: "Ese muchacho que va en el sillón de ruedas es hermano de una vecina nuestra".

Después, fui al Hospital Militar a hacer averiguaciones , y junto con un pariente mía que trabaja allí --no lo quiero nombrar para que no tenga problema; actualmente tiene problema-- fuimos a indagar y en un momento nos encontramos con un canario que era enfermero y mi pariente me dijo: "Mirá , este canario está trabajando en el lugar donde están todos los que vienen..." Entonces, yo me arrimo y le pregunto:

"Decime una cosa --le mostré una foto-- , ¿viste a esta persona? Me contestó: "Sí, este muchacho estuvo internado aquí; tenía problemas en el estómago. Pensamos que tenía algún problema en la columna . Se le atendió y después no lo xxxx vi más". Entonces, yo le pregunté x : "¿Este muchacho vino de Libertad?" x Me contestó: "No; no sé de dónde vino , pero de Libertad no vino. Le parece que vino del Hospital de Paso de los Toros". Con estos datos fui a Paso de los Toros y ahí me dijeron que no había estado. Nosotros somos oriundos de Paso de los Toros; toda nuestra familia x lo es. A una xxx/hija de una prima hermana nuestra , que es milica en Paso de los Toros lexxxxxx dije:"Me pasa esto y esto y le pregunté si no conocía al muchacho". Me contestó: "Yo no sé nada". Entonces, le pedía a la madre que le preguntara para ver si decía algo . Entonces, le dijo a su madre:xxx"El muchacho/xxxxxxxxxxxx estuvo en Paso de los Toros. No le quise decir nada al tío para no complicarme la vida". Ese es otro dato más que tengo.

(Ante una pregunta del señor xxxxxxxxx Presidente sobre si no han tenido información directa proveniente de alguna persona que haya estado xx detenida al mismo tiempo con Ortíz y que lo haya visto, el declarante responde:)

_____No me han dado ningún dato sobre si lo han visto . Unos días antes de venir aquí, fui a ver a una compañera que cayó en enero de 1982 , que trabajaba con mi hermano en Trinidad. Me dijo que no lo había visto , pero que calculaba que debe haber estado en La Tablada , porque xxxxxx cuando ella estuvo allí la interrogaron muchísimo sobre x mi hermano. Además, otra compañera lo vio en el Hospital Militar y le tomó el número que

llevaba en la espalda ; era el 2163. Fue el único dato que me pudo dar, porque también es funcionaria de allí y no quiso comprometerse antes, y tampoco ahora.

(Ante una pregunta del señor Presidente sobre si la exfuncionaria del Hospital Militar,que ahora está en Buenos Aires, estaría dispuesta a declarar, el declarante responde:)

Creo que sí; sería cuestión de hablar con ella.

(Ante una sugerencia del señor Presidente en el sentido de si los declarantes pueden ponerse en contacto con ella, ya que la Comisión recibiría con mucho gusto manifestaciones, el declarante expresa:)

Me voy a poner en campaña para conectarme con ella y en el momento en que pueda venir se lo comunicaré a la Comisión.

(Ante una pregunta del señor Diputado Valliant sobre en qué circunstancias la declarante tuvo oportunidad de ver a su primo en el Hospital Militar y sobre si ella es funcionaria de dicho Hospital, la declarante responde:)

SEÑORA FERREIRA ORTIZ.- Mi padre es jubilado policial y fue operado ahí. Siempre sigue en tratamiento porque tiene un quiste hidático permanente , lo que exige que cada mes se le haga un chequeo general. Antes no había dicho nada, porque tenía temor de que hubiera represalias contra mi padre --tiene ochenta y cinco años-- o contra nosotros. Contínuamente era yo la que hacía todos los trámites, porque soy la hija que

(Ingresan a Sala las señoras Gladys Paita y María Graciela Fernández Pío)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión Investigadora está considerando el caso concreto del señor Antonio Omar Paita Cardozo. Estamos recibiendo testimonios de familiares y testigos. Por lo tanto, escucharemos lo que tengan que decir.

SEÑORA FERNANDEZ.- Soy la compañera de Omar Paita. Es poco lo que tengo que decir. El salió de casa el 27 de setiembre de 1981; iba a trabajar, y nunca más se supo de él.

Nunca he tenido una respuesta concreta a las gestiones que he realizado ante los organismos internacionales de derechos humanos y distintas autoridades, salvo el hábeas corpus que se presentó ante los Ministerios de Defensa Nacional y del Interior, quienes contestaron que no estaba detenido.

Hay un testimonio de una persona que dice haberlo oído en un lugar de detención clandestino y es la única información que tenemos sobre él; que no lo vio, sino que lo oyó.

(Ante una pregunta del señor Presidente sobre si se trata del señor Victoriano González y si éste estaría dispuesto a prestar declaración ante la Comisión, la declarante responde:)

_____Así es. Pienso que estaría dispuesto a declarar, pero habría que consultarle. El estuvo hablando con la abogada que presentó el caso ante la Justicia para la investigación; ha prestado testimonio ante organismos internacionales.

(El señor Presidente manifiesta que en otros casos, cuando se ha hecho referencia a situaciones similares, la Comisión ha señalado que si la persona de que se trata --en este caso, el señor Victoriano González-- estuviera dispuesta a prestar testimonio, sería recibida. Si ustedes tienen contacto con esa persona, pueden trasmitirle esto.

Ante la pregunta de si quieren proporcionar alguna otra información, la señora Paita responde:)

_____ Lo que ella ha dicho es todo cuanto sabemos. En su momento, se recorrieron todas las unidades, haciendo la denuncia correspondiente.

(Ante una pregunta del señor Presidente sobre si no han tenido ninguna noticia de parte de alguna otra persona que haya estado detenida con el señor Paita, o que lo haya visto, la declarante responde:)

_____No hay ninguna referencia, aparte del señor González-- de que haya estado detenido en una unidad.

(El Diputado señor Vaillant expresa que desea reafirmar lo dicho por el Señor Presidente en cuanto a que si esta persona estuviera dispuesta a declarar, es importante que venga.

Dice que, como podrá observarse, el testimonio del señor Victoriano Gon-

zález es la única punta que tiene para investigar este asunto, pues la desaparición está constatada solamente por la presencia de las testigos. Agrega que la investigación sólo puede empezar a caminar a partir de algún dato que permita tirar de la madeja, lo que en este caso sería la declaración de esa persona.)

(Se retiran de Sala las señoras Paita y González)

(Entran a Sala las señoras Brenda Fagian de Mato x e Irma Correa de Mato)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión Investigadora sobre situación de personas desaparecidas y x hechos que la motivaron está considerando en este momento el caso de la desaparición de Miguel Angel Mato Fagian.

Tenemos entendido que nuestras visitantes estaban directamente vinculadas con esta persona desaparecida. Por lo tanto, les concedemos el uso de la palabra.

SEÑORA FAGIAN DE MATO.- Mi nombre es Brenda Fagian de Mato.

Mi hijo desapareció el 29 de enero de 1982. Salió de mi casa más o menos a las 6 y 10 de la mañana hacia su trabajo, al que no llegó. Desde entonces, no tuvimos más noticias de él.

En el año 1975, integrantes del Departamento 2 allanaron mi casa. Mi hijo en ese momento no se encontraba presente, así que no lo detuvieron. El trabajaba en Quimur. LO fueron a buscar en ese momento, porque un menor, que militaba junto a él en un comité del Frente Amplio de la zona, denunció a todos como comunistas. Detuvieron a todo el barrio. Eso fue el 23 de abril de 1975.

SEÑORA CORREA DE MATO.- Mi nombre es Irma Correa de Mato.

Mi suegra se refería a que en el año 1975 la agrupación de la Juventud Comunista militaba en esa zona, más allá de que funcionara como una rama del Frente Amplio. Un compañero fue detenido y denunció a los que militaban con él. A raíz de eso, mi ma-

ridox --que en ese entonces era mi novio-- comenzó a ser buscado. Fue entonces quexxxx allanaron la casa de mi xxxx suegra. Hago esta acotación porque me xxxxxxx interesa resaltar que él estaba x afiliado a la Juventud Comunista desde ese tiempo, que estaba militando y que siempre militó en la clandestinidad.

SEÑORA FAGIAN DE MATO.- Después de ese allanamiento, xxxxxxxxxxxx mi casax permaneció vigix lada durante dos o tres meses. Inclusive, dos personas venían todos los días. Uno de ellos era, comisario, según me dijo mi hijo; xxxxxxxxxxxxx el otro, no sé. Inclusive me había mencionado sus nombres, pero no los recuerdo. Todos los días iban a pedirme que entregara a mi hijo, que lo hiciera presentar. Hablé de esto con Miguel Angel, y él me dijo: "Si un día me requieren, me presento; pero si no me requieren, no". Ellos seguían insistiendo en que yo intercediera para que se presentara. xx Hasta que un día les dije: "Perdón; xxxx quien no quiere que se presente soy yo, porque sé que ustedes me lo van a torturarxxxx. Mi hijo es enfermo, padece de asma, y en alguna xx tortura va a quedar. Yo, como madre, no voy a ser el propio verdugo de mi hijox. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx No me vengan a pedir que entregue a mi hijo porque no lo voy a hacer". Entonces me pidieron documentos para hacer averiguaciones sobre mí. Les dije que podían hacer las averiguaciones que quisieran porque no iban a encontrar nada en que pudieran basarse para acusarme. A partir de ese momento, no llegaron más a mi casa. Pero durante dos o xxxxxxx tres meses, más o menos, los vi vigilando.xxxxx

(Ante una pregunta del señor Presidente, acerca de en qué época ocurrió esto, la declarante responde:)

_____-Fue en el año 1975.

pero él no trabajaba más allí, porque yo le hice dejar el trabajo.

También fueron a buscarlo al trabajo, a Quimur, donde fueron muchos, inclusive, no permitieron que se le pagara el sueldo del último mes. Luego, otros compañeros nos informaron que iban a buscarlo con las camionetas y se escondían adentro de Quimur para esperarlo, hasta que fue destituido.

Más adelante, en 1982, un día él me dijo: "Mamá; están desapareciendo compañeros; no sé si estoy siendo vigilado. Lo único que te voy a pedir es que si un día llego a desaparecer, tomes el primer ómnibus que pase y te vayas de aquí." Esto sucedió el día antes de su desaparición. Yo le respondí: "Soy vieja; si te llegan a agarrar y te hacen cualquier cosa, yo no me voy a ir. Si me llegan a agarrar y me torturan delante de ti, no te preocupes. Si no tenés nada que decir, no lo digas, porque yo ya viví mi vida". Esto me lo dijo el 28 de enero de 1982, mientras tomábamos mate juntos. El viernes desapareció.

Esto es lo que sabemos de él hasta el día de hoy.

SEÑORA CORREA DE MATO.- Cuando mi marido desapareció, nosotros ya sabíamos que él estaba militando, que estaba siendo buscado y que se estaba cerrando su espacio, porque iban cayendo compañeros que trabajaban con él. Cuando esa noche no volvió, pensamos que se lo habían llevado, pero habíamos combinado que yo no iba a decir, absolutamente en ningún momento, que él pertenecía a la Juventud Comunista. Entonces, yo hice la denuncia de la desaparición a la comisaría y cuando me preguntaron si él tenía alguna actividad política,

lo negué. Por otra parte, cabía la posibilidad de que estuviera enfermo, porque era asmático y últimamente sus accesos eran cada vez más pronunciados, o que le hubieran robado, por ejemplo. En la comisaría me respondieron que lo iban a buscar para ver si estaba internado en un hospital o cosas por el estilo. Pasaron los días. Fui entonces a la seccional y me dijeron que no estaba en ninguno de esos lugares y que, como estaba pedida su captura en el interior, si se hubiera ido para allí, lo iban a encontrar.

Voy a SERPAJ y allí me dicen que recorra los diferentes lugares de detención que habia en ese momento y también los cuarteles. En ese momento , cuando yo decido hacer una publicación en el diario, como persona desaparecida --SERPAJ me dijo que lo hiciera así-- en la Seccional me dijeron que ellos me sacaban gratis una foto, que no había ningún problema, pero mi intención era sacarla yo y que no fuera buscado por la policía. Para eso necesito que en el diario "El Día" me firmen un papel como que yo hice la denuncia de persona desparecida. Cuando el año pasado fui a buscar la constancia de la denuncia , resulta que me dijeron que nunca la hice en esa Comisaría. Esto no es así, porque ellos también me dieron datos acerca de que no podía poner ese aviso de desaparecidos en el diario, si no llevaba la denuncia. Ahora la denuncia no existe, lo cual no es lícito, porque si en algún momento me dieron un papel, como que se hizo una denuncia, no puede ser que ahora no esté. Esto es una forma de contradicción en lo que está pasando, que es, realmente,algo extraño. Entonces, envié una carta a la Comisión de Derechos Humanos,que presidía Bolentini en aquel tiempo, y que funcionaba aquí. A raíz de esa carta,un buen día aparece/un funcionario de Jefatura. Cuando yo concurro a Jefatura, me dice que él es la persona que va a estar a cargo de buscar a mi esposo,porque Bolentini le había encargado al Jefe de Policía que averiguara este caso. Pasan los meses y el hombre no viene. Reiteradas veces voy a hablar con él, hasta que al fin lo encuentro

y me dice: "La verdad es que no sé absolutamente nada." Le dije que las personas que fueron detenidas junto con mi esposo, en este momento están apareciendo luego de dos o tres meses de desaparecidas. Donde estaban esas personas seguramente está mi marido. Esto se puede hacer, es muy fácil. Esa persona me dijo que lo único que puede hacer --hasta donde llegan sus facultades de trabajo-- es averiguar si se había ido del país, si estaba en el interior, etcétera, es decir, todo un tabajo policial. Yo le pedí que me diera una especie de testimonio o recibo, pero me contestó que a la única persona que tenía que informar era a sus superiores. De manera que este es el único trato directo que tuvimos con ese funcionario. Se hicieron muchas gestiones pero nunca nos respondieron nada. La única respuesta a nivel de gobierno fue esa: enviar ese funcionario.

El año pasado teníamos un compañero que militaba con mi esposo hasta el último día, el día anterior a su desaparición. El me decía que estaba dispuesto a declarar porque era a ellos dos que los estaban siguiendo. Estando ese día juntos en un bar, mi mirado le dijo: "Mirá, no te asustes, pero ese auto me está siguiendo a mí; lo encuentro en mi casa, acá y en todos lados". Entonces, ellos dos sabían que estaban siendo seguidos. En su momento me decía que estaba dispuesto a declarar y hoy por hoy, quizás --yo no lo sé-- esté dispuesto a plantear el motivo por el cual lo estaban buscando. Es decir, sé porque lo estaban buscando: por pertenecer a la Juventud Comunista, pero no conozco porqué se enteraron en ese momento de donde vivía, etcétera. Es un problema entre compañeros. Yo sé el nombre de pila de esa persona, el alias que usaba. Pero no he tenido tiempo

porque es difícil buscarlo por el alias y no sé en este momento en qué lugar está. Pienso que en algún momento tengo que conseguir ese testimonio que creo que es válido. La situación es muy especial con Miguel, porque hasta ahora nadie lo vio en la tortura.

(Ante una pregunta del señor Diputado López Balestra acerca de si los que fueron detenidos y luego liberados no podrían dar testimonio, la declarante responde:)

No, porque no lo vieron. Los que fueron a SERPAJ, Ortiz y Paitta no lo vieron.

(Ante la pregunta del señor Diputado Melo Santa Marina acerca de que dado que entre setiembre de 1981 a enero de 1982 se dan los únicos tres casos de secuestro en plena vía pública, de los que existe poca información, si ella relaciona el caso de su esposo con el de Félix Ortiz y Antonio Paitta, es decir, si le consta que había una relación de militancia, o sea, que pudiera tratarse del mismo grupo.)

No es el único caso de desaparecidos. En setiembre desapareció mucha gente e paulatinamente fue apareciendo. A partir de setiembre se daba ese tipo de desaparición callejera; después fueron apareciendo personas que habían pasado dos, tres, cuatro o cinco meses desaparecidos. Sé que todos pertenecen al Partido Comunista, pero era un tiempo de clandestinidad en el cual no sabía qué estaba haciendo mi marido. Quizás estuvieran militando juntos, pero no estoy en condiciones de decirlo porque no lo sé.

la acotación
(Ante ~~la pregunta~~/del señor Diputado Lorenzo Rovisra respecto a que deduce
tenía
de sus palabras que la señora Mattos, a pesar de la situación, ~~existía~~/posibili-
una de las declarantes responde:)
dades de verlo frecuentemente~~,~~,~~~

afirmación

(Ante la ~~pregunta~~/del señor Diputado Lorenzo Rovira, respecto a que estaban tolerando su libertad para ver la relación con el Partido, la declarante responde:)

_____Creo que no. O sea, que le habían perdido la pista. Inclusive, mi marido empieza a trabajar en FUNSA que es ~~x~~ un lugar donde pasa por Jefatura y por todos lados.

en ese momento
Además, tenía un cargo de confianza en la empresa, ~~como que~~ trabajaba hacía muchos años.

Aparentemente, lo que planteaa los compañeros es que mi marido no era estudiante, pero estaba trabajando en la enseñanza. Y a raíz de todo el trabajo que hizo allí --inclusive en el año 1981 fue que se hizo el gran golpe contra los militantes comunistas en la enseñanza-- es que vuelve a aparecer su nombre. Además, en el momento en que mi marido es detenido ya no estaba militando a nivel de enseñanza, porque había quedado muy "quemado" ; me decía que se sentía demasiado nombrado y que lo iban a trasladar a otro lugar, porque evidentemente estaba muy conocido.

(Ante un pregunta del señor Diputado Vaillant con relación a la fecha y el número de Seccional en que fue hecha la denuncia, la señora Correa de Matos responde:)

SEÑORA CORREA DE MATOS.- La denuncia fue realizada al día siguiente que mi marido fuera detenido, o sea el día 30, en la Seccional 19.

SEÑORA FAGIAN DE MATOS.- Además, yo hice una denuncia en la Seccional 18 porque fui recomendada por una persona.

SEÑORA CORREA DE MATOS.- La Seccional 19 es la más cercana, aunque no es a la que nosotros pertenecemos. Además de la 19 fueron al barrio a preguntar a los vecinos por mi marido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no tienen ninguna otra declaración que realizar les agradecemos a ambas vuestra presencia aquí.

(Se retiran de Sala las señoras Fagian de Matos y Correa de Matos)

(Entra a Sala el señor Alberto Romero de Armas)

SEÑOR PRESIDENTE.- Esta Comisión Investigadora está considerando en este momento el caso del desaparecido Horacio Gelós Bonilla. Como tenemos conocimiento de que usted puede aportar testimonio en calidad de testigo con respecto a este caso, le solicitamos su nombre --a efectos de que conste en la versión taquigráfica-- y escuchamos lo que nos pueda manifestar.

SEÑOR ROMERO DE ARMAS.- Mi nombre es Alberto Romero de Armas.

Gelós Bonilla estaba en el mismo lugar que yo. A él lo llevaron el 4 de enero de 1977.

(Ante una aclaración del señor Presidente en el sentido de que en el expediente figura la fecha del 2 de enero de 1976, el declarante responde:)

SEÑOR ROMERO DE ARMAS.- Sí, porque yo estuve con la madre y la madre me decía que a él lo habían llevado el 2 de enero. A mí me llevaron el 5 de enero de 1976. Me llevaron una víspera de Reyes. Me llevaron de noche. Yo trabajaba en la Asociación de Bancarios de Maldonado; vinieron como a las doce y media o una de la noche a llevarme; yo estaba trabajando; me dijeron que me venían a buscar y me llevaron. Yo les dije: "Esperen que me voy a cambiar". Uno me dijo que me iba así no más. Yo dije que así no más no iba, que me iba a cambiar; fui y me cambié. Me sacaron a dar vueltas. Como yo conocía Maldonado como la palma de mi mano, por más vueltas que diéramos, yo sabía donde iban; fueron para Santa Teresa, doblaron para abajo, doblaron por una calle, iban derecho y entraron por detrás de la Comisaría. Entran para adentro y después se ve que dan la orden recibido-- --no sé qué orden habrán recibido y después agarraron para Laguna del Sauce, pero no entraron en el cuartel. Entraron después, marcha atrás.

Cuando entré ahí, me bajaron; yo estaba con una venda en los ojos; había un oficial sentado ahí, en una mesa. Me interrogaron. Ellos querían saber dónde estaba la chacra del SUNCA; el SUNCA había comprado unos terrenos por ahí [redacted] para hacer un complejo para que la gente que trabaja pueda ir a descansar en el verano. Cuando me preguntaron quién estaba en la Comisión de AEBU, donde yo estaba, dije que no sabía, que no conocía. Después me preguntaron quiénes eran los del SUNCA. Después

me preguntaron dónde estaban los terrenos , la chacra de SUNCA. Les djje:"Yo no soy chacrero , soy gastronómico, así que no tengo nada que ver con eso". Me sacaron de ahí, me llevaron para una pieza y me ataron los brazos así --el declarante hace un gesto levantando y abriendo los brazos--, me esposaron, me pusieron un palito en la punta de los pies y me tuvieron dos o tres días colgado. Me torturaban y querían saber. Mientras yo estuve con noción, sentí a Bonilla hablar de noche. Yo sabía que lo habían llevado. Yo le había puesto " el matadero" porque me daba cuenta de que ellos llevaban gente a torturar. No sé si todavía estará ese rancho o lo habrán deshecho porque eso pertenecía a la Marina por estar cerca de la playa. Está el Cuarto de Ingenieros enfrente, así --el declarante hace un gesto-- y como quien va para la playa, está el rancho. Ahí llevaron a Bonilla porque yo lo sentí hablar .

(Ante una acotación del señor Presidente sobre si el declarante conocía a Bonilla y reconocía su voz pero sin poder verlo, la respuesta es :)

No lo pude ver pero lo sentí. Andábamos todos los días juntos porque, como él estaba en el SUNCA, a veces, cuando yo no tenía trabajo me iba con él a las obras a hacer asambleas y esas cosas; entonces andábamos siempre juntos. Por eso siempre digo que Bonilla estaba ahí porque yo lo sentí hablar cuando lo interrogaban.

A mí me tuvieron no sé cuantos días y después una noche, me sacaron

y me dijeron que era el último paseo que me iban a dar. Entonces les digo: "Para morir se muere una sola vez". Me llevaron con los pies y las manos atados. Salieron, subieron por el repecho viejo de Lussich y me llevaron, como quien va para Maldonado, a unos zanjones, en donde me tiraron. Me bajaron, me pegaron un mamporrazo en la cabeza y me tiraron allí. Ahí pude desatarme los pies, aunque no pude desatarme las manos, y después pude salir para arriba.

(Ante una pregunta del señor Presidente de si el declarante cree haber estado detenido en establecimientos dependientes de la Marina o del Ejército, la respuesta es:)

Para mí que es el Cuarto de Ingenieros de Maldonado. En esa época estaba el teniente Silvera, que era el más corsario; un sargento al que le decían "El zorro", un tal Barrios... Cuando me detuvieron en el cuartel yo perdí toda la ropa y todo lo que tenía en el calabozo.

(Ante una pregunta del señor Representante Melo Santamarina, acerca de la edad del declarante, éste responde:)

Tengo sesenta y ocho años.

Y Bonilla era un compañero Edil de la Junta de Maldonado; no era ningún arrastrado.

(Ante una pregunta del señor Presidente acerca de si recuerda haber escuchado al señor Bonilla en varias oportunidades o en una oportunidad durante varios días, el declarante responde:)

Yo lo sentía dos o tres veces, principalmente de noche, que era cuando lo torturaban, cuando nos torturaban. A él le dieron más que a mí, no sé por qué; no sé cómo me salvé ni sé cómo estoy vivo.

(Ante una pregunta del señor Representante Zaffaroni acerca de si el señor Bonilla era un hombre enfermo, el declarante responde:)

S No. Bonilla era funcionario del SUNCA y en el verano pedía tres meses de licencia; era uno de los mejores salvavidas de la Playa Brava. Un año salvó a un matrimonio, que le dieron no sé cuánto de propina y fue cuando se compró una moto. El matrimonio vino al otro día, después que se repusieron, y entonces Bonilla les dijo: "Les voy a mostrar qué me compré con la propina que ustedes me dieron". Le quedaban tres o cuatro cuotas --no recuerdo cuánto era-- y el matrimonio le preguntó cuánto le había costado. Bonilla contestó: "Hice la entrega con lo que ustedes me dieron y me quedan cuatro o cinco cuotas". Le preguntaron dónde la había comprado y el les dijo que en tal lugar. Entonces ellos fueron, pidieron la cuenta de Bonilla y le pagaron toda la moto. Ese era Bonilla. Así que muy malo no era.

(El señor Romero de Armas se retira de la Sala de la Comisión).

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más personas para declarar, queda levantada la sesión.

(Es la hora 11 y 50)

≠

486
C0485

Cámara de Representantes
Comisión Investigadora sobre Situacion de Personas Desaparecidas y Hechos que la motivaron

A C T A No. 1 4

En Montevideo, a los ocho días del mes de julio de mil novecientos ochenta y cinco, siendo la hora diez y cinco minutos, se reúne la Comisión Investigadora sobre Situación dePersonas Desaparecidas y Hechos que la Motivaron, de la Cámara de Representantes.----------

ASISTENCIA. Asisten los señores Representantes miembros, Mario Cantón, Francisco A.Forteza, Hugo Granucci, Nelson Lorenzo Rovira, Edén Melo Santa Marina, Elías Porras Larralde, Oscar López Balestra y Víctor Vaillant.----------

Faltan: con licencia el señor Representante Víctor Cortazzo; con aviso el señor Representante Edison H.Zunini, y sin aviso, el señor Representante Alfredo Zaffaroni.------

Preside, en forma "ad hoc", el señor Representante Forteza actuando en Secretaría el funcionario Martín García Nin.--

ASUNTOS ENTRADOS. El señor Representante Melo Santa Marina presenta una solicitud de documentación a proporcionar por el Ministerio de Relaciones Exteriores, así como la solicitud a dicho Ministerio para que ejerza las acciones tendientes a proteger a criaturas hijas de ciudadanos uruguayos, que figuran como desaparecidos en la República Argentina,o que han sido adoptados por familias de esa nacionalidad,en forma violatoria de las normas jurídicas vigentes.- La Comisión hace suya tal propuesta, cursando dicha minuta en la forma de estilo.----------

Cámara de Representantes

Comisión Investigadora sobre Situación de Personas Desaparecidas y Hechos que la Motivaron

se toma versión taquigráfica, cuya traducción dactilográfica se adjunta a esta acta y se la considera parte integrante de la misma.----------

Para la próxima sesión, se resuelve considerar los casos de la desaparición de la señora Gladys Haydée Etcheverrito Artigas de Ruiz, señor Asdrúbal Paciello Martínez, y recibir el testimonio de los testigos que no pudieron concurrir en la oportunidad en que fueran anunciados, de los casos de desaparición de los señores Horacio Gelós Bonilla, Luis Eduardo Argón Castel y Juan Américo Soca.----------

Siendo la hora doce y cuarenta y cinco minutos, se levanta la sesión, labrándose para constancia la presente, que firman los señores Presidente y Secretario de la Comisión.------

FRANCISCO A. FORTEZA
Presidente "ad hoc"

MARTÍN GARCÍA NIN
Secretario

COMISION INVESTIGADORA SOBRE SITUACION DE PERSONAS DESAPARECIDAS

(Sesión del día 8 de julio de 1985)

SEÑOR PRESIDENTE (Borteza).- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es a la hora 10 y 10)

(Entra a Sala el señor Washington Pérez)

Recibimos al señor Washington Pérez a fin de que nos brinde la información que posea sobre el tema que se le ha encomendado a esta Comisión. Lo dejamos en el uso de la palabra para que narre los hechos que conozca.

SEÑOR PEREZ.- Me llamo Washington Pérez, soy ex dirigente del sindicato de FUNSA, al que ingresé en el año 1948. A partir del año 1952 había desarrollado una actividad sindical y en el año 1974 me trasladé de Uruguaya hacia Argentina. El motivo de mi traslado fue la situación imperante en nuestro país. También me movió a trasladarme toda una situación de requerimiento de integrantes de la Mesa Representativa y de la Convención Nacional de Trabajadores. En ese momento desarrollo en forma totalmente legal --con documentos uruguayos y argentinos de radicación-- una actividad laboral, vendiendo diarios en la línea Sarmiento, arriba de los trenes de Liniers a Flores y por la noche vendiendo la sexta edición en Villa del Parque, en la ciudad de Buenos Aires.

El 13 de junio de 1976, aproximadamente a las 4 o 4 y 30 de la mañana irrumpen en mi casa, donde vivo con todo el grupo de mi familia --ya a esa altura mis familiares se habían

varias

trasladado a Buenos Aires--, casi tirando la puerta al suelo, ~~xxxxxxxxx~~personas que preguntan por Washington Pérez . Uno de mis hijos dice: "Washington Pérez soy yo". Y una de las personas que se identifica dice a mi hijo que es un militar y un policía de las fuerzas militares y armadas uruguayas. En ese momento yo salgo del fondo ~~xxxxxxx~~ de mi propia casa~~x~~ y le dicen a mi hijo: "Ya sabemos que no sos Washington Pérez~~xx~~. Te vimos hace pocos días, inclusive en el LUna Park," donde uno de mis hijos desarrollaba la actividad de boxeo~~x~~. Me dicen: "Mirá, Pérez, vos me conocés a mí y a algunos de los que están acá~~x~~".

Tengo un testimonio que tendré el gusto de hacérselos llegar, a efectos de que vean lo que es la denuncia a nivel internacional. Esperemos que por intermedio de ~~xx~~ la justicia se llegue a una solución, que es lo que todos deseamos.

, En ese momento, lo que me ~~xxxxxxxxx~~ dice esta persona --a quien no logro identificar/ todavía en esa situación-- ~~xxxxxxxx

A uno de mis hijos se le ocurre decir :"Si usted dice que no hay problema, que no va a suceder nada, ¿cuál es el inconveniente de que uno de nosotros lo podamos acompañar?". Esta gente accede entonces a que uno de mis hijos me acompañe . Lo taparlo una suben en otro coche utilizando para/bufanda. Yo estaba en la calle Paz Oldán 364 / , en Morón, República Argentina. En ese lugar estaba desarrollando una actividad como vendedor de diarios que realicé durante dos años.

Cuando me introducen en ese coche, demoramos aproximadamente entre veinte y veinticinco minutos en llegar a un lugar --el año pasado tuve/posibilidad de reconocer el lugar en cinco oportunidades frente a una doctora y una jueza, cuya causa está radicada en la República Argentina-- situado en la calle Venancio Flores, que es identificado como Automotora Orletti.

Esto fue reconocido en la denuncia que está radicada en Buenos Aires, por el señor Enrique Rodríguez Larreta Piera, y también a través/de mi testimonio en esa misma causa. Cuando llegamos a ese lugar, entramos a un local donde se levanta una cortina metálica y soy trasladado/por una escalera hacia una parte alta, por lo menos hacia un primer piso. Cuando logro entrar ahí me acompaña una persona para subir, porque en ese lugar hay dos escaleras, la jueza cuando me entrevistó el año pasado, me pidió que precisara bien por dónde me habían

subido; logro identificar esa escalera del lado derecho; aquí tengo una foto que puedo mostrarla si ustedes lo consideran conveniente y oportunoXX . Introducido en ese lugar aparece la persona que me había dicho :" Mirá Perro, vos me conocés a mí y a algún otro que está aquí". Esa persona que logro identificar es el comisario Campos Hermida , que conocí a través de una detención mía ocurrida en XXXXX 1971 en el 4º piso de la Dirección de Inteligencia y Enlace de la Jefatura de Policía de Montevideo. Luego me dijo:" Vamos a traer a una persona amiga, conocida tuya. Sabemos que hoy no tenés ningún problema en Montevideo, sólo hay problemas de rutina. Hay un problema como el de tantos dirigentes sindicales y políticos que es de rutina, pero en el término de cuatro o cinco meses es posible que pueda aparece regresar si tú lo deseas". En ese momento otra persona junto con Campos Hermida, a quien identifico como el mayor Gavazzo. También aparece un hombre que reconozco como Aníbal Gordon, responsable de todo lo que ha sido la desaparición y muerte de centenares de personas en Argentina y donde también están involucrados una cantidad de uruguayos militantes y dirigentes del movimiento obrero y de la lucha de nuestro pueblo. En ese momento también logro identificar al mayor Silveira. Identifico también a un coronel Barrios, del Servicio de Inteligencia del Estado Mayor del Ejército Uruguayo, a través de gestiones que hacíamos por compañeros dirigentes sindicales detenidos ~~en determinado momento~~, en los años 1970 y 1971 en el cuartel de San Ramón,

por ejemplo. Nosotros hacíamos gestiones con un hermano que también es Coronel y que estaba en el Estado Mayor del Ejército, en la época del general Chiappe Pose, Comandante de las Fuerzas Armadas en nuestro país.

Estando en ese cuarto, me dicen :" La persona que vamos a traer vos la conocés y es un viejo compañero y amigo tuyo". La verdad que recordar todas estas situaciones desde el 13 de junio de 1976 a la fecha de hoy, me causa un tremendo problema interno por lo que significa la persona que vi en ese momento. Esto me ocurre cada vez que lo traigo a relación para tratar de aportar datos que permitan llevar a feliz término estas investigaciones a fin de determinar quienes eran los responsables en la connivencia entre las Fuerzas Armadas uruguayas y las argentinas, durante la represión desatada a partir de los años 1975 y 1976 y todo lo que ello significó en el marco de esa larga noche que le tocó vivir a nuestro pueblo uruguayo.

Me provocó tremenda sorpresa ver la forma en que me traen al compañero Gerardo Gatti./ Este compañero desaparece en la Argentina, el 10 de junio de 1976. A los cuatro o cinco días de estar detenida esta persona que me dicen que es"el Jovato", [redacted] coronel perteneciente a las fuerzas militares o paramilitares argentinas me dice;

"Aquí está don Gatti; felizmente, usted, don Perro,puede verlo con vida gracias a que hoy --y no es para echarle el fardo a nadie-- pudimos arrancarlo de la Policía Federal Argentina donde durante cuatro o cinco días fue brutalmente torturado". En determinado momento le preguntan: "¿Usted cómo se siente?" La verdad es que Gatti en ese momento tiene una infección tremenda en un brazo producto de haber sido colgado/hay una foto sacada entre el 23 y el 24 de junio/donde puede verse esto que afirmo/que voy a aportar a la Comisión. Gerardo Gatti había sido integrante del Sindicato de Artes Gráficas y fundador de la CNT. Luego de verlo me dicen: "Tenemos una propuesta muy concreta para hacerte". En este momento había en el Uruguay diez compañeros del Sindicato de FUNSA detenidos y me plantean: "A cambio de la libertad de Gerardo Gatti y de esos diez militantes detenidos, queremos U$S 2:000.000 ". Eso lo decía el mayor Gavazzo junto con el que yo identifico como Aníbal Gordon. A posteriori de eso soy introducido en otra pieza/contigua que el año pasado logré identificar, en la que tuve oportunidad de conversar a solas con el compañero Gatti. Hay elementos que hay que señalar por el grado de importancia que tienen . En el momento en que nos encontramos solos con el compañero Gatti, llegamos a la conclusión de que esta gente es la misma que mató a Michellini y Gutiérrez Ruiz. Esa conclusión la hizo Gerardo Gatti/estando adentro. Pero, ¡qué casualidad! Yo había oído otras cosas cuando lo secuestran a Zelmar Michelini en el Hotel Liberty en Buenos Aires . Esta gente/la caracterizo como una banda de asesinos; ~~podría ser o no~~ lo es no solamente porque estuvo involucrada en el rescate por U$S 2:000.000, sino también porque

estaban incursos en todo lo que significó la represión y la connivencia entre las fuerzas militares uruguayas y las argentinas.

En determinadd momento, luego, me dicen:"LLegó la hora". Después, la cuarta vez que me llevan a ese mismo lugar dicen :"Aquí está liquidado", cuando se terminan las negociaciones sobre Gatti.

Lo que me trasmitió xxxxxxxxxxxxxxGatti en ese momento fue una especie de encuentro con un compañero para que pudiera trasmitir lo que estaba planteado allí. A posteriori salí de ese lugar e intercambié unas palabras con Gatti. Conversábamos muy cerquita, pues teníamos miedo de ser escuchados. A Gatti lo conozco aproximadamente desde el año 1950 o 1951, en que ambos desarrollábamos militancia a nivel estudiantil xxxxxxxxxx y luego hicimos juntos toda una trayectoria en el campo obrero y popular de nuestro país. Por eso xxxxxxxxxxxxxx

señor PÉRez
tora Orletti, el/xxxxxxxxx responde:)

xxxxxxx

_____ La información de que dispongo es la que expresé anteriormente. Después de nuestra salida en el mes de agosto, en el exilio, seguimos aportando e indagando a nivel internacional acerca de la situación en nuestro país, xxx con un Parlamento cerrado, con falta de libertad -- y con todo lo que eso significax/situación que ustedes conocerán mejor que yo, pues lo vivieron desde adentro--, a nivel de solidaridad y de denuncia. Desde el momento en que llegamos a Suecia, por los años 1980 ó 1981, recogimos información a través de compañeros que estaban/en exiliados distintos lugaresxxxxx y así pudimos/apreciar xxxxxxxxx la ligazón estrecha o la responsabilidad de diplomáticos y personas que fueron vistas en Buenos Aires x con el secuestro y el posterior vil asesinato de Michelini y Gutiérrez Ruiz, x dos personas que, más allá de que se comparta o no sus posiciones, constituyen verdaderos ejemplos a través de su trayectoria. No dispongo de elementos más precisos. El conocimiento que tengo también tiene como fuente las declaraciones de uruguayos que fueron ilegalmente trasladados desde Argentina, como ser Rodríguez Larreta, padre e hijo, y veintiséis uruguayos más, con quienes se hizo un simulacro de invasión de fuerzas subversivas al Uruguay. Pero todo esto ustedes ya lo deben conocer. xxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Esos son los elementos de que dispongo para poder decir que, al día de hoy, no hay ningún indicio que pueda hacer pensar que hubiera otras fuerzas que pudieran actuar en Argentina con la impunidad con que lo hacían los militares y policías uruguayos y que no sea la

misma banda que está relacionada con la desaparición y muerte de tantos otros uruguayos, la que llevó a cabo el asesinato de Michelini y de Gutiérrez Ruiz.

En el marco de mi testimonio, deseo aportar otro dato , relacionado con una conversación que tuve en ese momento con el compañero Gerardo Gatti . Entre los años 1980 y 1981 contamos con algunos elementos provenientes de Europa , con los cuales habíamos podido arribar a cierta conclusión. A través de las palabras dichas por Gatti y teniendo en cuenta algunos elementos posteriores, nosotros pudimos llegar a la misma conclusión , en el sentido de que podría ser la misma gente que actuó en los secuestros y desapariciones de compañeros militantes uruguayos , quienes también estaban estrechamente ligados al secuestro y a la muerte de Michelini y de Gutiérrez Ruiz ocurridas en Buenos Aires.

Voy a relatar como se produjo el segundo encuentro con esta gente. A los cuatro o cinco días logro tener contacto con un compañero , a través de la información que me había dado Gerardo Gatti. Le trasmito al compañero cuáles eran las exigencias expresadas por el mayor Gavazzo , Aníbal Gordon y el capitán Cordero. A este último lo conocía desde el año 1972 , ocasión en que estuve detenido durante 105 días en el 5° de Artillería de Montevideo.

(Ante una pregunta del señor Diputado Valiant sobre si a los nombres del mayor Gavazzo , Aníbal Gordon , el capitán Silveira y el coronel Barrios ahora le agrega el del capitán Cordero, el declarante responde:)

Sí; por supuesto que estaba Cordero. Era un capitán que el momento que estuve detenido en el 5° de Artillería tenía ese grado. Cuando señalo a Campo Hermida , lo hago en virtud de recordarlo cuando fui trasladado al 4°piso donde estaba Inteligencia y Enlace al escritorio del Director , que era Víctor Castiglioni , en ocasión de recibir la visita del entonces Diputado Nacional , Ariel Collazo, quien me traía medidamentos de mi domicilio.

Después de cuatro o cinco días de haber hecho contacto con ese compañero , aproximadamente a las 11.30 ó 11.40, aparece uno de estos integrantes , quien yo indico que era Eduardo Ruffo , un garante de Automotora Orletti , prófugo de la Justicia Argentina hasta el día de hoy, quien está involucrado en todos estos problemas y requerido. Existe un auto de detención por parte de dicha Justicia, por estar involucrado en los dos últimos secuestros ; en el caso de un sobrino del general Lanusse y de otro industrial lograron la suma de U$S 4:000.000, hechos que fueron publicados en la prensa por los cuales la Justicia Argentina ha hecho un auto de requerimiento . Como consecuencia de esto , es trasladado desde el mismo casero donde estaba detenido Aníbal Gordon a una distancia de 600 o 700 kilómetros de Buenos Aires , y la misma Justicia y el Centro de Estudios Legales (CEL) , junto con otras organizaciones de defensa de los derechos humanos, toma el problema de la denuncia concreta sobre Gordon, en la cual se señalaba la importancia del testimonio

y la denuncia de Rodríguez Larreta , así como la de otros testigos que hablaron en Buenos Aires sobre el problema de los desaparecidos uruguayos en la Argentina. Cuando me encuentro con los compañeros , en ese momento me llevan a un coche , al que logro subir, y me dicen: "Caminás por Nazca". Allí encontrarás un auto con la puerta abierta". Nazca está en Villa del Parque , en Buenos Aires. Así lo hice; & cerré el quiosquito donde vendo , me introdujeron en el coche y me llevaron al mismo lugar, que había reconocido como Automotora Orletti. Allí me preguntaron: "Tiene alguna novedad?". Contesté que sí. Quiero señalar algo importante para que quede claro y después no haya confusión. Cuando esta gente planteó la primera oportunidad de lo que señalaba fue el primer encuentro con Gatti, fue la única vez que pude hablar a solas con él y fue la ocasión en que intercambiamos ideas sobre que estaba casi seguro de que esta gente había sido la misma misma que había asesinado a Michelini y a Gutiérrez Ruiz-- en ocasión del problema de los U$S 2:000.000, que podrían ser recogidos a través de organismos de solidadidad y de organizaciones sindicales en Europa. Evidentemente , también esta gente contaba con algunos elementos . Cuando el boxeador Argentino Víctor Galíndez logró el título mundial en el Luna Park , ese mismo día peleaba mi hijo en el preliminar, y fue trasmitido por televisión en Buenos Aires. Esta gente me dijo que lo había visto pelear y que también me habían visto comiendo un choricito y tomando un vasito de vino blanco en la estación Flores, a la cual

solía concurrir. En esa oportunidad , me plantearon que querían tener conocimiento sobre el estado en que se encontraba Gatti, y mandaron pedir un diario autografiado con la firma del compañero y una foto que demostrara que estaba vivo, ya que no sólo quería tomar en cuenta lo trasmitido por el intermediario que, en ese caso era yo. Lo que se planteó en ese momento fue lo siguiente. El mayor Gavazzo, el hombre a quien le decían capitán -que yo identifico como Ruffo-- y otro , quien también era capitán del Ejército Argentino e integrante de ese equipo , pero a quien no logré identificar , le preguntan a GAtti , quien estaba tirado en el elástico de una cama, cómo se encontraba. Este dato es importante para reafirmar esta situación . Le preguntaron a Gatti: "¿Lo atendieron con un médico , verdad? Contesta : "Sí, la verdad que sí". Acoto que Gatti tenía los ojos bastante desinflamados --la inflamación demostraba la terrible tortura-- , lo que señalaba que efectivamente había sido atendido por un médico. El mayor Gavazzo y Aníbal Gordon le preguntan : "Gatti,¿tiene usted idea de a dónde lo llevaron a atender o a curar?" Gatti contesta :"No sé , pero tengo idea de que haya sido Campo de Mayo o algo así". Aclaro que Campo de Mayo es una de las unidades importantes que está en las afueras de Buenos Aires.

Entonces, Aníbal Gordon, muy excitado, dice a Gavazzo y a Cordero en ese momento:"Nuestros criterios de seguridad están fallando porque, ¿cómo este hombre puede saber que fue curado en Campo de Mayo?". Señalo esto como un hecho importante, pero voy a agregar otros más para demostrar la impunidad con que se movía esta gente, militares y policías uruguayos en connivencia con la policía y los militares argentinos. Manifiesto esto para que se tenga en cuenta, cuando Aníbal Gordon plantea que felizmente logró arrancarle, después de haber sido torturado, (Gerardo Gatti) dónde estaba el lugar de detención en el mismo momento de la desaparición. Había estado en la Policía Federal Argentina. En ese momento Gordon dice a Gavazzo: "Traigan un fotógrafo" y viene el fotógrafo. Hay un sobretodo colgado en un perchero con una gorra de militar, y este señor Gordon --este asesino, este sujeto-- dice: "A ver, don Perro, siéntese ahí". Como vendía diarios, yo llevaba los periódicos de la tarde; esta es una edición que en algún momento determinado se edita en la Argentina; es la sexta edición, junto con "La Razón" y "La Crónica". Este diario que aquí tengo es el de la tarde; por la fecha, se puede corroborar que realmente existía este diario, porque algunos preguntaban si era "La Crónica". Allí se dice: "Descubrimiento siniestro - Plan del terrorismo" (me lo suicidé) Aquí lo pueden ver más ampliado. Me sacan una foto y este hombre dice a Gavazzo, al lado de él: "¿Me pongo la gorra y así salgo con don Perro y el señor Gatti?". El otro le contesta: "No haga bromas, coronel". Cuelga la gorra en el perchero, me sacan la foto,-que es ésa que tiene la Comisión- y me dan un cassette para que lo trasmita a los compañeros.

Esa noche es la segunda oportunidad que me llevan. Me vuelven a traer y esa noche me dejan en Floresta. Me llama la atención que, cuando el trayecto demora entre quince y veinte minutos, esa noche demoró menos.

(Ante una pregunta del señor Diputado López Palestra con respecto a que el declarante precise qué oficiales estaban presentes cuando se le sacó la foto, éste responde:)

_____En ese momento estaban Aníbal Gordon, M Gavazzo, Cordero, Silveira, un capitán o teniente Bermúdez; ellos hablaban con ese nombre. A Campos le decían Campito. Ese es aproximadamente el grupo de gente que estaba en la segunda oportunidad en que me llevaron.

Me dejan en la estación Floresta, me traslado hasta Norón y a los cuatro o cinco días logro encontrarme con ese compañero a través de la llamada que me hace el compañero que vendía diarios. Le entrego el cassette y a los tres o cuatro días recibo la respuesta. Esta gente habla por teléfono preguntándome si tenía respuesta del compañero Gatti, preguntándome si me encuentro bien y si estoy muy nervioso. "Por supuesto que estoy nervioso" --contesté--; "fíjense la situación en que estoy yo, y qué es lo que va a pasar conmigo y, en definitiva, con mi familia". Y es ahí donde se reitera, una vez que xx van un xxx sábado de noche caminando xxxx el capitán Cordero y este hombre que identifico como Rufo me dice: "Nosotros queremos trasmitirle, don Perro, que se quede tranquilo. En alguna medida esto se tiene que solucionar porque hay posibilidades en Europa, están los amigos de Gatti y otros amigos europeos que pueden conseguir ese dinero". A los tres o cuatro días aparece una carta de los compañeros y xxx me llevan por tercera vez a ese lugar. No estaban conformes solamente con ver esta

foto sino que pedían fotos de frente y de perfil, desnudo, de Gatti, para mostrar si realmente había sido torturado, aparte de lo que se veía de esa herida en el brazo, con la vista irritada y con el signo de una tremenda tortura que había visto en una foto. Eso se seguía manteniendo, más allá de que el compañero Gatti pudiera estar diciendo de que la situación podía ser ésa o, después que yo me retirara, podría ser torturado o algo por el estilo.

Esta es una de las fotos. (exhibe una fotografía)

La tercera vez que me llevaron, ya lo hicieron con algunas expresiones bastante duras. Cuando llego, en ese momento --perdóneseme lo que voy a manifestar, pero tengo que decirlo así-- me dijeron: "Esa gente está pelotudeando demasiado, a esta gente le vamos a tener que liquidar 20 o 30, así se van a dejar de joder". Eso indicaba, cuando hablaban de esa forma, que habría 20 o 30 uruguayos detenidos en la "Automotora Orletti", y después voy a decir por qué no hablo de un juicio simple o muy apresurado sino que tengo elementos que entiendo importante aportar a la Comisión. Como es una tarea importante, hay un conjunto de uruguayos y de amigos y compañeros que hemos asumido esta tarea para que sea realmente aplicada, si existe, la Justicia".

Sin sacar fotos desnudo, de frente y de perfil, no firman un suplemento del diario "El País" del domingo anterior --eso era un lunes-- en el cual hay una firma de Gerardo Gatti al pie de un gol que había hecho Peñarol no me acuerdo con quién. Pero abajo firma Gerardo Gatti. Y ponen fotos de frente y de perfil, desnudo, de Gergrdo Gatti. Y se las trasmiten al conjunto de los compañeros. Esas fotos --como distintas otras-- se dan en el marco de la represión y, como tantos uruguayos desaparecidos, lamentablemente ellas desaparecieron, cuando podrían ser un aporte más que signifique un

elemento o un testimonio, en definitiva. Esas expresiones los molestaron bastante. Y la cuarta vez se reafirma lo que estoy sosteniendo anteriormente. Me paran en Donte y Nazca, a 50 metros, en forma esquinada, cruzando la calle, a 30 o 40 metros, hay un patrullero y allí, sin ningún tipo de problemas, esta gente me introduce en el auto. Esa vez se ve que estaban bastante nerviosa la banda y voy a decir también que se recriminan: "Me estás chupando el whisky", "Pero vos me estás fumando los cigarrillos Nevada". Y digo esto porque uno de mis hijos, cuando se presentaron como uruguayos, de los cuales a algunos conocía, Campos, Hermida y Cavazzo, éste saca un cigarro para fumar y uno de mis hijos le pide un cigarrillo Nevada. Le contestan: "Sos medio ligero, perro, vos también". Podían ser argentinos u otra cosa, pero también demostraban que habían venido de aquí, con las personas que llevaban los cigarrillos Nevada. No eran solamente los cigarrillos uruguayos, sino que quien los llevaba eran también uruguayos. Esto dijo terminantemente. Señalo esto porque me introducen con un arma larga dentro del auto sin ningún tipo de problema; tres hombres estaban cruzando la esquina donde hay una farmacia, y allí estaba un auto patrullero.

Pero lo que más confirma es cuando tomamos --desde JOnte y Nazca--, por Nazca hacia el centro. A las cuatro o cinco cuadras se da un cierto hecho; ellos se comunican por radio para saber dónde y a qué distancia están, hablan en clave; algunas cosas las (se entienden) y otras no. En determinado momento no reciben respuesta de lo que era un coche custodia; dan un giro de 180 grados a bastante velocidad por la avenida Nazca hacia atrás. Cuando vuelven hacia atrás se encuentran con un auto de particular de la policía Federal Argentina. Había detenido (a lo que iba el) coche custodia donde venían Gavazzo, Cordero y Ruffo. Ahí baja con un arma y un carné este hombre, el coronel Anibal Gordon. Demora un minuto y medio o dos minutos --más no puede haber demorado-- cuando cruza hasta el coche y viene devuelta. A mí me tiran (encima el) suelo para que no (vea) pero sentía. Cuando vino de vuelta dijo que estaba todo arreglado. Entonces seguimos.

Ahí evidentemente se mostraba una documentación; es un hecho que ustedes deben conocer. Los elementos que nosotros tenemos viviendo en el exilio y, a posteriori, lo que podemos indagar en Buenos Aires el año pasado confirma la forma en que actuaban impunemente las fuerzas represivas argentinas y uruguayas.

Soy trasladado hasta ese lugar por cuarta vez. Allí se me plantea que el compañero Gatti tenía que hacer una carta para trasmitirla a los compañeros. Evidentemente estaban bastante molestos, porque en un momento me sacan de esa pieza que lo-

gré identificar el año pasado. Hay un hecho importante: la primera vez que me llevaron me llamó la atención que a un lado había una caja fuerte en la pared y hacia el otro lado un retrato de Hitler. Esto me hizo acordar a una película de Pepe Arias llamada "La guerra la gano yo", en que una vez negociaba con Hitler y otra, con Churchill . Dijeron:"nosotros somos un grupo nazi-fascista y estamos preocupados por la situación que están viviendo los amigos uruguayos, vamos a hacer escribir una carta al señor Gatti y usted la va a trasmitir a los compañeros". En ese momento, cuando logro identificar la caja fuerte, que está abierta, me dicen: "mire don perro, esperemos, para bien de todos, que esto culmine en forma satisfactoria". Dijeron que si necesitaba documentación para mí y mi familia, debía señalarlo. Abriendo la caja fuerte me dijeron: "aquí tenemos el dinero". Ahí veo mucho dinero argentino y dólares. Agregaron: "si se quiere ir a Venezuela o a algún lugar de Europa no se haga problema porque estamos en condiciones de solucionarlo". No se ponen de acuerdo, porque rompen tres o cuatro cartas. En ese ínterin en que estoy al lado (cerca) de ese lugar que el año pasado identifiqué como una cocina; no sabía si era un cocina o no pero sí sabía que estaban tomando mate. Otros uruguayos también lo identificaron el año pasado.

Escuché conversar a dos o tres personas; uno hacía referencia --una persona bastante gruesa, atlética , calva-- a que era guardia de un familiar del comisario

Villar, que murió en una lancha, en una explosión en ~~el Tigre~~ El Tigre; ahora era custodio de un grupo de familiares. Ese hombre siempre se jactaba de que no había puerta o cerradura que pudiera soportar ~~en~~ su ímpetu, si se trataba de ~~derribarla~~ derribarla. Ahí Ahí también estaban criticando en algún momento, lo que estaba resultando de la venida tan frecuente de tantos uruguayos. Estaban preocupados porque se disputaban los botines que recogían, lo que robaban en cada lugar donde desaparecía un uruguayo en Buenos Aires. De eso hay testimonio, no estoy agregando ~~nada~~ nada nuevo.

(El señor Presidente --señor Diputado Forteza-- solicita al declarante que sea más concreto, a lo que éste responde:)

_____Estoy relatando la ~~cuerta~~ cuarta vez; me falta sólo una y ya termino. En esa ~~cuerta~~ cuarta vez me llevan hasta Liniers y me dejan con una carta. Estoy seis días y no logro tener contacto con los compañeros. A esta altura, aproximadamente --es importante ~~esta~~ esta fecha-- estamos en el 12 o 13 de julio de 1976; en ese momento desaparecen muchos uruguayos en la Argentina. A los cinco o seis días, en que no logro tener contacto, sí recibo una llamada telefónica que me pregunta si tengo alguna respuesta. Contesto que no había podido ~~contactar~~ concretar ningún encuentro, como lo había hecho en otras oportunidades. Vienen y me levantan nuevamente de ~~Nuñez~~ Jonte y Nazca; me piden la carta , la rompen y dicen que el asunto Gatti está liquidado. Agregan: "don Perro, no tenemos suerte, esto se liquidó." Les pregunto qué quiere decir que se liquidó y me responden que eso está terminado, que no hable más del problema, que queda así. Entonces pido para

ver al compañero Gatti y me dicen que no, que "usted no lo puede ver; lo que lo decimos nosotros es que lo vamos a llevar hasta Liniers o hasta su casa". Esto lo afirma el mayor Gavazzo y Aníbal Gordon.

En ese momento estaba casi toda la gente que yo describía como militares y policías uruguayos; la automotora Orletti estaba completa con el cuerpo represivo de nuestro país y de Argentina.

Soy trasladado a ese lugar con la tremenda angustia de no saber cuál sería la suerte del compañero Gatti. Llego a mi casa como a las dos y pico de la mañana, pero habrían pasado cuarenta minutos o una hora cuando golpearon nuevamente.

Felizmente puedo estar haciendo este aporte; lo lamentable es que tantos uruguayos como Gatti y Duarte --a quien ahora me voy a referir-- , entre otros, estén desaparecidos y no tengan la posibilidad de hallarse junto a nosotros en el país, como también es el caso de Zelmar Michelini y Gutiérrez Ruíz. Afortunadamente habemos unos cuantos que estamos vivos y podemos aportar, modestamente, para que se profundice, se investigue y se aplique justicia, si la hay.

En determinado momento vienen y me dicen: "bueno, don Perro, queremos que nos acompañe otra vez porque hay una solución a una cosa y queremos que vea a una persona". Yo respondí: "otra vez la misma cantilena. Sigo de intermediario ". Me contestaron :"y sí,

don Perro, no hay alternativa, no se puede negar".

Si en algún momento, cuando me llevaron por primera vez , que me fueron a buscar a mi casa, estuve en una situación de nervios y tensión, en este instante pensé que ya no volvía. Porque había llegado a determinadas conclusiones con respecto a la forma en que me habían introducido por cuarta vez, como dije anteriormente. Unos familiares quisieron acompañarme --estaban tan seguros; fíjense cómo hacían confianza--, pero si habían de pasarme algo, era mejor que no me acompañara ninguno de mis hijos. Si tenía que correr esa suerte, no solucionaba nada con que me acompañara uno más en esa desgracia que podía ocurrir en ese momento. Me trasladan otra vez; ésta es la última, el 13 de julio de 1976.

(Ante una pregunta del señor Diputado Vaillant sobre si ésta era la sexta vez, el declarante responde:)

_____No; es la quinta. En esta quinta vez me traen , pero a la hora y pico me vuelven a buscar.

(Ante una pregunta del señor Diputado Vaillant, de si en el mismo día lo llevaron dos veces, el declarante responde:)

____Sí, esa fue la quinta vez. Si era impactante la situación en que yo había visto al compañero Gerardo/Gatti, más impactante y tremenda fue la oportunidad de ver al compañero León Duarte (a Duarte). Yo conocía de antes de entrar en FUNSA, de la calle Yacaré, cuando íbamos a ver los festivales de boxeo en el Boston de la Aduana.

Me dijeron lo mismo que en la otra situación, que había una persona amiga que iba a hablar conmigo. Puedo describir el impacto que me produjo esto. Yo conocía a Duarte desde 1953; del gremio de FUNSA; había trabajado en el conjunto del movimiento obrero, en la organización sindical, era el secretario, ahora desaparecido en la Argentina. Venía con una camiseta de media manga y una bufanda envuelta; parecía una momia, totalmente blanco. La primera impresión que tuve cuando me abrazó era que había estado sobre un lugar muy frío, porque estaba tremantamente blanco; sus pies estaban descalzos. El estado de la ropa era tremendo. Lo primero que le pregunté es cómo estaba. Me dijo: "¿cómo voy a estar? Hace cuatro o cinco días que me están dando".

Yo les dije a ellos que me habían puesto de intermediario en el caso de Gatti y en ese momento me traían nuevamente a ver a un compañeros que hacía veinticinco o veintiocho años que conocía. Contestaron: "don Perro, a usted le dijimos que el preblema Gatti estaba terminado".

"Le dijimos que usted no hablara más de ello". Saben que Gatti estaba en el mismo lugar donde había sido llevado el compañero que habla, "el perro". Por el testimonio de tantos uruguayos que estuvieron en el centro de detención de Orletti, ustedes deben conocer que allí fue donde estuvieron los compañeros Gatti y Duarte junto con otros uruguayos que después fueron trasladados hacia otro país.

Cuando digo eso, se enojan. Le pregunto: "¿Hace días que no comes?" y me dice: "Sí, hace cuatro o cinco días que apenas me dieron un pedazo de pan y un poco de agua". Le respondo a ellos entonces: "Así que ustedes me traen a ver una persona en este estado..." Y ahí salen Gordon y Hermida y dicen: "Tráiganle comida; cómo ¡cómo puede estar este hombre sin comida!" Y después les digo: "Está descalzo..." Entonces ellos dicen: "Tráiganle unos zapatos". Posteriormente se publicó un artículo en el diario español "Cambio 16", cuya circulación no fue permitida, titulado "Ochenta zapatos vacíos". En este artículo se hace referencia a que en su momento aquella persona expresó: "¿Cómo voy a buscar unos zapatos si abajo hay ochenta? ¿Cuáles son los de él?" Esto reafirma fehacientemente que Duarte y otros uruguayos que habían estado en Orletti, [redacted].

Lo que planteaba esa gente era la libertad de Gatti --que iba a ser dejado en una embajada-- a cambio de medio millón de dólares. Duarte me plantea que al otro día esa gente iba a ser un contacto conmigo para ver cómo se podía instrumentar el pago del rescate para obtener su libertad. En esa noche me doy un abrazo

con el compañero y me dice: "Andate porque estos son unos asesinos". Hasta hoy no he sabido más nada de los compañeros.

Posteriormente, no recibí ninguna otra comunicación, pero un sábado uno de mis hijos me dice: "Vamos hata la estación Morón, o hasta el hospital, porque hace tres días el diario "La Razón" publicó la información de que a través de ANUR un grupo de uruguayos se había trasladado a Francia en carácter de refugiados pulíticos. Entonces llamamos al diario "La Opinión" y dieron la dirección de un refugio del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados, ubicado en Buenos Aires. A ese lugar nos trasladamos con mi hijo --que le dice "el perro chico"--, y un policía nos abrió la puerta. Entonces le dije: "¿Dónde me trajiste?", diciéndome él que esa era la dirección que tenía y que el policía sería un guardia del lugar. Yo le dije a ese policía: "Vengo porque tengo que hablar con un funcionario de este centro", y me respondió que ese día no se trabajaba. En ese momento yo andaba bastante preocupado, igual que el resto de mi familia. Y le digo entonces a ese guardia: "Sería cuestión solamente de unos minutos". La puerta estaba a medio abrir y mi hijo me pecha hasta que penetramos a una parte del entorno. Vemos que pasa un hombre con unas carpetas y papeles. Le digo que tengo que hablar con él y que cuando sepa quién soy seguramente me va a atender. Me respondió: "Tiene que venir mañana". Le respondí: "No me puedo volver atrás sin hablar con alguien". Y agrego: " Quisiera hablar con usted; --------

simplemente dígame sí o no". Entonces me responde que hablara tranquilo delante del policía. Yo, que estaba un poco resabiado durante toda esta lucha, no quería hablar delante del policía. Entonces, logramos entrar y le expliqué lo que me pasaba. Le dije que era fulano de tal y subimos al 2º piso donde había unos abogados de las Naciones Unidas.

Al otro día me trasladan hacia el local central de ANUR, en la calle Suipacha, y me entrevisto con Wi Prim, encargado del lugar en ese momento, en nombre del Alto Comisionado de las Naciones Unidas. Desde ese lugar fui trasladado a un refugio donde estuve cuatro días y luego, con medios de transporte de las Naciones Unidas, van a buscar al resto de mi familia, que eran nueve personas. En ese momento llegó un encargado a la oficina, que era el señor Kal Vonsek, representante del Gobierno sueco en la Argentina, a quien Wi Prim había tenido que ir a buscar a Ezeiza. Este señor sueco me dijo que tenía la posibilidad de ir a Cuba a lo que le respondí que por el momento no deseaba eso, que prefería otro país. Me dijo entonces que tenía que salir y volvía. Al regresar me expresó que había hablado con el responsable de esta oficina del Gobierno sueco, quien le había dicho que estaba todo solucionado. Yo, mirando el mapa, dije a mi hijo: "un poco más y nos vamos para el otro lado del mapa". Mi hijo me respondió: "es Suecia". A Suecia la había sentido nombrar y ya la conocía desde la escuela; lo demás lo aprendí durante la lucha de [illegible] la clase obrera. No tuve posibilidad de tenerlo todo en cuanto a la educación, ya que fui hasta tercer año de escuela, pero estoy conforme con lo que soy y pienso seguir siéndolo.

Con los restantes diez integrantes de mi familia llegamos a Suecia el 13 de agosto de 1976. Como meta me propuse, con un conjunto de compañeros refugiados en Suecia, dar a publicidad, a nivel internacional mundial, la situación que se vivía en nuestro país, así como lo que había que pasar yo y otros tantos uruguayos radicados en la Argentina. Intenté, como objetivo, tratar de aportar todos los elementos que pudieran acercarnos a una situación en la que fuera implantada la verdadera justicia de modo que todo el peso de la ley recaiga sobre los responsables de esas atrocidades que han realizado militares uruguayos y argentinos, tanto en nuestro país, con la secuela de la larga noche de once años de dictadura, como en Argentina donde también el pueblo argentino tuvo que padecer grandes sufrimientos.

Este es parte del testimonio que tengo para trasmitirles y estoy dispuesto, mientras permanezca aquí, a brindar toda la información que se desee.

(Ante una pregunta del señor Diputado Granucci acerca de cómo salía de la

reunión, la señora Izquierdo Soca responde:)

no en forma caprichosa ni antojadiza. No xx soy nadie para ~~dar poder~~ dar nombres de personas, ~~nombres públicos como el caso en que pudiera ser otra caracterización con otros motivos~~ si no estuviera totalmente seguro y convencido de lo que me xx tocó vivir en todo ese relato que señalaba.

Puedo ~~Debo~~ decir que xxxxxxxxxx es castaño. Lo que sí puedo decirles es que si lo viera entrar lo podría identificar porque lo tengo patente de cuando me trajo al cuarto xxxxxx piso y me acompañó a tomar una maranja a la cantina de Jefatura, xx porque el agua estaba ~~restringida, en ese momento~~ entonces esta persona podría tener entre cuarenta y ocho ~~cincuenta~~ años. No sé cuántos años tendrá ahora, pienso que cincuenta y ocho o sesenta.

Al capitán Cordero lo veía junto con el capitán --tiene el apellido de una empresa fúnebre-- Bértola. xxxxxxxxx

en sus manos.

Me aplicaron el submarino y tuve como un desmayo, siendo sacado de allí. En ese momento se corre la venda e identifico a este hombre como el torturador, capitán Cordero. En ese momento también había una cantidad de detenidos en el 5º de Artillería y a las versiones que llegaron eran acerca de que uno de los que torturan es a León Duarte. También en el año 1971, en Sanx Ramón, se lo nombra como uno de los responsables de las totturas aplicadas a cuatro médicos que son trasladados. Al respecto se nombra una Comisión Investigadora en el Parlamento, que estaba integrada por el Senador Michelini, por Enrique Erro ~~(hoy fallecido)~~ y no me acuerdo si también la integraba Paz Aguirre o el profesor Hierro Gambardella. Estas son informaciones de lo que había significado esta persona. En el mismo momento yo soy trasladado a la Automotora Orletti.

La altura de esta persona puede estar entre 1.78 metros y 1.80 metros. Es de complexión fuerte, más bien rubio, castaño. En ese momento, en el año 1976, era un hombre de aproximadamente cuarenta y cinco años.

Esos son los elementos que tengo. En ese momento no pensé en que tendría que hacer una descripción de este tipo. Estoy dispuesto --si lo entienden conveniente-- a tener un careo o a individualizarlos.

(Antes de pasar a la segunda parte de la sesión, Presidencia toma conocimiento de que el señor Diputado Carlos Pirán-
dé de que el declarante ha respondido satisfactoriamente a sus preguntas; el señor Diputado consulta

(Ante el pedido del señor Diputado Cantón sobre la descripción física de las personas citadas por el señor Pérez, éste responde:)

_____ Respecto a la pregunta que me hace el señor Diputado, más allá de hacer la descripción, diría que estoy dispuesto --si la Comisión lo entiende conveniente-- a comparecer frente a las personas que nombré. También estoy dispuesto a hacerlo por la vía judicial, entonces podremos confrontar a través de un reconocimiento, como lo hice el año pasado, reconociendo a Aníbal Gordon entre tres personas, en Tribunales. Allí logré identificarlo frente a una jueza, de lo cual tengo aquí la copia.

Primero empezamos por el rango militar.

El Coronel Barrios es una persona que en ese momento tenía aproximadamente cuarenta y ocho o cincuenta años, alto, de complexión fuerte, sin bigotes.

El Mayor Gavazzo es un hombre morocho, sin bigotes, de aproximadamente cuarenta y cinco o cuarenta y siete años, de complexión fuerte, de pelo medio crespo y puede ser costados. La altura 1.78 metros y 1.80 metros.

Campos Hermida es una persona de aproximadamente --la verdad es que no tuve oportunidad de calcular como para hacer una descripción de esta forma-- 1.68 metros, 1.70 metros, 1.75 metros de altura, aproximadamente. No sé si uno, dos o tres centímetros puede incidir en esto. Fueron personas que conocí a través de oportunidades

SEÑORA IZQUIERDO SOCA.- La señora [redacted] dijo xxx que él iba para la reunión a la que lo habían llamado.

Ese día él necesitaba dinerox y le pidió N$ 100.000 a su amigo Julio Cotelo.

El 27 fui a la Jefatura con la señora de mi prima y no fuimos recibidas. Volvimos por la tarde y, entonces sí, nos recibió un señor muy amable, que creo que era el Subjefe de Policía. Directamente le dije: "En la calle hay un comentario en cuanto a que lo mató Ballestrino". El me respondió: "Tengo treinta años de calle y sé que cuando la calle habla, algo de cierto hay". Después de dijo: "Usted está muy nerviosa" --mi prima estaba embarazada y también estaba nerviosa--, "Le aconsejo que vaya a su xxx casa, lo piense bien y, si quierex hacer la denuncia, vuelva mañana". Yo consulté a mi abogado, y él me dijo que mejor no la hiciera; que me callara la boca.

A partir de ahí lo seguimos buscando, pero nunca lo encontramos. Después pusieron un policía en la puerta, para ver si llegaba. Además Somma llamó varias veces para averiguar si en la casa había lingotes de oro.

Quien sabe todo es la señora de Soca, que no vino. xxxxxx Ella dio toda su declaración al semanario "Dignidad", donde salió publicada. Dijo que no quería venir porque tiene un compromiso con el director del Semanario y con un parlamentario --cuyo nombre no conozco--, pero que x asistiría en caso de ser citada.

(Ante una pregunta formulada por el señor Diputado Granucci en cuanto a qué quería

decir al hablar de compromiso, la declarante responde:)

_____No sé; fueron las palabras de ella.

El auto apareció en Livramento y fue traído a Montevideo. El suegro de Soca lo fue a buscar y le dijeron que no podía traerlo porque mi primo debía N$ 48.000 a la persona que se quedó con el auto, que era Roberto Pucci.

A continuación, se remataron las casas de mi tía y de mi primo. Fue a los tres o cuatro meses, pero en los primeros días de febrero ya tenían un letrero que decía que se remataban.

(Ante una pregunta del señor Presidente en cuanto a qué relación establecía la declarante entre este remate y la desaparición del señor Soca, la señora Izquierdo Soca responde:)

_____Parece que mi primo tenía una deuda con un banco. Los primeros días de febrero --antes de su desaparición-- aparecieron unos letreros en la casa donde decía que sería rematada judicialmente. Mi primo me dijo que había comprado una estancia en Soriano. Puso la casa de mi tía a nombre de él y a, su vez, tenía otra, que era muy grande --inclusive tenía frontón-- y las hipotecó. Como no pagó la deuda de la estancia,parece que la tuvo que vender hipotecada y también se remataron las casas.

Yo tenía una casita en Solymar, adonde él fue a pasar con su familia. Fue a visitar a Somma, donde está la escuela, --inclusive mi primo había intervenido para que se comprara-- y dijo: "Arreglamos lo de la casa". Parece que le habían

prestado el dinero. Cuando él faltó, se xxxxd remataron, a través de un banco, que no sé si era UBUR o el Comercial. Después empezaron a llegar deudas de todos lados.

SEÑORA RIOS DE GONZALEZ.- Mi nombre es Juana Ríos de González. xxxxxxxxx

En el año 1977 falleció mi esposo.x Como yo tenía que viajar al exterior, le dejé a Soca xx--que es mi hermano, aunque tengamos distinto apellido-- un poder por mi apartamento de la avenida 18 de Julio 2037. Cuando regresé en 1980 él estaba ya en estos problemas. Por lo tanto, la versión que yo tengo del comienzo de este asunto es la que me fue trasmitida por la señora. Sé que ellos una o dos semanas antes --no conozco la fecha con precisión-- fueron al hotel La Coronilla a descansar y se quedaron tres o cuatro días. Pero en ese mismo hotel estaba el general Gregorio Alvarez. La señora de Soca me dijo que él y mi hermano estuvieron hablando durante muchas horas, pero que ella no pudo escuchar qué decían.

Cuando él desapareció yo pedí la llave del apartamento y ella me dijo que no. Entonces,x el día 29 --él desapareció el 25-- llamé a un cerrajero. A la vez, llamé a otra hermana mía, a dos amigas e hice abrir la puerta, porque tenía temor de que él estuviera adentro.xxxxxxxxxxxxxxx Cuando entramos, vimos que el apartamento había sido desvalijado. Se llevaron hasta las alfombras, la heladera, la cómoda, la cocina, el calefón, todo; no dejaron nada. Además, Somma y xxxxxx Ballestrino lo habían puesto en venta, porque creyeron que era de Soca; pero no lo pudieron vender.

(Ante una pregunta del señro Diputado Vaillant en cuanto a cómo sabe la declarante que habían sido Somma y Ballestrino los que pusieron a la venta el apartamento, la señora

Agradezco a la Comisión que me haya permitido aportar este testimonio, en función de lo que ha sido una tarea en el exilio, en el año pasado en la Argentina, y hay también en este país. Espero que en el marco de esta tarea que han asumido ustedes, como representantes del pueblo, se profundice en la investigación y se dé satisfacción no solamente a los familiares, sino al conjunto de nuestro pueblo que exige la justicia en nuestro país.

(Se retira de Sala el señor Washington Pérez)

(Entran a Sala las señoras Mercedes Izquierdo Soca, Mercedes Soca de Castado y Juana Ríos, familiares de Juan Américo Soca)

SEÑOR PRESIDENTE.- Esta Comisión, por intermedio del señor Diputado Vaillant, oportunamente ha tomado conocimiento de que las personas aquí presentes querían presentar el caso de una persona desaparecida. Se trata del señor Juan Américo Soca. La Comisión ante el planteamiento del señor Diputado Vaillant resolvió recibirlas. Tienen la palabra para expresar lo que consideren de interés.

SEÑORA MERCEDES IZQUIERDO SOCA.- Soy prima hermana de Juan Américo. Desapareció el 25 de febrero de 1981. Según versiones de la señora, asistió a una reunión llamado por el General Ballestrino, el Jefe de Policía Arregui, el Comandante de Policía Soma y el Coronel De Armas. El día 26 me llamó a la oficina diciéndome que no había regresado por la noche. El día 27 fuimos a la Jefatura. Concurrimos allí varias veces y no fuimos recibidas.

Ríos de González responde:)

_____Fui a ACSA a preguntar y el abogado, doctor Barrios Anza, ya lo sabía. No me dijeron por parte de quién, pero sabían que el apartamento estaba a la venta.

(Ante una pregunta del señor Diputado Porras, en cuanto a si el poder era de administración o de disposición, la declarante responde:)

_____Era un poder amplio. Cuando falleció mi esposo había un compromiso de compraventa. Como yo me iba para España, pensé que le podría mandar unos dólares para pagar. Además, había una menor de por medio, mi hija, que tenía nueve años en ese entonces.

Entonces, le hice un poder a través de una escribana, de Belgrano.

(Ante una pregunta del señor Diputado Porras Larralde sobre si ese poder simplemente lo facultaba para terminar de pagar el departamento o si además podía ponerlo a nombre de otro o venderlo, la declarante responde:)

Podía venderlo ; el poder estaba a su nombre y podía hacer lo que quería.

(Ante una pregunta del señor Diputado Porras Larralde sobre si no tenía conocimiento de que hubiera hecho un compromiso de compra-venta a favor de los militares, la declarante responde:)

Julio Gandolfo , el portero del edificio, me dijo que los únicos que entraban en el departamento eran los militares : el comandante Somma --a quien conozco--, Ballestrino , y que en una oportunidad había visto a un señor de más alta jerarquía, el general Queirolo. El portero me dijo que había mucho tiempo que no veía a mi hermano por ahí; que a quien veía era al comandante Somma .

(Ante una pregunta del señor Diputado Porras Larralde sobre si su hermano dispuso el departamento en beneficio de algunos de estos militares o si tenía conocimiento de que hubiera hecho algún documento , un compromiso de compra-venta , que los habilitara a desvalijar el apartamento , la declarante responde:)

No lo creo desde ningún punto de vista. Cuando llegué de España , le pregunté

sobre el apartamento y me dijo que primeramente lo ocupó un matrimonio amigo , quien se encargó de pagar todos los gastos ; habían vivido seis meses allí y después se fueron, [illegible]. Después , le habían pedido el apartamento para alquilarlo , pero no pagaron nada , ya que se debían cinco meses de gastos comunes, las cuentas del teléfono, de la luz, etcétera.

(Ante una pregunta del señor Diputado Granucci sobre cómo se había enterado de que quienes intentaron vender el apartamento habían sido Ballestrino y Somma , la declarante responde:)

Me lo dijeron en ACSA. Fui allí, les dije que era la señora de González y les pregunté :"Qué pasa con el apartamento de 18 de julio 2037?". Este apartamento estaba a nombre de mi esposo ; cuando él falleció y antes de mi partida a España hice los trámites necesarios para dejarle un poder a mi hermano , a efectos de que se encargara de todas las cosas: de comprarlo o de hacer un traspaso , porque yo no sabía lo que podía pasar. Entonces, en ACSA me dijeron que ese apartamento estuvo a punto de ser vendido.

(Ante una pregunta del señor Diputado Vaillant sobre si en ACSA le habían dicho que iba a ser vendido por las personas que lo utilizaban , la declarante responde:)

_____Así es; y el portero me dijo que eran los militares que iban en camionetas del Ejército.

(Ante una pregunta del señor Diputado Granucci sobre si después de la muerte de su esposo y antes de la ida al exterior , la declarante había hecho el trámite sucesorio correspondiente , ella responde:)

_____No; todo quedó así . Se habló con el dueño que vivía en La Plata , quien quería venderlo porque era chico. Nosotros estuvimos en él hasta el año 1970 .

(Ante una pregunta del señor Diputado Vaillant sobre si actualmente el apartamento sigue siendo de su propiedad, la declarante responde:)

_____No; no me quedé con él porque hubo problemas . El dueño lo vendió.

(Ante una pregunta del señor Diputado Vaillant sobre en qué momento pierde el apartamento, la declarante responde:)

_____Me mudé el 7 de noviembre de 1983 .

(Ante una pregunta del señor Diputado Porras Larralde sobre si se firmó algún documento para rescindir el contrato de compra-venta, la declarante responde:)

_____No; hablé con un ingeniero y me dijo que no me convenía ese apartamento. Ya no me pertenece ; hablé con el dueño en Buenos Aires y él lo vendió.

(Ante una pregunta del señor Diputado Porras Larralde sobre si alguna vez hizo denuncia por la falta de los bienes muebles desaparecidos de su apartamento, la

la declarante responde:)

_____Cuando fui a hacer la denuncia me dijeron que cómo iba a denunciar eso con todo lo que había pasado .

(Ante una pregunta del señor Diputado Melo Santa Marina sobre cuáles eran las actividades que desarrollaba la persona desaparecida y a qué atribuían las testigos su vinculación con altos funcionarios de las Fuerzas Armadas y policiales del país, la declarante responde:)

SEÑORA IZQUIERDO SOCA.- El se encargaba de hacer las compras , por ejemplo, de los campos para esas personas . Al menos esto fue lo que nos dijo mi primo.

(Ante una pregunta del señor Diputado Melo Santa Marina sobre a qué personas se refería , la declarante responde:)

_____Me refieron a los militares . Cuando uno de ellos quería comprar, por ejemplo, una estancia, mi primo se encargaba de hacerlo. El compró el predio de Solimar donde ahora está ubicada una escuela de la policía. Además, tenía una amistad muy grande con ellos . Mi primo decía que iba a cenar con ellos . Inclusive , en ocasión del Plebiscito por el Sí y el No , los militares le preguntaron cómo se animaba a salir con ellos cuando el pueblo había votado por el no. Esta anécdota fue contada por mi primo. Inclusive, algunos militares venían a la casa . Yo nunca los vi, a pesar de que mi primo me invitaba a algunas de las reuniones que ellos hacían en una casa muy grande que tenía.

Mi primo iba a la estancia de que tenía Somma en Florida. [illegible] Yo conocí a Somma en a través de una foto en la que estaba con su familia. Nos hicimos el siguiente planteo: si eran tan amigos, ¿cómo era posible que cuando fuimos a golpear a su puerta para buscarlo, ellos no nos contestaron?

(Ante una pregunta del señor Diputado Vaillant con respecto al nombre del Jefe de Policía de la ciudad de Rivera, la señora Izquierdo de Soca responde:)

+ El nombre es Rocha, pero no tengo ninguna información de él. Sentí algún comentario, pero no sé si se reunían, si eran amigos. Pienso que la señora debe saber todo eso.

(Ante una pregunta del señor Diputado Vaillan con respecto al nombre del escribano del señor Soca, la señora Izquierdo de Soca responde:)

No lo conozco.

(Ante una pregunta del señor Diputado Lorenzo Rovira con respecto a dónde trabajaba el señor Soca cuando fue detenido, la señora Izquierdo de Soca responde:)

Trabajaba en Nicolich y Cía. Son detenidos --y eso lo sé por versiones de mi primo-- el personal principal de Nicolich y Cía; mi primo no fue detenido en ese momento sino que era la persona que corría de un lado para el otro tratando de vincularse para que largaran a las personas de Nicolich y Cía.

(Ante una pregunta del señor Diputado Lorenzo Rovira con respecto a si existía una relación de amistad, la señora Izquierdo de Soca responde:)

La comienzan en ese momento, cuando fueron detenidos los de Nicolich y Cía.

(Ante una pregunta del señor Presidente con respecto a la fecha aproximada de esos acontecimientos, la señora Izquierdo de Soca responde:)

No recuerdo exactamente, pero pienso que hace casi dos años. El siempre se reunía con

ellos para todo. El decía: "Me voy porque tengo una reunión" o "Me voy porque tengo una cena", y nombraba a las personas.

(Ante una pregunta del señor Diputado Vaillant con respecto a qué se dedicaba la firma Nicolich y Cía., la señora Izquierdo Soca responde:)

___A exportaciones y importaciones. Es una casa que está en la calle Cerrito. En el mes de enero había dejado Nicolich y Cía. no sé por qué motivos.

(Ante la pregunta del señor Diputado Vaillant en el sentido de si el portero mencionado sigue trabajando en el edificio y su nombre, la señora Ríos de González responde:)

SEÑORA RIOS DE GONZALEZ.- Actualmente no está de portero del edificio. La otra vez lo encontré y me dijo que estaba encargado de un edificio de la calle Río Branco y Colonia. Se llama Julio Gandolfo.

(Las señoras Ríos de González, Izquierdo Soca y Soca de Gastado se retiran de Sala.)

(Ingresa a Sala el señor Romero Asiz Ayala)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión ha tomado conocimiento de que usted tiene una denuncia que formular en cuanto al caso de la desaparición del señor Adán Abel Ayala Alvez. Escuchamos lo que tenga que decir.

SEÑOR ASIZ AYALA.- Adán Abel Ayala Alvez era uruguayo, soltero de 27 años de edad, agente de seguridad de 2a. clase del servicio policial de asistencia médica y social de SAnidad Policial; estudiante de la Facultad de Medicina. Su desaparición fue el 17 de julio de 1971.

El era un estudiante que tenía su trabajo en el cuerpo policial para solventar sus gastos de estudio. Se domiciliaba en la iglesia del Cerrito donde había un pensionado.

Una tarde comunicó a sus compañeros que iba hasta la casa de una compañera a llevarle unos libros que tenía que devolver,pues estudiaban juntos, Esa chica, de nombre Susana era también compañera de trabajo de él. Ella esperó esa noche porque tenía interés en los libros. Mi hijo no fue. Ella declaró que fueron dos personas en un auto rojo a preguntar si había estado allí el estudiante Ayala. Ella contestó que lo estaba esperando , que no había llegado. Como no llegó llegó, al otro día en su trabajo de Sanidad Policial comunicó al Jefe que Abel Ayala no había ido a llevar los libros a su casa, pero que sí fueron dos personas

en un xx coche rojo a buscarlo.

(.Ante unax pregunta del señor Presidente sobre six se refirió al _Jefe de Sanidad Policial, el declarante responde:)

_____Sí, era el Jefe de Sanidad Policial. El dijo xx que tomara una ambulandia y que fuera x hacer la denuncia en xx Inteligencia. Ella fue. No pude conocerla nunca porque cuando traté de ubicarla siempre me cerraron las puertasx para sacar datos o información. No sé lo xx que aconteció xxxxxxx después.

Una vez que esto sucedió me puse en xxxxx campaña, ni xxxxxx bien me enteré. Quería saber dónde estaba mi hijo xxxxxx y fui a hacer la denuncia en Jefatura. Allí me dijeron: "No, señor, no pierda tiempo. Su xx hijo pasó a la sedición porque la Medicina es el foco de todo eso. Pedí que me lo justificaran pues quería xxx tener algúh dato concreto, pero no me dieron xxx nada.

Muchas veces me dirigí a Inteligencia a hablar con el señor Castiglioni. En muchas ocasiones me tuvo de plantón esperando para ser atendido pero nunca le vi la cara porque no me atendió. Me cerraban las puertas.

(El señor Presidente observa que era el jefe de xx la repartición, a lo que el declarante xxxx agrega:)(

_____Sí, no podía hacer denuncias. Presenté el hábeas corpus para localizarlo --lo tengo documentado--, pero no lo encontré. Me xxxxxxxxxxxx decían que fuera a un

cuartel y de allí me mandaban a Punta Rieles, donde a su vez me decían que no estaba y que a lo mejor habían ido para el interior. Recorrí todo el interior en su busca y nunca lo pude encontrar.

(Ante una pregunta del señor Presidente sobre si en algunas de las reparticiones policiales o militares que en su momento recorrió alguien le señaló la posibilidad o le dio a entender que su hijo pudo haber sido detenido, el declarante responde:)

_____Yo me basaba en el informe que tuve en Agraciada, según el cual él estaba en Punta Rieles y figuraba en una lista.

(Ante una pregunta del señor Presidente de si esto fue en Agraciada, en la División de Ejército I y si en algún momento le dijeron, por el nombre, que su hijo estaba en Punta Rieles, el declarante responde:)

_____Sí, dijeron que estaba en Punta de Rieles. Allí fui y hasta llevé ropa, pues hacía muchos días que había desaparecido. Me dijeron que no estaba en la lista. Entonces volví y le dije a una persona que cómo me iban a engañar al decirme que fuera a buscarlo,si no estaba. Me dijeron que a lo mejor estaba en el interior, que se habían equivocado de lista. Y así, sucesivamente...

(Ante una pregunta del señor Presidente de si esa fue la única oportunidad que ocurrió o si hubo otras, el declarante responde:)

Yo hablaba con personas que tenían los mismos problemas con sus hijos, que me decían que estaban en tal o cual lugar. Yo me acercaba y miraba listas de detenidos, pero decían que no lo tenían. Cuando me daban datos, a mí no me costaba nada ir. Pero nunca lo pude encontrar.

(Ante una pregunta del señor Diputado Granucci sobre cuándo tomó conocimiento de que su hijo no frecuentaba los lugares habituales, el declarante responde:)

Tuve conocimiento a la semana porque tengo un hijo que estaba en Rivera, que fue quien tuvo el primer informe, que cuando llegó a Montevideo me dijo: "¿che, viejo, no sabe eso?". Dijo lo que había pasado; no sabía nada y había que tratar de ubicarlo.

O sea que me enteré por él que había desaparecido, que no estaba en su trabajo y que se compañera Susana hizo la denuncia porque esperaba unos libros. Traté de informarme por mi parte y él también lo hizo por la suya.

La prensa se dedicó a eso, porque todos los datos los buscaba en la prensa. En los sitios donde se torturaba yo preguntaba si no podía estar Ayala; yo sabía muchas cosas por la prensa.

Hace poco, el jueves, fui a buscar algunos datos para traerles a ustedes al Ministerio del Interior y me cerraron las puertas. Frente a Jefatura están las fichas de las personas, de los funcionarios. Yo tenía interés en saber si es-

tuvo preso. Primero me dijeron: "sí, sí, sí", pero después empezaron a hablar por teléfono para aquí y para allá y me respondieron que tenía que venir con una nota; me cerraron las puertas.

Soy padre, él es desaparecido; yo busco algún informe para saber algo que pueda ser de interés para ustedes. Allí está la ficha de él.

(Ante una pregunta del señor Presidente acerca de si fue a pedir ahí la foja de [illegible], el declarante responde:)

xxxxx

Tenía interés en eso ya que de ahí se pueden sacar muchas cosas. Reitero que el jueves pasado me cerraron las puertas. Entonces les dije que iba a buscar la manera de conectarme con esta Comisión que estudia los casos de los desaparecidos. Ustedes seguramente van a profundizar más cuando entren en el estudio de la investigación que hizo la prensa. Lo concreto es que me cerraron las puertas. No se puede decir que fui allí y vi a una persona parecida; simplemente no me atendieron. También quise hacer una denuncia en Jefatura, pero no me dejaron. Castiglioni me tuvo de plantón esperando. Ni siquiera sé cómo es su cara. No mostraron ninguna preocupación. Yo pedí pruebas para saber si había pasado efectivamente eso, porque quería saber; quería que me mostraran documentos, pero en todo momento me cerraron las puertas.

(Ante una pregunta del señor Diputado Vaillant en el sentido de si se podía ubicar a la compañera de estudios de su hijo, llamada Susana, a fin de poder hablar con ella, el declarante responde:)

En realidad, no sé si todavía está trabajando. Sí sé que fue ella quien hizo la denuncia de que había desaparecido el compañero que le tenía que entregar los libros. Si no hubiera sido por eso, yo no sabía nada.

(Ante la consulta del señor Diputado Granucci relativa a si el declarante tiene otro hijo que es quien ha tenido contacto con esa chica, éste responde:)

____En oportunidad en que fue a un determinado lugar donde lo esperaban para que allí había Ariel darle informes, se encontró con/una ratonera y justo lo agarraron./ Estuvo preso tres años en Libertad. De ahí lo llevaron a la Jefatura donde le aplicaron medidas de seguridad. Era más su sufrimiento por la angustia de saber que de un momento a otro iba a salir, que el hecho de estar padeciendo la condena. Traté de hablar con el Jefe de Policía y con algunos otros jerarcas. Parece que también hubo intervención de Castiglioni; yo le pedí que se le dejara en libertad, porque si no él se iba a matar o iba a matar a alguno. Cuando yo llegaba me pedía que le llevara remedios porque cada vez estaba más nervioso. Llegamos al acuerdo de que lo dejaban en libertad pero tenía que irse del país y no volver más. Entonces fui a la Embajada de Italia a donde planteé que en ese país yo tenía alguna persona conocida que podría ayudar a mi hijo. El Embajador me dijo que sacara visa de turista, que allá después se iba a arreglar todo. Hablé con el secretario de Castiglioni y le dije que en la Embajada italiana aceptaban a mi hijo. Me dijeron que llevara el pasaje. Pensé el problema que se le plantearía porque después de estar tres años encerrado en un lugar de cuatro por cuatro, si lo sacaban de golpe, lo ponían en un avión y lo largaban en una gran ciudad, con solo mirar a veinte metros a su alrededor, se iba a sentir mareado. Tuve suerte. Esta familia lo mantuvo por un tiempo hasta que empezara a trabajar; se casó y ahora tiene tres hijos en Italia.

(Ante una pregunta del señor Presidente en el sentido de si a través de alguna persona conocida o amiga, de tanto de su hijo desaparecido como del que está en Italia, nunca tuvo alguna información acerca de si su hijo habría sido detenido o visto en algún establecimiento de detención de la Policía o del Ejército, el declarante responde:)

___Al saber que mi hijo había entrado en esas cosas, en esa organización, mi otro hijo habló con los jefes quienes al preguntarles por su hermano, le dijeron, que ellos tenían noticias de que lo habían matado. Esto puede ser, pero cuando a un padre le desaparece un hijo no lo puede matar; siempre tiene la esperanza de que un día u otro puede venir. Cuando iba a visitar a Punta Carretas a mi otro hijo, veía a los altos jefes de la organización que también estaban allí.

(Ante una pregunta del señor Diputado Vaillant en el sentido de si el señor Asiz Ayala se podría poner en contacto con su hijo residente en Italia para que enviara algún testimonio escrito a la Comisión, el declarante responde:)

___Pienso mandar todos estos documentos --que tengo aquí y voy a dejar a la Comisión-- a Italia, porque tengo interés en que esta situación se conozca, inclusive a nivel del Papa.

(Ante una pregunta del señor Diputado Vaillant en el sentido de si el hijo que está en Italia conoce a Susana y si puede aportar datos para que la Comisión pueda llegar hasta ella, el declarante responde:)

____¿Y no se puede sacar el nombre de Sanidad Policial? En el año 1970 esa funcio

naria trabajaba allí.

SEÑOR PRESIDENTE.- Eso es imposible porque no conocemos el apellido.

(Ante una pregunta del señor Presidente en el sentido de si en algún momento, cuando el hijo del señor Ayala trabajaba en Sanidad Policial le hizo alguna referencia o comentario, a él o a su hermano, sobre si tenía algún temor de que pudiera ser detenido, éste responde:)

____ En un momento me había dicho que había sido detenido por una fichas que habían desaparecido de Sanidad. El trabajaba con todos los ficheros policiales. Pero cuando lo detuvieron no había pruebas, ya que esas fichas habían desaparecido antes de que él ingresara.

(Ante una pregunta del señor Presidente acerca de cuánto tiempo estuvo como funcionario de Sanidad Policial, el declarante responde:)

____Trabajó allí durante seis o siete años.

(Ante una pregunta del Señor Presidente acerca de si fue funcionario hasta el momento de su detención, el declarante responde:)

____Creo que sí. Yo vine a saber muchas cosas por la prensa de ahora. Todo figura en estos documentos que voy a dejar en poder de la Comisión.

(El declarante hace entrega al señor Presidente de dos copias de una documentación)

(El señor Presidente señala que se trata del Hábeas Corpus presentado en su oportunidad).

xx (Ante una pregunta del señor Presidente acerca de si tiene alguna información adicional, el declarante responde:)

_____ Tendría interés en que se saque --si es que se puede-- ese informe del archivo personal de la policía, porque ahí debe haber algo. Allí debe constar si estuvo detenido o no. Se trata de algo de sumo interés. Dicho sea de paso, si esto no se activa, buscaré alguna manera de acercarme a la policía, porque ahí está todo muy claro, salvo que lo quieran hacer desaparecer. Esa máquina está armada.

(El señor Presidente expresa: que lo hagan o lo hayan hecho desaparecer. No sabemos.)

(Ante una pregunta del señor Presidente sobre si desea agregar algo más, el declarante responde:)

_____ Deseo dejar sentado en la Comisión la gran colaboración que ~~tuve~~ tuve dentro del Palacio Legislativo de parte del secretario del señor Diputado Vaillant, quien en todo momento se ~~dispuso~~ puso a disposición para que yo pudiese llegar a los archivos de la biblioteca del Palacio. Yo no conocía a nadie; vine por mis medios y no busqué política ni nada, sino que sólo hice

uso del derecho de entontrar algo que sirviera a mi xxxxx hijo.

Deseo éxito a la Comisión y que ésta haga lo que esté a su alcance.

Nada más.

(Se retira de Sala el señor Romero Ayala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la sesión.

(Es la hora 12 y 35)

00542

Cámara de Representantes

Comisión Investigadora sobre Situación de Personas Desaparecidos y Hechos que la Motivaron

ACTA No. 15

En Montevideo, a los quince días del mes de julio del año mil novecientos ochenta y cinco, siendo la hora diez, se reúne la Comisión Investigadora sobre Situación de Personas Desaparecidas y Hechos que la Motivaron, de la Cámara de Representantes.----------

ASISTENCIA. Concurren los señores Representantes miembros Marcelo Antonaccio, Francisco A.Forteza, Hugo Granucci, Oscar López Balestra, Nelson Lorenzo Rovira, Eden Melo Santa Marina, Elías Porras Larralde, y Alfredo Zaffaroni.---

Faltan con aviso, los señores Representantes Mario Cantón, Víctor Vaillant y Edison H.Zunini.----------

Preside, en forma "ad hoc", el señorRepresentante Forteza, actuando en Secretaría el funcionario Martín García Nin.-

ASUNTOS ENTRADOS. Se da cuenta de los siguientes:--------

1) Nota de la Secretaría comunicando la integración de la Comisión con el señor Representante Marcelo Antonaccio,en sustitución del señor Representante Víctor Cortazza, mientras dure la licencia de este.----------

2) Denuncias de las desapariciones de los ciudadanos Carlos Bonavita Espínola, José Pedro Callaba Píriz y Héctor Ernesto Grassi Miers.----------

Caso Glayds Haydée Etcheverrito Artigas de Ruiz.-Se hace presente en la Comisión, la señora Mirta Mabel Etcheverri

740

Cámara de Representantes

Caso Luis Eduardo Arigón Castel.- El señor Julio César Arigón Castel, hermano del desaparecido, quien efectúa un relato pormenorizado de las circunstancias en que fuera detenido el mismo, y de las gestiones que realizara en busca de dar con su paradero, las que, en definitiva, resultaron infructuosas.---
Caso Juan Américo Soca.- La señora María de los Angeles Amato, esposa del desaparecido Juan Américo Soca, expresa que su esposo salió de su casa, el veinticinco de febrero de mil novecientos ochenta y uno, habiéndole manifestado que se dirigía a la Caja Policial, y que la noche anterior, el General Ballestrino lo había acusado de muerte. Posteriormente, con fecha cuatro de marzo, aparece en la prensa capitalina el requerimiento de su esposo, acusado de estafa, y siete días después, el once del mismo mes y año, aparece el auto de propiedad del señor Soca, en la ciudad de Livramento, Brasil. El diecinueve del mismo mes, se asienta en la Intendencia Municipal de Montevideo, la transferencia de dicho vehículo a nombre del señor Roberto Puchi, y que dicha transferencia así como el título de propiedad del vehículo, la autorizó el escribano de la Jefatura de Policía de Montevideo, Vivas Elizalde. Expresa igualmente, que en la oportunidad efectuó la denuncia de la desaparición ante la Policía, así como que su señor padre, el señor Dante Amato está dispuesto a prestar declaración ante la Comisión, ya que tiene abundante material informativo sobre el particular.----
Al retirarse, deja a la Comisión fotocopia de diversos documentos que son agregados a las actuaciones respectivas.---------
Finalmente, habiéndose retirado todos los deponentes, de cuyas exposiciones se tomó versión taquigráfica, cuya traducción dactilográfica se agrega a esta acta y se la considera parte

COMISION INVESTIGADORA SOBRE SITUACION DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y HECHOS QUE LA MOTIVARON.

(Sesión del día 15/7/85)

SEÑOR PRESIDENTE.- Está abierta la sesión.

(Es la hora 10)

La Comisión Investigadora sobre situación de personas desaparecidas está considerando el caso de la señora Gladys Haydée Etcheverrito Artigas de Ruiz. Tenemos entendido que usted es hermana y que tendría declaraciones que formular ante esta Comisión. Le solicitamos pues que nos brinde su nombre para que conste en la versión taquigráfica y nos suministre la información que estime pertinente.

SEÑORA ETCHEVERRITO DE DA SILVA.- Mi nombre es Marta Mabel Etcheverrito de Da Silva. Lo único que sé es que mi hermana salió de la casa el 30 de marzo de 1975, a las 8 de la mañana. LLegó hasta Camino Maldonado y no se supo más nada de ella. Eso es lo único que sé de ella. De esto hace diez años. Con mi cuñado esperamos unos días y fuimos a buscarla a hacer la denuncia en Jefatura. Luego nos hicieron hacer la denuncia en la Seccional 16 y nos dijeron que iban a buscar y que iban a buscar por la Interpol . Pero nunca pasó nada. Luego fue un agente policial a casa y me dijo que fuera por Jefatura, [redacted] que había información de ella. Pero de Jefatura no me habían citado. Pero el señor que fue a mi casa tenía un carné policial. La citación estaba hecha con mi dirección porque

ella xixxix vivía en Camino Maldonado. Seguimos buscando y me xxx apersoné a Jefatura. Inclusive fui a la Cárcel de Mujeres y cuando iba por la calle Cabildo me dijo una funcionario que se asomó a un muro alto:"¿Usted es casada?". Le xxxxxxx preguntó contesté que sí. Y me/xxxxxxxxx :"¿Por qué la busca?". Yo le dije:" Porque es mi hermana y dejó cinco chicos". Entonces me dijo:"¿Ustedx tiene hijos? ". Le contesté: "Sí; tengo cinco hijos". Esa funcionaria me contestó:"Si quiere a sus hijos, no la busque más". ("Le voy a dar un consejo:

Me asusté mucho por la manera que me dijo eso, inclusive me lo dijo desde un muro alto. xxxxxxx Cuando fui, primero salió un señor y luego salió ella y me dijo que no la buscara más si quería a misx hijos. x Seguí buscándola pero no en lugares policiales. Inclusive xxxxxxxxxxxxx como yo vivo en Camino Maldonado, a veinte o treinta cuadras de P'nta de Rieles, muchas veces estuve tentada de ir allí a preguntar, pero no lo hice por el miedo que me había dado aquella contestación. Ella tiene un concuñado que x lo soltaron a fin de año que estaba preso en xxxxxx Libertad. Ella estaba en un club de Seregni en el kilómetro 24.500 [redacted] y había tenido almuerzos con Seregni. Eso lo sé por los hijos porque fueron a Pando a un almuerzo, A ella le gustaba mucho, inclusive lo manifestaba. Sí tenía que xix salir de pegatina lo hacía y nunca tenía problemas. Pero ni el esposo ni los x hijos nos dijeron nunca:" La vimos". Nosotros estábamos xix vinculados al baby futbol y el varón de ella xjugaba. Teníamos muchas vinculaciones y nadie jamás nos dijo nunca:"Vimos a tu hermana".Recorrimos bajos, xx recorrimos todo --no hubo lado que no x recorriéramos--

xxxxxxxxxxxx

y nunca nadie nos dijo nada, y los chicos menos.

(Ante una pregunta del señor Presidente en el sentido de si no tiene ninguna referencia de que alguien la hubiera visto en algún cuartel o dependencia policial, la declarante contesta:)

_____Tengo otra hermana; somos tres hermanas con ella. Con mi cuñado preguntamos a familiares y nunca nadie nos supo decir "Ella estuvo en tal lado." Inclusive con mi cuñado siempre estuvimos muy vinculados; siempre preguntábamos si alguien la había visto. Inclusive, cuando se empezó a visitar al concuñado de ella, preguntamos y tampoco nadie nunca nos dijo nada. Nadie nos supo decir si estuvo o no. Hace poco un compañero de trabajo me preguntó cómo se llamaba. Esa persona me dijo que no sabía, pero que sintió ese nombre por una prima . Me dijo:"Me parece que ese apellido lo escuché", pero no hubo nada concreto. Cuando desapareció tenía 31 años. Esto es lo único que puedo aportar porque no sé nada más.

(Se retira de Sala la señora Marta Mabel Etcheverrito de Da Silva)

(Entra a Sala el señor Amado Prádanos Viera)

(El señor Presidente manifiesta que la Comisión está considerando el caso de la desaparición del señor Horacio Galía Bonilla).

SEÑOR PRADANOS VIERA.- A mí me llevaron de mi domicilio el día 2 de enero de 1976. Hubo un agente cuyo nombre realmente no lo sé, pero era integrante de la fuerza de choque de Maldonado. Lo conocí anteriormente cuando estuve preso en el cuartel del IV de Ingenieros; él estaba ahí. Luego salió y se reintegró a la fuerza de choque. Yo creía que había saldado todas las cuentas que tenía con los militares./Estaba esperando porque tenía un trabajo para hacer en San Rafael. Yo hago alguna obrita por mi cuenta. Justamente, el 2 de enero/, a el 1º de tardecita, había hablado con los muchachos sobre este trabajo. El 2 de enero siento que golpean la puerta de mi casa. Yo vivía solo. Me levanté y abrí la puerta; estaba en short porque hacía mucho calor. Entonces, me agarra una persona y yo reconocí que era ese milico del cual hablé. Reitero que no sé su nombre. Me tiran encima de unas tablas de una loza que yo había desarmado. Nos llevaron a unos campos que yo conozco. Posiblemente, debía ser medianoche. Había un dispositivo de camiones del Ejército y un Volkswagen blanco. Los camiones alumbraban toda la manzana. Cada vez que me iban a buscar, la manzana quedaba totalmente alumbrada, como si fueran a buscar a un delincuente o un criminal. Cuando me sacaron, los vecinos salieron de sus casas y les dijeron que se fueran para adentro, porque si no les iban a dar un esco-

petazo. Nos encapucharon fuertemente y nos hicieron el submarino.

(Ante una pregunta del señor Presidente sobre por qué habla en plural al decir "nos encapucharon" el declarante responde:)

Lo que pasa es que en el camión ya venían unas cuantas personas y en el camino levantaron a otros. Nos encapucharon fuertemente y nos hicieron el submarino. Me di cuenta de que estábamos en la Laguna del Sauce, porque soy conocedor de esos lugares (de ir a pescar). Además, estando preso, muchas veces fui a buscar leña a ese lugar, porque estaba suelto en el cuartel. Por las piedritas que encontraba en el lugar me di cuenta de que estaba en la Laguna del Sauce. Cuando dije que no aguantaba más el plantón, porque tenía problemas en la columna, me colgaron y me di cuenta de que a mi lado había alguien más colgado, porque me chocaba con él y sentía sus quejidos. A algunos los conocí por la voz y a otros porque los nombraban, pero a Gelós Bonilla no lo sentía. Después nos hicieron torturas con la picana eléctrica; hacían como un teléfono: ponían uno de los cables en la cara y en las muelas y otro atado en un pie; daban vuelta este teléfono hasta que desaparece. En la lucha, me saqué la capucha y vi delante de mí a un hombre que me parece que es de la Jefatura de Policía de Maldonado. Si lo volviera a ver, lo reconocería, porque es bien rubio, barbudo, de ojos celestes, petizo y gordo como yo; un hombre grande y fuerte. Después nos maniearon y nos tiraron en un lugar que yo reconocí, porque la capucha negra que tenía puesta se traslucía y pude notar que estábamos en un chiquero de vacas y de cerdos del cuartel.

Estuvimos mucho tiempo dentro del barro. Pedíamos agua y nos traían agua con sal u orina; nos querían obligar a tomarla. Ellos insistían en saber de dónde eran los campos de Polanco. Esos campos los había comprado el sindicato de la construcción para hacer un parque de vacaciones. Realmente yo no sabía nada; si lo hubiese sabido, con mucho gusto los habría informado, porque esos campos no fueron robados; eran y seguirán siendo nuestros.

(Ante una pregunta del señor Diputado Zaffaroni sobre si los campos de Polanco pertenecen a la 5a. Sección de Lavalleja, el declarante responde:)

Se trata de un arroyo lindero con Minas; hace la divisoria de Minas y Maldonado. Hay dos Polancos, uno está en Minas y el otro pertenece a Maldonado; uno de ellos no lo conozco. También los torturadores me preguntaban cuál de los dos era. De repente siento la voz de Gelós Bonilla; a él le preguntaban lo mismo. Posiblemente, Gelós Bonilla lo sabía, porque él se encargaba de esas cosas, aunque esos campos los había comprado el sindicato en Montevideo.

Había transcurrido mucho tiempo. Cuando me largaron vine a saber que fue entre la noche del 5 de enero y el amanecer del 6 de enero cuando sentí que le estaban haciendo una tortura tremenda a un tipo, quien pedía que lo matasen. Ellos siguieron. Esto no me llamó la atención, porque todos los torturados pedían lo mismo. En un momento de esos vino un policía, quien ya me había golpeado —Tengo marcas— cuando estaba colgado, y me preguntó si quería que me mataran. Yo le contesté: "No quiero vivir todo lo que pueda. Al-

gún día contaré la historia". El tipo decía desesperadamente: "no me hagan eso, más vale me matan". Gritaba desesperadamente; después se empezó a apagar. Me parece que a ese compañero lo mataron a un metro y algo de mí. Estoy casi seguro de que lo sentí morir; nunca sentí morir a una persona, pero sí a los animales. Estoy seguro de que era Galós Bonilla porque cuando lo golpeaban le decían que era "el Bonillita del SUNCA". Más certifico que lo mataron porque en ese momento se pusieron todos en alerta, corrieron y lo sacaron de allí. Me llevaron a otro lugar; me hicieron poner la mejor ropa que tenía; como estaba embarrado, dos tipos me ayudaron a lavarme, alumbrándome con una linterna. Además, me trajeron agua y me dijeron: "Tomá que es agua de verdad. Los vamos a llevar a todos a sus casas". Yo no quería tomar el agua, pero cuando vi que era sana, la tomé. Nos sacaron a todos de allí. Nos pusieron en un Indio verde ; éramos unos cuantos y estábamos unos contra otros en una camioneta chica. Cuando iba saliendo, se me cayó la capucha y desde la porterita vi una escuela, la cual reconocí porque yo mismo ayudé a construirla cuando estaba preso. Así pude comprobar una vez más el lugar donde estaba. Inmediatamente, cuando vio que se me había caído la capucha, un tipo me dio una patada en la cabeza y me la hizo poner de nuevo. Me dejaron en un lugar llamado Paso de la Cadena, que está en el camino rumbo a la Barra de Maldonado. Me dejaron encapuchado, con una venda en los ojos y con las manos y las piernas atadas. Me dijeron: "Ponete boca abajo. Mientras sientas ruido de coche no te muevas, porque va a quedar un policía y,si te movés, te va a levantar la tapa de los sesos de un tiro". Yo sabía que eran capaces de hacerlo.

Entonces esperé y mientras el coche hacía ruido no me moví; cuando después lo hice estaba totalmente acalambrado. De alguna manera me desencapuché , me saqué la venda y seguí caminando hacia donde veía la luz. Después me di cuenta que me había pasado una cuadra y volví; serían las cuatro de la mañana. Después llegué a mi casa, que me quedaba a tres quilómetros. Ya era de día. Al otro día me puse en campaña y mandé a llamar a unos compañeros que habían dejado en el campo del hipódromo: a Carlos Julio Barrios /--un compañero que no está ahora-- y a Varona , que lo dejaron en el cementerio.

Cuando pude caminar salí a buscar a Bonilla, a hablar con la madre y toda su gente. El era un muchacho muy conocido, una persona que servía para todo. No tenía problema con las empresas. Era delegado del sindicato, era el secretario rentado que teníamos en el sindicato; una persona muy pobre. Estaba muy vinculado: cuando estuve preso en el cuartel, él era quien me traía las cosas que enviaban mis familiares. Hasta la misma gente del ejército decían que era un buen tipo. Hasta el día de hoy no supimos más de él.

Personalmente estoy seguro y convencido de que ellos ahora justifican otra cosa: desaparecieron todos los documentos de esos terrenos . En la dirección del SUNCA el otro día preguntaron si no sabíamos. No tienen ni siquiera el lugar, desapareció hasta de Catastro. La insistencia que tenían conmigo era por esa

SU 00552

razón. Hasta último momento me preguntaron estuvieron sobre los campos de Polanco.

ESto es lo que puedo aportar.

(Ante una pregunta del señor Diputado Melo Santa Marina acerca de si cuando esa noche lo sacaron para ponerlo en libertad y reconoció una escuela, que ubica sin ninguna duda, le permite identificar también a la unidad militar , el declarante responde:)

_____ Yo reconocí los árboles. En el momento que me sacaron la capucha vi a ese hombre y a los árboles. Me comprometo ante la Comisión Investigadora y los señores Diputados a reconocer el lugar de donde salimos y en el que estuvimos. Eso me ayudó a reconocer que estaba realmente ahí, que no me había equivocado.

Estábamos en los campos de Laguna del Sauce, no en el cuartel sino en unos campos, detrás de unos corrales de vacas y de unos chiqueros.

(Ante una pregunta del señor Diputado Melo acerca de si ese lugar pertenecía a una unidad militar, el declarante responde:)

_____ Pertenecía al IV de Ingenieros.

Voy a decir quién era el Teniente coronel que estaba a cargo del cuartel; era el señor Morais --no recuerdo el nombre--; ya se había ido Bianchi y Morais era su sucesor. El es quien puede aportar los datos más importantes; todo quien entraba ahí era por orden de él.

(Se retira de Sala el señor Senador Pereda Vieza)

(Ingresa a SAla el señor Omar Varona Rovira)

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Varona: la Comisión Investigadora está considerando el caso del señor Horacio Gelos Bonilla. Agradecemos la información que pueda brindar al respecto.

SEÑOR VARONA ROVIRA.- Lo hice una declaración; no sé si desean saber algo más.

(Ante una pregunta del señor Presidente acerca de si ratifica el contenido de la declaración realizada ante la Comisión de Derechos Humanos de Maldonado --único documento que obra en poder de la Comisión-- de fecha 2 de mayo de 1985, el declarante responde:)

_____Sí, la ratifico.

(Ante una pregunta del señor Diputado Melo Santa Marina acerca de si confirma e identifica sin ninguna duda el lugar donde estuvo detenido --el IV de Ingenieros de Laguna del Sauce-- y si allí vio al señor Bonilla, el declarante responde:)

_____Lo que se dice verlo, no lo vi. Supe que estaba al lado mío porque él me habló en un momento en que yo estaba colgado; me dijo que me callara la boca porque la situación era muy difícil, que no me iban a hacer caso. Era una compañero con el que estuvimos juntos muchos años; es difícil no reconocer su voz.

(Ante una pregunta del señor Diputado Melo Santa Marina sobre si no tiene duda

D. de D. (11)

declarante

de que se trataba del señor Bonilla, el/[redacted] responde:)

_____No tengo ninguna duda.

Anteriormente estuve contra la Laguna; en otra oportunidad, después, estuve en el frente a la plaza cuartelillo de Maldonado y fui trasladado al cuartel. Esos fueron los tres lugares en que estuve. [redacted]

SEÑOR GRANUCCI.- En las declaraciones que usted realizó ante la Comisión de Derechos Humanos dice que había visto al señor Gelós Bonilla. Quisiera saber si en esta declaración se ratifica aunque es difícil preguntar sin conocer detalladamente la declaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- En esa parte de su declaración el señor Varona dice: "Al lado mío, colgado, estaba el señor Gelós Bonilla a quien conocía ya que tenía íntima amistad que me permitía conocerlo por la voz".

SEÑOR MELO SANTA MARINA.- El señor Varona amplia ahora esas declaraciones en el sentido de que no sólo lo reconoció por la voz, sino que también conversó con el señor Gelós Bonilla.

SEÑOR VARONA.- Eso también figura en la declaración que yo realicé.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si ningún otro señor Diputado desea formular más preguntas al señor Varona, corresponde agradecer su presencia en esta Comisión.

(Se retira de Sala el señor Omar Varona Rovira)

(Entra a la Sala el señor Lucas Sócrates Martínez Caraballo)

Esta Comisión está considerando el caso de la desaparición del ciudadano Horacio Gelós Bonilla. Tenemos entendido que usted comparece como testigo de este caso.

SEÑOR MARTINEZ.- Me llamo Lucas Sócrates Martínez Caraballo y soy, efectivamente, testigo de la desaparición del señor Gelós Bonilla. Estoy dispuesto a responder

todas las preguntas que deseen formular.

(Ante una afirmación del señor Presidente en el sentido de que el señor Martínez había firmado una declaración ante la Comisión de Derechos Humanos de Maldonado, el declarante responde:)

_____Firmé esa y además otra ante el Juez de Maldonado.

(Ante la pregunta del señor Presidente acerca de si ratifica la declaración suscrita ante la Comisión de Derechos Humanos, el declarante responde:)

_____Sí, totalmente.

(Ante la pregunta del señor Diputado Melo Santa Marina en el sentido de si el declarante tiene plenamente identificado el lugar de su detención, éste responde:)

_____Sí, totalmente.

(Ante las preguntas del señor Diputado Melo Santa Marina en el sentido de si ese lugar fue el IV de Ingenieros de Laguna del Sauce y si, durante el tiempo que estuvo detenido allí, le costaba que también había estado detenido el señor Gelós Bonilla, el declarante responde:)

_____Sí, señor; estaba allí.

(Ante la pregunta del señor Diputado Melo Santa Marina acerca de cómo lo sabe, el declarante responde:)

_____Porque en ese momento yo estaba detenido y estaba siendo torturado;_____

entonces me sacaron la capucha para atenderme por un problema al corazón y pude ver al señor Bonilla tirado en el suelo. Empero, no puedo reconocer a los oficiales que en ese momento realizaban el operativo.

(Ante una pregunta del señor Diputado Granucci acerca de en qué momento realizó la declaración ante la Justicia, el declarante responde:)

Eso es un poco largo. En el año 1976, después de haber sido detenido durante doce horas y de haber quedado tirado en mi casa, me volvieron a detener a los ocho días, cuando estaba en estado de convalescencia por haber sufrido un infarto de miocardio. En esa ocasión me llevaron al cuartelillo y después, en plena convalescencia, al Cuartel de Minas. En el momento en que se me interrogó en este lugar, realicé la acusación relativa a lo que había sucedido en la noche del 3 de mayo cuando, mientras me estaban torturando, vi al señor Gelós Bonilla. Esta declaración la realicé delante de los médicos y del comandante del Cuartel de Minas. Fui detenido el 11 de enero, por lo que esto sucedió entre el 18 y el 20 de enero de 1976. Me preguntaron qué era lo que me había pasado. Les respondí que me habían colgado y me habían hecho el submarino en seco; en esa ocasión me caí y entonces me atendió un oficial que me quitó la venda y me hizo respiración artificial. En ese momento reaccioné y vi a todas las personas que estaban siendo sometidas a terribles castigos. Esta declaración la realicé, reitero, ante el comandante del cuartel y los médicos allí presentes. Esta fue mi primera denuncia.

(Ante la reiteración de la pregunta del señor Diputado Granucci acerca de cuándo realizó la declaración ante la Justicia, el declarantexxxxx responde:)

_____ Primeramente realicé la denuncia ante la Comisión de Derechos Humanos de Maldonado y después ante el Juez, en abril de 1985.

(Ante una pregunta del señor Diputado Antonaccio en cuanto a si le dieron alguna constancia de la denuncia que xxxxxxxxxxxxxx realizó en el cuartel de Minas y ante qué personas la efectuó, el declarante responde:)

_____ Hice la denuncia ante dos médicos.

(Ante la pregunta del señor Diputado Antonaccio de si tiene los nombres, el declarante responde:)

_____ No los recuerdo. En ese momento estaba convaleciente y narré todo eso delante de dos médicos y oficiales que me preguntaron qué me había pasado.

(Ante una xxxxxxx pregunta del señor Diputado Zaffaroni de si podría x identificar al oficial, si lo ve, en oportunidad de haber estado detenido en el cuartel de Minas, el declarante responde:)

_____ Fui correctamente xxxxxx atendido, se preocuparon, me medicaron de mañana y de tarde. La fisonomía de uno de los médicos la puedo recordar.

Uno de ellos era grande, gordo, medio borracho.

(Ante una pregunta del señor Diputado Zaffaroni en cuanto a si el declarante podría recordar el apellido de la persona antes descrita, en caso de que dicho apellido le fuera mencionado, el señor Martínez responde:)

Sólo podría decir que,

: No, / en determinado momento, me pareció que podría tratarse del 2º Comandante del Cuartel de Minas. / En Minas no me torturaron; allí sólo estuve en convalescencia como consecuencia de las torturas que me practicaron en Maldonado. De Maldonado fui trasladado a Minas, donde, repito, hice las primeras denuncias sobre las torturas que había padecido.

(Ante una pregunta del señor Diputado Antonaccio en cuanto a si recuerda la fecha en que vio a Bonilla, el declarante responde:)

____ El 3 de enero de 1976, aproximadamente a las 3 de la mañana, en oportunidad en que se me sacó del estado en que estaba.

(Ante una pregunta del señor Diputado Granucci en cuanto a dónde fue que se le tomó la declaración, el señor Martínez responde:)

____ Fue en el Juzgado de 3er. Turno de Punta del Este.

(Se retira de Sala el señor Lucas Sócrates Martínez)

(Entran a Sala las señoras María Helena Martínez y Liliana Helena Fariña)

Esta
SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión Investigadora está estudiando el caso de la desaparición del señor Asdrúbal Paciello Martínez. Escuchamos vuestra declaración al respecto.

SEÑORA FARIÑA.-

Si los señores miembros de la Comisión no tienen
inconveniente, haré uso de la palabra, porque mi madre tiene problemas de audición.

Mi nombre es Liliana Helena Fariña. Soy hermana de la persona desaparecida cuyo caso se está investigando; soy hija del segundo matrimonio de mi madre.

Tenemos muy poca información que ofrecer a la Comisión. Lo que sabemos es lo que ya hemos declarado.

Mi hermano pertenecía a la Marina y había tenido problemas personales. Además, desde 1974, aproximadamente, estaba en una situación de rebeldía con respecto a su trabajo. Tuvo un problema personal, por lo cual le dieron de baja y estuvo preso. Estaba en situación de libertad condicional, por lo que estaba impedido de desplazarse a más de determinado número de kilómetros del país.

Lo que podemos informar a la Comisión es que él fue una noche a casa luego de ser liberado de Carcel Central --que fue donde estuvo detenido-- y en ese momento habló con mi padre, manifestándole que se iba a ir del país en forma clandestina. Mi padre le preguntó

cómo lo haría y él le respondió se iría en unas lanchas con otras personas que estaban en la misma situación que él. Lamentablemente, no puedo dar mayores detalles acerca de esta conversación porque mi padre falleció y solamente él los conocía.

Lo manifestado es lo último que sabemos con respecto a mi hermano. Dijo que se iba a comunicar con nosotros, pero nunca recibimos nada. Eso sucedió en julio de 1975.

Un compañero, cuyo nombre no recuerdo, lo buscó en la Argentina. La esposa de mi hermano también lo hizo, porque necesitaba ubicarlo ya que se encontraba en trámites de divorcio. Ambos lo buscaron en Argentina porque teníamos entendido que se iba a ese país. Pero ni ellos ni ninguna otra persona jamás recibió noticias de él.

(Ante una pregunta del señor Diputado Granucci con respecto a qué grado tenía el señor Martínez en la Marina, la declarante responde:)

___ Trabajaba en las oficinas de la Marina. Ultimamente lo hacía en Carrasco. El había hecho la carrera militar en Rocha, en La Paloma y había pedido el pase para Montevideo en 1970 o 1971.

(Ante una pregunta del señor Presidente en cuanto a si trabajaba como administrativo o militar, la declarante responde:)

_____ Ingresó como militar, luego de haber cursado en la Escuela Naval.

SEÑORA MARTINEZ.- Figuraba como marinero de 1ra.

(Ante una pregunta del señor Diputado Granucci en el sentido de si el problema personal que había tenido el señor Martínez estaba vinculado al robo de unas armas en la Marina, la señora Fariña responde;)

_____ El robó un arma en la Marina, pero por un problema personal que tenía con la señora. Ahí fue cuando le dieron de baja; pero venía teniendo un montón de conflictos personales en su trabajo.

(Ante una pregunta del señor Diputado Granucci en cuanto a si la declarante sabía si el señor Martínez pensaba irse del país a través del Río Uruguay, la señora FAriña responde:)

_____No lo sé. Cuando lo liberaron se encerró con mi padre en un cuarto y hablaron los dos solos. Recién cuandd habían transcurrido varios días mi padre nos trasmitió aproximadamente la conversación que habían mantenido. Como dije, mi padre falleció en 1978 y yo, lamentablemente, no recuerdo muchos detalles de todo esto.

(Ante una pregunta del señor Diputado Antonaccio en el sentido de si sabía quiénes iban a ser los compañeros del señor Martínez en esa fuga clandestina, la declarante responde:)

_____No. Sólo recuerdo que dijo que se iba con otras personas que estaban en la misma

situación que él. No sabemos qué tipo de ~~xxxxxx~~ vinculaciones había ~~xxxx~~ logrado en ese útlimo tiempo; en ese ~~x~~ sentido era muy reservado.

(Se retiran de Sala las señoras María Helena Martínez y Liliana Helena Pariña)

(Entra a Sala el señor Julio César Arigón)

SEÑOR PRESIDENTE. - La Comisión está considerando el caso de la desaparición del ciudadano Luis Eduardo Arigón Castel y estamos recibiendo testimonios de las personas directamente allegadas a él.

Pediría que estableciera su nombre para dejarlo sentado en la versión taquigráfica.

SEÑOR ARIGON.- Mi nombre es Julio César Arigón. Soy hermano del desaparecido. Vivimos en un edificio de tres plantas. En la planta baja habita mi hermano menor; en el primer piso, yo; y en el segundo vivía mi hermano Luis Eduardo. El 14 de junio de 1977 --pasaron tantos años de esto-- alrededor de las dos de la mañana --no tuve tiempo ni de mirar el reloj-- golpearon la puerta, atendió la empleada y me vino a avisar que había soldados. Yo los recibí en el living. Parece que ya habían estado abajo y no sabían exactamente dónde vivía mi hermano. Primero fueron a la planta baja, después a mi piso y entraron tres o cuatro soldados y dos que parecían ser los oficiales que mandaban. Los oficiales no estaban uniformados y los que lo estaban eran los soldados; de verde. me hicieron sentar y me tenían apuntado con un fusil. El que mandaba fue al departamento de mi hermano y el otro quedó ahí. Estaban vestidos con ropa informal, de campaña. recuerdo que uno de ellos tenía una gorra a rayas, de colores de las que se usan para ir al Estadio. Me es imposible recordar la fisonomía; era un hombre del montón, de mediana estatura.

(Entra a Sala el señor xxxxx Julio César Arigón)

SEÑOR PRESIDENTE. - La Comisión xxx está considerando el caso de la xx desaparición del ciudadano Luis Eduardo Arigón Castel y estamos recibiendo testimonios de las personas directamente allegadas a él.

Pediría que estableciera su nombre para dejarlo sentado en la versión taquigráfica.

SEÑOR ARIGON.- Mi nombre es Julio César Arigón. Soy x hermano del desaparecido. Vivimos en un edificio de tres plantas. En la planta baja x habita mi hermano menor; en el primer piso, yo; y en el segundo vivía mi hermano Luis Eduardo. El 14 de junio de 1977 --pasaron tantos años de esto-- xxxxx alrededor de las dos de la mañana --no tuve tiempo ni de mirar el reloj-- golpearon la puerta, atendió la empleada y me vino a avisar que había soldados. Yo los recibí en el living. Parece que xx ya habían estado abajo x y no sabían exactamente dónde vivía mi hermano. Primero x fueron a la planta baja, después a mi piso y entraron tres o cuatro soldados y dos que parecían x ser los oficiales que mandaban. Los oficiales no estaban uniformados y los que xx lo estaban eran los xx soldados; de verde. [redacted] me hicieron sentar y me tenían apuntado con un fusil. El que mandaba fue al departamento de mi x hermano y el otro xxx quedó ahí. Estaban vestidos con ropa informal, recuerdo que de campera. uno de ellos tenía una gorra a rayas, de colores xxxxx de las que se usan para ir al Estadio. Me es imposible xrecordar la fisonomía; era un hombre del montón, de mediana estatura.

Me pidieron mi nombre y documentación. Al comprobar que yo no era el que buscaban, fueron al piso de arriba. Conmigo quedaron unos soldados, siempre apuntándome; los otros fueron a buscar a mi hermano y lo bajaron. Después me asomé a la ventana --la calle es muy oscura en ese lugar -- y vi que había unos cuantos vehículos y les puedo asegurar que había un Fiat 850 color claro, creo que casi blanco. Me pareció ver también un vehículo de esos que llaman camello, y otros vehículos más. Creo que eso es todo. Habían varios.

(Ante una pregunta del señor Presidente sobre si a posteriori de la detención de su hermano tuvieron alguna noticia referente a su estado, y si estaba detenido, y si hicieron indagaciones en dependencias militares y policiales, el declarante responde:)

Lo hicimos en la parte policial y creo que también por algún organismo del exterior que a requerimiento de

Se empezó a investigar por vía oficial a nivel del Consejo Nacional. Se empezó a investigar a través de la policía, de la que nos visitó un representante muy atento, pero se llegó a la conclusión de que no estaba en el ámbito policial y entonces se trasladó el asunto al Ministerio de Defensa Nacional. Allí el caso se perdió en el tiempo.

Lo que puedo agregar a esto es que por medio de un amigo, a nivel del Consejo de Estado se hicieron gestiones. En ese tiempo el doctor Federico García Capurro era integrante de ese cuerpo. Yo conocía al sobrino y le pedí una audiencia para consultarlo por si sabía algo. No me quiso recibir y me mandó decir por el sobrino que mi hermano no estaba en el territorio del país y que el caso estaba cerrado. Nada más que eso.

(Ante una pregunta del señor Presidente sobre si alguna vez tuvo indicios , alguna compañero o información, por parte de alguna persona conocida, llegada a la familia, amigo de suxhermano que lo hubiera visto en un lugar o en otro, en algún establecimiento de detención, el declarante responde :)

_____No; nada. Que yo sepa, nada.

(Ante una pregunta del señor Diputado Malo Santa Marina sobre si su hermano había sido detenido anteriormente, el declarante responde:)

_____Sí; estuvo detenidoxx . Tengo entendido que estuvo en el Cilindro. Después estuvo detenido acá. De ahí salió , lo volvieron a detener y lo llevaron a Maldonado y Cuareim. Uno de mis clientes , ~~uno de los~~ dueños de la casa de fornituras --nosotros importábamos repuestos y herramientas para relojeros-- era un aficionado y [redacted] trabajaba en la policía . Por medio de él pude averiguar algo , como que estaba ahí .Después no pude averiguar nada. Lo único que pude hacer fue llegar y preguntar por él.

Una noche lo dejaron ir . Evidentemente , lo maltrataron horriblemente; le hicieron cualquier cosa ; le dieron patadas, etcétera. Me imagino lo que habrá pasado después.

(Ante una manifestación del señor Diputado Malo Santa Marina sobre x a xxx que, aparentemente, entre la fecha en que lo pusieron en libertad y la de su desaparición apenas hay un mes, el declarante expresa:)

_____Sí; fue muy poco tiempo.

Lo que sé por otros amigos es que parece que esa noche hubo una redada infernal;

comentaron que esa misma noche parece que llevaron a muchos. No recuerdo nada más.

(Ante una pregunta del señor Diputado ~~xxxxxxxxx~~ Antonaccio sobre si él fue quien hizo una denuncia en el ESMACO , el declarante responde:)

____Al ESMACO fueron mi madre ~~yxxxx~~ mi cuñado ~~xxx~~ qué está allí, el 5 de octubre-- pues los que andaban en eso eran ellos. Fueron a hablar con alguien conocido allí, con un tal Campos, pero tampoco ganaron nada.

Ahora, repito que los que ~~xx~~ estuvieron dentro de mi casa eran soldados. ~~xxxxxx~~ varios y se metieron ~~xpara~~ adentro .

(Ante una pregunta del señor Presidente acerca de si eran soldados del Ejército, el declarante responde:)

____Sí, del Ejército. Los que mandaban estaban disfrazados; se ve que eran oficiales . Los que recibieron las órdenes eran los soldados.

(Se retira de Sala el señor Julio César Arigón)

(26)

(Ingresa a Sala la señora María de los Angeles Amato de Soca)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión está estudiando la desaparición de su esposo, el señor Soca, y agradece toda la información que usted pueda suministrar al respecto.

SEÑORA DE SOCA.- Mi esposo desapareció el 25 de Febrero de 1981. Salió de casa a las 6.30 de la tarde para ir a una reunión en la Caja Policial, a la cual había sido citado ese día a las 6 de la mañana. El día anterior también había estado allí en una reunión y yo me enteré esa noche porque él volvió muy mal, le pregunté hasta el cansancio qué le pasaba y me decía que nada; pero tanto insistí que me comentó que había tenido una reunión allí y que el general Ballestrino lo había amenazado de muerte. Le había dicho que había matado a muchas personas y que otra más que matara no habría problema. Le pregunté por qué pero no me quiso decir. Al otro día, como dije, lo solicitan para otra reunión; se fue a las 6.30 de la tarde, yo quise acompañarlo pero no me dejó. No volvió más a casa. A las 6 de la mañana llamo a Jefatura y pido para hablar con el comunal Arregui, que era Jefe de Policía, y me contesta que mi esposo tenía problemas y que, de pronto, se había ido del país. A partir de allí me movilicé, se hizo denuncia policial, fui al ESMACO y a cuanto cuartel había, pero nadie me supo informar sobre él.

El 4 de marzo sale en televisión y en los diarios la foto de él, requiriéndose su captura. Se lo requiere por estafa. A partir de allí me ponen un custodio en la mañana, otro de tarde y otro de noche, suponiendo que podía volver. El 11 de marzo aparece en Livramento al coche con las puertas abiertas. Me presento en Jefatura a reclamarlo y me contestan que

el coche no ~~me~~ me pertenece, que el dueño es el señor Roberto Puig. Entonces mi padre trata de hablar con este señor para ver cuándo había adquirido el coche --porque de casa 40.000 y él había salido con el coche-- y le contesta que mi esposa le debía ~~N$x22x222xx~~ que por lo tanto él se había quedado con el coche. Voy a la Intendencia para que me informen si había habido transferencia de vehículo, y me informan que con fecha 11 de marzo de 1981 se hizo la transferencia a nombre de Roberto Puig.

Omití decir que las personas que estaban en esa reunión a la que había sido citado por lo menos el día anterior a ~~xxxxxxxxxxxxxxx~~ la desaparición --porque yo le pregunté quiénes habían estado-- habían sido el general Ballestrino, el Jefe de Policía coronel Arregui, el coronel de Armas, el señor Roberto Puig, ~~xxxxxxx~~ el ~~xxxxxxxxxxx~~ Jefe de Policía de Rivera, de apellido Rocha, y el comandante Somma, que era el titular de la Caja Policial. ~~xxxx~~

Se hizo una denuncia en la Embajada de Estados Unidos y nunca obtuve respuesta. Se presentó también un escrito en el Colegio de Abogados. Pero hasta hoy no sé nada de él. Fui varias veces al Ministerio del Interior y me contestaron que no sabían nada, que sabían lo que sabía yo, o sea, las versiones que corrían en la calle y nada más.

(Ante una pregunta del señor Diputado Mélo Santa Marina acerca del grado de vinculación del esposo de la declarante con las Fuerzas Conjuntas, la declarante responde:)

Lo que puedo decir es que él era muy amigo del Comandante Somma; inclusive nos visitábamos. Por lo tanto, a mí no me llamó la atención que fuera a la Caja Policial pues su amigo estaba allí.

(Ante una pregunta del señor Diputado Porras acerca de si la gente a que la declarante hizo referencia visitaba su domicilio, ella responde:)

No; con los únicos que nos visitábamos era con el matrimonio Somma, con quienes había una cierta amistad.

(Ante una pregunta del señor Diputado Porras sobre qué ocurrió con los bienes luego de la desaparición de su esposo, la declarante contesta:)

Después de la desaparición de mi esposo recibí un telegrama colacionado del Comandante Somma, en el cual intimaba a mi esposo el pago de tres vales, cuya fotocopia tengo en mi poder. A partir de allí, más o menos a un mes de su desaparición, también recibo cedulones mediante los cuales me notifican que se van a rematar los bienes. Me pongo en contacto con UBUR, concretamente con el señor Rocca Couture, a quien pregunto por qué me rematan los bienes. Me contesta que él había prestado un dinero a mi esposo a pedido del General Ballestrino --que era su amigo personal--, y como mi esposo no cumplió con

el pago, se remataban las propiedades.

(Ante la pregunta del señor Presidente acerca de si el préstamo era a través de UBUR y la declarante responde:)

A través del Banco. Pero el señor Rocca Couture, en representación de UBUR le había dado ese dinero porque el General Ballestrino se lo había solicitado. Inclusive el señor Rocca Couture me dijo que no me molestara en cubrir la suma porque era muy elevada. Yo le contesté que él no conocía mis posibilidades. A eso respondió que no iba a tener posibilidades de pagarla.

El 24 de junio remataron las propiedades y me quedé en la calle. En ese momento tenía un niño de tres años y estaba embarazada; luego nació una niña.

(Ante la pregunta del señor Diputado Zaffaroni respecto a si UBUR le otorgó el préstamo sin garantía, la declarante responde:)

De acuerdo a lo que pude averiguar por intermedio de mi abogada --ya que ningún otro abogado quiso hacerse cargo del caso-- parecería que hubo un traslado de deuda ya que él tenía una deuda con el Banco Del Plata y UBUR se hizo cargo de ella.

Esto es lo que pudimos averiguar de acuerdo a la fotocopia de los cedulones.

(Ante la pregunta del señor Diputado Zaffaroni sobre quién fue el acreedor que hizo el juicio ejecutivo, la declarante contesta:)

UBUR.

Varias personas que no tienen vinculación entre sí, inclusive me manifestaron que habían visto salir a mi esposo de UBUR posteriormente a su desaparición, y coincidieron hasta en las ropas que vestía. Manifestaron que estaba acompañado de dos personas. Por otra parte, lo comentó también uno de los custodias que estaba en casa. Además, la transferencia del auto es muy sugestiva, ya que fue realizada un mes después de su desaparición.

(Ante la pregunta del señor Diputado Porras sobre si la declarante compareció en los juicios o si tuvo alguna intervención efectiva antes del remate de los bienes, declara:)

Me puse en contacto con el señor Rocca Couture, quien me dio las cifras y yo , en ese momento, no tenía ni para un litro de leche. Mis padres se hicieron cargo de mí y de mis hijos. Yo no podía cubrir esa suma de ninguna manera.

(Ante la acotación del señor Diputado Zaffaroni sobre si en la transferencia había intervenido algún escribano, la declarante responde:)

En la Intendencia no me mostraron ninguna documentación; me lo dijeron de palabra. Pero tengo entendido que quien certificó la transferencia fue el escribano de la Jefatura, Carlos Vivas Elizalde, que es también quien certifica los vales que me mandó Somma.

Digo esto porque, por otra parte, él le comentó a una persona que el actual dueño del auto está muy preocupado ante la posibilidad de que se lo quiten. Inclu-

sive le dijo que estaba dispuesto a salir de testigo.

(Ante la pregunta del señor Diputado Antonaccio acerca de si la declarante conoce a qué se refería la deuda mencionada en el telegrama colacionado enviado por el Comandante Somma, declarante la/~~xxxxxxxxx~~ responde:)

_____A los vales,~~xxxxxxxxx~~ que eran a favor del Comandante Somma; si bien eso no está especificado, El poseedor de esos vales es el Comandante Somma.

(Ante la pregunta del señor Diputado Granucci sobre si después de la desaparición la declarante hizo alguna gestión ~~x~~ o se puso en contacto con el Comandante Somma ya que eran amigos, responde:)

_____Me puse en contacto con él y lo único que me preguntó era si tenía oro. Le contesté que no tenía ni siquiera para un litro de leche;por lo tanto no podía pretender que tuviera oro. Me molestó mucho su actitud porque, además, me habló muy friamente y no se preocupó en absoluto por mi esposo. ~~xxx~~ Recurrí a él porque suponía que era su amigo. Pero no me ayudó para nada

(Ante la pregunta del señor Diputado Granucci de si a esposo de la declarante se lo vio después de la desaparición en UBUR y en qué fecha, la declarante responde:)

_____Fue después de la desaparición; no puedo precisar la fecha.

Otra de las informaciones que tengo es que estuvo detenido en la Escuela de Armas y Servicios. Esto me lo comentó un matrimonio amigo que estaba vinculado a la Escuela. Eso ocurrió a la semana de haber desaparecido. También me dijeron que estaba bien.

(Ante la pregunta del señor Diputado Porras sobre si la transferencia del automóvil fue después de la desaparición, la declarante contesta:)

____Fue el 19 de marzo, fecha que averigué en la Intendencia.

(Ante la pregunta del señor Diputado Porras sobre si la transferencia tenía la firma del esposo, la declarante responde:)

_____Sí; inclusive estaba el título de propiedad que mi esposo todavía no había gestionado porque era un auto nuevo.

(Ante la acotación del señor Diputado Porras sobre si ese hecho la hace presumir que su esposo estaba vivo hasta esa fecha, la declarante responde:)

_____Cuando el auto apareció en Rivera, tuve el presentimiento de que ya no estaba vivo; eso fue el 11 de marzo y la transferencia se hizo el 19 de marzo.

(Ante la pregunta del señor Diputado Porras sobre cuáles eran los bienes inmuebles propiedad de su esposo, la declarante responde:)

_____La casa donde vivíamos, otra casa arriba; otro terreno al lado donde se había hecho un parrillero, y una casa por la calle Colombes, donde vivía su madre.

(Ante la pregunta del señor Diputado Porras de si todo eso fue lo enajenado en remate judicial, la declarante responde:)

____Sí; todo.

(El señor Diputado Granucci manifiesta que

el abogado de la declarante le expresó la preocupación de la señora por la publicidad de este tema, ante la existencia de dos niños, sus hijos. En consecuencia, le sugiere a la declarante realizar alguna puntualización al respecto, ante lo cual responde:)

_____Tuve un gran problema con mi padre a raíz de que él habló con el director de un diario en el que se hizo una publicación sobre el tema, con lo cual yo no estaba de acuerdo. Tengo dos hijos: una niña de tres y un varón mayor, que tiene serios problemas sicológicos a raíz de la desaparición del padre. Los médicos y el sicólogo que lo atienden me aconsejaron/que el padre había ido de viaje y había tenido un accidente. Hasta hoy decirle eso es lo que él cree. Por eso pido que este asunto no trascienda.

(El señor Presidente hace la precisión de que las actuaciones de esta Comisión son absolutamente reservadas. No obstante aclara que estas actuaciones una vez que salgan de la Comisión y pasen a otros ámbitos, como ser la Justicia, escapan al contralor de la Comisión. Ante una pregunta del señor Presidente con respecto a la edad del hijo de la señora, la declarante responde:)

_____Ocho años.

(Ante una pregunta del señor Diputado Granucci en el sentido de si había alguna denuncia radicada en la Justicia, la declarante responde:)

_____No la traje ahora porque no la encontré, pero tengo el número de la denuncia. Se hizo la denuncia en la seccional correspondiente cuando mi marido desapareció. Ella fue formulada por mi padre, puesto que yo tenía en ese momento muchos nervios. Tengo el número de ficha, de folio, la fecha, la seccional y la firma del comisario.

(Ante una pregunta del señor Diputado Granucci en el sentido de si la denuncia está radicada en algún juzgado, la declanante responde:)

_____No. Cada tanto venía a casa un funcionario policial en averiguaciones de paradero, cuando lo mandaban.

(Ante una pregunta del señor Presidente en el sentido de si la declarante va a dejar la documentación en manos de la Comisión, ella responde:)

Sí.

(Ante una pregunta del señor Diputado Antonaccio en el sentido de si el marido de la señora compró una estancia en Soriano, la declarante responde:)

Mi marido tuvo una estancia en Soriano, pero no en el momento de la desaparición.

(Ante una pregunta del señor Diputado Porras Larralde en relación a si la declarante le oyó hablar al esposo de negocios con los militares, con Queirolo, Alvarez y Vadora, la declarante responde:)

No,
Para nada.

(Se retira de Sala la señora María de los Angeles Amato)

(Se interrumpe la toma de la versión taquigráfica)

00579

Cámara de Representantes

Comisión Investigadora
sobre Situación de
Personas Desaparecidas
y Hechos que la Motivaron

ACTA No. 16

En Montevideo, a los dieciséis días del mes de julio del año mil novecientos ochenta y cinco, siendo la hora diez se reúne la Comisión Investigadora sobre Situación de Personas Desaparecidas y Hechos que la Motivaron, de la Cámara de Representantes.----------

ASISTENCIA. Concurren los señores Representantes miembros, Marcelo Antonaccio, Francisco A.Forteza, Hugo Granucci, Oscar López Balestra, Nelson Lorenzo Rovira, Eden Melo Santa Marina, Elías Porras Larralde, Víctor Vaillant Alfredo Zaffaroni y Edison H.Zunini.----------

Falta con aviso el señorRepresentante Mario Cantón.-----

Preside, en forma "ad hoc", el señor Representante Forteza; actuando en Secretaría el funcionario Martín García Nin.----------

Abierto el acto, el señor Presidente da cuenta que la Comisión ha sido citada, de acuerdo a lo resuelto en el día anterior, para producir informe de lo actuado hasta el momento, y solicitar un nuevo plazo para continuar la investigación de los casos en que aún no se ha arribado a conclusión alguna, y de aquellos desaparecidos fuera de fronteras.----------

Luego de un breve cambio de ideas de cómo debía encararse dicho informe, se da aprobación al mismo, designando

00589
177

Cámara de Representantes

COMISION INVESTIGADORA SOBRE
SITUACION DE PERSONAS DESAPA
RECIDAS Y HECHOS QUE LA MOTI
VARON

ACTA

En Montevideo, a los once días del mes de junio del año mil novecientos ochenta y cinco, siendo la hora quince y veinte minutos, se reúne la Comisión Investigadora sobre Situación de Personas Desaparecidas y Hechos que la Motivaron, de la Cámara de Representantes.----------
ASISTENCIA. Concurren los señores Representantes miembros, Hugo Cantón, Víctor Cortazzo, Francisco A.Forteza, Hugo Granucci, Nelson Lorenzo Rovira, Eden Melo Santa Marina, Elías Porras Larralde, Alfredo Zaffaroni y Edison N. Zunini.----------
Faltan: con licencia el señor Representante Oscar López Balestra, y sin aviso el señor Representante Víctor Vaillant.----------
Preside en forma "ad hoc" el señor Representante Forteza, actuando en Secretaría el funcionario Martín García Sin.----------
Abierto el acto, el señor Presidente expresa que la convocatoria del día se debe al hecho de haber comparecido el señor Ariel López Silva quien por acta notarial suscrita en esta capital y hecha llegar a la Comisión por SERPAJ y CELS, con fecha veintisiete de mayo próximo pasado, expresara estar dispuesto a ratificar tales declaraciones ante la Comisión.----------
Recuerda igualmente que, como estaba dispuesto, la misma tiene carácter secreto, haciendo presente la obligatoriedad de los presentes de guardar celosamente el secreto sobre lo que se actúe, indicando la responsabilidad en que se incurriría en caso contrario.----------
Ingresado a Sala el señor Ariel López Silva, se le solicita acredite su identidad, lo que hace exhibiendo la Cédula de Identidad número dos millones quinientos cuarenta y dos mil setecientos ochenta y tres guión siete, expedida por la Jefatura de Policía del departamento de Montevideo.----------
El señor Presidente le proporciona la fotocopia del acta notarial en la cual expresara diversos conceptos e información sobre actividades

Cámara de Representantes

Comisión Investigadora Sobre Situación de Personas Desaparecidas y Hechos que la Motivaron

ACTA No. 18

En Montevideo, a los veintidós días del mes de julio del año mil novecientos ochenta y cinco, siendo la hora diez y cinco minutos, se reúne la Comisión Investigadora sobre Situación de Personas Desaparecidas y Hechos que la Motivaron, de la Cámara de Representantes.----------

ASISTENCIA. Concurren los señores Representantes miembros, Mario Cantón, Francisco A.Forteza, Nelson Lorenzo Rovira, Eden Melo Santa Marina, Elías Porres Larralde y Alfredo Zaffaroni Faltan, con aviso, el señor señor Representante Edison H.Zunini, y sin aviso, los señores Representantes Marcelo Antonaccio, Hugo Granucci, Oscar López Balestra y Víctor Vaillant. Preside en forma "ad hoc", el señor Representante Forteza, actuando en Secretaría el funcionario Martín García Nin.------

ASUNTOS ENTRADOS. Se da cuenta de haber recibido de parte de SIJAU, los tomos III, IV y V, así como un índice de los temas en ellos tratados y de los tomos I y II oportunamente recibidos, conteniendo todas las actuaciones cumplidas respecto de las personas desaparecidas, de nacionalidad uruguaya.- Habiéndose convocado la Comisión para comenzar a tratar los casos de desaparecidos en la República Argentina, y encontrándose en antesalas los señores Eduardo Dean, Asilú Maceiro y Elba Rama Molla, la misma resuelve invitarlos en forma sucesiva, a fin de escuchar sus declaraciones.----------

COMISION INVESTIGADORA SOBRE PERSONAS DESAPARECIDAS Y CAUSAS QUE LA MOTIVARON

(Sesión del día 22.7.85)

SEÑOR PRESIDENTE (Forteza).- Está abierta la sesión.

(Es la hora 10 y 5)

(Entra a Sala el señor Eduardo Dean)

La Comisión Investigadora sobre personas desaparecidas está considerando el tema de los desaparecidos uruguayos en la Argentina.

Se nos ha informado por parte de algún miembro de la Comisión que usted tendría alguna declaración que formular. Le solicitamos que nos dé su nombre a efectos de que conste en la versión taquigráfica y lo dejamos en el uso de la palabra.

SEÑOR DEAN.- Mi nombre es Eduardo Dean. Fui detenido en Argentina el 13 de julio de 1976. Fui detenido en un bar junto con Ana Cuadros. Posteriormente, desde ese lugar nos llevaron hasta otro que, aparentemente, era un galpón grande. Como ya desde un primer momento estábamos imposibilitados de ver porque nos pusieron en el piso de una camioneta, en un primer momento no pude identificar dónde estaba. Cuando llegamos a ese lugar nos vendaron, nos esposaron a la espalda, pero pude percibir que a mi alrededor, en las inmediaciones de donde estaba detenido, había una cantidad de personas. Luego, con el correr de las horas, a

través de la venda que me habían puesto en los ojos, pude ver a una serie de personas que ya conocía por mi militancia política, las que también estaban detenidas en ese local. Entre ellas pude ver a León Duarte, a Enrique Rodríguez Larreta, a su hijo, a su nuera, a Asilú Macciu, a Elba Rama, Ana Cuadros --que había sido detenida conmigo--, Ana Salvo, Margarita Michelini y su esposo, [illegible].

(Ante una pregunta del señor Diputado Porras con respecto al nombre del esposo de Margarita Michelini, el declarante responde:)

Su nombre era Raúl Altuna.

En ese lugar también se encontraba detenido Gerardo Gatti. Puedo precisar todos los nombres porque conocía a esas personas desde años atrás; no eran personas que pude identificar posteriormente sino que, repito, ya eran de mi conocimiento desde tiempo atrás.

Luego pude ver que también estaba detenido Gerardo Gatti, pero no estaba en ese recinto donde en principio nos llevaron, sino en el piso de arriba. En una de las ocasiones que me llevaron para una de las sesiones de tortura, pude ver, por una puerta abierta, que allí estaba Gerardo Gatti.

Ya el primer día, cuando éramos llevados a una pequeña pieza que estaba sobre ese local, vi al capitán Silveira, que fue el primer militar uruguayo que se hizo cargo de mí. Aparentemente había algún tipo de problema con los nombres o con la identificación de nosotros por parte de los militares uruguayos, porque éramos un grupo numeroso. El, en persona, me llevó a la azotea porque allí la luz era muy tenue; Me levantó la venda y dijo quién era yo.

Entonces pude ver, a mi vez, quién era él. Después de un día y medio o dos días de estar detenido, supe que también estaba el mayor Gavazzo. Esos fueron los dos militares uruguayos que pude identificar en Buenos Aires, en el local donde estaba detenido que, posteriormente, supe que se trataba de la Automotora Orletti. Personalmente, no vi a otros militares en ese lugar. El capitán Silveira y el mayor Gavazzo, junto con los militares argentinos, estaban al mando de todas las indagaciones e interrogatorios que nos hacían a la veintena de ciudadanos que estábamos allí. Esos interrogatorios, por supuesto, nos constaban solamente de preguntas, sino de toda clase de torturas. Si bien estábamos en territorio argentino, no eran exclusivamente militares argentinos los que nos interrogaban, sino que también los militares uruguayos participaban directamente.

(4)

00585

Por la forma de hablar y por las voces tengo la certeza de que había unos cuantos militares más, aunque no sé la posición jerárquica que ocupaban. En ese momento ni posteriormente pude identificar a ningún otro. En ese lugar estuvimos aproximadamente trece o catorce días. Después fuimos trasladados en un camión militar desde ese galpón hasta un aeropuerto.

(Ante una pregunta del señor Presidente sobre si aparte de los desaparecidos que ya mencionó --Gerardo Gatti y León Duarte-- pudo ver o tuvo noticias por parte de otros detenidos sobre los nombres de otros desaparecidos, el declarante responde:)

En ese lugar no existían celdas; era un recinto en el que estábamos todos juntos. La única persona que estaba en un lugar distinto, en una pieza de arriba, era Gerardo Gatti, quien aparentemente hacía días que estaba allí. Así que fácilmente a través de los días, por debajo de las vendas pudimos identificar a todos.

(Ante una pregunta del señor Diputado Malo Santa Marina sobre cómo pudo identificar a los dos oficiales mencionados y si los conocía anteriormente, el declarante responde:)

El capitán Silveira me levantó la venda para identificarme, Aparentemente, ellos tenían problemas con los nombres, con las identidades. Entonces me llevaron a una azotea a la luz del día y este oficial me levantó la venda para identificarme. Tanto a Gavazzo,

Axxxxxx a Silveira, a Cordero y a una serie de oficiales uruguayos, xxxxxxxxx posteriormente los veíamos en Uruguay. Ellos nos trasladaron hasta aquí. Estuvimos meses detenidos y luego de pasar al juez militar se nos levantó, aunque no en forma total, la incomunicación y ya no estábamos más vendados. Ellos también, entre todo el personal militar y del xxx Departamento de Inteligencia, nos volvieron a interrogar, estando nosotros sin vendas. A todos ellos posteriormente los vimos en Uruguay, pero a los únicos dos oficiales que ví en Argentina desde el primer momento, y posteriormente aquí, fueron Gavazzo y Silveira.

(Ante una pregunta del señor Presidente sobre si concretamente los detenidos y posteriormente desaparecidos que xxxxx pudo identificar fueron Duarte y Gatti, el declarante responde:)

Así es.

Decía que a los trece o catorce días fuimos trasladados en un camión militar desde el galpón hacia un aeropuerto, aunque no xxxxxxxxxx podría precisar cuál era. Fuimos subidos en un avión. Nuevamente xxxxxx estábamos vendados y esposados. A la media hora de viaje, el avión descendió; nos bajaron, nos pusieron en dos xxxxx camionetas y nos trasladaron a una casa. POr determinadas averiguaciones que realicé después, puedo precisar que la casa estaba en Punta Gorda. Allí estuvimos el mismo grupo de personas unos quince veinte o treinta días y después fuimos trasladados nuevamente, esta vez a Bulevar Artigas

Xxxxxxxxxxxxx y Palmar, donde funcionaba o funciona el Servicio de Inteligencia del Ejército. En un xxx zótano estuvimos aproximadamente tres meses, incomunicados, vendados y esposados hasta que posteriormente se realizaron una serie de actas xx fraguadas. Los militares uruguayos nos hicieron firmar un acta como que nosotros habíamos x caído en xxxxxxxxx Uruguay, so pena de matarnos. La condición era que admitiéramos que habíamos xxxx sido detenidos en Uruguay porque, de lo contrario, no podíamos aparecer. Los militares no podían decir que ~~veníamos~~ nos habían traído de Argentina, en tanto esto significaba un delito. NOs hicieron firmar una serie de actas en las cuales aparecíamos como ingresando al territorio uruguayo y siendo detenidos en él. En mi caso particular decidí firmar esa acta, porque no me quedaba ninguna otra alternativa. Estábamos incomunicados y en manos de xxxxx ese grupo de militares; habíamos sido xxxxxxxxxx ~~brutalmente~~ salvajemente torturados por espacio de meses y no quedaba otra alternativa que aceptar la salida que ellos xxxxxx planteaban. Ahí sí estaban el mayor Cordero, Gavazzo y Silveira, la plana mayor de la OCOA.x Ellos no admitían x bajo ningún concepto que dijéramos ante ningún juez que habíamos xx sido torturados; teníamos que aparecer como siendo xx detenidos en Uruguay. Firmé el acta como que había sido detenido en Uruguay. Por supuesto el acta la hicieron ellos. Luego fui trasladado al Juzgado Militar y allí el abogado (de oficio) Otto Gilomont nos tomó una declaración que era toda una farsa, una mentira. Tengo la impresión de que los jueces militares estaban xxx más o menos al corriente de lo que pasaba .

Hay otro hecho que ocurrió y que puedo manifestar, fue que ellos fraguaron no solamente las declaraciones y las actas, sino que también fabricaron documentación falsa para una serie de personas que hicieron aparecer como detenidos en el chalet "Susy", de un balneario uruguayo. Montaron todo un operativo días antes como deteniendo a varias personas en distintos hoteles céntricos de Montevideo, llevaban a la tropa y la hacían pasar como habitando esos hoteles; y después los detenían. Era un operativo tendiente a justificar nuestra presencia en Uruguay y nuestra detención. Supuestamente no solamente habíamos invadido Uruguay, sino que habíamos caído con pertrechos militares importantes, inclusive con armas.

Este es el testimonio que puedo brindar y, por supuesto, estoy dispuesto a corroborarlo delante de los propios militares.

(Ante una pregunta del señor Diputado Cantón sobre cómo fue trasladado a Uruguay , con quienes viajó, tanto en lo que respecta a personas detenidas como a funcionarios policiales o militares uruguayos, el declarante responde:)

Los trasladaron en un avión, que no era de línea; aparentemente era un avión militar. Esto ocurrió a altas horas de la noche, a las doce o a la una de la madrugada. Íbamos esposados y vendados. Éramos veinte o veintiuna las personas detenidas. Como estaba vendado, no sé cuantos militares viajaron con nosotros; sé que iban varios, pero

no puedo precisar cuántos ni quiénes eran.

(Ante una solicitud del señor Diputado Cantón sobre la descripción física de los dos militares que el declarante identificó como presentes en Buenos Aires en oportunidad de su secuestro y detención, éste responde:)

_____Pienso que en aquel momento el capitán Silveira debería tener entre 38 y 40 años, quizás un poco menos. Era una persona de estatura baja, con cutis blanco y sin ningún rasgo demasiado particular, nada que lo distinga de otras personas. El mayor Gavazzo era una persona alta, corpulenta y también de cutis blanco y ojos negros; su pelo era castaño y se peinaba hacia atrás. Tendría dos o tres años más que el capitán Silveira .

Otro detalle que puedo mencionar es que Cavazzo se identificó en Montevideo personalmente. Manifestó de manera concreta delante nuestro que él era el mayor Cavazzo y que era el responsable de todo el operativo. Fue en el SIDE, que dijo que él era parte de los servicios especiales. Era de los oficiales que más aparecía a cara descubierta y en ningún momento escondía su identidad.

(Ante una pregunta del señor Diputado Melo Santa Marina en cuanto a si puede reconocer el primer lugar donde estuvo detenido al ser traído el Uruguay, el declarante responde:)

Sí, fue en Punta Gorda. Es una casa de dos plantas, con garaje, que fue por donde entró la camioneta donde nos trajeron. Allí bajaron a un grupo, integrado entre otros por Rodríguez Larreta, padre e hijo, por Sergio López y Ariel Soto /--que también estaban en Buenos Aires--, y por mí. Fuimos llevados a la planta alta, donde había un baño y dos o tres piezas. Otro grupo, en el que estaban incluidas todas las mujeres, quedó en la planta baja. La pieza de nosotros daba hacia la calle. A veces abrían un poco para que entrara aire a la mañana. Supongo que por la ventana entraba luz y sol. Aparentemente, era una casa bastante grande.

En todo ese tiempo no tuve demasiadas posibilidades de hacer identificaciones, porque siempre estuve vendado y esposado y, además, porque uno de los tres requisitos era no mirar, porque si veían que uno lo estaba haciendo, iba a recibir más castigo de lo que recibíamos. Entonces, había que mirar con precaución y lentitud, a través de los

días./ El segundo lugar donde me llevaron creo que no era clandestino. Era una unidad militar, que ellos lo tuvieran como clandestino, es otra cosa. A los tres meses y medio de estar allí, por orden de un médico --que diagnosticó/a quien no puedo identificar--, que diagnosticó que nuestro estado era bastante delicado, nos sacaron a tomar sol. En esas oportunidades vecinos de la zona de Bulevar Artigas y Palmar nos miraban por la azotea. Inclusive, a unos de ellos Rodríguez Larreta los puede identificar, porque los conocía; es decir que hay datos de personas que nos vieron en ese lugar.

(Ante una pregunta del señor Presidente, el declarante responde:)

_____Por supuesto, salíamos esposados, pero sin capucha.

(Se retira de Sala el señor Dean)

(Ingresa a Sala la señora Asilú Maceiro)

SEÑOR PRESIDENTE.- Esta Comisión Investigadora está estudiando los casos de personas desaparecidas en la Argentina. Se nos ha indicado que usted tiene información que proporcionar a ella. Le rogamos que dé su nombre, para la debida identificación en la versión taquigráfica y escuchamos sus declaraciones.

SEÑORA MACEIRO.- Mi nombre es Asilú Maceiro . Fui detenida en Buenos Aires junto con Sara Méndez. Ella tenía un bebé de veinte días. A nosotros nos sacaron de la casa y nos llevaron en un vehículo a ese local conocido como Automotoras Orletti y el niño quedó en manos de la gente que nos detuvo. Reclamamos por el niño y dijeron que la guerra no era

contra los niños, así que no iba a pasar nada. Pero el caso es que ese niño no apareció nunca más. Repito que es el hijo de Sara Méndez, su nombre es Simón Riquelo.

En el lugar que fuimos llevadas había un número grande de personas, en el cual reconozco a León Duarte, que lo tenía muy cerca. Yo caí en el piso al lado de él. A pesar de no verlo --porque teníamos los ojos tapados-- lo reconocí por la voz. El nos pedía calma y nos alentaba un poco. El estaba ahí en primera instancia. Luego lo llevaron para una sesión de tortura y no lo volvieron a traer, yo no lo oí más.

Además, en determinado momento, en medio de una sesión de tortura, las personas que me estaban torturando me ofrecieron ver a Gerardo Catti, cosa que no acepté y de lo cual me arrepiento ahora. Yo no lo conocía, pero el hecho de haberlo visto significaría una prueba más de que él estaba allí.

Con respecto a los desaparecidos, doy fe del niño --que, como dije, convivía conmigo-- y de León Duarte.

Además, por comentarios que ellos hacen refiriéndose a determinada persona, creo identificar a Arí Cabrera Prates, que era mi compañero. Pregunté por él. En primera instancia, me dijeron que lo tenían en Campo de Mayo, pero cuando en otro momento volví a preguntar por él, me contestaron con una frase que ellos usaban mucho: "Está tocando el arpa con San Pedro", para indicar que estaba muerto.

Después que nos trasladan a Montevideo, pregunto por él y me contestan que no saben nada. Aquí,en el Uruguay, también me intereso por Simón, porque tenía la esperanza de que podría estar en el R país y me dicen que al respecto no saben nada, ni qué pasó con el niño. Es algo muy vago, ya que es entendible que uno,ante determinadas cosas, hace una especie de boqueo. Ese fue un cuadro que me chocó bastante.

Al oficial al que le pregunto me deja entrever que ese niño va a ser criado por "los contrarios". No recuerdo los términos exactos. Esto lo asocio con una novela que había leído hacía poco tiempo en la que al protagonista,que era militante del Partido Comunista, le secuestran el hijo que va a ser criado por un nazi. Al oficial le cito este hecho y me dice que sí, que puede tener relación. Es una cosa muy vaga pero,aparentemente, las cosas están en esos términos.

(Ante la pregunta formulada por el señor Diputado Melo Santa Marina,en el sentido de si puede reconocer a algunos de los oficiales o personal uruguayo que actuaba en en ese local de detención de Buenos Aires,la declarante responde:)

_____ Puedo reconocer con seguridad a uno de ellos, que es Nino Gavazzo.

(Ante la pregunta del señor Diputado Melo Santa Marina respecto a si lo conocía,la declarante contesta:)

_____No; pero él participó en nuestra detención y lo xxx ví aquí,posteriormente, ya que él x se identificaba con su nombre. No tenía ningún prurito en manifestar que era fulano de tal y el "Jefex de esto".

También reconocí aquí a Jorge Silveira, cuya voz ya había xxíx oído en Buenos Aires. Pero al único que ví en Buenos Aires,fue a Gavazzo./ También, la voz de Silveira la recuerdo permanentemente, como le sucede a todos los que pasamos xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx por esa situación. Acá estaba él y también estuvo en el Penal de Punta Rieles. En este Penal, en determinado momento, me llama para xxxxx saber si podía reconocer a alguno de los que me detuvieron. Le contesté,por eupuesto,que no, ya que en ese momento estaba en manos de ellos.

(Ante una pregunta del señor Diputado Melo Santa Marina respecto a qué local x/ se refiere ~~refería~~ la declarante cuando xxx dice que xxxxxxx "Gavazzo estaba acá", ésta responde:)

_____A Gavazzo lo ví, lo reconocí,en la casa de Punta Gordax xxxxxxxx y también en la casa que perteneció al SIDE,donde permanecimos más tiempo y adonde ellos concurrían casi todos los días. También lo reconocí en el operativo que se armó para hacer figurar que nosotros habíamos sido x detenidos en el Uruguay; él tomó parte de ese operativo. Además, él,personalmente, con otros soldados, nos trasladaron al Penal de Punta Rieles en una camioneta particular que decía "Transporte de alimentos".

(Ante una pregunta del señor Diputado Cantón en el sentido de si podría describir físicamente,en su xxx en su complexión, y estatura ~~xxxxx~~ edad ~~xxx~~ estimativa,alos dos

funcionarios militares uruguayos que xx individualizó,es decir,a los señores Silveira y Gavazzo,la declarante responde:)

en primera instancia me parecía

Gavazzo ~~era~~ un individuo más bien grande --xxxxxxxxxxx hay que tener en cuenta que nosotros estábamos en el 1 piso--, ~~de una~~ para mí estatura regular y de complexión fuerte.

(Ante una pregunta del señor Diputado Cantón,en el sentido de si era alto, la declarante responde:)

No; era de estatura regular. No se destacaba mucho.

Silveira era más bien bajo, aunque no xxxx muy bajo pero tampoco era alto. Lo ví rubio, castaño,con distintos colores de cabello.

Los dos eran jóvenes,con una edad de entre 30 y 40 años.

(Se retira de Sala la señora Asilú Baceiro)

(Ingresa a Sala la señora María Elba Rama Mollá)

SEÑOR PRESIDENTE.-Esta Comisión que investiga la situación de las personas desaparecidas, --en este caso,en Argentina-- ha tenido conocimiento xxx de que usted tendría declaraciones que formular. Le solicitamos que nos dé su nombre y nos brinde todas las declaraciones que entienda pertinentes.

SEÑORA RAMA.- Me llamo María Elba Rama Mollá y fuí detenida o secuestrada en Buenos Aires el 14 de julio de 1976. Fui retirada de mi domicilio en la madrugada de ese día por cuatro o cinco personas,una de las cuales se identificó antes de entrar porque yo,antes de abrir la puerta,

le lo solicité.Entonces, esa persona que se identificó,me mostró un carnet de la Policía Federal Argentina.

Fui retirada de mi domicilio y fuí conducida en un vehículo a una especie de ~~XXXXX~~ galpón donde constaté, a mi llegada,que había varias personas en la misma situación, ~~entre~~ mí. Ahí empezaron a interrogarme,fundamentalmente para obtener datos de personas uruguayas residiendo en Argentina y lugares de ubicación.

El ~~xxxxxxxxxx~~ interrogatorio por medio de torturas era el sistema que se aplicaba en mi caso y en todos los demás. Esto se podía constatar por los gritos que se sentían y por el estado en que llegaban las personas a la planta baja,donde se concentraba ~~todo~~ en general el grupo de detenidos. Para realizar las sesiones de interrogatorio, nos trasladaban a la planta alta por una escalera En ese lugar, reconocí la voz de León Duarte, ~~xxxxxxx~~ compañero uruguayo dirigente sindical a quien yo conocía. También reconocí la voz de Ana Cuadros,a quien también conocía, así como las de otras personas que no ~~xxxx~~ pude identificar.

ese lugar, donde lo sistemático eran los procesos interrogatorios bajo esos medios y todos estábamos en condiciones bastante deterioradas desde el punto de ~~xxxxxxxx~~ vista físico y tirados en el piso, estuvimos de diez a doce días --no tengo idea, no puedo precisar fecha pero fueron cerca de diez a doce días que estuvimos en ese lugar--. Durante ese lapso una de las veces que bajan a León Duarte queda cerca de mí y lo ayudo a tomar un poco de agua porque estaba en condiciones físicas bastante lamentables. En ese momento me dice~~x~~ que ahí estaban los oficiales uruguayos Gavazzo, Cordero y Silveira, a los que yo no conocía más que de nombre, pero que él ~~x~~ conocía personalmente por haber sido detenido por ellos ~~x~~ varias veces en Uruguay ~~xxx~~ a causa de su militancia sindical. En ese momento me dice que no me preocupe, que nos quedemos tranquilos, que tratará de que todo pase y que nosotros salgamos bien de ese lugar.Esa es la última vez que lo ví, pues vinieron a buscarlo para llevárselo y no lo ~~xxxx~~ volví a ver por el resto de los días que estuve ahí.

También me dijo que se encontraba allí Gerardo Gatti, a quien yo ~~xx~~ conocía, que era militante ~~xxxx~~ sindical gráfico, y Hugo Méndez, obrero uruguayo. No lo volví a ver.

En ese lugar --como testimonié el mes pasado al ser citada por el gobierno argentino para declarar en el juicio público a los ex comandantes-- había tres personas argentinas, una de las cuales fue muerta en ese lugar en los días que estuvimos detenidos: esa persona se llamaba Carlos Santuccio.

En los días que permanecimos allí,estuvimos prácticamente sin comer ni tomar agua,~~por~~ ya que muchas de las veces que nos bajaban se prohíbía que nos dieran agua porque, dado que se nos aplicaban torturas por medio de electricidad, el hecho de tomar agua podía producir no sé qué reacción y provocar la muerte. En ese momento no les interesaba que eso sucediera. Una vez nos dieron una comida que aparentemente eran restos de lo que ellos habían comido, porque tenía chapitas y colillas de cigarrillos; otra vez,los custodias argentinos que es~~xxxx~~ taban en la planta baja nos~~x~~ dieron un trozo de pan y mate cocido caliente, que fue prácticamente el único alimento que recibimos en ese lugar.

Durante ese tiempo eran constantes las amenazas de que personalmente y en conjunto nos iban a matar --en su terminología, "limpiar"--. Una de las veces uno de los custodias argentinos me dijo que eso ya iba a pasar y nosotros íbamos a ser trasladados, le pregunté adónde y me dijo que a nuestro país, al Uruguay. Le dije que me parecía eso que no podía ser así porque el hecho de trasladar un número tan importante de gente de un país a otro podía implicar la violación de normas de derecho internacional. Me dijo: "No lo vas a creer, pero vas va a ver cómo va a ser así. Dentro de dos días los vamos a trasladar". Personalmente yo no creí en esa posibilidad porque pensé en las complicaciones que se ondría. Pasan los días y eso no se cumple; días después vuelve a plantearme que había habido un problema pero que ya estaba resuelto y que esa tarde, alrededor de las siete, seríamos trasladados al Uruguay. Que él entendía que yo no le creyera, pero después iba a ver cómo eso era cierto. Efectivamente, en la tarde nos preparan atándonos las manos hacia atrás, poniéndonos a algunos de nosotros lo ancho en los ojos y en la boca y nos van subiendo a un vehículo que, por lo grande, era un camión. Desde ahí somos trasladados a gran velocidad y custodiados con sirenas abiertas hasta determinado lugar donde nos bajan para hacernos ascender a un avión, a otro vehículo que después constato que es un avión. Para mí, se trataba de un avión pequeño o avioneta, dada el tipo de su vuelo, semi inestable; esto es porque iba sobrecargado, como ellos mismos habían dicho, por la cantidad de personas que éramos, por un lado, y por otro, por la cantidad de cosas que habían sido requisadas en los domicilios de las personas detenidas, que habían sido preparadas

y embaladas x en cajas y cajones, que habían construido ahí mismo; trajeron una cantidad de objetos que habían quitado de esos lugares y eso también venía en el avión. Ellos decían que traían un gran sobrepeso en ese vehículo. De ahí somos trasladados en un vuelo cuya duración no puedo precisar; cuando en Buenos Aires me preguntaron el tiempo que duró ese viaje, yo dije que para mí había sido imposible calcularlo porque lo había sentido como una eternidad, por las condiciones en que había viajado por un lado, por la incertidumbre, pero, por otro, por el aspecto físico, al estar esposada hacia atrás y en las condiciones en que estábamos, pues me parecía que el tórax y los hombros me iba a estallar. Todo eso me hizo sentir como una eternidad el tiempo del traslado.

De ahí llegamos a un lugar donde, después de hacérsenos bajar, somos subidos a un vehículo y trasladados a un edificio o a una casa. Nos bajan, subo una escalera y me depositan en un piso sobre una colchoneta. Al llegar prendieron la radio y, escuchándola, pude determinar que estábamos en el Uruguay. Ese lugar fue identificado a posteriori como una casa que se encuentra en Punta Gorda, en la tambla. Allí estuvimos unos días. Se continuó con la misma tesitura de interrogatorios, pero otro tipo de interrogatorio, porque ellos consideraban que la primera etapa --que era la de Buenos Aires-- era la fundamental para obtener la información que querían y la localización de otra gente; la etapa de aquí consideraban que era de emprolijamiento de toda la información. De esa manera, las condiciones no eran tan duras como las

de Buenos Aires, pero siguieron siendo de interrogatorios y torturas. Estuvimos varios días y más de una vez --en una o dos ocasiones-- hubo una especie de alarma entre ellos y manifestaron que les parecía que la casa estaba vigilada y no ofrecía garantías desde el punto de vista de la seguridad. Por lo tanto, una noche --no puedo precisar la fecha-- fuimos trasladados a otro lugar que posteriormente pudimos identificar como un edificio ubicado en la calle Bulevar casi Palmar, que había correspondido --y no sé si aún corresponde-- a una dependencia del ejército. En ese lugar estuvimos el resto de nuestra detención hasta la apirición pública y el traslado, en mi caso personal, a Punta de Rieles, que fue a fines de noviembre de ese mismo año. En esa situación estábamos más de veinte personas y de los que estábamos juntos en Buenos Aires no realizaron ese viaje, por lo menos León Duarte, Gerardo Gatti, Hugo Méndez y el niño de una de las muchachas que había sido detenida allá, de apenas veinte días. Tampoco se le sintió en el lugar de detención de allá, que después fue identificado como Talleres Orletti; aquí tampoco tuvimos noticias y la madre ignora su paradero.

En ese grupo que viajamos hasta aquí, vino además una persona que también había sido detenida en Argentina, que estaba en otra situación, diferente a nosotros, pero había estado en los mismos lugares que nosotros: en Orletti, en la casa de acá y luego, en esa dependencia del ejército. Se trata de María del Pilar Nores Monte Doño.

Cuando estábamos acá, también apareció otra persona, en el mes de setiembre, que a posteriori pudimos saber que era hermano del anterior; se llamaba Alvaro Nores y había sido secuestrado en Argentina en setiembre, es decir, luego de nuestra detención.

Estando en este lugar,hubo varias instancias donde se nos planteó la firma de un acta de procesamiento, en la cual cada uno de nosotros aceptaba que iba a ingresar por el litoral uruguayo con armas, para invadir el país. En un principio se nos hizo este planteo en forma individual a cada uno de nosotros, o sea que nos llevaban al cuarto de interrogatorios. Pudimos comprobar que ninguno de nosotros aceptó esa tentativa de procesamiento por ese medio, porque por un lado implicaba una gran mentira y, por otro, una acusación con penas muy graves. Varias veces se nos planteó la resolución de nuestra situación a través de actas falsas, con acusaciones por delitos muy graves, lo cual no fue aceptado. Se llegó al límite de amenazas de muerte; se nos decía que, en definitiva, nosotros habíamos sido salvados por las fuerzas armadas uruguayas de las

fuerzas armadas argentinas que nos habían querido matar y que, si no nos avenímos, podíamos ser devueltos a la ARgentina donde sí se iba a proceder a darnos muerte.

Eso transcurrió en todo un período de planteos de ese tipo, en medio de la continuación de interrogatorios --como había dicho-- y en determinado momento aparentemente se resuelve qué hacer con nosotros. Viene un equipo de técnicos que nos sacan fotos y elaboran documentación falsa, o sea, cédulas de identificación como las habituales, con todo lo que se requiere para ello, pero falsas.

Se resuelve que para definir nuestra situación, un grupo de nosotros va a ser detenido acá y se nos va a comprobar que teníamos intenciones de propaganda en contra del gobierno vigente en ese momento. Cierto día llaman a Sergio López Burgos y a mí; nos sacan en un vehículo vendados y boca abajo llevándonos a un balneario, a un chalet que se llamaba "Susy", que estaba en una esquina. Los que nos llevan son un oficial que habitualmente estaba en el grupo de interrogadores y gente que estaba con nosotros y una policía o militar femenina. Una vez allí, abren una puerta y nos ponen adentro, un poco como para demostrar que en ese lugar había gente. Permanecemos allí como una media hora, luego de la cual nos vuelven a trasladar al lugar donde estábamos anteriormente: Bulevar y Palmar.

Unos días después nos plantean que un grupo de cinco personas vamos a aparecer

ble que había nos acompañaba.

Todos somos trasladados nuevamente con sirenas abiertas, en autos particulares, al lugar donde habíamos estado, es decir, Bulevar y Palmar, donde se encontraban el resto del grupo.

También ese día, cerca del mediddía, llega una de las personas que era identificada como la de mayor grado, a preguntarnos cómo estábamos y a recordarnos que, en definitiva, las Fuerzas Armadas uruguayas nos habían salvado la vida, porque las fuerzas argentinas nos hubieran matado.

De esa forma, volvimos a ese lugar y unos días después --no puedo precisar la fecha-- todo el grupo es trasladado. En esa noche, que creo que era un sábado, se procede a la aparente detención del resto del grupo, en hoteles de Montevideo. En vez de hacer lo mismo que habían hecho con nosotros, de llevar a las personas directamente al lugar, con un registro de documentos falsos, participaron directamente efectivos de ellos y también policía femenina.

Más tarde supimos por la prensa y escuchamos comentarios de que habían hecho simulacros de detención del resto del grupo en diferentes hoteles céntricos de Montevideo.

Unos días después, casi todo el grupo --faltaban algunas personas-- es trasladado en un vehículo grande, al chalet donde ya habíamos estado. Nos tuvieron bastante tiempo allí; era temprano en la tarde. Esperaron determinado momento porque habían

como detenidas en aquel lugar y el resto de las personas va a ser detenida, aparentemente, en lugares céntricos de Montevideo. Entonces, en determinado día nos llevan, alrededor de media mañana, a Macciro, Cuadros, Sergio López , Sara Rita Méndez y a mí, a un lugar, con custodia de armas largas --siempre de particular-- y allí nos dejan. Ellos habían comprado comida para hacer, y así comimos. Nos dijeron que esa tarde se iba a proceder a nuestra detención simulada, que tratáramos de estar tranquilos porque iba a intervenir gente que desconocía la situación y que, por lo tanto, teníamos que ayudar a que todo se desarrollara normalmente . Estuvieron ahí y dijeron que la detención se iba a producir a las cinco [illegible]. Un poco antes nos pusieron en una de las habitaciones interiores, que no tenía ventanas hacia afuera, donde ellos consideraban que era lo más seguro. En determinado momento, sentimos una gran cantidad de sirenas y un enorme despliegue, tremendos golpes en la puerta y gritos, como para hacer un procedimiento. Luego entra uno de los oficiales [illegible] del grupo que estaba continuamente con nosotros, como encabezando el operativo, con otros efectivos desconocidos por nosotros. Inmediatamente grita hacia afuera que todo estaba bajo control, pero dice que afuera hay efectivos que están armados y que tienen órdenes de no tirar pero que, como desconocen la situación, debemos tener un comportamiento lo más tranquilo posible y evitar cualquier movimiento raro, porque pueden actuar por reflejo. En ese momento nos esposan a todos. Inclusive, al oficial que estaba con nosotros, que lo vendan y esposan; hacen lo mismo con dos efectivos que eran tropa, que también pertenecían al grupo esta-

(24)

citado
/a una conferencia de prensa. Entonces, nos bajaron y nos hicieron salir de adentro de a uno, caminando lentamente determinado recorrido establecido, para volver al vehículo. Cada uno de nosotros era filmado y fotografiado,xx según pudimos comprobar, por periodistas de distintas nacionalidades, pues había gente con rasgos japoneses y otros de aspecto de extranjero. Había bastante prensa en ese lugar.

A partir de ese momento, nos llevan a aquel ~~lugar~~ sitio y luego, a un Juzgado, creo que de Instrucción. Ahí es donde se procede a la presentación~~X~~ de esas actas falsas, por las cuales luego somos procesados algunos por el delito de Asociación y otros por el de Asistencia.

En ese momento, xkx en el Juzgado donde estuvimos, nos atendió un funcionario , sólo en la parte de atrás; no pudimos ver al juez ni vimos abogados .

xkxxxxxx En mi caso personal, cuando x entré, ya tenía designado el abogado. Se trataba de un abogado de oficiox : el coronel Mario Rodríguez. Los hechos se producen de esa forma. Nadie pregunta sobre las actas porque, inclusive, antes de ir al Juzgado se nos había planteado que teníamos que aprender de memoria lo que decían las actas. En mi caso personal, les dije que si bien no iba a decir la verdad porque ya sabía lo que me habían dicho , que estaba amenazada de muerte en caso de revelar la verdad, tampoco iba a decir una xxxxxxx mentira, que lo único que xxxxxxxxxxx podía hacer era guardar silencio sobre eso. No iba a aprender de memoria las actas y les pedíx que no me hicieran preguntas sobre ellas en el Juzgado porque no iba a contestar esas mentiras que decían allí.xxxxxx El trámite x fue no hacer preguntas. A mí me dijeron que no me hiciera problemax porque estaba todo xxxxxx resuelto; lo que se realizó fue un trámite administrativo.

Cuando volvimos ese día , a algunas de las personas que entraron primero --fueron muy pocas-- se les llegó a preguntar por cuál de los abogados habían optadox . Algunos lo habían hecho por el abogado de oficio, xxx no el militar. Creo que era el doctor Artecona, en ese momento, pero no estoy segura. Repito que fueron muy xxxx pocos.

Cuando yo entré , y fui de las últimas del grupo, ya tenía designado el abogado que correspondía . Cuando volvimos a ese lugar xxx enxxxxxx Bulevar Artigas , ellos plantearon lax situación de que había habido un problema y que la gente que había designado al x otro

xxxxx abogado tenía que presentar xxxxxxxxxxxxxx renuncia y pedir que se le asignara como defensor al abogado de oficio militar. Tuvieron que hacer esa nota y entonces quedaron también con el mismo abogado, que xxxxx xxxxxxxx era el coronel Mario Rodríguez, a quien no conocí en ese momento , en mi caso xxxxxx personal --y creo que xxxx también en el de los demás-- sino en la instancia del Supremo Tribunal , porque nunca lo vimos en todo el período de detención ni fue nunca al establecimiento de reclusión.

Luego de todas esas instancias, un grupo de mujeres fuimos trasladadas al penal de Punta Rieles y el grupo de hombres al penal de Libertad. Otro grupo quedó en una situación distinta. Fueron Margarita Michelini, su esposo Altuna, xxxxxx Enrique Rodríguez Larreta hijo, su esposa Raquel Nogueira x y Eduardo Dean , los que x quedaron en el lugar mientras nosotros habíamos procedido a xxxxx todos esos trámites de procesamiento. Ellos fueron procesados xxxxxxxxxxxxx a posteriori. Enrique x Rodríguez Larreta padre , que también quedó ahí, cuando fue procesado este grupo restante , también fue dejado en libertad.

Quedaron sin procesar , y en condiciones distintas, José Félix Díaz , que también había venido en el grupo con nosotros y que unos días después de estar aquí, en ese lugar de Bulevar y Palmar, fue retirado de la habitación donde estaba el grupo, y Laura Anzalone, que también fue retirada del grupo , quedaron en situación especial y , posteriormente, me enteré que fueron dejados en libertad. Lo mismo, María del Pilar Nores xxxxxx Montedónico y su hermano , que xxxxxxxxxxxxxxxx tampoco fueron procesados . Las demás instancias fueron de estex modo. Ellos plantearon que nosotros x íbamos a ser xxxxxxxx ocurados x con la pena mínima

para el delito que se nos había adjudicado , y que iban a regular para nosotros el procedimiento de la aplicación de la mitad de la pena, no sé por qué mecanismo existente o que se iba a aprobar . Aparentemente, la acusación para nosotros que teníamos "Asociación" , es de tres años y medio y todos los demás pasos que debía seguir el procedimiento judicial fueron enlentecidos . Cuando llegamos a la sentencia de primera instancia fuimos trasladados al Juzgado y en una especie de audiencia pública, digamos --que por lo que yo sabía no era lo habitual-- todo el conjunto de mujeres es recibido en una habitación y se nos lee , a puertas abiertas, en el Juzgado donde había gente por todos lados --nosotros custodiadas además con los custodias al lado nuestro continuamente-- la sentencia de ese momento por la que se nos acusa a siete años y medio o siete años, ante lo cual empezamos a pedir explicaciones. Comienza un griterío por parte del funcionario, quien va a buscar a otro funcionario y comienzan a gritar que hay que firmar . Cada uno en su momento plantea que quiere ver a su abogado; nos dicen que los abogados no podían estar , que habían avisado que no podían estar y que a posteriori nos irían a visitar al establecimiento. Dijimos que en ninguno de nuestros casos habíamos sido visitados por el abogados y que ni siquiera lo conocíamos; que en su defecto, pedíamos para hablar con el juez para ver por qué se había dado ese cambio en nuestra causa. Nos dijeron que el juez no estaba y que no podía ir; que para eso estaba esa persona . La persona que estaba ahí era un simple funcionario ; no era una autoridad del Juzgado. En ese momento, nosotros no nos

notificamos y a posteriori, por planteos particulares de que eso podía ser objeto de represalias, de reprocesamiento por desacato y no sé qué cantidad de cosas más --no sucede nada de eso--, inclusive mi familia va a hablar con el abogado, que era la única que tenía contacto con él, y le dice que es algo que se iba a resolver, que no podía ser.

Cuando al año siguiente vamos al Supremo Tribunal, tenemos una audiencia pública donde se fundamenta la baja de la pena en primera instancia y somos acusados y, digamos, se decreta la sentencia definitiva de cuatro años y medio, y en el caso de R Enrique Rodríguez Larreta hijo, de cinco años y medio. Cumplimos en el establecimiento penitenciario todos los años de pena que se nos impusieron. Dije que del grupo que había sido procesado había gente que había tenido una pena menor; que era la gente a la que se había acusado por asistencia. La mayoría de esa gente fue liberada al año y algo de estar detenida y, en el caso de una de esas personas, es detenida posteriormente casi al año de estar libre y procesada por otra causa y también se les agrega toda esta primera causa, con todas estas acusaciones que, como determiné, eran falsas.

No sé si puedo aportar algo más sobre los nombres.

SEÑOR PRESIDENTE (Ante la pregunta del señor Presidente acerca de si la declarante tiene algún elemento que aportar respecto a la situación de ciudadanos uruguayos desaparecidos en la Argentina, ésta responde:)

_____ Sé que estuvieron con vida, que fueron torturados por los mismos efectivos que me detuvieron a mí y al grupo restante, que fueron claramente identificados, tanto en Argentina como en Uruguay. Me parece que ese es el aporte fundamental.

(Ante la pregunta del señor Diputado Lorenzo Rovira en el sentido de si conoce los nombres de algún militar identificado, la declarante responde:)

_____ Los nombres que en un principio ratificó de León Duarte, que los conocía perfectamente, eran Gavazzo, Cordero y Silveira. Posteriormente pude ratificarlos aquí, porque no los conocía realmente. Gavazzo fue la persona que nos trasladó al Penal de Punta Rieles. Era muy conocido/del que en ese momento era Director del penal, el coronel Barrabino. También ratifiqué el nombre del capitán Jorge Silveira, porque era conocido de mucha gente, y en el Penal de Punta Rieles prácticamente lo conocían todas las detenidas, porque aparentemente, una de sus especializaciones era la detención e interrogatorio de mujeres. El estuvo como encargado en el penal, vistiendo uniforme, donde se presentó y llamó individualmente a un montón de gente, inclusive a mí, recordándome y preguntándome si yo lo recordaba. Está claramente comprobado que era la misma persona. De las

xxxixx demás personas recuerdo datos y sobrenombres, pero no las xxx conozco personalmente.

(Ante una pregunta del señor Diputado Lorenzo Rovira acerca de si recuerda los sobrenombres, la declarante responde:)

_____De Uruguay había un grupo xxxxxxxxxx bastante grande de oficiales, que estaban a cargo nuestro. Se denominaban por número de trescientos, y en otros casos, por el sobrenombre de Oscar seguido de un número. Entre esa gente había una persona que se denominaba xxxx Oscar y se xxx presentó como médico en mi caso particular, porque tuve serios problemas de salud, yaxx que sufrí una gran infección. Esa fue la persona que me presentó como médico uno de los militares uruguayos, que me iba a medicar, xxx cosa que fx efectivamente hizo. Me mandó un tratamiento xxxx con inyectables y otras cosas. xxxxxxx Después estaba lo que era la tropa, xx que tenían x todos xxxxxxxxx sobrenombresx, como Delon, Drácula, Pinocho, el Viejo, xxque era un sargento responsable de una de las xxxx guardias.

(Ante la pregunta xxx del señor Presidente acerca de dónde x ocurrió eso, si xxx en Punta Rieles, en Punta Gorda o en el SIDE, la declarante responde:)

_____En Punta Rieles no era. Fue en el lugar donde estuvimos detenidas acá.

(Ante la pregunta del señor Diputado Lorenzo Rovira acerca de si el traslado era solamente de local y los efectivos eran los mismos, la declarante xxxx responde:)

_____El traslado se produjo porque ellos manifestaron razones de seguridad y porque la

casa estaba vigilada. Por lo tanto, no podían seguir manteniéndonos así y pidieron el traslado. Los efectivos eran los mismos.

(Ante la pregunta del señor Diputado Cantón acerca de cuál fue el lapso de reclusión o secuestro de la declarante, en un lugar de Buenos Aires, ésta responde:)

Yo estableció entre diez o doce días. En las condiciones en que estaba era imposible determinar si era día o noche lo que transcurría.

(Ante la pregunta del señor Diputado Cantón acerca de si durante el tiempo que estuvo recluida o secuestrada, había permanecido con los ojos vendados, la declarante responde:)

Sí, señor.

(Ante la pregunta del señor Diputado Cantón en el sentido de si esa misma situación era la común a todas las personas aprehendidas o secuestradas en ese lugar, la declarante responde:)

Sí. También hubo momentos en que era posible, para algunos, bajarse la venda, inclusive por el tejido que tenían puesto como venda, permitiéndoles una mayor visión. Personalmente, una vez, estando en Buenos Aires, me dijeron que me sacara la venda para poder lavarme la cara, que estaba muy hinchada. Había una pared y contra ella, una pileta. Un efectivo que se presentó como jefe de los argentinos, me habló y le vi la cara, y también pude ver algunas cosas del lugar.

(Ante la pregunta del señor Diputado Cantón acerca de si la cautela de las auto-

ridades de las Fuerzas Armadas argentinas era bastante ineficiente y susceptible de ser burlada, puesto que los detenidos se sacaban la venda cuando querían, la declarante responde:)

_____No, porque estábamos esposados hacia atrás.

(Ante la pregunta del señor Diputado Cantón acerca de cuándo podían sacarse la venda, la declarante responde:)

_____En esas circunstancias, por ejemplo en el caso que me pasó a mí, que me dijeron que podía lavarme la cara. A su vez, una persona me habló y me dijo que me diera vuelta y se presentó como jefe de los argentinos. En el caso de otros compañeros, o que se les hubiera aflojado o porque había gente que tenía vendas de un tejido entreabierto. Inclusive, en nuestro traslado usaron Leuko-plast, pero para algunos, aparentemente no alcanzó y les pusieron a un tipo de venda que les permitía visualizar algunas cosas.

(Ante la pregunta del señor Diputado Cantón en el sentido de si durante su reclusión en Buenos Aires, la declarante había podido visualizar a algunos funcionarios militares uruguayos, ésta responde:)

_____Pude ver a dos efectivos que, aparentemente, eran de tropa, que estaban abajo. Uno era el sargento Danny, quien era encargado de los grupos de guardia y el otro, una persona a quien apodaban Drácula. Pienso que era un efectivo de tropa.

(Ante la pregunta del señor Diputado Cantón acerca de cómo supo que eran uruguayos

o argentinos, la declarante responde:)

_____Ellos se presentaban como uruguayos y además, la forma de hablar es bastante diferente entre argentinos --porteños, específicamente-- y uruguayos.

(Ante la pregunta del señor Diputado Cantón acerca de si vio a otros funcionarios uruguayos, la declarante responde:)

_____No, señor.

(Ante la pregunta del señor Diputado Cantón acerca de si la mención a los funcionarios Silveira y Gavazzo no es influjo de una comprobación de la declarante, sino una referencia de otro, ésta responde:)

_____Fue a través de un pequeño intercambio de palabras que tuve con Duarte que me enteré que esas personas que estaban ahí.

(Ante la pregunta del señor Diputado Cantón acerca de cómo pudo verlos Duarte, la declarante responde:)

_____Según tengo entendido, cuando Duarte y otras personas fueron llevadas arriba, se les permitió sacarse la venda. Hubo gente que se identificó frente a otras personas con su nombre. Inclusive, algunas personas del grupo pudieron ver a Gatti, que estaba arriba y que había sido secuestrado prácticamente un mes antes que nosotros. Es decir que hubo otra gente que tuvo la posibilidad de verlos personalmentex y hubo compañeros que pudieron ver a Gatti en ese lugar. Digo lo que realmente fue; yo no lo vi. A quien vi fue a Duarte,

xnixnxxxxnxnxxxx

El mayor Gavazzo era corpulento, alto, de cara más bien redonda, blanco. No sé si llegaría a tener cuarenta años. El otro, el capitán Silveira, era más bajo. En principio lo conocí; tenía el pelo teñido de rubio y con rulitos. Luego tenía su pelo natural, que es castaño. (Ante una pregunta del señor Diputado Cantón en el sentido de si Silveira se teñía el pelo, la declarante responde:)

_____Sí, señor Diputado, se xxxxxx teñía.

(Ante una pregunta del señor Diputado Cantón en el sentido de si el traslado de la declarante hacia el avión fue de día o de noche, ella responde:)

__Creo que fue de noche o de tarde, de acuerdo a la referencia que me había dado ese efectivo argentino.

(Ante una pregunta del señor Diputado Cantón en el sentido de si el avión pertenecía a las Fuerzas Armadas, la declarante responde:)

_____Yo estaba con leucoplast en los ojos y no veía absolutamente nada.

(Ante una pregunta del señor Diputado Cantón sobre cuántas personas aprehendidas viajaron en el avión, la declarante responde:)

_____Estimo que serían de veinticuatro para arriba, o sea, nosotros más esa persona que estaba en una situación distinta, que había sido detenida anteriormente en la Argentina, que era María del Pilar Nores, montevideana, además de los efectivos, o sea de los oficiales.

(Ante una pregunta del señor Diputado Cantón sobre cuántos funcionarios viajaron,

la declarante responde:)

_____No los pude ver.

(Ante una pregunta del señor Diputado Cantón sobre quiénes viajaban, la declarante responde:)

_____Como fui una de las últimas que me pusieron en el camión, fui una de las primeras que me subieron al avión y me sentaron sola. En determinado momento se sentó en mi costado uno de los efectivos.

(Ante una pregunta del señor Diputado Cantón en el sentido de si la declarante no habló con alguna de las personas aprehendidas, ella responde:)

_____Tenía leuco en la boca; tenía leuco en los ojos, una cinta ancha y tenía las manos esposadas hacia atrás. Es por eso que sentí la sensación de que iba a estallar por tener las manos atadas atrás.

(Ante una pregunta del señor Diputado Cantón en el sentido de si no parece contradictorio que ante un régimen de extrema seguridad, se le hubiera suministrado, por parte de algún oficial, la información mencionada, la declarante responde:)

_____Dije que era un funcionario argentino. Inclusive, sobre eso tengo más elementos concretos. Me refiero al diálogo con las fuerzas argentinas; esa información ya la volqué en el juicio público, porque para ellos era de interés. Prácticamente todo el tiempo estábamos custodiados por fuerzas argentinas. En todo momento mostraron una sorpresa bastante

grande por nuestra detención y por la situación en que estábamos. Ellos muchas veces manifestaron que no estaban acostumbrados a eso; primero porque era un grupo formado mayoritariamente por mujeres; y segundo porque,en ningún caso, nadie fue encontrado con armas y/a nadie, en el lugar donde vivía, se le encontraron armas. Para ellos era una situación totalmente extraña la de mantener gente hacinada en ese lugar con esas características. Ellos lo fundamentaban en que su política de acción represiva era muy distinta. Estaban acostumbrados a enfrentarse con gente armada, porque consideraban que estaban en una guerra; lo que hacían ellos era apresar gente, pasar los primeros momentos fundamentales de interrogatorios y de obtención de formación, y luego matar a la gente, o matarla en los enfrentamientos. En los casos en que realmente consideraban que no tenía sentido, los liberaban. Eran pocos los casos en que mantenían detenidos. Sólo era con aquéllos que le servían porque era gente de importancia, que los podrían utilizar como rehenes. Pero si no, su política era muy otra. Les llamaba mucho la atención que nosotros estuviéramos en esa situación , por las características que le manifesté.

(Ante una pregunta del señor Diputado Cantón en el sentido de si puede haber habido alguna razón de sentimentalismo al haber suministrado la referida información, la declarante contesta:)

No sé. La situación , para ellos, era un poco de sorpresa y desacomodo, porque no estaban acostumbrados. Inclusive, fíjese cómo sería de contradictoria toda la

situación que, como dije al principio, había tres personas argentinas detenidas allí, e inclusive los argentinos produjeron la muerte de una de ellas en ese local. Obsérvese qué contradicción. Por eso es muy difícil que se pueda decir que fue un acto de sentimentalismo. Era una situación que los desacomodaba de lo que era habitual. No quiere decir que fueran muy distintos en su forma de trato, porque pudimos comprobar sus actitudes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Desearía que los señores Diputados xx concreten las preguntas que xxxxx quieran formular, o sea, aquéllas que tengan relación con el propósito de esta Comisión, que es la investigación sobre personas desaparecidas en el Uruguay xx y en la Argentina.

SEÑOR CANTON.- He respetado mucho su actuación ejercida a lo largo de los días laboriosos de esta Comisión, pero en más de una oportunidad me he encontrado con un sentido no diría restrictivo, frente xxxx a las preguntas de los señores Diputados que integramos esta Comisión. Me parece que en torno a este tema estoy realizando preguntas aclaratorias a la señora que está deponiendo. Le pediría al señor Presidnete que en la duda, ampare la palabra de los señores Legisladores.

SEÑOR PRESIDNETE .- La Mesa entiende que sí.

SEÑOR CANTON.- Eso no lo comparto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Obviamente que no lo comparte.. De cualquier manera, hago extensiva la solicitud a los señores Diputados de que se atengan al tema concreto de nuestra investigación..

(Ante una pregunta del señor Diputado Cantón en el sentido de si la interrogante que le había formulado el capitán Silveira sobre si lo recordaba no era contradictoria con

todo el régimen de cautela que había primado hasta ese momento, la declarante responde:)

_____Se refiere a la última etapa en que estuvimos en Bulevar Artigas y Palmar, en que luego de resolverse nuestra situación, en los últimos días nos permitieron ver, porque nos sacaron las vendas. Inclusive, nos llevaron al fondo a tomar sol, porque, según decían ellos, estábamos muy "verdes" para ser trasladados a los lugares a donde nos iban a llevar. También pudimos identificar el lugar donde estábamos. En esos días los vimos y muchas veces algunos de ellos, en interrogatorios individuales, nos sacaban las vendas y se presentaban sin ninguna objeción.

(Ante una pregunta del señor Diputado Melo Santa Marina con respecto a qué elementos tiene la declarante para afirmar que León Duarte, Gerardo Gatti y Hugo Méndez no fueron trasladados al Uruguay, ella responde:)

_____Porque no fueron trasladados en el grupo nuestro. Nuestro grupo después logró, de una u otra forma, identificarse, y también a esas personas que fueron excluidas las pudimos identificar. Ellos mismos dijeron que habían quedado en manos de los argentinos.

(Ante una pregunta del señor Diputado Zaffaroni sobre si el avión que los trajo había aterrizado en Carrasco, la declarante responde:)

No puedo afirmarlo en absoluto porque estaba vendada.

Hay algo más que quiero decir. El mes pasado fui citada, junto con otras personas, por el Gobierno Argentino para declarar en el juicio público. Pienso que esas declaraciones, si son necesarias, pueden estar a disposición de esta Comisión o de la Justicia uruguaya. Además, hay elementos probatorios de la búsqueda individual de mis familiares en la Argentina, donde presentaron recurso de habeas corpus, hablaron con determinados abogados y fue presentada esa documentación. También estos elementos probatorios pueden ser obtenidos.

(El señor Presidente manifiesta que sin duda será de utilidad toda la documentación que puedan aportar a la Comisión las distintas personas relacionadas con estos casos y solicita a la declarante que haga llegar al señor Secretario el material ofrecido)

(Se retira de Sala la señora Elba Rama)

(Ingresa a Sala el señor Nerí Nutti)

(El señor Presidente aclara que esta Comisión Investigadora trata sobre los distintos casos de desaparecidos en nuestro país y manifiesta que

679
00622

se va a entrar a considerar el caso del señor Eduardo Pérez.

SEÑOR MUTTI.- La información que poseo, la obtuve a través de terceros. Yo fui detenido en 1972 y lo de Eduardo Pérez sucedió después, en 1974. Lo que sé me lo dijeron compañeros que llegaron al Penal en esa fecha, quienes cayeron y fueron detenidos junto con él. No tengo datos de primera fuente. Sí puedo informarles sobre cosas anteriores, porque a Pérez lo conozco desde la escuela. Lo que sé es poco más, pero sí puedo hacer referencia a otros compañeros a través de quienes puede conseguirse mayor información. Sé que fue detenido y torturado durante siete horas, que tenía deshechos el riñón y el hígado y que estaba para morir, le tiraron una granada de gas dentro del calabozo cerrado donde se encontraba y lo mataron. Ahí quedó el cuerpo de Pérez. Otros compañeros que estuvieron cerca dicen que estuvo varios días y que, inclusive, empezó a sentirse olor. El cuerpo no fue entregado a los familiares. También sé que fue torturado delante de uno de sus compañeros, quien vive en Salto. Yo también soy de ahí. La señora de Pérez también estaba citada para declarar, pero me informó que estaba muy mal y que no podía presentarse por consejo del médico que la atiende.

Poseo otra información que me la dio otro compañero, Waldemar Tarocco, quien estuvo en el hospital en esa fecha. Pérez fue llevado al hospital Militar y estuvo en una sala --no sé como se llama-- donde ponían a los incomunicados. En cierto momento le dijo a este compañero: "Soy Eduardo Pérez; tengo un hijo y estoy para morir".

Después vinieron y se lo llevaron de nuevo. En el Hospital Militar se negaron a atenderlo, porque aparentemente no tenía salida, entonces se lo volvieron a llevar.

La primera parte de mi declaración me la comunicó Franklin Inetti.

(Ante una pregunta del señor Diputado Porras Larralde sobre si conoce el domicilio de esta persona, el declarante responde:)

_____El es de Paysandú, pero creo que vive en Montevideo.

No tengo más para informar. Lo que sí puedo decir es que esos dos compañeros pueden comunicar quiénes más estuvieron cerca de Pérez. En el Penal de Libertad estuve en un piso donde circulaba poca gente, en el segundo piso. Generalmente, la gente nueva iba a otros pisos. A quienes conocí de esa tanda, fueron esos dos compañeros que he mencionado.

(Ante una pregunta del señor Presidente sobre si concretamente el señor Pérez era oriundo de Salto y el declarante lo conocía de toda la vida, éste responde:)

_____Así es; lo conozco desde la escuela.

(Ante una pregunta del señor Diputado Porras Larralde sobre si conoce algún otro nombre relacionado con este caso, que no figure en la lista que posee la Mesa, el declarante responde:)

_____Sí que ustedes han citado a declarar a Morelli, a Castellini xxxxx y a Edith Castillo. En Salto hablé con Morelli, allí lo entrevistaron. No recuerdo a declarar porque saben algunas cosas que solamente son referencias. Hay otros compañeros de Montevideo que tienen información de primera fuente. Me parece que Tarocco e Inetti son los compañeros que pueden dar una versión más amplia, porque cayeron junto con Pérez.

(Ante una pregunta del señor Presidente xxx sobre si xx estas dos personas estarían dispuestas a declarar ante la Comisión, el declarante responde:)

_____Si son citadas, por supuesto que sí.

(El señor Presidente manifesta al declarante que él no fue citado, sino que vino voluntariamente a la Comisión, ante lo cual el declarante responde:)

_____Yo me había ofrecido, a través del formulario, a venir a dar los pocos datos que tengo.

Quiero también preguntar si es necesario que vengan esos compañeros que poseen nos datos parciales --inclusive más elementales que los míos-- porque se presenta un problema económico muy grande, ya que venir desde Salto cuesta N$ 2.000. Quisiera preguntar si es posible, que, en caso de que ellos tengan que declarar, podría venir uno solo, que traería una declaración escrita de los restantes.

De todos modos, pienso que la información la Comisión puede encontrar más en Montevideo que en la gente de Salto, excepto en el caso de Griselda Castellini, porque lo torturaron delante de ella.

(El señor Presidente manifiesta que, por prescripción médica, la señora Griselda Castellini, compañera del señor Pérez, no puede por el momento hacer declaraciones)

(Ante una preguta del señor Diputado Melo Santa Marina en cuanto a si el declarante puede precisar aproximadamente la fecha en que estuvo detenido Eduardo Pérez, éste responde:)

_____Fue en 1974, pero no puedo precisar la fecha. Los compañeros de que hablábamos creo que, sí, conocen ese dato./ Recuerdo las cosas que más me tocaron afectivamente, sobre todo teniendo en cuenta que éramos amigos; pero las fechas no las puedo retener.

No sé si ya manifesté algo que me parece importante. En una oportunidad, Franklin Inetti expresó que Gavazzo era el responsable de la muerte de él. Dijo que cuando le tiró la granada en la celda, éste manifestó:"Aquí tienen un ejemplo ; no le pudimos sacar nada", o algo así. Estaba "caliente"/para decirlo en términos comunes -- porque no había podido obtener información de él. Por esa razón la ligaron otros que estaban juntos.

(Ante una pregunta del señor Diputado Cantón, el declarante responde:)

_____Como expresé, eso lo dijo Franklin Inetti, en el Penal de Libertad.

(Ante una pregunta del señor Presidente en cuanto a si el declarante manifiesta que la muerte del señor Pérez había tenido lugar en el Penal de Libertad, el señor Mutti responde:)

_____No; eso no sucedió en el Penal de Libertad.

(El señor Presidente manifiesta que, según la información que poseemos, habría sido en el 1º de Artillería, aunque eso no está muy claro).

_____

SEÑOR MUTTI.- Podría agregar que en abril de 1973 me sacaron de vuelta del Penal y me llevaron para interrogarme acerca de Eduardo Pérez. Eso sucedió durante todo el mes de abril de ese año y fue en el 9º de Caballería. Había venido la abogada y me había dicho

que la OCOA tenía interés en interrogarme sobre Eduardo Pérez y sobre su compañera.

(Se retira de Sala el señor Mutti)

(Se suspende la toma de versión taquigráfica).

(Es la hora 11 y 53)

06628
635

Cámara de Representantes

Comisión Investigadora
sobre Situación de Personas Desaparecidas y
Hechos que la Motivaron

ACTA No. 19

En Montevideo, a los veintinueve días del mes de julio del año mil novecientos ochenta y cinco, siendo la hora diez y cinco minutos, se reúne la Comisión Investigadora sobre Situación de Personas Desaparecidas y Hechos que la Motivaron, de la Cámara de Representantes.----------

ASISTENCIA. Concurren los señores Representantes miembros, Mario Cantón, Víctor Cortazzo, Francisco A.Forteza, Nelson Lorenzo Rovira, Edén Melo Santa Marina, Elías Porras Larralde, Víctor Vaillant y Alfredo Zaffaroni.----------

Faltan, con aviso, elseñor Representante Edison H.Zunini, y sin aviso, los señores Representantes Hugo Granucci y Oscar López Balestra.----------

Preside en forma "ad hoc" el señor Representante Forteza, actuando en Secretaría el funcionario Martín García Nin.----------

ASUNTOS ENTRADOS. Se da entrada a una comunicación de la Cámara de Senadores, adjuntando las palabras pronunciadas por el señor Senador José Germán Araújo, con fecha 2 y 3 de los corrientes, relativas a presuntas violaciones a los derechos humanos ocurridas en el país.- Se agregan a estas actuaciones.----------

Es recibido el señor Benjamín Liberoff, hijo del doctor Manuel Liberoff, cuya desaparición, ocurrida presuntamente en la República Argentina esta Comisión investiga.----------

El mismo proporciona en forma detallada elementos informativos de los sucesos ocurridos en la oportunidad en que su señor padre fuera detenido, así como da cuenta que en la fecha, se incoará ante la

Cámara de Representantes

dadanos uruguayos desaparecidos en la República Argentina.------
Igualmente se resuelve continuar con el estudio de los casos de desaparecidos en el Uruguay, en la medida que se cuente con mejores elementos de juicio, indicando en ese sentido el señor Representante Lorenzo, que responsables de la empresa automotriz "Hilton" le han manifestado interés en esclarecer el alcance de su gestión en el caso de la desaparición del señor Juan Américo Soca.----------
Se encomienda al señor Representante Vaillant, realizar las gestiones pertinentes ante el Municipio de Montevideo, relativas a los trámites de transferencia del automóvil del señor Soca, para luego abocarse a su consideración.----------
Finalmente, se resuelve que para la próxima sesión se convoque a testigos ofrecidos sobre la desaparición de ciudadanos uruguayos en el exterior, de acuerdo a las posibilidades que la Secretaría encuentre para su convocatoria.----------
Siendo la hora diez y treinta y cinco minutos, se levanta la sesión, labrándose para constancia la presente, que firman los señores Presidente y Secretario de la Comisión.----------

FRANCISCO A. FORTEZA
Presidente "ad hoc"

MARTIN GARCIA NIN
Secretario

SOBRE SITUACION
COMISION INVESTIGADORA/DE PERSONAS DESAPARECIDAS
Y HECHOS QUE LA MOTIVARON

(Sesión del día 29 de julio de 1985)

SEÑOR PRESIDENTE (Forteza).- Está abierta la sesión.

(Es la hora 10 y 5)

(Entra a Sala el señor Benjamín Liberoff)

Esta Comisión investigadora está estudiando la situación de los ciudadanos uruguayos desaparecidos en el exterior. Se nos ha comunicado que usted tenía interés en hacer declaraciones con respecto al caso del doctor Manuel Liberoff. Le solicitamos que previamente nos dé su nombre, a efectos de que conste en la versión taquigráfica. Le cedemos el uso de la palabra.

SEÑOR LIBEROFF.- Mi nombre es Benjamín Liberoff y soy hijo de Manuel Liberoff, que desapareció, de acuerdo a la terminología que se usa, en la madrugada del 19 al 20 de mayo de 1976.

Mi padre había sido detenido en el Uruguay el 12 de julio de 1973, se lo llevaron de mi casa en la calle Camino Carrasco 4769 y permaneció detenido hasta el 7 de noviembre, en que fue expulsado del país porque era ciudadano argentino, nacionalizado uruguayo. Nunca se lo pudo ver y tampoco, en ningún momento, se había abierto instancia judicial o, por lo menos, comunicado ninguna instancia judicial contra él.

Se radicó en la Argentina, donde revalidó el título de médico que había obtenido

en el Uruguay, y ejerció como médico. Estaba trabajando como médico y, a principios del año 1976, se autodiagnosticó cáncer, cosa que fue confirmada, y posteriormente fue operado en la Argentina a principios de ese año. Cuando estaba convaleciente, de acuerdo al testimonio que tengo de mi madre --que falleció en el año 1979-- y de mis hermanas, que estaban en el domicilio de la calle San Martín 2610, en Buenos Aires, aproximadamente a las dos de la mañana ingresó violentamente un grupo de unas treinta personas armadas. Inmediatamente procedieron a encapuchar a mi padre con un poncho que él tenía y que normalmente utilizaba. A mi madre y a mi hermana las retiraron del cuarto y las colocaron en otro. Dentro de ese grupo había algunas personas --cuyo número ellas no pudieron darme exactamente-- que hacían referencia a hechos ocurridos en el Uruguay con anterioridad y, particularmente, utilizaron repetidamente una frase: "Te salvaste una vez; no te vas a salvar otra". El procedimiento duró aproximadamente cuarenta y cinco minutos a una hora. Durante todo ese período procedieron a cargar en dos camiones que tenían en la puerta todo lo que había en la casa, y posteriormente se retiraron. Entre las cosas que se llevaron estaba toda la documentación, por lo cual fue bastante difícil para mi madre y para mis hermanas realizar la denuncia judicial pertinente, sobre todo en la situación que se vivía en ese momento en Argentina, que es por todos conocida. De todas formas, mi hermana mayor, Adriana, al día siguiente de mañana fue a la Comisaría del barrio a efectuar la denuncia. Según me dijo ella, en el cuarto de al lado, por una puerta

ostensiblemente abierta, vio a uno del grupo que había participado la noche anterior en el operativo.

Posteriormente, mis hermanas pidieron asilo bajo Naciones Unidas y, merced al apoyo del gobierno de Suecia, salieron de la Argentina. Lo mismo ocurrió después con mi madre, aunque fue una situación más compleja, porque ella era ciudadana argentina y, por lo tanto, no podía pedir asilo en su país. El gobierno sueco le concedió una visa especial y viajó primero a Brasil, donde, allí sí, pidió asilo y luego se trasladó a Suecia. Previo a su salida, realizaron diversas gestiones, inclusive con el entonces dirigente de la Unión Cívica Radical, Ricardo Balbín, quien las llevó a hablar con el general De la Tea, a pesar de lo cual nunca pudimos obtener ningún tipo de información respecto al paradero de mi padre. Posteriormente, personalmente hice algunas gestiones directamente con Amnesty International, ante el Parlamento de la República Federal de Alemana y con parlamentarios de Inglaterra, sin que tampoco pudiéramos obtener ningún tipo de información al respecto. El caso también fue presentado por apoderados míos en la Argentina ante el gobierno de ese país. Yo también personalmente lo presenté ante el gobierno argentino, sin que hasta el momento se haya brindado ningún tipo de información sobre el paradero de mi padre y su situación.

Esto es, en síntesis, todo lo que puedo brindarle a la Comisión como información sobre este caso.

(Ante una pregunta del señor Diputado Lorenzo Rovira en el sentido de si los

familiares que estaban ~~xxxxxxxxxxxx~~ en la casa en el momento de la detención pudieron identificar a algún militar uruguayo o a alguna persona conocida, el declarante responde:)

_____Anteriormente manifestaba que mi hermana identificó en la Comisaría a alguien que había participado en el operativo. Las únicas referencias concretas que tenemos son las siguientes. En primer lugar, el acento de algunos de los que ~~xxxxxxxxxxxxxxxxx~~ formaban parte del grupo era notoriamente uruguayo, porque es diferente al de los porteños, o de los argentinos en general. Una parte del grupo tenía acento uruguayo. En segundo término, tenemos eso que mencioné anteriormente en el sentido de las referencias claras que hicieron a hechos que habían ocurrido en Uruguay, como ser la frase: "Te salvaste una vez, pero no te vas a salvar otra".

(Ante una pregunta del señor Diputado Vaillant en el sentido de si a través de personas que estuvieron detenidas en Argentina, y posteriormente recuperaron su libertad, nunca tuvieron información del doctor Liberoff, el declarante responde:)

_____Desgraciadamente hasta ahora no hemos podido obtener/xxxxx ningún elemento o ninguna información por ninguna fuente, con relación a mi padre. Los indicios que hay son muy menores y no acreditan veracidad. Por eso, ésta es una situación tremendamente difícil para nosotros, puesto que no hay ningún punto de apoyo.

Si el señor Presidente me permite, al mismo tiempo quisiera hacer mención a ~~xxx~~ un hecho que corresponde, de alguna manera, como ser la pérdida de ciudadanía de mi

padre, que fue ~~hecha~~ establecida por decreto. Ese es una situación totalmente irregular y pienso que, de alguna manera, debe existir una forma de restablecerla legalmente. La ciudadanía le había sido concedida y posteriormente, sin ningún tipo de procedimiento judicial, se le retiró. Por lo tanto, considero que, en el momento de hacer las investigaciones debe tenerse presente que mi padre es un ciudadano legal uruguayo. En algunos otros casos se ha rectificado o corregido la situación irregular en que se encontraban algunos otros ciudadanos uruguayos nacionalizados.

(Ante la pregunta del señor Presidente en el sentido de si el declarante o algún otro familiar iniciaron alguna gestión ante el Ministerio respectivo, éste responde:)

_____En el día de hoy se va a hacer una solicitud en torno a la devolución de bienes que se le debe hacer a mi padre, luego de haber salido la reglamentación relacionada con la ley de amnistía. Con respecto a esta otra situación, todavía no hemos hecho gestiones, porque ha habido una instancia judicial un poco dificultada y además, no está clarificado el procedimiento que se va a utilizar.

(Ante la pregunta del señor Diputado Vaillant en el sentido de qué bienes debían devolverse, el declarante responde:)

_____Cuando fue detenido, en el mes de julio, le fue sustraído un auto y otras pertenencias. El auto, en particular, fue visto por testigos, en 1975, en la Base Aérea Nº 1.

(El señor Presidente señala que en cuanto al trámite de ciudadanía, no está absolutamente seguro, pero cree que en esos casos, las resoluciones se toman por intermedio del Ministerio del Interior; añadiendo que la gestión debería hacerse para dejar sin efecto ese decreto en la parte pertinente.

(El señor Diputado Cortazzo hace una referencia a la documentación de la carta de ciudadanía, a lo cual el señor Presidente añade que fue expulsado por decreto del 30 de octubre de 1973, quitándosele la ciudadanía uruguaya)

Señor LIBEROFF.- Se hizo efectivo el 7 de noviembre.

(Ante la pregunta del señor Diputado [illegible] en cuanto a cuál era la marca y el modelo del auto, el declarante xxxx responde:)

_____Era un Dodge 1500, de 1971, que tenía un intercomunicador. Además era bastante conocido porque era uno de los primeros autos que tenía intercomunicador con la casa. Inclusive, en su xxxx momento, suscitó polémicas en cuanto al uso del intercomunicador. Según testigos, el capitán que hizo el operativo en mi casa era quien posteriormente utilizaba el auto.

(Ante la pregunta del señor Diputado Lorenzo Rovirax en xx cuanto a si se sabe el xxxxxx nombre del xxxxx capitán, el declarante responde:)

_____xxxx Era el capitán Aguirre.

(Ante la pregunta del señor Presidente en xxxxxxxxx cuanto a de qué repartición era, el declarante responde:)

_____No sabría decirle. Creo que él operaba en el cuartel en que mi padre permaneció detenido, en el kilómetro 14, no en la Escuela de Armas y Servicios.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si los señores Diputados no desean formular más preguntas, agradecemos la presencia del señor xxxxxxxxxx Liberoff en esta Comisión.

(Se retira de Sala el señor Benjamín Liberoff)

(Se suspende la xxxx toma de versión taquigráfica)

(Es la hora 13 y 20)

=

Cámara de Representantes
Comisión Investigadora sobre Situación de Personas Desaparecidas y Hechos que la Motivaron

ACTA No. 20

En Montevideo, a los cinco días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y cinco, siendo la hora diez, se reúne la Comisión Investigadora sobre Situación de Personas Desaparecidas y Hechos que la Motivaron, de la Cámara de Representantes ASISTENCIA. Concurren los señores Representantes miembros, Mario Cantón, Víctor Cortazzo, Francisco A.Forteza, Nelson Lorenzo Rovira, Eden Melo Santamarina, Elías Porras Larralde y Alfredo Zaffaroni.----------

Faltan: con licencia, el señor Representante Granucci; con aviso el señor Representante Zunini, y sin aviso, los señores Representantes Oscar López Balestra y Víctor Vaillant.---------

Preside en forma "ad hoc", el señor Representante Forteza, actuando en Secretaría el funcionario Martín García Nin.-------

Abierto el acto, ingresa a Sala la señora Beatriz Castellonese de Mechoso, esposa del desaparecido Alberto Cecilio Mechoso Méndez, quien realiza un pormenorizado relato de los acontecimientos vividos en el momento de la detención de su esposo y toda su familia, así como de las gestiones que más tarde realizara, tendientes a dar con su paradero.----------

La señora María del Carmen Martínez Addiego tambien vierte su información sobre la desparición de Hosé Hugo Méndez Donadío, y la señora Maria Angélica Cáceres de Julién, se refiere a la desaparición de su hijo e hija política, Mario Roger Julien Cáceres y Victoria Grisonas Andreakjuste de Julien, respecti

LEY/ ESTHER

COMISION INVESTIGADORA SOBRE SITUACION DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y HECHOS QUE LA MOTIVARON.

SEÑOR PRESIDENTE (Forteza).- Está abierta la sesión.

(Es la hora 8 y 30) Castellonese

(Entra a Sala la señora Beatriz Castellonese de Mechoso)

La Comisión Investigadora sobre situación de personas desaparecidas, está considerando los casos de desapariciones de ciudadanos uruguayos en la Argentina.

Le cedemos la palabra a la señora Castellonese de Mechoso.

SEÑORA DE MECHOSO.- Me llamo Beatriz Castellonese de Mechoso y soy compañera de Alberto Mechoso.

Mi marido fue detenido en la vía pública el 26 de setiembre de 1976, más o menos a la una y cuarto o una y veinte. Cerca de las tres llegan a mi casa allanamiento y hacen un/ presentándose como policías uruguayos y argentinos. Eran cerca de cuarenta personas que vestían de particular y entraron por el frente y las azoteas. Me comunicaron que habían detenido a mi esposo, que no me asustara, que iban a hacer un procedimiento. Revolvieron todo y no dejaron que aprontara cosas de los chiquilines y mías porque tenía que viajar con ellos. Así me llevan a un cuarto compartimentado hasta una dirección que desconozco. Nos tienen ahí. Pregunto por mi marido. Nos llevaron el 26. Insisto preguntando por mi marido y me dicen que me quede tranquila que a lo mejor me lo dejan ver. Pasó el 26. Nos trataron normalmente. La persona

que nos llevó nos dijo que si [illegible] no estaban vigilando intentaban alguna cosa rara, que se lo dijéramos a él, que iba a venir después.

(Ante una pregunta del señor Presidente acerca de quién había dicho eso, la declarante responde:)

_____Uno de los policías uruguayos.

(Ante una pregunta del señor diputado Cortazzo acerca de si ese procedimiento había sido realizado en el Uruguay o en Argentina, la declarante responde:)

_____En Buenos Aires. Vivíamos en la calle Miralles 2254 al 66. El 27, cerca de las cuatro de la tarde, nos dicen que vamos a tener una visita y aparece mi marido. Me dice que la persona que lo detuvo fue el mayor Gavazzo, que fue el que realizó el procedimiento en mi casa.

(Ante una pregunta del señor diputado Zaffaroni acerca de quién fue que le expresó que había sido el mayor Gavazzo, la declarante responde:)

_____Me lo dijo mi esposo.

Estuvimos más o menos media hora con él. Ese mismo militar nos había dicho que trataramos de elegir entre irnos para Suecia, para el Uruguay, o quedarnos en Argentina. Con mi marido decidimos que me vinieran para acá con los chicos, que tenían seis y ocho años. Después nos llevaron y nos hicieron aprontar de nuevo las

dijo
cosas, y nos llevan a Aeroparque. Ese señor nos/~~dixx~~ que no intentáramos nada en el viaje pues él iba a hacerse pasar por mi esposo.

(Ante una pregunta del señor Diputado Milo Santa Marina acerca de ~~Mix~~ cuando dice
~~Ma~~ la declarante/~~xxxxxxxxxxxx~~"ese señor", a quién se refiere, ésta responde:)

_____A Gavazzo, pero en ese entonces yo no sabía que era Gavazzo. Me enteré después, al estar acá cuando me traen para el Uruguay.

(Ante una pregunta del señor Diputado Milo Santa Marina sobre si Gavazzo viajó con la declarante, ella responde:)

_____Sí, con la documentación de mi marido.

(Ante una pregunta del señor Diputado Milo Santa Marina en cuanto a qué línea de vuelo era, la declarante responde:)

_____Era ~~xxxxxx~~ vuelo común de pasajeros.

Venimos para acá, nos dejaron ocho días en un cuartel a los chicos y a mí, hasta que terminaron los procedimientos en la Argentina. En ese entonces, le pregunto a esa persona que me trajo, quién es Gavazzo, y me contesta que no lo conoce. A los pocos días me entero que es él, cuando aparece un comunicado en octubre de 1976 diciendo que habían hecho un operativo en un chalet de ~~xxxxxxxx~~ Shangrilá.

(Ante una pregunta del señor Diputado Cortazzo respecto a cómo se entera que esa persona era el Mayor Gavazzo, la declarante responde:)

_____Porque el hizo un comunicado hablando personalmente en televisión. Es la misma persona que fue a mi casa y xxxxxx que detuvo a mi marido.

(Ante la manifestación del señor Diputado Zaffaroni en el sentido de que la persona que acompañó a la declarante era Gavazzo pero cuando ésta le pregunta quién era Gavazzo él le dice que no lo conocía, ella responde:)

_____ En un momento dado le pregunté quién era el señor Gavazzo que había detenido a mi marido y él mismo me dijo que no lo conocía. Después me di cuenta que era él cuando habló en televisión.

Estuvimos ocho días en el cuartel.

(Ante la pregunta del señor Diputado Cortazzo acerca de si cuando detienen al esposo de la declarante en el domicilio de Buenos Aires, ella puede conversar con él, siempre bajo la custodia de quienes lo detuvieron, la misma responde:)

_____Nos dejaron solos.

(Ante la pregunta del señor Diputado Cortazzo respecto a si el esposo no le había brindado ninguna información xxx confidencial, la declarante responde:)

_____No, él me dijo:"Andate para el Uruguay". En xxxx ese momento se habló poco porque los chiquilines lloraban mucho. xx El estuvo hablando/xxxxxxxxxxxx a uno de mis hijos di-

diéndole que a partir de ese momento iba a usar el nombre de la cónyuge.

(Ante una pregunta del señor Diputado Cortazzo acerca de si tampoco le había dicho dónde había estado detenido esos días, la declarante respondió:)

_____No.

(Ante una pregunta del señor Presidente sobre si había tenido alguna noticia de su esposo, y si no había mantenido contacto con ningún uruguayo que hubiera estado asilado/preso en Argentina, la declarante responde:)

_____No, nunca . Yo fui cuando fue la Comisión a Buenos Aires en 1978 a hacer la denuncia, pero no pasó nada. Aquí también hice la denuncia, estuve en los Ministerios, pero la respuesta fue siempre negativa. Incluso a mi marido lo daban como clandestino.

(Ante una pregunta del señor Diputado Cortazzo respecto a si la declarante y su esposo, cuando vivían en Buenos Aires, tenían relaciones con amigos uruguayos, que fueran a su domicilio, ésta responde:)

_____No; en mi casa por lo menos no.

(Ante la pregunta del señor Presidente sobre si no tuvo ninguna noticia de ninguna especie de parte de amistades, de particulares o de autoridades argentinas o uruguayas respecto del paradero de su esposo en esa época, la declarante responde:)

_____ño, para nada.

Le dije a esa persona que si yo estaba clandestina, cómo podía venir para Montevideo. Entonces, él me dijo que me iban a sacar la clandestinidad, pues a mí me buscaban por mi marido, pero que no tenía xxx nada que ver.

(Ante una pregunta del señor Diputado Cortazzo acerca de dónde trabaja el esposo en Buenos Aires, la declarante responde:)

——— hacía trabajos particulares, trabajaba de pintor y arreglos varios.

El quedó clandestino en 1972, porque estaba en un cuartel, xx se escapó y pasó a la clandestinidad.

EStaba detenido en el cuartel que está por el Cementerio del Norte, en Chimborazo. (Ante un pregunta del señor Diputado Cortazzo en el sentido de si podría precisar la fecha en que estuvo detenido en el cuartel, la declarante responde:) ± _____ Fue detenido el 5 de agosto y se escapó en noviembre.

(Ante un pregunta del señor Dipatado Cortazzo en el sentido de si podría precisar cómo se escapó y si fue ayudado por alguien, la declarante responde:) _____ Estuvo varios días mirando cómo se podía escapar; después se escapó y estuvo en el arroyo, en los cantegriles, y lo estuvieron buscando. Eso fue en 1972 y se va para Buenos Aires en 1973.

Además como testigos pueden estar los hijos, aunque en ese momento eran chicos. Está mi hija que ahora tiene 15 años para 17 y el varón que va para 16.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si la Comisión no estima necesario esas declaraciones, queda la constancia de la señora que es suficiente.

(Se retira de Sala la señora Castellonese de Mechoso.)

(Entra a Sala la señora Ma. del Carmen Martínez Addiego.)

SEÑOR PRESIDENTE.- Esta Comisión está considerando --como es de su conocimiento-- la situación de las personas desaparecidas en la Argentina. Tenemos entendido que usted

nos puede proporcionar información con respecto a la situación del señor José Hugo Méndez Donadío, de quien xxxxxxx sabemos que usted era su compañera.

Le pedimos que nos dé su nombre a efectos de que conste en la versión taquigráfica y nos suministre la información pertinente.

SEÑORA XX MARTINEZ.- Mi nombre es María [illegible] Martínez Addiego.

El problema comenzó en la madrugada del 15 de junio de 1976 en Buenos Aires. Hugo estaba trabajando en la fábrica Perlín. Salió de casa a las 5 de la mañana, como hacía habitualmente , y poco después me desperté en la pieza rodeada de quince individuos que asaltaron la casa por el fondo en la cual vivíamos, además nosotros con un matrimonio amigo que xxx tenía un bebé, que xxxxxxx afortunadamente no estaban en casa. Estaba yo sola; xxxxxxxx me hacen levantar de la cama, empiezan a revisar todo, a tirar papeles y cuanta cosa veían y a preguntarme por Hugo. Les dije que había ido a trabajar, me preguntan donde trabajaba porque no lo sabían. Luego me llevan a la cocina y allí mantuve un interrogatorio con una persona que físicamente la tengo bien clara. Ese individuo --según las descripciones de que tuve conocimiento-- xxxx sería el Teniente I Maurente. En el testimonio yo dije que era Gavazzo, pero confirmando con gente que estuvo secuestrada en Argentina y por las descripciones realizadas, esta persona no tiene nada que ver con Gavazzo. Sería Maurente del Ejército uruguayo.

Me preguntaron si Hugo había llegado tarde en la noche anterior, de dónde

había venido, me hicieron una serie de preguntas y me dijeron que tenía que acompañarlos. Me metieron en un auto; delante de él iba una camión , y al cruzar General Paz,me dijeron que me tirara al suelo del auto, me taparon los ojos y me esposaron. Luego llegamos a un local donde se abre como una barrera y luego una persiana metálica. Ese lugar estaría hoy identificado como Automotoras Orletti.

En ese lugar me bajan del auto, me sientan en un banco de madera, y posteriormente siento pasos, los que me parecen que son los de Hugo. Estaba tranquila porque sabía que vendrían por él y porque si a mí me agarraban esperaba que a él no. Miro por debajo de la venda y reconozco las botas y el pantalón y le digo: "Hugo", y el me dice: "vos también aquí". Inmediatamente se lo llevan y lo empiezan a torturar. Yo estaba sintiendo todo. Me llevan a otra pieza y traen a otra personas a quien tienen que llevar a curar, porque decía que tenía gangrena en el brazo y en la pierna. Se me cae la venda , lo miro y veo que se trata de una persona de cabello lacio caído, muy pálido, a quien luego de ver las fotos de Washington Pérez , reconozco que es Gatti, que había caído cuatro días antes y a quien posteriormente le tuvieron que amputar un brazo. De Gatti nunca más sentimos nada ni tuvimos contacto con él, a no ser algún comentario descolgado de los milicos que decían que tenían que llevarlo a operar porque si no se les moría, o cosas por el estilo.

C. de D. (10)

14 / 10 654
CC647

Me sacan del cuartel donde estoy con Catti y me tiran en una pieza sola en el suelo. Creía que estaba sola . Mientras tanto seguía sintiendo los gritos de Hugo, los golpes y las caídas. Al tiempo de estar allí me doy cuenta que hay otra persona; viene un inidividuo, nos pide los nombres y me doy cuenta que está allí una chica llamada María del Pilar Nores Montedónico, que no la conocía y no sabía desde cuando estaba detenida . Con Hugo vamos a permanecer juntos en un mismo colchón, --o una colchoneta-- en un plazo de seis días. En el plazo de esos seis días van a traer de noche secuestrados a la pareja de Elizabeth Pérez Luz y Jorge González Cardoso. Esa chica Maríadel Pilar va a permanecer allí y el 17 de junio va a caer Edgard Candia, que era obrero textil de la fábrica "La Aurora" aquí en el Uruguay. Luego va a caer otra pareja, Julio Rodríguez Rodríguez y la señora, que no recuerdo cual es su nombre que era una chica del interior del país, de un departamento de la frontera con Brasil y que estaba embarazada. Somos los siete que vamos a permaneceer en esa pieza durante una semana. A María del Pilar Nores la van a sacar todos los días a la calle.

Mi entrevista estaba colaborando con la policía, [illegible] de las personas que ayudó a que cayera toda la gente del PVP, en el mes de julio. Tengo una descripción de esta persona, porque pienso que ella, al saber estuvo colaborando con la policía, puede aportar muchísimos más datos, si es citada a la Comisión, puede saber [illegible] años.

En esos días, se decidió el interrogatorio sobre Hugo y Gardia, que eran los dos, dirigentes sindicales. Hugo había sido militante de los Grupos de Acción Unificadora, pero su interrogatorio es sobre todo por el movimiento sindical uruguayo. Cuando detienen a Hugo en casa, traen papeles solamente del movimiento sindical, no de organizaciones políticas. Le dí cuenta de eso y se lo hice saber en cuanto pude. Además, los secuestradores no tenían un correcto conocimiento ~~de organizaciones~~ sobre a qué organización ~~pertenecía~~ pertenecía. Entonces, lo torturaban indiscriminadamente por FLN, PVP, GAU y por el movimiento sindical. Las personas por las cuales lo preguntaban del movimiento sindical, eran Duarte y Carlos Bouzas, quien luego salió hacia el exterior y ahora está nuevamente aquí.

En esos días, el miércoles, me llevan a una pieza y esta persona que me había detenido en casa me dice que ellos han mandado a pedir informes al Uruguay sobre Hugo y sobre mí. y que si resulto ser la persona que digo --que no tengo nada que ver con política, que sólo soy la compañera de Hugo-- me van a liberar y que posiblemente a Hugo lo manden al exterior y yo tenga que venir al Uruguay.

Allá me dicen: "¿te das cuenta de dónde somos nosotros?" Dije que no me daba cuenta. Agregaron: "Bueno, te voy a cantar las paralelas: 18 de Julio, San José, Soriano, Canelones". Quiere decir que eran uruguayos. Luego dijeron: "El día que nos encuentres en la calle, con un mínimo gesto de reconocimiento que hagas sobre alguno de nosotros, por el mato en que nos hayas visto, sos boleta caminando. Olvidate de todo, Aquí no pasó nada, si tenés la suerte de salir".

No quiero profundizar sobre las torturas y todo eso, porque fue indiscriminado. A Candía y a Hugo los sacaban prácticamente todo el día; al/restox los tenían allí. A la que se llevaban de mañana, como les digo, es a Pilar Noreña (onomástico). A la pareja Pérez Luz, González, Julio Rodríguez y la señora, y yo, permanecíamos en la misma pieza, escuchando siempre las torturas y los gritos de los demás.

A mí me usaron para tratar de convencer a Hugo de que hablara, que era lo mejor para los dos y que en esa forma se nos garantizaba la libertad y la vida. El día 20 de junio, un domingo, a Hugo lo habían estado sacando a la calle, porque él tenía una libreta con algunas direcciones arregladas. No cayó gente. Ahí estaban marcadas tres reuniones. Hugo dijo que iba a colaborar para que cayeran los compañeros, pero en cada una de las tres reuniones, él dejaba de poner un dato. Una vez cambió el día, otra la hora y en la última oportunidad, cambió de barrio. Cuando los milicos se dan cuenta que los había engañado es el día que lo dan por dale.

pertenecía al G.A.V. No le preguntaban más por el PVP ni por el MLN. Entonces, le dan por dar, diciéndole: "Nos engañaste, nos empaquetaste". Se supone que le rompían los dedos de las manos, por lo que decía, por los gritos. Lo traen a la pieza y no lo tiran al lado mío, sino que lo dejan parado. Candia se venía desmayando. Se ve que lo tenían colgado. En un momento determinado, los suben arriba a un camión y les dicen que es el Día del Padre, --Hugo tenía dos hijos en el Uruguay-- y que como regalo del Día del Padre, los van a matar. Se lo llevan en el camión, que después vuelve, y no sentimos los pasos de Candia ni de Hugo. Esa noche no pasó nada con nosotros. Al día siguiente pedí que me cambiaran la venda, porque había llorado toda la noche y estaba mojada. Había un argentino --él decía que era argentino y tenía las características y la manera de hablar de tal-- que era la persona que nos atendía para ir al baño, comer, es decir la parte humana del asunto. El me preguntó por qué lloraba. Le dije que lloraba porque no habían traído a mi compañero. El me dijo: "Olvidate, no lo vas a ver más".

Esa noche nos comunican a Julio Rodríguez, a la señora y a mí, que nos vamos a ir. Nos dicen que faltan nuestros documentos, que sólo tienen el de Julio Rodríguez. Nosotros queríamos esperarlos, pero pasa un rato y nos vuelven a decir: "¿Van a seguir esperando documentos o se van?" Nosotros nos dijimos: "Vámonos". Quien nos liberaba agrega: "Mejor así, porque nunca se sabe cuando va a cambiar la orden". Al subir a un auto, me dice: "Quiero que veas quién es el que te libera." Yo contesté que no quería recordar a nadie. El agrega: "Pero

/o quiera que no veas". Y me quita la venda, no tira del pelo hacia arriba y veo que es una persona muy característica, una cara que me quedó grabada. Estaba muy bien trajeado, con zapatos de charol, de punta fina; su cabello era negro, peinado, y con una verruga muy pronunciada debajo del ojo derecho. Sin estar segura, por conversaciones que he mantenido con gente que estuvo detenida, lo puedo identificar como el Comisario Campos Hermida, a quien lo quisiera tener alguna vez frente a mí, pues lo reconocería perfectamente. Habría que ver si estuvo allí en esa época, en Buenos Aires.

Pregunté que había sucedido con Hugo y qué debía decirle a los padres y a los hijos. Me contestaron que me tenía que olvidar, que no podía hablar más del tema, que no debía de dar ninguna explicación; que si sabían que estaba hablando sobre el tema me iban a "limpiar", agregando que tenía un plazo de cuatro días para abandonar Buenos Aires.

Me llevan en el auto y me dejan en la intersección de las calles Bahía Blanca y Juan B. Justo. La otra pareja, Julio Rodríguez y la señora, siguieron en el auto. Creí que habían sido liberados, pero hoy sé que, por lo menos él, sigue desaparecido. Ella vive en Buenos Aires. Tuvo el hijo --porque en aquél momento estaba embarazada-- y no ha querido hablar más con la familia. A él se lo sigue dando por desaparecido. Su familia no tuvo más datos sobre él. Lo mismo sucedió con Candia. De Buenos Aires salí para Suecia, un mes después, y recién ahora, cuando vengo, pude estar en contacto con la familia de Candia, quienes nunca más tuvieron datos sobre nadie.

(Ante una pregunta del señor Diputado Cortazzo en cuanto a cómo xxxx la declarante tuvo conocimiento de todo lo relatado, si después no había visto a su esposo, ésta responde:)

El me dijo que lo llevaban y lo traían al interrogatorio. Además, en general, nos dejaban escuchar todo. Creo que era una forma de mantenernos nerviosos, porque sentíamos los gritos, las caídas, sentíamos todo. De la salida, del arreglo que tuvo con los milicos, no tuve conocimiento hasta el final, cuando me dijo: "Mirá, pasó tal cosa; yo estuve saliendo, les dije que iba a colaborar, pero no lo hice". Era realmente increíble, porque sentíamos a los niños de la escuela de enfrente jugar en los recreos, sentíamos las conversaciones de la gente que pasaba por la calle y pensábamos cómo era posible que, existiendo todo eso tan cerca de nosotros, la gente sintiera nuestros gritos y nadie hiciera nada. En general, ellos no se preocupaban porque nosotros escucháramos.

La dirección de María del Pilar Nores Montedónico es Agraciada 1748. Son apartamentos, pero en el portero eléctrico está el apellido del marido: Petito. Esta chi estuvo secuestrada esa semana, pero siguió secuestrada; luego fue trasladada al Uruguay con toda la gente del PVP, Rodríguez Larreta y todos. Por lo que sé, en Uruguay era colaboradora cocinaba y tenía vida independiente en el lugar de detención. Ella tiene que saber muchísima más cosas de las que podemos manejar nosotros.

(Ante una pregunta del señor Diputado Cortazzo sobre si cuando traen al Uruguay a esa persona, es trasladada a Punta de Rieles, la declarante responde:)

No, no fue procesada. Fue puesta en libertad.

(Se retira de Sala la señora María del Carmen Martínez Addiego.)

(Ingresa a Sala la señora María Angélica Cáceres de Julien.)

SEÑOR PRESIDENTE.- Como es de su conocimiento, la Comisión Investigadora sobre Personas Desaparecidas está considerando la situación de los ciudadanos uruguayos desaparecidos en Argentina. Hemos entendido que usted, madre del señor Mario Roger Julien Cáceres, tendría elementos para aportarnos.

SEÑORA CACERES DE JULIEN.- Mi nombre es María Angélica Cáceres de Julien, viuda, de 64 años. Me domicilio en Acevedo Díaz 1216, teléfono 492756, en la ciudad de Montevideo.

Mi hijo estuvo detenido aquí en agosto del año 1970. Cayó con un grupo, estando en la casa de Alvaro y María del Pilar Nores Montedónico, en la calle Arenal Grande. Y se escapó cuando escapó todo el grupo, en setiembre de 1971, en la fuga de Punta Carretas. El estuvo trece meses clandestino y no pasó nada. Fueron cayendo otros pero él se fue salvando. Cuando a principios de 1973 ya había nacido Anatol, se puso aquí la situación muy seria y se fue para Buenos Aires. Pasaba meses sin llamarme y yo iba a Buenos Aires, a donde gente conocida, como Michelini y Erro, les pedí que lo buscaran. Algunas veces él me llamaba por teléfono, hasta que pasaron varios meses sin que supiera nada. Luego vino la noticia, por intermedio de un tío de la señora, que llamó por teléfono a mi consuegra, Victoria Brizonas, que vive en Punta Gorda, para decirle que

la habían llamado por teléfono para comunicarle que mi hijo había sido muerto en un operativo y que mi nuera y sus hijos estaban en un cuartel. Me fui enseguida a Buenos Aires y no pude encontrar pistas, porque no poseía la dirección exacta. Hice todas las gestiones que hace todo el mundo a nivel de todas las Naciones Unidas, de Presidentes de todos los países. Tengo una carta del entonces Presidente de Francia, Valery Giscard , quien envió un embajador itinerante para discutir este asunto, porque teníamos ascendencia francesa por parte de mi esposo. Asimismo escribí a la Reina de Inglaterra, porque, también por parte de mi esposo, la abuela era inglesa. Es decir que todo el mundo se interesó en el asunto --inclusive España y otros países-- pero nadie consiguió datos precisos. Recién hace dos años, en diciembre, arreglo con unos amigos para tratar de buscar la casa de él. Fuimos a la hemeroteca del diario "Clarín" y sacamos nota de todos los enfrentamientos. Teníamos idea que él vivía por San Martín o Villa Lynch. Con un grupo de uruguayos residentes en esos lugares nos pasábamos días y noches tamizando la ciudad, hasta que en el partido de San Martín, en la calle Mitre y Carlos GArdel, encontramos la casa. Creo que era el número 1390 o 1392. Fuimos mostrando a los vecinos las fotos de todos, y cuando se la muestro a una señora que posee un quiosco, se pone a llorar, porque parece que tenía con ella mucho a los niños. Era una casita que estaban arreglando, en donde quedó viviendo un policía durante cinco años. Parece que la casa la tenía con nombre supuesto, pero no sabemos qué nombre era. Sólo sabemos que vivió cinco años un policía.

Según pudimos saber, el enfrentamiento se había producido en la madrugada del 26 de setiembre, como hacen siempre, con un tanque de guerra en la puerta, conminándoles a salir. Entraron por la calle del fondo, por las casas vecinas, que lindaban con la casa. Mi hijo escondió a los niños en la bañera y les dijo que no se movieran. El salió a entregarse al frente, y lo acribillaron en la puerta. Luego entraron a sacar a los niños y a mi nuera. El niño de 4 años, por curiosidad levantó la cabeza y vio que arrastraban a mamita. Cuando los sacaron a ellos se los entregaron a dos señoritas de la policía femenina de San Martín, que estaban en ese momento y que no tenían uniforme. Después estuve en la policía y no tenían uniforme. Cuando sacaron a los niños, Anatol cuenta que el papito estaba muertito en la vereda y que había un soldado junto a mamita, que estaba tirada. A ellos los cruzaron enfrente, donde el niño decía que había una bomba, utilizando la expresión "bomba" en el sentido que se le da en Chile, como tanque de nafta. Entonces, se los dieron a dos señoritas que estaban allí con un auto. El dice "paquitas", porque el niño se habituó a explicar las cosas en estilo chileno. Fui a la policía de San Martín, a la policía femenina, a Tribunales, a todos lados. Hemos planteado "habeas corpus" prácticamente en toda la ciudad, sin conseguir ningún indicio. Los indicios los encontramos así: buscándolos. Los niños aparecen en el mismo año 1976 --el enfrentamiento había sido el 26 de setiembre de 1976-- en una plaza de Chile, más precisamente en el mes de diciembre, es decir, tres meses después, tomados de la manito. Según cuenta el niño, entre los pocos recuerdos que tiene, recuerda que los llevaron en un avión pequeño.

Entre los datos que dio Rodríguez Larreta , cuenta que a él lo trajeron a esa escuela militar que está frente a la Española , que lo pusieron en una pieza debajo de una escalera y que veía a Nores Montedónico subir con mamaderas; además, se sentían voces y risas de niños .

Se piensa que el avión pequeño del que habla el niño es de las Fuerzas Armadas , los chiquitos de TAMU." Se cree que los hayan traído para aquí y que luego hayan sido sacados para Chile. De acuerdo con la primera versión , nos parecía que los habían llevado directamente de Buenos Aires a Chile . Parecería que no fue así; teniendo en cuenta lo que dice Rodríguez Larreta , pensamos que es cierto lo que dice el niño : que lo llevaron en un coche grande a un lugar donde había mucha nieve con una tía Mónica . La tía Mónica --famosa dentro de la organización "Por la Victoria del Pueblo"- era María del Pilar Nores Montedónico . Pensamos que era ella . Fui a hablar con su padre /que es ingeniero ; mi esposo era escribano y habían estudiado juntos-- para ver si me podía decir algo . El padre estaba muy acongojado , porque dice que los militares lo habían llamado una vez --esto lo supe a través de terceras personas-- para felicitarlo por la colaboración que les habían brindado sus hijos, y que salió llorando pensando que era mejor que le hubieran dicho que sus hijos estaban muertos y no que habían colaborado. Creemos que era ella quien iba en el coche y quien bajó a los niños en la plaza O'Higgins de Valparaíso , que tenía muchos juegos antiguos; los chicos se fueron derecho a la calesita y cuando se cansaron de jugar , buscaron el coche

y vieron que ya no estaba . La niña --que tenía un año y medio-- estaba cansada y se puso a llorar y el hermanito la tenía abrazada. En la película "Cuando Crezcan", aparece una señora detrás de una cortina --no quiso dar la cara-- con quien hablé ; me dijo que ella llegaba de Santiago a Valparaíso/ y vio que había dos coches y un niñito en el medio de la plaza quien tenía/la a niñita apretada ; un carabinero quería agarrarla y el niño hacía señas con el puñito para que no le tocaran a la hermanita . Pero igual la llevaron . Después, esta gente que hoy los tiene los sacó para adoptarlos. Sin embargo, están sin adoptar ; están sin personalidad . Les autoricé a que usaran el nombre de ellos , pero legalmente no tienen ni el nuestro ni el de ellos . El niño viene todos los años . Mantengo incambiada la situación para ver si aparece mi nuera --cosa en la que no tengo esperanza-- , a efectos de regularizar la situación de los niños . Tengo un problema enorme con respecto a la niña , porque mi nuera, por prevención, la anotó con su apellido . El niño es Uruguayo y la niña es Argentina, El problema consiste en que recupere su apellido . He encontrado muchas trabas para resolver esta situación . Inclusive, hasta en las Naciones Unidas traté de solucionarlo. Entiendo que no tiene lógica que el niño recupere su verdadera identidad y la niña no , pues son hermanos.

(Ante una pregunta del señor Diputado Cantón sobre en qué ciudad residen los niños y a cargo de quién están, la declarante responde:)

_____Están en Valparaíso a cargo de un matrimonio que los había sacado para adoptarlos. Cuando los encontré por intermedio del Cardenal de San Pablo ,les faltaba una firma para lograr

[illegible] la adopción. Uno de los funcionarios de las Naciones Unidas inmediatamente [illegible] cortó los trámites de la adopción . Hasta ahora la situación permanece incambiada esperando que aparezca la madre . El día que tengamos la seguridad de que no va a aparecer , legalmente arreglaré la situación. Los niños no pueden cambiar de casa porque yo quedé viuda hace un año y mi hogar no es el adecuado para dos niños que tienen que crecer de otra manera. Pero quiero que recuperen su identidad, que sepan por qué murieron sus padres, que no eran terroristas nix nada por el estilo sino que lucharon , equivocados o no, por una sociedad mejor . Entonces, deseo que los niños sepan eso y que recuperen su verdadero apellido . Si se quieren quedar allá , que se queden y si quieren venir , que lo hagan. La opción se [illegible] dará a ellos cuando tengan edad suficiente para razonar por sí mismos .

(Ante una pregunta del [illegible] señor Diputado Zaffaroni en el sentido de si ha visto a los niños en Valparaíso, la declarante responde:)

_____Los veo todos los [illegible] años. Anatole viene al Uruguay ; le [illegible] saqué una cédula de identidad [illegible] uruguaya y me lo mandan aquí. Exigí que enviaran a los dos niños, pero a la niña la tratan como si fuera una bebita y no se desprenden de ella . Entonces, no quise insistir para no crear una situación violenta . El niño viene en febrero y [illegible] pasa conmigo el verano; se lo llevan a principios de marzo para que empiece el colegio. Me prometieron que en este verano vendrían los cuatro en coche a pasar las vacaciones.

(Ante una pregunta del señor Diputado Zaffaroni en cuanto los niños reciben un trato correcto, la declarante responde:)

El trato es correctísimo . El matrimonio chileno está formado por el esposo que es dentista y su señora es maestra. Más que nada se exceden en el cuidado de la niña y la sobreprotegen. Solicité que se le hiciera tratamiento sicológico a la niña, tal como se le hizo al niño, ~~de entrada~~, para que no siguiera ignorando la situación. Ayer vino una sicóloga chilena, quien me dijo que ya habían empezado el tratamiento de la niña . Pienso que la niña debe haber oído algo ,porque una vez me dijo :"Abuelita,te quiero hacer una preguntita, ¿tú conociste a mi mamita cuando me tenía en la guatita? En Chile le llaman guata al vientre . Y en cierta ocasión el varón me dijo:"Abuelita cuéntale". Quiere decir que la niña debe estar presionando el hermanito ,mucho porque algo había oído. Pienso que es peor que la niña no sepa las cosas que saberlo de una vez por todas , ya que su cabecita le debe estar trabajando . No hay que olvidar que ya está por cumplir diez años.

(Ante una manifestación del señor Diputado Zaffaroni en cuanto a que el niño recuerda perfectamente lo que pasó, la declarante expresa:)

Así es. En los primeros tiempos estaba traumado y no sabía/canalizar sus sentimientos. Ahora , uno lo ha serenado y ha tratado de que lo tome no como una cosa normal --sin duda no lo es--, pero hemos logrado que ~~el niño~~ no viva traumado por lo que les pasó a los padres y por su situación, diciéndole que no sólo a ellos les ha ocurrido semejante cosas. Ahora ya viene tranquilo; juega en la vereda y le encanta hacerlo , ya que en su casa no se lo permiten ; también va a la playa y a jugar fútbol . Es un chico feliz. Si

también
vienen este año, xxxx lo van a pasar mejor ,xxxxxx porque/xxxxxxxtraerán a su hermanita.

(Ante una pregunta del señor Diputado Cantón sobre qué edad tienen los niños, la declarante responde:)

_____El varón tiene doce años y la niña va a cumplir diez. Cuando desaparecieron tenían cuatro años y un año y medio, respectivamentex . Mariana Zaffaroni tiene la misma edad x
x y nació en
xxxxxxxxxxxxxxxxxx el mismo mes; inclusive, xxxxxxxxxxxxxxxxxx uno desapareció el 27 de setiembre y otro el 26 . Habían un Cánciller amigo , quien mex xex xxxxx decía:"Si encuentra a su hijo, x sáquelo , porque hay dos comandos , uno de ellos dirigido por/Gavazzo y el otro por Cordero". Todo el mundo sabía esto.¡No sé cómo puede vivir tranquilo el triste y famoso/Gavazzo! xx Gavazzo!

(Ante una pregunta del señor Diputado Melo Santa Marina en cuanto a si no ha tenido por otra vía
ninguna xxxxx información/sobre su nuera , la declarante responde:)

_____No. Me dijeron que a ella le decían "la gringa" ,por ser hija de extrajero y que en una lista que estaba en xx Córdoba figuraba alguien con ese apodo , según declaraciones de personas que han estado detenidas. Sin embargo, nunca he podido verlas y no sé si se
. erían a mi x nuera.

Sive investigando. Encontré a Paula Logares, la nieta. También anoche recibí una denuncia sobre otro chico,que está con un militar retirado, en el interior, de Misiones entre 1975 y 1976. Estamos tratando de investigar quién puede ser ese chico. Para eso, a veces van personas mayores,de la casa, que son las que pueden identificarlos más fácilmente ~~reconocerlos~~ con cualquier excusa, por ejemplo, ofreciendo algo y tratan de ver al chico a para ver si se dan cuenta a quién se parece.

~~Se me olvidaba~~

SEÑOR PRESIDENTE.- Si la señora Cáceres de Julien no tiene más declaraciones que formular, sólo nos resta agradecerle su presencia.

SEÑORA CACERES DE JULIEN.- La agradecida soy yo.

(Se retira de Sala la señora Cáceres de Julien)

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

(Es la hora 10 y 47)

Cámara de Representantes

COMISION INVESTIGADORA SOBRE SITUACION DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y HECHOS QUE LA MOTIVARON

ACTA No. 21

En Montevideo, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cinco, siendo la hora diez y veinte minutos, se reúne la Comisión Investigadora sobre Situación de Personas Desaparecidas y Hechos que la Motivaron, de la Cámara de Representantes.----------

ASISTENCIA. Concurren los señores Representantes miembros, Víctor Cortazzo, Francisco A.Forteza, Hugo Granucci, Nelson Lorenzo Rovira, Eden Melo Santamarina, Elías Porras Larralde y Víctor Vaillant.----------

Faltan: con aviso, los señores Representantes Oscar López Balestra y Edison H. Zunini, y sin aviso, el señor Representante Alfredo Zaffaroni.----------

Preside en forma "ad hoc" el señor Representante Forteza, actuando en Secretaría el funcionario Martín García Nin.------

ASUNTOS ENTRADOS. Se da cuenta de los siguientes:----------

1) Nota de la Secretaría de la Cámara, por la que se comunica la sustitución en la Comisión, del señor Representante Granucci, mientras dure su licencia, por la señorita Representante Hilda Coda.----------

2) De la Suprema Corte de Justicia, por la que acusa recibo del Mensaje por el que se remiten las actuaciones de esta Comisión, referente a los ciudadanos uruguayos desaparecidos en el país, y del trámite dada a las mismas.----------

3) Nota de la Junta Departamental de Florida, por la que ---

COMISION INVESTIGADORA SOBRE SITUACION DE PERSONAS DESAPARECIDAS

Y HECHOS QUE LA MOTIVARON

SEÑOR PRESIDENTE (Forteza).-Está abierta la sesión.

(Es la hora 10 y 20)

(Entra a Sala el señor Ricardo Gil)

El señor Diputado Lorenzo nos ha hecho saber que el señor Ricardo Gil tendría algún aporte que realizar a esta Comisión con respecto a la situación de ciudadanos uruguayos desaparecidos en Argentina.

Le concedemos el uso de la palabra.

SEÑOR GIL.- Estuve desaparecido en Uruguay varios meses...

SEÑOR PRESIDENTE.-Debo aclarar al señor Gil que esta Comisión está considerando el problema de los desaparecidos en Argentina. Estamos recabando información y testimonios de personas que han estado detenidas en ese país y que, en algunos casos, han sido testigos presenciales de la situación de ciudadanos uruguayos desaparecidos en la Argentina.

SEÑOR GIL.-Estuve detenido y desaparecido en el Uruguay pero, estando en esa situación, recibí información sobre ciudadanos uruguayos desaparecidos en Argentina.

SEÑOR PRESIDENTE.-Es decir que usted no fue testigo presencial de ninguna situación acaecida en la Argentina, pero sí tuvo, a través de otras personas detenidas en Uruguay, información sobre situación de uruguayos en Argentina.

SEÑOR GIL.-No; la información la obtuve a través de los militares uruguayos que me detuvieron a mí, que eran los mismos que los detuvieron a ellos.

SEÑOR PRESIDENTE.-Perfectamente.

(2)

XIRS CIPP

PRO FIL.-En 1976 yo estaba radicado en la Argentina. En marzo de ese año fui detenido en Colonia, al ingresar al Uruguay. A partir de allí quedé en calidad de desaparecido, hasta noviembre de 1976. La mayor parte de ese período la pasé en un centro de detención que había -según confirmé después-- en la zona del Regimiento Nº 13 de Infantería. Estuve allí en dos períodos. Uno, desde principios de abril hasta mediados de mayo y, después, desde junio hasta septiembre. Como militante político, fui sometido a interrogatorios y torturas.

Posiblemente mi detención sea una de aquellas con las que se inicia un operativo de represión de uruguayos en la Argentina. A través de los interrogatorios y de elementos que me fueron exhibidos ahí, me fue indicado por los militares que me tenían que una serie de personas conocidas --muchas de ellas eran amigas-- también habían sido detenidas. Posteriormente, cuando fui legalizado como detenido y tuve acceso a otra información, pude confirmar que, efectivamente, algunas de esas personas habían sido detenidas y trasladadas al Uruguay y otras no habían aparecido nunca.

Mi detención se produjo el 28 de marzo de 1976. En la primera semana de abril de ese mismo año estaba ya en el Regimiento Nº 13 de Infantería, se me indicó que estaba allí detenido Gabrera y se me aportaron elementos que señalaban que, efectivamente, eso era así. Se me mostraron pertenencias de él, se me interrogó acerca de actividades comunes realizadas por él y se me hicieron preguntas sobre su salud, en particular sobre una afección cardíaca que padecía. A los pocos días se me manifestó que el problema cardíaco había puesto en

peligro su vida, en el marco de [illegible] me dijeron que [illegible] me preguntaron [illegible] por qué [illegible] razón [illegible] porque estaba padeciendo un problema [illegible] a raíz de los interrogatorios. Posteriormente, pude confirmar que no sólo Cabeera había estado detenido, sino que no apareció nunca más.

Como dije, esto sucedió a principios de abril. A fines del mismo mes --yo seguía en el Regimiento Nº 13 de Infantería-- se me preguntó por Eduardo Chizola. Se me mostraron sus pertenencias y, en particular, su libreta de conductor, expedida en Buenos Aires, que tenía su foto. Yo lo conocía y pude comprobar que, efectivamente, ese documento le pertenecía. Se me dijo que estaba detenido en la Argentina. Posteriormente me enteré que él había sido detenido junto a una mujer, de nombre Thelma Juárez, que había aparecido muerta en la vía pública/ Chizola no apareció nunca más. Las fechas de estos sucesos no las puedo precisar, porque yo estaba incomunicado; pero sí puedo decir que fue en abril.

El 22 de mayo de 1976 fui trasladado al Regimiento Nº 1 de Artillería, en La Paloma, donde también me mantenían incomunicado. El 19 de junio me volvieron a llevar a ese centro de interrogatorios, donde permanecí hasta setiembre. Inmediatamente, al llegar, se me interrogó específicamente --por supuesto, mediante torturas-- acerca de mi militancia en PVP; se me hicieron acusaciones sobre dicha militancia y se me

manifestó por parte de las mismas xxx personas que me interrogaban, que Gerardo Gatti estaba allí. Desde el 19 de junio hasta fines de julioxxxxx me señalan en forma xxxxxxxxx continua la detención de personas,muchas de ellas muy cercas mías, como elemento para demostrarme que todo lo que era el funcionamiento político del PVP, donde yo militaba en ese momento,estaba siendo desarticulado y que no tenía sentido que no reconociera esa situación.

Para eso no x xxxxxx manejan una serie de presuntas detenciones .xxx En ese momento yo seguía incomunicado.xxxxxx En algún período consideré que no eran ciertas, que me marcaban esas detenciones sólo para que yo creyera que había sido detenida tanta gente y que había tales acusaciones xx x contra mí. Pero ,efectivamente, tiempo después, cuando me puedo informar afuera ,compruebo que efectivamente esa gente había sido detenida , algunos de ellos trasladados de manera clandestina al Uruguay ,y otros que nunca habían aparecido.

En esa lista de nombres que se me maneja había personas definitivamente amigas xxx días, por trayectoria común, xxxx por experiencias comunes. Se menciona a Pablo Recagno, que continúa desaparecido, a Enrique Rodríguez Larreta, que fue trasladado al Uruguay ,y a León Duarte, que continúa desaparecido allá. En ese primer período x xxxx hay algunas personas más : Margarita Michelini y Raúl Altuna , que era el esposo.

En el marco de los interrogatorios y las torturas --en todo ese período xxxxxx yo estaba vendado-- , por debajo de la venda puedo ver un organigrama del PVP , en el que aparecen casilleros con los nombres de los militantes que tienen indentificados, y al lado de algunos de esos nombres aparecen anotaciones , x fundamentalmente de dos tipos:xxx detenido o muertoxxxx .xxx Figuran xxxxxxx xx como x detenidas esas personas que acabo de mencionar y algunas más; a unas las conocía y a otras no.

En ese momento consideré que todo eso era un mecanismo para hacerme creer que había más personas detenidas . Cuando me detuvieron no había casi nadie detenido de esa organización y pensé que era una forma de hacerme creer cosas . Después comprobé que todo lo que decía el organigrama era cierto ; que los que aparecían muertos lo estaban y los que figuraban como detenidos estaban detenidos en el Uruguay o eran desaparecidos o detenidos en la Argentina.

En ese período que va de junio a setiembre, que me llevan hasta allí...

(Ante una pregunta del señor Presidente acerca de si eso ocurrió en el año 1976, el declarante responde:)

_____Todo eso es en el año 1976. Desde que me llevaron allí, de junio hasta setiembre, básicamente los nombres que se me manejaron fueron esos. Todo fue manejado directamente por el personal militar que me tuvo detenido. Como estaba incomunicado, fue muy poco lo que pude hablar con otros detenidos. En algún momento, durante el mes de junio o a fines de ese mes, comprobé que algunas cosas eran ciertas. Cuando hablé con algunos detenidos --que sí pude intercambiar algunas palabras a escondidas-- comprobé que Gatti y Duarte estaban detenidos.

Pero la fuente de todo esto no proviene de lo que me dijeron ellos, sino de lo que manejaba el personal militar en los interrogatorios.

En setiembre me trasladan de nuevo a La Paloma y allí, en tres o cuatro

[redacted] oportunidades , me van a interrogar de nuevo y manejan otros nombres de [redacted] gente conocida [redacted] Morales , Cecilia [redacted] Trías , Washington Prat y [redacted] Julián, que es uno de lo que me dicen que está muerto . Repito que efectivamente después confirmé [redacted] que todas esas personas [redacted] que [redacted] traíamos aquí, [redacted] estaban [redacted]

En [redacted] todo ese período de interrogatorios yo estuve vendado . En algunos momentos se me sacó la venda y pude ver al personal que me interrogaba. No escoy en condiciones de decir los nombres de todos ellos ; [redacted] podría reconocer a más de uno si lo viera. Los únicos nombres que puedo aportar con pleno conocimiento es el de un oficial , que en ese momento era capitán , de apellido Silveira, y el de [redacted] otro oficial que no [redacted] sé el [redacted] grado en [redacted] este momento , de apellido Cordero. El capitán Cordero --que en algún [redacted] período anterior [redacted] por lo menos era capitán; no sé si ahora es mayor-- fue el que [redacted] me manejó más en concreto la relación de amistad con algunos de los detenidos , en [redacted] particular con Pablo [redacted] Recagno. Más de una vez me dijo que él lo había tenido detenido a su disposición en Artillería [redacted] , en 1972. Antes, en 1972, yo había estado preso y Pablo Recagno también . El había estado en Artillería 5 , pero yo no. [redacted] Este oficial me dice más de una vez que tenía de nuevo a Recagno , que iba a ver si lo podía traer para el Uruguay , pero que [redacted] pensaba que no iba a poder. Eso lo maneja fundamentalmente sobre [redacted] fin de año , en los interrogatorios que me hace

estando ya en La Paloma. También me habló de León Duarte en el mismo sentido : que lo había tenido preso en Artillería 5 y que ahora estaba en Buenos Aires.

Con respecto a Silveira, fue una persona que participó mucho en los interrogatorios. Cuando voy a declarar por primera vez al Juzgado Militar --eso ocurre a fines de octubre o principios de noviembre-- aparece allí y me pregunta si voy a denunciar las torturas. En los interrogatorios había insistido mucho en eso , porque cuando yo estuve detenido en 1972 y declaré ante la Justicia militar, denuncié las torturas y los nombres de los oficiales que habían participado. Eso estaba en manos de ellos porque tenían las actas judiciales de 1972 y 1975. Me pregunta si lo voy a hacer de nuevo y yo le respondo que sí, si me dejan. El me dice que no me preocupe , porque no me van a dejar . Y efectivamente , cuando voy a declarar , aparece un funcionario del Juzgado y cuando estaba haciendo el acta hace salir a mi abogado y me dice que eso no lo puedo decir; que si menciono eso me llevan de nuevo y se suspende el acta.

Cuando volví a La Paloma fui sancionado con plantones y cosas similares por declaraciones improcedentes ante el Juez.

Silveira fue el que antes de entrar al Juzgado, me manifestó que no me lo iban a dejar hacer . Y fue él quien en todas las veces que fui interrogado en La Paloma,

fue junto con otro oficial a interrogarme. Puedo xxxxxxxxxxxxxxxxx decir su nombre xx sin ningún problema ,porque xx lo nombraban delante de mí.

xxxxCreo que en cuanto a personas desaparecidas en la Argentina, que ellos me hayan mencionado , no x hay muchas más. Me mencionaron el caso de una persona , que también es a amiga mía, Asilú Laceiro, que apareció después en el Uruguay. Creo que ya xxx mencioné a Alberto Lechoso, xxxxxxxxxxxxx que fue otro de los que me dijeron que tenían detenido .

...laciones de tales o cuales

...s los casos, la referencia a xxxx

Argentina. Además, en todo ese período ellos señalan, xxxxxxxxx oficialmente que yo no estaba detenido. Mi familia hace una serie de gestiones y van desde el gobierno civil como conocidos, pero xxxx durante todo ese período los papeles firmados por [illegible] decían que yo no estaba detenido. Me tienen hasta xxxxxx fines de enero, cuando aparece un comunicado en el cual se me incluye como detenido.

Básicamente sería eso.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si los señores Diputados no desean formular ninguna pregunta, agradecemos su presencia en esta Comisión.

(Se xxxxx retira de Sala el señor Ricardo Gil)

(Se suspende la xxxx toma de versión taquigráfica)

≠

Cámara de Representantes

COMISION INVESTIGADORA SOBRE SITUACION DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y HECHOS QUE LA MOTIVARON

ACTA No. 22

En Montevideo, a los catorce días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y cinco, siendo la hora diez y diez minutos, se reúne la Comisión Investigadora sobre Situación dePersonas Desaparecidas y Hechos que la Motivaron, de la Cámara de Representantes.----------

ASISTENCIA. Concurren los señores Representantes miembros,- Mario Cantón, Víctor Cortazzo, Francisco A.Forteza, Nelson Lorenzo Rovira, Eden Melo Santamarina, Alfredo Zaffaroni y Edison H. Zunini.----------

Faltan sin aviso, los señores Representantes Hugo Granucci, Oscar López Balestra, Elías Porras Larralde y Víctor Vaillant.----------

Preside en forma "ad hoc" el señor Representante Forteza,actuando en Secretaría el funcionario Martín García Nin.-----

Abierto el acto, el señor Presidente "ad hoc" da cuenta que la Comisión ha sido citada en forma extraordinaria a fin de recibir el testimonio ofrecido por el señor Julio César Barboza, ex-Soldado de lra. del Ejército Nacional, quien tuviera actuación en el Departamento 3 de Inteligencia.---------

El señor Barboza da lectura a una extensa exposición,de la que se toma versión taquigráfica, cuya traducción dactilográfica se adjunta a la presente acta, considerándosela par

COMISIÓN INVESTIGADORA SOBRE SITUACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS E INCIDENTES QUE LA MOTIVARON.

SEÑOR PRESIDENTE (Forteza).- Está abierta la sesión.

(Es la hora 10 y 15)

Esta Comisión tuvo conocimiento de que usted tendría informaciones vinculadas directamente con el tema que nos ocupa y se nos ha solicitado que realizáramos una sesión especial para recibir sus declaraciones.

Le pedimos su nombre y su identificación y luego daremos paso a las preguntas después que usted haga uso de la palabra.

SEÑOR GONZÁLEZ PIÉ.- Mi nombre es Julio César González Pié.

Tengo una declaración redactada por escrito que está un poco desactualizada. Si les parece yo la voy a leer y luego xxxxxxxxxx en todo caso, ustedes me interrumpen y nos reencontramos al final.

(Se lee.)

(2)

00676 683

DECLARACIONES DE JULIO CESAR BARBOZA PIA: EX INTEGRANTE DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA (S.I.D.)

Mi nombre es Julio César Barboza Pia, (C.I. 1.507.112-7), soy casado, con una hija, empleado hace 7 años y medio del Banco Comercial con militancia sindical en la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay (AEBU).

A la edad de 18 años, afrontando problemas económicos de mi familia, conocí la posibilidad de ingresar como soldado a una dependencia militar de la calle Bulevar Artigas y Palmar, a la cual pude ingresar por una recomendación que obtuve del Tte. Cnel. (aviación) Uría.

Una vez ingresado pude enterarme que se trataba de la sede del Servicio de Información de Defensa (SID) que luego fue trasladada a su actual ubicación en la calle Luis A. de Herrera (ex Larrañaga) y Montecaseros.

Permanecí bajo ordenes de dicho Servicio desde abril de 1976 hasta agosto de 1977. Después de recibir un mes de instrucción militar fui asignado a tareas de carácter administrativo en el Departamento III (Planes, Operaciones y Enlace) y eventualmente me fueron ordenadas otro tipo de tareas propias de la labor desarrollada por este departamento.

Cuando empiezo a interiorizarme de las tareas del SID y mas específicamente con las del D III, soy conciente de que me encuentro en el corazón del aparato represivo de la dictadura militar.

****

1. El SID, cuyo director es siempre un General, depende directamente de la Junta de Comandantes en Jefe. Se encuentra dividido con 3 subdirectores con cargo de Coronel o su similar y distribuidos a razón de uno por arma. En el momento de ingresar al frente del SID se encontraba el General Amaury Prantl y como subdirectores se desempeñaban el Capitán de Navío Volpe, el Coronel Font y otro Cnel. de la Aviación cuyo nombre no recuerdo.

2. El Departamento III era el mas importante del SID y al frente del mismo siempre se encontraba un Tte. Cnel. del Ejército. Al ingresar yo se desempeñaba el Tte. Cnel. Octavio González. Luego fue sustituido por el Tte. Cnel. Rodríguez (que estuvo por poco tiempo) asumiendo quien había sido segundo jefe con el cargo de Mayor el Tte. Cnel. José Nino Gavazzo.

3. A pesar de ser recien ingresado y de no ser hombre de confianza, fui incorporado a este Departamento, realizando fundamentalmente tareas administrativas. Pero dadas las características del D. III me fueron ordenadas en diversas oportunidades, tareas propias del tipo de operaciones a que se dedicaba el mismo.

Las tareas de índole administrativo consistían en realizar todos los trámites relacionados con las requisitorias que eran publicadas en aquellos años. Conseguir los antecedentes, enviar las copias a las dependencias militares, etc.

En algunas oportunidades se me encargaba la tarea de leer correspondencia que el SID había retenido, o escuchar cintas grabadas de intervenciones telefónicas. Insólitamente no se me informaba de cuales eran los aspectos que eran de interés para el SID. Solo se me ordenaba que si leia o escuchaba "algo raro", informara a mis superiores.

En otras ocasiones, también se me integró a equipos que realizaban seguimiento de personas, pero tampoco se me informaba, ni a mi se me ocurría preguntar sobre la identidad de las personas en cuestión.

En oportunidad de asignarme tareas de guardia y/o custodia pude ser testigo del funcionamiento de un aparato clandestino de represión desarrollado por el D II y de diversas violaciones a los derechos humanos que conmovieron a mi conciencia y que hoy quiero relatar y denunciar.

4. Pude comprobar la existencia de centros clandestinos de detención, que dependían del SID.

Cárcel de Punta Gorda, ubicada al lado del Hotel Oceanía. He podido reconocer posteriormente que se trata de la misma que ha salido publicada en fotos por denuncias efectuadas por parte de expresos que pasaron por allí.

A fines del mes de julio, principios de agosto de 1976 fui encomendado de guardia en dicho local y fui testigo de la llegada de un contingente de más de 20 personas, que habían sido secuestradas en la ciudad de Buenos Aires en el marco de operativos de represión contra el Partido por la Victoria del Pueblo (P.V.P.) y trasladados clandestinamente hacia territorio nacional.

Cárcel de Bulevar Artigas y Palmar, ex sede del SID, donde actualmente funciona la ESEDENA (Escuela de Seguridad Nacional). En dicho lugar fui testigo de la permanencia en calidad de detenidos del mismo grupo de personas que anteriormente habían estado en la cárcel de Punta Gorda.

En dicha cárcel, en la planta alta, separados de los demás, encontré en una oportunidad a dos niños de corta edad (los vi una sola vez). Conmovido por la presencia de ellos allí, pude trabar conversación con el niño mayor (tres años de edad) quien me respondió que su nombre era Anatole y que la niña menor (un año y medio) era su hermanita y se llamaba Victoria.

También había una mujer embarazada. Se trataba de una mujer joven de aproximadamente unos 25 años, de pelo castaño oscuro, de tez blanca y lozana, de trato muy dulce. Pude comprobar que luego del mes de octubre dio a luz una criatura (no pude saber el sexo) y que fueron trasladados ambos, una noche por el Tte. Cnel. Rodríguez y el Capitán Arab con destino que desconozco. El único comentario que le escuché a Arab fue: "A veces hay que hacer cosas embromadas". Comentario este que me conmovió pero que nunca pude comprobar a que se refería concretamente.

Cárcel de Millán y Loreto Gomensoro, ubicada frente a la planta de la empresa Pepsi Cola. Actualmente en su predio se construyen viviendas del Fondo Social de CUTCSA. Se trataba de una casona vieja, con un sótano, con jardines que rodeaban y aislaban del vecindario. Tenía una entrada para vehículos por la calle Millán. Concurrí a dicho local en muy pocas oportunidades. La última vez que fui allí fue para dejar una persona que el SID había detenido.

5. Fui testigo además de algunos hechos que paso a detallar.

A fines de octubre de 1976 tomo conocimiento de que el SID monta un despliegue de acciones tendientes a regularizar la presencia en territorio nacional de los militantes del PVP que habían sido secuestrados en Buenos Aires y que yo había visto en las cárceles de Punta Gorda y de Bulevar Artigas y Palmar. En efecto, se me hace participar de uno de los varios operativos de allanamiento que se realizan en diversos hoteles céntricos y en donde se simularía la detención de varios miembros del PVP.

El grupo que integro está dirigido personalmente por el entonces Mayor Gavazzo y es el que realiza con gran despliegue el allanamiento a una de las piezas de un hotel sito en la Avda. 18 de Julio entre Río Branco y Convención.

Allí, en realidad los "que detenemos" son los soldados Mauricio Martínez y Luz Marina González, quienes habían alquilado la pieza con anterioridad con documentación fraguada a nombre de una pareja secuestrada en Argentina.

Posteriormente me asignan como custodia en el traslado de un grupo de personas recluidas en Bvar. Artigas y Palmar hacia el Chalet Susy de la localidad balnearia de Shangrilá. Allí se realizó una conferencia de prensa con amplia concurrencia de periodistas que fueron trasladados en un ómnibus hasta ahí, y en donde se dieron los detalles de la supuesta invasión y de las distintas operaciones de represión llevadas a cabo por las FFAA.

Los detalles de esta operación del SID fueron dados a conocer en dos comunicados difundidos por la oficina de prensa de las FFCC los días 29 y 30 de octubre de 1976.

6. A principios del mes de agosto de 1977, fui partícipe involuntario en el único caso de secuestro de persona que me tocó vivir durante mi estadía en el SID.

Me encontraba en las oficinas de la sede del SID de Luis A. de Herrera y Montecaseros, y en momentos que iba saliendo el Oficial Principal Zabala (oficial de la Policía en comisión en el SID), siento que dice a un superior: "Me llevo a Barboza" y dirigiéndose a mi me dice: "vení, vení". Me fui con él. Iba también otro soldado cuyo nombre no recuerdo. En un vehículo nos dirigimos hasta Rivera y Soca donde estacionamos y aguardamos. No sabía que estabamos esperando para detener a una persona. De pronto vino una persona mayor, entre 55 y 60 años, avanzada calvicie, de poco pelo, canoso, usaba lentes, bajo, no puedo asegurar pero me parece que vestía saco marrón.

Entonces se bajó Zabala y me dijo: "bajate, bajate", lo cual hice, lo mismo que el otro soldado. En forma rápida vi que con discreción se le ponía uno de cada lado e inmediatamente lo trajeron al vehículo, sin que el detenido ejerciera resistencia alguna.

Fue introducido a la parte trasera del coche, donde también me ubiqué yo, oficiando de custodio. Al volante iba el Oficial Principal Zabala que me insultaba por no hacer agachar suficientemente al detenido. Yo estaba casi paralizado, nunca había participado en nada de esto. El detenido se quejaba de alguna dolencia, probablemente en la región renal, que le impedía agacharse.

El otro soldado nos siguió, conduciendo la camioneta Indio de color amarillo y negro, perteneciente a la persona detenida.

Nos dirijimos a la cárcel de la calle Millán y Loreto Gomensoro donde lo dejamos. Allí también fue conducida la camioneta.

Desconozco el destino posterior de ambos, ya que nunca más concurrí a dicho local ni escuché ningún comentario al respecto.

Al poco tiempo de este hecho, en círculo de amistades personales, la madre de una amiga comentó que el educador Julio Castro había desaparecido, comentario que yo asocié con la detención en la que había participado.

7. A fines de agosto, consideré que el clima interno del SID - era propicio para solicitar la baja. Solicitud que yo hacía tiempo quería presentar, pero que por temor o por falta de argumentos, no- me animaba a realizar. Las cosas que me tocaron vivir en el SID me hicieron reflexionar mucho y operaron de tal forma que produjeron un vuelco fundamental en la forma de encarar mi vida y una toma de conciencia sobre lo que significaban estas prácticas represivas.

En el momento de solicitar mi baja, tuve que dirijirme al - entonces jefe del D III Tte. Cnel. Gavazzo, al cual le aduje que tenía intenciones de dedicarme intensamente a mis estudios (cursaba la carrera de Derecho) y que la situación económica de mi familia no era en ese momento tan apremiante.

El mismo accedió a darme la baja, no sin antes realizarme - algunas advertencias cuyo propósito eran amenazarme por lo que yo pudiera comentar hacia afuera.

8. Por otra parte había ocurrido un incidente que hacía de mi una persona de mayor desconfianza para el D III. En efecto, en o - portunidad de ir a buscar unos papeles a la dependencia policial - de la calle Maldonado y Paraguay, me crucé con Jorge Gundersoff, alias "Charleta". Lo conocía del Liceo Zorrilla donde ambos concurrimos y donde el realizaba militancia gremial.

Por comentarios de amigos y conocidos, sabía que había sido detenido y que colaboraba con la Policía, pero no que revistaba -- como miembro activo de la represión.

Posteriormente a este encuentro, soy citado por el Capitán de la Policía Ricardo Medina (en comisión en el SID) y que trabajaba en el mismo lugar que yo, quien me pregunta por un amigo mío que era militante comunista y conocido tambien de el "Charleta". Tambien me interroga sobre mi vida estudiantil, si había realizado huelgas o concurría a asambleas gremiales. Fue luego de este - interrogatorio que se me encomiendan permanentemente guardias por un tiempo, cosa que interpreto como una forma de alejarme del DIII.

9. Los nombres de otros oficiales que integraron el SID duaran te mi permanencia en él, son los siguientes:

Mayores : José Agustín BAUDEAN
Manuel CORDERO
Alfredo R. LAMY
MIRALLES
MARTINEZ

Capitanes :
José R. ARAB alias "el Turco"
CASAS alias "el Alemán"
Menotti ORTIZ
VAZQUEZ
Pedro MATTOS alias "el Burro"
SASSON (PAM) Jefe administrativo
Ricardo MEDINA de Granaderos

Tenientes :
SANDE ', de Granaderos
Nelson SANCHEZ. de Prefectura.

Oficial Principal ZABALA, de la Policía.

Personal de tropa:

Cabo Ernesto Soca, alias "Drácula";
Cabo Silva, alias "el Musculoso";
Sargento Daniel Ferreira;
Julio Casco, alias "el Puerto";
De los Santos, alias "Delon";
Ramón Díaz, alias "Boquiña";
Sargento Velázquez, alias "el Viejo";
Cabo Chinchoa, alias "Chinchu".

También puedo recordar la presencia en el SID de personal de OCOA (Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas) que funcionaban con el Código de Oscar. Ernesto Rama, alias "el Tordillo" funcionaba con el código Oscar 1.

10. Los miembros del SID también utilizaban códigos para realizar las comunicaciones y en presencia de los detenidos.

301 era el Jefe del Departamento III (por ejemplo, el Tte. Cnel. Rodríguez era el 301); 302 era el segundo (por ejemplo, Mayor José Nino Gavazzo) y así por orden de importancia jerárquica.

11. Formulo estas declaraciones para su amplia difusión ante la opinión pública:

* En el entendido de que fui testigo del funcionamiento de un aparato oficial del Ejército uruguayo, directamente dependiente de la Junta de Comandantes en Jefe, que realizaba operativos clandestinos.

*Que mi testimonio aporta datos de valor para esclarecer -- graves violaciones a los derechos humanos cometidas en nuestro país por la dictadura militar.

*Que la investigación de los mismos aportando verdad y justicia es un paso imprescindible para afianzar la democracia y para que nunca más los jóvenes de nuestro país, con escasa conciencia y apremiados por necesidades económicas se vean víctimas de lo que yo tuve que presenciar y realizar.

12. Las mismas ya han sido vertidas ante el Juez de 2º Turno Dr. Arriague Saccone, que entiende en la causa presentada por el Sr. Enrique Rodríguez Larreta Piera.

También aporté las informaciones que obran en mi poder a la Comisión Parlamentaria de Investigación de la Cámara de Diputados, encargada en estos momentos de esclarecer la situación de los ciudadanos uruguayos desaparecidos.

SEÑOR BARBOZA.-Este documento que acabo de leer es lo que declaré en el Juzgado que entiende en la causa de Julio Castro.

(Ante una pregunta del señor Diputado Zumarán respecto a si el declarante cuando intervenía en los procedimientos, lo hacía uniformado o de particular, éste respondió:)

Nunca usé uniforme; siempre iba de particular.

(El señor Diputado Cantón le manifiesta al señor Barboza que declaró leyendo un documento, lo que constituye un procedimiento inusual en cualquier indagatoria y en función de la amplitud de la Comisión al consentirlo.)

Ante la pregunta de si el documento que leyó es de su exclusiva elaboración o fue redactado conjuntamente con otras personas, el declarante responde:)

La redacción de este documento la realicé conjuntamente con otras personas, integrantes de otras organizaciones, concretamente, de SERPAJ.

(Ante la pregunta del señor Diputado Cantón respecto a si antes tenía actividad sindical, el declarante responde:)

Antes no la tenía; recién la desarrollo en este momento, en AEBU. En aquel momento yo tenía solamente 18 años y era mi primer trabajo.

(Ante la pregunta del señor Diputado Cantón sobre si está arrepentido de los procedimientos en que participó,el declarante responde:)

_____Sí,profundamente. Lo peor es que yo no tenía conocimiento del lugar a donde había entrado ni qué significado tenía todo eso. Ingresé a los 18 años y allí tenía la tenía 17 años recién cumplidos.

(Ante la solicitud del señor Vela Santa Cruz en el sentido de que precise con todos los detalles posibles las constataciones que el declarante realizó respecto a la presencia de dos niños en la cárcel clandestina de Pulgar y Palmar y de una detenida que habría dado a luz allí en octubre de 1977, el señor Barboza responde:)

_____No son muchos los detalles que poseo porque mi tarea permanente no era la guardia; esta actividad era esporádica. Lo más permanente era la tarea administrativa.

(Ante la pregunta del señor Diputado Cortazzo respecto a qué significaba tarea administrativa,el declarante responde:)

_____Significaba realizar las requisitorias que luego se leían por cadena de televisión. Se conseguían antecedentes nacionales en Inteligencia y,además,datos filiatorios en la Jefatura de Policía. En base a ello,se elaboraban copias para distribuir . Constantemente llegaban oficios de los juzgados militares, solicitando requisitorias; después yo sacaba las copias.

En cuanto al caso de los niños debo aclarar que los ví una sola vez en la cárcel de Bulevar y Palmar. Fui allí a llevarle algo a alguna persona; no estaba de guardia. Lo que se usaba como cárcel era el subsuelo y el sótano donde habían rejas. Ví que había dos niños y una señora embarazada. Fue la única vez que los ví. Aproveché un momento que el oficial de guardia se retiró para hablar con el niño que tendría unos 3 años de edad; la niña tendría un año y medio. El niño me dijo que se llamaba Anatolo. Yo no le entendí muy bien porque como el nombre no es muy conocido, pensé que sería Antonio. Además, me aprosé que la niña se llamaba Victoria.

≠

Cámara de Representantes

COMISION INVESTIGADORA SOBRE SITUACION DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y HECHOS QUE LA MOTIVARON

ACTA No. 23

En Montevideo, a los diecinueve días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y cinco, se reúne la Comisión Investigadora sobre Situación de Personas Desaparecidas y Hechos que la Motivaron, de la Cámara de Representantes, a la hora diez.----------

ASISTENCIA. Concurren los señores Representantes miembros, Mario Cantón, Víctor Cortazzo, Francisco A.Forteza, Hugo Granucci, Nelson Lorenzo Rovira, Eden Melo Santamarina, Elías Porras Larralde, Víctor Vaillant y Alfredo Zaffaroni.---------

Faltan: con aviso, el señor Representante Edison H. Zunini, y sin aviso, el señor Representante Oscar López Balestra.-----

Preside en forma "ad hoc" el señor Representante Forteza, actuando en Secretaría el funcionario Martín García Nin.------

Abierto el acto, se comienza por considerar el caso de desaparición del señor Miguel Angel Río Casas, prestando declaración las señoras Honélida Casas de Río, madre del mismo y -- Marta Alicia Enseñat, que fuera su concubina. Las mismas realizan una promenorizada exposición de los hechos determinantes de la desaparición del titular de este caso, prometiendo alcanzar a la Secretaría de la Comisión, fotocopia de diversos documentos relativos al mismo asunto.----------

COMISION INVESTIGADORA DE [illegible]

[illegible]

Sesión de fecha 13 de [illegible]

[illegible] (Forteza).- Habiendo número, [illegible] la sesión.

(Es la hora 10.00)

Entre los asuntos entrados hay una nota [illegible] por el señor diputado [illegible], dentro de esta Comisión, para [illegible] al señor Francisco Bigando Casas, en la [illegible].

Corresponde darle entrada y [illegible] a dicho señor diputado.

No sé si el señor diputado [illegible] desea hacer alguna aclaración.

[illegible].- Pensamos que sólo [illegible] la hora [illegible] como se encuentra en x la nota.

[illegible].- En ese caso, se agrega a los [illegible] y [illegible] las comunicaciones radicadas en la Comisión.

(Ingresan a Sala la señora Matilde Elena Lloba de Ríos y la señorita Marta Alicia Rosales)

Como es de vuestro conocimiento, esta Comisión investiga la situación de personas desaparecidas. En esta oportunidad, además, debe conocer las denuncias de desapariciones en la República Argentina. Tenemos entendido que ustedes tenían relación directa con la persona denunciada, en este caso, el señor Miguel Angel Ríos Casas. Tienen la palabra.

MARTA CARAS DE RIOS.- Trajimos aquí el primer hábeas corpus que se presentó. Después tomamos las denuncias que se presentaron también en las distintas organizaciones.

MARTA ROSALES.- Hay un hábeas corpus [illegible] individual, referido concretamente a la persona de Miguel Angel Ríos Casas, que fue presentado ante el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados, en la ciudad de Buenos Aires. También hay cartas dirigidas al Secretario General de la O.E.A. y están aquí las respuestas recibidas. Esos organismos tomaron conocimiento del caso, pero nunca emitieron una respuesta concreta. Asimismo se envió correspondencia al Comité Internacional de la Cruz Roja, con sede en Ginebra, y a Amnesty International, con sede en Londres.

veía

[illegible] prefabricada. No me acuerdo , pero [illegible] la humedad que salía porque , además, había eucaliptos muy altos [illegible] . Mandaron fue [illegible] tres días después de lo ocurrido el sábado. Es decir que [illegible] . La totalidad de todos los vecinos fue [illegible].

[illegible] a partir de ese momento, sin tener [illegible] , [illegible] a Alto Comisionado de las Naciones Unidas , [illegible] , y presenté la denuncia correspondiente que, en un primer momento , no fue tomada con [illegible] la seriedad y [illegible] del caso. Hacia fines de 1977 habían ocurrido las primeras [illegible] aunque [illegible] había habido una gran cantidad de desaparecidos [illegible] y en el [illegible] estos no se habían registrado hasta el momento [illegible] desapariciones . Por [illegible] declaración fue tomada un poco con pinzas. En un primer momento [illegible] realizara denuncias ante ese organismo. Luego fui trasladada a un refugio , que era un hotel donde no había ningún tipo de garantías ni de seguridades.

Cuando hice abandono de mi domicilio estaba en compañía de mi madre de 60 y pico de años y de un hijo de seis meses . Soy ubicada en ese refugio de la capital.

(Ante una pregunta del señor Presidente relativa a quién la ubica, la declarante responde :)

Soy ubicada por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas, concretamente, por un organismo intermedio que cumplía esa función de alojamiento.

Pasaron varios meses , a pesar de que yo pensaba de que iba a poder salir en forma

que le insumió a mi esposo llegar al lugar.

Habíamos quedado en encontrarnos a las 5 de la tarde del mismo día. Pero/Transcurrieron las horas y a partir de ese momento no tuve más noticias de él.

Pasaron luego dos días donde traté de estudiar los pasos a seguir. Entonces, decidí ir al lugar para informarme de qué era lo que había pasado. Se me dijo que la zona estaba sobrevolada y que había efectivos que aparentemente eran de las Fuerzas Armadas. Nadie podía asegurar si eran argentinos o uruguayos, aunque todo indicaría que eran uruguayos porque tenían [illegible], evidentemente muy enterado de los lugares donde vivía la gente uruguaya.

También me dirigí a mi domicilio nuevamente/pero ya no fue lo mismo ya que uniformados

más alejado llegaron efectivos /, en este caso del Ejército argentino pertenecientes al Batallón de San Justo--, que hicieron un operativo muy grande en toda la zona que abarcaba desde la avenida principal hasta diez cuadras a la redonda. Hicieron fuego sobre la casa. Estos detalles se los conocen porque testimonios de vecinos que los contaron los detalles de lo que había sucedido. La casa fue allanada sin averiguar si había gente o no en su interior. Luego entraron en forma brusca rompiendo ventanas y puertas. Al ver que en el interior no había gente los efectivos se dirigieron a casas vecinas donde también rompieron las ventanas y puertas. El operativo era muy grande y espectadular. Posteriormente, saquearon todo lo que había dentro del domicilio y se llevaron todas las pertenencias [illegible]. El hecho de que fue[illegible] la casa, que

(Ante una sugerencia del señor diputado Cerdazzo acerca de la conveniencia de que las declarantes efectuaran una sucinta relación sucintaxxxx sobre las forma en que ocurrió la desaparición y los datos que podían proporcionar, el señor Presidente pregunta si las declarantes podían hacer una presentación del caso mediante un relato sintéticox de los hechos y las circunstancias que lo rodearon, la x señorita Anschat responde:)

_____Fue el día 24 de diciembre de 1977, en horas de la mañana. Nosotros nos encontrábamos en nuestro domicilio, en la localidad de Villa Adelina, en la provincia de Buenos Aires, y por la mañana vino una persona amiga para informarnos que en la noche anterior su domicilio había sido allanado por efectivos militares de particular, que xxxxxx no se encontraba y por lo tanto no fue llevada; que asimismo [illegible] esposa, que estaba embarazada de ocho meses y medio y [illegible] xxxxxx/suegros, un matrimonio amigo, con dos hijitos menores: mi tía y una prima.

envié una carta al Cónsul de Francia en la Argentina, una persona muy interesada por el caso de los desaparecidos, ya que muchos/también ciudadanos franceses desaparecidos en la Argentina. Creo que debe estar en el conocimiento de la Comisión que hay dos ciudadanos franceses desaparecidos en la Argentina, entre ellos dos niños.

Después hemos presentado mucha documentación, pero ya a nivel general, sobre el caso de los desaparecidos.

Luego tenemos testimonios de personas que dicen haber visto a Miguel Angel Mato, que estuvieron secuestradas y después fueron liberadas. Todas esas personas hoy se encuentran en libertad y podrían ser llamadas a testimoniar.

(Ante una pregunta del señor Presidente sobre si esas personas son uruguayos o argentinos, la señorita Enseñat responde:)

Son cinco uruguayos que estuvieron secuestrados en el mes de mayo de 1978, en la localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, Argentina. Aquí tengo a los nombres de esas personas. Ellas son: Washington Rodríguez, Alberto Villaverde y Sandra -éstos son los que tenemos en este momento, pero hay más personas-, la señora Adelina Vargas y el señor Nelson Mezquida.

(5)

Al tener conocimiento de esa detención decidimos retirarnos de nuestro domicilio y nos dirigimos hacia el xx centro de Buenos Aires sin tener decidido todavía hacia donde ir, porque nuestra casa estaba en un peligro real. Fue entonces que tomamos la determinación de que xx mi esposo se dirigiera a la casa de algún amigo para que nos xxxx diera alojamiento. Nos separamos siendo las 11 de la mañana del día de . Mi esposo se dirigió hacia xxx la casa de esa persona amiga para plantearle si podía instalar a su familia. Cuando llega a esa casax , propiedad del señor Adolfo Castillo es interceptado por gente de particular y presumiblemente del Ejército x.

(Ante una pregunta del señor Presidente xxxxx en el sentido de si son pruebas xxxxxxxxx argentina o uruguaya, la declarante responde:)

_____No xxx podría asegurar si eran argentinos o uruguayos; es probable que fueran uruguayos. Estaban de particular.

En ese momento le piden la documentación y mi esposo decide retirarse porque comprende que son militares, pero inmediatamente lo detienen. Por testimonio de algunos vecinos supimos que la zona estaba controlada por un helicóptero y habían gente instalada en lugares claves.

(Ante una pregunta del señor Presidente respecto a si eso había acontecido en xxxxx Buenos Aires, la xxxxxxxx declarante responde:)

_____Eso sucedió en la localidad de La Ferrer , de la provincia de xxxxxxx Buenos Aires, xxxxxxxxxxxxxx y después xxxxx de las 11 cuando nos separamos ,xxx en el tiemp

más rápida del país; y no fue así. Permanecí varios meses en ese refugio sin tener respuesta de las Naciones Unidas. [redacted] país.

A fines de mayo de 1978 hacía cinco meses que estaba allí instalada, esperando para salir del país y viene un representante de las Naciones Unidas, que era un señor de nombre extranjero, uno de los principales del Alto Comisionado en Buenos Aires. Acompañado de un abogado me viene a decir que tenía que abandonar el país en 48 horas porque se habían registrado denuncias en el sentido de que cinco personas habían sido secuestradas. Esto no me lo dicen directamente, pero yo lo sé ahora después de recopilar una serie de datos. Me dicen que hay razones por las cuales tengo que abandonar el país.

Cámara de Representantes

Comisión Investigadora sobre
Situación de Personas
Desaparecidas y Hechos
que la Motivaron

ACTA No. 24

En Montevideo, a los veintiséis días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y cinco, se reúne a la hora nueve y cincuenta minutos, la Comisión Investigadora sobre Situación de Personas Desaparecidas y Hechos que la Motivaron, de la Cámara de Representantes.----------

ASISTENCIA. Concurren los señores Representantes Cantón,-- Cortazzo, Granucci, Lorenzo Rovira, Melo Santamarina y Porras Larralde.----------

Faltan con aviso los señores Representantes Fortaza y Zunini, y sin aviso, los señores Representantes López Balestra, Vaillant y Zaffaroni.----------

Preside, en forma "ad hoc" el señor Representante Cortazzo actuando en Secretaría el funcionario Martín García Nin.--

ASUNTOS ENTRADOS. Se da cuenta de los siguientes:---------

1) El Grupo "Concertación" envía una comunicación solicitando a la Comisión, realice gestiones para hallar a la niña uruguaya Mariana Zaffaroni.----------

2) La Junta Departamental de Florida remite el Oficio número 442/85, al que se adjunta fotocopia de las actuaciones cumplidas por el señor Embajador de la República Argentina, en relación con la desaparición de los ciudadanos de ese departamento, doctora María Antonia Castro de Martínez y señor Mario Martínez.----------

3) La señorita Delia Bagnoli Rojas presenta una denuncia de

tenido en forma conjunta con el desaparecido Chavez Sosa, relatando diversos aspectos de la detención de ambos y lo que el mismo considera su fallecimiento, ocurrido en dependencias de la Fuerza Aérea uruguaya.--------
De todo lo actuado se toma versión taquigráfica, cuya traducción dactilográfica se adjunta a esta acta y se la considera formando parte de la misma.----------
Siendo la hora once y veinticinco minutos se levanta la sesión, labrándose para constancia la presente que firman los señores Presidente y Secretario de la Comisión.

VICTOR CORTAZZO
Presidente "ad hoc"

MARTÍN GARCÍA NIN
Secretario

S U M A R I O

Caso:

Julio César D'Elía Pallares
Yolanda Iris Casco de D'Elía
y su hijo

Declarantes:

Julio César D'Elía
María René Pallares de D'Elía

Caso:

Andrés Humberto Bellizi Bellizi

Declarantes:

María Bellizzi de Bellizzi
Silvia Bellizzi Bellizzi
Ricardo Pérez

Caso:

Ubagesner Chavez Sosa

Declaraltes:

Gerardo Barrios Villaverde

COMISION INVESTIGADORA SOBRE SITUACION DE PERSONAS DESAPARECIDAS
Y HECHOS QUE LA MOTIVARON

(Sesión del día 26 de agosto de 1985)

SEÑOR PRESIDENTE (Cantazzo).- Esta Comisión está investigando actualmente el caso de uruguayos desaparecidos en la ciudad de Buenos Aires. Por tal motivo, hemos citado a los declarantes, señores Julio César D'Elía (padre) y a la señora María René Pallares de D'Elía, a los efectos de que nos brinden declaración sobre la desaparición de su hijo, Julio César D'Elía, su nuera, Yolanda Iris Casco de D'Elía y su pequeño hijo.

SEÑORA PALLARES DE D'ELIA.- Soy la madre de Julio César D'Elía Pallares y a la vez suegra de Yolanda Iris Casco de D'Elía, que, en los primeros días de enero, tuvo un varoncito en "Los pozos de Banfield".

SEÑOR PRESIDENTE.- En la declaración que posee la Comisión consta la descripción relativa a cómo fueron secuestrados y la actuación que ustedes tuvieron en la ciudad de Buenos Aires, en ocasión de llegar al departamento que ocupaban y no encontrar ningún documento ni otro tipo de elementos.

SEÑORA PALLARES DE D'ELIA.- Mi hijo era estudiante de Ciencias Económicas y, a la vez, profesor de dicha facultad. Daba clases de Economía I y Economía II en la Cátedra del profesor Wonsever. A fines de 1973 quedó cesante al producirse el cierre de la Universidad,

en ocasión de faltarle dos materias para recibirse de economista. Entonces, se fue a Buenos Aires con su señora. Vivían allá; empezaron a tramitar la radicación, que finalmente consiguieron. El empezó trabajando en lo primero que encontró; luego se desempeñó en papel prensa y posteriormente en las máquinas Xerox. Ultimamente trabajaba en El Hogar Paqque Patricios, que era una sociedad financiera. Conjuntamente con el contador de esa empresa habían realizado el proyecto para transformarla en un banco. Era muy querido y apreciado por todos, desde su jefe hasta el último de sus empleados, que sintieron enormemente su desaparición.

Primero vivió en un hotel y a los tres meses alquiló un departamento a cinco minutos del centro. Nosotros pasábamos con ellos a veces hasta dos o tres meses. A mi esposo lo habían destituido de PLUNA, por lo que estaba jubilado; entonces, como él no trabajaba, pasábamos con mis hijos todo el tiempo que podíamos. Ibamos a Buenos Aires y volvíamos continuamente, hasta el día que se los llevaron. La última vez que los vimos fue en noviembre de 1977, y nosotros, en diciembre, volvimos nuevamente, con la intención de pasar las fiestas de diciembre con ellos y, porque, además, el día 18 era aniversario de nuestro casamiento. Mi hijo y mi nuera eran amorosos, nunca olvidaban ninguna fecha; siempre deseaban que lo pasáramos junto a ellos.

A mi esposo, que había sido destituido, se le habían perdido los papeles en la Caja, por lo que demoró en volver a conseguir todo y cobrar lo que le correspondía.

En esos días mi nuera esperaba familia y nosotros pensábamos ayudarlos en todo lo necesario. Teníamos la intención de pasar todo el verano con ellos a fin de ayudar a mi nuera, que trabajaba, a cuidar el niño.

Salimos de aquí en ómnibus de ONDA, a las cinco de la mañana y llegamos al apartamento de ellos , en San Fernando, provincia de Buenos Aires, aproximadamente a una hora de tren del centro. Tomamos un taxi. Anteriormente, el día 20 mi nuera había llamado por teléfono y, como nosotros no estábamos, habló con mi hermana para saber si nosotros pensábamos ir ya que no habíamos pasado con ellos el 18. Le respondió que sí, que ya teníamos los pasajes. Supongo que de aquí ya habían pasado el parte a Buenos Aires porque,cuando llegamos , ya nos estaban esperando.

Llegamos el día 22 a las diez y media de la mañana al apartamento de mi hijo y bajamos las valijas. Había mucha gente en la puerta del edificio. Era un barrio tranquilo, tipo pueblo. Esto nos llamó la atención,pero como eran vísperas de Navidad, pensamos que la gente estaba allí por ese motivo. Sucedía que toda la gente estaba enterada de lo que había ocurrido en la noche anterior. Le dije a mi esposo que, como teníamos la llave del apartamento, no era necesario que tocara el timbre,porque pensábamos que mi nuera estaría ya que gozaba de licencia por maternidad. Al entrar al edificio había toda una parte de cristales

(1)

desde donde se veía la calle. Habían dos ascensores y mis hijos vivían en la parte de atrás del edificio. Cuando tomamos el ascensor vimos bajar a unas personas con un aspecto muy extraño, que no era el común de la gente que vivía allí. Sin duda eran los que estaban adentro del apartamento, que en ese momento bajaban. Ellos vivían en el segundo piso. Cuando paró el ascensor, cuatro hombres armados con metralletas y grandes pistolas no nos dieron tiempo a abrir la puerta; la abrieron ellos y nos dijeron que dejáramos el equipaje en el suelo, nos rodearon y nos obligaron a entrar. Desde abajo estaban tocando el timbre, que se había trancado, a fin de que supieran que nosotros íbamos subiendo.

Al entrar vimos que el apartamento estaba saqueado y todo revuelto, que habían sacado las tapas de la cortina del comedor ; supongo que allí habían instalado un micrófono , porque si no hubieran sadado todas las demás, si hubieran buscado armas , habrían sacado todo. Entonces, me hicieron sentar en una silla contra la pared y a mi esposo lo pusieron con las manos contra la pared y abierto de piernas; lo palparon todo para ver si llevaba algo . No conforme con eso le hicieron sentar en el suelo . Les dije si no les daba vergüenza hacer eso y me contestaron que me callara la boca. Al rato , uno de ellos , que tenía todo el aspecto de ser de la Marina uruguaya --estaba vestido de azul , camisa blanca y campera azul; habían dos personas vestidas de la misma manera y tenían nuestro acento, ni un poquito de la forma de hablar de los porteños; también había otro que tenía un aspecto muy feo como de persona de mal ambiente , con una gorra de todos los colores que parecía ser el que comandaba el grupo— dijo :"Voy a arreglar el dormitorio para llevarlos allí". Lo único que hizo fue estirar el colchón , porque se habían llevado hasta las sábanas. Cuando llegamos vimos que el placar estaba abierto y vacío ; algunas cosas estaban tiradas por el suelo , habían dejado lo viejo y lo nuevo sí se lo habían llevado todo. Después supimos que se llevaron cinco Ford Falcon llenos de cosas , con todo lo del apartamento. No dejaron nada de las pertenencias de mi hijo , ni siquiera un pantalón o una camisa ; lo mismo pasó con las pertenencias de mi nuera al igual que con el ajuar de la criatura , que casi todo lo había preparado yo ya que se trataba de mi

primer nieto. Realmente habían hecho una enormidad de ropa para la criatura . Cuando nos íbamos vi que habían dos cositas en el suelo y les pedí que me las dejaran llevar , y me las dieron .

Yo quería recorrer el apartamento para ver si había sangre , para saber si los habían matado; no pude ver el piso porque estaba cubierto de cosas . El apartamento tenía dos dormitorios , comedor y baño . Entrando derecho hacia el fondo se llegaba hasta el dormitorio donde dormíamos nosotros, el que tenía un sillón cama . También también Tambien se habían llevado de allí toda la ropa de cama . Mi hijo tenía una biblioteca con muchos libros ; al entrar vi que estaban tirados en el suelo . Cuando nos llevaron al dormitorio , nos hicieron sentar en la orilla de la cama ; nos hicieron sentar mirando hacia ellos , más o menos a una distancia de un metro y medio . Siempre se turnaba uno de ellos para vigilarnos y nos apuntaba con una metralleta. Cuando entré lo primero que hice fue preguntar por mi nuera , ya que me preocupaba mucho porque iba a tener familia. Ellos me dijeron:"Ellos no están; no se preocupen porque se escaparon". Mi esposo les contestó que no era posible que se hubiesen escapado , porque no tenían motivos para ello.

Cuando entramos en el apartamento vimos que las llaves estaban puestas en la puerta y cuando llegamos al dormitorio vimos el llavero de mi hijo, quien sufría de asma, y también vimos que el inhalador que él utilizaba estaba sobre la mesita de luz . Todos los cajones estaban abiertos ; faltaba todo , pero como no

nos dejaron mover, ~~x~~ no ~~[illegible]~~ supimos hasta qué punto.

Nos tuvieron allí desde las 11 de la mañana , que era la hora en que nos habían llevado al dormitorio, hasta las ~~x~~ 9 de la noche. ~~M~~ Lo único que nos dejaban hacer era ir al baño , que estaba pegado al dormitorio. Tan poco nos dejaban mover, que en un momento les dije que no podía más de la columna y si me dejaban caminar por el dormitorio . La ventana del dormitorio estaba cerrada y me dijeron si no me iría a tirar por el balcón , a lo que les contesté que se quedaran tranquilos porque no lo ~~h~~ iba a hacer. Entonces, me dejaban ~~x~~ parar un ratito para caminar , pero sin salir de ~~x~~ allí. Cuando llegó la hora de almorzar, hablaron fuerte para que nosotros supiéramos. Mi hijo y mi nuera nos estaban esperando con la comida pronta. Ellos se comieron todo y tomaron hasta que no quisieron más. Yo tenía un ~~x~~ miedo espantoso ya que con todo lo que habían tomado no sabía qué podía suceder , porque cada vez que sentían el ascensor, sacaban la metralleta y apuntaban hacia la puerta. Esto pasó muchas veces.

A la tardecita nos dieron un ~~[illegible]~~ pocillo con mate cocido, pero aquello era negro. Mi esposo lo iba a tomar y yo le dije , despacito, sin que me oyeran, no lo tomes , porque quizás le pusieron un ~~[illegible]~~ somnífero para dormirnos. Yo protesté y les ~~[illegible]~~ dije que aquí no estábamos acostumbrados a tomar eso y que no podíamos tomarlo . Ellos no ~~[illegible]~~ dijeron nada. Después le pidieron dinero a mi esposo para ~~[illegible]~~ comprar comida para la cena, porque se estaban demorando mucho; el dinero no ~~x~~ les alcanzó y sacaron más de la billetera de mi esposo. No hicieron cena ni nada. ~~X~~ Salían continuamente a la

calle para hablar por teléfono. A la vuelta había una comisaría y enfrente una central telefónica y correo . No sé si hablaban desde la comisaría o desde el correo . Continuamente salían y entraban , se ve que esperaban que viniera alguien para saber qué iban a hacer con nosotros , pero no sucedió nada hasta las 9 de la noche en que vino un hombre, quien nos preguntó si llevábamos correspondencia y nos ordenó que se la entregáramos , porque si no nos la íbamos a ver mal. Pensaban que nosotros éramos correo . Lo único que llevábamos era un libro de economía que editaba el Banco Central ; lo había conseguido mi cuñado,Germán D'Elía, Diputado Socialista, en el Banco . En el libro había escrito que veía que todavía conservaba algunos amigos y luego enviaba saludos y cariños. Pero como ellos vieron aquel libro lleno de números y como no entendían nada de economía, pensaron que era un libro escrito en clave y se quedaron con él . Además, llevábamos un dibujito que había hecho una sobrinita china , que no sabía escribir . Esa era toda la correspondencia que llevábamos .

Ese hombre que llegó dijo que había que hacer un inventario del apartamento. Entonces, yo le dije que era lógico que mi esposo estuviera presente para ver qué era lo que quedaba adentro, a lo que me contestó que no me preocupara porque eso iba a quedar en manos del Ejército , aunque no especificaron si se trataba del argentino o del uruguayo. Cuando yo le dije eso , a esa persona le dio mucha rabia y dijo: "Inmediatamente tienen que abandonar la Argentina". Ya eran las 10 y pico de la noche; no había barco ni avión , de manera

que no podíamos sacar los pasajes para volver al Uruguay. Nos dieron doce horas de plazo; quiere decir que teníamos que salir de noche.

(10)

Nos hicieron agarrar las valijas, y cuando pasábamos de vuelta, en el comedor, vi un mameluquito que había hecho para mi nieto y les pedí si no me lo daban.

Luego bajamos y llevaron a mi esposo a una parada de taxímetro, a efectos de trasladarnos a Aeroparque. Se pueden imaginar ustedes la angustia que pasé cuando se llevaron a mi esposo porque no sabía si era para buscar un taxímetro o quien sabe para qué otra cosa. Me dejaron rodeada en el cordón de la vereda, por hombres con metralleta; esas personas estaban en mangas de camisa con pistolas en la cintura. Todo el mundo veía que se trataba de un operativo militar porque si no hubieran intervenido la gente de la Seccional que estaba a la vuelta.

Al rato apareció mi esposo y nos dejaron ir solos a los dos; nosotros mirábamos hacia atrás para ver si nos seguían; no nos siguieron. En el Aeropuerto pasamos mil pericias porque no conseguímos pasaje hasta las dos de la mañana. Conseguimos viaje en un avión especial que llevaba gente a Punta del Este. Entonces, llegamos a Punta del Este. Destaco la amabilidad del chofer del ómnibus que nos llevó del Aeropuerto de Punta del E a la ciudad. Allí dejaron que me quedara mientras mi marido conseguía un pasaje para volver. Nos trajeron a Montevideo en el ómnibus que trasladaba a los empleados de los casinos. Dijimos que teníamos un familiar muy grave; no manifestamos porque estábamos allí; y luego empezamos a ubicar a la familia. Llegamos de vuelta el 23

pasó el 24 y el día 25 le dije a mi esposo: "Esto es no posible; tenemos que ser valientes y aunque nos cueste la vida debemos volver a Buenos Aires. ESto no puede quedar así; tenemos que seguir la investigación".

El día 26 volvimos a Buenos Aires, sin equipaje, con sólo una bolsa de mano y unas pocas cosas para poder cambiarnos. En ese momento mi nuera vivía en el Hogar Estudiantil de la Asociación Cristiana, porque era de Salto. La Asociacón Cristiana pertenecía a la Iglesia Metodista. Fui a ese Hogar EStudiantil y conseguí una recomendación para el obispo de la Iglesia Metodista de la Argentina, porque no conocía absolutamente a nadie y ni siquiera sabía dónde estaba Naciones Unidas. Fuimos a un lugar en las afueras, que era donde vivía el obispo y él nos recomendó ir al MEDH, que fue lo primero que mencionó para ocuparse de los desaparecidos en la Argentina. Esa sigla quiere decir Movimiento Ecuménico de los Derechos Humanos. Nos atendieron muy bien; era una gente muy especial, porque se trata de señoras jóvenes de una calidad humana extraordinaria. Eramos los primeros uruguayos que llegábamos a hacer denuncia, a pesar de que hacía más de un año que había uruguayos desaparecidos en la ARgentina. A partir de ahí empezaron a acumular carpetas de uruguayos desaparecidos en la Argentina. Entonces, nos hicimos acompañar/por una persona a Naciones Unidas argentina que tenía los hijos y

el esposo muertos . Nosotros no sabíamos orientarnos porque no conocíamos dónde quedaba esa organización. NOs dejaron allí; hablamos con algunas personas , hicim la denuncia y debo manifestar que nos atendieron muy bien.

El 3 de enero hicimos la presentación del priemr hábeas corpus por mi hijo y mi nuera en San Martín; después hicimos otro en San Isidro, porque era la Seccional que pertenecía a San Fernando. Después presentamos otros en Tribunales, otros en San Martín, y así continuamente, mes a mes --digo esto para que no se piense que se perdió el tiempo--, pero no recibimos nunca contestación.

SEÑOR D' ELIA.- El 3 de enero fuimos por primera vez a la Embajada Uruguaya. El señor Magariños nos atendió muy bien y dijo que conocía a uno de mis hermanos . Conver do, nos dio, a pedido de mi señora, un documento que justificaba qué era lo que estaba haciendo en la Argentina. Le dije que el 5 de enero, por la mañana, tenía una audiencia en la Nunciatura. Fui allí y muy recibió un arzobispo irlandés. R Nos alentó tanto que nos dijo: "Si su hijo y su nuera son uruguayos y de su nieto no se preocupen, que no tan muertos porque habíamos quedado en eso, los van a encontar nunca". Solicité que de la Nunciatura s llamara a Magari-ños y el sacerdote que estaba de ser vicio llamó a la Embajad Uruguaya porque pensábamos que eramás lógico que llamara él. Entonces, me pasó el tubo y me dijo Magariñ que como yo estaba a unas pocas cuadras de la Embajada, fuera por allí. currimos a la Embajada y nos encontramos con que nos pedían que nos viniéramos enseguida para

tevideo porque no había ninguna seguridad para los uruguayos . Magariños nos hizo algunos cuentos del guión de terror propios de películas o seriales . Al rato nos dejaba sólos y se iba a hablar con otra gente. ERa para ver qué (si comentábamos) entre nosotros . (En el fnterin nos) xxxxxxxxx presentó a un señor Torres, que era un hombre como de 1.90 con una es da como de 1 metro y que (debía pesar) unos 120 quilos, y le dijo que nos acompañara en (la) tarde del 5 de enero a/ Aeroparque. Nosotros (íbamos) allí, pero entre tant le solicitamos que ya que tenía tres agregados militares, nos acompañaran hasta el apartamento que estaba ocupado por fuerzas militares o policiales . Dijo que iba a hablar con ellos abajo y les contestaron que si nos habían dicho que teníamos que irnos, debíamos hacerlo y nada más. POsteriormente nos fuimos pero volvimos nuevamente.

SEÑORA PALLARES DE D' ELIA.- El 30 de diciembre enviamos un telegrama a altas autoridades como ser el Presidente de la República, declarando todo lo que nos había pasado a la Nunc tura, el Jefe de Policía, el Ministro del Interior. Eran siete telegramas; no los querían pasar; tanto insistimos que al final los pasaron; en realidad no sé si llegaron a pasarlos, porque nunca recibimos contestación de esos telegramas.

Después, en febrero, nos dicen en el NEDI que están dando niños en adopción. Pero el doctor Mones Ruiz de las Naciones Unidas nos estaba engañando; para mí eso abo

(es la conclusión a que arribamos.

do trabajaba para la Argentina y no para los refugiados uruguayos; nos dijeron hasta que los dos o tres meses de nacer se le dejaba el niño a ella, si tenía leche para criarlo; de lo contrario, nos iban a llamar a nosotros y nos iban a entregar la criatura en cust

Nos habíamos hecho la ilusión de que nos iban a dar la criatura. Pero después, en febrero, en el MEDH nos dicen que están dando niños en adopción. De ahí que hayamos ido a las Naciones Unidas a hablar con el doctor Mones Ruiz, quien nos dijo que tenía dos noticias para darnos, una buena y otra mala. La buena es que nuestros hijos se estaban reponiendo de las torturas en los pozos de Banfield Pero esto no era verdad porque mi hijo nunca llegó a los pozos de Banfield. A mi hijo lo sacaron del chalet de Martínez y lo trasladaron al Uruguay, junto a otros cinco uruguayos. Mi hijo tiene que haber venido al Uruguay porque en dos oportunidades tuvimos noticias, por personas de la Armada, de que mi hijo estaba en la Marina. A pesar de haber recorrido el ESMACO, las Fuerzas Conjuntas, todas las oficinas habidas y por haber acá en el Uruguay, de haber entrevistado a personalidades, nunca podimos conseguir una información, pese a haber ofrecido todo lo poco que teníamos. Nadie nos vino a dar ninguna información. Pero pienso que mi hijo estuvo aquí; y si lo mataron o si se murió --porque sufría de asma-- fue aquí.

En cambio, mi nuera estuvo en Banfield hasta el 16 de mayo, que fue cuando la

sacaron con los otros uruguayos, a quienes pusieron algodones en los ojos y les vendaron la cabeza. Esto lo dijo Adriana Chamorro de Corro en un testimonio: que la vio, que le vendaron las manos para atrás y de ahí se la llevaron junto con los otros uruguayos que había. O los tiraron al mar o los mataron, porque con todo ese preparativo no se puede esperar otra cosa.

SEÑOR D'ELIA.- En Uruguay vivíamos frente a la Embajada Americana; no teníamos más que cruzar la calle. La primera vez, había un señor que estaba pidiendo audiencia con el Embajador. Me preguntaron por qué iba y entonces les expliqué que era por un asunto de derechos humanos. Me dijo el señor que ahí había un representante de derechos humanos: Mister Wolf. Me atendió muy bien, pero luego se tuvo que ir rápidamente a los Estados Unidos.

Nosotros fuimos a la Embajada en Buenos Aires, con un miembro de las Naciones Unidas, un señor muy amable, joven, alemán, que nos llevó con él en el taxímetro porque decía que de lo contrario no podríamos entrar a la Embajada en virtud de las medi-

das de seguridad que había. Nos atendieron magníficamente y nos dijeron que cuando tuviésemos correspondencia con la OEA --organismos ante el que habíamos hecho las denuncias- no tendríamos ningún problema. Tanto es así que como este señor iba a Europa, ofreció llevar una fotocopia de la carta que hicimos a los efectos de que si se perdía el original, por lo menos llegara la fotocopia a Ginebra. Tuvimos una contestación del doctor Vargas Carreño...

SEÑORA DE D'ELIA.- Ahí está; es una de las tantas.

SEÑOR D'ELIA.- ...una larga carta muy amable, y después de eso fuimos de nuevo a Buenos Aires, hicimos un gran recorrido por las casas-cuna y por todos lados. Tuve oportunidad de volver a la Embajada Americana y me encontré con un señor Gordon, Segundo Secretario, a quien veíamos todos los domingos lavar su coche debajo de nuestra ventana.

El 27 de marzo de 1980 -creo que con el día que llegó la Embajadora británica que habían nombrado en Uruguay- Gordon estaba en la planta baja cuando yo llegué, y me dijo que no me podía atender porque ese día venía dicha Embajadora. Me manifestó que lo único que me

podía decir era que mis hijos estaban muertos por las fuerzas uruguayas y quemados para que no pudieran ser identificados, con una niña de tres años. Le dije que no podía ser de tres años, porque estábamos en marzo y ella tenía que nacer en la primera quincena de enero. Entonces dijo: "Bueno; no importa que sean tres años, tres meses, tres días

El 8 de abril nos recibió de nuevo. Fuimos con mi esposa y un amigo que había (Jo Bell
conseguido una entrevista con un señor Wolf, alto, corpulento, que tenía el cuello
Mientras se
torcido. Llegó de la planta baja al tecer piso, pasaron muchas cosas; todo el panora-
ma de recibimiento que se había preparado había variado. Wolf nos pasó en seguida a Gordon
Gordon nos espetó directamente lo mismo que me había dicho, en presencia de él. Entonces,
en la conversación con Wolf se le resbaló que él recibía informes de un señor del
Conale
FUSNA, llamado Eduardo Galeano Porter, un señor salteño que tuvo una carpintería en
Salto, se fundió y vino para acá. Era un buen mueblero; un hombre joven, de un metro
noventa o un metro ochenta y cinco de altura. Entró al FUSNA y estuvo en Buenos Aires en
1977 y 1978. Estaba encargado de traer y llevar gente de acá allá para acá. Inclusive

se decía que él tenía la lista de los uruguayos que iban a traer para acá, entre los cuales estaban mi hijo y mi nuera. Pero como él nos conocía de Salto, no fue. Eso es lo que se dice. También me contaron que en ese momento lo habían mandado a Brasilia porque él era muy conocido acá, para alejarlo un poco de la cosa.

En aquella época fui recomendado por un amigo de la Fuerza Aérea, el coronel Pedro Rivero, a quien conocía de alférez, porque fui despachante de aduana de la Fuerza Aérea en la época del Presidente Gestido y después pasé al Ministerio de Defensa Nacional en la época del Ministro Forteza. Lo conocía, y creo que era una persona seria. Me recomendó al Agregado Aeronáutico en Buenos Aires, el coronel Fassano. No recuerdo el nombre. Fuimos a Buenos Aires y nos encontramos con que él estaba aquí. Fui a ver de nuevo a Rivero y él no sabía si estaba aquí. Rivero averiguó que en ese momento era Director de Aeronáutica Civil. Le consiguió una entrevista con Fassano, que había venido a ver un médico y vivía en Las Piedras. Nos indicó que nos recibiría a eso de las 9 y 30 o 10. Llegó muy tarde porque tenía un problema de salud; había visto al médico porque tenía cáncer de pulmón. (Llegó muy tarde y con muchas copas arriba y nos) dijo redondamente: "A sus hijos no los busque más y de su nieta olvídese

En una semana voy a Buenos Aires y les traigo las noticias concretas". Nunca más lo vimos. Supimos que vino a operarse del pulmón pero nunca más lo vimos ni tuvimos noticia Así que ellos dos sabían.

Ahora, el señor Gordon cómo sabía, si no estaba en contacto con Galeano Conde, si éste no en carácter de comisionado en Montevideo que sucedía allá, le suministraba o vendía información. Porque Fluental, el delegado de Naciones Unidas, nos mandó llamar para decirnos que nuestros hijos habían sido muertos y quemados y nos expresó eso de los tres años, tres meses y tres días. Nos dijo que si queríamos saber más fuésemos a hablar con Gordon a la Embajada Americana, y fue ahí cuando a Gordon se le escapó lo de Galeano.

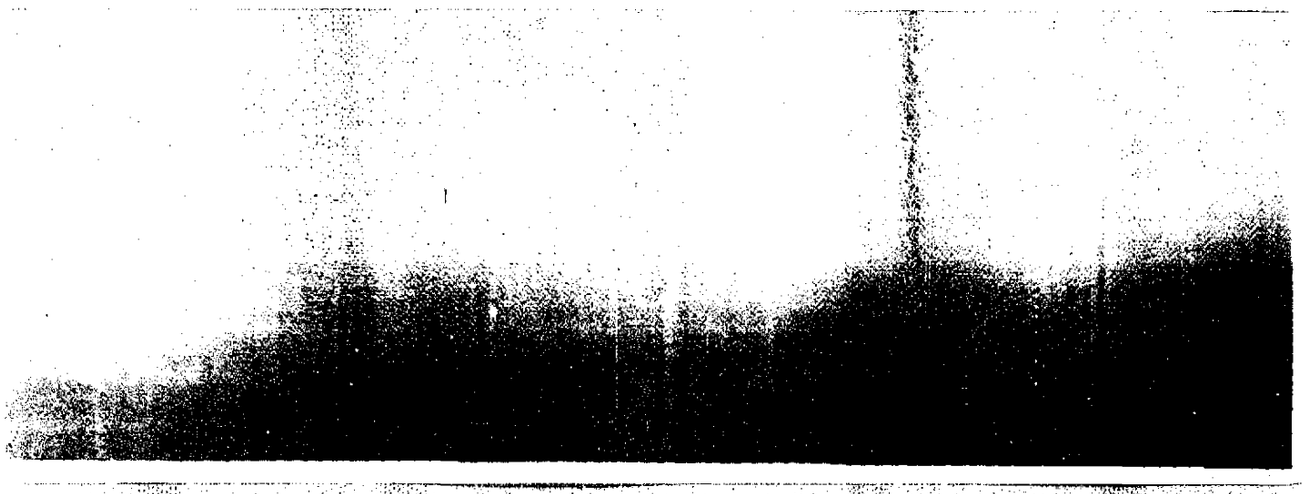
SEÑORA DE D'ELIA.- Deseo expresar que hay seguridad de la existencia de un niño, que en estos momentos tiene siete años y ocho meses y se debe encontrar en manos de algún represor uruguayo o argentino. Pero según Adriana, el niño nació con toda felicidad; era grande, robusto, fuerte. Le pregunté si estaba perfecto y bien y dijo que era un niño perfecto por todos lados; que apenas nació, se lo sacaron a la madre y se lo llevaron; que la madre quedó allí hasta el 16 de mayo, que fue cuando se la llevaron.

De mi hijo me extraña, y por eso estoy convencida que lo trajeron para el Uruguay, porque nadie cuenta que lo hayan visto en los Pozos de Quilmes, que era donde lo llevaron después de la casa de Martínez, para torturarlo, en los Pozos de Banfield.

Le pedí a Adriana que por favor me dijera algo sobre mi hijo. Ella me dijo: [illegible] "No, de su nuera sí; pero a su hijo nunca lo vimos allí ni lo oímos nombrar. Todos nos comunicábamos de alguna manera y sabíamos quién estaba en un sector y quién estaba en otro, pero de su hijo, no." Inclusive, yo le mostré fotografías de mi hijo, y me dijo que nunca lo conoció. Estoy segura que lo trajeron de la casa de Martínez para acá en los primeros días de enero. En dos oportunidades tuvimos llamadas telefónicas, diciendo que él estaba acá, pero nunca pudimos saber más que eso. Había otras cosas. [illegible]

(Ante una pregunta del señor Presidente acerca de si los declarantes identificaron las llamadas o si la persona que llamaba se identificaba, la declarante responde:)

Una vez ví a una señora, que tenía una hija casada con un marino, y entonces, en una reunión familiar oí que nos mencionó a nosotros y le dijo: "¿Cómo tú te tratas con esa gente?", como diciendo que éramos la última basura. La señora preguntó: "¿Por qué dices eso?" Contestó: "Sí, porque al hijo lo trajeron de la Argentina para el Uruguay". Y entonces él dijo que lo habían sacado del Uruguay y que lo habían mandado a Francia o Suecia. Inmediatamente nosotros fuimos a ver al Embajadores acá, en Uruguay, y ellos muy rápidamente averiguaron en Francia y Suecia si habían



llegado o no. Pero no habían llegado.Entonces,quiere decir que él estaba acá.

R Después, a principios de ese invierno de 1978,también recibimos otra noticia acerca de que él todavía estaba acá. Quiere decir que/todavía en esa época,en mayo o abril, él vivía

xxxxx Si se les murió o lo mataron,fue después.

SEÑOR D'ELIA.-R Hace unos días recibí una llamada telefónica como consecuencia de una carta que envié al Presidente Sanguinetti, pidiéndole que no abandonara a los desaparecidos,que nos los dejara,/ Había que buscarlos ahora, que Entonces, al otro día recibí una llamada diciendo: "Sus hijos están bien enterrados y usted los vamos a hacer pedazos", y colgó./No llamaron más. Tuve tiempo de decir algunas cosas que no puedo repetir.

SEÑORA de D'ELIA.-Al principio,como todos estábamos aislados y no nos conocíamos,hacíamos los trámites cada uno por su cuenta. Cuando vino a la OEA, a Buenos Aires, nos conocimos alrededor de 50 personas y comenzamos a reunirnos en el Uruguay, en setiembre de 1979 y a programar las cosas juntos. Entonces,en lugar de presentar los escritos al Ministerio, personalmente, empezamos a hacerlo en conjunto. Por lo general, entraba con la señora de Recagno y el esposo. Allí nos pedían los documentos. Naturalmente, sabían que era yo la que entraba con la señora de Recagno. Al rato de entrar a casa, llamaba una persona que parecía de afuera; siempre era la misma voz que llamaba cuando veníamos de entregar escritos-- primero, me insultaba y después me decía que lo habían matado, y nunca dejaban

de decir que lo habían quemado y enterrado para xxxxxxx que no fuera identificado.

Todo esto que dije lo he armado más o menos como pude, entre todo mi dolor.

(Ante una pregunta del señor Diputado De Melo Santa Marina acerca qué gestiones realizó la Embajada Uruguaya antes las autoridades argentinas luego que el declarante denuncia ante el Embajador Magariños la desaparición de dos ciudadanos uruguayos en la Argentina, el declarante responde:)

SEÑOR D'ELIA.-El Embajador dispuso que Torres, que era su guardaespaldas, llamara a la Comisaría de San Fernando para hablar con el Comisario, dado que el secuestro se había efectuado a 30 ó 40 metros de la Comisaría. Dije a Magariños que era el mismo personal de la Comisaría o de otra. En los primeros encuentros de la policía que estuvo... de este sistema, no informaba de una fuerza a la otra sobre qué iban a encontrar en el camino, porque iban de particular. La policía de San Fernando aparentemente no trabajó, Era gente de particular que andaba a la luz del día, con metralletas y pistola a la cintura.

(Ante una pregunta del señor Diputado De Mello Santa Marina sobre si esto lo informó el Embajador, el declarante responde:)

eso
_____No;/lo vimos nosotros.

El Embajador llamó. El Comisario no lo quería atender. Según lo que oímos, después de insistir, parecería/que él habló. Magariños tenía/mucho interés que nos fuéramos de la Argentina y que no fuéramos al apartamento. Pedí que nos prestaran ayuda para entrar al apartamento, porque se había armado una ratonera allí. El 9 de febrero logramos entrar con el Escribano de San Fernando que labró el acta.

SEÑORA de D´ELIA.-Tuvimos que irnos del apartamento, porque era como entrar en una cueva de murciélagos.

SEÑOR D´ELIA.- Tuvimos que irnos, porque había moscas y moscones. Además, en febrero no se encuentra una farmacia donde comprar nada. Pusimos gamezán en todo el apartamento para ver si el domingo o lunes podíamos entrar a limpiar. Había sobras de comida y todo estaba podrido.

(Ante la pregunta del señor Diputado De Mello Santa Marina sobre si la Embajada no llamó ni actuó para nada, el declarante responde:)

_____Absolutamente para nada. Los militares, tampoco.

(Ante una pregunta del señor Diputado De Mello Santa Marina respecto a si el declarante de alguna forma relaciona la llamada telefónica con la carta enviada al Presidente de la República y si la persona que llamó le mencionó la carta, el declarante responde:)

SEÑORA de D´ELIA.-Esa carta fue publicada en el Semanario "Las Bases" del otro domingo.

SEÑOR D´ELIA.-No mencionó la carta pero dijo: "Ustedes siguen reclamando sus hijos; sus hij están bien enterrados y a ustedes los xxxxx vamos a deshacer." Antes de que cortara, lo insul té. No puede afirmarse que sea una persona enviada por Sanguinetti. Conozco a Sanguinetti, y sé el hombre que es. la persona fue llamada pudo ser [redacted] uno de los tantos anormales o para-policiales que se entretienen llamando a la gente y poniéndola nerviosa, porque saben que tiene problemas.

Agradecemos mucho que nos hayan atendido y deseamos que esto sirva para algo.

SEÑOR PRESIDENTE.-Agradecemos la declaración. La documentación que ustedes aportan va a quedar agregada al expediente.

(Se retiran de Sala el señor Julio César D´Elía Pallares y la señora René Paralles de D´Elía).

(Ingresan a Sala la señora María Bellizzi de Bellizzi y la señorita Silvia Bellizzi).

La Comisión está recabando información sobre todos los uruguayos desaparecidos en Buenos Aires. Ustedes han sido citadas por ser familiares directos de uno de ellos. Les rogamos que, en su oportunidad, dén sus nombres a los efectos de identificarse en la versión taquigráfica y, luego, hagan la relación de los hechos que están en su conocimiento sobre la desaparición de su hijo y hermano.

SEÑORA BELLIZZI DE BELLIZZI.- Mi nombre es María Bellizzi de Bellizzi y soy madre de Andrés Humberto Bellizzi.

Mi hijo desapareció el 19 de abril de 1977. Ese día se presentó en su domicilio de la calle Bartolomé Mitre No. 1419, Piso 1, Apartamento 10, un señor que dijo llamarse Martín, solicitando un trabajo de pintura para una fábrica que poseía en la calle Santa Rosa 4480 o 4280, en Villa Martelli, General San Martín. Ambos se dirigieron al taller, que estaba situado en Bartolomé Mitre 1480, Local 8, a los efectos de tratar el presupuesto, junto con su socio, Ricardo Pérez, que se encuentra acá como testigo.

En la tarde llamaron al teléfono de un cliente, de apellido Maggiolo, que tenía una casa de compra y venta de oro, diciéndole que fuera solo, que lo esperaban en la calle Entre Ríos e Independencia, que ellos lo llevarían en su coche. Esta persona no dio aviso porque se le olvidó o pensaba que no era una cosa importante y se lo comunicó al otro día.

Mi hijo salió a la hora 16 o 17 del taller hacia el lugar donde le habían avisado que lo recogerían. A medianoche fue a verlo un compañero de estudios --no sé si será porque no lo vio en el liceo-- y encontró, entonces, a un individuo que estaba al pie de la escalera del edificio, al subir al primer piso, y otros que estaban registrando el apartamento. Al ver que había gente extraña, bajó y se fue disimuladamente. Al día siguiente avisó de estos hechos al socio. Entraron entonces al apartamento y vieron que mi hijo no había llegado y que todo estaba intacto. Solamente faltaba toda la documentación, incluyendo el pasaporte. De los otros efectos, no faltaba ninguno.

(Ante una pregunta del señor Presidente acerca de cómo la declarante se enteró de todos estos hechos, la señora Bellizzi de Bellizzi responde:)

Otro muchacho del barrio, Jorge Gonçalvez, que trabajaba en la Orient, que había viajado a Argentina más o menos por la misma fecha que lo hizo mi hijo, en el año 1974. Fue secuestrado cinco días antes que él, en oportunidad en que salía con su secretaria, y fue detenido por un grupo de personas armadas. A nosotros nos avisó el hermano de este muchacho, que fue a la Argentina a interesarse por su hermano, y se enteró de lo ocurrido con mi hijo. Cuando regresó, nos avisó de lo sucedido. Jorge Gonçalvez desapareció el 14 de abril de 1977.

(Ante una pregunta del señor Presidente en cuanto a qué sucedió luego de la desaparición de su hijo, la declarante responde:)

Nos avisaron el domingo, y el lunes fue mi marido a la Argentina, llevando a cabo las primeras denuncias, que se hicieron en la comisaría.

SEÑORITA BELLIZZI.- Mi nombre es Silvia Bellizzi, y soy hermana de Andrés Humberto Bellizzi.

En abril de 1977 --no recuerdo el día exacto-- se hizo la denuncia en la seccional 5a. Luego, en julio de 1977, en la Oficina de Identificación Civil de la Policía Federal y en la Dirección de Asuntos Extranjeros (DAE). Si pasó ese tiempo entre una denuncia y otra, fue porque en ese lapso se venía a Montevideo. El primer "habeas corpus" se presentó el 5 de julio de 1977, junto con la denuncia ante el Ministerio del Interior, Traje fotocopia --que entrego a la Comisión-- de la tarjeta que nos dieron, que tenía el expediente 202273. El "habeas corpus" fue presentado ante el doctor Mario Saibes(? En ese mismo año 1977 se hicieron denuncias ante diferentes organismos internacionales, como ser la Asamblea Permanente por los Derechos del Hombre, de la ONU. También se presentaron en el Consulado Uruguayo; en la Embajada no se aceptaron las denuncias. El embajador de ese entonces era Magariños.

(Ante una pregunta del señor Representante Melo Santa Marina, en cuanto a si el Embajador se había negado a recibir la denuncia, la señorita Bellizzi respondw:)

Sí. Lo que le dijeron a mi padre en la oficina de la Embajada fue que posiblemente se habría ido con alguna chica; que esperara a que volviera. Eso se lo dijo un empleado de la puerta. En el Consulado sí se pudo hacer la denuncia.

Después, en julio de 1977, se hizo la denuncia ante la Embajada Italiana --mi hermano tiene ciudadanía italiana debido a la nacionalidad de sus padres--, siendo ~~x~~ Colella el Cónsul Italiano en Uruguay. El mismo día se hizo lo propio ante el Ministerio de Relaciones Exteriores, siendo ~~x~~ Rovira el Ministro. Creo que la secretaria que nos atendió se llamaba Beatriz Duarte, después lo hizo el señor Duarte, quien se presentó ante nosotros como Embajador, y el señor Alvaro Alvarez, que decía que era Director de Asuntos de Política Exterior.

(Ante una pregunta del señor Presidente sobre si la relación de los problemas del hermano de la declarante había sido hecha frente a esa persona, la declarante responde:)

_____Sí. Primero se presentó la denuncia. La primera vez nos atendió Beatriz.

SEÑORA BELLIZZI DE BELLIZZI.- A los diez días de haber hecho la denuncia, del Ministerio de Relaciones Exteriores nos llaman por teléfono para que nos presentáramos. Ahí nos atiende Beatriz, quien nos dice --ella leía de un papel-- que estaba detenido pero que no se sabía ni lugar ni causa. Después igual seguimos indagando a ver si había alguna noticia. Nos decía Duarte que ellos no podían interferir en otros países, y lo mismo pasó susesivamente. Nos dijo que fuéramos todas las veces que quisiéramos, que no molestábamos y nos salía con argumentos como que iba a ver qué se podía hacer. También me dijo que fuera al Ministerio del Interior. Algunas veces nos atendió el comisario Lorenzo y en alguna oportunidad le dijo a mi marido que tres personas habían sido traídas de la Argentina y que a él lo podían haber traído para acá. Se trata de tres casos que se conocían, pero mi hijo no estaba entre ellos Dieron los nombres de esas tres personas, pero yo ahora no los recuerdo.

En el caso de la Embajada Italiana, cuando se pidió, le contestaron en la Argentina que no se metieran, que para ellos eran uruguayos. Después estuvo hablando --no me lo

dijo, pero lo supe por la secretaria-- con Castiglioni. (Colella) me dijo que había estado averiguando aquí y que mi hijo no estaba requerido, que se pedía la captura de tres uruguayos que coinciden con los nombres que dieron en el Ministerio del Interior , que ahí cayó mi hijo. Me dijo que se le acusa de haber asistido a un acto o a una reunión que no estaba autorizada. Eso fue en junio de 1974, en un acto. No sé si mi hijo estaba en la calle, si salía o si iba a buscar a un amigo. Fue cuando apresaron a cien y pico de uruguayos, que estuvieron detenidos cerca de una semana y después fueron soltados. Ese es el hecho que nosotros conocimos y es más o menos por ese acto por el que se lo podría...

SEÑORITA BELLIZZI.- No sé si a lo que él se refería era a lo que había dicho Castiglioni sobre la detención en 1974 o si tiene algo que ver con estas otras personas que fueron pedidas a la ARgentina por el gobierno uruguayo. Quizás pueda haber algo de respuestas evasivas porque primero dijeron una cosa y después quisieron poner lo otro, porque se trata de hechos diferentes.

SEÑORA BELLIZZI DE BELLIZZI.- Después visitó también al coronel Ramírez porque a donde nos decían que fuéramos a averiguar, allá íbamos. El nos dijo que averiguó en todos los juzgados y que no había nada; que insistiéramos en la ARgentina porque aquí no había nada .

SEÑORITA BELLIZZI.- Otro hábeas corpus fue presentado el 7 de setiembre de 1979 ante el doctor Ciro M. A. de Martínez, estandd como escribiente

Laguangua. En ese mismo año también se presentaron esos recursos en la Comisión de DErechos Humanos y en la Asamblea Permanente de Derechos Humanos, internac_ionalmente, también ~~se la hizo~~ ante la Cruz Roja y en otros lugares. En todos esos hábeas corpus, la contestación fue negativa. Además, hubo otros recursos que fueron presentados en común sobre los demás uruguayos desaparecidos en la Argentina. El 29 de octubre de 1981 se hicieron otras denuncias al Ministerio de Relaciones Exteriores --que no sé si tienen importancia o no-- en las que mi padre tuvo una especie de interrogatorio con dos monseñores: con Gracelli en Argentina, en marzo de 1978 y también con Snachi Di Spiazza.

SEÑORA BELLIZZI DE BELLIZZI.- La respuesta fue sólo una tarjeta ,al estilo de los religiosos.

SEÑORITA BELLIZZI.- Exacto, en esa tarjeta se dice que no tienen conocimiento de nada. En cualquiera de los casos lo que más importaba era saber si tenía alguna filiación política.

(Se retiran de Sala la señora Bellizzi de Bellizzi y la señorita Bellizzi

(Ingresa a Sala el señor Ricardo Pérez)

SEÑOR PRESIDENTE.- Usted ha sido citado como testigo de la desaparición del señor Bellizzi. Le pedimos que se identifique a efectos de que conste en la vestión taquigráfica y que nos relate los hechos que presenció.

SEÑOR PEREZ.- Mi nombre es Ricardo Faustino Pérez Domínguez; mi Cédula de Identidad tiene el número 714.886/5.

Yo trabajaba junto con Bellizzi, por nuestra cuenta, en pintura de letras, carpintería, etcétera. El vivía enfrente a nuestro taller. Una vez xx vino con un señor rubio de ~~gilletes~~ bigotes; este hombre había ido a su casa para ubicarlo, traía esa dirección y estuvo hablando con nosotros de que tenía un trabajo para proponernos. Dijo que lo habían mandado de una casa grande de pinturas --no recuerdo xx cuál era, pero creo que eso no importa mucho--, por lo cual sospechamos que podía ser algo raro. Después nos pusimos a pensar que no conocíamos a nadie ahí./A Este hombre se le x notaba un acento uruguayo al hablar. Quedó de ir el día 19 de abril de 1976 a encontrarse con Humberto en Entre Ríos e Independencia. Yo estaba en el taller cuando él salió hacia Entre Ríos e Independencia para ir a ver ese trabajo, y nunca más lo vi. A la mañana siguiente llegué al taller y como él no vino a la hora de costumbre, crucé hasta el apartamento; lo encontré abierto y adentro había un muchacho, amigo de él, del que sólo sé su nombre: Piero. Estaba sentado allí y le pregunté qué estaba haciendo. Dijo: "No

sé; anoche llegué y vi un tipo parado en el corredorX. Después subí y me asomé a la puerta --era una puerta cancel y después se entraba al apartamento-- y ví que había alguien agachado arriba de la cama; me asusté y me fui".

No supe nada más. Estuvimos mirando si faltaba algo; faltaban los documentos. Dejé pasar ese día, siempre pensando qué hacer, y después llamé al padre; él vino e hizo todos los trámites.

(Ante una pregunta del señor Presidente acerca de si esa persona rubia que lo había acompañado hasta el taller, en algún momento se identificó con su nombre, el declarante responde:)

_____ Dijo su nombre, pero no lo retuve. Desgraciadamente, por mi manera de ser, no me quedan los nombres, no les presto mucha atención. Luego, con el conocimiento de una persona recién aprendo su nombre. Inclusive, dio una dirección, que creo que el padre de Bellizi tiene anotada. Era la dirección de un apartamento, que seguramente era ficticia. Después la buscamos y quedaba cerca de Campo de Mayo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no hay más preguntas de los señores Diputados, agradecemos su colaboración.

(Se retira de Sala el señor Ricardo Pérez)

(Ingresa a Sala el señor Gerardo Barrios Villaverde)

SEÑOR PRESIDENTE.- Si bien la Comisión ya empezó a estudiar los casos de desaparición en Argentina, nos interesa su testimonio sobre una desaparición en el Uruguay, la del señor Ubagesner Chavez Sosa. Le pedimos que se identifique, a efectos de que conste en la versión taquigráfica, y nos relate los hechos que conoce.

SEÑOR BARRIOS.- Mi nombre es Gerardo Barrios Villaverde.

Fui detenido el día 8 de junio de 1976. En el lugar de detención, encontré al señor Chavez, que estaba detenido, aproximadamente, desde el día 27 o 28 del mes anterior.

La detención fue llevada a cabo por el Servicio de Inteligencia de la Fuerza Aérea, concretamente por la TAC, o sea, tropa aérea de combate. Fui trasladado a Boisso Lanza y allí encontré a Chávez. Lo ví el 8 de junio.

En la sala de torturas que está ubicada dentro del Boisso Lanza, en la zona que llaman "la perrera" --porque es el lugar donde están los perros de los guardias-- éramos torturados simultáneamente los dos, en una pequeña pieza. En determinado momento yo había perdido la noción del tiempo por efectos de la tortura. Sé que era de noche, apreximadamente un día después de haber sido detenido. Los dos seguíamos siendo torturados alternativamente --una vez él y una vez yo-- y en determinado momento quedamos solos. Habían terminado de torturar a Ubagesner y yo estaba parado contra una pared; en una misma

pieza los dos. El estaba tirado sobre un tablón, desnudo y mojado.

La noche era silenciosa . Yo sentía su respiración y me daba cuenta cómo empezaba a declinar. En determinado momento dice: "Por amor a mi partido, a mi mujer y a mi hija..." y deja de respirar. Yo lo llamo. Había una guardia del lado de afuera que hacía la vigilancia. Llamo a la guardia. El guardia ingresa; sale. Llama a los oficiales que estaban afuera, que entran. Veo por debajo de la venda que me cubre los ojos el cuerpo de Ubagesner y uno de los oficiales le pone la mano en el pecho y dice: "Es el bobo; llamen al médico". Viene el médico. Cuando lo ausculta me comienzan a sacar de la pieza pero llego a oir al médico que dice: "Sí, efectivamente es el co_razón". e sacan y no tengo más noticias de Ubagesner a partir de ese momento.

Deseo señalar aquí a dos responsables de esto, con nombre y apellido. Estos dos oficiales --~~hablaron~~ fueron más, pero al resto no puedo identificarlo-- fueron los que condujeron mi detención y mi tortura, así como la de Ubagesner. Uno de estos oficiales era el entonces Teniente de la Fuerza Aérea, Enrique Rivero, a quien luego, en 1981, reencuentro, con el grado de Capitán en el Penal de Libertad, como encargado de relaciones públicas. El otro responsable es el entonces Alférez --me refiero al año 1976-- Alejandro López. Por culpa de estos dos hombres Ubagesner y yo fuimos torturados sistemáticamente.

(Ante una pregunta del señor Diputado Melo Santa Marina respecto

a si conocía de antes al señor Ubagesner Chavez Sosa, el declarante responde:)

_____ Sí, lo conocía, porque teníamos militancia política juntos.

(Ante una pregunta del señor Diputado Porras en el sentido de si no tenía dudas de que esa persona que estaba a su lado era efectivamente Ubagesner, el declarante responde:)

____No tengo ninguna duda de que era él.

(Ante una pregunta del señor Diputado Lorenzo Rovira en el sentido de si en alguna oportunidad el declarante pudo intercambiar palabras con el señor Ubagesner, á aquél responde:)

____ No tuve oportunidad, porque en el momento en que yo lo encuentro él llevaba muchos días de tortura y estaba físicamente muy deteriorado. No se podía mantener en pie; estaba permanentemente tirado en el suelo y siempre nos mantuvieron separados. Además, aún estando solos, teníamos guardia afuera. El permanentemente deliraba y pedía agua. Llevaba varios días sin beber y sin comer.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si ningún otro señor Diputado desea formular más preguntas, corresponde agradecer la presencia del señor Gerardo Barrios Villaverde.

(Se retira de sala el señor Gerardo Barrios Villaverde)

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

CAMARA DE REPRESENTANTES
DIVISION ANTECEDENTES LEGISLATIVOS
ARCHIVO DE DOCUMENTOS

COMISION INVESTIGADORA

SITUACION DE LAS PERSONAS DESAPARECIDAS Y HECHOS QUE LA MOTIVARON

TOMO III

CARPETA 24/1985

AÑOS
1985

CAMARA DE REPRESENTANTES
DIVISION ANTECEDENTES LEGISLATIVOS
ARCHIVO DE DOCUMENTOS

COMISION INVESTIGADORA SOBRE LA SITUACION DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y HECHOS QUE LA MOTIVARON

ORDEN CRONOLOGICO DE ACTAS

Carpeta 24 / 1985

NQ ACTA	FECHA			FOLIO
1	23	Abril	1985	1
2	29	Abril	1985	3
3	06	Mayo	1985	8
4	09	Mayo	1985	24
5	13	Mayo	1985	66
6	20	Mayo	1985	112
7	22	Mayo	1985	163
8	27	Mayo	1985	204
9	03	Junio	1985	247
10	10	Junio	1985	279

11	17	Junio	1985	305
12	24	Junio	1985	366
13	01	Julio	1985	448
14	08	Julio	1985	485
15	15	Julio	1985	542
16	16	Julio	1985	579
1 (SECRETA)	11	Junio	1985	580
18	22	Julio	1985	581
19	29	Julio	1985	628
20	05	Agosto	1985	637
21	12	Agosto	1985	662
22	14	Agosto	1985	674
23	19	Agosto	1985	684
24	26	Agosto	1985	693
25	02	Abril	1985	734
26	09	Setiembre	1985	774
27	16	Setiembre	1985	815
28	23	Setiembre	1985	827
29	30	Setiembre	1985	854
30	30	Setiembre	1985	909
31	07	Octubre	1985	927
32	11	Octubre	1985	1013
33	14	Octubre	1985	1015
34	16	Octubre	1985	1016
35	21	Octubre	1985	1017

36		22	Octubre	1985	1060
37		28	Octubre	1985	1074
38	(*)	04	Noviembre	1985	1077

OBSERVACIONES: (*) ACTA NO 39 POR ACTA NO 38.

NOMBRE	DOCUMENTO	ACTA
A		
Arévalo Arispe, C.P.	72	9
Arigon Castel, S.E.	86, 1703	11, 15
Arocena Da Silva, M.	129, 1367	
Arnone, B.	151, 1366, 1704	
Altman Vázquez, Levy B.H.	171, 1363	
Alfaro, S.P.	173, 1373, 1702	31
Arce Viera, Q.R.	196, 1365, 1678	25
Artigas Nilo, M.A.	200, 1367	
Anylet, B.A.	210, 1364, 1703	25
Ancres, E.	217, 1364	
Arocena Gim, J.	221, 1367	
Alves Heredia, P.	413, 874	
"Arab ... Turco" ("Oscar 307")		4, 5, 22, 31
Antúnez de Muró, Dilma		68
Albornoz, Tte. Cnel.		8, 11
Alvarez Comelli, Marta		8
Areco Embajador		8
Andreuzi, Susana Dra.		9
Aguilera, Carlos		11
Arigón, Sabrina		11
Arigón, Estrella		11
Almeida Martinez, Oscar W.	847	
Acosta Pegorraro, Miguel Angel	852, 854	
Araújo Texeira, Máximo Ernesto	859	
Arteazú de Teaseim		12
Amnesty Internacional		13
ANUR (Alto Comisionado NU)		
Arregui		14, 15, 29
Alvarez, Gregorio, Gral.		14
Ayala Alvez, Abel	1055	14
Altman (♂ o ♀)	1431	
AFUDE	1547	
Aguirre, Capitán		19
Araújo, Senador	1620	
Alvarez, Alvaro		
Artucio, Dr.		25
B		
Bleier Horovitz, E.	65, 1211, 1707	8
Briera, Juan M.	70	8
Baliñas Arias, O.Y.	87	12
Blanco Valiente, R.A.	91, 1706	12
Barrios, W.J.	111, 1369, 1755	28
Bentancour, W.A.	131, 1370	
Bellizzi, A.H.D.	162, 1369	24
Burgueño, A.M.	174, 1373	
Bosco, A.F.	176, 1372	
Borelli, R.E.	182, 1371	
Basaldo, G.N.	185	

NOMBRE	DOCUMENTO	ACTA
Barrientos, C.	198, 1706	
Bentin, F.	218, 1371	
Barboza Sánchez, B.V.	345	
"Banfield" Pozo	348	
Burgos, Jaime	382	
Barboza, Julio Cesar (Soldado, bancario)		5, 22
Brieri, Elisa		70v
Bentaberry, Eugenio		65
Bleier, Carlos		8
Bleier, Gerardo		8
Bleier		8
Brieba, Elisa		8
Balestrino, Cnel.	71v, 1104, 1693, 1750	14, 15, 27, 29, 31
Barrios, Gerardo (x Chavez)		10
Broncini, "Cacho"	77, 231	11
Batista, Carlos		11
Berón, Isidro		11
Barrocas de Arigón, Sara		11
Barrios, Carlos Julio	835	
Bonelli, Cnel.		12
Blanco, Carlos		12
Blanco, Violeta		12
Blanco, (?)		12
Blanco Lorido, Nancy	9	12
Bonilla, Graciela	826	
Barrios, Alférez	831, 876v, 847v, 892	14
Barloni, Dr.	846	
Bianchi, Artigas, Comandante	846v	
Braga, Dr. José Luis	855v	
Bonilla, Horacio Gelós	75	9
	826/55	13
Bermúdez	292	14
Bértola, Cap.		14
Barrios Anza, Dr.		14
Bonavita Espínola, Carlos	1082	
Barrabino, Cnel.		18
Baños, Dr. Jorge Manuel	1865 y ss	34, 36
Bertazzo, José Luis	1866	
"Búsqueda"		32, 33, 35

C

Comunicado N° 21 FFAA	459	
Comunicado 24/11/73	462	
Consejo de Estado, denuncias	463/658	
Correa, J.G.	73	9
Chaves Sosa, U.	76, 1711	10, 24
Castro Pérez, Julio	90, 681/692, 1709	8, 12, 22
Cabrera Prates, A.	116, 1375, 1860	21
Chizzola, E.	118, 1383	21

NOMBRE	DOCUMENTO	ACTA
Candia, Ruben	127, 1375 (1635)	
Cruz Bonfiglio, M.J.	130, 1382	
Crau González, W.	144, 1382	
Carretero, C.M. del R.	150, 1378	
Chejnian, S.	152, 1385	
Chejnian Martínez de, G.	153	
Corchs, A.	180, 1381, 1512	
Casco, de D'Elía, J.J.	184, 1379	10
Castillo, A.	187, 1380	
Castro de Martínez, M.A.	989, 1382, 1639, 1709	
Cardozo, J.	193, 1377, 1708	
Castro (Gallo)	194, 1381, 1720	
Cabezudo, C.F.	197, 1374	
Carneiro, J.A.	199, 1377, 1708	
(?),	201, 1381	
Carvalho, L.	211, 1377	
Cantero, E.O.	214, 1376	26
Cadenas, A.	282, 885, 892 s/niños	
Castellonese, B.	336	20
Chamorro de Corro	362	10
Cabrera de Franco, J.	385	
Cordero, Mayor	185, 262, 265, 277, 282, 284, 303, 338, 1197	4, 5, 7, 14, 18, 20, 21, 22, 31
Cristi, General		7
Criado, Oficial		7
Chassale, Carlos	65	
Capó, Of.		8, 11
CELS	693	8
Coordinadora de la Enseñanza	669/671	8
Consejo de Estado	463/658 (Ya está al principio)	
Correa, María Hortencia, de		9
Correa de Montes de Oca, Edelmira		9
Celiberti	793, 1206	
Casariego, Camilo	793	
Casariego, Francesca	793	
Couto Pombo, Raúl		10 (x Chavez)
Castro, Alem ¿Cap.? ("Oscar 9" o "La momia")		11
Camps, Cnel. Hugo		(11), 12
Canclini, Cnel. Carlos		11
Comisión D.H. de Maldonado	825 bis	
Cooper Alves, Julio César	899	
Cotelo, Ruben (abuelo)		12
Castro Ores, Julio		12
Cohen, Ricardo		12
Cirilo, Juan, Tte.	876v	
Cáceres, Sgto. "El Zorro"	847v	
Chocho	850	
Castellanos, Sgto.	850, 851	

NOMBRE	DOCUMENTO	ACTA
Correa de Mato, Irma		13
Campos Hermida	262, 292, 295	14, 20
Castiglioni, Inspector	292, 294	14, 24
Cuerpos aparecidos en el Río de la Plata	1050	4
Callaba Piriz, José Pedro	1093	
Chalet "Susy"	459	18
Corte de Justicia	1102	
CIDH (OEA) Comunicaciones	1256, 1261	
Curto, Nidia	1383	
Castromán, Elba Lucía Gandara	1385	
Candia, Francisco Edgardo	1635 (x127)	
"Concertación" Grupo	1638 (x226)	
Cendau Almada, Juan Angel	1737	29
Cabarcos, Ricardo		29
Castro Pintos, Roberto W.		31, 35
Curbelo Morales, María Elena	1791	30
Comunicado por la prensa	1864	
D		
Denuncia	1	
Desaparecidos en el Uruguay	61/96, 230/255, 414, 788	52
Desaparecidos en Argentina	107/229, 256/413, 786, 859, 1293, 1541, 1552	
Del Fabro, R.	112, 1391	
Duarte, León	128, 1294, 1389, 1713	4, 14, 18, 21
de García de Michelena, G.S.	169, 1396	
Dossetti, E.S.	178, 1390, 1636	23
D'Elía, J.C.	183, 1391	24
De León, J.A.	804, 1390	
Díaz de Cardenas, F.R.S.	212, 1386	
Delgado, Marta (SERPAJ)		8
Desaparecidos, Comunicados a Uruguay (Anexo 1) x SIJAU	704/711	
Desaparecidos en Paraguay	788, 1554	
Desaparecidos en Brasil	793, 1305, 1559	
Desaparecidos en Chile	856	
Dean Bermudez, Eduardo	880	15, 18
D'Allora, Dr.	831v, 832 y v	
De Armas, Cnel.		14, 15
Del Río, Aníbal, Tte. 2do.	1048	
Da Silveira de Chejenien, Graciela	1385	
D'Elía (♂ o ♀)	1431	
Duarte, Beatriz y Sr.		(24)
De los Santos, Esteban	1663, 1687, 1885	26

NOMBRE	DOCUMENTO	ACTA
E		
Escudero, L. J.	84, 822/25, 1715	11
Errandonea, J.P.	139, 1389, 1714	5
Etcheverrito, Artigas de Ruiz, G.H.	477	15
Echeverría, Roberto		7
F		
Familiares, denuncia	61/96	
Florida, Junta Deptal.	414	21
Fernández, E. de Sanz	190, 1388, 1716	
Flores de Tassino		12
Fulle, Hermes		12
Ferro		12
Ferreira, Sen. Juan Raúl		13
Ferreira Ortiz, Aurelia		13
Fernández Pío, María G.		13
Fagián de Mato, Brenda		13
Falero, Wilson		21
Fontana Zunino (Jefatura)		25
Fernández Amarillo, Juan Guillermo	1700	26
G		
Gatti, Adriana	160, 445	
Gatti, Gerardo	124, 1293, 1394, 1717	4, 5, 14, 18, 20, 21
Gomensoro Josman, R.Y.	63	7, 8
González González, L.E.	64, 659, 1666, 1718	7
Grimspon Pavo, M.S.	93, 1719	
Gaetano, J.	119, 1388	
Gomensoro Josman, Hugo	120, 1395	7, 10
Goicoechea, S.	123	
Gonçalvez, J.F.	161, 1396	24
García, G.N.	164, 1392	
Goicoechea, G.A.M.	186, 1393	
Gambaro Núñez, R.	195, 1387	
Gómez Rosano, C.E.,	803, 1396	
Giordano, H.O.	215, 1394, 1546	
García Hernández, Amaral	224, 1428, 1717	
Gamposo, C.J.	273	
Gelpi Cáceres, L.G.	449	9
Gadea Galán	450	N2
Gavazzo, Nino ("Oscar 302")	185, 258, 262, 268, 277, 282, 284, 336, 338	4, 5, 8, 10, 11, 14, 18, 20, 22, 23, 28, 29, 31

NOMBRE	DOCUMENTO	ACTA
Gordon, Aníbal		5
Giromen, Cnel.		5
González Moure, Jorge Aníbal		7, 20
Guzmán, José Milton		7
González de González, Amalia		7
García Rivas, Hugo W.	65, 910, 923	
Giambruno, Carlos		8, 11
Grille, Dr. Alberto	668v	11
Gosbeiler, Cnel. Otto		(11)
García Capurro, Dr. Federico		(11)
Gelos Bonilla, Rosa	826	
Gómez, Jorge		12
Gaggero		12
Gayoso Jauregui, Cecilia	880	
Gandolfo, Julio		14
González Menqui, Fernando, Marinero	1049	
Grassi Miers, Héctor Ernesto	1094	
Gutiérrez Ruiz (+)	1289	
Garco Gelpi, Yolanda	1379	
Gandara Castromán, Elba Lucía	1385, 1776	
García Ramos, de Dossetti, Ileana	1392	
Grisonas de Julien	135, 1240, 1720	20
González Cardozo, Jorge		21
Gil, Ricardo		21
González, Luz Marina		22
Gunderson, Jorge ("El Charletta")		22
García Ramos, Ileana	177	23
Galeano Conde, Eduardo (FUSNA)		24
Gordon (Emb. Amer.)		24
Grisonas, de Julien, Victoria	135	
Gandara Castromán, Elba Lucía	159	
Gutiérrez, Emeterio	1784	
H		
Hernández, C.J.	157, 1397	31
Holbas Bellusci, L.	170, 1397	
Hernández, J.	175, 1399	
Hernández Holbas, W.F.	227, 1428	
Hernández Holbas, B.L.	228, 1427	
Hernández Holbas, A.V.	229	
Habeas corpus colectivo	1338	
I		
Islas Gatti, de Zaffaroni	142, 1399	
Inzaurralde, G.E.	223, 1419, 1720	
Illarzen, Alberto	349, 1467	25
Ibarburu, Rita		8
Iontchak, Sara		8

NOMBRE	DOCUMENTO	ACTA
"Isidoro"		12
Izquierdo Soca, Mercedes		14
Informe uruguayo	1229	
Indice de documentos remitidos por SIJAU	1614	
Informe a Sala	1095 y 1889	
Intendencia Maldonado	1760	
Intendencia Colonia	1771 (x1884)	
Ibarbia, María Angélica e Insausti, Juan Carlos		29, 31
J		
Jaurena, palabra Cámara	12/60	6, 4
Julien Cáceres, M.R.	134, 1400, 1721, 1820	
Josman, Marta, de Gomensoro		7
Julien Grisona, Anatole Boris	1240, 1801	22
Julien Grisona, Eva Lucía (Victoria)	1240, 1801	22
Junta D. de Florida	414, 1634, 1639	21
Junta D. de Río Negro	1500	26
Junta D. de Montevideo	1784	
Junta D. de Colonia	1884 (x1791)	35
K		
Kein Bledo de Morales, J.M.	133	
L		
Logures Mamfri, C.E.	92, 1722	
Liberoff, M.	122, 1293, 1418	19
Lezama, R.	148, 1402	
Luppi Mazzone, M.N.	167, 407, 1403, 1723	
Lerena, E.	179, 1401	
López Burgos, S.	314, 1196	
Lubián Peláez, V.H.	323	
Lemer, U.	400	
Luppi, J.J.	407	
Lemazu Perdomo, Alcides	67v	
López Silva, Ariel	692	8
Laserra, Oscar Mario (xChavez)		10
Laitano, Cnel.		11
Lubián, Víctor	880	
Laborde Baffico, Pancho	983, 989	
Labadie Abadie, Gastón	240	8
Liberoff, Benjamín		19
López, Alejandro (Alf. F.A.)		
Lurati Paolillo, César Arnoldo	1887	

NOMBRE	DOCUMENTO	ACTA
M		
Miranda Pérez, F.	71, 1727	8
Montes de Oca, L.	74	9
Mato Fagián, M.A.	96, 1725	13
Miguez, F.	113, 1407	
Mazzuchi, W.C.	114, 1404	
Mulo Cuesta, N.A.	115, 1405	
Méndez Dimadio, J.H.	126, 1406, 1726	20
Morales Von Pieverling, J.M.	132, 1407, 1814	
Mechoso Méndez, A.C.	137, 1401, 1725	20
Moreno, M.A.	147, 1407	
Martínez de Chejnian, G.	153	
Maneiro, M.L.	165, 1402	
Michelena, J.E.	168, 1406	
Michelena, de de Goncia	169, 1396	
Martínez Santoro, L.F.	172, 1404	
Martínez Suárez, J.M. (Florida)	188, 1402, 1724	
Moyano, A.	202, 1505, 1727	
Martínez Horminoguez, J.H.	207, 1703, 1724	25
Méndez, Sara		4
Martínez, Mayor Mario ("Oscar 309")	277, 284, 1197	4, 31
Michelini, Margarita	669, 676	4, 7
Mainard, Cnel.		4
Medina, Ricardo		4
Miranda, Javier Alfredo	71v	8
Miranda Alvarez, Luis Fernando		8
Miranda Alvarez		
Montes de Oca, Gerardo		9
Montes de Oca, Graciela		9
Musión Goldman, Martínez Bjorkman y Weil	699, 1123	
Musión Thomas, Da Rocha	753	
Musión Mignon	798	
Musco Rodríguez, Isidora		10
Millán, Miguel	77v, 668v	
Martínez, Rosa Teresa de Escudero	822/25	11
Molfce, Juan		11
Martínez Caraballo, Lucas Sócrates	842	15
Modernell, Carlos	414	
Mondello, José	845v, 853v	
Macedo Saravia, Dr.	855	
Maiorano, Daniel, Tte.	1048	
Ministerio RREE (nota)	1079	
Moray, Cnel.		15
Maciro,		18
Michelini (+)	1289	
Moyano, Verónica Leticia	(1431)	
Maurente, Tte. 1ro.	338 ("309")	20, 31
Martínez		22
Magariños (Embajador)		24

NOMBRE	DOCUMENTO	ACTA
"Martín"		24
Míguez, Ana María, Dra.	1828	35
N		
Noris Montedónico, Alvaro	338	20
Nogueira, Raquel		4
Naciones Unidas, Com. DDHH	820, 1632, 1666, 1701	
Naya, Ma. Cristina		12
Nuñez, Gral.		29
Noris Montedónico, Ma. del Pilar		31
O		
"Orletti", automotora	256	
Ortiz	94	13
O'Neil, E.	158, 1408	
Olivera, R.P.	213, 1408	
Otilio Corro, Eduardo	356	
"Oscar 4" o "La momia" (Alem Castro)		
OCOA (Org. Coord. de Op. Antisubversivas)	181	
Ortiz, Oscar		13
ONU - Grupo de Trabajo C.D.H.		1
P		
Pre Investigadora		2/9
Pre Investigadora Informe		8
Paitta Cardozo, A.O.	95, 1728	13
Prieto, R.	145, 1420	
Pérez, Washington	290/313	14
"Paraguay", des. en un viaje a.	380	
Pérez, Eduardo	446	18, 27
Pacielo Martínez, A.	448	15
Prantl, Mauri ("Oscar 301")	262, 338	4, 22, 31
Paladino, Otto, General (arg.)		5
Piñeiro Pena, Manuel	67v, 68	
Pomoli, Of.		8
Primer, Marien		9
Petrus, Cristina		10
Pedrozo, Cabo		10
Pérez Calda, Brig.	669	11
Platero, Eduardo		11, 12
Práxedes Viera, Amado	829	15
Porreschuck Galeazzo, Juan Antonio	856	
Puppo de Baliñas,		12
Pavón de Aguiar, Elsa Beatriz	894	
Petriles de Lubián, Marta	880	

NOMBRE	DOCUMENTO	ACTA
Pons, Dr. Francisco	831v, 833, 846, 851	
Pailla, Gladys		13
Puchi, Roberto		15
Plazo, ampliación	1101	
Poder Ejecutivo (remisión aut.)	1103	
Piacenza, Guillermo	1822	35
"Panqueque"	1865	
Q		
Quinteros, E.	77, 230, 667/71, 672/680, 1219, 1729	8, 11
Queiro Uzal, W.D.	154, 1409	
Quadros, Ana		4, 18
Queirolo		14
"Quilmes", Pozo		
R		
Rodríguez, Ever		3
Resolución Cámara		10
Rodríguez Larreta Pérez	415/444, 260, 865, 880	5
Rodríguez de Bessio, B.	121, 1421	
Rodríguez Rodríguez, J.O.	125, 1410	20
Rodríguez Mercader, C.	146, 1409, 1789	29
Recagno, J.P.	149, 1412	5
Rodríguez, Liberto, F.A.	155	
Ríos Casas, M.A.	192, 1412, 1675, 1730	29
Rodríguez Miranda, J.R.	205, 1410	
Riquelo, S.A.	225, 1429, 1731	
Rodríguez, Washington	352, 874 (6), 1667	25
Rodríguez, Juan Antonio, Tte. Cnel.		4
Renna, Mayor ("El Tordillo")		4, 5, 8
Rodríguez, Cnel.		5
Rocco, Yolanda		7
Rodríguez Días, Universindo	793	
Regio de Gutiérrez, Nilka		11
Reyes, Hamlet		11
Rodríguez Graña, Gilberto	827	
Romero de Arma, Alberto	841	13
Rapetti Tassano, José Luis	854	
Rodríguez Larreta, Enrique (padre)	865, 1258	
Rosa, Ricardo		12
Regnies de Fulle, Ana Ma.		12
Rey Piuma, Daniel	942, 948	
Rappetti Tassano, Esc. José Luis	854	
Ruffo, Eduardo		14
Ríos, Juana		14
Rocha		14, 15

NOMBRE	DOCUMENTO	ACTA
Rama Molla, María Elba		18
Representante de Uruguay ante GTCDH	1186	
Ramírez, Cnel.	1197	
Rivero (Aeronáutica Civil)		24
Rovira, Ministro		24
Rivero, Enrique (Tte. F.A.)		
S		
SERPAJ. Memorandos	97/106, 446/458, 694	8
SIJAU	460/461, 694/819	9
Sanjurjo		11, 85
Soba, A.W.	138, 1414	
Scojian Rijo de Conchet, N.M.	156, 1411	
Sosa Valdez, L.A.	163, 1416	
Silva, M.	166, 1416	
Sobrino, G.M.	181, 1415, 1667, 1735	25
Sanz, A.C.	191, 1411, 1532	
Severo, M.B.	206, 1673, 1732	25
Severo, C.B.	208, 1414, 1673, 1734	25
Severo, A.H.	209, 1421, 1673, 1733	25
Serra, H.	216, 1413	
Silveira, M.R.	219, 1416	
Santana, N.	222, 1420, 1731	
Solero, E.	385	
Silveira, Capitán ("Oscar 30")	184, 262, 265, 830v, 843, 847v, 850, 852, 846v, 904, 1197.	4, 5, 8, 11, 14, 18, 21, 28
Sande o Sander, Tte.	338	5
Susak o Soussak, médico		7
Sosa, Cnel. Sergio		8
Sason ("Oscar 308")		31
Sjmatelli (Comandante de B. Lanza)		10
Silva Ledesma, Aurora Alvarez de		11
Sanjurjo, Carmen		11
Siqueira, Gral. Carlos María		
SID (Servicio de Información y Defensa)	181	
Salomón, Graciela		12
Soca, Juan Américo	1104, 1693, 1750	12, 14, 15, 27, 29, 31
Soliño Platero, Mónica	880	
Soto Laureiro, Ariel	880	
Stocco	831, 843, 846v, 847v, 852	
Soca de Gastaldo, Mercedes		14
Somma, Comandante		14, 15, 29
Silveira Muñoz, Héctor Marinero	1049	
Sanz, Carmen	1430	

NOMBRE	DOCUMENTO	ACTA
Senado, remite palabras Araújo	1620	
Salvo, Ana		21
Suprema C. de Justicia	1633	21
Saavedra		25
T		
Tassino Asteiazu, O.	88, 1735	12
Trinidad Espinosa, L.E.	107	
Tejera, R.	140, 1417	
Trías Hernández, C.S.	143	
("Tordillo"), Mayor Rama		4
"Turco Arab"		4, 5
Taiber (CELS), Dr. Wilder		8
Toledo, Juan Angel		11
Techera "El caballo"	831, 847v, 850	
TAC (F. Aérea)		
Tumbas NN	1884 (x1771)	35
U		
Urtasun, J.L.	220, 1417	
UNESCO, comunicaciones a la	1239	
V		
Varios, desaparecidos	398	
Velázquez Rossano, J.E.	401	
Viana Acosta, A.	409	
Vázquez, Capitán		7, 8
Vadora, Tte. Gral.		(11)
Varona Rovira, Omar	849	15
Vivas Elizalde, Carlos		15
W		
Wolman, José		8
Z		
Zaffaroni Castilla, J.R.	141, 1418	
Zaffaroni Islas, M.	226, 1424, 1638	
Zaffaroni, Elena		7
Zubía, Gral. Rodolfo		
Zhan, Edelweis	880	
Zaffaroni (♂ o ♀)	1430, 1476	

Cámara de Representantes

Comisión Investigadora sobre Situación de Personas Desaparecidas y Hechos que la Motivaron

ACTA No. 25

En Montevideo, a los dos días del mes de abril del año mil novecientos ochenta y cinco, siendo la hora diez, se reúne la Comisión Investigadora sobre Situación de Personas Desaparecidas y Hechos que la Motivaron, de la Cámara de Representantes.----------

ASISTENCIA.- Asisten los señores Representantes Cantón, Cortazzo, Forteza, Granucci, López Balestra, Lorenso Rovira, Melo Santamarina, Porras Larralde, Vaillant.----------

Faltan: con aviso, el señor Representante Zunini, y sin aviso, el señor Representante Zaffaroni.----------

Presiden, en forma "ad hoc", los señores Representantes Forteza y Cortazzo, sucesivamente, actuando en Secretaría el funcionario Martín García Nin.----------

ASUNTOS ENTRADOS.- Se da cuenta de los siguientes:---------

AGAPU, (Asociación Universitaria en formación), solicita audiencia a la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes.----------

Oficio No.1217 de la Suprema Corte de Justicia, por el que solicita la remisión de determinados documentos radicados en la Comisión.----------

ONU, remite nota anunciando el envío de información sobre desapariciones forzosas o involuntarias de ciudadanos uruguayos.----------

ORDEN DEL DIA.- Dando comienzo al orden del día, se resuel-

cia de la Cámara de Representantes, la expedición de una constancia que solicita la señora Amato de Soca, esposa del referido ciudadano desaparecido, de la que surja la radicación en la Comisión de la referida denuncia, por así necesitarlo para incoar una acción judicial.--------
No habiendo más asuntos que tratar, y siendo la hora once y treinta minutos, se levanta la sesión, labrándose para constancia la presente, que firman los señores Presidentes "ad hoc" y Secretario de la Comisión.----------

VICTOR CORTAZZO - FRANCISCO A. FORTE
Presidentes "ad hoc"

MARTIN GARCIA NIN
Secretario

S U M A R I O

Declarantes: Dr. Alejandro Artucio (SIJAU)
Dr. Juan Saavedra (SIJAU)

Caso: Gustavo Raúl Arce Viera

Declarantes: Olira Viera de Arce (madre)

Caso: Guillermo Manuel Sobrino Berardi
Beatriz Alicia Anglet De León de Severo
Marta Beatriz Severo Barreto de Martínez
Jorge Hugo Martínez Horminoguez
Carlos Baldomero Severo Barreto
Ary Héctor Severo Barreto

Declarantes: Avelina De León de Anglet (madre de la segunda)
Matilde Severo
Julieta Berardi de Sobrino
Graciela Sobrino

GLADYS/ ESTHER

COMISION INVESTIGADORA SOBRE SITUACION DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y HECHOS QUE LAS MOTIVARON.

(Sesión del día 2 de setiembre de 1985)

(Asiste una delegación del SIJAU)

SEÑOR PRESIDENTE .- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 10 y 4)

El señor Diputado Lorenzo nos ha comunicado la solicitud de la delegación de SIJAU de ser escuchada por la Comisión. Hemos accedido a esa solicitud, pero la Comisión desea señalar que normalmente estudia los casos referidos a la desaparición de uruguayos en el territorio nacional y fuera del país y a recibir los testimonios de aquellas personas que han estado directamente vinculadas con esos casos. Sin embargo, dada la solicitud de SIJAU, expresada a través del señor Diputado Lorenzo, la Comisión los recibe a efectos de escuchar lo que tengan que manifestar, pero rogándoles que sean lo más breve posible.

SEÑOR SAAVEDRA.- Antes de que haga uso de la palabra el señor Artucio, deseo hacer una pequeña presentación de nuestra organización.

El Secretariado Internacional de Juristas por la Amnistía en Uruguay (SIJAU) es una organización que, tal como lo dice su nombre, está integrada por

juristas de distintas nacionalidades, fundamentalmente, xxx europeos. NBestra xx labor se desarrolló a partir de 1976 y cubrió todos los aspectos de la problemática de los derechos humanos, principalmente en lo referente a desaparecidos, especialmente, en Uruguay.

Es por esta razón que, desde que tuvimos noticias sobre la creación de esta Comisión parlamentaria, tenfamos gran interés en hacerles llegar toda la documentación y los trabajos que habíamos xxx realizado con respecto a los desaparecidos, con el fin de que posteriormente pudiéramos venir a esta Comisión Tenemos entendido que ustedes ya han recibido la recopilación de toda la documentación xx sobre desaparecidos que obraba en nuestros x archivos, que son xx cinco tomos, aproximadamente ochocientas cincuenta páginas, y creemos que usted podrán hacer mejor uso de todo este material.

Si la Comisión no tiene ningún inconveniente, ahora el doctor Artucio haría una pequeña exposición sobre cómo se ve el problema de la desaparición en el ámbito xxxxxxxxxxxx internacional.

xxxxxxxxxxxxxxxx

SEÑOR PRESIDENTE .- Tiene la palabra el señor ARtucio.

SEÑOR ARTUCIO.- Gracias, señor Presidente.

~~En primer lugar, quería queríamos señalarles que xx SIDAO tiene el honor y privilegio de venir a prestar declaración ante esta Comisión Investigadora,~~

El SIJAU tiene el honor y el privilegio de venir a prestar declaración ante esta Comisión Investigadora, encargada de la difícil tarea de reunir información sobre el fenómeno que ha dado en llamarse de las "desapariciones forzadas". Honor y privilegio porque consideramos que el camino que ha elegido el Parlamento es el correcto y porque vuestra Comisión se halla integrada por legítimos representantes de la soberanía nacional, que han sido investidos legalmente por el pueblo, primer y último depositario de dicha soberanía. Esta afirmación la hago en nombre de todos nuestros compañeros del SIJAU, juristas de diferentes nacionalidades y provenientes de diferentes horizontes geográficos e ideológicos.

Pero además, Sr. Presidente, honor y privilegio para mí, ciudadano uruguayo enviado al exilio por la dictadura que ensombreció nuestra patria, y que por primera vez y con mucha emoción después de 12 años de ausencia, puedo volver a pisar mi tierra natal, tierra de hombres libres.

Quien integra conmigo esta delegación del SIJAU, el Dr. Juan Saavedra, jurista chileno víctima también él de la terrible dictadura que a sangre y fuego gobierna en su país, ha tenido a bien informarles de qué es, qué hace y qué ha hecho el SIJAU. Dicho sea de paso, el Dr. Saavedra es un ejemplo de aquellos juristas de otras latitudes que ha otorgado sus esfuerzos, su tiempo, su capacidad y sus anhelos a la causa del pueblo uruguayo.

El SIJAU les ha hecho llegar cinco tomos de documentación; en ellos se condensan muchos años de trabajo. Y permítame señalar que el problema de la desaparición de personas ha ocupado solamente una parte del tiempo del SIJAU, puesto que su meta era luchar por la Amnistía, concebida como pacificación, como condición para la vigencia de los derechos humanos y libertades fundamentales, y finalmente como condición también para el restablecimiento pleno del sistema democrático. En esos cinco tomos encontrarán ustedes testimonios de víctimas que fueron ellas mismas "desaparecidos" durante algún lapso de tiempo, o sea de sobrevivientes; encontrarán

00740 /86

declaraciones de testigos que presenciaron ya fuera el momento del secuestro o la posterior prisión de la víctima; testimonios prestados por ex-miembros de las fuerzas armadas que un buen día desertaron y huyeron del país, o fueron dados de baja. Encontrarán igualmente numerosos elementos que conformaron la denuncia internacional, denuncia hecha ante distintos foros de la comunidad organizada de naciones, con el objetivo de que se conociera el horror que vivía el pueblo uruguayo, así como de colaborar con los uruguayos que quedaron en el país, en su lucha indoblegable de derrotar a la dictadura, cosa que finalmente lograron. Los comunicados e informaciones librados permanentemente a la prensa y a las organizaciones y gobiernos que correspondían con el SIJAU, podrán darles una idea aproximada de su lucha.

Una última precisión es que el SIJAU contó siempre con el apoyo y la buena voluntad de los uruguayos que debieron vivir su exilio en países y regiones muy diversas.

* * *

Permítame ahora Sr. Presidente, hacer algunos comentarios sobre el fenómeno llamado de la "desaparición de personas", desde el punto de vista del derecho internacional. Digamos desde ya que el fenómeno no es exclusivo de una región del mundo, pero es tal vez en América Latina donde se ha presentado con mayor gravedad, donde se lo ha utilizado claramente como un método de represión política. No sólo Uruguay ha sido objeto de este flagelo; en los últimos años ha golpeado crudamente a Argentina, Bolivia, Chile. Y sigue hoy haciendo víctimas en El Salvador, Guatemala y Perú. En otras partes del mundo podríamos mencionar a Filipinas, Kampuchea y etc. etc.

La desaparición es un problema de derechos humanos

Los derechos humanos no tienen nacionalidad, ni raza, ni credo ideológico exclusivo, porque pertenecen a todos los seres humanos de todos los continentes. Contra su vigencia y respeto no se pueden oponer teorías como las de la seguridad nacional, ni la de la soberanía y jurisdicción interna de los Estados, ni la de no intervención, porque su respeto o su violación conciernen a toda la humanidad; son un problema que interesa a todos.

¿En qué contexto se han producido desapariciones ?

Desde ya su nombre suena un tanto a eufemismo, porque en general la gente no desaparece sin dejar rastros. No es posible creer que una

persona que tiene un hogar, una familia, amistades, vínculos sociales, un trabajo, una actividad, se esfume un buen día sin que nadie sepa qué ha pasado con ella. Podrá suceder en algún caso aislado, pero no es el problema que motivó la creación de vuestra Comisión.

La "desaparición" es un concepto, un hecho en el que se hallan comprendidas una serie larga e importante de violaciones a los derechos humanos. Es tal vez una de las consecuencias más graves de las dictaduras latinoamericanas que buscaron como objetivo primario y que hace a su esencia, el implantar un determinado modelo de sociedad y de estado.Para poder alcanzar este objetivo, y al no contar con la voluntad de las mayorías, se recurrió a las fuerzas armadas, entrenadas en una ideología específica y concreta. Es a los militares a quien correspondió la tarea de controlar hasta el último resquicio de la vida nacional, perseguir y reprimir a todos los que no acepten estas premisas, este "modelo".

Para lograr entonces imponer dichos objetivos contra la opinión de las mayorías, fue necesario establecer un gobierno fuerte, que por su propia esencia debía ser autoritario y antijurídico, con lo que se destruyeron las formas democráticas y el régimen representativo.

La experiencia de lo hecho por los militares en los países latinoamericanos es similar: la democracia representativa era una traba a sus propósitos; por ello clausuraron los Parlamentos y organismos representativos a nivel comunal y nacional, afectaron la independencia del Poder Judicial que podía obstaculizar sus planes, concentraron facultades ejecutivas, legislativas y en ocasiones, constituyentes, en el Poder Ejecutivo -directa o indirectamente controlado por ellos- disolvieron sindicatos persiguiendo a dirigentes y militantes; prohibieron el ejercicio de una serie de derechos sindicales. Colocaron fuera de la ley a partidos políticos de oposición, suspendiendo sine-die toda actividad política. Censuraron la prensa y las noticias, retiraron libros y publicaciones de circulación; atacaron la enseñanza para orientarla dogmáticamente.

En esta perspectiva la represión fue ejercida por fuerzas militares y policiales y cuando fue necesario ejecutar "labores sucias" se clandestinizó la represión oficial. Las víctimas fueron aquellos que de una manera u otra, pacífica o violenta se opusieron a la política gubernamental, desde los campos sindical, político, cultural, y aún el simple ciudadano. Todos ellos quedaron expuestos a ser detenidos, torturados, asesinados, despedidos de sus empleos o a "desaparecer". El sistema de protección de los derechos humanos, muy completo en los

textos legales, siguió existiendo en teoría, pero no se aplicó cuando la violación provino de las fuerzas armadas o policiales y tuvo relación con la seguridad del Estado, aun cuando las leyes internas no hacían por supuesto, tal distinción.

La "desaparición" es un método de represión política

Las Naciones Unidas y sus diferentes órganos, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, ubicaron el problema en su verdadera significación al hablar de y cito "la desaparición forzada a causa de actos ilícitos o de excesos cometidos por autoridades encargadas de hacer cumplir la ley o encargadas de la seguridad". Se ha podido comprobar ampliamente que las desapariciones son consecuencia directa del accionar de los servicios de seguridad del Estado; que las personas han desaparecido después de haber sido arrestadas por funcionarios de seguridad.

Estamos entonces ante un método de represión política, un método brutal e inhumano que no tiene en cuenta frenos legales, morales ni humanitarios, y que busca destruir todo embrión de oposición. Este es a nuestro juicio el correcto enfoque del problema y por tanto condicionará la forma de enfrentarlo. Se trataría de un verdadero terrorismo a cargo de agentes vinculados directa o indirectamente al Estado, y como ya dijimos en alguna oportunidad : "el clandestinizar la represión oficial, para que pueda desarrollar una guerra sucia y secreta que no conoce frenos ni límites..."

Como consecuencia de la aplicación de tal método todo el andamiaje jurídico establecido tanto en el derecho interno como en el internacional, y destinado a proteger los derechos humanos contra los abusos de poder y actos arbitrarios, cesa de funcionar. El "desaparecido", aquel a quien las autoridades niegan haber arrestado, no puede lógicamente ejercer derechos, no tiene recursos que invocar.

El gobierno dictatorial de Uruguay intentó, según las circunstancias, diversas explicaciones; ustedes juzgarán sobre su sinceridad. Fueron:

- -que ignoraba la suerte corrida por personas que se decía habían desaparecido;
- - que las mal llamadas desapariciones respondían en realidad a terroristas y subversivos que se hundieron en la clandestinidad y que dejaron de dar noticias a sus familiares, o que viajaron al exterior y trataron que se perdiera su rastro ;

-que eran el resultado de muertes provocadas al interior de los grupos subversivos; o sea que se mataban entre ellos;
- que pese a las investigaciones hechas por el gobierno, no ha podido conocerse el paradero de ninguna persona denunciada como desaparecida; tampoco ha podido individualizarse a ningún culpable;
- que las Naciones Unidas no debían ocuparse más de las llamadas desapariciones en Uruguay, desde que las denunciadas eran tan sólo dos decenas, mientras que en otros países (referencia a Argentina, Guatemala, Filipinas) se contaban por miles.

Nosotros personalmente asistimos a este tipo de explicaciones, dadas por los representantes diplomáticos de la dictadura ante el Grupo de Trabajo de N.U. sobre Desapariciones Forzadas, y ante la misma Comisión de Derechos Humanos de N.U. Según los momentos y ocasiones, utilizaron una u otra de las citadas explicaciones, o varias de ellas combinadas. Es claro que no prosperaron, frente a la evidencia que tenían ante sí las Naciones Unidas.

Existen indicios, pruebas coincidentes y reiteradas, de que los responsables de una "desaparición" son funcionarios oficiales o gente que actúa a sus órdenes y servicio. Utilizan vehículos oficiales sin placas o con placas falsas, seudónimos, medios de comunicación oficiales, armas oficiales, locales oficiales (comisarías de policía y cuarteles militares); tienen garantizada la impunidad y disponen para accionar de considerables medios y recursos. Funcionarios oficiales que durante el día cumplen tareas regulares y que salen por las noches a actuar clandestinamente. Por otro lado, en algún caso los jefes militares han sido más francos y han dicho claramente que los "posibles excesos" imputables a las fuerzas de seguridad, son explicables dadas las difíciles condiciones en que debieron luchar contra la subversión.

Es difícil de imaginar que en un país organizado, en el que dada la naturaleza autoritaria y centralizadora del régimen todo está controlado, el gobierno pudiera ignorar y ser ajeno a tales hechos. Y también difícil de imaginar,que el gobierno ignorara lo que hacían sus servicios policiales y militares. La verdad es que siempre lo supo.

Hay algunos elementos que ayudan a comprender cómo pudo utilizarse un método de represión tan brutal e inhumano:
- los desaparecidos fueron en todos los casos, opositores políticos o sindicales al régimen que había usurpado el poder;
- los servicios de seguridad no estaban sujetos en su actuación al control de los jueces ni de ninguna otra autoridad que no fueran sus mandos naturales;

00744

- la dictadura se apoyó ideológicamente en la "doctrina de la seguridad nacional". En invocación de los sagrados intereses de la seguridad nacional, que todo lo absorbe, que abarca todos los aspectos de la vida nacional, las fuerzas armadas pasaron a cumplir una función política abandonando la anterior posición que les imponía la Constitución y la Ley, y emprendieron una "guerra total" contra sus propios conciudadanos.

Lo más terrible de la "desaparición" es la incertidumbre; puede no terminar nunca, o puede el desaparecido ser encontrado muerto, o ser liberado, o ser reconocido como preso y transferido a una prisión normal.

VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS QUE SE PRODUCEN EN UNA DESAPARICION, O A LAS QUE SUELE CONDUCIR UNA DESAPARICION.

Ya dijimos que en el concepto de "desaparición" y en el sentido en que lo consideramos aquí (no se trata de gente que desaparece por causa de accidentes o catástrofes naturales), se hallan comprendidas una larga e impresionante serie de violaciones a los derechos humanos. Hay todavía otras violaciones que si bien no están necesariamente comprendidas en el concepto, suelen ser una consecuencia de la desaparición.

Siendo que la gente "desaparece" después de haber sido arrestada por funcionarios del Estado, las violaciones que sufren, o que pudieron haber sufrido las víctimas, son las siguientes:

a) Detención ilegal, privación ilegítima de la libertad, abuso de autoridad, con cuyas conductas se está violando el derecho a la libertad, a la seguridad, a estar protegido contra detenciones arbitrarias.

b) Secuestro y violación de domicilio, desde que en muchos casos se trata efectivamente de secuestros y privación ilegítima de libertad; se afecta el mismo tipo de derechos ya indicado, además del que protege el hogar. Frecuentemente se producen hurtos en los procedimientos de captura de la víctima (saqueos de bienes y pertenencias).

c) Homicidio (simple y calificado), lesiones corporales, omisión de asistencia, apremios ilegítimos a un detenido, abuso de autoridad contra un detenido. En algunos casos se puede haber llegado al homicidio intencional de la víctima; en otros el secuestrado habría perdido la vida como consecuencia de las torturas aplicadas. Prácticamente en todos los casos de "desaparecidos", se ha interrogado a las víctimas por

medio de -lo sabemos por testimonios de sobrevivientes, gente que estuvo desaparecida- variadas y crueles formas de torturas y malos tratos. Con estos procederes se violan los derechos a la vida, a la integridad personal, a estar a salvo de torturas y de tratos crueles, inhumanos o degradantes.

d) Desde que se trata de detenciones llevadas a cabo por funcionarios dotados de autoridad, que mantuvieron a sus víctimas detenidas en lugares oficiales o bajo control oficial, se les ha negado el derecho de todo detenido a ser llevado en el plazo establecido por la ley, ante un juez competente, única autoridad habilitada para decidir sobre la prisión o la libertad; el derecho a promover recursos como el Habeas Corpus para hacer cesar prisiones arbitrarias o ilegítimas, el derecho a la justicia en general, al debido proceso legal, a la defensa en juicio, a ser asistido por un defensor de su elección; a comunicarse libremente con quien precise consultar, a recibir visitas; a ser considerado inocente hasta tanto se pruebe -en forma legal- su culpabilidad; a hacer invalidar las confesiones y testimonios obtenidos por torturas, o por coacciones de cualquier naturaleza.

e) Se afectan también derechos como el de no ser condenado si no es por un juez compatente para su caso (la privación de libertad que sufre un "desaparecido" es en los hechos equivalente a una condena de prisión). A no ser perseguido ni condenado sino por haber cometido un delito previsto expresa y previamente por la ley; a no ser condenado a penas más graves que las que prevé la ley.

f) Se niega el derecho de deducir recursos efectivos que lo protejan contra actos arbitrarios (recursos del tipo Habeas Corpus y Amparo).

g) Se afecta el derecho de toda persona detenida o presa, a ser mantenida en condiciones carcelarias humanas y decentes. Se afecta también su derecho al honor y a la dignidad.

h) Se les niegan derechos políticos, como es el de participar en la dirección de los asuntos públicos de su país y ocuparse de política, pues justamente por esto último se los detiene. Se viola el derecho a no ser tratado discriminatoriamente por razones de opinión política.

i) En general, se afectan otro tipo de derechos de la víctima de una desaparición y sobre todo los de sus familiares y amigos, a quienes se obliga a vivir con la angustia constante de no saber la

suerte corrida por sus seres queridos: si están vivos o muertos, de qué se los acusa, porqué se los persigue.

j) En determinados casos se han consumado otras violaciones. Es el caso por ejemplo, de los ciudadanos uruguayos que fueron secuestrados en territorio de la Rep. Argentina mientras vivían como refugiados en dicho país. Algún tiempo después aparecían oficialmente presos en Uruguay. Los agentes de los servicios de seguridad uruguayos con ayuda de sus colegas argentinos, secuestraron, torturaron y transfirieron ilegalmente -sin procedimiento de extradición- a sus víctimas hacia Uruguay. Les fue también necesario fraguar procesos penales ante la justicia militar uruguaya, desde que en ellos los secuestrados figuran como habiendo sido detenidos en territorio uruguayo, en virtud de delitos supuestamente cometidos en él.

* * *

Las violaciones de derechos cuya enumeración hemos efectuado, importan la comisión de delitos concretos castigados por la ley penal. Aparejan por tanto una pesada responsabilidad para los autores de desapariciones, cómplices, instigadores, encubridores y demás partícipes, agravada en su caso por el hecho de ser funcionarios policiales y militares. Dicha responsabilidad está consagrada en las leyes nacionales como el Código Penal, el Código de Procedimiento Penal, el Código de Organización de los Tribunales.

Pero además, las desapariciones como problema de derechos humanos, no son solamente un asunto interno de cada Estado, sino un asunto de legítima preocupación de la comunidad organizada de Naciones. Es bueno recordar que cada Estado tiene obligaciones y deberes frente a los demás Estados y frente a la comunidad internacional, en lo que respecta a la protección de los derechos de las personas sometidas a su jurisdicción. Y yo, personalmente, como uruguayo, siento que es así y que en esta etapa democrática Uruguay probablemente cambie su presencia en los organismos internacionales para recuperar una posición que tuvo en otro momento.

Tales derechos de las personas y obligaciones correlativas de los Estados, se hallan plasmados en una serie de instrumentos jurídicos internacionales. En el continente Americano, la política de desapariciones forzadas y lo que ella implica, viola o agrede diversos artículos contenidos en la DECLARACION AMERICANA DE LOS DERECHOS Y DEBERES DEL HOMBRE, aprobada por la Organización de Estados Americanos (OEA) en abril de 1948 (los arts. I,II,IV,IX, XVII,XVIII,XXI,XXII, XXV, XXVI).

También a nivel regional, se violan normas contenidas en la CONVENCION AMERICANA DE DERECHOS HUMANOS o Pacto de San José de noviembre de 1969. Aún para los Estados que no la han ratificado

en momentos en que presidía esta Comisión un distinguido compatriota, el doctor Justino Jiménez de Aréchaga,

00747

constituye, tal como ha sido reconocido por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la "doctrina más recibida" en materia de protección regional (arts.1,3,4,5,7,8,9,11,13,15,16,23,24,25). Y señalemos, como un elogio al cuerpo al que ustedes pertenecen, que el nuevo Parlamento -ahora democrático- de Uruguay, ratificó la Convención por medio de la ley de amnistía de 9 de marzo de 1985.

A nivel mundial, se violan asimismo numerosos artículos de la DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS, de diciembre de 1948 (arts.2,3,5,8,9,10,11,12,19,20,21).

Se violan también diversos artículos del PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS CIVILES Y POLITICOS (N.U.1966), Pacto que pasó a ser obligatorio para Uruguay desde 1976 (arts.2,6,7,9,10,14,15,17,19,21, 22,25,26), obligatorio al mismo nivel que las leyes nacionales.

Conviene recordar los CONVENIOS DE GINEBRA de agosto de 1949 sobre el derecho humanitario en los casos de conflictos armados, y los 2 PROTOCOLOS ADICIONALES aprobados en 1977. El Protocolo I consagra el derecho de las familias a conocer la suerte de sus miembros, en cualquier situación, ya sea de conflicto internacional o de conflicto interno.

A nivel de Resoluciones y decisiones de la Organización de Naciones Unidas, mencionamos: las REGLAS MINIMAS PARA EL TRATAMIENTO DE LOS RECLUSOS, de 1957; la DECLARACION DE N.U. SOBRE LA PROTECCION DE TODAS LAS PERSONAS CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES", aprobada por la Asamblea General el 9 de diciembre de 1975; el CODIGO DE CONDUCTA PARA FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY, aprobado por la Asamblea General el 17 de diciembre de 1979.

Finalmente, la CONVENCION CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES, aprobada por la Asamblea General el 10 de diciembre de 1984 y que ha sido ya firmada por unos 25 Estados. Uruguay se cuenta entre ellos y próximamente será, sin duda, ratificada por el Parlamento.

Esta rápida enumeración de normas jurídicas nacionales e internacionales que poseen distinto grado de fuerza vinculante, que imponen diferentes niveles de obligaciones, jurídicas algunas, morales otras, permite afirmar que las violaciones a múltiples derechos humanos que se producen con la desaparición, o a las que conduce la desaparición, comprometen la responsabilidad de todos los que participen en tales actos, ya sea como autores, cómplices, instigadores, encubridores y partícipes a cualquier título. Y dicha responsabilidad se traducirá a nivel interno en concretos y específicos delitos penales por los que deberán responder ante la Justicia.

* * * * *

En la tarea de codificación y desarrollo del derecho internacional, se están haciendo esfuerzos por hacer de la "práctica de las desapariciones forzadas" un DELITO DE DERECHO INTERNACIONAL, calificado como delito o CRIMEN CONTRA LA HUMANIDAD, con las consecuencias prácticas que ello implica y que podrían ser:

a) fomentar la cooperación internacional entre los Estados en la lucha contra tales prácticas;

b) que los autores y demás responsables de tales conductas podrán y deberán ser arrestados, juzgados y eventualmente condenados, sea cual fuere el país en el que se encuentren. Si el Estado en cuyo territorio fueren habidos, tiene impedimentos para extraditarlos al Estado en cuyo territorio se cometieron los delitos, deberá disponer que sean juzgados por sus propios tribunales nacionales. Ello si no se creare un Tribunal o Corte Penal Internacional para conocer y juzgar este tipo de delitos, una idea que se viene manejando desde hace algunos años en las Naciones Unidas, con respecto a otras conductas particularmente graves que agreden la conciencia de la humanidad (ha sido incorporada en la Convención para la prevención y la sanción del delito de Genocidio (1948), así como en la Convención Internacional sobre la represión y el castigo del crimen de Apartheid (1973));

c) establecer la imprescriptibilidad de estos delitos;

d) establecer la obligación para los Estados, en su caso, de conceder la extradición de los supuestos responsables, y de no concederles asilo ni refugio políticos;

e) establecer que el delito se castigará aún cuando no esté previsto como tal en el derecho interno del Estado en cuyo territorio fueron cometidos los actos.

Deseo recordar a la Comisión que éstas no son ideas nuestras, del SIJAU, sino que han sido sostenidas por delegados de países de los distintos bloques que conforman el mundo. A nivel occidental, por ejemplo, han sido sostenidas por las delegaciones de los Países Bajos, Noruega y la República Federal de Alemania.

~~internacional.~~

La Subcomisión de Naciones Unidas sobre Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías, adoptó en setiembre de 1982 una Resolución, recomendando a la Asamblea General de N.U. que invite a la Comisión de Derecho Internacional (NU) a que, al elaborar el proyecto de Código de Delitos contra la Paz y la

Seguridad Internacionales -tarea que esta Comisión tiene a cargo por mandato de la Asamblea General- declare que la práctica de las desapariciones forzadas de personas, constituye un crimen contra la humanidad.

La Asamblea General de la OEA declaró el 19 de noviembre de 1983, que la desaparición forzada y cito sus palabras "es una afrenta a la conciencia del hemisferio y constituye un crimen de lesa humanidad".

Finalmente, la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa recomendó el 26 de setiembre de 1984 a los Estados miembros del Consejo, que promovieran ante Naciones Unidas, la adopción de una Declaración en base a este mismo tipo de lineamientos.

* * *

Para terminar, Sr. Presidente, diremos que con respecto al problema de la desaparición forzada de personas, estimamos como necesario -y perdonen la intromisión- que en Uruguay se adopten tres tipos de medidas:

1) Investigar en profundidad lo que puede haber sucedido con cada uno de los desaparecidos, y si ello fuere posible aunque su probabilidad parece muy remota, rescatar con vida a los "desaparecidos" y devolverlos al seno de sus familias.

2) Hacer lo necesario para que sean llevados ante la Justicia Ordinaria los responsables de desapariciones y de los delitos que acompañan a este fenómeno, lo que nos parece esencial si queremos evitar que el fenómeno se reproduzca en el futuro, y también por un elemental sentido de justicia.

3) Consolidar la democracia y el funcionamiento pleno del Estado de Derecho, donde gobernantes y gobernados se sometan por igual a la ley. Sólo así no tendremos que hablar nunca más de "desaparecidos" en este país.

* * *

Nos resta agradecer, en nombre del Secretariado Internacional de Juristas por la Amnistía en Uruguay (SIJAU), por la atención que nos han dispensado y por la oportunidad que nos dieron de efectuar estos comentarios. Estamos seguros de que vuestra Comisión cumplirá de manera ejemplar, el difícil encargo que le ha sido confiado.

Muchas gracias,

Dr. Alejandro Artucio
Montevideo, setiembre de 1985

SEÑOR PRESIDENTE.-¿Algún señor Diputado desea formular preguntas a los señores representantes de SIJAU?

SEÑOR MELO SANTA MARINA.-Simplemente,señor Presidente, deseo aprovechar la presencia entre nosotros del doctor Artucio y de su distinguido acompañante,para expresarles, de alguna manera,nuestro reconocimiento a la labor sacrificada,tenaz y valiente que durante muchos años ha realizado el SIJAU. Esta labor nos consta que ha sido fundamental para que la tragedia que estaba viviendo el pueblo uruguayo llegara a los más altos foros internacionales.

En ese sentido,deseo,en la persona de nuestros visitantes del día de hoy,expresar mi agradecimiento,como parlamentario, como uruguayo, por esta mágnífica labor desarrollada.

SEÑOR CANTON.= Deseo dejar una constancia de carácter absolutamente personal. Quiero significar que la exposición que hemos escuchado a sido de muy alto nivel. En una apretadísima síntesis,hemos oído una serie de conceptos que importan y que realmente nos han llegado muy hondo. Y,también a título personal, deseo formular mis votos para que todas estas actividades que apuntan a objetivos tan humanitarios y de preservación de los derechos humanos de todos los seres del mundo,pueda ser extendida a todos los países en que se violan esos derechos, cualquiera sea su signo,calidad, o condición política.

SEÑOR PRESIDENTE.-Corresponde,entonces,agradecer las declaraciones formuladas ante esta Comisión por los señores representantes del SIJAU.

(Se retiran de Sala los representantes del SIJAU)

(Ingresan a Sala las señoras Avelina De León de Anglet y Matilde Severo)

Esta Comisión está estudiando la situación de las personas desaparecidas en la República Argentina. Tenemos entendido que ustedes pueden aportar información sobre las desapariciones de Beatriz Alicia Anglet De León de Severo, Marta Beatriz Severo Barreto de Martínez, Jorge Hugo Martínez Horminoguez, Carlos Baldomero Severo Barreto y Ary Héctor Severo Barreto. Deseamos oir todo lo que ustedes deseen testimoniar al respecto.

SEÑORA DE LEON de ANGLET.-Me llamo Avelina De León de Anglet y soy oriental,casada, con C.I. Nº 822.039. Vengo a dar testimonio acerca de las desapariciones de mi hija y de mi yerno.

Mi hija se llama Beatriz Alicia Anglet De León de Severo y es oriental,casada, nacida en Montevideo el 4 de agosto de 1953. Mi yerno es Ary Severo Barreto,oriental, casado,nacido en Artigas. Voy a dar testimonio de cómo fueron sacados de sus casas.

Ellos estaban radicados en Buenos Aires.Mi hija trabajaba en el escritorio de una Fábrica de juguetes.Había sido estudiante de medicina en nuestro país. Su esposo era metalúrgico y trabajaba en la Metalúrgica de San Martín, en Buenos Aires. Estaban,

Una mañana, alrededor de las 6 --que era la hora en que ellos iban al trabajo-- según me testimonió una vecina, se sintió ladrar a los perros. Esa vecina tenía un perrito y mi hija también tenía una perrita. Los animales ladraban mucho y --siempre según el testimonio de esa vecina-- había mucho movimiento. Ella se asomó a la ventana y en ese momento vio que se llevaban a mi hija Beatriz en un patrullero de la policía federal. De esto nos enteramos porque llamaron del empleo de mi hija preguntando el motivo por el cual no iba a trabajar desde hacía tres días.

Entonces mi marido fue a Buenos Aires. ~~Fue directamente a~~ Buenos Aires. ~~Ellos~~ Ellos vivían a 40 quilómetros de Buenos Aires, donde esa vecina le enteró de todo lo que había pasado. Esta señora no quiso salir como testigo porque había tenido problemas personales con la Policía, por asuntos vinculados con su esposo.

Después, mi marido se dirigió a la Seccional del barrio a efectuar la declaración correspondiente. Allí le dijeron que no sabían nada, que no estaban enterados de nada. El les preguntó si querían acompañarlo a ver la casa, que había quedado en completo desorden y en la que faltaban algunas cosas. Le dijeron que no, que no podían ir a la casa, que no se preocupara, que ellos no estaban dispuestos a ir.

Entonces se ~~hizo~~ presentó el primer "habeas corpus", en San Isidro; el segundo "habeas corpus" se hizo en San Martín, con el abogado doctor Broquet (?). Después de haber ~~hecho~~ presentado los "habeas corpus" correspondientes-- se presentó ante organizaciones de Derechos Humanos, que estuvieron en Buenos Aires, y ante organizaciones internacionales como Amnesty International, la OEA, así como también ante Su Santidad el Papa, cuando estuvo en Buenos Aires. Después, en el Uruguay, yo me presenté, junto con todas las madres de desaparecidos, ante las autoridades nacionales correspondientes, pero nunca supimos nada. Nunca más supimos nada de ellos.

En cuanto a testigos, no hay ninguno, porque no vino un muchacho que podía haberlo sido. Pero sí puedo decir que en el dossier --yo lo vi después de algún tiempo, en un congreso de San Pablo--, habían agregado a mi testimonio una frase que decía: "Fue vista en los Pozos de Quilmes, en mayo de 1979". Ella fue secuestrada el 24 de abril de 1978 y en el testimonio dice que fue vista en los Pozos de Quilmes, en mayo de 1979 por el señor Alberto Marzen. A ese muchacho no lo conozco, pero estamos en vías de procurar ubicarlo; parece ser que está en Suecia. Le enviamos una carta por medio de una organización de ese país que busca a toda esta gente de la que no se tiene domicilio. Además, le escribí a un muchacho amigo que tratará de conseguir el nombre de esta persona para ver si puede venir al Uruguay testimoniar frente a nuestra abogada. Es la única persona que los vio. Sabemos bien que un año después todavía estaban vivos porque, si bien cayeron en abril de 1978, en mayo de 1979 aún estaban vivos. El único testigo que tenemos es ese muchacho.

También estamos en contacto con la Embajada de Italia, donde nos han recibido muy atentamente, debido a que Severo Barreto es descendiente de italianos. Cuando ese país pidió por sus desaparecidos, nosotros nos presentamos y ellos figuraron como refugiados italianos. Aquí tengo un diario italiano...

(La declarante exhibe una fotocopia de un diario italiano.)

____...donde se hace una referencia a uruguayos, entre los cuales están mi hija y mi yerno y toda la familia Severo Barreto. Siempre nos mantuvimos vinculados. A raíz de ello

me mandaron un exhorto del Juzgado en lo Penal No. 7,de San Isidro, exhorto que venía de juzgado a juzgado, es decir, del Juzgado No. 7 de allá al No. 7 de aquí. Yo me presenté. Se trataba de un exhorto, o sea que yo tenía que presentar todo el testimonio y el propio Juzgado se ocupó de enviarlo al de allá.

Después seguimos manteniendo el contacto. Ella (la declarante señala a la señorita Matilde Lerena) estuvo ahora en Buenos Aires. Fue al Juzgado y le dieron el nombre del otro Juez --ahora ya no está el mismo Juez sino que cambió-- a fin de que, si sabíamos alguna otra noticia, le facilitáramos datos de la Embajada de Italia. Y estamos a la espera de conseguir la dirección de ~~Ilarsen(?)~~ Illarsen para poder ubicarlo a fin de que pueda venir al Uruguay a dar su testimonio, más seguro, a ver cómo fue que los vio, y cómo estaban, en fin, todos esos pequeños grandes detalles. La Embajada de Italia se ha preocupado mucho por ellos.

(Ante una doble pregunta del señor Representante Cantón acerca de por qué su hija y su yerno estaban radicados en Buenos Aires y a qué razones son atribuibles el secuestro-a militancia sindical, filiación ideológica, etcétera--, la declarante responde:)

_____Puedo contestar la primera pregunta. En Uruguay mi hija estudiaba, Había concluido sus estudios de Preparatorios y estaba en el ciclo básico de Medicina, Ya tenía un profesorado de inglés; pero era muy perseguida, porque mi hijo cayó preso. A

ella la perseguían mucho, mucho, mucho. Tan es así que nosotros teníamos bastantes temores y quisimos --no sé si fue el destino-- que se fueran para la Argentina, porque era en la época en que allá se estaba bien de bien. No era tan así, en realidad, pero por lo menos se estaba mejor que aquí, y nosotros estábamos más tranquilos con que estuvieran en Argentina --aunque tuvieran que interrumpir su carrera a que permanecieran a quí, en donde podían caer de un momento a otro.

(Ante una pregunta del señor Representante Cantón en cuanto a por qué cayó preso su yerno, la declarante contesta:)

El era militante y pertenecía al Movimiento de Liberación Nacional. El estaba muy preparado y, al irse para Argentina, consiguió ese empleo. Nosotros estábamos muy tranquilos.

La segunda pregunta no sé contestarla. Nosotros habíamos estado con ellos a fines de 1977, pasando juntos Navidad y el 1° de año de 1978. Ellos iban a su trabajo y venían de su trabajo, y nada más. Después vinieron a buscarlos a la casa y no sé decir nada más. Con ellos no tuvimos ningún altercado, no hubo ningún diálogo especial excepto comentar algunas cosas, pero no se hizo ningún comentario de que ellos pertenecieran a algo. Ellos estaban en su trabajo y nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si ningún señor Diputado desea formular nuevas preguntas, sólo nos resta agradecerle a la señora De Léon de Anglet su presencia en esta reunión.

SEÑORA DE LEON DE ANGLET.- Quisiera que todos estos números que hemos dado, que pueden parecer tan fríos, no queden en el vacío, pues se trata de seres humanos, que necesitan el calor de sus semejantes.

Nunca pensé que en los últimos años de mi vida fuera a sucederme esto tan triste y tan injusto.

Quisiera que se investigara todo esto, que se hicieran algo; quisiera ver a mi hija nuevamente en los últimos años de mi vida. Ella era una persona sumamente capacitada, pese a los veintidós años que tenía cuando se fue.

SEÑOR LORENZO ROVIRA.- Me parece oportuno --ya he conversado en este sentido con la siguiente testigo, que se encuentra en Sala-- que la señora De León de Anglet permanezca en Sala durante el testimonio que inmediatamente se va a brindar, pues ambos casos están directamente relacionados entre sí y se pueden complementar mutuamente. Ella también es familiar.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo.

Tiene la palabra la señorita Severo.

A los efectos de que quede constancia en la versión taquigráfica, le ruego que

comience diciendo su nombre.

SEÑORITA SEVERO.- Mi nombre es Matilde Severo.

Voy a dar el testimonio acerca de la desaparición de mis hermanos, Carlos Baldomero Severo --menor de dieciséis años cuando desapareció--, Marta Severo Barreto de Martínez y de Jorge Hugo Martínez

El 20 de abril de 1978, en horas de la madrugada, entraron al domicilio personas que dijeron pertenecer al ejército, fuertemente armados, donde permanecieron por un lapso aproximado de una hora y media, revolviendo todo, tirando todo.

(Ante la pregunta del señor Presidente en cuanto a si al mencionar al ejército, la declarante se refiere al argentino; la señorita Severo responde:)

Exactamente.

Luego de estar alrededor de una hora y media en el domicilio, se llevaron a mi hermano menor, de dieciséis años en ese momento, a mi hermana Beatriz Marta y a su esposo, Hugo Martínez, dejando en la casa a una prima política de mi cuñado, Alba Martínez, una señora de cincuenta y cinco años y a la beba, hija de mi hermana y de mi cuñado, de treinta y cinco días de edad. Se fueron con mis hermanos, ~~y volvieron a la hora y media~~ dejando a la niña con esta señora y con un grupo de ellos, que quedó en la casa, entre los que había una mujer.

Una hora y media después volvieron y se llevaron a la señora con la bebita, a la que dejaron en la casa de una vecina, donde mis hermanos habían alquilado antes. La dejaron ahí en nombre del ejército argentino. Le dijeron a esa familia que iban a volver todas las semanas, y si no encontraban a la niña, tendrían que atenerse a las consecuencias.

Ese es el relato de lo que pasó

Tenemos como testigos a esta señora, que fue liberada el 13 de mayo de ese mismo año, 1978, que fue quien nos informó que había permanecido los veintidós días con mis hermanos en una celda en los pozos de Quilmes. Allí estaban mis dos hermanos y mi cuñado y también vio a mi hermano mayor y a su compañera.

También puede atestiguar Alberto Illarzen, un muchacho que estuvo allí y fue secuestrado más o menos el mismo día que mis hermanos. Por otro lado, toda la familia Severo fue vista por otras personas en los pozos de Quilmes. También tenemos otro testigo. Más o menos en la fecha en que desapareció mi hermano mayor, esta persona viajó a la Argentina y, según dijo, fue detenida en Jefatura, donde le dijeron que mi hermano mayor había estado y con ellos, que era un tupamaro. El coronel --no sé como llamarle-- le manifestó que él mismo le había hecho la "boleta" y lo había torturado. Dijo que era Fontana Zunico. Como expresé, esto fue en Jefatura. A esta persona le mostraron fotos de mi hermano mayor y le preguntaron si lo conocía.

la del

Con respecto a la militancia de mis hermanos, diré que/ mayor era de carácter sindical. El era cañero de Bella Unión y estuvo preso a los quince años, siendo liberado a los dieciocho, en oportunidad de lo cual se fue a Buenos Aires. Mi madre y todos mis hermanos se fueron a la Argentina, debido a/problemas que se vivían acá.

los

(Ante una pregunta del señor Representante Melo Santa Marina en cuanto a cuál había sido el destino de la bebita que había mencionado, la declarante responde:)

Como dije, la niña fue entregada a esa familia.

Mi madre, después de pasar todo lo que pueden imaginar y hasta llegar a intentar autoeliminarse --aunque, por suerte, todavía la tenemos con nosotros-- estuvo buscando a mi sobrina. Un día, un vecino de esta señora le preguntó por los chicos, si sabía algo de los muchachos. Mi padrastro le dijo que no sabía nada, ni de los chicos ni de la nena, y el vecino le dijo que la nena estaba frente a su casa. Mi madre, inmediatamente, fue a la casa de ese vecino y la mujer no le quiso entregar a la nena, porque había quedado bajo orden militar.

Al otro día mi madre se presentó al Juzgado de Menores de Banfield y el Juez la citó inmediatamente y le dijo que la señora tenía que presentarse con la beba. Al día siguiente, se presentó mi madre y la señora con la beba y cuando le tocó el turno a mi madre le planteó al Juez que se había llevado a toda la familia, y que la señora que tenía la beba no se la quería entregar. El Juez dijo que la niña debía pasar a manos de la abuela materna y que, en caso de que los militares fueran a su casa, les dijeran que fueran a hablar con el Juez porque había que ver quiénes pesaban más: si los militares o el Juez. Fue entonces que la niña pasó a manos de la abuela materna y, en consecuencia, está en la casa de mi madre.

Deseo agregar que tengo en mi poder un casette grabado por la señora Rosa Alvarez en la Argentina donde hace un relato de todo lo sucedido. Se trata de una persona que está paralizada y tiene el Mal de Parkinson por todo lo vivido y en consecuencia tenía dificultades para expresarse, aún después de 6 años de haber sufrido toda esa situación. Se le envió a hacer una terapia y la siquiatra que la trataba le pidió que hiciera una declaración en la CONADEP , que es la Comisión presidida por el escritor Ernesto Sábato. Ella realizó allí sus denuncias pero no está dispuesta a hacerlo personalmente ante el Juez y preferiría hacer una declaración por escrito . Debo acotar que se trata de una persona que fue amenazada aún después de haber sido liberada. En ese casette al que hacía referencia relata todo lo vivido

y nombra a la familia Severo. Si la Comisión lo desea puedo hacerlo llegar como antecedente. También existe la posibilidad de que se acerque a declarar un muchacho que fue testigo de estos sucesos.

(El señor Presidente de la Comisión manifiesta que si los demás integrantes están de acuerdo, a través de los servicios de la Cámara se podrá realizar la reproducción de ese casete y se podrá citar al testigo a que se hacía referencia)

(Se retiran de Sala las señoras Matilde Severo y Avelina De León de Amglet)

(Se retira el señor Presidente Forteza. Ocupa la Presidencia el señor Diputado Cortazzo)

(Entra a Sala la señora Olira Viera de Arce)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión está estudiando el caso de los uruguayos desaparecidos en la Argentina y en este caso concreto la desaparición del señor Gustavo Raúl Arce Viera . Tenemos entendido que usted es la madre del desaparecido y , en consecuencia, tiene la palabra.

SEÑORA VIERA DE ARCE.- Además de decir lo que yo presencié en su momento, tengo aquí fotocopia de documentos redactados en la ciudad de Buenos Aires y también en Montevide que voy a dejar a disposición de la Comisión.

C. I. D. (27)

00763 63/0

a

Mi hijo había ido a radicarse/ Buenos Aires el 30 de octubre de 1974. Hasta 1977 todo fue normal. Lo visitaba con frecuencia e inclusive a fin de año iba a pasar las fiestas con él. El 27 de diciembre de 1977 se produjo su desaparición y yo me encontraba allí en ese momento. El salió alrededor de la hora 14 de su domicilio y ya no regresó más , por los que presumiblemente haya sido detenido en la vía pública. Pienso que puede haber sido así porque él salió a encontrase con otro compañero, de apellido Gambaro y los dos desaparecieron en la misma tarde.

A raíz de eso, hicimos todas las denuncias, primero en la Seccional, luego en la Oficina de Desaparecidos de la Policía Federal;, fui a Banfield y a La Plata, presenté habeas corpus en los tribunales, precisamente, uno en Banfield y otro en La Plata, pero todo fue negativo.

Tengo fotocopias de las contestaciones a los habeas corpus, también de lo que presenté en el Ministerio de allí, así como en el Ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay. Fui a embajadas, consulados, en fin, hice todo lo que estaba a mi alcance para saber de él, pero el resultado fue negativo.

(Ante una pregunta del señor Presidente sobre qué actividades tenía su hijo en Buenos Aires, la declarante responde:)

____El estaba trabajando en una textil de Buenos Aires; era programador. Aquí, él trabajaba en"Alpargatas".

(Ante una pregunta del señor Presidente acerca de si su hijo se fue a Buenos Aires como consecuencia de su situación en Uruguay, la declarante responde:)

____Aquí no tuvo ninguna citación en especial, pero como él era dirigente gremial del sindicato y en esa época ya habían muchos problemas, se fue por temor.

(Ante una pregunta del señor Presidente sobre si posee documentación sobre todos los recursos que interpuso, y si la va a dejar en la Comisión, la declarante

responde:)

___Sí, tengo por lo menos algunos documentos y voy a dejarlos en la Comisión. Poseo una fotocopia de la Cédula de Identidad uruguaya; en cambio, el documento argentino, él lo llevaba encima. También tengo documentación en la queconstan todas la spresentaciones que hice ante los Ministerios.

(Ante una pregunta del señor Presidente, sobre si posteriormente a la desaparición de su hijo, tuvo alguna información de alguien que lo hubiera visto, o algún testigo, la declarante responde:)

_____Casi todos sus amigos eran uruguayos, conocía a pocos argentinos. Nunca supe nada, en absoluto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si los señores Diputados no tienen más preguntas que formular a la señora, agradecemos su testimonio y los documentos que entregó, que van a ser agregados al expediente de su hijo.

(Se retira de Sala la ~~señora~~ señora Viera de Arce)

(Ingresan a Sala la señora Julieta Berardi de Sobrino y la señorita Graciela Sobrino Berardi)

_____ La Comisión está estudiando los casos de uruguayos desaparecidos en Argentina. En este momento nos ocupamos de la situación del señor Guillermo Manuel Sobrino Berardi.

com. desap.

Solicitamos a las declarantes que nos brinden la información que posean.

SEÑORITA SOBRINO.- Mi hermano, Guillermo Sobrino, emigró hacia Argentina en 1976. Aquí hizo estudios en el Liceo Alemán, después, en la Facultad de Agronomía; también fue estudiante de Sociología y funcionario de la Facultad de Medicina. En marzo de 1976 emigró hacia Buenos Aires, donde empezó trámites de radicación normal. Tuvo diversos trabajos, hasta que llega a poner una imprenta en la calle Falucho Número 376, en el barrio Pompeya. Trabajó normalmente; el local era alquilado y su dueño --cuyo nombre no recuerdo-- vivía en el fondo del taller. Cito esto porque cuando mi hermano fue secuestrado, el 22 de diciembre de 1977, estaba presente el dueño de ese local. Mi padre y yo pudimos hablar con este señor y nos dijo que ese 22 de diciembre a las diez de la mañana camiones del Ejército rodearon la manzana, con funcionarios del Ejército argentino, y se llevaron a mi hermano, preguntándole al dueño del local qué sabía de él; dijo que era una persona que alquilaba el local, que tenía una imprenta con la que había hecho trabajos para la Biblioteca Nacional Argentina. Después de tener esa información, todos los familiares empezamos nuestro peregrinaje por muchos lugares, como la embajada uruguaya en Argentina --el embajador en ese momento era Martínez-- y el Ministerio del Interior argentino.

En esa época, los familiares conocían a un abogado argentino, llamado Houdinie, que decía que daba información sobre los desaparecidos. Conseguimos U$S 200 para pagarle, pero lo úni

que nos dijo fue que ~~él estaba~~ mi hermano estaba en el cuartel de Palermo. Esa fue la única información militar, de ese tipo, que tuvimos.

Aparte de eso, hemos hecho por saber de mi hermano, aquí y en Argentina, todo lo que pudimos; lo seguimos haciendo y ~~se~~ continuaremos hasta que sepamos algo. También fuimos al Ministerio, al FUSNA, después dejamos el testimonio en la Policía y en el ESMACO. Tenemos testimonios de personas que lo vieron en ~~el~~ los "Pozos de Quilmes"; concretamente, el/señor Illarzen, que fue presentado aquí. Hay otra persona, llamada Washington Rodríguez, que ahora está en Suecia ~~[redacted]~~. Es un uruguayo que estuvo antes en la ~~[redacted]~~ Argentina y ahora va a volver al Uruguay; por la información que tenemos, él está dispuesto a declarar ante esta Comisión sobre lo que vio.

Según la información que poseemos , el señor Illarzen dice que en el local donde él estuvo secuestrado vio a mi hermano . En una parte de su testimonio dice: "El local se encuentra en la localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, Argentina; esto lo sabemos por referencias ya que fuimos conducidos vendados, consta de planta baja y tres pisos, la planta baja es el lugar de las torturas y en las tres plantas se distribuyen los calabozos y las salas de interrogatorios". Más adelante dice:" En el momento que llegamos habían 32 secuestrados, todos uruguayos y brutalmente torturados, incluso un menor de 16 años. Los nombres que recordamos son: Aída Sanz, Andrés Da Fontoura, Gabriel Corchs Lavigna, Guillermo Manuel Soubrino, estos junto con la mayoría, fueron trasladados a mediados del mes de mayo para otros locales donde anteriormente habían estado".

Este testimonio es del mes de abril de 1978.

En otra declaración ampliatoria de su testimonio de mayo de 1979, el señor Illarzen dice: " El oficial que tenía mayor rango entre los uruguayos se hacía llamar 'Capitán Saruchu' y que según uno de los uruguayos secuestrados que se encontraba detenido allí, Guillermo Manuel Soubrino, habría desempeñado funciones en el mismo lugar de reclusión donde él había estado detenido en Montevideo, y su nombre sería Ariel Peetel o Ariel Prete".

en Montevideo,

Quiero dejar constancia de que mi hermano fue detenido/en 1969, bajo el régimen de medidas prontas de seguridad; esto ocurrió una vez en que lo encontraron participando en una manifestación. No estuvo detenido por ningún otro motivo. En esa ocasión permaneció detenido durante un mes en el cuartel de San Ramón. Seguramente ese oficial Prete o Pretel sería de allí, por lo que se relata aquí.

Más adelante, el señor Illarzen dice:"En relación a la existencia de traslados, señalan que estos eran muy frecuentes y que en concreto (tal como lo consignan en su testimonio) algunos de los uruguayos que estuvieron en el 'pozo de Quilmes' junto a ellos, antes habían estado en el 'pozo de Banfield'. Serían los casos de Aída Sanz, Carmen Fernández de Sanz, Andrés da Fontoura, Corchs Laviña y Guillermo Sobrino." Esto viene a ser de mayo de 1979.

También tenemos el pedido de hábeas corpus de mi padre.

Tengo aquí también --como lo relataba anteriormente nosotros lo buscamos y lo seguiremos buscando-- una carta de un hermano mío que vive en Europa; es de 1984. El trató de averiguar en Europa algo sobre mi hermano y cita a una muchacha cuyo nombre en este momento no tengo, pero lo puedo conseguir. Mi hermano relata según ella lo vio a Willy --que así le decíamos desde que nació-- en abril de 1978.

comentó que a Willy El muchacho lo había visto en abril y ella lo vio en mayo de 1978;/a veces lo tenían en Quilmes y a veces en Banfield. Esto coincide con el otro testimonio. Luego agrega que como era el que hacía más tiempo que estaba allí en Quilmes, donde lo vio esta muchacha, lo sacaban a limpiar los corredores y él hablaba con los otros compañeros Los cuentos de los dos, de Washington Rodríguez y de ella, coinciden en que estaba muy bien de ánimo y que inclusive era el que animaba a los demás, a tal punto que a ella le dijo: "Vos vas a salir Gorda. Acordate, yo me llamo Sobrino , Sobrino , y decí que estoy vivo".

Esto es lo más destacable: que lo vieron vivo.

(Ante la pregunta del señor Presidente de qué tiempo pasó desde la detención del señor Sobrino hasta el momento en que se enteraron, la señorita Sobrino responde:)

Las noticias que tuvimos, las recibimos mucho después, porque fue detenido el 22 de diciembre de 1974 y aquí lo vieron en mayo de 1978.

(Ante la aclaración del señor Presidente en el sentido de que desea conocer cuándo concurrieron a Buenos Aires, después que se enteraron de la detención, la señorita Sobrino responde:

En seguida; no sé si el mismo día o al día siguiente se empezaron a hacer tramitaciones.

SEÑORA BERARDI DE SOBRINO.- Nadie sabía nada nunca. Eso era lo que se contestaba.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda además por recibir el testimonio de ese señor Rodríguez a que han aludido.

SEÑORITA SOBRINO.- Ustedes lo deben conocer porque ha sido publicado en diarios, semanarios y libros.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le solicitamos que cuando llegue ese señor se pongan inmediatamente en contacto con el Secretario de la Comisión para que podamos citarlo y nos dé su testimonio.

(Ante la pregunta del señor Diputado Cantón en el sentido de las razones que llevaron al señor Sobrino a trasladarse a la Argentina, la señorita Sobrino responde:)

Aquí fue funcionario de la Facultad de Medicina hasta 1976, en que creo que

trabajó en una casa de repuestos. El llevaba los repuestos a Buenos Aires y volvía, y después ñse quedó trabajando allá.

(Ante la pregunta del señor Diputado/Cantón de xsi no se fue por razones de orden ideológico o por problemas sindicales, la señora Berardi de Sobrino responde

_____Nosotros, no lo sabíamos.

SEÑORITA SOBRINO.- El acá era militante estudiantél; él era estudiante de agronomía

(Ante la pregunta del señor Diputado Cantón sobre si era dirigente estudiantil, la señorita Sobrino responde:))

___ Puede ser.

SEÑORA BERARDI DE SOBRINO.- Puede ser que se haya ido por precaución.

SEÑOR LORENZO.- En este testimonio se ha hecho referencia a un menor xxxxxp de 16 años que aparece detenido, cosa que coincide con lo el testimonio anterior. Para que quede constancia xxxxxxxx en la versión taquigráfica desearía que se precisara en qué lugar fue visto.

SEÑORITA SOBRINO.- En Quilmes. Y dice el testimonio: "En el momento que llegamos había 32 secuestrados, todos uruguayos y brutalmente torturados, incluso un menor de 16 años".

SEÑOR PORRAS LARRALDE.- ¿Cuál era su militancia política?

SEÑORITA SOBRINO.- Era del Partido Socialista.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la información. La Comisión estará atenta a la presencia de ese señor que viene de Suecia para poder aclarar más la situación de la desaparición del señor Sobrino. La Comisión está siempre a la orden para cualquie otra información que puedan xxxxxxxxx proporcionar.

SEÑORITA SOBRINO.- ¿Puedo formular una pregunta? ¿Qué podemos esperar de la Comisió

AZ/GP C.I.P.D. 91/0

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión tiene función investigadora y no ejecutora. Ella recaba todas las informaciones de todos los casos a su estudio; formará con ellos un legajo y luego elevará todo el trabajo a la Justicia para que ésta actúe. Por lo tanto, le aclaro que esta Comisión no tiene facultades para actuar como juez, sino que lo que debe hacer es investigar todos los casos y proporcionar toda la información al Poder correspondiente, a efectos de que éste estudie las situaciones y adopte las resoluciones del caso.

No sé si con esto contesto su pregunta, pero le aclaro que ésta es la función de esta Comisión.

SEÑORA SOBRINO BERARDI.- Formulé esta pregunta porque esta Comisión está formada por legisladores y entiendo que ellos nos representan. Eso era lo que quería saber.

SEÑOR PRESIDENTE.- Les agradecemos su presencia en esta Comisión.

(Se retiran de Sala las señoras Berardi de Sobrino y Sobrino Berardi)

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

(Es la hora 11 y 35)

Cámara de Representantes

Comisión Investigadora sobre Situación de Personas Desaparecidas y Hechos que la Motivaron

ACTA No. 26

En Montevideo, a los nueve días del mes de setiembre del año mil novecientos ochenta y cinco, siendo la hora diez y diez minutos, se reúne la Comisión Investigadora sobre Situación de Personas Desparecidas y Hechos que la Motivaron, de la Cámara de Representantes.----------

ASISTENCIA. Concurren los señores Representantes miembros, Mario Cantón, Víctor Cortazzo, Francisco A.Forteza, Hugo Granucci, Oscar López Balestra, Eden Melo Santamarina, Elías Porras Larralde, Víctor Vaillant y Alfredo Zaffaroni.---------

Falta con aviso el señor Representante Edison H.Zunin.------

Preside en forma "ad hoc" los señores Representantes Forteza y Cortazzo, sucesivamente, actuando en Secretaría el funcionario Martín García Nin.----------

ASUNTOS ENTRADOS. Se da cuenta de los siguientes:----------

1) La Junta Departamental de Río Negro da cuenta de la desaparición, en la República Argentina, del ciudadano uruguayo Juan Guillermo Fernández Amarillo.----------

2) La Intendencia Municipal de Montevideo envía fotocopia de la documentación oportunamente solicitada por esta Comisión, relativa a la transferencia del vehículo propiedad del señor Juan Américo Soca.----------

3) El Grupo de Trabajo para la Defensa de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, remite un legajo conteniendo información sobre ciudadanos uruguayos desaparecidos, mediante

COMISION INVESTIGADORA SOBRE SITUACION DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y HECHOS QUE LA MOTIVARON.

(Sesión del día 9 de setiembre de 1985)

SEÑOR PRESIDENTE (Forteza).- Está abierta la sesión .

(Es la hora 10 y 10)

(Entra a Sala el señor Rolando R. Cantero)

La Comisión Investigadora sobre situación de personas desaparecidas continúa considerando la situación de los ciudadanos desaparecidos en el exterior, en este caso concreto, en la república Argentina. Vamos a considerar ahora el caso referido al señor Edison Oscar Cantero Freire y como testigo contamos con la presencia de su padre.

Solicitamos al señor Cantero que nos brinde su nombre a los efectos de la toma de versión taquigráfica y escuchamos lo que tenga que manifestarnos.

Heber

SEÑOR CANTERO.- Mi nombre es Rolando Cantero. Nací el 16 de enero de 1929 en el Cerro en la calle Berna 624, ahora 1956. Sobre mi hijo puedo decir que nació el 27 de octubre de 1951, también.

A la edad de 17 años casi 18 --no había cumplido todavía-- quiso irse para los

Buenos Aires. Allí estuvo trabajando normalmente en varios lugares. Aquí ~~En este papel~~ tengo detallados los lugares en donde él estuvo trabajando. Su cédula de identidad es 1:255.454; su número de pasaporte es 185.129 y fue recibida su radicación en Buenos Aires el 30 de agosto de 1973. Es casado en Buenos Aires con Maximina Silva que es argentina, nacida el 29 de agosto de 1945. Tienen un hijo llamado Cristian Orlando Cantero Silva, que nació el 26 de enero de 1975, en Buenos Aires. Cuando mi hijo cumplió la mayoría de edad estuvo viviendo en la calle Rincón Nº60 . Fue detenido el 6 de junio de 1978 y llevado frente a su esposa al otro día, el 7 de junio de 1978. Lo llevaron personas armadas y delante de su esposa le preguntaron qué edad tenía y cuando él respondió que tenía 26 años, le dijeron una palabra ~~también~~ le preguntaron: obscena y ¿"vos sabías en lo que estabas metido?" Mi hijo respondió:"Yo soy gremialista". Siempre me dijo lo mismo. El trabajó unos cuantos años en los Talleres "Bianchi" y era gremialista; pero cuando lo detuvieron hacía tiempo que ya no trabajaba más allí. En ese tiempo vivía en la Calle Larraya 3792. Había vivido también unos cuantos años en la calle Ventura Bosch 6636, donde fue detenido. Salió de trabajar el 6 de junio de 1978 y allí no volvió. Una hermana de la señora vivía allí , en el apartamento , pero ~~[illegible]~~

después fueron viniendo los hijos de los dos matrimonios y mi hijo se mudó, ~~para la calle Darwin~~

Los familiares de mi nuera estaban reunidos cuando se les vino a avisar que Oscar no había regresado. Era el momento en que se desarrollaba el campeonado mundial de fútbol en la Argentina y suponiendo que le podía haber pasado algo en algún partido, se pensaron en ir a la comisaría a averiguar algo sobre su paradero. En ese momento golpearon la ventana y vieron que a Oscar lo traían cinco personas armadas. Entre otras cosas le dijeron a la señora de mi hijo que cuidara el chico y que no le avisara nada a nadie. Inclusive, por eso,ni siquiera nos avisó a nosotros. También le dijeron que dentro de dos o tres meses iba a tener noticias de él. Uno de los policías que formaba parte del grupo, le dijo al otro que no se aventurara a dar un plazo sin saber hasta dónde estaba involucrado . Fueron palabras entre ellos que le dijeron a mi hijo. Esto lo corroboro por familiares de mi nuera que estaban allí a nadie presentes. Ellos le dijeron que no avisara nada/ y mi nuera no avisó. A los catorce días, el 20 de junio de 1978 nosotros nos enteramos a través del patrón de mi hijo que vino a Montevideo, que Oscar había desaparecido y que no se sabía nada de él . Inmediatamente me trasladé a Buenos Aires donde estuve hasta el 30 de junio ya que en ese momento las radicaciones que daban era muy cortas. Nuevamente volví a Buenos Aires en julio y estuve práctica-

mente todo el mes.

Se me había recomendado que hablara en la Argentina con el coronel San Román que cumplía funciones en la Casa Rosada. Así lo hice y él me recibió. Al principio me trataba bien, le trasmitía mi amargura y parecía que el individuo me comprendía. Inclusive llegué a plantearle que, si él estaba metido en algo yo me ofrecía a ocupar su lugar para que a él lo soltaran pues tenía un hijo del cual cuidar. El coronel San Román se comprometió a averiguar algo sobre su paradero y yo le juré por mi vida que nadie se iba a enterar de lo que él pudiera llegar a decir. Sin embargo, nunca pude saber nada hasta pasados varios meses, cuando pude comprobar a través de una cuñada mía que había estado en contacto con otros familiares, que Oscar había sido detenido en una reunión de sindicalistas --allí se le llama gremialistas-- y que a los veinte días de estar detenido ese grupo, habían largado a quince personas de esos veintitrés que estaban formando parte de aquella reunión. Supe también que quedaron detenidas ocho personas, cinco argentinos y tres uruguayas. Entre estos últimos uno era mi hijo, otro Raúl Olivera y el tercero Fernando Díaz, cuyo padre trabajaba en el diario "El Día". Junto a los padres de estos otros uruguayos decidimos hacer gestiones en Buenos Aires pero, lamentablemente, nunca pudimos averiguar más nada. Un día localicé al señor Rearte, quien según me dijo estuvo detenido con mi hijo en lo que se llamaba "el banco" de la avenida Riccieri. Supe que había estad

"La Perla", lugar

detenido con mi hijo y que luego serían llevados para/XXXXXXXXX ubicado en Córdoba o en Mendoza. Pero oficialmente no supe más nada.

Al señor Diputado Lorenzo le entregué una serie de fotocopias xxxxxx que estaban en mi poderx x y por eso no las tengo conmigo en este momento. Yo pensé que lo x iba a encontrar aquí en el día de hoy.

Puedo acotar que recibí contestación/x sobre algunos x planteos xxxxxx realizados/xxx ante la Comisión de Derechos Humanos/ puso integrantes, me manifestaron que xxxxx llevaron a cabo gestiones sin poder averiguar nada.

(EL señor Presidente xx le aclara al denunciante que el señor Diputado xxxxxxx Lorenzo forma parte de la Comisión y que, sin xx duda, xxx los documentos que él le entregó quedarán en poder de la Comisión; y que probablemente el señor Diputado Lorenzo no haya podido concurrir en el día de hoy a esta sesión).

Me extrañó no xxxxxxxxxx verlo, nada más.

Rovira

El señor Diputado Lorenzo/me pidió que viniera hoy. Simplemente, no puedo decir nada más que esto. Oficialmente no tengo otro dato; todo es fragmentario.

(Entra a Sala el señor Diputado Lorenzo Rovira)

Ese señor Julio Rearte me dijo que había estado detenido con él y que se comprometió a ir a esa Comisión que nombró el doctor Alfonsín , que sesionó en el Teatro San Martín. Yo concurrí e hice algunas exposiciones frente al doctor Pérez Esquivel y el señor Sábato. Fui en tres oportunidades; después me citaron otra vez e hice declaraciones y nombré a ese muchacho , porque, repito, se comprometió a ir a formular declaraciones de lo que se había pasado.

Tengo una cuñada en la Argentina que es madrina de mi hijo, y se ocupó de ir a verlo . Pero a esa señora le dijo que tenía tres chicos, que no podía arriesgarse más, que estaba comprometido y que lo habían amenazado y no sé si fue a hacer las declaraciones. Sé que la señora de Olivera hizo declaraciones al igual que el señor Hernández Díaz. Pero no supe más nada porque un día se fue al interior; nunca tuve más contacto con esas dos personas uruguayas. Quisiera saber algo sobre/dónde cuándo, cómo se tomaron algunas medidas contra ellos. Hay tanta gente que dice que los han matado... Pero se trata de la tranquilidad de saber si se puede averiguar algo; todos , más viejos o más jóvenes, vamos a desaparecer algún día , pero...

(Ante una pregunta del señor Diputado Melo Santa Marina en el sentido de si el

declarante no hizo gestiones ante la Embajada Uruguaya en Buenos Aires con relación a la desaparición de su hijo, éste responde:)

Sí, señor Diputado.

(Ante una pregunta del señor Diputado Melo Santa Marina en el sentido de si recibió alguna contestación, el declarante responde:)

Quedaron en contestarme. Hice denuncias en el Consulado y en la Embajada Uruguaya, en la Comisión de Derechos Humanos, en la Cruz Roja Internacional y en la Cruz Roja Argentina. En todos los casos hice denuncias; en el Consulado Uruguayo no se me contestó nada. Iba a la Embajada Uruguaya que estaba en la calle Corrientes --no recuerdo la numeración-- que luego se mudó para una esquina que no recuerdo, a un edificio más moderno. Fuí a pedir que hicieran algo y me quedaron en contestar. De la Cruz Roja de Ginebra me han contestado sí pero de la Embajada Uruguaya nunca. Inclusive, fui al Ministerio de RElaciones Exteriores que está ubicado en la calle 18 de Julio y Zelmar Michelini, me pidieron 9 copias de una cosa, pero nunca me contestaron nada. Lo único que puedo nombrar es a un señor San Román, que era el que me atendía en la Casa Rosada ; iba hasta tres veces por día . En un primer momento siempre me atendió, pero últimamente cuando iba me decían que él no estaba y no me recibió nunca más . Los primeros días me recibió bien , pero después no lo hizo más. No sé si es porque no se quería comprometer.

(Ante una pregunta del señor Presidente con relación a la época de las conversa-

XXXXXX ciones con el funcionario argentino, el declarante responde:)

——Entre los días 21 y 29 de julio de 1978.

SEÑOR PRESIDENTE.- O sea que fue apenas desaparecido.

SEÑOR CANTERO.- Fue a los pocos días, porque él desapareció el 6 de junio y no nos avisaron nada.

(Ante una pregunta del señor Presidente en el sentido de si nunca tuvo conocimiento de alguna persona que supiera algo , como ser si estaba detenido o si había sido trasladado, el declarante responde:)

_____En esa época nunca supe nada. Yo iba a preguntar a uno o a otro y nadie sabía nada.

Inclusive, hace cuestión de tres años --en 1982-- me citaron de la Oficina Federal Argentina , diciéndome que tenía que concurrir tal día y a tal hora. Yo estaba acá en Montevideo. Fui a la hora exacta , me atendió un señor de particular y me preguntó qué quería saber.Yo le dije: "Me citaron a Montevideo , y concurrí porque quiero saber el paradero de fulano de tal". Esa persona agarró una carpeta , la abrió , la miró ; la carpeta tenía una marca al costado con un dibujo de una persona. Esa carpeta tenía el nombre de mi hijo en una esquina. Ese hombre me dijo : "No tenemos ningún dato de él".Me quedé asombrado. Entonces le contesté: "Me hacen venir de Montevideo y me dicen que no saben nada de mi hijo"?

Le dije que como me citaron a Montevideo, yo fui con una esperanza de que me dijeran: tenemos datos ... Lo mataron en tal lado... Ustedes me pueden decir que se fugó o mató a un policía y lo mataron. Pero, le manifesté: "Ustedes me dicen ahora que no saben nada después de tantos años. ¿Cómo voy a volver a decir que no sé nada?". Además le dije:"Todos sabemos que vamos a morir porque somos seres humanos, usted , yo y lo mismo les va a pasar a Videla y a Camps. Somos seres humanos que tenemos derecho a pensar distinto. Tengo familiares en Montevideo que están esperando para saber algo; ahora es peor que antes porque no saben nada, todavía, después de lo que han hecho. Algún día nos va a tocar agarrar el sartén y van a tener que pagar. No soy rencoroso pero...". Este hombre no movió músculo. Entonces me levanté y me fui. Después fui a hacer las declaraciones al Teatro San Martín cuando me citaron.

(Ante una pregunta del señor Presidente en el sentido de si nunca supo por algún intermediario , que hubieran visto a su hijo, el declarante responde:)

En esa época , repito, estuve con el señor Julio Rearte , que es argentino y que estuvo detenido con él . Nos encontramos en un subte y personalmente me dijo que sí, que iba a ir al Teatro San Martín , que iba a estar en el banco y que iba a decir que había estado detenido durante cerca de 20 días , que los habían dejado en libertad con otros compañeros y que mi hijo había estado allí detenido. Hasta esa época es lo único que sé.

(Ante una pregunta del señor Diputado Zaffaroni con relación a la señora del hijo del declarante, éste responde:)

Ella es argentina. Nunca quiso saber nada ni se preocupó de nada. A ella siempre le reprocho lo mismo. Me refiero al hecho de que no nos avisó nada, aunque siempre la tratamos como a una hija y además tiene un hijo. No nos avisó nada después del 6 o el 7 de junio. Tuve que esperar al 20 para saber algo porque vino el patrón de mi hijo.

Solamente una vez ella salió conmigo, a hacer unas gestiones en la Casa Rosada. Le reprochéé varias veces no haberme comunicado la desaparición de mi hijo. Le dije que ojalá jamás le pase nada al niño, pero que si algún día le ocurre algo, va a saber lo que yo sufrí. Ella sabía que era el único hijo que teníamos. ¿Por qué no nos avisó? Según ella, le habían dicho que no avisara a nadie. Mientras nosotros ignorábamos todo y no teníamos ningún problema, el pobre estaba desaparecido.

A ella jamás la molestaron. Trabaja en un sanatorio bancario, es enfermera y nunca la citaron por ningún motivo. Vive con la hermana y un cuñado, que son uruguayos, quienes han podido comprobar que nunca la molestaron.

Ella sabía que mi hijo se reunía con sindicalistas, Después que pasó el tiempo, cuando ha querido nos ha contado algo.

Nuestro hijo vino al Uruguay el 25 de mayo, es decir, pocos días antes de desaparecer. Yo tenía un auto "Austin" y una moto "Honda", que usaba mi señora. El buscaba dinero para comprar una casa; quería que le saliéramos de garantía para conseguir dinero. Le ofrecí vender el auto y la moto, pero él no quiso, diciendo que le gustaba usarlos cuando venía. Además de eso, sólo teníamos una vivienda municipal y todavía no nos habían entregado los títulos. A los dos años, mi nuera nos dijo que cuando él vino al Uruguay, ya habían arrestado --y estaban desaparecidos-- algunos de sus amigos.

¿Por qué no me avisó? Si me hubiera llamado por teléfono, tan solo, yo hubiera impedido que mi hijo volviera a la Argentina, hasta quitándole rompiendo su cédula de identidad.

Parece que ella no compartía las actividades sindicales de mi hijo; sabía que los jueves él iba a reuniones en La Plata.

En el año 77 me fue mal con el trabajo, me despidieron de un taller y, en setiembre, fui a la Argentina y estuve tres meses viviendo con mi hijo. Los jueves él iba a La Plata. En su casa, todos los sábados, había reuniones de uruguayos, pero nunca fueron de carácter político. Lo único que se hacía era jugar al truco , al tute y comer. Repito que estuve tres meses con él y nunca me dijo nada. Si algún día lo encuentro y me quiere contar cuáles son sus ideas, que lo haga. El decía que era gremialista, delegado de la actividad en que había trabajado durante cuatro años.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si ningún otro señor Diputado desea formular preguntas, agradecemos la presencia del señor Cantero.

SEÑOR CANTERO.- El agradecido soy yo. Desearía que se pudiera aclarar algo.

(Se retira de Sala el señor Cantero)

(Entra a Sala la señora Delia Bagnoli)

SEÑOR PRESIDENTE.- Señora Bagnoli: esta Comisión recibió su nota de fecha 16 de agosto de 1985, referida a un hecho que ocurrió en el Hospital Hogar Piñeyro del Campo. Allí usted dice que pudo haberse planteado un caso de desaparición.

Le pedimos que diga su nombre, a efectos de la versión taquigráfica, y escuchamos sus manifestaciones.

SEÑORA BAGNOLI.- Mi nombre es Delia Bagnoli Rojas.

No sé si desean que plantee cómo ocurrieron las cosas. Considero que sería muy extenso explicar todo.

Lo que ocurrió me afecta enormemente y he luchado por aclararlo, desde un primer momento, hace cerca de dos años.

Se trata de un alumno que tenía en mi clase desde hacía tres años. Considero que era una persona muy bien.

(Ante una pregunta del señor Diputado Melo, sobre qué funciones cumplía en el Hospital Piñeyro del Campo, la declarante respondeX:)

____Hace siete años fui nombrada por UTU y y hacía dos años que integraba los cursos especiales, en El Buen Pastor; luego fui enviada a ese Hospital. El primer año estuve en un pabellón de mujeres, pero a iniciativa del doctor

Sosa --quien luchó y me apoyó muchísimo-- formé por primera vez un taller en el pabellón de hombres --el pabellón A-- donde conocí a este señor.

El ingresó al taller en 1981. Allí lo conocí. Por el trato diario que tenía con él, creo que era una persona muy bien, sobre todo muy correcto y educado. En la nota aclaré que su ingreso se debió a razones de salud. A veces surgían conversaciones sobre su vida y así supe que siempre había trabajado y que, en forma repentina fue afectado de asma. Le daban ataques muy fuertes. Al no poder trabajar, y como no tenía familiares ni recursos, pasó a vivir en ese hogar. Eso es algo que supe después, porque él era más bien reservado. El había recurrido a un amigo suyo, el señor José Mantero, que lamentablemente había fallecido cuando ocurrió la posible desaparición de mi alumno. Pero declararon hijos y familiares del señor Mantero, que estaban en su casa y aseguran que mi alumno estuvo viviendo con ellos un tiempo, pero como era una familia modesta, por intermedio del señor Mantero se presentó y fue aceptado en el Piñeyro del Campo. Por esa razón él ingresó allí. Su estado de salud no le permitía trabajar, per cuando se encontraba bien, lo hacía perfectamente.

Era una persona muy habilidosa y siempre entusiasmada por el trabajo, y por eso fue que concurrió a los talleres que allí había.

Esto es lo que puedo expresar en cuanto a mi labor. No sé si ustedes querían que explique algo más, pero tengo miedo de ser demasiado extensa. He luchado mucho por tratar de esclarecer qué fue lo que pasó con esta persona, y ya que ustedes me brindan esta oportunidad, quisiera expresar todo para ver si se puede lograr algo, porque es cierto que hay muchos casos de desaparecidos, todos lamentables, desde luego, pero este es muy reciente. Prácticamente yo vi como fue este caso y me desespera saber por qué se ensañaron con esa persona, que no tenía recursos, que era buena y había recurrido a ese hogar. Me imagino que si el Estado tiene un hogar es para dar a las personas el trato que corresponde y no hacerlas desaparecer porque sí. Me desespera ver que nadie aceptó que me preocupara por él. He visto muchas cosas que allí se hacen --más vale que nunca las hubiera conocido-- y desgraciadamente he comprobado directamente lo que allí sucede, aunque creo que no corresponde que lo diga en este momento. Pero este caso me afectó más directamente, ya que me reúno todos los días con esta gente y formamos casi una familia. Mi misión no es solamente proponerles los trabajos que tienen que hacer, sino que es más amplia ya que debo proporcionarles lo que ellos no tienen.

(Ante una pregunta del señor Diputado Melo Santa Marina sobre cuál es el funda-

mento en que la declarante se basa para afirmar que hicieron desaparecer a esa persona, ella responde:)

_____Se trata de una persona sobre la cual nunca había oído que tuviera una falta; no era una persona impertinente.

Todos los hechos ocurridos los tengo anotados en un papelito desde hace casi dos años.

Estábamos trabajando en el taller y el día lunes 24 de octubre y el señor de los Santos desde la semana anterior estaba afectado de asma porque no le daban la medicación correcta, no lo atendían en forma, ya que parece que había una cierta tirantez entre el médico y él. No tengo por qué ocultar que mi dolor mayor era, precisamente, porque he visto que no lo atendían debidamente. Cuando ocurrió lo que ocurrió, le pedí una explicación al médico y en lugar de aclararme lo que pasaba, se molestó muchísimo y me dijo que para el sueldo chiquitito que le pagaba el Ministerio... Reitero que el señor de los Santos estaba atacado de asma y el lunes 24 faltó a clase por la mañana, cosa muy desusada en él. En seguida comenté que era probable que estuviera enfermo. Generalmente, después del almuerzo, volvían al taller. Cuando llegó, me comentó que no había venido a clase porque había ido a hacer unas diligencias a la Ciudad Vieja, a lo que yo le dije que se cuidara porque era una mañana muy fría y húmeda. Cuando se formó ese taller, el médico ya me había advertido que si en algún momento cualquiera de las personas faltaba porque tenía que hacer alguna diligencia, que la perdonara

ya que recibían alguna propinita, lo que aumentaba sus recursos. Me extrañó mucho que el señor de los Santos, atacado de asma como estaba, hubiera salido con esa mañana tan fría, pero como sabía que lo hacía para ganar algo de dinero, no le dije nada. Sin querer surgió la conversación y él me dijo que lo había mandado una funcionaria de arriba --se refería a una funcionaria de la Administración-- , cosa que me extrañó muchísimo porque a él nunca lo mandaban a hacer diligencias y hacía dos o tres días que las estaba haciendo, en lugar de cuidarlo por su estado de salud. Entonces, fue cuando yo empecé a dudar, pero sin imaginarme que iba a pasar lo que después pasó.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Pero, ¿qué pasó después?

SEÑORA BAGNOLI.- Eso ocurrió el lunes 24.

El martes 25 vuelve a faltar en la mañana, y yo ya me alarmé, porque era una persona que nunca faltaba a clase, salvo que tuviera que guardar cama. Lo esperé muy preocupada a la hora del almuerzo --todos se rettran y yo me quedo corrigiendo y preparando trabajos-- golpean a la puerta y era él; estaba tomándose de la puerta y su cabeza era redonde y completamente roja, era espantoso verlo. Yo le dije: "Cálmese", pero él quería hablar y haciendo un esfuerzo tremendo me dijo que no había podido venir a clase, porque le habían dado la inyección para el asma. En reiteradas oportunidades le aplicaban esas inyecciones, aunque yo nunca pregunté por qué, ya que no me correspondía hacerlo. Con gran dificultad me dijo: "Cuando esto se me pase,

vengo". Me asustó verle la cara; nunca le había visto el rostro en esa forma.

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Diputado Melo Santa Marina le formuló una pregunta concreta sobre cuál es el fundamento en que usted se basa para afirmar que lo hicieron desaparecer. Le solicito que concrete la respuesta.

SEÑORA BAGNOLI.- Es primera vez que paso por esta situación y sé que peco por dar demasiadas explicaciones, pero una cosa trae la otra.

Fue a partir de ese momento en que empezaron las cosas raras, y el señor de los Santos en la tarde no pudo volver. Al otro día me dijo: "Usted sabe que nunca me había hecho ese efecto la inyección". A la mañana siguiente tampoco vino, porque había tenido que terminar la diligencia que le había quedado pendiente del día anterior, debido a su estado de salud. En la tarde del miércoles 26, él volvió y continuó trabajando pero yo lo noté rarísimo; ya no era el mismo. No decía disparates, pero era un de los Santos distinto; hablaba de cosas de la familia. Yo lo miraba con asombro, pero no me animé a preguntarle que le pasaba.

Traigo a colación el ausnto de esa inyección,porque a partir de ese momento yo vi como actuó. El jueves 27, como siempre él me estaba esperando y estaba leyendo. Al pasar, saludé a todos y él me contestó con una voz muy ronca; cuando me di vuelta para preguntar que le pasaba, él había desaparecido.

Entonces, nunca supe si estaba llorando, si esa voz ronca era efecto de ese estado que yo le había notado después de la inyección. Después averigué, por intermedio de sus compañeros que él estaba afuera del pabellón, y al entrar a él, vio que una funcionaria --que supongo actuaba siguiendo órdenes del médico-- estaba haciendo limpieza en una caja de madera donde él guardaba sus pertenencias. Como estaba alterado, ya desde el día anterior, gritó: "¡Tiren todo; tiren todo!" y parece que ahí se puso a llorar. Entonces, se fue para la calle y desde entonces nunca más volvió.

Cuando me enteré, no podía permanecer insensible. Fue un día de nervios. Fui enseguida a Enfermería a preguntar qué pasaba, pero antes de poder averiguar algo, me dijeron: "No pregunte nada". Le respondía que yo estaba preguntando por mi alumno. Entonces me dijeron que él era sucio, caprichoso. De un momento a otro se había convertido en el peor de los residentes, aunque en realidad era bueno, porque yo lo podía comprobar.

Cuando regresé a mi taller me salió al encuentro el doctor Berger, que era el médico de la sala, quien se molestó mucho porque yo me interesaba por fue de los Santos. El 27 de octubre/ hacerme una pregunta concreta --para mí fue una burla-- pero yo estaba muy nerviosa y no tenía voluntad de hablar. Le dije que yo estaba nerviosa por lo que pasaba y que quería que alguien me dijera qué era

lo que estaba ocurriendo. Me preguntó cómo marchaba la asistencia. Eso fue una burla. porque [illegible]ía esa altura del año va a preguntar cómo marcha la [illegible] clase! lo que quería era desviarme. Yo le [illegible] di todos los datos.

[illegible]

([illegible] Ante una pregunta del señor Presidente en cuanto a [illegible] si en su momento había formulado la [illegible] denuncia en la Policía, la declarante responde:)

_____No. El la formuló.

(Ante una pregunta del señor Presidente en cuanto a si consideraba que en este caso mediaron circunstancias de orden político, la declarante responde:)

_____No creo, en absoluto.

SEÑOR CORTAZZO.- De todo este relato de la declarante surge una [illegible] acusación bastante seria contra el médico que [illegible] estaba al frente de esa sala. [illegible] Le [illegible] pregunto, a la [illegible] informante si ella alcanza a comprender la magnitud de lo que está diciendo. Está inscribiendo a ese médico [illegible] como uno de los elementos responsables de la desaparición de la persona en [illegible] cuestión. Le digo esto para ver si, efectivamente fue esa su intención.

SEÑORA BAGNOLI.- Pienso que el doctor debió haberme respondido la pregunta que yo le hice. El debía haber entendido cual era mi preocupación y mi nerviosismo en ese momento. Además, de los Santos era atendido por ese médico y [illegible] hacía ya mucho tiempo

que él me había dejado entrever, siempre con mucha prudencia, que no se le atendía como era debido porque el médico era muy caprichoso y hacía lo que él quería y no lo que el paciente necesitaba. Por eso lo tuvieron que cambiar dos veces de establecimiento.

SEÑOR VAILLANT.- La declarante manifiesta que el médico hacía lo que quería y no lo que el paciente necesitaba. Pero, ¿quién es que determina qué es lo que el paciente necesita?

SEÑORA BAGNOLI.- Cuando a él lo trasladaron a otro establecimiento, volvió recuperado. Era muy simple; cuando él estaba atacado no se podía alimentar; entonces, había que darle suero. Pero el doctor Berger nunca se lo indicó. De los Santos no se alimentaba; entonces se venía abajo.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Usted considera que mediaron circunstancias de orden político en la desaparición,

SEÑORA BAGNOLI.- Pienso que no; pero hago esta salvedad: yo a él lo veía dentro de los horarios de la mañana y de la tarde.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿No tiene conocimiento de que en esta situación hayan participado elementos de la Policía o del Ejército uruguayo?

SEÑOR A BAGNOLI.- No; para nada. No tengo conocimiento de nada de eso. Pero me llama la atención que se me negara la respuesta a una pregunta que cualquiera hubiera hecho.

Mi extrañeza fue muy grande cuando supe que se había hecho la denuncia como fugado.

él no se xx fugó.

SEÑOR PRESIDENTE.- Supongo que esa denuncia fue realizada por el Director del Instituto. ¿A quién la formuló?

SEÑORABAGONOLO.- Ne extrañó que tampoco la hiciera en ese momento. El Piñeyro del Campo estaba xxxx sin dirección xx, porque la misma Comisión de Leones...

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Nunca hizo una denuncia/xxxxxxxxx ante la Jefatura de Policía?

SEÑORA BAGONOLO.- Fui.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Formalmente? ¿Por escrito?

SEÑORA BAGNOLI.- En base a esta denuncia que había hecho el Piñeyro del Campo, fui a xxxxxx ver xxxx qué se podía hacer.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tengo dudas en cuanto a la competencia de esta Comisión para entender en este caso. Esta Comisión investiga la situación de personas desaparecidas, pero en razón de la represión realizada por la dictadura militar.

SEÑORA BAGNOLI.- No puedo entender todo eso. Es la primera vez que vengo y no sé. Estoy agotando todos los medios.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nosotros la hemos recibido y xxxxxxxx

la pregunta en cuanto a si consideraba que había motivos de índole política. y, además, si habrían tenido participación en la presunta desaparición del señor de los Santos elementos policiales y militares, a lo que la señora respondió que no. Mi duda, repito, es acerca de la competencia de esta Comisión para considerar este caso.

SEÑOR VAILLANT.- Creo que, realmente, no está en juego la competencia de la Comisión. Esta investiga la situación de personas desaparecidas y hechos que motivaron esa desaparición. De la investigación puede desprenderse, luego, por los hechos, que los motivos son de orden político o no. El recibir la denuncia de una persona desaparecida entra en los cometidos de la Comisión.; luego se establece la responsabilidad.

De la declaración de la señora Bagnoli --que no he escuchado en su totalidad-- se desprende la existencia de una persona residente en el Piñeyro del Campo que deja de estar allí y la de una denuncia de fuga de esa persona.

Para poder entender que éste es un caso de desaparición, debería mediar otro tipo de elementos. Se afirma que este señor no está en otro lugar del país;¿se han hecho investigaciones en este sentido?, ¿se han hecho denuncias? Siento que estamos ante un caso de una persona no desaparecida de la escena de este país, sino del Piñeyro del Campo.

Le pregunto, concretamente, a partir de ese momento que usted no lo ve más en el Piñeyro del Campo, ¿qué cosas se han hecho para ver de dónde desapareció?

SEÑOR MELO SANTA MARINA.- Participo, en primer término, de la interpretación que el señor Diputado Vaillant hace de las competencias de esta Comisión. Pero ahora deseo volver sobre una pregunta formulada al principio. En el transcurso de su declaración, usted menciona que el 27 de octubre el señor de los Santos se fue del Piñeyro del Campo. A partir de entonces, ¿qué otro elemento maneja usted para afirmar--como lo hace-- que lo hicieron desaparecer? Esto es lo que aún no nos ha quedado claro a los integrantes de la Comisión.

SEÑOR ZAFFARONI.- Deseo formular una aclaración, atento a lo que ha dicho el señor Diputado Vaillant. Conozco casos, en mi pueblo, de personas que desaparecieron ante de la dictadura y que,después se supo, se suicidaron. Concretamente, conozco dos

casos que sucedieron en Minas, de personas que dijeron que se iban a suicidar y nunca más aparecieron. ¿No podría ser éste un caso de suicidio?

SEÑORA BAGNOLI.- Solamente que él hubiese quedado alterado después de esa inyección que tanto me preocupó. No creo que por su mente hubiera pasado nada de eso. Entre todas las cosas que se vivían allí dentro, él sin duda habrá tenido momentos buenos y malos; pero no creo que se le haya pasado el suicidio por la mente. Estaba trabajando en ese momento en espera de que llegara la exposición.

SEÑOR MELO SANTA MARINA.- Le ruego que se concentre en la pregunta que le formulé. ¿Cuáles son elementos que usted maneja para creer que lo hicieron desaparecer? Tenga en cuenta que usted manifestó que el 27 de octubre, luego de encontrar al personal del hospital revisando sus pertenencias, él se va de dicho hospital. ¿Qué elementos maneja usted para hacer sus afirmaciones?

SEÑORA BAGNOLI.- El no pensaba irse. Además, en el hospital no se me dio una explicación. A partir de entonces, se me dio una situación incómoda, porque se me hacía el vacío. Inclusive nunca más me encontré con el médico, excepto en dos oportunidades en que sólo nos saludamos. No creo que ésta fuera una actitud como correspondía. Se podía haber hablado sobre esa persona. Nadie podía haberse molestado --como efectivamente se molestaron-- cuando se enteraron de que yo había concurrido a la Policía. No les cayó bien. No querían que el asunto trascendiera.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sin embargo, usted acaba de alcanzarnos una documentación donde se transcribe un informe de un comisario al Jefe de Policía, por el que se da cuenta que "el 28 de octubre compareció en esta oficina el señor Ferrari, oriental, casado, de 52 años, exponiendo que en representación del hogar hospital Piñeyro del Campo viene a poner en conocimiento de que falta desde esa data el internado Esteban de los Santos, oriental, de 65 años, que estaba en el pabellón A". Es decir, señora, que el propio hospital Piñeyro del Campo dio cuenta a la Policía. Por lo tanto, creo que le pareciera mal que se consideraran actuaciones posteriores de la Policía, porque ellos mismos dieron cuenta del hecho. En el Boletín de Ordenes Diarias No. 26831, de 1° de diciembre de 1983, dice en la sección correspondiente, que se averiguará el paradero del señor Esteban de los Santos. Este es un oficio de la Seccional Policial No. 15, que es donde se hizo la denuncia correspondiente. Es decir que las propias autoridades del hospital Piñeyro del Campo se dirigieron a la Policía para hacer la denuncia.

SEÑORA BAGNOLI.- Pero la persona que hizo la denuncia la formuló en nombre de no sé quién, y yo entiendo que debiera haberla hecho la persona que en ese momento era el director administrativo y que había asumido la dirección porque era una persona de la íntima confianza del entonces Ministro Givogre. No era médico ni nada de eso, pero la podía haber hecho en representación del Piñeyro del Campo. Además, en la propia Policía me dijeron que eso estaba irradiado a todo el país. Es raro que no haya sido

encontrada una persona en esas condiciones, enferma y sin recursos. Sin duda, en el primer momento el pobre señor no ~~xx~~ pudo haber caminado mucho ni haber tomado un ómnibus. No tenía ~~xxxx~~x recursos y no podía vivir sin ~~xxx~~ atención médica. Me imagino cómo estaría con lo que le había ocurrido; en esos días estaba muy afectado. No pudo haber ido muy lejos. Es raro que la Policía no lo haya encontrado. Por~~q~~ eso fui primero al Hospital, porque pensé que en el Pasteur lo iba a encontrar, ~~ya que~~ ~~yo pensé que~~ no podría caminar mucho en esas condiciones. Mi preocupación era cada vez mayor. En una oportunidad fui a hablar a la Seccional 15 y me preguntaron qué era yo de él. Me dijeron que cuando tuvieran noticias, se ~~x~~las iban a comunicar al director del hospital, y no a mí. Entonces, uno no se puede ocupar de un ser humano al que conoce. Nunca me llegó ninguna comunicación. Fui a ver al coronel Mermot. Ahí consta un expediente que se hizo en la Dirección de Seguridad, en base a lo que yo aporté. Quizás pudo haberlo recogido una enfermera que era de su amistad; se trataba de una señora de edad, muy buena persona, que vivía sola y que lo ayudaba mucho. También podría haber estado en una casa a la que había ido en custodia, aunque estuvo solamente un ~~x~~ mes y ~~xxxxxx~~ después regresó porque lo hacían trabajar mucho. Posiblemente él, en un momento difícil, pudo haber recurrido a gente que conocía.

Todas estas actuaciones constan en el expediente que mencioné.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me permito reiterarle, señora, que ~~xxx~~ no nos ha dado respuesta a la pregunta formulada por el señor Diputado Melo Santa Marina. La exhorto para

que proceda en ese sentido. Usted ni siquiera formuló la denuncia respectiva ante la Jefatura de Policía. Si usted presume que hubo algún tipo de delito, debió haber hecho la denuncia correspondiente.

Concretamente, le solicitamos que responda a la pregunta que xxxxxx reiteradamente le formuló el señorx Diputado Melo Santa Marina.

SEÑORA BAGNOLI.- Expresé desde el primer momento que el asunto era complicado y difícil. Pónganse en mi lugar. Estoy en el Piñeyro del Campo por UTU y no pertenezco a Salud Pública. No puedo inmiscuirme en las cosas de ellos. Eso podría haberme originado serios problemas que no merezco, por el simple hecho de haberme ocupado de un ser humano que desapareció y de haberlo visto en el estado en que yo lo vi.

SEÑOR PRESIDENTE.- A nuestro entender, el ámbito debería ser otro; y no esta Comisión parlamentaria sino la Jefatura.XXXX Le reitero que responda a la pregunta formulada por el señor Diputado Melo Santa Marina.

SEÑORA BAGNOLI.—

Afirmo que desapareció porque no lo vi más ni tuve más noticias de él y no puedo creer que si eso fue irradiado a todas las Seccionales, nunca lo hayan encontrado. Además, yo tenía mis dudas de que lo hubiesen trasladado a la Colonia Etchepare, porque cuando una persona no cae bien, lo llevan allá. No se olvide que en esa época fueron cientos, --incluso lo dijo el Ministro Givogre-- y los que trasladaron a efectos de despoblar el Piñeyro; a la vez él me aseguraba que "ése no estaba". Le envidio la memoria porque dijo que esa persona no estaba, lo que quiere decir que se acordaba de los cientos y cientos que habían ido, pero de De los Santos no.

No hice la denuncia porque no me correspondía; no me podía inmiscuir en un asunto tan delicado porque sabía que UTU no lo iba a tolerar. Hice todo lo que pude, lo que estaba a mi alcance, pero como algo personal, interesándome por un ser a quien tenía todos los días en clase, que era mi mejor alumno y que había desaparecido. Pero no podía profundizar con una denuncia porque estaría en contra del Hospital y de las autoridades.

(Ante una pregunta del señor Diputado López Balestra sobre si la declarante

estuvo en una Seccional Policial, ésta responde:)

_____Estuve a preguntar y confirmar si se había hecho una denuncia. Luego fui, en dos oportunidades, para ver si se tenía conocimiento. El Comisario me preguntó si era familiar y yo le dije que no; le expliqué lo que era y él me dijo que cuando hubiera novedades iban a trasmitirlas a la dirección del Hospital, pero no a particulares.

(Ante una pregunta del señor Diputado López Balestra sobre si la declarante fue a Jefatura, contesta:)

_____Sí, fui a Jefatura. Este es el informe del coronel Mermot*, la fotocopia de la denuncia y la nota que él escribió. Por intermedio de él pasé al Departamento de Seguridad, donde se hicieron todas las investigaciones.

Mi duda mayor radica en que a pesar de existir un expediente con todos los detalles, que creo que todavía estará allá, el año pasado, alrededor del mes de setiembre, un compañero de De los Santos me dijo: "Tengo algo para decirle, pero mire que es muy feo". Esperé un momento tranquila y fui ansiosamente a ver qué era; y realmente era muy feo. Me aseguró --pero no quiso dar el nombre para no comprometer a la funcionaria-- que De los Santos había sido recogido

de la puerta de una iglesia a los dos meses de haberse ido del Piñeyro del Campo, o sea en el mes de diciembre, en un estado total de abandono. No estaría tan mal porque tenía una vivacidad extraordinaria, una mente clara y dijo que era del Piñeyro del Campo y lo llevaron. A altas horas de la noche solamente la policía puede entrar al Piñeyro del Campo. Ningún particular puede entrar con ninguna persona, por más que se esté cayendo. Según esa declaración lo llevaron al Pabellón B y no al A/y a donde pertenecía por coincidencia, lamentablemente falleció esa misma noche. Pero en esa institución no consta ni la salida ni la entrada y ahí radica mi tremenda duda y mi dolor. ¿Será cierto? No lo puedo averiguar. ¿A quién recurro para saberlo?

Hice el planteamiento en Jefatura, donde me atendieron bien, pero cuando llegué a este punto las cosas cambiaron; me siguieron tratando bien, pero no se investigó a fondo. Me querían convencer de que ningún médico iba a firmar una defunción en esas condiciones, porque arriesgaría su puesto. El asunto nunca se aclaró. ¿Entró o no entró? Y si entró, ¿qué se hizo de él? ¿Quién lo investiga? Noté que la policía no quiere entrar en ese terreno. Todo se paralizó, pero no por

eso dejo de agradecer la labor efectuada, que fue perfecta, ya que se preocuparon realmente. Cuando/ fui a hablar con la doctora Reta, en el mes de febrero que era la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, no me pudo atender debido a su reciente nombramiento, me mandaron a hablar con el nuevo Jefe de Policía, pero éste no me atendió. Me atendió el Inspector Lamela, quien al principio lo hizo muy bien. Para aliviar su labor quise detallar todo lo ocurrido. El me dejó hacerlo, pero cuando entregué el informe, el Inspector Lamela era otra persona. Llamó al Subcomisario Olivera para que me atendiera, como diciendo: "Así nos libramos de esto". Le dijo: "Atendela tú, así te explica". Considero que fue una actitud criminal porque después de todo lo manifestado, dos horas hablando permanentemente, no se hizo nada. Se me prometió que se iba a hacer una investigación sobre esas declaraciones del compañero, pero yo nunca los vi. Habíamos concretado que iban a ir un jueves, que era el día de visitas en aquel momento y era más fácil. Ahora se puede entrar en cualquier momento, pero cuando estaba esta persona que era íntima del Ministro, no se podía. Pero no se llegó. Ni antes ni ahora, se

aclara nada.

(El señor Presidente señala que la declarante ya ha prestado declaraciones suficientemente amplias sobre el tema y que la Comisión con posterioridad deliberará a efectos de ver qué medidas adopta.)

(El señor Diputado López Balestra/~~xfixxxx~~ solicita que quede constancia de que frente a esta Comisión, el caso del señor De los Santos es el de un desaparecido, pues la declarante lo vio un día y después dejó de verlo, sin que las autoridades hayan respondido nada al respecto).

~~SEÑORmPRESIDENTEx~~

~~SE~~SEÑORA BAGNOLI.- Agradezco infinitamente la atención que han tenido en escucharme, pero creo que el caso da para muchas más explicaciones. Tuve que pedir horas libres en UTU porque mi deber era estar allá y no acá, pero, con la ansiedad de lograr algo, pedí la mañana, cosa que nunca hago.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pediríamos a la señora que nos hiciera llegar un informe por escrito.

(El señor Diputado Vaillant sostiene que si la señora declarante tuviera algún elemento concreto al que no se hubiera referido, la Comisión estaría en la obligación de escucharla; de lo contrario, seguiría trabajando sobre lo que ya ha

expuesto, ante lo cual la declarante responde:)

SEÑORA BAGNOLI.- Como de las listas donde figura el señor De los Santos se tomó fotocopia, si existiera esa documentación --si es que aún existe, porque no lo sé--, en vistas de que no se dio andamiento a nada, me surge la duda de por qué no fueron.

Le dejo a la Comisión la documentación que poseo.

Lamento haber interrumpido la labor de la Comisión, pero lo que deseo es que me digan si existen otros recursos, pues de esa manera no molestaré a ustedes. Mientras tenga vida lo haré. Me afecta íntimamente y no puedo ver que un ciudadano desaparezca, y más en esas condiciones, ya que era un pobre señor que no tenía recursos ni medios de vida. ¿Por qué no se habla claro? ¿Por qué no habla el médico? ¿Por qué no habla el entonces Director del Hospital? ¿Por qué no se da una explicación? ¿Por qué la Jefatura no dice nada?

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Cortazzo)

(El señor Presidente afirma que la declarante ha hecho un relato bastante exahustivo y que posteriormente la Comisión leerá la versión y buscará los elementos

para que la investigación llegue a buen término.)

SEÑORA BAGNOLI.- ¿Demorará mucho esto?

SEÑOR PRESIDENTE.- No puedo dar una fecha. Esta Comisión va a procesar toda su información y luego actuará en consecuencia.

Usted dice que en una oportunidad, después de mucho tiempo, un funcionario le manifestó que este señor fue recogido en una iglesia y llevado de vuelta al Piñeyro del Campo. A efectos de que la Comisión procese esa información, debe darnos los nombres de las personas que actuaron.

SEÑORA BAGNOLI.- Cuando lo quise hacer en la Jefatura, el subcomisario Olivera no quiso que se los diera.

(El señor Diputado Vaillant señala que la declarante no está en la Jefatura sino en una Comisión parlamentaria)

SEÑORA BAGNOLI.- En esos mismos días otro compañero de él, muy viejito, pero con la mente muy lúcida, me asegura que por las rejas del Hospital vio pasar a De los Santos y habló con él.

(El señor Presidente solicita a la declarante que proporcione los nombres de las personas que ha citado)

Esto es por la buena voluntad de la Dirección de Seguridad. Esta foto se sacó de un archivo y se publicó en el diaróo, pero está muy distinto, porque el señor era muy delgadito. Salió en la prensa gracias a la buena voluntad de ellos. Tengo acá el padrón firmado por el señor Molinari. También tengo el dinero para entregarlo al señor De los Santos que es producto de su trabajo. Lo conservé con la esperanza de que se lo iba a entregar, pero el tiempo sigue pasando.

Esa funcionaria a la que hago mención, ahora no va a trabajar porque creo que está en trámite jubilatorio o que ya se jubiló. Yo tenía interés en que se consultara al compañero,a ver si por su intermedio, --no yo, sino una persona capacitada-- logran saber si realmente es cierto lo que él dice.

(Ante una pregunta del señor Diputado Melo Santa Marina, acerca de quién era esa persona, la declarante responde:)

El compañero es Silverio Vita Silva. Ese señor es el que no me quiere dar el nombre de la funcionario porque dice que sería un cargo de conciencia para él si a ella le pasara algo. Pero quisiera que fueran allí para ver si delante mío y de una persona capacitada, él dice lo mismo que me dijo a mí. Quisiera tener la seguridad de eso y que me diga cuál fue la funcionaria.

(Ante un comentario del señor Presidente acerca de que no se explica en

función de qué, dado el interés humano de la declarante, ésta no da el nombre de la persona, ella xxx responde:)

_____Estoy nombrando a Silveiro Vita Silva.

La funcionaria, según él me dijo, supongo xx que es Esmeralda, pero no recuerdo el apellido. Esto lo deduzco por los datos que él me dio, pero no me dijo el xxxx nombre de la funcionaria. Por eso quería que se hablara con él. Esto es una suposición mía por los datos que él me dio.

(Ante una pregunta del señor Diputado Melo xxxxxxxxx Santa Marina acerca de si la persona clave sería el señor Vita Silva, la declarante responde:)

____Sí; él me dijo que tenía esa información pero no me dijo quién era la funcionaria. Creo que sería fácil xxxx saberlo porque esa persona que yo deduzco, prestaba servicios nocturnos y estaba en ese pabellón. Sería xxxxxx el xx señor Vita Silva, que lo vio y conversó con él, quien tendría que decirlo. Lo que yo digo xxxxx son suposiciones. Supongo que x la funcionaria es Esmeralda xxxxx Estrella, pero no lo puedo dar como seguro. xxxxxxxxxxxxxxx

(Ante una pregunta del señor Diputado López Balestra acerca de si la desaparición fue en el año xx 1983, por qué aparece la publicación en 1984, la declarante responde:)

xxxxxxx

Desaparición en 1983.

/La publicación es de 1984. En 1983 se hizo la denuncia.

(ANte una pregunta del señor Diputado López Balestra acerca de por qué se reitera el aviso, la declarante responde:)

_____Porque por mi cuenta empecé las investigaciones en Jefatura. Ellos me pidieron una foto del señor y yo no la tenía. Me consta que en la ficha, cuando ingresan, no tienen foto. Además no podía pedírsela al Piñeyro del Campo porque, desde luego, me estaba perjudicando ya que no podía hacer ese trámite. Lo hice en forma personal porque me interesaba saber el paradero de ese hombre. Mi finalidad era saber donde estaba para poderlo ayudar. El día que me llevaron ese papel, que me lo mandaba el supuesto Director, porque yo estab a preocupada, la Jefa de Personal me dijo:"Le manda el señor Molinari". Entonces ella dijo:" Han desaparecido tantos acá, que yo no sé por qué se le da tanta importancia a este hombre". Yo le dije que si no le parecía mal que una persona como él era él, de buenas a primeras desapareciera. Después de tanto hablar, me dio la razón; pero a ella le molestaba que yo me interesara por él. Inclusive, el señor Molinari un día me preguntó si había ido a la Policía. Yo le respondí que sí; y a partir de ese momento, cambió totalmente conmigo. Voy a seguir repitiendo lo que ya dije, porque no tengo ningún temor. Ellos podían haber enviado una queja a UTU.

UTU no me iba a sancionar. Pero estoy segura de que lo primero que hace es cambiar a uno de lugar, y eso es injusto. Me hubiera retirado ; quería retirarme porque no aguanto más los espantos que veo allí. He visto morir gente en la puerta del taller. Pero me mantuve, precisamente, para estar más en contacto, para ver si podía conseguir algo , porque no pensé nunca que iba a lograr esto. Sin embargo, es más difícil de lo que pensaba.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, le agradecemos la información que nos ha suministrado.

SEÑORA BAGNOLI.- Mi interés es lograr saber qué pasó y por qué ocurrió . Son muy remotas las esperanzas de que ese pobre señor esté con vida, pero si ~~necesita de la ayuda~~ está con vida hay que ayudarlo .

Inclusive, ya había preguntado si lo iban a tomar otra vez en el Piñeyro del Campo y me dijeron que sí. Pero por otro lado les molesta que averigüe. ¿Es complicado o no? Y si es cierto que el señor de los Santos se fue esa noche, ¿por qué no avisaron? Si falleció allí, pueden decir que falleció.

SEÑOR PRESIDENTE. - Pero señora, se llevan los libros con los fallecimientos.

SEÑORA BAGNOLI.- Sí, pero la Jefatura... Lamentablemente, no consta.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Pero usted los vio?

SEÑOR BAGNOLI.- No; no los vi.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nosotros vamos a averiguar, porque al fallecer un internado ~~no aparece en ningún~~ debe figurar ello en algún libro del Piñeyro del Campo. Esa es

la investigación que pensamos hacer.

SEÑOR BAGNOLI.- Muchas gracias, señor ~~Presidente~~ Presidente.

(Se retira de Sala la señora Bagnoli)

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

Cámara de Representantes

Comisión Investigadora
sobre Situación de Personas
Desaparecidas y Hechos que la
Motivaron

ACTA No. 27
(Sin número)

En Montevideo, a los dieciséis días del mes de setiembre del año mil novecientos ochenta y cinco, está citada la Comisión Investigadora sobre Situación de Personas Desaparecidas y Hechos que la Motivaron de la Cámara de Representantes.----------

ASISTENCIA. Siendo la hora diez y veinte minutos, se encuentran presentes los señores Representantes Víctor Cortazzo, Elías Porras Larralde y Edén Melo Santa Marina.--

Faltan, con aviso, los señores Representantes Mario Cantón y Edison H.Zunini.----------

Lo hacen, sin aviso, los señores Representantes Francisco A.Forteza, Hugo Granucci, Oscar López Balestra, Nelson Lorenzo Rovira, Víctor Vaillant y Alfredo Zaffaroni.

Al no haber número suficiente de señores Representantes miembros, no se realiza sesión; no obstante, encontrándose en antesala personas dispuestas a prestar declaración sobre casos de desapariciones forzosas, se les invita a hacerlo.----------

Caso Eduardo Pérez. Respecto a este caso de desaparición forzosa, se recibe el testimonio del señor Víctor Semproni, quien realiza un promenorizado informe de sus experiencias en prisión, en forma simultánea con el desaparecido de alias "Marcos", quien según se le informó, era el señor Eduardo Pérez.----------

Caso Juan Américo Soca. Respecto de este caso, depone el señor Roberto Gregorio Pucci, quien fuera adquirente del vehículo automotor propiedad del señor Soca.----------

De todo lo actuado se toma versión taquigráfica, la que se adjunta a esta acta, que para constancia se labra y firma el Secretario de la Comisión.----------

MARTIN GARCIA NIN
Secretario

SUMARIO

Caso:

PEREZ, Eduardo

Declarante:

Víctor Semproni

Caso:

SOCA, Juan Américo

Declarante:

Roberto Gregorio Pucci

NB/GM (1) 00817 824

COMISION INVESTIGADORA SOBRE SITUACION DE PERSONAS DESAPARECIDAS
Y HECHOS QUE LA MOTIVARON

(Sesión del 16.9.85)

SEÑOR PRESIDENTE (Cortazzo).- Está abierta la sesión.

(Es la hora 10 y 20)

(Ingresa a Sala el señor Víctor Semproni)

[illegible]

Su nombre aparece citado en un documento del SERPAJ [illegible] como testigo en el caso de la desaparición de Eduardo Pérez, [illegible] quien [illegible] fue detenido en abril o mayo de 1974, teniendo documento a nombre de José Ocampo y siendo conocido con el alias de "Marcos" en la organización. En 1973 fue visto en Chile, cuando cayó Allende huyó [illegible] a Argentina, y luego fue visto en Artillería 1 en el Cerro. Tenemos noticia de que fue interrogado por el Mayor Gavazzo quien, luego de muchas horas de tortura, habría gritado su impotencia para hacerlo confesar. Más adelante, fue trasladado en estado grave al Hospital Militar, donde varias personas oyeron su voz.

Entre las personas que aparecen citadas como probables testigos en el document enviado por SERPAJ, figura su nombre. Por eso es que ha sido citado por esta Comisión, en su intento de hacer un estudio exhaustivo sobre [illegible] la situación

de personas desaparecidas.

Se le concedemos el uso de la palabra para prestar su declaración y le pedimos que comience dando su nombre, a los efectos de que quede registrado en la versión taquigráfica.

SEÑOR SEMPRONI.- Mi nombre es Víctor Semproni.

En primer lugar, diré que sólo puedo reconocer a esa persona por su alias, "Marcos", que no puedo identificar plenamente con el nombre de Eduardo Pérez, porque no tengo conocimiento de que así se llamara./En segundo término, voy a expresar que fui detenido aproximadamente en la misma fecha que Marcos, concretamente el 23 de abril de 1974. Luego de haber sido detenido, pasé unos días en el Hospital Militar, no sé exactamente por qué motivo ni por cuánto tiempo, porque estaba inconsciente cuando fui enviado allí. Pasé a una unidad militar, que después supe se trataba de Trasmisiones 1. Luego de aproximadamente diez días me llevaron a Artillería 1. A raíz del trato recibido allí durante unos d veinte días, debí ser enviado al Hospital Militar, donde estuve aproximadamente tres meses y medio en recuperación. Recién al regresar a la unidad militar tomé conocimiento, a través de versiones dadas por compañeros detenidos --de quienes puedo dar dos nombres con seguridad: Mario Walter Soto, ahora fallecido, y Giocondo Ravagnolo, compañero de celda en aquel momento-- de la detención del compañero "Marcos" y de su muerte en la unidad militar. Deseo recalcar que mi conocimiento radica en versiones recibid

por compañeros detenidos, pero que no puedo confirmar personalmente.

Como versión, se me dijo que el compañero había sido detenido, que había se había resistido a la detención, que había sido gaseado, a consecuencia de lo cual había llegado ahogado a la unidad. Se trataba de una persona asmática y, al aplicársele el"submarino" ni bien llegó a la unidad, falleció.

Me dijeron, inclusive, que allí había algunas prendas de ropa que habían pertenecido a "Marcos". En un momento yo tuve que recàamar prendas de ropa de mi pertenencia --aquellas que usaba en el momento de mi detención--,que no me habían sic devueltas, porque necesitaba abrigo. Me trajeron la ropa que había en la unidad para que buscase la mía y entre ella vi un saco que había sido de Marcos y que tomé como mío, en conocimiento de la desaparición del compañero. Debo decir que aún conservo esa prenda, que si bien tiene un valor relativo como documento, tiene para mí gran valor afectivo.

Esto es lo que puedo decir sobre el caso. No logré ver a "Marcos" dentro de la unidad, así como tampoco oír ninguna voz que pudiera identificar como suya. Sí fui interrogado acerca de él, no sé con qué finalidad, porque de los interrogatorios no surgió claramente el motivo ni tampoco que él estuviera allí detenido.

Sólo podría agregar que el compañero Ravagnolo se encuentra en el país, porque regresó del exilio hace poco. También podría decir que hay otra persona que

conocía a "Marcos" y que estaba detenido al mismo tiempo que nosotros en Artillería 1. Se trata de Armando Rodríguez. Este, Ravagnolo y yo formábamos un grupo. Los tres permanecimos mucho tiempo detenidos y los tres conocimos a "Marcos". De acuerdo con la versión que tengo, habríamos estado detenidos en la misma época que "Marcos". Ellos convivieron más que yo, en razón de mi internación de tres meses y medio.

El señor Armando Rodríguez no se encuentra en estos momentos en el país, pero está próximo a regresar. Creo que tiene fijada la fecha de regreso para mediados de noviembre.

(Ante una pregunta del señor Presidente sobre si habría alguna posibilidad de ubicarlo, el declarante responde:)

Habría dos posibilidades de ubicar a Armando Rodríguez. Puedo proporcionar muy bien su dirección; está viviendo en Göttemborg Suecia, y tiene familiares aquí, en la calle Francisco Romero, no recuerdo el número.

Ravagnolo vive en la Avenida Garzón 1689 o 1869, no sé bien, pero es en Garzón y Casavalle. Si quieren, puedo darles el número de teléfono: 30.01.27.

(Se retira de Sala el señor Víctor Semproni)

(Entra a Sala el señor Gregorio Roberto Pucci)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión está recibiendo los elementos que puedan esclarecer un poco la desaparición del señor Soca y todas sus consecuencias. De acuerdo con los documentos que tenemos aquí nos consta que el día 25 de febrero de 1981 se hizo la transferencia del coche a propiedad del señor Soca, a nombre del nuevo titular, señor Roberto Pucci. Como la transferencia fue hecha a posterioridad de la desaparición del señor Soca , la Comisión, naturalmente, tiene que aclarar en qué circunstancias y condiciones se hizo, a los efectos de poder ubicarnos. Luego aparece el coche del

señor Soca en la ciudad de Rivera, pero en una fecha posterior al 11 de marzo.

Todo esto ha motivado que la Comisión esté un poco confusa con todas estas fechas y, por lo tanto, excité a usted a los efectos de que aclare todo lo que se refiere a la transferencia, cómo conoció al titular, es decir, todo lo que usted cree que pueda ayudar a la Comisión.

Tiene la palabra.

SEÑOR PUCCI.- Con mucho gusto.

Al señor Soca lo conocí de esta manera: a cargo del Comando del Servicio de Tutela Social, en ese momento Jefatura de Policía, el Comandante Somma, me citó porque se iba a hacer el sesquicentenario de la Policía.

Como tengo algunas casas rodantes, me pidieron la colaboración para que en esas casas rodantes se instalaran quioscos de primeros auxilios en toda la República. Así lo hice. Entonces, me pidió la donación de una de las casas y me pareció una cosa simpática, y la doné. En ese interin conocí al señor Soca en las reuniones que se hacían ahí, en el Servicio de Tutela Social; antes, en el Comando, que era en la calle Yi y Paysandú.

Perfecto; se hizo la gira; se hizo todo. Al señor Soca lo habré visto dos, tres o cuatro veces; un buen día vino a mi negocio --tengo una empresa automovilística, CORAU, y hago auxilios, mecánica y algún negocio de coches—y me ofreció en venta

su ~~x~~ coche. Transamos en la cantidad de N$ 160.000 y se hizo un compromiso, como es usual, para, al ~~x~~ día siguiente, hacer todos los recaudos legales. Así fue. No tengo la fecha exacta, ~~pero suponiendo~~ pero suponiendo que fuera hoy, se firmó el compromiso simple y al día siguiente se firmaron los recaudos frente al escribano Ricardo Vivas. El Escribano Vivas firmó todo lo demás. Esa gestión demora treinta días; y no es necesario que se haga de inmediato. Además, el señor Soca me dijo si yo le dejaba el auto unos días a los efectos de ~~poder~~ que pudiera resolver su locomoción futura. Así lo hice, pero a los pocos días el auto ~~x~~ no aparecía. Entonces fui a Prevención de Delitos, a aclarar con un comisario, de apellido Miguel, que no aparecía el auto. A los pocos días apareció el coche en Rivera, y me lo entregaron. El equívoco puede estar en que yo le presté el auto, es decir, le dejé la posesión del auto a pesar de ser mío y haber firmado todos los recaudos. Ahí está la confusión; confusión que aclaré a la suegra y al suegro del señor Soca, pero ~~x~~ no sé si ellos han entendido eso. Tal vez no, porque cuando venían a mi empresa se encontraban en un estado muy nervioso y no entendían muy bien las cosas. Esa es la explicación que les puedo dar.

(Ante una pregunta del señor Presidente acerca de si esa transacción tenía prácticamente un mes de plazo, el declarante contesta:)

Exactamente, no se hacen de inmediato; las transferencias se firman y después la documentación demora un mes. La fecha está puesta en el momento que firmé.

(Ante una pregunta del señor Diputado Melo Santa Marina sobre si la fecha es del 25 de febrero, el declarante responde:)

No dije fecha; no me acuerdo. Es la fecha que dice el documento.

(Ante una pregunta del señor Diputado Melo Santa Marina en el sentido de si cuando el coche no aparecía él radicó la denuncia en el Departamento de Prevención de Delitos, el declarante responde:)

Sí, en Prevención de Delitos, al comisario Miguel. Al poco tiempo apareció el coche en Rivera y me fue entregado.

(Ante una pregunta del señor Presidente, exhibiéndole un documento, sobre si esa era su firma y si estaba bien la fecha, el declarante responde:)

_____Sí, señor Presidente. Esa es mi firma. Firmamos simultáneamente los dos.

(Ante una pregunta del señor Diputado Melo Santa Marina sobre si el señor Soca le debería todavía una suma de N$ 48.000, el declarante responde:)

_____No entiendo eso; no es declaración mía.

(El señor Diputado Melo Santa Marina lee la siguiente declaración:

"El autor aparecido en Livramento fue traído a Montevideo. El suegro de Soca lo fue a buscar y le dijeron que no podía traerlo porque mi primo" --la declarante es una prima hermana de Soca-- ~~porque mi primo~~ debía N$ 48.000 a la persona que se quedó con el auto", que era Roberto Pucci.

xxxxxxxxx Ante esa declaración leída por el señor Diputado Melo Santa Marina, el declarante responde:)

_____No conozco nada de eso.

(Ante una pregunta del señor Presidente sobre si conserva alguna documentación de la transferencia donde se establezca el valor del coche, el declarante manifiesta:)

_____Sí, toda la documentación: el título de propiedad, la transferencia de tránsito. Están todas las fechas. Tengo todo eso; si a la Comisión le interesa una copia yo, con mucho gusto , se la haré llegar.

(Ante una pregunta del señor Diputado Melo Santa Marina en cuanto a por qué en este caso el escribano actuante no era elegido por la parte compradora, como se hace generalmente, sino que fue el escribano de la Policía, el declarante responde:)

Lo sugirió el señor Soca. Y yo no tuve ningún inconveniente en aceptarlo.

(Ante la pregunta del señor Presidente de si va a aportar a la Comisión una fotocopia de todos esos documentos demostrando que la operación se hizo por la totalidad de los valores, el declarante responde:)

La documentación indica todo eso y mañana o pasado la haré llegar a esta Comisió

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más preguntas que formular, se agradece la declaración brinda da por el señor Pucci.

(Se retira de Sala el señor Roberto Pucci)

(Es la hora 10 y 44)

00827
834

Cámara de Representantes

Comisión Investigadora
sobre Situación de Personas
Desaparecidas y Hechos que
la Motivaron

ACTA No. 28

En Montevideo, a los veintitrés días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y cinco, siendo la hora diez y quince minutos, se reúne la Comisión Investigadora sobre Situación de Personas Desparecidas y Hechos que la Motivaron, de la Cámara de Representantes.----------

ASISTENCIA.- Concurren los señores Representantes Mario Cantón, Víctor Cortazzo, Hugo Granucci, Nelson Lorenso Rovira, Eden Melo Santamarina, Elías Porras Larralde, Víctor Vaillant y Alfredo Zaffaroni.----------

Faltan: con licencia el señor Representante Oscar López Balestra; con aviso el señor Representante Edison H.Zunini, y sin aviso, el señor Representante Edison Rijo.-----

Preside, en forma "ad hoc", el señor Representante Cortazzo, actuando en Secretaría el Funcionario Martín García Nin.----------

ASUNTOS ENTRADOS.- Se da cuenta de los siguientes:-------

1) La Secretaría de la Cámara de Representantes da cuenta de la sustitución del señor Representante Forteza por el señor Representante Rijo, mientras dure la licencia del primero.----------

2) La Junta Departamental de Montevideo remite nota y antecedentes relativos a la la desaparición del señor E. Gutiérrez, resolviendo repartirlos entre los miembros de la Comisión.----------

SUMARIO

Caso:

Washington Javier Barrios Fernández

Declarantes:

Hilda Fernández

Jaquelin Barrios Fernández

COMISION INVESTIGADORA SOBRE PERSONAS DESAPARECIDAS Y HECHOS QUE LA MOTIVARON.

Sesión del día 23 de setiembre de 1985.

SEÑOR PRESIDENTE (Cortazzo).- Está abierta la sesión.

(Es la hora 10 y 15)

Esta Comisión que está investigando el problema de los uruguayos desaparecidos en Buenos Aires recibe a las señoras Hilda Fernández y Jacqueline Barrios Fernández, Fernández, madre y hermana respectivamente del señor Washington Barrios, que es otro de los ciudadanos uruguayos desaparecidos.

Les vamos a solicitar que se identifiquen con su nombre completo y estamos a disposición de lo que quieran testimoniar.

SEÑORA FERNANDEZ DE BARRIOS.- Me llamo Hilda María Fernández de Barrios, y soy la madre de Washington Barrios.

Los sucesos comienzan el 21 de abril de 1974. A las tres menos diez de la madrugada ingresan las fuerzas conjuntas al apartamento de mi hijo y de mi nuera. Las chicas estaban durmiendo. En ese procedimiento matan a mi nuera y a dos compañeras: Laura Raggio, Diana Maidanik y Silvia Reyes. Mi nuera estaba embarazada de tres meses. Tenía 19 años, que los había cumplido recién, el 29 de noviembre de 1973.

Intervino el Batallón Nº 1 de [illegible] Artillería. Fue algo terrible. Ellos coparon toda la manzana. Mi [illegible] hijo vivía en el apartamento 3 y nosotros en el 5. Golpearon todas las puertas y se sintieron ruidos de metralleta. Nos levantamos en seguida . Corrí la cortina del dormitorio y mi esposo abrió la puerta. Le preguntaron: "¿Usted quién es?" . Mi [illegible] esposo le respondió:"Washington Barrios". Entonces dijeron "A ese no lo matan que es el padre". Yo me puse a gritar:"No tiren, mi nuera está embarazada". Me respondieron :" No se asuste señora" Entonces se sintieron gritos terribles y entraron a [illegible] casa una cantidad de militares. Entraron cuatro personas vestidas con pantalón gris, campera negra, camisa celeste y corbata oscura. Uno de ellos era Gavazzo, que llevaba una metralleta corta en la mano. Empezó a abrir los placares y [illegible] y a los roperos,/levantar los colchones de mi cama y de mi hija. Comenzó a hacer pregunta: Nos encerró en el cuarto. Después vino otro militar cuyo nombre no lo conozco, aunque si veo fotos lo podría reconocer que/me empezó a preguntar [illegible] donde vivían mis consuegros, es decir, los padres de mi nuera. Les dije que era [illegible] por el Buceo y que sabía ir aunque no [illegible] conocía la dirección exacta. Entonces le pidieron a mi hija que les hiciera un mapa. Yo estaba desperada llorando y le empezaron a preguntar a ella. Después llevaron a mi [illegible] esposo. Adentro del dormitorio había dos o tres soldados apuntándonos con [illegible] las metralletas. La nena estaba entre mi esposo y yo. Después [illegible] se llevaron a mi esposo para el otro dormitorio. Le siguieron insitiendo a mi hija para que

les diera la dirección y les hiciera un mapa. Yo les dije: "No ven en qué estado está; además, sufre de asma".

Esto ocurrió hasta las cinco de la mañana. A esa hora mi esposo salió para ir al baño, donde debía dejar la puerta abierta. Entonces vio que sacaron tres camillas. Y cuando llegó me dijo:"¡Mataron a Silvia! "

(Ante una pregunta del señor Presidente en el sentido de cómo reconoció a Gavazzo, la declarante responde:)

Lo reconocí porque después vi fotos de él.

Otro de los que vino fue Jorgue Silveira quien apoyó sobre la mesa la metralleta. Dijo:" ¿Dónde está su hijo, que aquí mismo lo mato?" . Después le dijeron que saliese para afuera. El 20 de abril mi hijo había viajada a Argentina en Lan Chile. Trabajaba en la compañía marítima Dodero.

Esa madrugada, a las cinco se llevaron los cuerpos. A la una de la tarde llamó mi hijo por teléfono a la casa de un vecino. Ellos habían dejado guardias en el apartamento. Entonces mi hijo me preguntó :"Mamá¿¿por qué no vino Silvia?". Yo le dije: "Sucedió una cosa terrible :mataron a Silvia y a dos muchachas". En ese momento vienen dos camiones llenos de militares. En la casa del vecino donde yo estaba dijeron: "Por favor, no nos comprometa".

Después de un tiempo recibí un libro de cuentos con una leyenda que decía que mi hijo estaba

bien. Era para la hermana;le decía que estaba bien, que estudiara. Ese libro lo recibimos de él, que se encontraba en Buenos Aires. Después nos enteramos que los familiares de mi nuera no lo habían dejado venir para acá.

Esa noche también mataron a un agente policial, que era un cabo de primera, que vivía a la vuelta de casa. Se sintió que trasmitían :"¡Ahí viene Barrios!".

SEÑORITA BARRIOS.- Sabemos que en cierto momento se sintió que una camioneta policial trasmitían el aviso de que en la intersección de dos calles se encontraba Washington Barrios en una moto. La vecina alcanzó a ver cuando un camión de militares arranca hacia esa dirección. A este agente de primera lo mataron de un tiro porque seguramente pensaron que era Washington. Le gritaron : "Alto" y se ve que no sintió y entonces le tiraron.

SEÑORA FERNANDEZ DE BARRIOS.- Tenemos los certificados de defunción de las tres niñas y las de este señor, realizadas por un doctor del Hospital Militar. Esto ocurrió en la Seccional 12, aunque ellos pusieron en la Seccional 19; todo completamente distinto.

(Ante la afirmación del señor Presidente en el sentido de si el hijo llamó por teléfono al otro día, la declarante responde:)

El 21 de abril, a la una de la tarde; llamó a su señora.

(Ante una pregunta del señor Presidente en cuanto a si fue al otro día del procedimiento, la declarante responde:)

SEÑORA FERNANDEZ DE BARRIOS.- El mismo día, pero a la 1 de la tarde.

SEÑOR (Ante una pregunta del señor Presidente en cuanto a si ellos habían tenido oportunidad de ver los cuerpos de la nuera de la declarante y de las otras dos personas que habían sido asesinadas por los militares, la señora Fernández de Barrios responde:)

___Sí; los cuerpos fueron entregados. Creo que fueron los últimos en ser entregados con los cajones abiertos.

(Ante una pregunta del señor Diputado Zaffaroni en cuanto a si las otras personas asesinadas eran familiares de la declarante, la señora Fernández de Barrios responde:)

___Eran compañeras de la organización de mi hijo y de mi nuera; ellos pertenecían al Movimiento de Liberación Nacional.

(Ante una pregunta del señor Presidente en el sentido de si le habían entregado el resultado de la autopsia, la señorita Barrios responde:)

SEÑORITA BARRIOS.-La partida de ~~defunción~~ defunción dice que fue por herida de bala. Pero cuando fueron los familiares a buscar los cuerpos al Hospital Militar los vieron y comprobaron que estaban totalmente baleados. Quedaron evidencias en el lugar donde las mataron; fue en un rincón del apartamento.

SEÑORA FERNANDEZ DE BARRIOS.- Las ametrallaron en un rincón y quedaron las evidencias. Es una construcción antigua, de doble ladrillo; quedaron todos perforados, baleados. Fue una cosa espantosa, un mar de sangre.

(Ante una pregunta del señor Presidente en cuanto a si después de ese acontecimiento la declarante tuvo algún contacto con su hijo, la señora Fernández de Barrios responde:)

___No; nunca más.

(Ante una pregunta del señor Presidente en lo que respecta a cuándo había denunciado la desaparición de su hijo, la declarante responde:)

____ El 22 de setiembre de 1974 lo pasó la radio, acá en Montevideo. Después salió en el diario "El Día" la noticia de que había sido detenido en Córdoba un ex-integrante del Movimiento de Liberación Nacional.

SEÑORITA BARRIOS.-Fue detenido por la Policía Federal el 17 de setiembre de 1974, junto con cuatro personas. Fue en la Provincia de Córdoba, en el barrio Fariñas, en las calles 6 y 9. De allí fueron trasladados a Informaciones, que es una dependencia de la Policía Federal. El procedimiento estuvo a cargo del comisario Héctor García Rey. Allí estuvieron detenidos los cinco durante quince días, y fueron interrogados. A los quince días las otras cuatro personas fueron trasladadas. Puedo dar el nombre de ellas y adelantar que estarían dispuestas a declarar.

Se trata de Juan Carlos Ramírez, Francisco Rebotti, Norma Estela Vázquez y Alberto Assadourian.

xxxx (Ante una pregunta del señor Presidente en cuanto a si esas personas se domiciliaban en Montevideo, la señorita Barrios responde:)

___No; Assadourian y Ramírez viven en Córdoba, Rebotti en el exterior y Vázquez en Buenos Aires.

(Ante una pregunta del señor Presidente en el sentido de si ella conoce la dirección de esas personas, la señorita Barrios responde:)

___Conozco la de Assadourián, que se puede conectar con el resto.

Estas cuatro personas estuvieron quince días junto con él. A los quince días fueron trasladadas a una cárcel, dentro de la Provincia de Córdoba y Washington quedó en Informaciones.

Esos cuatro compañeros estuvieron detenidos por esa causa aproximadamente durante un año. Después de salir trataron de averiguar qué había pasado con Washington y se enteraron de que había desaparecido. A raíz de eso se pusieron a investigar, por lo que se supo que, aparentemente, no estuvo allí durante más de dos o tres días, ya que no fue visto por gente que fue llevada allí.

Por un lado está la causa de Córdoba.

En los primeros días del mes de octubre un juez de La Plata pidió que

fuera trasladado a esa ciudad para ser interrogado. Eso es lo que consta en el expediente. Es trasladado a Buenos Aires y el juez lo interroga una vez. En el expediente consta que después del interrotorio fue llevado de vuelta al lugar donde estaba detenido, pero no se aclara cuál es ese lugar. Después fue nuevamente llamado para ser interrogado. Lo último que consta en el expediente es que después de este interrogatorio del juez es trasladado a un lugar para ser nuevamente interrogado, pero no dice hacia dónde.

(Ante una pregunta del señor Presidente en cuanto a si ella tenía acceso al expediente, la señorita Barrios responde:)

____Los abogados están trabajando. Hay una causa en Córdoba y otra en La Plata. En la de La Plata era "Entrada Ilegal al país". El nació en Colombia, pero tenía documentación uruguaya y viajaba a la Argentina sólo con la cédula. Votó en las últimas elecciones anteriores a 1973. Yo fui a la Corte Electoral para averiguar qué documentación necesitaba y con la partida de nacimiento colombiana le dieron la credencial. Es por una ley que establece que, siendo hijo de madre uruguaya, automáticamente tiene esa nacionalidad. El cargo que le hicieron fue de "Entrada Ilegal al País", porque decían que debía entrar con pasaporte; pero ésa fue la excusa para trasladarlo a Buenos Aires, porque, como todos sabemos, en ese momento ya estaba la OCOA trabajando en esa ciudad.

A nivel del expediente, lo último que dice es que el 20 de febrero se fugó de una coche policial .

Por otro lado, el 20 de octubre de 1974 se presentaron en casa dos personas vestidas de civil. Mamá no estaba; estaba yo sola. Golpearon, abrí y me preguntaron por ella. Les respondía que no estaba. Les pregunté quiénes eran y me dijeron que eran unos amigos de mi hermano. Me llamó mucho la atención la forma en que iban vestidos y estonces supuse que eran militares. Los empecé a mirar y, entre los dos, reconocí al que había estado cuando mataron a Silvia, que era el que me había pedido durante la noche que le hiciera el planito de la casa de la hermana de mi cuñada. Les dije que no me mintieran, que eran militares, porque uno de ellos había estado esa noche en que habían matado a mi cuñada. Me dijeron que no y que iban a volver al día siguiente.

Efectivamente volvieron y en esa oportunidad estaba mamá, que los reconoció.

SEÑORA FERNANDEZ DE BARRIOS.- Me dijeron :"Nosotros somos amigos de su hijo, de Buenos Aires". Les manifesté :"Mi hijo fue detenido; pero ustedes son uruguayos, porque eso se reconoce por el acento".

Me dicen : "nosotros venimos a traer noticias de su hijo y una esquelita.¿Usted conoce a/Camilo, a Luciano? ¿No conoce a nadie con ese nombre? ¿Está segura?" Entonces los empezé a mirar bien y les dije: "¡Ah! pero astedes son los que le dijeron a mi hija que hiciera el planito". Y dijeron: "Sí,señora, soy yo". Dijeron: "Bueno, nosotros estuvimos en Buenos Aires con su hijo. El está bien, pero se encuentra detenido por la Policía Federal Argentina". Yo les dije: "Yo quiero ver a mi hijo". Me dijeron: "Lo verá dentro de tres o cuatro meses". Le venimos a decir que vaya a retirar la moto de su hijo, que está en un taller en la calle Larrañaga y Burgues". Les contesté que con entregarme la moto de mi hijo no me entregaban la vida de mi nuera ni la de las otras chiquilinas que, aunque no los conociera, son seres humanos. Entonces me dice: "Usted sabe que estamos en tren de guerra" --o algo así-- "y hay vencidos y vencedores". A la única persona que le van a entregar la moto, es a usted". Yo les dije: "La moto, no la quiero. Yo lo que quiero es a mi hijo; y la vida de mi nuera, no me la van a/devolver". Se fueron, y me dijeron que la fuese a buscar. A la tarde vinieron de nuevo, en una camioneta, con ocho o diez soldados. Mi otro hijo estaba viviendo en el apartamento. Lo hab arreglado porque se había casado tres días antes de la muerte de la cuñada.

Bajaron al sótano y sacaron dos tablas con un punteado como con tachuelas de colores que se ve que estaba pegado contra el piso del sótano.

Se fueron y volvieron a decirme que fuese a buscar la moto. Les dije que no iba a ir a buscar la moto. A los tres días los vecinos me dijeron que paró un camión. Yo estaba adentro de mi casa y escuché el ruido de la motoneta, algo inconfundible. Fue una cosa espantosa. Me asomé y venía un muchacho rubio,alto y otro morocho,más bajo,vestidos de particular y pararon delante de la puerta del departamento de mi hijo. Cuando me asomé a la puerte me dijeron si era la madre de Washington Barrios, Les respondí que sí y entonces me dijeron: "Como no fue a buscar la moto, se la teaemos nosotros". Dejaro la moto y se fueron. Después fui hasta el taller y entonces me dijeron: "Ah, lo que pasa es que aquí vinieron las Conjuntas a decir si estaba la moto ,pues su hijo había dicho que la había dejado aquí en reparación". Me dijeron que trajera la moto para aquí, yo la había llevado para mi casa, porque me había enterado --era del barrio-- que la iba a venir a buscar la mamá. Me habían dicho que a la única persona que se la podía dar, era a la mamá. Como yo tenía la moto afuera, a la vista , vino un policía o un militar de investigaciones, a decirme que esa moto estaba requerida ,que se la tenía que entregar. Yo le dije que no,que habían venido las Fuerzas Conjuntas y que dijeron que sólo a la madre se la podía entregar. Llamaron desde allí,directamente ,por teléfono y después se fueron.

Y al otro día, creo que fue un sábado de mañana, trajeron la moto los de las Fuerzas Conjuntas.

SEÑOR

(Ante una pregunta del señor Presidente sobre la fecha en que sucedió eso, la señora Fernández responde:)

_____Eso fue el 21 de octubre. Me refiero a cuando vinieron a casa de tarde,y estaba mi hija sola. El 22 fue que xxxxxxxxx vinieron a hablar xxxxxx conmigo y que llevaron eso del sótano. Y después, vinieron a traer la moto alrededor del 25.

Eso fue en el año 1974.

En enero o en febrero x se vendió la moto y con ese dinero xxx viajé a Córdoba junto con mi hija,porque no tenía ninguna noticia. Antesx, mi consuegro había ido a hablar a la Embajada de Colombia ~~ya le~~ habían dado un papelxx o un pasexx para que no nos pasara nada a mi hija x y a mí, cuando fuésemos a conocer noticias de Washington.

Me habían dicho que posiblemente xx estuviera en la cárcel de encausados, en Córdoba; era un momento espantoso. Vivimos tres días de tremenda incertidumbre porque había unos tiroteos terribles.

Fuí a la cárcel de encausados y me dijeron que allíx no estaba, que fuera a la Policía Federal. En la Policía Federal me atienden en la verada y desde adentro un policía me preguntó qué era lo que quería. Le dije que quería saber dónde estaba Washington Barrios. Después preguntó,vino y me dijo que al otro día fuera al Juzgado de Hipólito Irigoyen ; que estaba en el Juzgado Nº 1. Al otro día fui al Nº 1 y me hicieron ir al Nº 2, Creo. Allí me atienden y me dicen que había desaparecido el 20 de febrero de un coche policial. Pregunté cómo es que había desaparecido de un coche policial y me dij

ron: "Sí, desapareció". No le puede decir más nada porque aquí está un expediente que habían mandado que dice que al ir al Juzgado a firmar, no sé si era la libertad por la pena de haber entrado ilegalmente al país o para llevarlo de nuevo a Córdoba, había desaparecido". Eso es lo único que me contestaron.

Hasta ahora hemos hecho denuncias en todos lados, allá en Buenos Aires.

(Ante una pregunta del señor Presidente sobre si se presentaron cuando vino la Comisión de Derechos Humanos a Buenos Aires, la declarante responde:)

_____Sí; como no. Pero contestaron que no había nada; y hay un expediente, de una detención y además salió en los diarios. Al instalarse la democracia en la Argentina y aquí en el Uruguay yo hice una recopilación porque pudimos movilizarnos mejor y averiguar más. Hay que ver que él fue detenido; que no lo agarraron en la calle ni en su casa sino que hubo una detención, con un expediente y que salió en la prensa de Córdoba y en la de la capital.

SEÑORITA BARRIOS HERNANDEZ -Una de las cosas que trajeron cuando vinieron a casa en el mes de octubre fue una nota de Washington, como para que la reconociéramos y realmente creyésemos que habían estado con él. Después mamá rompió esa nota a raíz de otro problema familiar, también por el estilo porque se asustó un poco. Pero debemos decir que llegaron hasta entregarnos una nota que decía que estaba bien, que tuviéramos paciencia, que lo íbamos a ver dentro de poco y nada más. Pero era una nota de él porque tenía su letra.

Yo iba a traer el testimonio más ~~xxxxxx~~ armado,pero no tuve tiempo de hacerlo. Después lo puedo traer; no hay ningún problema. Pero me gustaría transcribir más ordenadamente cómo fue la detención y los juzgados en los cuales él declaró.

Fue detenido el 17 de setiembre de 1974 en la provincia de Córdoba,República Argentina,de una vivienda situada en la esquina de las calles 6 y 9 del Barrio Fariña, junto a cuatro personas: Juan Carlos Ramírez, Francisco Javier Pedro Rebotti, Norma Estel Vázquez y Alberto Assadourian. La detención fue efectuada por la Policía Federal de la provincia de Córdoba y estuvo bajo la dirección del Secretario de Seguridad y Jefe de la Policía Federal de la Provincia, Comisario Héctor García Rey.

A los ~~xxxxxx~~ quince días de ser detenidos y retenidos en informaciones --dependencia de la Policía Federal de la Provincia de Córdoba-- las otras cuatro personas fueron llevadas a una cárcel y él permaneció retenido allí. Luego fue llevado a declarar al Juzgado Federal Nº 1 de Córdoba y posteriormente lo trasladaron a Buenos Aires. El traslado hacia Buenos Aires fue realizado en la primera semana de octubre.

De Córdoba fue trasladado a La Plata; lo interrogó un Juez del Juzgado Federal N°3 de La Plata". Es donde consta el último oficio, en el que lo dan como fugado de un coche policial.

En este momento, el abogado que está trabajando en el caso, en La Plata, está por presentar una querella al Ministerio del Interior, porque cuando se presente el hábeas corpus colectivo sobre ciento diecisiete uruguayos, incluído él, en noviembre del año pasado, ese Ministerio contesta que ninguna persona fue detenida oficialmente.

A raíz de eso, se va a presentar la querella, porque queremos saber en qué lugares estuvo detenido, lo que hasta el momento no han dicho: Suponemos que estuvo en lugares clandestinos.

(Ante una pregunta del señor Presidente, sobre si el expediente que vio es simplemente una declaración, o consta con la última declaración del señor Barrios, además dónde lo transladaron y demás, la declarante responde:)

SEÑORA FERNANDEZ DE BARRIOS.-Lo único que nos mostraron cuando fuimos, en abril de 1975, fue el expediente encabezado con una foto de mi hijo. La persona que me atendió --no sé si era un Actuario o algún militar-- dijo que había sido llevado a una dependencia de Lomas de Zamora; lo que constaba en el expediente. Lo dijo leyéndolo.

(Ante una pregunta del señor Presidente acerca de si no fueron a Lomas de Zamora, la declarante contesta:)

_____ De Córdoba me trasladé a Buenos Aires y de allí, a La Plata, porque quería ir al Juzgado a averiguar algo. Fue un viaje continuo. Fui al Juzgado, y no abría hasta la una de la tarde; dí algunas vueltas, y entré a una cuadrería, donde pregunté si alrede-

dor de

que no. Me aconsejaron que no fuera xxxxxal Juzgado sola, o con mi x hija, porque nos podían tomar como rehenes, pues la situación estaba muy brava. Me dijeron que fuera al diario "El Día" de La Plata, dándome la dirección. Casualmente, el Director, o Subgerente, era un uruguayo radicado allí hacía unos veinticinco años. Me atendió muy amablemente, diciéndome que no me convenía ir al Juzgado. Llamó por teléfono al Juzgado, habló con un empleado, x quien le dijo que en esa fecha no había existido ningún procedimiento. Me aconsejó que volviera a Montevideo, pues la cosa estaba muy brava, que me podía pasar algo a mí o a la nena; entonces, xxxx vinimos para acá.

Luego empezamos las denuncias. Casualmente, xx cuando xxxxx viajamos para hacer la denuncia, íbamos en el ómnibus cuarenta madres; xxxxx nos encontramos sin saber que todas viajábamos por lo mismo.

SEÑORITA BARRIOS.- ~~Las gestiones que se hicieron, más bien, denuncias.~~ La primera denuncia fue la de 1979. Pero en la Argentina no podíamos hacer ningún reclamo oficial; xxxxxx nos contestaban que no sabían nada. Si en este momento están contestando que nunca estuvo detenido oficialmente, cuanto más lo harían en aquella época. xxxxxxxxx

(Ante una pregunta del señor Diputado Lorenzo Rovira, acerca de si la señora, dijo que no conocía a las personas que fueron asesinadas conjuntamente con su nuera, posteriormente supo los nombres, la declarante responde:)

SEÑORITA BARRIOS.- Los nombres son: Laura Raggio y x Diana Maidanich.

SEÑORA FERNANDEZ DE BARRIOS.- Ellas también habían estado detenidas en el X Artillería N°1; les habían xxxxx dado la libertad, pero en forma de libertad vigilada. Tenían que ir a firmar; cada vez que lo hacían se repetía la historia de siempre: de pronto quedaban dos o tres días detenidas, de plantón. Entonces, xxxx decidieron irse del país,

dejaron de firmar y pasaron a la clandestinidad, y las mataron allí.

(Ante una pregunta del señor Diputado Melo Santa Marina sobre cuál fue la última fecha en que tuvieron noticias de la persona desaparecida, si fue en la oportunidad c envío de un libro de cuentos, como mencionó la señora, o posteriormente, la declarante responde:)

SEÑORITA BARRIOS.- El xxxxx 21 de abril es cuando matan a la xxxxx señora. A partir de momento, él pasó a ser requerido acá, por lo cual no podía volver al país. Desde abril a setiembre tuvimos noticias de él por compañeros que venían y nos traían xxx alguna cartita, pero nada más. Después de la detención, no supimos xxx nada más, hasta el 21 de octubre, que es cuando vienen los militares a casa x,nos entregan esa nota, y nos dicen que estuvieron con él, que está bien y que dentro de tres o cuatro meses lo íbamos a poder ver.

Es decir que el 21 de xx octubre de 1974 tuvimos la última noticia, de parte de militares uruguayos.

SEÑORA BARRIOS.- Ese agente quexxx era vecino, de las calles Iniciador y Carabelas, fue velado en la Cochería Martinelli, donde también fueron los velatorios de Diana y Laura, en tres habitaciones.

(Ante una pregunta del señor Presidente, acerca de si x la muerte de las compañeras de su nuera ocurrió en Buenos Aires, la declarante responde:)

___Fue aquíx, en Montevideo.

SEÑORITA BARRIOS.- Tratamos de dejar en claro que intervino el Batallón de Artillería Nº 1; esa noche se reconoció a dos personas: Gavazzo y Silveira.

Cuando el 21 de octubre de 1974 vienen, se reconoce a una de las personas que

estuvo el día del procedimiento; era ese oficial cuyo nombre no sé, pero pensamos llegar a reconocerlo en algún momento.

Hay otro hecho que se da después de la detención de él. Ese mismo día detuvieron a la hermana de mi cuñada, Estela Reyes y al esposo, Juan Francisco Quiñones en el domicilio de ellos. Fueron detenidos y llevados al cuartel del quilómetro 14 de Camino Maldonado.

Cuando detienen a Washington, en los primeros días de octubre, Estela Reyes fue interrogada por unos ocho o nueve militares que fueron al cuartel, sobre la detención de Washington. Le mostraron una serie de fotos preguntándole si conocía a esa gente y ella dijo que no, porque en verdad no la conocía.

El que estaba a cargo del cuartel en ese momento era Rapela.

Ella estaba ya para ser trasladada al penal de Punta Rieles, pues ya la habían sentenciado. Estela le cuenta al abogado ese hecho de que fue interrogada en ese momento, cosa que no podían hacer. Entonces, el abogado va a hablar con Rapela, le cuenta que Estela dice haber sido interrogada sobre el cuñado y cosas de la Argentina, mientras que no podían interrogarla sobre esas cosas. Rapela le contestó que eso era mentira, que nunca había sido interrogada, que había que entender que la gente estaba muy mal y deliraba, y una serie de cosas más, pero que él no tenía conocimiento del interrogatorio. A los dos o tres días la llama un oficial y le pregunta qué piensa ella de cómo puede estar mi hermano.

Se da un diálogo y, en definitiva, le pregunta si lo mataron, y le dice que no sabe nada. Le dicen que nunca vaya a decir nada de esto, del interrogatorio, porque si no ya sabe lo que le va a pasar, y la amenazó con el revólver.

Estela también está dispuesta a declarar sobre ese interrogatorio que le hicieron.

(Ante una pregunta del señor Diputado Zaffaroni sobre cuándo sucedió ese asesinato en el apartamento y si no hubo ninguna clase de publicidad en los diarios, porque se imagina la repercusión que habrá tenido todo eso en el edificio, las declarantes contestan:)

SEÑORA BARRIOS FERNANDEZ.- Lo catalogaron de enfrentamiento porque hubo heridos. No recuerdo si era Capitán; No sé si era familiar, que era Rebollo, que falleció como a los tres meses..., y un tal Gutiérrez que fue herido en la espalda. A partir de esa situación ellos plantearon que hubo un enfrentamiento y, por lo tanto, quisieron justificar el asesinato que cometieron con los tres. Esa noche nos dijeron que habían tirado granadas y que no habían explotado.

SEÑORA FERNANDEZ.- El apartamento, sucesión de mis padres, ahora se ha modernizado porque se vendió. Era de esos apartamentos antiguos, con un patio abierto. Entraron y rompieron un tragaluz grandote que había en el dormitorio. El único lugar que ellos tenían para poder resguardarse era ese pedacito, donde estaba la máquina de coser de ella. Después me contaron los vecinos

que vieron cómo estaba llena de sangre, y cómo se llevaban todo, hasta los tapones de la luz. Dicen que todavía comentaban lo limpito y bien arregladito que tenían todo, y que se metían los cubiertos por las botas.

(Ante una pregunta del señor Diputado Vaillant en el sentido de cual era la dirección de ese apartamento, la declarante contesta:)

SEÑORA BARRIOS FERNANDEZ.- En los diarios había salido como que el enfrentamiento hubiera sido en la calle. La construcción forma un martillo en cuanto a los apartamentos 1 y 2, y luego queda la puerta del apartamento 3, que es bien interior, y después la del 4 y el 5. La dirección es Mariano Soler 3098 bis, apartamento 3, esquina Ramón de Santiago, a la altura de San Martín, Bulevar Artigas y Burgues.

(Ante una pregunta del señor Diputado Vaillant sobre si realmente hubo enfrentamiento, la declarante contesta:)

SEÑORA BARRIOS FERNANDEZ.- El enfrentamiento no existió, porque eso pasó en un lapso de tres a cuatro mintos, en que llegaron, golpearon las puertas de todos los apartamentos buscando a Washington Barrios. Cuando les dijeron dónde era el apartamento, nos metieron a todos nosotros y los vecinos allí, y empezaron a tirar. Nos dimos cuenta que estaban tirando en la puerta del comedor --recuerden que era un apartamento antiguo, con un patio en el medio--

porque tenía vidrios y postigo del lado de adentro. Está también el testimonio de la vecina que llevaron al cuarto que lindaba con la pared donde las mataron a ellos, y que puede contar los gritos y los golpes cuando entraron a esa habitación. Dice que la pared vibraba en una forma impresionante, que parecía un fusilamiento.

(Ante una pregunta del señor Presidente sobre a qué atribuye el hecho de que uno de los que intervinieron en el procedimiento militar haya sido herido, las declarantes contestan:)

SEÑORA BARRIOS FERNANDEZ.- No descarto la posibilidad de que ellas pudieran tener un revólver y hayan sido las que tiraron, Lo que quiero dejar bien claro es que, más allá de que se hubiera producido el enfrentamiento, ellos tenían métodos y formas para sacarlas de allí para matarlas.

SEÑORA FERNANDEZ.- Cuando trajeron la moto ese señor --el del planito-- me dijo: "Como sé que usted es católica le voy a decir, para su tranquilidad, que su nuera no fue la que mató a nuestro compañero", de acuerdo a la prueba balística.

SEÑORA BARRIOS FERNANDEZ.- En caso de que tuvieran las armas y tiraran, fue en defensa propia, porque estaban desde la una de la mañana por todas las azoteas. Una vecina le contó que subieron por su casa y le dijeron: "Métase para adentro, no prenda la luz y no vaya a salir en toda la noche". Fue alrededor de la una

de la mañana y cuando golpearon en caso eran, más o menos, las doce y cuarenta y cinco. Además, otro hecho que demustra la alevosía de parte de ellos es la muerte de este agente. No sabían si era mi hermano o no; no venía en moto sino en bicicleta e igual le tiraron a matar. El médico que firma la defunción de este Oficial es el mismo que firmó la de las tres muchachas, y a la misma hora: doce y cuarenta y cinco.

(Ante una pregunta del señor Presidente acerca de si el médico era del Ejército, la declarante contesta:)

SEÑORA BARRIOS FERNANDEZ.- Es el doctor Mautone.

(Ante una pregunta del señor Diputado Roviéra sobre si conoce el nombre del Oficial que murió, la declarante contesta:)

SEÑORA BARRIOS FERNANDEZ.- El nombre del Oficial es Julio César Gutiérrez, que muere como a los tres meses, y Rebollo es el herido de bala en el hombro. El que venía en la moto era un Agente, del que no recuerdo el nombre. Ese día no salió nada en la prensa sobre su muerte, pero el diario "Clarín" sacó un anuncio en que dice que murió en acto de servicio cuando pasaba por un lugar en que fue herido; y no fue así, porque la cuadra estaba cerrada por ellos, y sino a la vuelta.

(2B)

El abogado de Córdoba me dijo que en el caso de la Justicia Civil el testimonio se pedía por exhorto diplomático. Ahora quisiera hacer una pregunta en lo que tiene que ver con el Ministerio del Interior, a raíz del "hábeas corpus". Ellos contestan que nunca estuvo nadie detenido oficialmente, cuando hay un expediente en Córdoba y otro en La Plata. Hay dos causas abiertaa.

(Ante una pregunta del señor Presidente sobre si el hijo de la declarante estaba requerido en el Uruguay, ésta contesta:)

SEÑORA FERNANDEZ.- No, ni por televisión, ni por radio y por la prensa.

SEÑORA BARRIOS FERNANDEZ.- Públicamente nunca estuvo requerido. Nos enteramos, por ejemplo, que estaba requerido en la lista del Aeropuerto, durante una semana, pero no figuraba en el comunicado de requeridos.

(24)

SEÑORA BARRIOS FERNANDEZ. - Otro hecho es que el suegro por unos cuadros fue citado al Batallón Florida. Entonces, el oficial que lo interrogó...

SEÑORA/FERNANDEZ.- Eso fue hace cuatro o cinco años.

SEÑORA BARRIOS FERNANDEZ.- El oficial le dijo: "Dígame qué piensa de su yerno y cómo fue que a él le llegó la alianza de la señora". A mi nuera lo único que le dejaron, cuando le entregaron el cuerpo, fue la alianza. Tenía otro anillo --que era un monograma-- que siempre los usaban cambiados; o sea ella usaba el de mi hijo y él el de ella. No nos entregaron otras cosas, como ser el reloj. Pero, le hicieron esa pregunta: cómo era que había recibido mi hijo el anillo de la señora. Eso ocurrió como cuatro o cinco años después.

(Ante una pregunta del señor Presidente en el sentido de si sacaron la alianza del cuerpo de la señora, la declarante responde:)

SEÑORA FERNANDEZ.-

~~SEÑORA BARRIOS FERNANDEZ.~~ - Llamaron al papá el 21 de noche para decirle que fuera a reconocer el cuerpo de su hija que había muerto en un enfrentamiento. Entonces, fue al Hospital Militar y la entontró; la vio completamente cuando la trajeron para la casa --porque se veló en la casa de los padres-- y el cajón venía abierto, pero después lo hicieron cerrar. El vio que estaba completamente baleada... desde la cintura para abajo... .

(Ante una pregunta del señor Presidente en el sentido de si alguien retiró al aliar del cuerpo de la nuera, la declarante responde:)

SEÑORA FERNANDEZ.- Se la dieron al padre; ellos le entregaron el cuerpo de la hija y l alianza.

(Ante una pregunta del señor Presidente en el sentido de cómo había aparecido la alianza de la hija, y si el suegro la tenía, la declarante responde:)

SEÑORA FERNANDEZ. - El suegro le había mandado al yerno la alianza de la hija.

SEÑORA BARRIOS FERNANDEZ.- Ese es un detalle; después de tantos años en un interrogatorio se le hicieron preguntas sobre ese tipo de cosas que son bastante mínimas.... mínimas... pero no tan mínimas. Porque acordarse de que un desaparecido en l Argentina tenía la alianza de la esposa que habían mandado aquí... Ellos estaban entrelazados dentro de toda esa situación.

(Ante una pregunta del señor Diputado Melo Santa Marina en el sentido de si conocen el nombre del oficial, la declarante responde:)

SEÑORA BARRIOS FERNANDEZ.- No tenemos conocimiento del nombre, pero se puede averiguar. El fue interrogado en el Batallón Florida.

SEÑOR PRESIDENTE. - Le agradecemos la presencia en esta Comisión.

(Se retiran de Sala las señoras Fernández y Barrios Fernández)

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

Cámara de Representantes

Comisión Investigadora
sobre Situación de Personas
Desaparecidas y Hechos que
la motivaron

ACTA No. 29

En Montevideo, a los treinta días del mes de setiembre del año mil novecientos ochenta y cinco, siendo la hora nueve y cincuenta minutos, se reúne la Comisión Investigadora sobre Situación de Personas Desaparecidas y Hechos que la Motivaron, de la Cámara de Representantes.----------

ASISTENCIA. Concurren los señores Representantes Mario Cantón, Víctor Cortazzo, Nelson Lorenzo Rovira, Edén Melo Santamarina, Elías Porras Larradde, Edison Rijo, Víctor Vaillant y Alfredo Zaffaroni.----------

Faltan, con licencia, el señor Representante Oscar López Balestra; con aviso, el señor Representante Edison H.Zunini,y sin aviso, el señor Representante Hugo Granucci.----------

Preside, en forma "ad hoc", el señor Representante Cortazzo actuando en Secretaría el funcionario Martín García Nin.---

ASUNTOS ENTRADOS. Se da cuenta de los siguientes:----------

1) Un legajo conteniendo un sinúmero de formularios con un petitorio a la Comisión, referido a las facultades de que debe disponer; a la publicidad de sus actuaciones y a la investigación exhustiva de los hechos.----------

2) De la Intendencia Municipal del departamento de Colonia, contestado en pedido de informes formulado oportunamente --

00855862

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Cámara de Representantes

XLIIa. Legislatura

DIRECCION LEGISLATIVA

Nº 350 de 1985

Carpeta Nº 24 de 1985

Comisión Investigadora sobre Situación de Personas Desaparecidas y Hechos que la Motivaron

VERSION TAQUIGRAFICA DE LA SESION REALIZADA EL DIA 30 DE SETIEMBRE DE 1985. ACTA Nº 29

Ejemplar Nº

00856

S U M A R I O

Caso:	RODRIGUEZ MERCADER, Carlos Alfredo
Declarante:	Alfredo Rodríguez Luciano
Caso:	CENDAN ALMADA, Juan Angel
Declarante:	Ana Varó
Caso:	SOCA, Juan Américo
Declarante:	Gregorio Roberto Pucci Carlos Vivas Elizalde

COMISION INVESTIGADORA SOBRE SITUACION DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y HECHOS QUE LA MOTIVARON

(Se sión del día 30.9.85)

(Ingresa a Sala el señor Luciano Alfredo Rodríguez)

SEÑOR PRESIDENTE (Cortazzo).- Está abierta la sesión.

(Es la hora 9 y 50)

Esta Comisión, que está investigando la desaparición de ciudadanos uruguayos en Buenos Aires, entendió que usted tenía un testimonio para dar en el caso de la desaparición del señor Carlos Alfredo Rodríguez Mercader.

Por lo tanto, lo dejamos en el uso de la palabra.

SEÑOR RODRIGUEZ.- Voy a comenzar por un hecho pequeño con relación a Carlos Alfredo Rodríguez Mercader, porque la circunstancia de que yo esté divorciado hace muchos años de su madre, también implica ese aparente cambio, por el cual, quizás, dada la última filiación política de la madre, mi pobre hijo no sea tan nombrado, inclusive en los homenajes callejeros que hay. El era integrante del PVP y condujo el rapto de Molaguero, siendo integrante del OPR 33 y declarado enemigo número uno de los milicos dictadores que acaban de gobernar y destruir a nuestro país.

Hecha esa previa aclaración, mientras estaba en Barra esperando ser recibido por la Comisión, gracias a la intervención de esta excelente persona y querido amigo, el señor Diputado Zaffaroni, me parecía mentira no encontrar y no ver --porque deben anda por ahí, en el ambiente-- a dos víctimas de esa misma dictadura, que se llamaron Zelmar

Michelini y Enrique Erro.

SEÑOR ZAFFARONI.- Y también Héctor Gutiérrez Ruiz.

SEÑOR RODRIGUEZ.- Sí, por supuesto. LO que ocurre es que los dos primeros eran amigos personales.

Con esto quiero decir que el ánimo con que he venido a esta Comisión no es de los mejores. Simplemente quiero recalcar que cuando el amigo Nené me estimuló para que viniera --y yo le pregunté porque sabía que él estaba en la Comisión--, recordé aquellos años --quizá los mejores de mi vida-- que viví en Minas, y digo esto porque estoy hermanado con la hermosa ciudad de las sierras, ya que, inclusive, allí nació mi hijo. Nada mejor que aceptar sus consejos, por ser Diputado por Lavalleja.

Pero desde aquellos pocos días a los ~~[illegible]~~, mucho he pensado ~~[illegible]~~ y esto lo digo con seriedad porque creo que estoy frente a personas cultas, mayores de edad y representantes del pueblo, sin distinción absoluta de matiz político, que no puedo ser optimista cuando el presumible asesino de mi hijo anda por ahí. Y no digo asesino, porque es lo de menos en una guerra como esa y me hubiera resignado a que muriera. Es mucho peor que lo hayan torturado, como estoy casi seguro que lo hicieron con ~~[illegible]~~ a Gerardo Gatti y León Duarte, a quienes conocí y de cuya amistad me enorgullezco-- en la famosa Automotora Orletti. Y los responsables de esas torturas --más que asesinatos-- encabezadas por ese milico Gavazzo ~~[illegible]~~ y digo milico con toda alevosía-- andan paseándose y haciendo declaraciones risueñas e inauditas en esta democracia, quizás algo más que renga

No obstante, tengo esperanzas --y voy a hablar nada más que de amigos-- que algo quede aún ~~[illegible]~~ confío en don Alfredo Zaffaroni ~~[illegible]~~ Ortiz, para que algo quede...

SEÑOR ZAFFARONI.- En realidad, el señor Rodríguez ha sido demasiado generoso por la ~~[illegible]~~ amistad que nos une ~~[illegible]~~, pero puede tener la seguridad de que todos los integrantes de esta Comisión tienen la misma responsabilidad, o ~~[illegible]~~ aún mayor, que la mía.

Lo único que te pido ~~[illegible]~~ --reconozco tu manera de pensar y tus sentimientos-- es que te concretes a los hechos ~~[illegible]~~ por los ~~[illegible]~~ que ~~[illegible]~~ desapareció tu hijo, a los efectos de que nosotros podamos sacar algunas conclusiones.

SEÑOR RODRIGUEZ.-Voy a ser muy breve en mi exposición, que traigo por escrito.

He venido porque confío en que algo haya quedado de hombres como el doctor Oscar Bonilla García, diputado batllista de Lavalleja y como el doctor Javier Barrios Amorín, gran persona, con cuya amistad también me honro. Ex-profesor y hombre de mis pagos de Rocha.

Con ese pensamiento , con limpieza y con estos antecedentes, he venido, confiando en todos ustedes.

Con respecto a lo que me pide el amigo Zaffaroni, creí ganar tiempo , porque iba a disponer de muy pocos minutos, > de tratar estuviera un escrito donde está condensado absolutamente todo lo que he podido averiguar desde hace muchos años; años de sufrimiento y de muerte lenta para mí.

"Carlos Alfredo Rodríguez Mercader, desaparecido en Buenos Aires el 1º de octubre de 1976.Antecedentes inmediatos."

Voy a leer los antecedentes que tienen mucha importancia, y estoy dispuesto a contestar cualquier pregunta que se me quiera formular.

"A mediados de marzo de 1976, residiendo en la Barra de Carrasco, soy detenido por la Policía de Canelones, sin motivación de especie alguna. Allanaron y robaron mi casa; también detienen a mi actual señora Mireya L.Poppitti Puñales e hija, Stella A.de la Puente Popitti, residente en Cerro Chato. Me llevan a la Diredción de Investigacio-

nes donde soy brutalmente torturado, a la vista de las citadas.

En Canelones soy interrogado con total incoherencia". Digo incoherencia porque me preguntaban cosas que no tenían asidero por ningún lado. Yo tengo una estructura matemática y me daba cuenta que ni sabían lo que querían preguntar.

"No sucede así en la Unidad Militar de San Ramón, adonde se supone se dijo fui llevado encapuchado. Allí todas las preguntas se refirieron concretamente a mi hijo Carlos Alfredo.

También a mi señora y a Stella las interrogaron sobre el "Pelao" sobrenombre que según ellos tenía mi hijo y que nosotros desconocíamos.

A la semana disponen la libertad de Stella, al mes la de mi señora y a los dos meses, la mía".

Aclaro que lograda mi libertad de la mazmorra, me reintegré a mi trabajo en la Dirección de Catastro y no pasó nada. Fui procesado pero declarado inocente.

Esto que sigue tiene una enorme importancia, porque hasta aquí lo que he relatado y mi prisión durante dos meses, carecía de sentido, pero me encuentro con una prima de Carlos Alfredo y ahí es donde puedo atar los cabos.

"Tiempo después me encuentro en la sede central de la Universidad del Trabajo del Uruguay,donde trabajaba,con una prima de Carlos Alfredo, Magdalena Easton Mercader,quien me relata que en el mismo período también a ella la habían detenido y torturado salvajemente. A consecuencia de ello,pese a la intervención de padres y

hermanos,procurando xx disuadirla,emigró al Brasil. Ellos residen en Caiguá 3853,en esta capital."

Empieza la segunda parte, ya más concreta.

Simplemente quiero decir que de acuerdo a los antecedentes inmediatos, ahí comienza el operativo de persecusión, en particular al PVP y por supuesto a mi hijo que remata en Orletti,en Buenos Aires, bajo el comando,según lo que se ha dicho, del tal Gavazzo.

A continuación relato los hechos tal como me xxxxxxxxxxxxxxxx me los han referido.

"El xx 1°de octubre de 1976 Carlos Alfredo fue a una reunión que tenía con Washington Queiro y Carlos Goes Zens en la casa de éste,en xx Lanús. Washington xxxxxx Queiro desapareció xxxxxxxxx como mi hijo. En cuanto a Goez X Zens, presumiblemente traidor,dice la madre murió. Tal hecho no lo han podido comprobar. Posteriormente la casa de Goes Zens fue bombardeada.

Todo lo relatado lo puede atestiguar el señor Miguel Fernández. También Sara Méndez x y Ruben Pérez y señora, María Selva Echagüe.

Cuando mi hijo es detenido su suegra, Irma Hernández,estaba en Buenos Aires. Dos días antes habían detenido a su otra hija y al esposo. Por los tres interpone el recurso de Habeas Corpus. Adjunto fotocopia del mismo.

El Juez rechaza tal recurso el 12 de enero de 1977. Adjunto fotocopia de la cédula de notificación.

En ocasión de venir la Comisión de Derechos Humanos de la OEA,que no dejaron entrar en nuestro país, fueron a Buenos Aires, allá concurrieron los padres y familiares de desaparecidos orientales. Pude concurrir personalmente; recapacité sin embargo, pues habiendo sido reiteradamente castigado por la dictadura, tuve miedo. Pensé que si iba a declarar ante esa Comisión me podían asesinar con total impunidad y preferí escribir. Preferí ser prudente y escribí una carta haciendo mías las denuncias presentadas por Irma Hernández con respecto a la desparición de mi hijo.

Esta me informó que la había entregado. Jamás tuve la más mínima contestación de parte de esa Comisión de la OEA que se llama de Derechos Humanos.

Hasta hoy, en silencio, sigo esperando..."

Montevideo, 29 de setiembre de 1985.

La Dirección de Irma Hernáddez de Trías --que supongo sabe mucho más que yo al respecto-- es Julián Lagunas 5116. Yo prácticamente rompí las relaciones con ella. Solamente deseo que se haga justicia.

SEÑOR LORENZO ROVIRA.- En realidad no me quedó claro sobre qué puede testimoniar la señora Sara Méndez y algunas otras personas que ha citado el señor Rodríguez. No sé si fue específicamente sobre el bombardeo o hubo alguna otra cosa.

SEÑOR RODRIGUEZ.- Las personas citadas pueden testimoniar sobre la desaparición de mi hijo y sobre la reunión que iban a tener con algunos otros que cité al principio. Asimismo, sobre el bombardeo de la casa de Goes Zens , respecto a lo cual parece que hubo delación , porque todos los demás quedaron en ella y él en cambio no, Habrá tenido sus motivos, pero allí, en tierra argentina, en Buenos Aires, se hizo lo que vulgarmente se llama una "ratonera".

ESta gente puede atestiguar porque eran compañeros o amigos de mi hijo en el exilio .

SEÑOR MELO SANTA MARINA.- El testigo comenzó relatando su propia detención en marzo de 1976. Yo quisiera una aclaración con respecto a la fecha de detención y desaparición de su hijo.

SEÑOR RODRIGUEZ.- Yo estuve detenddo durante los meses de marzo, abril y mayo

de 1976.La desaparición de mi hijo se produjo el 1°de octubre .

SEÑOR MELO SANTA MARINA.- Es decir que unos seis meses antes ya lo estaban interrogando respecto a su hijo.

SEÑOR RODRIGUEZ.- DEbo señalar que yo estaba trabajando en la Dirección General de Catastro a la que iba y venía desde la Barra de Carrasco. Llevaba una vida normal sin ninguna clase de problemas, después de haber sido detenido en 1973 en Paysandú. Estuve preso dos años y fui declarado inocente por la justicia militar luego de haber sido salvajemente torturado.

Debo aclarar que en aquella época milité desde el punto de vista político adhiriéndome a la fórmula de dos grandes amigos, los señores Wilson Ferreira Aldunate y Carlos Julio Pereira. Eso fue público y notorio. A pesar de ser Jefe de Catastro de Paysandú, un día me fueron a buscar a la Oficina me hicieron salir afuera. Me di cuenta, entonces, de que se trataba de una cosa distinta, porque un"botija" -- que podría ser mi hijo-- me pidió que lo acompañara. Le solicité que me manifestara con quién estaba hablando y me mostró un carné que decía que era Alférez.Luego me hicieron entrar por la puerta de atrás de un jeep. Esa constituyó una etapa de mi vida de la que más vale ni acordarse, viviendo en condiciones infrahumanas,durante los años 1973 y 1974 . Me trae a la Justicia militar, declaro, y luego fuí interrogado en relación a toda mi vida, a mi militancia política y sindical --y el señor Diputado Zaffaroni puede atestiguar lo que

estoy diciendo--, pues a los veinticinco años fui edil batllista en la ciudad de Minas, con la fórmula mal llamada de la catorce y medio , de don Andrés Martínez Trueba. Después, un poco desengañado de la actuación batllista en esa época, me volqué para la izquierda y entre a militar en el Partido Socialista , habiendo llegado a ser Secretario General de varios centros y también Secretario de organización.

Posteriormente, en Paysandú, es que sucede lo que estoy relatando. A pesar de tener un título universitario, desconocía que la Universidad de la República --y al respecto pienso que se me mintió en torno a la historia nacional-- la había creado Manuel Oribe, segundo Jefe de los Treinta y Tres Orientales. Fue entonces que aprendí lo que significaba aquellos símbolos hermosos, defensores de Paysandú.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Presidencia señala al señor Rodríguez que está un poco fuera de la cuestión. Se había consultado a los señores Diputados acerca de si tenían alguna aclaración que solicitar.

SEÑOR MELO SANTA MARINA.- La pregunta que formulé era a los efectos de precisa las dos fechas: la de la desaparición y aquella en que fue detenido por segunda vez.

SEÑOR RODRIGUEZ.- Aclaro señor Diputado que en 1972, cuando sucedieron los hechos de conocimiento público respecto a mi hijo, yo me encontraba en Paysandú, y , en consecue

cia, muy lejos detodo lo que estaba aconteciendo y no sabía lo que era el OPR 33, el ROE y el PVP. Entonces, vine para Montevideo de inmediato.

DEspués que recupero la libertad, luego de haber sido declarado inocente por la Justicia Militar--, paso más o menos unos tres años en Carrasco, viviendo tranquilamente, sin ninguna clase de problemas, con mi señora y mi hija. Pero un día me agarran, práctiamente me meten dentro de una bolsa, y me llevan a la Policía de Investigaciones de Canelones. Nuevamente fui salvajemente torturado y no sabía por dónde venían las preguntas que se me formulaban. En esos mismos días, por cuerda absolutamente separada, sin la más mínima relación con lo que estaba pasándome --y repito que en esta instancia la tortura fue doble o triple, porque se hizo delante de mi señora y mi hija--, aquí en Montevideo fue detenida la prima de Carlos Alfredo, Magdalena Easton, a la que se interrogó respecto a lo mismo. Sus padres pueden atestiguarlo. A mí en San Ramón se me pregunta sobre mi hijo, y a ella --que también fue torturada salvajemente-- también se la interroga respecto a él. Esta muchacha, que es joven y llena de vida, y de la que se podía esperar lo mejor como hija de esta tierra, tuvo que emigrar al Brasil.

Era evidente, entonces, que se andaba buscando a mi hijo, porque a Magdalena en abril y mayo de 1976, se la interroga respecto a Carlos Alfedo --sin tener ni ella ni yo el más mínimo contacto; nos veíamos cada "muerte de

obispo"-- y a mí , en otro lado completamente distinto, se me pregunta lo mismo, insistiendo respecto a cuánto hacía que no lo veía. Pienso que de ahí arranca la persecución, tanto de mi hijo como de la organización a que pertenecía, que luego se remata en Buenos Aires.

Quedo muy agradecido a la Comisión y le deseo mucha suerte en nombre de la Justicia.

(Se retira de SAla el señor Luciano Alfredo Rodríguez)

(Ingresa a Sala la señora Ana Varó)

SEÑOR PRESIDENTE.- Esta Comisión, que estudia el problema de los uruguayos desaparecidos en Buenos Aires, de acuerdo con la información brindada cree que la señora Varó tiene elementos y antecedentes relativos a la desaparición del señor Juan Angel Cendán Almada.

En primer lugar, deseamos preguntarle si usted es esposa del desaparecido.

SEÑORA VARO.- Legalmente no.

(ANte una nueva pregunta del señor Presidente respecto a si entonces es compañera del desaparecido, la declarante responde:)

_____Soy madre de su hija.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión va a escuchar,entonces, sus declaraciones respecto a cómo ocurrieron los hechos.

SEÑORA VARO.- Nosotros estábamos en Santiago de Chile. Antes del golpe militar del 11 de setiembre, hubo un minigolpe. Yo estaba muy nerviosa porque se sabía que se iba a producir el golpe. Quise venirme al Uruguay donde no tenía problemas, no los tengo ahora ni tampoco quiero tenerlos.

Nos separamos de donde vivíamos. Yo estaba cerca de la Casa de la Moneda y él seguía viviendo en el barrio alto de Bitacura. Lo último que sé es que el 10 de setiembre a las 9 de la noche --cuando había gran desabesticimiento

y nosotros necesitábamos conseguir leche en polvo para la nena-- me llamó y me dijo que no me moviera del hotel que iba a venir Felipe, que era un uruguayo, a traerme la leche. Ese señor Felipe no vino y esto es lo último que sé de Juan Angel Cendán.

Al otro día, a las 11 de la mañana se produjo el bombardeo y el golpe. Después del golpe, conjuntamente con otra uruguaya --a quien había visto en la Federación de Psiquiatría de Buenos Aires y que después supe que estaba en Europa-- salimos del hotel.

(Ante una pregunta del señor Presidente sobre cuál era el nombre de esa uruguaya, la declarante responde:)

_____Sinceramente, no me acuerdo; podría ser CRistina.

Cuando se produjo el alto al fuego, salimos del Hotel. Mi compañera me dijo si quería ir con ella y yo le respondí que no. Entonces, sigo caminando con mi hija en brazos llevando una bolsa con pañales y una radio. Preferí quedarme en el Hotel Claridge. Me encuentro con una argentina --el Chango-- que después supe que estaba en Suiza .

En toda la zona de la Alameda estaban pidiendo documentos. Me metí en el Claridge donde me quedo una noche en la habitación de un tal Losa. Ninguno de los dos estábamo inscriptos en el registre de pasajeros. Como decían que había que denunciar a todos

a todos los extranjeros, inclusive a los uruguayos --había una psicosis tremenda-- decidí volver al hotel al otro día del alto al fuego. En ese interin me llamaron por teléfono, pero no supe quien era. Cuando me dirigí al hotel apareció una inglesa --Andy Chenon?-- que supe que había estado en Estados Unidos y cuyo hermano trabajaba en la embajada de Inglaterra en los años 1974 y 1975. Esa inglesa había estado viviendo en Inglaterra y después en EStados Unidos. Estuvo presa junto con Fontela y el padre de mi hija. A ella, como estaba embarazada, la llevaron al Brindado Nº2, Santa Rosa, y a ellos los trasladaron desde su casa hasta la Escuela Militar y posteriormente los condujeron al Regimiento Tanga en San Ignacio. Ella apareció en el Hotel a decirme que estaban detenidos, pero que a la habían dejado libre. Ese día me faltaron todos los documentos y las visas , que estaban vencidas pero que tenían exoneración de dólares por el Banco Central de Chile.

Después me vi con otros uruguayos que estaban en el hotel. Todos me querían llevar, pero yo no me quise mover del hotel. Opté después por ir a la Embajada Uruguaya, porque mis padres vivían acá. En la Embajada me encontré con Ernesto San Julián, que era el doctor de mi nena en Santiag-. Me aconsejó que no me viniera al Uruguay y que me conseguían una visa en la Embajada de Panamá. Le contesté que no . Estaba el coronel Aranco a quien le planteé el problema de que ellos estaban detenidos. Nos condujeron en un coche diplomático, aunque no recuerdo quiénes eran .

Estábamos con Andy Chenon, pero no nos dieron ninguna información. El señor ARanco expresó que por más subversivos que fueran, eran uruguayos.

Después nos dieron protección en el botel Conquistador. Yo estaba con Nelly Coitiño y con sus chiquitos. Luego, el 15 de setiembre, fuimos a Cerrillos, donde estaba el señor De Feo, y vino una contraorden./Salimos el 22 de setiembre para acá, donde seguramente ustedes ya conocen los hechos.

Quizás ahora me esté contradiciendo en una cantidad de declaraciones que formulé tanto en la Comandancia del Ejército como en la Base Militar Nº 1.

(Ante una pregunta del señor Presidente relativa a si la hija de la declarante nació en Chile o en el Uruguay, ésta responde:)

_____Nació aquí en el Uruguay, en el Hospital de Clínicas.

(Ante una pregunta del señor Presidente sobre si la declarante tuvo más información de su compañero después que vino al Uruguay, responde:)

_____ Tuve información de una persona que me dijo que vivían los dos; pero no me supe decir más nada, ni dónde vivían, ni cuándo, ni cómo.

Hace poco otra persona, en nombre del MLN, me citó en San Telmo. Parece que este hombre tiene fantasías, porque estuvo en 11 años en el Penal; quizás me habló para darme ánimo pero yo le contesté que me arreglo como puedo.

(Ante una pregunta del señor Presidente respecto a si al regresar al país tuvo algún problema con el ejército o la policía, la declarante responde:)

_____No. Creo que estuvieron una sola vez , no estando yo. Yo me encontraba en Buenos Aires y mi madre dijo que un día se despertó y estaba todo rodeado de militares. En realidad, no sé qué pasó, porque tampoco le preguntaron por mí. No sé si fueron por mí. En realidad, en el Uruguay nunca tuve una persecución política. Entro y salgo del país y, hasta ahora, no he tenido ningún problema ni deseo tenerlo. Lo que hago es por mi hija, porque no nació de un huevo, sino que tiene un padre. Yo seguía a un hombre: al padre de mi hija.

(Ante una pregunta del señor Diputado Melo Santa Marina sobre si salió de repatriada por Chile/la Fuerza Aérea Uruguaya, la declarante responde:)

_____ En un avión de la Fuerza Aérea Uruguaya. En él venía un grupo de danzas del Teatro Circular, con Graciela Figueroa; un grupo de chicos solos y una persona llamada Abdala.

(Ante una pregunta del señor Diputado Melo Santa Marina sobre quiénes eran los niños/que venían solos, la declarante responde:)

_____Los niños eran Yamandú y Fidel. Me llamaron la atención los nombres, pero no recuerdo los apellidos.

No bajamos en el Aeropuerto de Carrasco, sino en una base militar que está al lado, creo que es la Nº 1.

Después nos citaron a declarar a la Comandancia General del Ejército. Yo fui a declarar. No tenía documentos y en esos días saqué mi cédula de identidad y la de la niña Luego me fui; porque cuando nos volvieron a citar no sé si al 9º, al Batallón Floridax o no sé a dónde --no recuerdo--, me hicieron una cantidad de preguntas a las cuales no respondíax exactamente. Ahora estoy haciendo una declaración que, quizás, si k la hubie hecho en aquel momento, no sé si estaría aquí ahora.

(Ante una pregunta del señor Diputado Lorenzo Rovira sobre si la última noticia a través de
que tuvo de su compañero fue/esa llamada telefónica, la declarante responde:)

_____El me llamó por teléfono y me dijo que no me moviera del hotel que iba a venir Felipe a traer la leche para la nena. Eso fue el 10 de setiembre. Yo lo he visto mil veces. Les quiero decir que me pareció verlo bajar de un colectivo corriendo, y no era. No puedo creer lo que dijo una tía mía, que estaba én Suecia, porque se encontraba mal de la cabeza y estuvo internada en el Vilardebó. Lo que les puedo decir es que hay gente que dice que está vivo y otros que murió. Hace poco un exil me llamó por teléfono a casa de mi madre --yo no tengo teléfono-- para dar información; pero yo consulté con gente aquí en Montevideo y me k dijeron que esta persona pued tener fantasías.

(Ante una pregunta del señor Diputado Lorenzo Rovira sobre en qué lugar lo vió, si fue en la Argentina, k la declarante responde:)

El dice que está vivo. Y yo le dije:"Con estas cosas no juegues, porque si vos te salvaste de estar once años en el penal, yo xxxxxxxx te mato". Realmente puede ser que esté un poco enfermo. El dice que está vivo pero que no me puede decir dónde se encuentra Yo digo que si está vivo y hay un festival en el calle Miguelete,"y está todo el pescado vendido", digamos así --y perdonen que utilice esta expresión--, que me diga a dónde está. Mi hija ya cumplió trece años; se pasó diez años sin él. Si está vivo, allá él; pero yo voy a seguir denunciando. Estuve en las Naciones Unidas; inclusive en el año 1974 me dieron una visa para ir a Dinamarca. Estuve en la Cruz Roja, en"Amnesty International" digamos que denuncié el caso en xxx todos los organismos internacionales.

Yo estoy haciendo un poco la tarea que debería realizar su madre, que no lo puedo hacer porque está enferma. El era hijo único y ella quedó muy mal. La tía tiene el mal de Parkinson; el tío murió cuando vino a Montevideo y no sé dónde vive el padre. Por lo tanto, creo que es a mí a quien corresponde hacerlo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entiendo que su testimonio es importante, porque usted estaba viviendo con él.

Si no tiene más que agregar, la Comisión le agradece sus declaraciones.

(Se retira de Sala la señora Ana Varó)

(Entra a Sala el señor Gregorio Roberto Pucci)

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Pucci: usted estuvo el otro día en la Comisión; hizo su declara-

ción y se le manifestó que si se requería en el futuro un nuevo testimonio, se le iba a citar.

En estos momentos, algunos señores Diputados tienen preguntas para hacerle, y nuevamente ése es el motivo de su presencia/en esta Comisión.

Tiene la palabra el señor Diputado Vaillant.

Como integrante de la Comisión,

SEÑOR VAILLANT.-/Ruego al señor Pucci que me disculpe por la molestia de citarlo nuevamente, pero, cumpliendo con la misión que se nos ha encomendado, en la investigación que venimos desarrollando sobre la desaparición del señor Soca, yo, en especial, tengo el convencimiento de que este caso puede constituir o llegar a constituir un homicidio. Esa es una apreciación personal, consecuencia del conocimiento que vamos adquiriendo acerca de los hechos que rodearon a esta desaparición. Tratando de investigar lo más profundamente posible, tal como es la obligación de esta Comisión, para informar a la Cámara, debemos hurgar en la información tratando de esclarecer los puntos que aparezcan confusos.

Personalmente, creo que este caso está rodeado de distintos aspectos y hay gente que aparece involucrada en él por razones tal vez coyunturales, simplemente de carácter comercial, a través de una transacción económica, y considero importante deslindar la responsabilidad o la relación de las personas que aparecen vinculadas de este modo.

En función de ello, y teniendo en cuenta sus declaraciones anteriores, quisiera hacer le algunas preguntas.

En primer lugar, la fecha en que usted adquiere el automóvil del señor Soca coincide exactamente con la de su desaparición. Eso fue el 25 de febrero. La última vez que la familia vió al señor Soca fue exactamente ese día.

DG & JM Com. Desaparecidos.

El señor Pucci, en la declaración realizada aquí, en la oportunidad anterior dijo --consta en actas-- que había hecho un compromiso con el señor Soca por valor de N$ 160.000, por la compra de un coche y que luego, al día siguiente, ese compromiso había sido formalizado. Aquí se plantea una contradicción con los documentos que tenemos a la vista, de los cuales se desprende que el compromiso que usted firmó con el señor Soca --y que está rubricado con las firmas del señor Soca y la suya; es el primer compromiso-- fue hecho el 25 de febrero. El segundo documento, que se hace ante la Intendencia --o sea, la formalización-- también está fechado el 25 de febrero, lo que plantea una contradicción con las declaraciones anteriores, pues usted ha dicho --repito, consta en actas-- que había firmado un documento con el señor Soca un día antes. Textualmente pone el ejemplo de que hicimos "hoy firmé y al día siguiente el otro documento". Los documentos en nuestro poder --los dos-- fueron firmados el 25 . Si fuera como usted dice, el documento primario, el compromiso de compraventa, debería haber sido firmado el 24.

Quiero que me aclare la contradicción que he mencionado.

SEÑOR PUCCI.- Quizá no fui muy explícito al referirme a lo que firmé primeramente. Lo que se firmó primero es un simple compromiso de compraventa; después se firma la documentación legal.

El día 24 lo que se firmó es el simple compromiso, donde uno compra y el otro vende. Eso no figura en ningún lado.

SEÑOR VAILLANT._ Eso está aquí.

SEÑOR PUCCI.- No, disculpe. Eso debe ser la escritura.

SEÑOR VAILLANT.- Lo que aquí tengo es un documento del Departamento de Vehículos Automotores, por compra y venta, firmado por el señor Suca y el señor Pucci. El otro documento es de la Intendencia, un formulario firmado por los mismos y también por el Escribano.

SEÑOR PUCCI.- Yo traje una copia certificada de esto. ¿Me permite que vea la documentación?

SEÑOR VAILLANT.- Por supuesto.

(Se le hace entrega de la documentación al señor Pucci)

SEÑOR PUCCI.-No recuerdo cómo es esto. ~~Est~~ El escribano podrá aclararlo.

SEÑOR VAILLANT.- ¿No recuerda haber firmado uno de los documentos? En cuanto al otro, ya dijo que sí, que la firma es la suya.

SEÑOR PUCCI.- Pero esta es realmente mi firma. Aquí ~~dice~~ está la fecha del 25 de febrero de 1981. ¿Qué diferencia hay?

SEÑOR VAILLANT.- En que los documentos están firmados el mismo día, el 25 de febrero, mientras que usted dice haber firmado uno el 24 y otro, el 25.

SEÑOR PUCCI.- Lo que se firmó el 24 es un compromiso simple --no sé si los señores Diputados habrán hecho alguna transferencia de este tipo, en alguna oportunidad-- que es un papel que se vende en las imprentas, y dice que Fulano compra y Mengano vende; se pone una serie de detalles y se estipula el precio. Luego, ese documento se tira, se rompe y queda firme el otro, que es el que sirve.

SEÑOR ZAFFARONI.- El testigo dice que ha firmado un documento privado, lo que se acostumbra hacer al principio, ante una compra. Es algo común; dice, entre otras cosas, que la responsabilidad queda a cargo del comprador. Después, se hacen el título y el compromiso para presentar ante el Registro de Automotores.

SEÑOR VAILLANT.- ¿Los dos documentos que llevan la fecha del 25, fueron firmados juntos, en el mismo instante? ¿En qué lugar fueron firmados?

SEÑOR PUCCI.- Sí, se firmaron juntos. El lugar fue el Servicio de Tutela Social, o Caja de Tutela Social, en la calle 25 de Mayo.

SEÑOR RIJO.- Es la Caja Policial.

SEÑOR VAILLANT.- Entonces, se firmaron un 25 de febrero en la Caja Policial. ¿Recuerda la hora?

SEÑOR PUCCI.- No exactamente, pero sé que fue en horas de la tarde, más o menos a la hora 7.

SEÑOR VAILLANT.- ¿Quiénes estaban presentes en ese momento?

SEÑOR PUCCI.- Desde luego, estaba presente el señor Soca y el Escribano. Pero en la sala contigua había otras personas.

SEÑOR VAILLANT.- ¿Quiénes eran?

SEÑOR PUCCI.- Estaba el comandante Somma, que era Director de la Caja; también el coronel Arregui, que era el Jefe de Policía en ese momento. Ellos estaban en un lugar separado a aquel en que se hizo la transferencia. También había otras personas.

SEÑOR VAILLANT.- ¿No recuerda sus nombres?

SEÑOR PUCCI.- Sí, una era el general Ballestrino.

Repito que la transferencia se hizo en un lugar totalmente separado del que estaban esos señores.

SEÑOR VAILLANT.- ¿Cómo sabe que esos señores estaban ahí?

SEÑOR PUCCI.- Porque había una puerta en tre los ambientes y se oían sus voces. Pude verlos, cuando subí para encontrarme con el señor Soca, quien me dijo que la transferencia se legalizaría allí. Eran ambientes cercanos.

Estaba el escribano Vivas, que fue el que hizo la transferencia. En el momento de firmarla estábamos solamente nosotros tres.-

(Ante una pregunta del señor Diputado Vaillanta sobre si firmó algún documento cuando le dejó el coche al señor Soca, como es de estilo cuando se trata de un compromiso de compraventa como cuando no se entrega el coche al comprador, sino que queda en manos del anterior propietario, el declarante contesta:)

_____Eso estaba establecido ya en ese documento, en ese papel simple que se hace, donde se establecen las condiciones diciendo quién queda con la tenencia del coche a los efectos de la responsabilidad de multas, etcétera. Es un simple formulario . Ese documento se rompió una vez que se hizo el otro.

(Ante una pregunta del señor Presidente en el sentido de que al romper ese documento por el que le cedía temporalmente el coche al anterior propietario, perdía la responsabilidad en caso de que hubiera ocurrido algo con el vehículo, el declarante contesta:)

_____Eso ya terminó.

(Ante una pregunta del señor Diputado Zaffaroni con respecto a que quedaría perjudicado ante terceros, puesto que el responsable iba a ser él en caso de algún problema con el coche, el declarante contesta:)

El 80 % de las transferencias y tenencias de los coches tienen la posibilidad de provocar dolores de cabeza. Este señor me lo pidió en formaxamxix amistosa y dado que tengo de él un gran concepto, se lo dí. El quería solucionar sus problemas fx futuros con la compra de otro coche y, además, él corrió los riestos. La prueba que el corrió con esa responsabilidad cuando el coche exxpxxx desapareció. Yo tuve que ir a Prevención de Delitos para ver por qué no aparecía mi coche. Creo que esto lo dije la vez anterior.

SEÑOR VAILLANT.- Es de suponer que el día 25 usted no procedió a xxxxxxxx romper ese documento porque el señor Soca seguáá con su auto, después de haber firmado ei mismo el día 24. No hay que olvidar que ese documento era la garantía de que el coche era suyo y se lo había entregado para su uso al señor Soca.xxxxxxxx

Le pregunto entonces: ¿por cuánto tiempo se establecía en ese documento que hoy no tenemos a la vista, que el xñx señor Soca seguía en posesión del coche?

SEÑOR PUCCI.- No puedo decirle si eso se estableció en el documento porque ése es un préstamo que se hace un poco entre amigos. Cada vez que uno presta el auto a un amigo no va a hacer un documento. Creo que eso constaba en el documento, pero no lo puedo decir con exactitud porque ya han pasado cinco años.

(Ante una pregunta del señor Diputado Melo Santa Marina referente a que en declaraciones anteriores el señor Pucci decía que prácticamente no conocía al señor Soca o

sólo lo había visto dos, tres o cuatro veces, y ahora se refiere a una operación entre amigos, y que por lo tanto ahora quisiera saber cómo llegó a concretarse ese negocio y si en realidad se trata de la misma persona, el declarante contesta:

_____Para mí el señor Soca era una excelente persona; lo conocí a través del señor Somma, por su vinculación en las esferas policiales. Debo decir que yo actúe como Presidente de la Comisión de Tráñsito y he visto cómo en mi presencia se le entregó por parte de Radio Patrulla una medalla por los servicios prestados. Me consta que es una bellísima persona; de lo contrario, no le hubiera dejado el auto.

Yo tengo una empresa de automóviles y muchas veces les presto un auto a las personas que dejan el suyo para arreglar. En realidad, no se necesita tener una amistad muy profunda para prestar un auto. Pero en este caso del señor Soca tenía las mejores recomendaciones. Sabía de su actuación como integrante de Radio Patrulla y además, que era Presidente de la Bolsa de Comercio, o de la Asociación de Corredores de Cambio. Para mí era una personalidad y por lo tanto no puedo entrar en detalles sobre si merecía que le prestara el auto.

(Ante una pregunta del señor Diputado Melo Santa Marina referente a que había manifestado que sólo lo había visto un par de veces al señor Soca y ahora nos habla de que había una amistad, de que se trataba de una persona sobre la que tenía un conocimiento muy amplio, el declarante responde:)

-_____Yo no diría que se trataba de una ~~verdadera~~ amistad en el verdadero sentido de una palabra, pero sí de una amistad de relación. Esa sí la tengo.

(Ante una pregunta del señor Diputado Melo Santa Marina sobre quién sugirió el lugar de la Caja Policial para encontrarse el día 25/~~24~~ con el señor Soca, el declarante manifiesta:)

_____El día 24, cuando el señor Soca estuvo en mi negocio, acordamos ~~de~~ encontrarnos al día siguinete en la Caja Policial. El señor Soca sugirió el lugar.

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más preguntas que formular al señor Pucci, la Comisión le agradece sus manifestaciones y le expresa que en caso de necesitarse una ampliación de sus declaraciones, le citará nuevamente.

(Se retira de Sala el señor Pucci)

(Entra a Sala el señor escribano Carlos Vivas Elizalde)

SEÑOR PRESIDENTE.- Tenemos entendido que usted intervino en la transferencia del automotor que el señor Soca vendió al señor Pucci. Por lo tanto, rogamos nos haga una relación de su intervención --en lo que recuerde, naturalmente-- sobre ese hecho.

SEÑOR VIVAS ELIZALDE.- La operación se hizo en el local de la Caja Policial en la calle 25 de mayo.

Como salió la publicación en los diarios el 25 de febrero, llamé al señor de que había sido Pucci para confirmar, porque no lo recordaba.

Estaba en otra reunión y solicitaron mi intervención para que redactara el documento

SEÑOR PORRAS LARRALDE.- ¿Usted era amigo de Pucci, lo conocía?

SEÑOR VIVAS ELIZALDE.- Era la primera vez que lo veía; estaba allí por otros motivos; solicitaron mi intervención para que redactara el documento en base a lo que habían estipulado. No sé si ustedes tienen el documento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, lo tenemos.

SEÑOR PORRAS LARRALDE.- ¿Puede explicar como es que usted aparece interviniendo ahí?

SEÑOR VIVAS ELIZALDE.- Ya manifesté que estaba en una reunión. ¿Usted quiere saber quién me había citado?

SEÑOR PORRAS LARRALDE.- Dé todos los datos que recuerde.

SEÑOR VIVAS ELIZALDE.- El coronel Arregui, que era el Jefe de Policía de Montevideo, me había citado a una reunión con el señor Soca con motivo de una deuda que él tenía con el coronel Arregui, con el coronel Ballestrino, con el general Núñez y con el comandante Somma. No recuerdo si fue el comandante Somma quien me dijo posteriormente que me necesitaba para hacer una transferencia. El local pasamos al otro salón estaba compuesto por dos salones contiguos; conjuntamente con los señores Soca y Pucci y allí se hizo la venta.

SEÑOR RIJO.- Como usted hizo mención a que se mantuvo una reunión con las personas que acaba de mencionar, relativa a la deuda que tenía el señor Soca, agradecería que precisara a la Comisión --además de los conceptos globales-- el origen de monto e imputación de la deuda, porque son detalles de interés; le solicitaríamos que nos haga un análisis lo más completo posible.

28 28800

SEÑOR VIVAS ELIZALDE.- El origen de la deuda era la colocación de dinero. La verdad es que no recuerdo mucho los pormenores.

Casi todos los jefes de la Jefatura de Policía han solicitado mi intervención profesional, no sé si por confianza o por tenerme muy cerca.

Los acreedores del señor Soca, --repito-- eran el coronel Ballestrino --que había sido jefe mío--, el coronel Arregui, el general Núñez y el comandante Somma, que me convenía también, y me eligieron. El señor Soca prácticamente estaba en imposibilidad de cumplir con las obligaciones a raíz de la colocación de diner

SEÑOR PORRAS LARRALDE.- Queda bien entendido que era dinero de esos oficiales que usted nombró, y que habían entregado al señor Soca para que él, a su vez, lo colocara.

SEÑOR VIVAS ELIZALDE.- No, lo colocaron directamente; el señor Soca era el prestatario.

SEÑOR PORRAS LARRALDE.- Los prestamistas eran los oficiales que usted nombró.

SEÑOR VIVAS ELIZALDE.- Evidentemente; supongo que el interés debía ser bueno

porque si no usted lo coloca en un banco. Ese fue el origen por el que fué a la Caja Policial.

SEÑOR RIJO.- ¿Usted vincula al comandante Somma?

SEÑOR VIVAS ELIZALDE.- El que me cita a la reunión fue el coronel Arregui.

SEÑOR RIJO.- Le dice que va a hacer una reunión con una deudor de ellos, y le estipula cantidades, nombres, en fin, todos los detalles.

SEÑOR VIVAS ELIZALDE.- Había tenido una reunión anteriormente con Ballestrino, y el señor Sosa, Somma, pero sin Arregui.

SEÑOR VAILLANT.- ¿Qué día fue esa reunión?

SEÑOR VIVAS ELIZALDE.- Poco tiempo antes.

SEÑOR VAILLANT.- ¿El día antes?

SEÑOR VIVAS ELIZALDE.- No, creo que no.

SEÑOR VAILLANT.- ¿El lugar?

SEÑOR VIVAS ELIZALDE.- Ahí mismo.

SEÑOR PORRAS LARRALDE.-¿Se le invita simplemente por su función notarial para instrumentar o legalizar un documento, o había un clima de coacción sobre el prestatario? ¿Era una reunión con el fin de regularizar las cosas, o fue una reunión cordial?

SEÑOR VIVAS ELIZALDE.- No fue una reunión extremadamente cordial. El individuo plantea su imposibilidad de pago de determinada obligación.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Cómo justifica usted su presencia en esa conversación entre Soca y los oficiales? ¿Porque era un profesional como tal debía estar en conocimiento de la deuda?

SEÑOR VIVAS ELIZALDE.- Vamos a aclarar. La deuda no era nada ilegal. Fue simplemente a los efectos de un asesoramiento . No puedo dar los detalles en forma minuciosa porque han pasado cuatro años y medio. Recuerdo que manifesté al señor Soca, antes su imposibilidad de pagar, si podía ofrecer una garantía real, a lo que contestó que no podía hacerlo porque la única propiedad inmueble que poseía estaba en vías de ejecución por una institución bancaria. No podía otorgar una garantía real. Le pregunté si podía brindar una garantía personal de alguien que tuviera un patrimonio considerable. Eso es lo que recuerdo.

SEÑOR ZAFFARONI.- ¿Usted recuerda si era una operación de monto muy elevado?

SEÑOR VIVAS ELIZALDE.- Sí, era elevado. Voy a arriesgar una cifra: más de

N$ 3:000.000. Originalmente la deuda no era por esa cantidad, ya que esa gente no retiraba los intereses, los capitalizaba.

SEÑOR RIJO.-¿Le debían N$ 3:000.000 a cada uno o esa cifra era el total del capital?

SEÑOR VIVAS ELIZALDE.- Era el total.

SEÑOR RIJO.- Entonces, era el capital de arranque.

SEÑOR VIVAS ELIZALDE.- Esas colocaciones eran muy anteriores.

(36)

00892899

SEÑOR RIJO.- [illegible], entonces, capital más intereses que se capitalizaron?

SEÑOR VIVAS ELIZALDE.- Sí.

SEÑOR PORRAS LARRALDE.- No sé si quedó determinado bien el año de cuándo empiezan los préstamos.

SEÑOR VIVAS ELIZALDE.- Fue en el año 1981. ¿Usted me habla de dónde venían las colocaciones?

SEÑOR PORRAS LARRALDE.- Sí.

SEÑOR VIVAS ELIZALDE. - Eso no sé.

SEÑOR VAILLANT.- Me importaba saber si en esa reunión en la que usted estuvo, fue invidado a participar porque no había participado en la otra reunión, también vinculada con estos hechos.

SEÑOR VIVAS ELIZALDE.- No.

SEÑOR VAILLANT.-¿Cómo terminó esa reunión?

SEÑOR VIVAS ELIZALDE.- Hay dos reuniones. ¿Usted se refiere a cómo terminó la primera?

SEÑOR VAILLANT.- Sí, es decir si usted estuvo presente a los efectos de asesorar.

SEÑOR VIVAS ELIZALDE.- No. En esa primera reunión se firmaron unos vales.

SEÑOR VAILLANT.- ¿Estaba Soca presente?

SEÑOR VIVAS ELIZALDE.- Sí.

SEÑOR RIJO.- ¿A sola firma?

[illegible]

[illegible] ¿Nominativo o al portador?

SEÑOR VIVAS ELIZALDE.- Al portador.

SEÑOR RIJO.- ¿Cuántos?

SEÑOR VIVAS ELIZALDE.- 4 o 5.

SEÑOR RIJO.- ¿Se dividió el monto total de tres millones de nuevos pesos por cada uno?

SEÑOR VIVAS ELIZALDE.- Sí.

SEÑOR RIJO.- ¿ Qué fecha de vencimiento?

SEÑOR VIVAS ELIZALDE.- La fecha de vencimiento fue el día de la segunda reunión, el 25 .

SEÑOR RIJO.- ¿Cuánto pasó entre la primera y la segunda reunión?

SEÑOR VIVAS ELIZALDE.- Fue la semana anterior; una semana.

SEÑOR PORRAS LARRALDE.- ¿Cuándo el señor Soca manifestó su imposibilidad de pagar y de constituir garantías por el capital?

SEÑOR VIVAS ELIZALDE.- En la primera reunión el señor Soca manifestó que para ese día --que creo que fue el 25-- él iba a tener una solución, es decir, prometió pagar; pero el día 25 no apareció la solución.

SEÑOR RIJO.- En la primera operación cuando se firman los vales , ¿la garantía de los vales se hacen con certificación notarial de firma o al portador?

SEÑOR VIVAS ELIZALDE.- No me acuerdo.

SEÑOR RIJO.- ¿Está seguro que fueron al portador?

SEÑOR VIVAS ELIZALDE.- Sí.

SEÑOR VAILLANT.- ¿Quién quedó en posesión de esos vales?

SEÑOR VIVAS ELIZALDE.- Fueron los acreedores; creo que el comandante Somma .

SEÑOR VAILLANT.- ¿El se xxxxx quedó con todos los vales?

SEÑOR VIVAS ELIZALDE.- Sí.

SEÑOR PORRAS LARRALDE.- ¿Cuándo aparece el negocio con el señor Xxxx Pucci?

SEÑOR VIVAS ELIZALDE.- En la segunda reunión.

SEÑOR VAILLANT.- En esa xxxx primera reunión, entonces, se firman solamente esos vales. ¿No se firma ningún otro tipo de documento, enajenación de xxxxxxx bienes , un compromiso?

SEÑOR VIVAS ELIZALDE.- Soàamente los vales.

SEÑOR RIJO.- Obviamente, los que somos profesionales sabemos que en xxxxxx esas reuniones, cuando el xxxxxxxxxxxxxxxx deudor no puede pagar, se baraja un abanico de posibilidades --plazos, intereses, etcétera-- , aunque otras veces se ofrecen bienes en pago. Usted ha dich que el inmueble no podía xxxxxxx ser tomado en cuenta porque estaba en vías de ejecución. ¿Allí no surge el ofrecimiento del auto de Soca?

SEÑOR VIVAS ELIZALDE.- No.

SEÑOR RIJO.- ¿No se habló para nada de ello?

SEÑOR VIVAS ELIZALDE. - No. Además, en cuanto al monto total...

SEÑOR RIJO.- Realmente, la relación era insignificante.

SEÑOR PRESIDENTE.- [redacted] A usted lo citan para otra reunión, pero¿usted no sabía que estaba Pucci para la venta del xx cobhe?

SEÑOR VIVAS ELIZALDE.- Cuando xxxxxxx llegué xxx a la reunión, el señor Pucci no estaba; llegó posteriormente. Eso es lo que recuerdo.

x

SEÑOR VAILLANT.-¿Eso ocurrió en la segunda reunión?

SEÑOR VIVAS ELIZALDE.- Sí.

SEÑOR PRESIDENTE.- Con relación a esa segunda reunión, ¿estaban presentes Soca y las mismas personas de la primera reunión?

SEÑOR VIVAS ELIZALDE.- No. Había más personas: estaba el coronel Arregui y el general Núñez, Ministro del Interior .

SEÑOR PORRAS LARRALDE.- ¿Estaba Ballestrino?

SEÑOR VIVAS ELIZALDE.- Sí, estaba.

SEÑOR RIJO.- Daría la impresión que los acreedores también ven claro que Núñez y Arregui --que aparecen en la segunda reunión-- están como acreddores. ¿Confiesan que son acreedores?

SEÑOR VIVAS ELIZALDE.- Sí.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Cómo se llega a la conclusión de que usted puede pasar a la habitació de al lado?

SEÑOR VIVAS ELIZALDE.- Somma me dice: "Necesitan sus servicios." Fuí con Soca. Ahí sí estaba Bucci ; había un salón que tenía una mesa , un poco más chica que ésta, había una máquina de escribir y ahí redacté el documento.

SEÑOR RIJO.- ¿Ahí apareció el ~~procesado~~ diciendo?

SEÑOR VIVAS ELIZALDE.- No. Por lo que me manifestaron, ya la operación ya había sido hech

SEÑOR VAILLANT.- Me importa el detalle de si usted estaba reunido en la habitación con Soca

y de esa habitación usted y Soca se trasladaron a otra donde estaba sólo Pucci .

SEÑOR VIVAS ELIZALDE.- Esxxx en el mismo salón.

SEÑOR VAILLANT.- Pero usted estaba en la reunión donde participaban las personas xxx nombradas y Soca, ¿allí no estaba Pucci?

SEÑOR VIVAS ELIZALDE.- No, en esa reunión no.

SEÑOR VAILLANT.- ¿SE trasladan solamente usted y Soca a conversar con Pucci, que había llegado en ese mxxxxm momento?

SEÑOR VIVAS ELIZALDE.- Sí.

SEÑOR VAILLANT. - ¿Cómo se toma la decisión de que vayan a hablar con el señor Pucci para realizar la transferencia?

SEÑOR VIVAS ELIZALDE.- Creo que fue Sommax que me dijo :"Necesitan sus servicios", sabría él que se habría vendido el auto . Yo pasé al salón contiguo , xx donde estaba la máquina de escribir...

SEÑOR VAILLANT.- En ese momento, ¿se firma un documento o dos?

SEÑOR VIVAS ELIZALDE.- ¿Documentos? ¿De qué? ¿De venta?

SEÑOR VAILLANT.- Sí.

SEÑOR VIVAS ELIZALDE.- No me acuerdo; creo que se firmaron el título y la transferencia.

SEÑOR MELO SANTA MARINA. - Cuando usted hace el protocolo de compra-venta, xxxxxxxm ¿tiene a la vista un documento provisorio de compra-venta?

SEÑOR VIVAS ELIZALDE.- No; al dicho de las partesx.

SEÑOR PRESIBENTE.- ¿ El señor Pucci no estaba en esa reunión/en la autoseta?

SEÑOR VIVAS ELIZALDE.- Con los acreedores, no.

SEÑOR PRESIDENTE.- Cuando usted entra y se encuentra con Soca en la habitación de al lado, ¿el señor Pucci tuvo oportunidad de ver las personas que estaban ahí?

SEÑOR VIVAS ELIZALDE.- Sí, porque es un lugar que tiene una separación por medio de una cortina corrediza, que en ese momento no estaba cerrada.

SEÑOR PORRAS LARRALDE. - ¿ En algún momento aparece el dinero de la operación?

SEÑOR VIVAS ELIZALDE.- No.

SEÑOR PORRAS LARRALDE.- Usted manifestó que Soca había dicho que tenía un inmueble embargado.

SEÑOR VIVAS ELIZALDE.- Sí.

SEÑOR PORRAS LARRALDE.- ¿Había certificado de anticresis y/de prenda, o/embargo por el automóvil?

SEÑOR VIVAS ELIZALDE. - No, todo el negocio ya estaba hecho. Ya se había entregado el dinero.

SEÑOR PORRAS LARRALDE.- Yo me refiero a cuando se firma el título. ¿Se pensó en sacar los certificados?

SEÑOR VIVAS ELIZALDE.- No había posibilidad de sacarlo. Hay operaciones que por su ...

SEÑOR PORRAS LARRALDE.- De ninguna manera estoy juzgando su actuación notarial.

Lo que quiero que quede claro es si el señor Pucci renunció a sacar los certificado y confió en que le vendieran un auto libre de todo gravamen.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera saber si el señor Pucci no pidió ningún certificado de embargo.

SEÑOR VIVAS ELIZALDE.- A través mío, no, además, materialmente no podía hacerlo, ya que era de noche. Podía hacer la venta, pero ésta ya estaba realizada. Respecto a mi responsabilidad profesional, en cuanto al posible embargo del coche, creo que no existe responsabilidad de mi parte.

Hago esta aclaración, porque lo normal es que yo saque certificados del Registro de Automotores y del Registro de Prendas.

SEÑOR RIJO.- Quisiera que siguiéramos lo más exactamente posible el orden cronológico. Parece ser que cuando el Escribano Vivas Elizalde llega, se encuentra con las personas que ha nombrado --el propio señor Soca-- y luego se hace una segunda reunión donde se comienza a hablar del tema: vales vencidos contra vales vencidos, etcétera. Quiero que prolijamente nos vaya relatando, sin omitir detalles, todo lo que recuerda.

SEÑOR VIVAS ELIZALDE.- El manifiesta su imposibilidad de cumplir con las obligaciones acordades.

SEÑOR RIJO.-¿Cuál fue la reacción de los participantes?

SEÑOR VIVAS ELIZALDE.- ¿Usted se refiere a si hubo una reacción violenta?

SEÑOR RIJO.- Me refiero a cualquier reacción que todo profesional debe recordar

en una situación similar.

SEÑOR VIVAS ELIZALDE.- Le manifestaron que de alguna manera tenía que cumplir con sus obligaciones. No recuerdo exactamente las palabras empleadas.

SEÑOR RIJO.-¿ Recuerda, por ejemplo, que algún acreedor llevara la voz cantante?

SEÑOR VIVAS ELIZALDE.- Hablaron el General Ballestrino, el Comandante Somma, el General Núñez. Manifestaron que ese hombre no se había portado bien con ellos pero, puedo asegurar que no hubo ninguna palabra gruesa.

SEÑOR VAILLANT.- Así como la primera reunión culminó con la firma de los vales, ¿cómo culmina la segunda, cuando los vales se hacen incobrables?

SEÑOR VIVAS ELIZALDE.- Yo aconsejé que se buscara una garantía real, lo que era imposible, porque no se la podían otorgar, o/una garantía personal, pero no sé cómo terminó todo. Reitero que cuando terminó el asunto de la venta entre Pucci y Soca, me despedí y ellos quedaron reunidos.

SEÑOR VAILLANT.- Después de la primera reunión, cuando se realiza la segunda, ¿no habían culminado las conversaciones con los acreedores? ¿No estaba todo resuelto?

SEÑOR VIVAS ELIZALDE.- No; después que me fui, siguieron reunidos.

SEÑOR VAILLANT.- Hay dos documentos firmados el día de la desaparición de Soca que se dice que fueron redactados en la noche del 25 de febrero. En uno de los documentos se dice que la parte vendedora trasmite a la compradora la propiedad y posesión

dexxxx

del vehículo a que se hace referencia en la Claúsula 3. Luego se dice que el vehículo no estaba en posesiónx; hay un documento firmado que dice que el vehículo estaba en posesión del comprador.

SEÑOR VIVAS ELIZALDE.- Yo no soy quien dice eso; lo dicen xxxxxx las partes.

SEÑOR VAILLANT.- El documento dice que el coche queda en posesión de Pucci, pero el coche después aparece, y Pucci declara que no estaba en posesión de él. ¿Puede aclararme eso?

SEÑOR VIVAS ELIZALDE.- Ese es un problema entre Pucci y Soca. Yo no lo sé; tal vez se lo habrá prestado.

SEÑOR PORRAS LARRALDE.- Se trata de una pequeña precisión sobre la pregunta formulada por el señor Diputado Rijo. Más que la respuesta material, ubico el problema de esta manera: N$ 3:000.000 y este hombre entrega N$ 100.000.

SEÑOR VIVAS ELIZALDE.- Xxxxx Si lo entregó, no lo sé.

SEÑOR PORRAS LARRALDE.- Se presume que lo hizo, pero hay un incumplimiento total. Cuando el señor Diputado Rijo planteaba cuál había sido la reacción, se refería a si había habido un allanamiento entre las partes o una resignación de parte de los acreedores, o si usted notó que el asunto no quedaba arreglado ahí.

SEÑOR VIVAS ELIZALDE.- Hubo desagrado. Recuerdo que Soca en todo momento manifestó que iba a pagar, pero al no haber ofrecido ese día ningún pago ni garantía de ningún tipo,

dado el monto de la deuda, se veía difícil poder llegar a cumplirla.

SEÑOR PORRAS LARRALDE.- ¿En algún momento usted pudo detectar el origen de esos fondos, es decir, si de las conversaciones mantenidas se hace público o trasunta que ese dinero prestado por ese grupo de oficiales individuales xxxxx es de su propiedad o puede pertenecer a alguna institución?

SEÑOR VIVAS ELIZALDE.- La impresión que tengo es que era propiedad de ellos.

SEÑOR PORRAS LARRALDE.- ¿En algún momento se involucran fondos públicos, por ejemplo

SEÑOR VIVAS ELIZALDE.- No, se trataba de plata personal.

Por el monto del asunto, se puede pensar que era gente rica, pero sin embargo, se llegó a ese monto, porque esa gente no cobraba los intereses.

SEÑOR PORRAS LARRALDE.- ¿Por imposibilidad de hacerlo o con la intención de que el dinero se capitalizara?

SEÑOR VIVAS ELIZALDE.- Por esta última razón.

Por lo que entendí, Soca era una persona de xxxxxx confianza de esta gente, a la que estaba muy vinculada.

SEÑOR LORENZO ROVIRA.- Quisiera preguntarle si en algún momento de la conversación mantenida con ellos se hizo referencia a una propiedad, ya que un familiar del señor Soca aclaró que una propiedad ubicada en 18 de Julio fue prácticamente devastada, utilizada por personal de las Fuerzas Armadas, donde llegaban con sus vehículos.

Eso proviene del testimonio de una prima que declaró en esta Comisión.

SEÑOR VIVAS ELIZALDE.- Puede ser que fuera el lugar donde él tenía la oficina de corredor de cambios. En determinado momento yo le pregunté qué propiedades tenía, y él me dijo que tenía una casa en Malvín.

SEÑOR LORENZO ROVIRA.- Yo me refería a una casa que pertenecía a un familiar.

SEÑOR VAILLANT.- Quisiera que constara en actas las personas que estuvieron presentes en la primera reunión y, luego, en la segunda.

SEÑOR VIVAS ELIZALDE.- En la primera reunión estuve con el asesor Soca, el General Ballestrino y el Comandante Somma. En la segunda reunión estaban el Comandante Somma --que era el Director de la Caja Policial--,el General Ballestrino, el Ministro del Interior, General Núñez, el Coronel Arregui, el señor Soca y algunas otras personas más que no recuerdo quiénes eran.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿No los conocía?

SEÑOR VIVAS ELIZALDE.- No; eran acreedores.

SEÑOR VAILLANT.- ¿El señor Pucci estaba enterado de la situación?

SEÑOR VIVAS ELIZALDE.- Supongo que sí.

SEÑOR VAILLANT.-¿Supone o estaba enterado?

SEÑOR VIVAS ELIZALDE.- Habría que preguntárselo a él. Cuando él llegó, ya estábamos reunidos

SEÑOR VAILLANT.- ¿Y participó en la reunión?

SEÑOR VIVAS ELIZALDE.- No; él estaba en el local de al lado.

SEÑOR MELO SANTA MARINA.- ¿Pero su impresión es que conocía?

SEÑOR VIVAS ELIZALDE.- El señor Pucci estaba vinculado a esta gente.

SEÑOR PORRAS LARRALDE.- El señor Pucci manifestó que era amigo del señor Soca. ¿Usted tiene la impresión o algún elemento de juicio que le permita afirmar que esa venta no fue hecha directamente de Soca a Pucci, sino que haya sido negociada o concertada por

la

por acreedores de Soca con Pucci?

SEÑOR VIVAS ELIZALDE.- Eso no fue lo que me manifestaron. A mí me dijeron que Soca le había vendido el auto a Pucci y me pidieron que hiciera la documentación del título y la transferencia. Yo digo lo que me manifestaron. Si realmente vamos a suponer que Pucci no fuera el comprador del auto...

SEÑOR PORRAS LARRALDE.- Si fue una negociación hecha de Soca con Pucci, ¿él consiguió el comprador o ese grupo acreedor consiguió a Pucci como comprador del auto?

SEÑOR VIVAS ELIZALDE.- No. Lo que yo entendí, de las manifestaciones de Pucci, era que Soca le había vendido el auto.

SEÑOR VAILLANT.- En la operación, que de acuerdo con lo establecido en la venta, era de N$ 160.000, ¿se estableció el pago total? ¿No quedó ninguna deuda?

SEÑOR VIVAS ELIZALDE.- El precio estaba integrado y ya se lo había pagado.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Y sus honorarios?

SEÑOR VIVAS ELIZALDE.- Los pagó el señor Pucci. Los honorarios de la venta del auto.

SEÑOR MELO SANTA MARINA.- Después del 25 de febrero en que se retira de la Caja Policial ¿en qué fecha vuelve a ver al señor Soca?

SEÑOR VIVAS ELIZALDE.- No lo vi nunca más.

SEÑOR PORRAS LARRALDE.- El título, ¿quién lo escribió?

SEÑOR VIVAS ELIZALDE.- Yo, señor. Y se lo entregué al señor Pucci.

SEÑOR RIJO.- Sobre este tema, ¿en algún momento antes de ser citado a esta Comisión alguna de estas personas vinculadas a la operación, le habló?

SEÑOR VIVAS ELIZALDE.- Hablé con Pucci.

Esto es algo que salió en el semanario "Dignidad". Voy a decir una cosa: esa fue una operación totalmente normal hasta el momento en que el señor Soca se convierte en persona desaparecida. Cuando leo esto en el diario, evidentemente me llama la atención porque todos saben que yo intervine en la operación. Entonces, llamé al señor Pucci para preguntarle si era realmente el 25 de febrero, como decía el diario, el día que habíamos hecho la operación y él me lo confirmó. Yo no tenía idea de todo esto porque es una cosa que sucedió hace cuatro o cuatro años y medio.

SEÑOR RIJO.- A partir de ese momento, ¿nadie más lo llamó para hablarle sobre el tema?

SEÑOR VIVAS ELIZALDE.- Con el Coronel Arregui he tenido contacto. Con él hablé porque en determinado momento de la Jefatura me citaron. Arregui había sido relevado del cargo.Cuando llego a la Jefatura, me comentan que había sido relevado del cargo y que el General Núñez había pasado a retiro. Entonces yo até las dos cosas. Tanto es así que cuando Arregui comunica a todos los jefes de Jefatura, que ha sido relevado del cargo, luego de que todo el mundo se retira, yo voy a hablar con él. Entonces le digo: "Dígame una cosa, ¿qué pasa?"

Porque como yo sabía que era por eso, deseaba conocer cuál era mi posición. Entonces Arregui me dijo: "Mire Vivas, este es un asunto tremendamente delicado. Usted es un civil. No se preocupe porque es un asunto netamente militar".

SEÑOR RIJO.- A usted, ¿quién lo había citado a Jefatura?

SEÑOR VIVAS ELIZALDE.- Mi oficina, porque yo soy jefe de la Asesoría Letrada de Jefatura. No soy Director porque no soy abogado. Soy encargado de la Asesoría Letrada, y como tal, en esas actuaciones tengo que estar.

SEÑOR LORENZO ROVIRA.- ¿Usted deduce que todas esas dadas de baja se debían a eso?

SEÑOR VIVAS ELIZALDE.- Cuando llego a Jefatura y me dicen que han sido relevado Arregui y que han pasado a retiro Núñez, Ballestrino y Somma, bueno...

SEÑOR LORENZO ROVIRA.- Yo quería saber si había algún otro elemento más allá de la simple deducción.

SEÑOR VIVAS ELIZALDE.- No; era una deducción. En ese momento me temblaron las piernas, se pueden imaginar, porque pensé que también podía perder mi cargo.

SEÑOR VAILLANT.- ¿ Usted dice que a raíz de las dadas de baja de estos oficiales, tuvo oportunidad de conversar con ellos. ¿Por qué se preocupó?

SEÑOR VIVAS ELIZALDE.- Después que Arregui nos puso al tanto a todos y nos dijo los motivos de su retiro, yo volví al despacho y le pregunté por mi situación personal.

SEÑOR VAILLANTE.- ¿Recuerda la fecha?

SEÑOR VIVAS ELIZALDE.- Exactamente no, pero fue muy posterior a eso. Aproximadamente un mes o un mes y medio después.

SEÑOR VAILLANT.- Entre esa oportunidad y la última reunión que tuvo, había pasado un tiempo importante, que había existido un hecho fundamental, que era la denuncia de la desaparición de Soca. ¿Esa denuncia no le llamó la atención y no motivó que usted...?

SEÑOR VIVAS ELIZALDE.- Me llamó la atención. En determinado momento --eso lo recuerdo bien fui a despachar diarios de la oficina con el Coronel Arregui, y él me dijo: "¿Vio? Este hombre se fue con el auto y lo dejó en Livramento".

(Ante la pregunta formulada por el señor Diputado Vaillant en el sentido de si no se había enterado que el señor Soca desapareció antes de que apareciera el auto en Livramento, el declarante contesta:)

_____ No.

SEÑORXX (Ante la pregunta formulada por el señor Diputado Porras, acerca de si tiene conocimiento de que casi simultáneamente con la operación, un poco antes o al otro día, el señor Puig prestó otra vez el coche al vendedor, el denunciante contesta:)

_____ Lo único que me llamó la atención fue cuando el Coronel Arregui me dijo que el hombre se había ido con el auto para el Brasil. Pensé: ¡cómo se va a ir al Brasil si el auto es de Puig!

(Ante la pregunta del señor Diputado Porras en cuanto a si lo había comentado con el Coronel Arregui, el declarante responde:)

_____ No; no le dije nada.

SEÑOR PRESIDENTE.-La Comisión agradece al señor Vivas Elizalde sus declaraciones. No sé si en alguna otra oportunidad, no tendremos que citarlo nuevamente.

SEÑOR VIVAS ELIZALDE.-Estoy a la orden de la Comisión.

(Se retira de Sala el señor Vivas Elizalde)

SEÑOR PRESIDENTE.-Se levanta la sesión.

(Es la hora 11 y 51)

00909916

Cámara de Representantes
Comisión Investigadora
sobre Situación de Personas
Desaparecidas y Hechos que
la motivaron

ACTA No. 30
(Sin número)

En Montevideo, a los treinta días del mes de setiembre del año mil novecientos ochenta y cinco, la Comisión Investigadora sobre Situación de Personas Desaparecidas y Hechos que la Motivaron, de la Cámara de Representantes, se constituyenen la casa número setecientos cuarenta "C" de la calle Luis de la Peña, de la ciudad de Montevideo, a fin de recibir el testimonio de una persona imposibilitada de trasladarse por imposibilidad física.----------

Siendo la hora diecinueve, se encuentran presentes los señores Representantes Víctor Cortazzo, Nelson Lorenzo Rovira, Edén Melo Santa Marina y Alfredo Zaffaroni, asistidos del Suncionario Martín García Nin.----------

Faltan:con licencia, el señor Representante Oscar López Balestra; con aviso, los señores Representantes Mario Cantón Hugo Granucci, Elías Porras Larralde, Edison Rijo, Víctor Vaillant y Edison H.Zunini.----------

Se procede a tomar en forma taquigráfica la información que desea formular la señora María Elena Cubbelo Morales, cuya traducción dactilográfica se adjunta a esta acta, de la que forma parte.----------

Siendo la hora diecinueve y cuarenta minutos, se labra la presente para constancia de lo actuado, que firma el Secretario.----------

MARTIN GARCIA NIN
Secretario

S U M A R I O

Caso: Detenidos internados en el Hospital Militar

Declarante: María Elena Curbelo Morales

COMISION INVESTIGADORA SOBRE PERSONAS DESAPARECIDAS

Y HECHOS QUE LO MOTIVARON

(Sesión especial del día lunes 30 de setiembre de 1985)

(La Comisión se reúne en el domicilio de la declarante)

SEÑOR PRESIDENTE (Cortazzo).- La Comisión se ha constituído en este lugar, vista la imposibilidad de la declarante de concurrir al Palacio Legislativo.

Nuestra Comisión investiga todos los casos de personas desaparecidas, y torturadas durante la época de la dictadura. Como estamos a punto de elevar un informe al plenario —el día 20 vence el plazo de que disponemos—, nos pareció prudente concurrir a esta casa a recoger su declaración. Según lo que nos informara el señor Diputado Lorenzo, usted deseaba exponer su problema ante la Comisión.

A los efectos de la versión taquigráfica, le solicitamos que nos diga su nombre, y luego que relate los acontecimientos que motivaron nuestra presencia aquí.

SEÑORA CURBELO MORALES.- Mi nombre es María Elena Curbelo Morales.

Estuve detenida desde el 3 de agosto de 1972 hasta el 12 de marzo de 1978. Cuando expresé mi deseo de dar un testimonio a la Comisión, no lo hice tanto en función de mi caso personal, sino porque a raíz de éste estuve detenida muchos años en el Hospital Militar. De hecho, fui testigo de lo que significó la estadía de un preso en ese Hospital, y de cómo muchos presos fueron

(2)

llevados a la muerte por falta de asistencia. De manera que mi intención no era —repito— referirme a la situación particular mía. A raíz de una solicitud que hubo en otros lados, fui liberada, con motivo de un ofrecimiento concreto de Suecia, y me expulsaron del país. Yo salí del país en el año 1978; estoy viva y puedo dar este testimonio, pero al lado mío murieron una serie de compañeros.

Estoy segura que fui la única que estuvo tantos años en el Hospital Militar. En general los detenidos iban dos o tres semanas al Hospital Militar, y luego volvían al lugar de reclusión. Fui el único preso que estuvo cuatro años, y en ese lapso vi cosas tremendas.

SEÑOR PRESIDENTE (Cortazzo).- ¿Recuerda casos particulares, con nombres, de las situaciones que usted relata?

SEÑORA CURBELO MORALES.- En general el esquema era —lo digo para que se entienda lo que vivimos— una especie de simulacro de asistencia médica. A los presos enfermos que llegaban allí se les tomaban placas, se les hacía análisis de distintos tipos, pero nunca se chequeaban los resultados correspondientes. Estos quedaban por si venía alguna Comisión internacional, pero en realidad era una especie de depósito donde se mantenía a la gente, y si podía, sobrevivía. En mi caso, estoy con vida, pero en el de muchos otros, fueron llevados a la muerte lenta con enfermedades que hubieran sido rápidamente curables, ya que —insisto— esos análisis y esas radiografías no eran consultados.

Además, toda la estructura allí no era médica, sino militar. El médico militar, en general, salvo excepciones —que las hubo—, era un militar, y no

un médico. Entonces, en el marco de la asistencia, él se guiaba por el mecanismo de las órdenes militares; o sea, si venía una orden de tal lado en el sentido de que Fulano de xx Tal debía ser dado de alta, no importaba en qué condición médica estuviera: ese detenido se iba.

Toda esa estructura determinó que durante todos estos años el Hospital Militar fuera para nosotros una cámara de tortura más. Si llegaba un detenido de un cuartel, el único objetivo era reanimarlo para que volviese a ser interrogado. También llegaban madres, que habían quedado embarazadas, a perder sus hijos ahí; o los que habían enloquecido a causa de las torturas. Uno vivía entre los gritos de los que habían enloquecido, y entre los que llegaban de los interrogatorios deshechos, y sabíamos que se iban en las mismas condiciones, para retornar a los pocos días al Hospital.

Yo veía siempre una responsabilidad colectiva en todo ese régimen del Hospital Militar, donde se trataba al preso en función de una orden militar, y no médica. Y en ese esquema sí hubo responsabilidades individuales y concretas de algunos médicos que olvidaron completamente su profesión y su juramento, a la hora de rebelarse. Ahí se comportaban exactamente como los torturadores que conocimos en los momentos de los interrogatorios. Ellos no veían en nosotros nunca un enfermo, sino un preso.

Puedo explicar por qué estuve tantos años allí. Tuve de niña una enfermedad que se llama lipoma mielomeningocele, que es congénita. Me trajo problemas en las piernas, en la vejiga, y después de muchas operaciones lo superé, a los quince años de edad. A raíz de mi detención ese problema se agudizó se formó un tumor, y por eso estuve desde [redacted] 1973 a 1977 en el Hospital Militar.

SEÑOR MELO SANTA MARINA.- ¿Eso ocurrió a raíz de la detención, o de las torturas?

SEÑORA CURBELO MORALES.- A raíz de las torturas.

SEÑOR PRESIDENTE (Cortazzo).- ¿Es decir, que las torturas reavivaron el problema?

SEÑORA CURBELO MORALES.- Así es. Cuando fui detenida los médicos toman conocimiento del problema. Ahí es donde interviene un doctor.

Yo fui detenida por el Batallón 2 de Infantería Nº 1, en el quilómetro 14. Cuando saben mi nombre, esperan que venga el médico, porque conocían que yo tenía serios problemas de salud. A la altura de la quinta lumbar no tengo hueso; entonces, la piel está encima de la meninges. Como decía, esperan a que llegue el médico, y el que me atendió es el doctor Pisacco. Me hace una revisación completa y ve todas las cicatrices de distintas operaciones. Hay cicatrices en la espalda y en las zonas donde en esos momentos estaba perfectamente bien. El médico informa, y a partir de ese momento y en base a la informaci los golpes y todo lo demás se centran en esa parte de la columna.

Pero eso es, a mi juicio, lo menos importante comparado con lo que, a raíz de mi problema, vi después en el Hospital Militar.

SEÑOR PRESIDENTE (Cortazzo).- ¿Usted sabe de nombres y casos concretos? En ese aspecto le pediría mayor información.

SEÑORA CURBELO MORALES.- Hay un médico que para nosotros constituye el caso más grave, que es el Dr. Marabotto. El, concretamente, nunca atendía; siempre nos miraba como detenidos. Es culpable de por omisión de asistencia médica durante todo el tiempo que estuvo en la sala del Hospital Militar, pero tiene responsabilidad directa, además, por la muerte de dos compañeras. Una de ellas es Raquel Cuñet, que muere en julio de 1977.

Raquel es atendida por Marabotto desde abril de 1973; o sea, la vio durante cuatro años. Ella venía desde Paso de los Toros, con un cuadro de hígado, con dolores, y estaba amarilla. El la trataba muy mal, le decía que lo suyo era nervioso, le recetaba Diazepan, y le daba el alta para que volviera a Paso de los Toros. Ella insistía en que tenía dolores, que se sentía enferma, que estaba amarilla; que si se iba a Paso de los Toros no la iban a traer de vuelta. El se negaba y le daba el alta sin ningún tipo de asistencia; siempre con esos calmantes.

SEÑOR PRESIDENTE (Cortazzo).- ¿Es decir que ella estaba detenida en el cuartel de Paso de los Toros?

SEÑORA CURBELO MORALES.- Sí. Desde allí era trasladada al celdario y periódicamente durante esos cuatro años, cada pocos meses, Raquel volvía con nuevos trastornos, nuevos dolores en el hígado. Y él siempre insistía en que podía hacer vida normal, en que podía cumplir con todos los trabajos que le ordenasen en la unidad de detención, porque lo suyo era nervioso solamente.

Cuando se descubre lo que ella realmente tiene, por el año 1976 —ya hacía tres años que el médico venía insistiendo en que era una afección nerviosa; que ella no tenía nada—, ya era tarde, porque se ve que tenía un quiste hidático, y en ese momento se le rompe. Durante tres años hubiera sido posible operarla para sacarle el quiste sin que se le rompiera.

SEÑOR PRESIDENTE (Cortazzo).- ¿Usted se enteró que esa persona había fallecido, o falleció en el Hospital Militar?

(6)

00916923

SEÑORA CURBELO MORALES.- Falleció en el Hospital. Estaba en la misma sala.

SEÑOR ZAFFARONI.- ¿El tratamiento de parte de esos doctores Pisacco y Marabotto era igual en ambos casos? ¿Era de tipo inhumano? ¿Procedían los dos de la misma manera? ¿No había diferencias, moralmente, entre los dos?

SEÑORA CURBELO DE MORALES.- No había diferencias.

(Una persona presente anuncia que estuvo once meses en el Hospital Militar, durante sus años de reclusión, y que está dispuesta a concurrir a declarar ante la Comisión)

SEÑOR PRESIDENTE (Cortazzo).- Mi pregunta iba dirigida a saber dónde había fallecido esa persona.

SEÑORA CURBELO DE MORALES.- Falleció en el mismo Hospital. Estábamos juntas. Viví con ella todo el proceso de su enfermedad. Cuando le descubren el quiste hidático estaba en la cama que se encontraba junto a la mía. La operan, pero ya era tarde; la tienen que operar de nuevo y se le produce una hemorragia. Pero muere estando detenida, inclusive con la pena ya cumplida hacía más de seis meses. No se logra que al menos muera en su casa.

Marabotto también atendió, entre todos los casos, a otra detenida que murió por falta de asistencia: Hilda de la Croix. Hilda también llega al celdario desde un cuartel. Viene con una hemorragia vaginal muy grande. A pesar de las hemorragias, del grado de palidez y del malestar que se veía que ella tenía, Marabotto también le da el alta con un calmante para los nervios. Ella discute

mucho sobre su estado y pide que le den atención médica. A pesar de eso, se le da el alta en dos oportunidades. La tercera vez que Hilda llega al celdario, ya es para morir porque en ese momento se comprueba que, lo que según el médico eran nervios, se trataba de un cáncer de útero. De haber sido atendido a tiempo se le podría haber extirpado. Es de los tipos de cáncer que son extirpables, que son curables. Pero debido a todo ese tiempo que se pierde, cuando ella llega ya se encuentra en un estado muy malo, con metástasis en todo el cuerpo. A pesar de eso, ella muere al lado de nosotros. Tenía metástasis en los pulmones, en el abdomen, derrames abdominales y pleurales, y Marabotto llega inclusive a la crueldad de negarle la indicación de un calmante en las últimas horas.

GUILLERMO

Con respecto al caso de Hilda, en una oportunidad, aparte del Dr. Marabotto, fue el Dr. Piacenza quien le dio el alta, diciendo que eran nervios; pero nosotros, que sentíamos y conocíamos cómo era el funcionamiento real de ese mecanismo, sabíamos que había un capitán responsable que decía o sea, que que Hilda se tenía que ir; independientemente de lo que ella tuviera debía irse de todas formas. De hecho el médico se hacía cómplice firmando esa alta, diciendo que lo suyo no era de cuidado.

Esos son los casos más graves. Pero en ese plano, muchísimos médicos entraron a hostigar a los presos, utilizando la medicina como una forma de hostigamiento.

SEÑOR PRESIDENTE (Cortazzo).- ¿Esas dos personas tenían familiares? En el régimen que estaban ustedes, ¿no dejaban entrar a nadie?

SEÑORA CURBELO DE MORALES.- Nosotros no teníamos visitas; solamente una carta semanal. La visita se podía pedir excepcionalmente. Era una excepción. Uno tenía

que solicitarla, y se la daban si querían. En los cuatro años que estuve allí, vi cuatro o cinco veces a mi familia. En el caso de Hilda sé que quiso ver a los hijos, y los pudo ver una sola vez, la última semana, cuando ya era cuestión de horas su muerte.

SEÑOR PRESIDENTE (Cortazzo).- ¿Qué edad tenía?

SEÑORA CURBELO MORALES.- Tenía hijos grandes. Estaba cerca de los cincuenta años.

SEÑOR MELO SANTA MARINA.- De las personas que figuran actualmente como desaparecidas, usted tiene conocimiento que alguna de ellas haya estado alguna vez en el Hospital Militar durante el período en que estuvo internada?

SEÑORA CURBELO MORALES.- No. Nosotros sabíamos que había gente que fue allí y después no se supo de ellos, pero no tengo datos de que hayan estado ahí. Sobre los desaparecidos, no.

Con respecto a los médicos militares, hay muchísimos ejemplos. Hay un traumatólogo, Torres, que presionaba igual que los militares, en el sentido de que si una contestaba lo que estaban preguntando en los interrogatorios, él daba asistencia médica. Lo hizo en el caso de Irma Leites, que estaba detenida también al lado mío.

SEÑOR PRESIDENTE (Cortazzo).- ¿Esa señora falleció?

SEÑORA CURBELO MORALES.- No. Ella tiene un problema crónico en las piernas. Está en el Uruguay. Creo que ella ya ha dado testimonios a SERPAJ y en otros lados.

Ella fue muy presionada. Tiene problemas congénitos, y reiteradas veces iba al Hospital, donde utilizaban su problema de las piernas como una forma de presión. Inclusive, en determinado momento la tienen que operar y un enfermero llamado González --le decían "Gonzalito"--, que era el encargadode curarla, decía, como jactándose, por lo que él creía que era un mérito, que cuando la curaba la hacía sufrir a propósito, le revolvía la herida intencionalmente, porque ella, según el, nunca había declarado nada en los interrogatorios. Pero el médico también siempre presionaba.

SEÑOR ZAFFARONI.- ¿Nunca se produjo alguna reacción dentro del cuerpo médico, de algún profesional que haya desobedecido órdenes o que hubiese adoptado una posición un poco independiente?

SEÑORA CURBELO MORALES.- Algunos médicos no reaccionaban ahí porque no podían, pero con una tenían un trato humano. Eran pocos. Concretamente, el que me trató a mí y se comportó siempre en forma excelente, fue el doctor Rodríguez Juanotena.

SEÑOR LORENZO MELO SANTA MARINA.- ¿Qué otro personal médico puede mentonar?

SEÑORA CURBELO MORALES.- ¿En el marco de personas que hayan tenido una actitud humana?

SEÑOR MELO SANTA MARINA.- Y también de los otros.

SEÑORA CURBELOR MORALES.- En general, las presas que estuvimos juntas ahí teníamos más o menos la misma idea. Mientras el doctor Fabius estuvo en la sala,

era muy correcto, porque una sentía que se enfrentaría con el capitán; pero cuando él estaba no había problema. Sé que después se especializó en nefrología. Era uno de los pocos casos en que una sentía que era una enferma y que estaba ante un médico. Pero eran xx excepciones.

Después había un urólogo, un tal Pereyra, que era del estilo de Marabotto. A mí personalmente me controlaba porque tenía parálisis en la vejiga, no podía orinar, estaba con sonda permanente, y tenía una lucha tremenda con ese hombre. A pesar de que tenía parálisis desde chica, más o menos me había recuperado; pero tenía problemas en la vejiga desde chica --repito-- y él llegó a mantenerme durante más de veinticuatro horas sin dar la orden para sondarme, a fin de comprobar que lo mío --según él-- era síquico. Y yo tengoxx ya trece operaciones encima. Estuve a punto de que me estallara la vejiga y de enloquecer de dolor, porque cuando no hay sonda se produce el globo vesical; si una no puede orinar es desesperante. Después supe que esa orden la había dado él.

Por ejemplo, cuando me enviaban nuevamente al cuartel, me mandaba con la sonda sin ningún tipo de indicación en cuanto a que tal día me la tenían que cambiar. Llegué a estar hasta veinte días con la misma sonda, que se me infestaba, en las condiciones en que estábamos en ese cuartel.

SEÑOR ZAFFARONI.- ¿Es un médico ginecólogo?

SEÑORA CURBELO MORALES.- No; es urólogo. Debido a eso, hasta el día de hoy - aún sigo sufriendo de infecciones crónicas en las vías urinarias.

Eso sucedió conmigo y también con otras personas. En ningún momento nos atendió realmente.

Otros médicos que fueron utilizados para presionar a los presos fueron los siquiatras. Guido Bono y Martín Gutiérrez fueron dos que cuando aparecían también temblábamos todos, porque sabíamos que venían a hacer un trabajo de destrucción del enfermo y no de apuntalamiento. Utilizaban la siquiatría siempre al servicio de los militares. Inclusive, en muchos casos nosotros sentíamos que había enfermos que no se podían ni mover y que de repente los dopaban, mientras que otros que realmente necesitaban tranquilizantes y atención médica inmediata, llamaban al siquiatra y éste no aparecía en semanas.

Estaba el caso del compañero Gomensoro que había enloquecido de una manera terrible, que gritaba todo el día. Siendo un enfermo grave, estaba en la misma sala. Era de ese tipo de enfermo que en un momento se siente Napoleón, en otro momento un perro, que come jabón. Pero no aparecía ningún siquiatra que lo atendiera. Llegó a estar quince días sin atención médico. Eso lo único que lograba era que el enfermo estuviera cada día más excitado, y no sólo él sino todos los demás que estábamos en la misma sala. Estábamos todos juntos, hombres y mujeres, separados simplemente por un biombo y oíamos todos los gritos. No podíamos descansar ni cinco minutos. Cada vez que pedíamos un médico decían que eso dependía de Guido Bono y que no le podían dar ni diazepán. Había gente con suero, operada, enfermos graves, que todo el día estaban oyendo permanentemente esa locura. Inclusive permitían que él, en ese estado, agrediera a otros compañeros. Un día me agarró a mí, pero tuve suerte. El veía que yo no podía caminar --no caminaba nada--. Cuando necesitaba ir al baño me llevaban alzada. Tenía veinte ~~kilos~~ quilos menos que ahora; estaba en un estado general muy malo. El vino y me sacó de la cama. Nadie lo detuvo, sabiendo que estaba en ese

grado de locura. El me decía que me iba a llevar a un hospital a que me curaran. Por suerte pude controlarlo. Le dije que me dejara, que mejor x me llevara otro día y entonces me volvió a la cama. Podía haber pasado cualquier cosa. Nosotros quedábamos en manos de otro preso que estaba loco, sin ningún tipo de control médico; pero si pasaba algo, era problema entre los presos. Nosotros sabíamos que estaba enfermo y pedíamos desesperadamente que lo atendieran, por él y por todos los que estábamos ahí.

SEÑOR MELO SANTA MARINA.- ¿Usted tiene estudios de Medicina?

SEÑORA CURBELO MORALES.- Me faltan dos exámenes para recibirme. Eso me hacía comprender en algunos casos hasta qué punto había omisión de asistencia. En el caso de Hilda sabía que un "neo" en ese lugar, en el útero, puede ser extirpado y la persona sobrevivir veinte años más. También nos sirvió para defendernos, porque muchas veces nos atendíamos entre nosotros.

SEÑOR PRESIDENTE (Cortazzo).-¿Cuando usted fue detenida estudiaba Medicina?

SEÑORA CURBELO MORALES.- Sí.

SEÑOR PRESIDENTE (Cortazzo).- ¿Luego continuó sus estudios?

SEÑORA CURBELO MORALES.- Sí, Y apenas me mejore pienso dar los dos exámenes que me faltan.

SEÑOR PRESIDENTE (Cortazzo).- Si los señores Diputados no tienen otras preguntas que formular, agradecemos a la señora que nos haya recibido en su casa. Naturalmente, la Comisión va a tener en cuenta en forma muy especial sus declara-

(13)

ciones.

SEÑORA CURBELO MORALES.- Quería aclarar por qué ~~quería~~ deseaba hacer estas declaraciones. Creo que este infierno que vivimos no debe repetirse; que es importante hacerlo conocer para que no vuelva a ocurrir.

En el caso particular mío, mi preocupación se debe a que me voy a enfrentar a una operación cuyos resultados no puedo prever. Yo fuí testigo de cosas muy graves que sucedieron en el Hospital Militar. Probablemente sea la única testigo que estuvo durante tanto tiempo en dicho Hospital. En la medida en que ~~había~~ hay una Comisión trabajando en este tema, me pareció un deber, antes de enfrentarme a la operación, que se conociera lo que yo había visto.

Este es un resumen muy ~~breve~~ breve. Casos como los que he relatado vimos cientos en cuatro~~años~~ años. Traté de explicar las cosas más graves que se vivieron en esos momentos allí. Extenderme más significaría robarles mucho más tiempo.

SEÑOR MELO ~~SAN~~ SANTA MARINA.- Con respecto a los médicos, ¿está segura de haber dado todos los nombres que conoce? Me refiero a aquellos que fueron indignos del juramento hipocrático.

SEÑORA CURBELO MORALES.- Mencioné a los casos más graves; no a todos. ~~M~~ De los médicos militares se salvaban tres o cuatro, nada más. Algunos simplemente hacían omisión de asistencia, sin agregar su cuota parte. La omisión de asistencia, salvo los que mencioné, y alguno más, fue una constante en todos ellos. Pero en los casos que señalé, aparte de la omisión de asistencia, ~~xx~~ ponían su cuota-

parte para hacer más dolorosa la enfermedad. Creo que fueron los que tuvieron la responsabilidad mayor.

SEÑOR MELO SANTA MARINA.- Quiere decir que el delito menos grave que se puede imputar a todos sin excepción es el de omisión de asistencia.

SEÑORA CURBELO MORALES.- Sí. Yo escribí un testimonio, en seguida que salí.

SEÑOR PRESIDENTE (Cortazzo).- Puede entregárselo al señor Secretario.

(La señora Curbelo Morales entrega a Secretaría un documento)

SEÑORA CURBELO MORALES.- Aquí relato seis casos de detenidos que murieron en esos días por falta de asistencia.

SEÑOR PRESIDENTE (Cortazzo).- Queda terminado el acto.

Cámara de Representantes
Investigadora sobre Situación de Personas Desaparecidas y Hechos que la Motivaron

ACTA No. 31

En Montevideo, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cinco, siendo la hora diez y quince minutos, se reúne la Comisión Investigadora sobre Situación de Personas Desaparecidas y Hechos que la Motivaron, de la Cámara de Representantes.----------

ASISTENCIA. Concurren los señores Representantes miembros,-- Mario Cantón, Víctor Cortazzo, Hugo Granucci, Nelson Lorenzo Rovira, Edén Melo Santamarina, Elías Porras Larralde y Víctor Vaillant.----------

Faltan: con licencia, el señor Representante Oscar López Balestra; con aviso, el señor Representante Edison H.Zunini, y sin aviso, los señores Representantes Edison Rijo y Alfredo Zaffaroni.----------

Preside, en forma "ad hoc", el señor Representante Cortazzo, actuando en Secretaría el funcionario Martín García Nin.----

-Caso Hernández, Carlos Julián. Respecto de este caso de desaparición forzosa, la señora Angélica Pereyra, cuñada del mismo, realiza una pormenorizada exposición sobre el particular, prometiendo hacer llegar a la Secretaría de la Comisión el paradero de la señora esposa del desaparecido, por si la Comisión considera conveniente su convocatoria.----------

-Caso Alfaro Vázquez, Daniel Pedro. La señora María Ofelia Vázquez de Alfaro, madre del desaparecido, también relata --

Cámara de Representantes

Comisión Investigadora sobre Situación de Personas Desaparecidas y Hechos que la Motivaron

---

ción dactilográfica se agrega a la presente, considerándosela parte integrante de la misma.----------

Antes de levantarse la sesión, se resuelve que el próximo lunes catorce, a la hora acostumbrada, se realice una sesión de trabajo a fin de evaluar la información que habrá de realizarse al Plenario, en vista de la expiración del plazo acordado por este a la Comisión.----------

No obstante, si en dicho lapso se tuviera conocimiento de algún testimonio relevante, se citaría a la Comisión a efectos de recibirlo.----------

Siendo la hora doce y cincuenta minutos, se levanta la sesión labrándose para constancia la presente, que firman los señores Presidente "ad hoc" y Secretario de la Comisión.---------

VICTOR CONTAZZO
Presidente "ad hoc"

MARTÍN GARCÍA NIN
Secretario

Cámara de Representantes
Investigadora sobre Situación de Personas Desaparecidas y Hechos que la Motivaron

ACTA No. 31

En Montevideo, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cinco, siendo la hora diez y quince minutos, se reúne la Comisión Investigadora sobre Situación de Personas Desaparecidas y Hechos que la Motivaron, de la Cámara de Representantes.----------

ASISTENCIA. Concurren los señores Representantes miembros,-- Mario Cantón, Víctor Cortazzo, Hugo Granucci, Nelson Lorenzo Rovira, Edén Melo Santamarina, Elías Porras Larralde y Víctor Vaillant.----------

Faltan: con licencia, el señor Representante Oscar López Balestra; con aviso, el señor Representante Edison H.Zunini, y sin aviso, los señores Representantes Edison Rijo y Alfredo Zaffaroni.----------

Preside, en forma "ad hoc", el señor Representante Cortazzo, actuando en Secretaría el funcionario Martín García Nin.----

-Caso Hernández, Carlos Julián. Respecto de este caso de desaparición forzosa, la señora Angélica Pereyra, cuñada del mismo, realizaduna pormenorizada exposición sobre el particular, prometiendo hacer llegar a la Secretaría de la Comisión el paradero de la señora esposa del desaparecido, por si la Comisión considera conveniente su convocatoria.----------

-Caso Alfaro Vázquez, Daniel Pedro. La señora María Ofelia Vázquez de Alfaro, madre del desaparecido, también relata --

Cámara de Representantes

Comisión Investigadora sobre Situación de Personas Desaparecidas y Hechos que la Motivaron

ción dactilográfica se agrega a la presente, considerándosela parte integrante de la misma.----------

Antes de levantarse la sesión, se resuelve que el próximo lunes catorce, a la hora acostumbrada, se realice una sesión de trabajo a fin de evaluar la información que habrá de realizarse al Plenario, en vista de la expiración del plazo acordado por este a la Comisión.----------

No obstante, si en dicho lapso se tuviera conocimiento de algún testimonio relevante, se citaría a la Comisión a efectos de recibirlo.----------

Siendo la hora doce y cincuenta minutos, se levanta la sesión labrándose para constancia la presente, que firman los señores Presidente "ad hoc" y Secretario de la Comisión.---------

VICTOR CONTAZZO
Presidente "ad hoc"

MARTÍN GARCÍA NIN
Secretario

S U M A R I O

Caso: HERNANDEZ MACHADO, Carlos Julián.

Declarante: Angélica Pereyra.

Caso: ALFARO VAZQUEZ, Daniel Pedro.

Declarante: María Ofelia Vázquez de Alfaro.

Caso: CABARCOS, Ricardo.

Declarante: Yolanda Cunha de Cabarcos.

Caso: IBARBIA, María Angélica e INSAUSTI, Juan Carlos.

Declarante: Ignacio Ibarbia.

Caso: DESAPARECIDOS EN LA REPUBLICA ARGENTINA.

Declarante: María del Pilar Norès Montedónico de Petito.

Caso: SOCA, Juan Américo.

Declarante: Gregorio Roberto Pucci.

COMISION INVESTIGADORA SOBRE SITUACION DE PERSONAS DESAPARECIDAS

Y HECHOS QUE LA MOTIVARON

(Sesión del día 7.10.85)

(Entra a Sala la señora Angélica Pereyra)

SEÑOR PRESIDENTE (Cortazzo).- Está abierta la sesión.

(Es la hora 10 y 15)

Esta Comisión está investigando el problema de los uruguayos desaparecidos aquí y en Buenos Aires y según la información que posee, usted tendría datos para proporcionar sobre la desaparición del señor Carlos Julián Hernández Machado.

Le damos la palabra para que relate lo que conoce sobre ese caso.

SEÑORA PEREYRA.- Yo soy cuñada de Carlos Julián Hernández Machado.

A él lo detuvieron el 18 de julio de 1971. Estuvo cinco meses en Punta Carretas y un mes de Punta de Rieles; de ahí salió para Chile entre el 23 y 31 de diciembre. Un mes antes de la caída de Allende pasó a Buenos Aires y de ahí ya no se supo más nada, a no ser este documento que tengo aquí y que voy a leer.

Dice así: "Carlos Hernández Machado.- El 31/12/76 fue detenido en Pueyrredón y Juan B. Justo personas de particular le dan la voz de alto; lo balean y herido lo introducen en un patrullero ante testigos. Tenía 35 años y estaba vinculado al Movimiento 26 de Marzo."

Eso fue el 31 de diciembre de 1976.

(Ante una pregunta del señor Presidente sobre cómo el señor Hernández se fue del Uruguay, [illegible] después de haber estado detenido en 1971 en Punta Carretas y luego en Punta de Rieles, la declarante contesta:)

_____ Lo dejaron ir con papeles que fueron sacados por la señora. La policía lo acompañó hasta Carrasco. No le dieron los documentos y le dijeron que nunca más podía volver al país.

(Ante una pregutna del señor Presidente sobre cómo viajó entonces el señor Hernández si no tenía documentación, la declarante contesta:)

_____Con la documentación que le dio la policía.

(Ante una pregunta del señor Presidente sobre si se fue clandestinamente o por medios regulares, la declarante responde:)

_____ No se fue clandestinamente. /Hubo que sacar muchos papeles. De esto se ocupó la señora por medio de abogados, a los efectos de que pudiera irse, con otros pesos que también iban a Chile.

(Ante una pregunta del señor Presidente acerca de si la esposa del señor Hernández vive, la declarante responde:)

_____La esposa de Hernández vive aquí en el Uruguay, pero nunca más se ocupó de él. En este momento no hablé con ella porque creo que no se va a preocupar. Ella dice mentiras; dice que sabe que está muerto, pero es porque no tiene interés. Entonces no me comuniqué con ella. Posiblemente ella tenga más datos. No sé, pero en este mo-

m

mento está más de parte de la policía que/nuestra y del marido. De modo que no me comuniqué con ella para nada. Tengo la dirección y sé dónde vive, pero para esto no... Los hermanos de él no quieren que ella intervenga porque nunca se preocupó del marido. Tiene una hija que cumplió catorce años y que/nunca él conoció. Estaba embarazada cuando lo detuvieron.

(Ante una pregunta del señor Presidente sobre si podría dar la dirección de la esposa del señor Hernández a la Comisión, la declarante contesta:)

_____En este momento no, pero se la puedo conseguir. No pensé que me la fueran a pedir, pero se la puedo traer , porque la consigo por intermedio de otra cuñada.

(El señor Presidente le solicita que se comunique con el Secretario de la Comisión para proporcionarle la dirección)

(Ante una pregunta del señor Diputado Melo Santa Marina respecto a si tuvo alguna/noticia sobre el señor Hernández a partir de ~~esa fecha~~ diciembre de 1976, la declarante contesta:)

_____Nada; por lo menos los hermanos no supimos nunca nada. Esperábamos que ahora, como todos vuelven... Por eso me decidí a venir ahora a la Comisión, porque ni volvió ni se sabe nada de él. Murieron el papá y la mamá y no sabemos si se enteró ni tampoco si él vive.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión le agradece a la señora Pereyra las declaraciones que ha realizado.

(Se retira de Sala la señora Angélica Pereyra)

(Entra a SAla la señora ~~Ofelia~~xx María Ofelia Vázquez de Alfaro)

SEÑOR PRESIDENTE.- ESta Comisión está investigando el caso de personas uruguayas desaparecidas en Buenos Aires. Tenemos entendido que usted es la madre del señor Daniel Pedro Alfaro Vázquez , uruguayo, el que de acuerdo con las anotaciones que nosotros tenemos fue detenido el 11 de agosto de 1977.

SEÑORA VAZQUEZ DE ALFARO.- Exactamente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le solicitamos, pues, que nos relate los hechos que usted conoce.

SEÑORA VAZQUEZ DE ALFARO.- He traído un informe que de alguna manera es el testimonio que mayo tengo. No sé si ustedes tienen esta misma foto, que es una foto que está mal sacada y, a su vez, como ésta es una fotocopia no está muy clara.

Cuando Daniel Pedro faltó de su casa, una persona en Buenos Aires --que puedo decir quien es porque ahora se puede decir-- le envió una carta a una hermana mía. Se trataba de una persona seria de la iglesia. Mi hermana tuvo una reunión en Buenos Aires con uno de esos equipos de reflexión, en el que había monjas. Ella preguntó por Daniel y a los dos o tres meses recibió una carta. Cuando recibió la carta, le mandó esta foto --que no está muy clara, pero es de frente y de perfil-- con una carta de la que puede ver un trozo, porque la carta entera no se podía publicar. Ella hizo este favor, consiguió este dato porque alguien le informó --no sé si para bien o para mal--; lo que he podido averiguar es que

DAniel fue extraditado en el mes de xxx setiembre, es decir, en el mes de agosto fue detenido y en setiembre fue traído al Uruguay. Esto es lo que dice la monja, no se si para bien o para mal. Cuando yo recibo esa noticia, xxx imagínense ustedes la alegía que tuve. Rxx Para mí este era su país y el barullo estaba allá y no x aquí. Por eso me quedé tranquila.

DEspués tuve otra información de un conocido, que se la dio a una hermana mía de Pocitos --yo vivo alejada,en Punta Gorda-- quién en la iglesia d se encontró con una persona conocida, que no importa nombrar, que le contó: "Yo le voy a decir una cosa: conozco a alguien del Hospital Penitenciario que lleva los análisis de los enfermos del hospital, es decir, una especie de mandadero. Me xxx dijo que llevó los análisis de esputos de Alfaro, de un muchacho que está en el HOspital Penitenciario. "Yo me dije: "Es Daniel" porque él era asmático, tenía terror a la tuberculosis y cada vez que tenpia un xxxx ataque y escupía sangre se hacía los análisis. Yo pensaba que era mi hijo. Hicimos todos los trámites para poder llegar al Hospital Penitenciario. Mi hermana y mi cuñado --que a pesar de no estar en una determinada línea de izquierda o de derecha, como en este caso estaba implicado su sobrino al que quería actuó con dinamismo y envió cerca de ochenta cartas al mundo enterox porque sabe varios idiomas y es muy preparado--, consiguieron entrar por intermedio del Comisario Otero --no sé

cómo lo lograron-- al HOspital Penitenciario y ahí dijeron que querían saber si era DAniel el que estaba en ese HOspital. Le dijeron: "Bueno, vamos a ver"...allí miran una foja y le dicen que hay un Beethoven Alfaro. Cuando cuento eso en las Naciones Unidas, los abogados dicen que puede ser Beethoven, Mozart o cualquiera, es decir que no le iban a poner precisamente que era Daniel Alfaro. Por lo tanto, la ilusión que me hice quedó en la nada.

Puedo aportar un dato: la única persona que fue testigo porque lo llevaron junto con él se llama DArío Piñeyro. Búsquenlo. Yo no lo conozco. A la señora María del Luján Font, que trabaja en "Las Bases" , que se ocupa solamente de eso porque va un rato los martes a "Las BAses", yo le dije esto. Ella a mí no me conocía, pero yo le pedí si era posible hacer que en "Las BAses" --que es de los diarios más leídos por los jueces que tienen más salida--, pudiera aparecer algún artículo. (La abogada me pidió un testimonio de una persona que lo hubiera ubicado, aunque fuera un segundo, ya fuera en Orletti o en Libertad, porque si no todo lo que yo contaba estaba en el aire. REconozco que tiene razón porque también podía ser mentira mía o un sueño.) Yo le llevé una foto para que publicara en "Las Bases" , diciendo que si había alguien que lo había visto en algún lado, se dirigiese a un determinado número de teléfono o a una dirección, porque ustedes saben lo que es la gente y a mí me han hecho una cosa muy fea. Después la llamé y me dijo que estaba esperando algo. ESta persona, diría yo, es algo así como una policía de averigua-

ción y es muy dinámica. A mí me gustó mucho. Me planteó que antes de publicar el retrato --porque la gente se retrae al tener que hacer un testimonio por todas las cosas que pasan, las amenazas, etcétera-- habría que tratar de encontrar una persona que lo conozca. El muchacho, Darío Piñeyro, vivía en la Teja, pero ahí no lo conocen porque pareee que ya no vive más. Ella me dijo: "Mire señora: cuando una persona no quiere ser encontrada, es muy difícil encontrarla". Hay gente a la que le cuesta dar un testimonio. TAl vez se lo puedan dar a la Policía. ¿Quién es que tiene que buscar una persona que falta? Yo pregunté en la Parroquia de la Teja y me dijeron que no sabían nada.

El único testimonio, entonces, sería el de ese muchacho, Darío Piñeyro, porque se lo llevaron junto con mi hijo. Sé que mi hijo tenía problemas cuando se fue del país y yo de ninguna manera me voy a creer que él era inocentón. Era un muchacho muy bueno, nunca me faltó una noche en mi casa y, naturalmente, como yo tengo cuatro hijos, cada uno puede pensar distinto, sobre todo en cuestiones políticas. REitero que él era, como persona, muy respetuoso, muy bueno, cumplía con sus obligaciones, se recibió de bachiller y después se empleó con una persona que lo quiso muchísimo y que fue a Buenos Aires a llevarle regalos para la hija de él. ¿Qué es lo que pasa entonces? Cuando nace la hija --de ese matrimonio de él, tenía veinticinco años la muchacha joven-

cita de diecisiete años-- , de alguna manera se produce una separación de ellos. No es que yo quiera echarle la culpa a ellos, pero la hija los separó en lugar de unirlos porque ella era una muchacha que no estaba acostumbrada a nada, vivía tomando Coca-Cola, es decir, un tipo de muchacha que no fue formada para ser madre. MIentras él estuvo con su esposa en su casa, no pasaba nada porque yo iba y le decía que no se metiese en esas cosas, y él decía: "Cómo me voy a meter si este país me ha dado asilo". La esposa era muy nerviosa y se pasaba tomando Librium porque estaba embarazada. "Yo tengo miedo, Daniel" yo tengo
El le decía: "Quedáte tranquila porque/mis documentos, entre aquí y saqué la residencia; mis documentos en la Policía están con esta dirección. A la Policía no le cuesta nada venir a ver ". A él no lo molestaron, EStuvo viviendo tres o cuatro años y nunca lo molestaron para nada. Vivía en el centro de la ciudad en la calle Junín , en la misma calle donde después se mudó para ver a la hija, a la que le iba a dar de comer y a cambiar. La hija lo adoraba. Fue algo espantoso lo que él sufrió porque ella tenía dos años y medio y la nena adoraba al papá.

Se mudó ocho cuadras más allá, y la calle a esa altura ya no se llama Junín sino Rincón; estaba a ocho cuadras e iba a ver a la nena todos los días. Para mantener la casa de la señora con la hija --la muchacha todavía no estaba empleada-- tuvo necesidad de alquilarse él una casa. Encontró un apartamento. En Buenos Aires era muy difícil alquilar si la persona era extranjera porque había que dejar una seña y reunir una cantidad de requisitos. Era un apartamento antiguo, de ésos de techos altos; pero tenía comodidades: una buena cocina, un baño enorme y dos habitaciones. Enseguida vio la posibilidad de poder alquilar una habitación. Se dijo: "Me alquilo una habitación y pueden venir dos o tres personas más ahí adentro". Eso lo perjudicó.

Hubo un muchacho que pasó por allí, que se llama Miguel Mendieta --este dato no está incluido en la documentación que entregué a la Comisión--, a quien yo no conocí. El le dijo: "Tú venís para Navidad". Todo el mundo tiene derecho a festejar en Navidad y en Fin de Año. Es de Salto. Es un excelentísimo muchacho, muy educado, muy culto, y había venido a aprender periodismo a Buenos Aires. Yo preguntaba todo porque tenía miedo. Ese muchacho --yo no sé cómo me enteré, quizás haya sido por mi nuera-- cayó preso en Salto o en Montevideo, es decir, en el Uruguay.

Una ingeniera, hija de una amiga mía que está trabajando en Salto, se ocupó de averiguarme dónde vivía Mendieta. Habló con él, le dijo que tendría el mayor gusto

(10) 00939 944

de hablar conmigo; me dio su número de teléfono y su dirección en Salto; él está empleado en Pepsi Cola. Estábamos en Semana Santa; era Sábado de Gloria. Yo le dije a mi marido:"¿Qué te parece si mañana nos largáramos a Salto a ver a Mendieta? Yo llamé al número que tenía y me atendió una señora. Le dije: "Quisiera hablar con Miguel Mendieta". "Está hablando con la esposa", me contestó. Yo creía que era la mamá, porque él era soltero, pero se habían casado al salir de la cárcel. Le pregunté cuánto tiempo había estado preso Miguel, porque sé que hay gente que estuvo presa diez o doce años. Ella me dijo: "Dos años". No me gustó nada eso; pensé: "Esi se vendió". Me dijeron que era hijo de un policía, me lo aseguró esta señora que es ingeniera --una persona muy bien, de mi relación-- que pertenece a los Lagarmilla Daroffio. Esta es una nieta, Soriano Lagarmilla, y es ingeniera. Ella dijo que me daba todos los datos.

La señora de Mendieta me trató muy bien. Yo hablé con ella un rato largo --hab pagado yo la llamada-- y,para sacarle el miedo, le dije: "Mire, señora, dígal a Miguel que no lo conozco, pero quisiera conocerlo". Mi marido siempre decía que era como si nuestro hijo hubiera ido a la guerra. Entonces, yo le dije que era como hablar de un hijo que fue a la guerra con otro que había venido de la guerra. Para una madre es una satisfacción saber algo más de la relación que mantuvo Daniel con Miguel. Yo le decía todo esto para hacerle perder el miedo; yo no

lo quería de testigo. Ella me dijo que cuando terminara de hablar conmigo, lo llamaría a Pepsi Cola --me pareció raro que estuviera trabajando un sábado-- y le diría que me llamase. Me vino la duda de que quizás no tuviera dinero y entonces no pudiera llamarme. Le dije entonces: " Si él, por cualquier circunstancia, no puede llamarme, mañana domingo lo llamaré yo". No me llamó. Yo esperé a que durmiera y al otro día, a las 10 o 10.30, llamé tres veces; el teléfono sonaba pero, evidentemente, no quería hablar.

Yo no quiero juzgarlo. Pienso que si a mí me pusieran la picana, hablaría hasta de mi madre o mi padre. No le guardo rencor. Simplemente, atestiguo que él no quiso hablar. Además, no me va a servir de testigo: primero, porque no quiere, y segundo, porque fueron a buscar a Daniel porque él había dado la dirección de Daniel. Si le ponían la picana, hablaba de cualquier cosa. Le preguntaron con quién vivía en Buenos Aires y él lo dijo. Lo peor de todo es que mi hijo lo salvó y se quedó en la cárcel.

Creo que mi hijo era fatalista, en cuanto a que pensaba: "Si me toca, me toca" A veces decía: "¿Y otros no valen más que yo?". Yo no podía oírlo decir eso; le decía: "Vos tenés una esposa y una hija. Tenés que defenderte, no podés facilitar esas cosas".

Pero había otro muchacho, que no tenía nada que ver y que había alquilado hacía quince días; era un muchacho muy humilde, de La Teja; tenía 17 años,

mientras mi hijo tenía 29; quiere decir que,en este momento,mi hijo tendría 38 y este muchacho 25 años. Este muchacho estuvo preso dos días. Le pusieron la picana, lo torturaron, pero lo soltaron porque evidentemente no tenía nada. Sólo había ido a buscar trabajo. Entonces, él fue a un café adonde solían ir mi hijo y otros muchachos que tendrían también sus cositas; todos eran uruguayos, los uruguayos extrañan estando allá. El fue al café y le dijo: "Nos llevaron a Daniel y a mí. Yo no sé nada de Daniel. Te digo lo que me hicieron y que con esta experiencia me voy a Montevideo, aunque sea a pasarlo mal. No quiero saber más nada de Buenos Aires. Deciles a los muchachos que los nombré a todos".

Después de eso, yo supe, a través de Mendieta --se lo dijo a la ingeniera--, que conoció a alguien que trabajó con Daniel y que estuvo preso. Se llamaba Serrat, Juan Miguel o algo así. Le decían Paco. Yo lo conocí porque trabajaba con Daniel, a veces venía a casa y yo le daba de comer. Era un muchacho muy modesto. Yo lo miraba y él me decía : "¿Por qué me mira usted?".Y yo lo miraba porque tenía un pullover que yo había hecho. Mi hijo era muy generoso; cuando él tenía dos, daba a los que no tenían. Yo le decía bromeando: "Lo miro porque está muy lindo". Después venía y me lavaba los platos, porque decía que yo los atendía muy bien. Ese muchacho me había dicho que era de Melo, se llamaba Paco --no sé si ése era su seudónimo--, fue preso y supe que salió liberado ahora, con la amnistía. Tampoco

a ése lo localizaron. El me había dicho que era de Melo, pero era de Treinta y Tres.

¿La Comisión tiene el "dossier" de todos?

(El señor Presidente aclara que la Comisión posee parcialmente las declaraciones que ahora han sido ampliadas por la declarante, en donde se relata cómo se produjo la detención. Ante esta acotación, la declarante agrega:)

Cortaron las calles laterales --una se llamaba Alsina, la otra no lo sé--, había camiones blindados, era bien un operativo militar. A las personas que salían a las ventanas --porque eran ventanas antiguas, con balcones-- las amenazaron con metralleta y se metieron para adentro.

Yo no quería ir a ver la puerta, pero un día fui. Era antigua y se manejaba con una tranca; era buena, pero aunque no lo hubiera sido era igual . Aunque fuera de roble la rompían toda; eso yo lo vi.

Lo que podría agregar es que la única persona que podría servir como testigo sería Darío Piñeiro, pero no sé donde se le puede encontrar. C omo dato, puedo decir que pertenecía a esa religión tan rara de Punta Carretas, que no sé cómo se llama. A Daniel tambien lo quisieron convertir a esa religión, pero no pudieron; él era muy duro. En cambio, a ese otro muchacho, sin cultura, lo agarraron. Mi hermana, que es muy audaz, quiso entrar allí para averiguar, pero le dijeron que no daban nombres de nadie. Es medio oculto, medio secreto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos su declaración.

SEÑORA VAZQUEZ DE ALFARO.- Ojalá se haga justicia; otra cosa no podemos pedir.

((Se retira la Señora Vázquez de Alfaro)

(Ingresa a Sala la señora María del Pilar Nores Montedónico de Petito)

SEÑOR PRESIDENTE.- Esta Comisión está investigando el caso de personas uruguayas desaparecidas en Buenos Aires.

De acuerdo con las declaraciones de algunas personas que han venido a testificar, usted también estuvo detenida en esa ciudad, de manera especial en lo que se llamó el establecimiento de Automotora Orletti, un lugar de detención especial que

había en Buenos Aires.

La Comisión quiere saber, en primer lugar, si usted recuerda algunos de los uruguayos que estaban detenidos en Automota Orletti en la oportunidad en que usted también estaba allí.

(El señor Diputado Melo Santamarina manifiesta que sería importante que la testigo expresara, ante todo, en qué fecha fue detenida y cuáles fueron las circunstancias)

SEÑORA NORES DE PETITO.- Fui detenida el 9 de junio de 1976, en el Barrio Núñez de la ciudad de Buenos Aires. Me llevaron personas de particular, que me pusieron adentro de un coche. Me vendaron y me tiraron en el asiento o en el piso del auto y me trasladaron a un lugar que supongo --no puedo estar absolutamente segura, porque no lo llegué a ver-- era la Jefatura de Policía, que ignoro cómo se llama allá. Después de varios días fui trasladada a ese otro lugar que supongo --también-- se trataba de Automotora Orletti.

(Ante una pregunta del señor Presidente en cuanto a si la testigo estaba en Buenos Aires por razones de trabajo o porque hubiera sido requerida en el Uruguay, la señora Nores de Petito responde:)

_____ Cuando me fui para Buenos Aires todavía no había sido requerida. Unos meses después hubo, sí, una requisitoria.

(Ante una pregunta del señor Presidente en cuanto a si había sido detenida sólo ella en esa oportunidad, la testigo responde:)

_____ Sí.

(Ante una pregunta del señor Presidente en cuanto a qué sucedió en la Automotora Orletti, la testigo responde:)

_____ Allí estuve detenida un poco más de un mes, hasta que me trasladaron a Montevideo.

Voy a relatar el proceso de lo que me sucedió desde el primer lugar de detención en que estuve, que fue la Jefatura de Policía.

Desde que llegué y durante 48 horas, aproximadamente fui torturada. Estuve siempre esposada y vendada.

(Ante una pregunta del señor Presidente en lo que respecta a si la testigo vio uruguayos en ese establecimiento de detención, si reconoció o trabó relación con alguno de ellos, la Señora Nores de Petito responde:)

_____ En el primer lugar de detención donde estuve fui torturada, como dije, durante 48 horas, en las que no declaré nada porque, además, me preguntaban cosas de las que realmente no sabía nada.

No sabían qué funciones tenía yo, quién era ni que hacía, y me preguntaban cualquier cosa.

Después de esas 48 horas estuve absolutamente quebrada, entonces les dije que les iba a decir lo que sabía, y les manifesté todo lo que conocía con respecto al Congreso del PVP y en qué había participado yo. O sea, que yo había participado en el Congreso, en grabaciones y trabajos sobre documentos y resoluciones que se habían tomado durante unos cuantos meses.

(Ante una pregunta del señor Presidente en el sentido de si es verdad lo que un testigo manifestó acerca de que la declarante era sacada todos los días de la Automotora Orletti, ésta responde:)

_____No; pero voy a seguir un poco con el relato. Después que les dije que les iba a decir lo que sabía, no me volvieron a torturar.

(Ante una pregunta del señor Diputado Melo Santa Marina en el sentido de dónde había ocurrido eso, la declarante responde:)

_____En el primer lugar de detención, que supongo fue la Jefatura de Policía.

(Ante una pregunta del señor Diputado Melo Santa Marina en el sentido de si los que la interrogaban eran argentinos, la declarante responde:)

_____Pienso que sí; no reconocí a ningún uruguayo.

Después de esos dos días en que les dije que les iba a decir todo lo que sabía, no me torturaron más y permanecí durante tres o cuatro días. El lugar de mi detención era debajo de una mesa y estaba siempre esposada y vendada. Luego de esos tres o cuatro días me trasladaron vendada y esposada y tirada en el piso de un vehículo al local que supongo era la

Automotora Orletti. Allí estuve algo así como cuatro o cinco días en las mismas condiciones, vendada y esposada, en un cuarto que aparentemente era chico, donde habían otras personas; todos estábamos tirados en especies de jergones . Todos estábamos juntos; probablemente el cuarto era chico y seríamos unos cuatro o cinco. La luz estaría apagada y una vez por día nos llevaban alguna cosa de comer. Cada hora se golpeaban la puerta o alguna persona venía y nos llevaba de a uno al baño. De ahí nos iban a buscar, nos sacaban supongamos que para declarar. A mí en diferentes oportunidades me llevaron siempre vendada a una pieza o un lugar. En alguna oportunidad fui a una pieza que tenía que ser un escritorio, y pude llegar a ver que era un escritorio amueblado con sillones. Me sentaban en el piso o en un sillón.

(Ante una pregunta del señor Presidente en el sentido de si los oficiales eran uruguayos y de si reconoció a alguien, la declarante responde:)

_____Debo haber reconocido la voz de dos oficiales uruguayos que después los vi aquí cuando estuve detenida en Montevideo. Son Gavazzo y Cordero.

(Ante una pregunta del señor Diputado Melo en el sentido de si la detención en la Automotora Orletti podría haber sido el 15 de julio de 1976, la declarante responde:)

_____Yo fui detenida el día 9 y debo haber estado detenida en el primer lugar alrededor de una semana . Después me trasladaron y me trajeron a MOntevideo. No puedo precisar con exactitud la fecha, pero debo haber sido alrededor del 16 de julio . En ese ínterin, fue cuando estuve en ese local.

(Ante una pregunta del señor Presidente en el sentido de saber a dónde fue trasladada luego, la declarante responde:)

_____Antes de contestarle eso, usted me había preguntado si me sacaban todos los días. A mí me sacaron en dos o tres oportunidades y me llevaron a un apartamento -- o un lugar-- donde me encerraron en una pieza y me decían que me sacara la venda y que ordenara y diera explicaciones sobre una serie de documeni que habían sido encontrados en casas donde ellos habían hecho procedimientos. Eran los documentos del Congreso que yo conocía y en los que había estado trabajando. Pero eso fue en dos o tres oportunidades... Pero más de cuatro veces no habré estado. Eso de que salía todos los días...yo declaré ante dos jueces en este último tiempo. Lo hice ante el Juez de 2º Turno, doctor Arriague y de 5º Turno, doctor Pressa . Es más: en el caso de la declaración que ustedes manejan, el doctor Presa me hizo conducir ... Estuve detenida desde las 7 de la tarde hasta el mediodía en que me llevaron a declarar. Las declaraciones esas son exageradas.

(El señor Presidente hace la aclaración de que no se está juzgando la actitud de la declarante. Simplemente lo que se desea es que ésta haga un relato lo más objetivo posible de los acontecimientos)

_____Quiero aclarar que todas las veces que me sacaban --y después de ser trasladada a Montevideo, así como todas esas veces que me llevaron a trabajar y/a hacer ese tipo

de ordenaciones de material-- me llevaron siempre vendadas y con la seguridad de no ir sentada en un coche, sino en el piso. En alguna oportunidad me trasladaron en coche y en otras en camioneta.

(Ante una pregunta del señor Diputado Melo Santa Marina en el sentido de si estando la declarante detenida en Automotoras Orletti, fue detenido el hermano, ésta responde:)

_____No; cuando detuvieron a mi hermano yo estaba en MOntevideo. A mi hermano lo detuvieron --no me acuerdo exactamente de la fecha--, pero creo que fue en octubre de 1976, y a mí me trasladaron entre el 9 y el 16 de junio de ese año.

(Ante una pregunta del señor Diputado Melo Santa Marina en el sentido de si alguna vez estuvieron juntos, la declarante responde:)

_____En Montevideo sí, pero en Buenos Aires no.

(Ante una pregunta del señor Diputado Lorenzo Rovira en el sentido de si cuando estuvo en Automotoras Orletti, sin capucha, pudo apreciar algo, la declarante responde:)

_____Sí. Después de esos primeros cuatro o cinco días, cuando estuve recluida en esa pieza, donde estábamos muchas personas, muy pegadas y nos vendaron... No sé...Me parece que nos separaron...Me sacaron de allí y me llevaron a otra pieza diferente, donde había luz prendida. Era una pieza interior; no tenía más abertura que una puerta, pero estaba la luz prendida y después que me entraban a la pieza, me pddía sacar la venda.

(Ante una pregunta del señor Diputado Melo Santa Marina en el sentido de si se

se trataba de una planta alta, la declarante responde:)

_____No recuerdo haber subido escaleras. No estoy totalmente segura. Pero, repito, no recuerdo haber subido escaleras.

... (Ante una pregunta del señor Diputado Lorenzo Rovira en el sentido de si la declarante puede definir si allí estaba Gatti, ésta responde:)

_____Yo no conocía a Gatti . El lugar donde me detuvieron fue donde él y yo trabajábamos.

Cuando llegué al lugar donde me detuvieron --estoy volviendo atrás en estos momentos-- estaba todo revuelto y las cosas rotas . Había esas dos personas y cuando entré me encañonaron. Estaba la puerta cerrada , la abrí con la llave; cuando entré estaban esas personas adentro. Como digo allí estaba todo deshecho . Gatti no estaba; nunca lo llegué a ver. He leído en los diarios de estos últimos tiempos algunas declaraciones de personas que dicen que él estuvo allí. Pero yo nunca lo vi ni le escuché la voz.

(Ante una pregunta del señor Presidente acerca de si lo conocía, la declarante responde:)

Sí, señor Presidente.

(Ante una pregunta del señor Diputado Melo Santa Marina de si pudo identificar a algunas personas en esa etapa de Orletti, y quienes eran los uruguayos que habían estado durante su detención, la declarante responde:)

Contesté al señor Diputado que no lo vi ni escuché a Gatti en Orletti* . Si hay que ser exactos digo , sinceramente , que fue así. Podemos suponer que otras personas

lo hayan visto y escuchado, pero yo no.

Hay una cantidad de personas que declaran haber estado --de acuerdo a la fecha, inclusive, podría ser que hayamos coincidido-- en el mismo momento que yo.

A las únicas personas que vi en ese lugar fue a Mónica Soliño y Cecilia Gayoso y hablé con ellas. Cuando ingresé a la habitación, después de estar allí nos sacaron las vendas y conversamos. No las conocía y no teníamos tema, pero nos vimos, pero no a ninguna otra persona.

(Ante una pregunta del señor Diputado R Lorenzo Rovira acerca de si en esa charla que tuvo con las personas mencionadas, se hizo algún comentario o referencias a personas que ellas hubieran visto, la declarante responde:)

No, tampoco me dijeron que hubieran visto a otras personas. Las vi en dos o tres oportunidades; no sé si estuvimos un día entero en la misma pieza, y después me sacaron o las sacaron a ellas. No las vi en ninguna otra oportunidad. No estuve durante 15 días ni un período muy largo; fue poco tiempo.

(Ante una pregunta del señor Diputado Lorenzo Rovira acerca de si por la

intuición que tienen los militantes a través de sus contactos en esas situaciones de clandestinidad a veces difíciles, había oído algún comentario --porque se ha mencionado-- de si Campos Hermida hubiera estado allí, la declarante responde:)

Como aclaración, digo que yo nunca había estado detenida antes. Muchos militantes conocían y conocen a oficiales de la policía y del Ejército de aquella época porque habían estado detenidos en algunas oportunidades, pero yo nunca y no conoc a ninguno , ni siquiera las voces. A quienes conozco, fue a partir de esa detenci Nunca escuché hablar de Campos Hermina ni lo identifiqué. A las personas que creo haber identificado, pero que tampoco vi, fue a Gavazzo y a Cordero , porque después sí, las vi y escuché hablar varias veces.

(Ante una pregunta del señor Diputado Melo Santa Marina, que señala que por declaraciones de otros testigos parecería que era cosa corriente los comentarios de los detenidos respecto a que allí había estado Héctor Gutiérrez Ruiz y Zelmar Michelini y se hablaba de eso entre el personal y guardia policial que actuaba en ese lugar, la pregunta/si la denunciante está en condiciones de informar algo al respecto) la declarante responde :)

_____Quiero volver al comienzo y digo que no escuché a los detenidos que hubieran afirmado eso. Estuve con otras personas a las que no pude identificar y que no conocía, porque estuve allí varios días y de ser así hubiera reconocido las voces. Esas personas--yo no sé quienes serían-- comentaban si habrían estado allí, pero nunca sentí la afirmación. Además, teníamos un poco la sensación de que esa gente estaba dedicada a los uruguayos . Cuando hacía relativamente poco tiempo que habían matado a Michelini y a Gutiérrez Ruiz, nos preguntábamos si sería allí que habían estado, pero nunca escuché esa afirmación de parte de unos ni de otros.

(Ante una pregunta del señor Diputado Lorenzo Rovira en cuanto a que al ser apremiada en sus declaraciones acerca del Congreso del PVP aportó datos que pudieran haber servido para posteriores detenciones, la declarante responde:)

_____No, nombres por supuesto, no, porque en los trabajos de este Congreso no se dieron nombres, sino temas políticos e inclusive hubo resolución, aunque no quiero generalizar.

(Ante una pregunta del señor Diputado Lorenzo Rovira en el sentido de si le preguntaron sobre los asistentes y quienes presidieron el Congreso, la declarante responde:)

____Nunca aporté ningún nombre que hubiera dado lugar a la

ubicación y detención de una persona. Además, había pasado tiempo suficiente como para que las personas no estuvieran en los lugares habituales, como normalmente se acostumbraba a hacer cuando alguien era detenido o desaparecía.

Quiero aclarar sobre los trabajos del Congreso, a lo que ya me he referido en los Juzgados.

Antes de empezar el Congreso o al comienzo, se repartió una especie de clave. Era una lista de palabras, donde cada una quería decir otra cosa, porque después los materiales del Congreso iban a venir, como llamábamos, "enyutados", escrito de esa manera. Todas las grabaciones vienen a ser como actas y después estaban las resoluciones. En definitiva, las tesis que resultaron también estaban escritas de esa manera, que además no fue única. En los meses en que duró todo el proceso, por distintas causas, se crearon más de una de esas claves. Era difícil que una persona que no las conocía pudiera ponerse a descifrarlas. Si bien no era muy raro, con un poco de lógica y alguno datos, tal vez se podía sacar. Los represores --no sé si eran civiles o militares-- no entendían nada. En realidad ése no era el trabajo fundamental.

Después, estando en Montevideo, me pidieron que hiciera una especie de síntesis de lo que venía a ser la historia o la trayectoria de todos los materiales que había desde el comienzo; inclusive materiales antiguos, materiales sindicales del Uruguay, que habían servido de base a las discusiones.

(Ante una pregunta del señor Diputado Lorenzo Rovira en cuanto a si se trataba de una síntesis escrita, la declarante responde:)

Era una síntesis que me pidió, por ejemplo, Cordero que se la fuese explicando aquí, en Montevideo, y después él tomaba sus notas; y en alguna oportunidad me dijo que se las pasara a máquina.

(Ante una pregunta del señor Presidente en cuanto a dónde la llevan cuando la traen / de Buenos Aires la declarante responde:)

Me traen en un avión. Un día me sacaron vendada y me pusieron en una camioneta. Recuerdo que era de noche y que me llevaron, después de dar bastantes vueltas, supongo que a Aeroparque. Digo supongo porque yo ya había estado viviendo tres años en Buenos Aires y tengo la sensación de que si uno va para Ezeiza se encuentra con otro tipo de tránsito, más ligero, porque se va por una autopista, recorriendo la ciudad. Después me metieron en un avión y llegado a Montevideo --todo sin pasar por Aduanas--, me llevaron, también vendada y tirada en el asiento o en el piso de un coche, a la casa de la Rambla; a lo que se ha dado en llamar "la casa de la Rambla", en Punta

me vendaron
Gorda. Estrictamente nunca la vi por fuera, porque/las veces que ingresé; pero por los datos, por lo que dicen las demás personas, uno se da cuenta de que era esa casa.

(Ante una pregunta del señor Diputado Melo Santa Marina en cuanto a si viajó sola, la declarante responde:)

_____No puedo estar segura de haber viajado sola; pero sé que no viajé con un montón grande de gente.

(Ante una pregunta del señor Diputado Melo Santa Marina en cuanto a si el viaje se realizó el 26 de julio, la declarante responde:)

_____Creo que fue entre el 9 y el 16, aunque me inclinaría a pensar que fue el 15 o el 16. Cuando uno pierde mucho la noción del tiempo, muchas/a veces uno escucha fechas o se da cuenta por alguna razón. Sé que el 9 todavía estaba allí.

(Ante una pregunta del señor Diputado Melo Santa Marina en el sentido de si cuando la sacan de Automotores Orletti quedaba un grupo grande de uruguayos, la declarante responde:)

_____No puedo asegurar que estaban allí, porque yo no los vi ni los escuché. Pero, por las declaraciones, parecería que estaban. Hay gente que declara haber sido detenida alrededor del 12 o del 13. Entonces es probable que todavía estuvieran allí. Me inclino a creer que fue el 15 o el 16. En esos últimos días no vi a ningún otro detenido; inclusive, a estas chicas que vi en Orletti en algunas oportunidades, en los últimos días que estuve, no las vi. Lo que yo sé es que se dio mucho movimiento. Donde yo estaba, que era

ni grande ni chica, donde había luz y ~~x~~ yo estaba todo el día, se escuchaba~~p~~, ~~xxxxxxxxx~~ en un lugar relativamente cerca, voces que retumbaban y había sesiones de tortura a menudo. En los últimos días eran más frecuentes, porque había muchos ratos de silencio y, en otros, llevaban gente. En esos últimos días eran más frecuentes, pero no presencié, ni tampoco oí, que se pasaran días enteron torturando gente, porque aunque yo no lo viera, obviamente era lo que estaba ocurriendo.

(Ante una pregunta del señor Diputado Cántón en el ~~xxxxxxxxx~~ sentido de aproximadamente con cuántas ~~xxxxxxxx~~ personas viajó en el avión que lo trasladó desde Buenos Aires, la declarante responde:)

_____Ese día yo estaba un poco drogada; no sé si expresamente me habían dado algo. Recuerdo que estaba muy atontada y absolutamente segura de que me iban a matar. Entonces, estaba con mucho miedo, porque era de noche. Ellos muchas veces confundían lo que ocurría, porque gritaban expresamente. Ellos son los ~~xxxxxxxx~~m represores. Gritaban de una manera que parecía que era como para darse ~~xxxxx~~ ánimo y poder ~~xxxxxx~~ seguir adelante. Ese día había habido como una terrible sesión en ese lugar, que parecía estar ~~x~~elativamente cerca ~~xxx~~ de donde yo estaba, que era grande y donde retumbaban las voces; me vinieron a buscar, me hicieron vendar, me esposaron ~~x~~ con las manos atrás, me sacaron y me metieron en esa camioneta. No sé si había más gente, porque parecía que ellos querían despistar un poco. Me parece que no había otros detenidos; que las personas a las que escuchaba estaban [redacted]

allí un poco como haciendo ver que había otras personas, cuando no las había, porque ellos usaban ciertas palabras para referirse a los detenidos, por ejemplo, "este perejil".

(Ante una pregunta del señor Diputado Cantón en cuanto a si presume que en esa oportunidad ella fue la única uruguaya que fuera trasladada desde Buenos Aires, la declarante responde:)

_____Presumo que sí. Además, parecía como que cargaban cosas. Pero yo no lo puedo asegurar, porque estaba muy atontada. Sentí una sensación, creo que como de alivio, cuando en algún momento me dijeron que me iban a trasladar a Montevideo y cuando me di cuenta de que me estaban metiendo en un avión.

(Ante una pregunta del señor Diputado Cantón en el sentido de si no notó la presencia a su lado de alguna otra persona, la declarante responde:)

_____No; de personas no.

(Ante una pregunta del señor Diputado Cantón en el sentido de cuándo le quitan las vendas, si en la Aduana, al bajar del avión, la declarante responde:)

_____Cuando me llevaron a la casa de la Rambla.

SEÑOR CANTON.- Entonces, ¿usted pasó vendada por la Aduana?

SEÑORA NORES DE PETITO.- No sé exactamente si por la Aduana. No hubo espacio. Creo que me llevaron directamente hacia un coche.

SEÑOR CANTON.- ~~Había entendido~~ Entendí que usted había pasado por la Aduana.

SEÑORA NORES DE PETITO.- Nombré a la Aduana, pero dije: sin pasar por la Aduana. Supongo que era algo clandestino, porque no vi luces; Carrasco es muy iluminado. Creo que por ahí hay bases con aeropuerto.

(Ante una pregunta del señor Diputado Lorenzo Rovira en cuanto a si los malos tratos, las torturas, se llevaron a cabo durante esas 48 horas y después mejoró el trato, la declarante responde:)

Voy a aclarar bien esto, porque creo que ese problema me ha costado muchos malos entendidos.

SEÑOR LORENZO ROVIRA.- Tal como lo manifestó el señor Presidente, le expreso que hacemos las preguntas con el ánimo de aclarar las cosas y, además, para confrontar esta declaración con otras.

SEÑORA NORES DE PETITO.- Esta es una de las cosas terribles que me ha pasado, como tantas otras, pero esta es una de las peores: las torturas son terribles y hay que reconocer que llega un momento en que la mente y el cuerpo no responden, y uno se entrega definitivamente. De todas maneras el hecho de que uno diga que no puede más y que va a decir lo que sabe, no significa colaborar con las fuerzas represivas. He tenido que leer en los diarios, hace un mes o más, a raíz de la detención de que fui objeto --no sé si lo escuché por radio o lo leí en la prensa, pero sé que se dice-- que yo estaba relacionada con las fuerzas de seguridad.

[redacted] Creo que hay una diferencia muy importante entre ser colaboradora y estar trabajando con las fuerzas de seguridad, y ser una persona llevada por sus debilidades a tener que transar y decir todo lo que sabía; aunque ello es relativo, porque uno nunca llega a decir todo lo que sabe, sino que más bien trata de convencer a quienes lo interrogan. De todas maneras, nunca entregué a ninguna persona. Las direcciones que dí de los dos locales --no sé si esto lo dije antes-- ~~lo hice~~ fue porque tenía la plena convicción de que ellos tenían que estar desalojados, porque era así que se procedía antes de las 48 horas de la desaparición de una persona. Uno de ellos, además, desde hacía algún tiempo estaba sin utilizar; y el otro era en el que yo vivía.

En cuanto a la pregunta del señor Diputado Lorenzo Roviera, de cuál fue el trato después de las 48 horas, debo manifestar que después que abandoné Orletti hubo un trato diferente. Obviamente, después que les manifesté "les voy a decir lo que sé", no me torturaron más expresamente, es decir, no hubo violencia física en mi cuerpo, más allá de lo que puede significar permanecer vendada o esposada, que eso llega a constituir lo que es la vida de todos los días de un detenido cualquiera durante todos estos años, tanto allá como acá.

Por otra parte, me utilizaron para que les hiciera trabajos de servicio. Algunos días me llevaron a la cocina, y una vez allí me señalaron que me sacara la venda, y que lavara

xxx los platos y que comiera las sobras, si quería. Pienso que las declaraciones referidas al tratamiento distinto para conmigo --que me fueron leídas en algunos de los juzgados- tienen qué ver con esto. Nunca me dieron de comer nada que pueda considerarse una porquería. Porque si bien la comida era horrible, una especie de masa --donde no se sabía qué habían metido en ella-- nunca encontré ni chapitas de refrescos ni puchos. A lo mejor la ventaja, en lo que tiene relación con un trato diferente, se refiere a la posibilidad de que pudiera comer las sobras de los platos que tenía que lavar.

(Ante la pregunta del señor Diputado Lorenzo Roviera referida al hecho de que la vieran en la cocina, porque la llevaban para lavar los platos, pudiera dar lugar a que se pensara que cocinaba allí, la declarante responde:)

_____No; nunca cociné allí, pero sí en Montevideo.

(Ante la pregunta del señor Diputado Melo Santa Marina sobre si en la casa de Punta Gorda le permitían circular sin venda, la declarante contesta:)

_____ Cuando llegué, me ubicaron en una habitación de la planta alta y me dijeron que golpeara la puerta cuando tenía necesidad de ir al baño. Creo que estuve tres días de esa manera, pero sin venda. Después me dijeron que me iban a llevar a la cocina y que, si quería, cocinara, a lo que respondí que sí, ya que se trataba de una actividad un poco diferente a la de estar encerrada.

(Ante una pregunta del señor Diputado Melo Santa Marina respecto a quién vió en la cocina, la declarante contesta:)

_____En principio, ví sólo a soldados que estaban de particular, que eran los que hacían la guardia, la vigilancia, que era a quienes tenía que llamar cuando quería ir al baño en los días en que permanecí en la habitación de arriba.

(Ante una pregunta del señor Diputado Melo Santa Marina respecto a si vió det enidos, la declarante contesta:)

_____No; unos días más adelante --no lo podría precisar con exactitud-- creo que por dos días no me dejaron salir de la pieza.

(Ante la pregunta del señor Diputado Melo Santa Marina acerca de si en esa pieza permanecía sola, la declarante contesta:)

_____ Sí, señor Diputado.

Cuando me permitieron bajar, después de esos dos días, ví que había detenidos. De todas maneras, no me dejaban ir para ese lugar. Recuerdo que me dijeron que saliera de mi pieza y bajara directamente, a fin de que no pasara enfrente de la habitación de la planta alta donde estaban los detenidos. Asimismo, que bajara directamente a la cocina a fin de que no pasara por la habitación de los detenidos de la planta baja. También me dijeron que usara un baño que está al lado de la cocina. Sólo algunas veces, en que me dirig a una especie de living que había allí, --que me llevaron,- pasé por enfrente a los detenidos. Pero eso no era lo más común; era un recorrido muy reducido el que tenía que hacer.

(Ante la pregunta del señor Presidente sobre si en la Casa de Punta Gorda, cuando vio a algún detenido, reconoció a alquien, la declarante contesta:)

_____Sí: reconocí a Sara Méndez, & a Mónica Soliño y a Cecilia Galloso.

(Ante la pregunta del señor Presidente de si eran las mismas personas que x había visto en Orletti, la declarante contesta:)

_____ Sí; además, a Sara Méndez, la conocía personalmente.

(Ante la pregunta del señor Presidente sobre si tuvo oportunidad de conversar con ellas y si la vieron a la declarante, ésta responde:)

_____ No; en cuanto a si mi vieron, supongo que sí./Sara Méndez, que fue con quien tuve un careo en el Juzgado ante el doctor Presa, en esa oportunidad declaró que me vio en esa casa.

(Ante la pregunta del señor Melo Santa Marina acerca de si vio algún compañero del PVP en Punta Gorda, la declarante responde:)

_____Estoy un poco confusa, y no recuerdo bien. A Rodríguez Larreta (hijo)/ lo conocía y no estoy segura si lo vía allí o en la casa de la Rambla. Después lo vía en la casa de Bulevar.

(Ante la pregunta del señor Diputado Melo Santa Marina sobre cómo sale de la casa de Punta Gorda y si la sacan sola o con otros detenidos, la declarante contesta:)

9%0

_____ En los traslados siempre iba vendada y me ubicaban tirada en un asiento de forma de quedar disimulada. Creo que en esa oportunidad iba sola, con alguna guardia, en un coche. Me parece que no iba ninguna otra persona más a no ser los que estaban adelante.

(Ante la pregunta del señor Diputado Melo Santa Marina en el sentido de si tiene conocimiento de adónde la trasladaban, la declarante responde:)

_____ A la casa de Bulevar Artigas y Palmar. Es la casa más fácilmente identificable por el lugar en que se encuentra, que es bajo, como una especie de subsuelo. Además, por los ruidos de la zona y por las sirenas, que son característicos. Yo no ubicaba esa casa, no la tenía in mente, y cuando estaba en ella, no sabía exactamente de qué casa se trataba pero ahora puedo asegurar que tenía que ser ahí.

(Ante la solicitud del señor Presidente de que relate su permanencia en la casa de Bulevar y Palmar dando noticias de las personas detenidas que vio en ese lugar así como las que integraban el aparato represivo , la declarante responde:)

Durante unos cuantos meses ví a un número de personas aunque no conozco los nombres de todas. Las listas están en todos lados. Algunas de las personas que conocí y que ví son: Sara Méndez, estas dos chicas que ví en Buenos Aires: Mónica Soliño y Cecilia Gayoso, Rodríguez Larreta hijo, y el padre, si bien no lo conocía. Todo el mundo los nombraba. También ví a la señora Azilú Maceiro.

(El señor diputado Melo Santamarina pregunta si en ese local de Bulevar y Palmar circulaban sin vendas en los ojos y tenían libertad de acción para transitar libremente, por lo que la declarante si tuvo oportunidad de ver a más detenidos que los que vieron la generalidad de los otros detenidos, que si bien también estaban sin vendas no podían circular libremente. En virtud de ello le solicita a la declarante que, en lo posible, indique y nombre a todas las personas que vio y que pudo reconocer en ese local, ya sea detenidos como los prppios integrantes del aparato de seguridad.)

Cuando recién me trasladaron estuve unos días en una pieza, sin poder circular. Después me permitieron salir e ir a la cocina para cocinar. Cuando me permitieron circular comprobé que estaba en la planta baja, que era una especie de salón grande, y supongo que

allí estaban las mismas personas que en distintas habitaciones habían estado en la otra casa. A todas esas personas no las conozco, pero aparte de las que nombré estanan Margarita Michelini y su esposo, Altuna. Era gente que no conocía de antes y que conocía recién allí. También estaban Dean Bermúdez, Laura Anzalone y Félix Díaz. Hay que remitirse a la lista. Los conocí estando allí y no tengo datos como para reconocerlos expresamente como si los hubiera conocido mucho. Todos estaban en el mismo lugar.

Quince o veinte días después de que yo empezara a ir a la cocina dejaron también en las mismas condiciones que a mí a Félix Díaz, a quien pusieron solo en otra pieza y, posteriormente, también lo mandaron a la cocina a cocinar. Unos días después pusieron en mi pieza y en las mismas condiciones, a su compañera, Laura Anzalone, que estaba embarazada.

Unos días más adelante, en octubre, después del día 2, aunque no sé exactamente cuándo, ví a mi hermano.

(Ante la aseveración del señor Diputado Mello Santamarina que que según los datos que tiene la Comisión sería a mediados de setiembre cuando trajeron a su hermano de Buenos Aires, la declarante responde:)

Tengo la declaración de mi hermano en la que consta que fue detenido el 2 de octubre..

(El señor Presidente aclara que en la declaración que hizo el hermano de la declarante en Canadá , rubricada por un escribano, consta que fue detenido el 2 de octubre)

____No recuerdo exactamente la fecha en que lo detuvieron, pero yo lo ví a él en octubre. Cuando lo trajeron lo ubicaron junto con Félix Díaz, y a mí me pusieron junto con Laura Anzalone. Los cuatro íbamos a la cocina casi todos los días, cocinábamos y nos ocupábamos de toda la tarea de limpieza.

Habían tres lugares donde estaba gente detenida. Uno de ellos era ese sitio grande donde estaban la mayor parte de los detenidos; otro era una pieza donde estaban Félix Díaz y mi hermano, y el último el lugar donde estábamos Laura Anzalone y yo. Estos son los detenidos que ví y que puedo decir que estaban allí.

(Ante la pregunta del señor Presidente sobre cuánto tiempo estuvo detenida en Bulevar y Palmar, la declarante responde:)

____Nos liberaron el 22 de diciembre de 1976.

(Ante la pregunta del señor Presidente relativa a si posteriormente fue trasladada a Punta Rieles, la declarante responde:)

_____No; a los cuatro nos dejaron ir para nuestras casas. Reitero que éramos Félix Díaz, Laura Anzalone, Alvaro Nores y yo.

(Ante la solicitud del señor Diputado Mello Santamarina de que confirme o desmiente que en la planta

alta había detenidos en condiciones especiales, y si podrían ser militares, la declaran-

te responde:)

___Nunca fui a ninguna planta alta.

(Ante la solicitud del señor Diputado Mello Santamarina de que informe algo sobre los niños que estuvieron en esa casa de Bulevar y Palmar, la declarante responde:)

_____He leído algo al respecto, pero nunca los ví.

(Ante la pregunta del señor Diputado Mello Santamarina respecto a si nunca vio ni escuchó que hubiera niños allí, la declarante responde:)

_____No, señor.

(Ante la solicitud del señor Diputado Lorenzo Rovira y del señor Presidente que nombre a los oficiales que estaban a cargo del establecimiento, la declarante responde:)

_____Los nombres de los oficiales van saliendo a medida que pasan los días, porque los van nombrando, sin querer, o como sea. Lo que puedo decirles es lo que ha circulado en la prensa muchas veces en el sentido de que ellos se nombraban por números, a partir del 301. Creo haber visto alguna vez al 301, aunque no sé como se llama. Hay que gente que lo identifica. Era una persona baja, morocho, a quien ví pocas veces. Si bien la mayoría de los días nos dejaban ir a la cocina a cocinar y pasábamos gran parte del día allí viendo personas con mucho más facilidad que los demás, esto no sucedía ~~todos los días~~

todo el tiempo ni a todo lo largo del día. En pocas oportunidades, reitero, ví a esa persona. El 302 era Gavazzo.

El 303 era Cordero. El 304 era un Mayor Martínez, que estuvo durante muchos días --veinte o veinticinco días, o algo así-- en el último período; no sé si fue en diciembre o noviembre, y estaba todo el día. Nos enteramos por los soldados que estaba arrestado; pero estuvo ahí permanentemente. Estaba arrestado, pero se encontraba al mando del lugar constantemente, porque en otros casos un día estaba una persona y otro día otra. No había una oficial que viviera allí.

El 305, el 306 y el 307 son números que tengo muy confusos, porque no recuerdo exactamente a quiénes pertenecían. Había uno de barbita, bajo, morocho, que iba muy poco, que creo era el 307. El nombre figura allí; era algo así como Aran, Arad o Arau. El 308 era un número muy nombrado, pero que nunca iba. Creo que alguna vez lo ví. Se llamaba Sansón o Sasson. Lo oía nombrar mucho porque, me da la impresión, que era la persona que se ocupaba del mantenimiento, de enviar los víveres, el que siempre se ocupaba de la parte de la comida, que era donde yo estaba. Siempre preguntaba si habían dado de comer o no, pero se lo veía muy pocas veces.

De todas maneras, esa fue la persona que me llevó al oculista del Hospital Militar. Yo soy miope y como estuve mucho tiempo sin lentes, ya estaba sufriendo dolores de cabeza constantes, empezaba a tener vómitos y esas cosas. Comencé con trastornos un poco inusuales, pero resulta que, no sé, pero hacía ya como dos meses --por

fines de junio, julio y agosto, creo que fueron tres meses-- que yo no usaba lentes, y entonces dije que pensaba que podía ser por eso. En consecuencia, un día me llevaron al Hospital Militar a ver un oculista, y fue precisamente ese oficial 309 el que me llevó. Era un hombre grande, gordo y alto. En el oculista no tuve que esperar ni nada. Me llevó a un consultorio, me atendió un oculista, le dio la recete y después me volvió a llevar a la casa de Bulevar. Al otro día o a los dos días me trajeron un par de lentes adecuados a la receta.

El otro número, el 309, era el Teniente Maurente.

De los últimos números recuerdo el 312, que era una persona muy joven, de pelo corto y peinado como con una especie de jopo para un costado, que ~~se~~ nunca me acuerdo si se llamaba Varela o Zabala.

Los números ~~3~~x 310 y 311 correspondían a dos oficiales que iban bastante poco. Creo que también están los nombres, pero no me acuerdo. Me parece que uno era Sander, el más bajo, pero no recuerdo al otro.

(Ante una pregunta del señor Diputado Melo Santa Marina, ~~x~~ acerca de a cuál de esas personas vio en Buenos Aires, la declarante responde:

Definitivamente, no vi a ninguno, pero escuché hablar a Gavazzo y a Cordero.

(Ante una pregunta del señor Diputado Melo Santa Marina sobre si los podría identificar sin ninguna duda por la voz, la declarante responde:)

978

Sí.)

(Además, son las personas con quien más hablé en Montevideo. Yo no los conocía de antes. Empecé a conocer gente de la represión a partir de esa detención.

(Ante una pregunta del señor Diputado Melo Santa Marina sobre cómo le comunicaron que iba a ser liberada y cuál fue el proceso de liberación, la declarante responde:)

Gavazzo nos llamó un día, a mi hermano y a mí a una pieza, y nos dijo que nos que nos iba a liberar.

(Ante una pregunta del señor Diputado Melo Santa Marina sobre si le ofrecieron alguna participación en una operación que se estuviera planeando en el sentido de ~~xxxx~~ hacer aparecer a detenidos como invadiendo el Uruguay, la declarante contesta:)

No. ¿Usted dice por ese comunicado? No; nada.

(Ante una pregunta del señor Diputado Melo Santa Marina sobre si oyó hablar de Elena Quinteros, la declarante responde:)

No.

Además, nunca nos dijeron qué iban a hacer con nosotros. Estábamos en la misma incertidumbre que la demás gente. Lo suponíamos, pero no teníamos --al menos yo-- la misma sensación que en Buenos Aires. Parecía que no era tan probable que nos fueran a matar, luego de habernos traído. No se nos ocurrió que lo fueran a hacer tan fácilmente. Era más fácil de desterrar la idea de la desaparición definitiva en la medida ~~de~~ que nos habían traído.

Inclusive las veces que yo los escuchaba hablar --porque había un salón grande, con una mesa larga donde ellos comían y la cocina estaba cerca, enfrente; nosotros normalmente no íbamos a ese salón, sino que hacíamos la comida y los soldados la llevaban-- oíamos que muchos oficiales opinaban que era un disparate haber hecho esos traslados. Entonces nosotros decíamos: si los habían hecho y les parecía un disparate, se suponía que al menos era para dejarnos vivos, no para terminar matándonos. De todas maneras, a mi hermano y a mí nunca nos dijeron exactamente qué iban a hacer. En ese sentido, generalmente todas las cosas eran... Nunca hablaban frente a nosotros; yo nunca presencié lo que le decían a otros detenidos. Pero en el caso de mi hermano, y en el mío, sí, y pienso que también se puede haber dado en los casos de Félix Díaz y Laura Anzalone, porque ese día nos liberaron a los cuatro juntos. Cuando Gavazzo nos comunicó eso fue a mi hermano y a mí, nada más, y nos dijo que íbamos a ser liberados, que no teníamos que militar nunca más en nuestra vida y nos hizo una arenga acerca de lo terrible de la militancia y esas cosas.

(Ante una pregunta del señor Presidente acerca de si salió por sus propios medios del edificio, la declarante responde:)

No; nos llevaron. Nos volvieron a sacar en una camioneta, tirados en el piso, pero sin vendarnos, y a determinada altura del trayecto nos dijeron que nos sentáramos. Nos llevaron a nuestras casas en esa camioneta.

(Ante una pregunta del señor Diputado Lorenzo Rovira sobre qué medidas de seguridad tomaron cuando la llevaron al oculista y a qué consultorio la trasladaron, la declarante responde:)

_____Yo no me acuerdo con exactitud las vueltas que dimos. No se tomaron... A mi me sacaron acostada y vendada. La única vez que no me vendaron fue cuando nos iban a liberar, pero todas las demás veces que me acuerdo que me sacaran, tanto en Buenos Aires como aquí, siempre me vendaban.

Entonces, después de un ratito, me sacaron la venda y me hicieron sentar en el coche; y yo sabía que iba con él, creo que iba con una mujer, con una militar.

(Ante una pregunta del señor Diputado Lorenzo Rovira acerca de si el consultorio era céntrico, la declarante responde:)

_____Era en el Hospital Militar. Allí recorrimos y realmente no recuerdo haber visto ningún nombre en la puerta ni nada. Tampoco esperé ni tuve tiempo de mirar mucho. Era todo así: fui a un lugar, y ya está.

SEÑOR PRESIDENTE.- Deseo reiterarle lo que le dijimos al principio, en el sentido de que esta Comisión no juzga sus actitudes sino que simplemente investiga los hechos.

00976

(47)

SEÑORA NORES DE PETITO.- Deseo aclarar una cosa. Yo fui citada por ustedes en el mes de agosto. En aquella oportunidad no quería venir, porque trataba de evitar todo lo que significara volver a vivir lo que había pasado. Tuve una discusión con mi esposo, que es abogado --aunque si no lo fuera, la situación sería igual-- y él me decía que más allá de la parte legal, mi obligación era venir, de todas maneras, Ahora entiendo que lo que podía significar un malestar para mí, no tiene ninguna comparación con los hechos que se tratan de aclarar.

Como tuve que pasar el trance de la detención, llegué a la conclusión de que la actitud de no venir había sido, junto con todo lo demás...

Pienso que se debe deslindar --como expliqué antes-- lo que significa hablar acerca de lo que uno sabe, con colaborar con los represores.

De todas maneras, el hecho de no haber venido, junto con las declaraciones que esas personas hacían, quizás, podía ser mal entendido y llevó a que el Juez tuviera una sospecha tan importante como para que una persona que fue detenida, pasara a ser imputada, en vez de testigo. Después de no haber querido venir aquí, pasé un trance horrible.

SEÑOR GRANUCCI.- No entendí bien, ¿usted fue detenida para que declarara en el Juzgado Penal?

SEÑORA NORES DE PETITO.- El Juez Pressa, de Turno, ordenó mi detención el 4 de setiembre pasado. Me detuvieron en mi casa, a las 7 de la tarde. Me fueron a buscar desde el Departamento de Vigilancia de la Jefatura. Me tuvieron incomunicada hasta el día siguiente a la hora 13, en que me llevaron a declarar.

SEÑOR GRANUCCI.-¿Usted, en alguna oportunidad, había resistido algún mandato judicial?

SEÑORA NORES DE PETITO.- Una semana antes me había citado otro Juez y fui.

SEÑOR CANTON.-¿Esta condición no estuvo precedida por una citación anterior?

SEÑORA NORES DE PETITO.- Por el mismo Juez, no .

SEÑOR CANTON.- Es extraño.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no hay más preguntas, agradecemos su presencia en esta Comisión.

(Se retira de Sala la señora Nores de Petito)

(Entra a Sala la señora Yolanda Cunha de Cabarcos)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión está investigando el caso de la desaparición del señor Ricardo Cabarcos, su esposo. Le pedimos que nos relate lo que sabe al respecto.

SEÑORA CUNHA DE CABARCOS.- Un día salió a trabajar y no volvió más.

El no tenía problemas políticos.

Fui a la empresa a preguntar y me contestaron que había trabajado todo el día, como de costumbre. Había salido a la hora de siempre, para casa, no volvió.

Eso ocurrió el 23 de abril de 1983.

SEÑOR PRESIDENTE.-¿Su esposo nunca se puso en contacto con usted? ¿Conoció usted a alguna persona que lo haya visto posteriormente?

SEÑORA CUNHA DE CABARCOS.- Nuca más supimos nada, ni su familia ni yo.

SEÑOR PRESIDENTE.- El, naturalmente, tendría amigos en el lugar donde trabajaba. ¿Usted conversó con alguno de ellos?

SEÑORA CUNHA DE CABARCOS.- Sí. Pero después de un tiempo, no fui más a la empresa, porque tenía que trabajar y quedé con una niña.

SEÑOR LORENZO (ROVIRA.-) Usted asegura que no tenía problemas políticos, pero puede ser que los tuviera y se lo ocultara a usted. ¿A través de sus amigos, no tendría alguna relación de ese tipo? ¿Era indiferente a la política?

SEÑORA CUNHA DE CABARCOS.- El era blanco por tradición. En el plebiscito votó con los blancos.

SEÑOR PORRAS.- ¿Tenía alguna actividad gremial o sindical?

SEÑORA CUNHA DE CABARCOS.- No, en absoluto. Yo hice la denuncia en la Jefatura de Progreso y también en la de Montevideo.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿No tiene conocimiento de que la fotografía de su esposo haya aparecido en el lugar donde se busca a las personas?

SEÑORA CUNHA DE CABARCOS. No.

SEÑOR PRESIDENTE.-¿Tampoco usó los medios de prensa con la foto de su esposo?

SEÑORA CUNHA DE CABARCOS.- Una vez busqué la fotografía en Jefatura, y me dijeron que si quería, podía hacerlo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Disculpe que le formule una pregunta bastante íntima, pero ¿las relaciones con su esposo eran normales?

SEÑORA CUNHA DE CABARCOS.- Sí. En casa nos llevábamos bien. Teníamos una nena.

SEÑOR PORRAS.- Pero,¿cuál es su impresión personal sobre los hechos , su composición de lugar?

SEÑORA CUNHA DE CABARCOS.- Yo ya no sé, porque al llevarnos bien en casa no había problemas. Eramos humildes, pero trabajábamos los dos y vivíamos más o menos bien. Pienso que debe estar por ahí, o que se fue del país. No sé.

SEÑOR PORRAS.- ¿Pero usted no lo atribuye a hechos políticos? ¿Su desaparición puede obedecer a otras causas?

SEÑORA CUNHA DE CABARCOS.- No lo atribuyo a motivos políticos. Por eso nunca me había presentado. Para mí fue otra cosa, pero no me explico qué pudo haber ocurrido.

SEÑOR PORRAS.- ¿Nadie le dio ninguna explicación? ¿No ha encontrado algún testigo

que diga que la desaparición ocurrió como consecuencia de alguna intervención militar o policial? ¿En Migración no vio si figura como que hubiera salido del país?

SEÑORA CUNHA DE CABARCOS.- No. En Jefatura me dijeron que no estaba en ese registro.

SEÑOR LORENZO.- Perdone que a veces tengamos que dudar, pero ¿él no tenía negocios o deudas?

SEÑORA CUNHA DE CABARCOS.- No, nada de eso.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señora: la Comisión tiene el mejor deseo de ayudarla, pero los elementos que usted aporta son muy escasos.

SEÑORA CUNHA DE CABARCOS.- Lo comprendo, pero no tengo nada más que aportar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo que la Comisión puede hacer con respecto a su problema, es publicar una fotografía de su esposo --si usted nos la proporciona-- en la prensa, por si alguien sabe de su paradero y pueda comunicárnoslo. Pero no podemos hacer otra cosa si no tenemos más elementos de juicio.

SEÑORA CUNHA DE CABARCOS.- No me había presentado antes, pero los otros días me llamó una señora por teléfono para decirme que lo hiciera, porque había salido un aviso en la prensa.

~~Le dijeron entonces que ahora que había salido ese aviso, que lo presentara.~~

SEÑOR PRESIDENTE.- La función de esta Comisión es la de investigar sobre los casos de desaparición de personas, pero, naturalmente, vinculadas con actividades política o gremial. De cualquier manera, sus declaraciones van a quedar asentadas en la versión taquigráfica de la Comisión y, si usted estima que ésta puede ayudarla en otra forma, le rogamos que se ponga en contacto con el señor Secretario.

Le agradecemos, de cualquier manera, su presencia en la Comisión.

(Se retira de Sala la señora Yolanda Cunha de Cabarcos)

(Entra a Sala el señor Ignacio Ibarbia)

SEÑOR PRESIDENTE.- Esta Comisión investiga los casos de los desaparecidos en Buenos Aires y en el Uruguay y usted ha traído el de su hermana María Angélica Ibarbia y su cuñado Juan Carlos Insausti.

Le rogaríamos que nos relatara todo lo que usted conoce sobre estas desapariciones.

SEÑOR IBARBI.- Ellos vivían aquí hasta más o menos 1976. Tenían un salón en Yaguarón e Isla de Flores. Después se fueron para Buenos Aires y pusieron una florería en la avenida

Libertador, creo que cerca de Vicente López.

En ese tiempo yo estaba en Colonia y nos escribíamos. Inclusive, tengo otro hermano que está en Buenos Aires, que es portero en un edificio del barrio Belgrano, que los veía o/les hablaban por teléfono. Un día mi hermano trató de llamarlo y no pudo. Entonces, a los pocos días, fue a la casa y el portero le dijo: "Su hermana y su cuñado hace como diez u once días que no vienen por acá". Era el momento de las desapariciones, x marzo de 1977, y mi hermano sospechó que algo raro había ocurrido.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Usted tiene conocimiento de si tanto su hermana como su cuñado tenían alguna actividad gremial o política?

SEÑOR IBARBIA.- No sé qué actividad tenían, pero sé que apoyaban a grupos de izquierda, no de la línea dura. Podrían ser del Partido Comunista.

SEÑOR PRESIDENTE.- El lugar al que fue su hermano a preguntar por ellos era donde residían. ¿También fue a ver en el comercio?

SEÑOR IBARBIA.- No vivían lejos de donde estaba el comercio. Mi hermano tuvo que ir, sacar todo y entregarlo o venderlo. Tenían una florería. Inclusive tuvieron que entregar el

apartamento, porque la dueña, al no aparecer nadie, lo reclamaba.

Yo fui para allá en 1978 y

el hijo también una denuncia en una comisaría que está frente a la florería, en

la Avenida Libertador. En 1978 fuimos con mi hermano otra vez a preguntar a la comisaría,

al año y medio de haber desaparecidos, para ver si había alguna novedad. Nos contestaron que

ellos eran relativamente nuevos allí, que estaban desde hacía cuatro o cinco meses, pero que iban a

consultar a otros que tenía más tiempo en la comisaría, un tal González o Pérez, el que

nos dijo: "Hace un año y medio que el ejército hace cada cosas aquí.... Y la policía

también, porque nosotros íbamos con ellos; nos mandaban buscar a cuarenta y traíamos

cuarenta, aunque no fueran los que querían".

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Alguna vez presentaron un recurso de hábeas corpus?

SEÑOR IBARBIA.- No sé qué gestión habrá hecho mi hermano en Buenos Aires.

Yo hace cuatro o cinco años que vine de Colonia para aquí. Quise ponerme en contacto

con los familiares de los desaparecidos, pero no pude. He hablado con algunos allegados, pero no

exactamente con miembros de la Comisión. Pensé que estaban en la lista de desaparecidos,

porque me hablaron de unos que tenían un salón en la calle Yaguarón. Creí que los cono-

cían y que estaban en la lista de desaparecidos. Otro día, escuchando la radio, oí a Víctor Cortazzo...

SEÑOR PRESIDENTE.- Soy yo.

SEÑOR IBARBIA.- Mucho gusto; no lo conocía.

Usted decía que los familiares debían presentarse a la Comisión y entonces me decidí a venir, pensando que de repente no estaban en la lista, como creía. Fue entonces que hablé con el señor García Nin y me dijo que, efectivamente, no estaban en la lista.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿No tiene información de alguien que haya visto al matrimonio después de la fecha que tienen ustedes de su desaparición, ya sea en Buenos Aires o en el Uruguay?

SEÑOR IBARBIA.- Precisamente yo venía aquí porque pensaba que alguna persona podría haber tenido contacto con ellos.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿En el edificio donde ellos vivían, tenían relación con otros inquilinos?

SEÑOR IBARBIA.- No le podría decir. El que puede saber es mi hermano, pero no sé hasta dónde.

SEÑOR PRESIDENTE.- De manera que el procedimiento no fue hecho en el edificio, porque si no los vecinos sabrían.

SEÑOR IBARBIA.- No fue en el edificio. El portero salió diciendo que hacía diez u once días que no los veía.

Me acuerdo de otra anécdota. Un día que mi hermano fue a sacar los muebles del apartamento el portero le dijo que habían traído unos documentos del matrimonio desaparecido. Cuando le preguntó por la persona que se los había dado, le contestó que era un señor que dijo haberlos encontrado en el Camino Negro. Mi hermano relacionó todo con la muerte, pero luego supimos que en Lomas de Zamora hay un Camino Negro y uno Blanco; no sé si por viejo o por nuevo, lo del nombre, pero existen. Ante la pregunta de mi hermano acerca de si le había preguntado el nombre, aunque fuera para agradecerle o para sacarle alguna pista, el portero le contestó que fue el hijo de esa persona el que había encontrado esos documentos y que como pasaba por ahí y en ello estaba la dirección, se los alcanzaba.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Cuánto tiempo después de la desaparición ocurrió eso?

SEÑOR IBARBIA.- No debe de haber pasado mucho, porque fue cuando mi hermano estaba

sacando los muebles. Pienso yo que sería ~~un~~ más o menos un mes después.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión le agradece al señor Ibarbia las declaraciones formuladas.

(Se retira de Sala el señor Ignacio Ibarbia)

~~Me dijeron entonces que ahora que había salido ese aviso, que me presentara.~~

SEÑOR PRESIDENTE.- La función de esta Comisión es la de investigar sobre los casos de desaparición de personas, pero, naturalmente, vinculadas con actividades política o gremial. De cualquier manera, sus declaraciones van a quedar asentadas en la versión taquigráfica de la Comisión y, si usted estima que ésta puede ayudarla en otra forma, le rogamos que se ponga en contacto con el señor Secretario.

Le agradecemos, de cualquier manera, su presencia en la Comisión.

(Se retira de Sala la señora Yolanda Cunha de Cabarcos)

(Entra a Sala el señor Ignacio Ibarbia)

SEÑOR PRESIDENTE.- Esta Comisión investiga los casos de los desaparecidos en Buenos Aires y en el Uruguay y usted ha traído el de su hermana María Angélica Ibarbia y su cuñado Juan Carlos Insausti.

Le rogaríamos que nos relatara todo lo que usted conoce sobre estas desapariciones.

SEÑOR IBARBI.- Ellos vivían aquí hasta más o menos 1976. Tenían un salón en Yaguarón e Isla de Flores. Después se fueron para Buenos Aires y pusieron una florería en la avenida

Libertador, creo que cerca de Vicente López.

En ese tiempo yo estaba en Colonia y nos escribíamos. Inclusive, tengo otro hermano que está en Buenos Aires, que es portero en un edificio del barrio Belgrano, que los veía o/les hablaban por teléfono. Un día mi hermano trató de llamarlo y no pudo. Entonces, a los pocos días, fue a la casa y el portero le dijo: "Su hermana y su cuñado hace como diez u once días que no vienen por acá". Era el momento de las desapariciones, y marzo de 1977, y mi hermano sospechó que algo raro había ocurrido.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Usted tiene conocimiento de si tanto su hermana como su cuñado tenían alguna actividad gremial o política?

SEÑOR IBARBIA.- No sé qué actividad tenían, pero sé que apoyaban a grupos de izquierda, no de la línea dura. Podrían ser del Partido Comunista.

SEÑOR PRESIDENTE.- El lugar al que fue su hermano a preguntar por ellos era donde residían ¿También fue a ver en el comercio?

SEÑOR IBARBIA.- No vivían lejos de donde estaba el comercio. Mi hermano tuvo que ir, sacar todo y entregarlo o venderlo. Tenían una florería. Inclusive tuvieron que entregar el

apartamento, porque la dueña, al no aparecer nadie, lo reclamaba.

Yo fui para allá en 1978.

también una denuncia en una comisaría que está frente a la florería, en

la Avenida Libertador. En 1978 fuimos con mi hermano otra vez a preguntar a la comisaría,

al año y medio de haber desaparecido, para ver si había alguna novedad. Nos contestaron que

ellos eran relativamente nuevos allí, que estaban desde hacía cuatro o cinco meses, pero que iban a

consultar a otros que tenía más tiempo en la comisaría, un tal González o Pérez, el que

nos dijo: "Hace un año y medio que el ejército hace cada cosas aquí.... Y la policía

también, porque nosotros íbamos con ellos; nos mandaban buscar a cuarenta y traíamos

cuarenta, aunque no fueran los que querían".

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Alguna vez presentaron un recurso de hábeas corpus?

SEÑOR IBARBIA.- No sé qué gestión habrá hecho mi hermano en Buenos Aires.

Yo hace cuatro o cinco años que vine de Colonia para aquí. Quise ponerme en contacto

con los familiares de los desaparecidos, pero no pude. He hablado con algunos allegados, pero no

exactamente con algunos miembros de la Comisión. Pensé que estaban en la lista de desaparecidos,

porque me hablaron de unos que tenían un salón en la calle Yaguarón. Creí que los cono-

cían y que estaban en la lista de desaparecidos. Otro día, escuchando la radio, oí a Víctor Cortazzo...

SEÑOR PRESIDENTE.- Soy yo.

SEÑOR IBARBIA.- Mucho gusto; no lo conocía.

Usted decía que los familiares debían presentarse a la Comisión y entonces me decidí a venir, pensando que de repente no estaban en la lista, como creía. Fue entonces que hablé con el señor García Nin y me dijo que, efectivamente, no estaban en la lista.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿No tiene información de alguien que haya visto al matrimonio después de la fecha que tienen ustedes de su desaparición, ya sea en Buenos Aires o en el Uruguay?

SEÑOR IBARBIA.- Precisamente yo venía aquí porque pensaba que alguna persona podría haber tenido contacto con ellos.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿En el edificio donde ellos vivían, tenían relación con otros inquilinos?

SEÑOR IBARBIA.- No le podría decir. El que puede saber es mi hermano, pero no sé hasta dónde.

SEÑOR PRESIDENTE.- De manera que el procedimiento no fue hecho en el edificio, porque si no los vecinos sabrían.

SEÑOR IBARBIA.- No fue en el edificio. El portero salió diciendo que hacía diez u once días que no los veía.

Me acuerdo de otra anécdota. Un día que mi hermano fue a sacar los muebles del apartamento el portero le dijo que habían traído unos documentos del matrimonio desaparecido. Cuando le preguntó por la persona que se los había dado, le contestó que era un señor que dijo haberlos encontrado en el Camino Negro. Mi hermano relacionó todo con la muerte, pero luego supimos que en Lomas de Zamora hay un Camino Negro y uno Blanco; no sé si por viejo o por nuevo, lo del nombre, pero existen. Ante la pregunta de mi hermano acerca de si le había preguntado el nombre, aunque fuera para agradecerle o para sacarle alguna pista, el portero le contestó que fue el hijo de esa persona el que había encontrado esos documentos y que como pasaba por ahí y en ella estaba la dirección, se los alcanzaba.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Cuánto tiempo después de la desaparición ocurrió eso?

SEÑOR IBARBIA.- No debe de haber pasado mucho, porque fue cuando mi hermano estaba

sacando los muebles. Pienso yo que sería ~~xx~~ más o menos un mes después.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión le agradece al señor Ibarbia las declaraciones formuladas.

(Se retira de Sala el señor Ignacio Ibarbia)

(Ingresa a SAla el señor Gregorio Pucci)

SEÑOR PRESIDENTE.- Tal como le anunciáramos en la sesión pasada, si algún señor Diputado entendía que debía plantear alguna pregunta complementaria o aclaratoria, lo citaríamos nuevamente. Ese es el motivo de la citación de hoy.

En consecuencia, algunos señores Diputados van a plantear las inquietudes que tengan.

SEÑOR VAILLANT.- Nosotros hemos tratado de recontruir los últimos pasos del señor Soca antes de su desaparición, y para ello estuvimos conversando en la última sesión con usted y con el escribano Vivas sobre las actividades que su cumplieron el 25 de febrero, que fue cuando desapareció el señor Soca.

Una de las preguntas que deseo formular se refiere a lo siguiente: ¿Qué sucede cuando se firma el documento relativo a la venta del auto --lo que acontece, de acuerdo a las informaciones que nosotros tenemos, bien entrada la noche--, y en dónde están presentes el escribano Vivas, usted y Soca? ¿Había alguien más en esa reunión que usted, Vivas y Soca?

SEÑOR PUCCI.- Nadie más.

SEÑOR VAILLANT.- ¿Cómo terminó esa reunión?

SEÑOR PUCCI.- ¿Después de firmado los recaudos para la transferencia?

SEÑOR SEÑOR VAILLANT.- Exactamente .

00994
993

SEÑOR PUCCI.- Yo me retiro.

SEÑOR VAILLANT.- ¿Y quedó el señor Soca con el señor Vivas?

SÑEOR PUCCI.- Sí.

SEÑOR VAILLANT.- Aquí estaríamos ante una contradicción en las declaraciones, porque el señor Vivas declara exactamente lo contrario. El señor Vivas dice que él se retira y que usted queda con Soca.

SEÑOR PUCCI.- Me parece que no fue así.

SEÑOR VAILLANT.- Quiero que sepa que éste es un hecho muy importante en tanto se trataría de una de las últimas personas que vio con vida al señor Soca. SE trata de los pasos que él sigue a partir del momento en que se firmó el documento de venta del coche. POr eso es que puede importar, por lo menos en un comienzo, quién quedó con el señor Soca después de firmado el documento. Ante este hecho, el señor Vivas dice que él se retiró y que usted quedó con el señor Soca.

SEÑOR PUCCI.- Yo me retiré... EStoy pensando un poquito; fíjense que es un hecho que pasó hace casi cinco años. Yo no tenía ninguna razón para estar ahí. Yo me retiré.

SEÑOR PRESIDENTE- ¿Se retiró simultáneamente con el escribano Vivas?

SEÑOR PUCCI.- No; simultáneamente no. No creo que haya sido simultáneamente.

SEÑOR VAILLANT.- ¿Con el señor Soca?

SEÑOR PUCCI.- No; el señor Soca quedó allí porque él me pide el coche para continuar usándolo unos días. El siguió con el auto.

SEÑOR VAILLANT.- Me importa que confirme si usted salió antes o después que el señor Vivas de la reunión.

SEÑOR PUCCI.- La verdad, es que me entra una duda.¿El señor Vivas asegura eso?

SEÑOR VAILLANT.- Sí; pero usted asegura lo contrario.

SEÑOR PUCCI.- ¿Eso de que yo me quedé? La verdad es que no recuerdo ese aspecto; no me acuerdo. Pienso que no tenía nada más que hacer que firmar la transferencia e irme.

SEÑOR VAILLANT.- Le voy a formular otra pregunta.

¿Quién le comunica a usted que el señor Vivas iba a ser el ex escribano que participara en la compraventa del coche?

SEÑOR PUCCI.- Soca.

SEÑOR VAILLANT.- ¿Cuándo fue eso?

SEÑOR PUCCI.- El día anterior. El día que se hizo ese compromiso común,.. Me dijo:mañana yo tengo que estar en la Caja de Tutela Social y ahí podemos hacer la transferencia. Esas fueron las palabras del señor Soca.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pero eso no es la respuesta a la pregunta del señor Diputado. ¿Le dice con quién iba a hacer la transferencia? POrque la pregunta del señor

Diputado es si el escribano Vivas sabía en esa fecha que él iba a ser la transferencia.

SEÑOR PUCCI.- No conocía al señor Vivas.

SEÑOR VAILLANT. - La prggunta mía era quién le había dicho a usted que el escribano Vivas se iba a encargar de la transferencia del vehículo.

SEÑOR PUCCI.- A mí no me dieron nombres.

SEÑOR VAILLANT.-¿Es decir que a usted el señor Soca le comunica el día anterior que la transferencia se haría en la Caja Policial?

SEÑOR PUCCI.- Sí, que él tenía que ir a la Caja Policial y que aprovechaba para hacer la transferencia. El iba ahí muy frecuentemente.

SEÑOR VAILLANT.- ¿Quién pagó los honorarios del escribano Vivas?

SEÑOR PUCCI.- Yo.

SEÑOR VAILLANT.- ¿En ese momento?

SEÑOR PUCCI.- No; en ese momento no.

SEÑOR VAILLANT.- ¿Usted señaló los nombres de las personas que había podido reconocer que estaban en una reunión en una sala contigua.

SEÑOR PUCCI.- Sí.

SEÑOR VAILLANT.- Usted nombró a algunas personas y, si mal no recuerdo, no mencionó a quién en aquel momento ~~estaba la Defensa del~~ era Ministerio

del Interior.

SEÑOR PUCCI.-El General Núñez, ¿No lo nombré?,.. Lo he omitido, porque estaba presente.

SEÑOR MELO SANTA MARINA.- No me ha quedado claro --y en este momento no tengo a mi alcance la versión taquigráfica--, cuál fue el momento en que usted le paga al señor Soca el importe de ese compromiso provisorio.

SEÑOR PUCCI.- Eso fue el día anterior. Yo le aboné,.. fue por ese pequeños papel, que era un compromiso simple.

SEÑOR PORRAS LARRALDE.- Deseaba formular una pregunta al señor Pucci relativa al hecho del pago. ¿Usted pagó con cheque o en efectivo?

SEÑOR PUCCI.- En efectivo.

SEÑOR PORRAS LARRALDE.- ¿Delante de quién?

SEÑOR PUCCI.- DE nadie.

SEÑOR PORRAS LARRALDE.- ¿Sólo usted le pagó?

SEÑOR PUCCI.- No sé si usted estaba en la reunión anterior de esta Comisión cuando yo decía que se trataba de un compromiso simple que se compra en cualquier librería en donde se indican el comprador y el vendedor y se establecen las condiciones para posteriormente hacer la transferencia en un papel oficial.

SEÑOR PORRAS LARRALDE.- ¿Soca se quedó con el dinero?

SEÑOR PUCCI.- Claro.

SEÑOR PORRAS LARRALDE.- Ese documento, ¿usted se lo entrega al escribano Vivas?

SEÑOR PUCCI.- Para nada.

SEÑOR PORRAS LARRALDE.- ¿Le refirió verbalmente los datos sobre cómo era la operación?

SEÑOR PUCCI.- Sí, claro.

SEÑOR PORRAS LARRALDE.- ¿Usted conocía de antes al señor Soca? ¿Tenía amistad con él?
si utilizar

SEÑOR PORRAS PUCCI.- Lo conocía. No sé --creo que no cabría--/la palabra amistad.

Lo conocía por su actuación en la Comisión. Yo estoy en la Comisión de Tránsito de la Policía. Entonces, cuando dentro de la esfera policial hay algo, siempre nos invitan. Yo lo he visto. Este señor gravitaba, colaboraba --ya hice explicaciones en ese sentido--, su nombre está muy bien visto y conceptuado.

SEÑOR PORRAS LARRALDE.- ¿Cuál fue la razón por la que usted le vendió el automóvil, después de hecha la operación?

SEÑOR PUCCI.- Me lo pidió. Me dijo que él necesitaba el auto y si yo no xxx tenía inconveniente en prestárselo. No tuve ninguno.

SEÑOR PORRAS LARRALDE.- ¿Cuál es su primera actividad al enterarse de la desaparición del señor Soca?

SEÑOR PUCCI.- Ir a la Policía y hacer la denuncia para tener mi automóvil.

SEÑOR PORRAS LARRALDE.- ¿Usted hizo la denuncia?

SEÑOR PUCCI.- Sí, en la xxxxxxxxx División de Prevención de Delitos. Me atendió un comisario llamado Miguel. Entonces planteé mi situación.

SEÑOR PORRAS LARRALDE.-¿Le devolvieron el coche?

SEÑOR PUCCI.- Sí, señor, a los dos días me dijeron que había aparecido en la zona de Rivera o Santa Ana.

SEÑOR PRESIDENTE.- Cuando usted se retira una vez firmado el documento, ¿se xx retira por el mismo salón donde estaban los señores generales?

SEÑOR PUCCI.- No es necesario retirarse por ese salón, porque hay una entrada independiente.

SEÑOR PRESIDENTE.- De manera que, cuando se retiraba, no vio si ellos estaban todavía en la casa.

SEÑOR PUCCI.- Para mí, estaban.

SEÑOR VAILLANT.- ¿Cuándo y cómo se entera usted de que el señor Soca había desaparecido?

SEÑOR PUCCI.- Salió en la prensa.

SEÑOR VAILLANT.- ¿Usted va a hacer la denuncia el mismo día en que salió publicado en la prensa?

SEÑOR PUCCI.- Eso no lo recuerdo. Pienso que habrá sido así.

SEÑOR VAILLANT.- Entonces, usted hace la denuncia con posterioridad a la noticia de su desaparición.

SEÑOR PUCCI.- Yo vi que el auto no venía. Esperé unos días, pero la espera se prolongaba.

SEÑOR VAILLANT.- ¿Cómo se entera usted y cuál es el mecanismo por el cual realiza usted la denuncia? Porque supongo que, si pasan los días y el señor Soca no le trae el coche, lo lógico es que usted lo llame por teléfono para pedírselo, en vez de ir a hacer la denuncia. En la misma forma que se realizó el préstamo del auto en función de la confianza, lo lógico es que si pasan unos días sin

que el señor Soca venga a traerle el coche, usted se comunique con la casa de él antes que proceder a la denuncia.

SEÑOR PUCCI.- No fue así. Yo fui a Prevención de Delitos.

SEÑOR VAILLANT.- ¿Por qué razón, existiendo una relación de confianza y amistad con el señor Soca, ante la demora en devolver el vehículo, usted procede a efectuar la denuncia xxxxxx en Prevención de Delitos, como si hubiera un delito, en vez de comunicarse con su casa?

SEÑOR PUCCI.- Estoy meditando a ver cómo fue. Apareció en la xxxxxx prensa el retrato de él, diciendo que había desaparecido. Me parece que ahí fue cuando yo hice la denuncia. Entonces, era un delito.

SEÑOR VAILLANT.- ¿En ningún momento se comunicó usted con la familia de Soca?

SEÑOR PUCCI.- Anteriormente, yo no conocía a su familia. Después conocí a sus suegros, que estuvieron a hacer averiguaciones.

SEÑOR VAILLANT.- Pero usted sabía que el señor Soca había desaparecido junto con el coche.

SEÑOR PUCCI.- No sabía nada de eso. Yo tenía buena impresión de él, y la sigo teniendo. No sabía de su problema en la parte financiera, según dijo la prensa. Para mí era un señor.

SEÑOR VAILLANT.- ¿Usted estaba enterado de la relación que el señor Soca tenía con los militares que estaban presentes en esa reunión?

SEÑOR PUCCI.- Lo dice la prensa.

SEÑOR VAILLANT.- ¿Usted conocía esa situación en el momento en que estaba a la venta el coche? Cuando se reúne con el señor Soca a efectos de vender el coche, y en la pieza de al lado estaban presentes estos señores oficiales de las Fuerzas Armadas, ¿usted estaba enterado de la relación que existía entre el señor Soca y esos oficiales generales? Estoy preguntando si usted estaba enterado que Soca debía a esos señores oficiales abultadas cantidades de dinero, fruto de las colocaciones que ellos hacían en manos de Soca.

SEÑOR PUCCI.- Había comentarios.

SEÑOR VAILLANT.- ¿Usted estaba enterado? ¿Se lo habían trasmitido esos oficiales a usted en algún momento?

SEÑOR PUCCI.- No, a mí no. La prensa habló de eso.

SEÑOR VAILLANT.- Pero la prensa habló de eso con posterioridad.

SEÑOR PUCCI.- Sí, señor.

SEÑOR VAILLANT.- Pero usted me dice que estaba enterado cuando participó de la reunión. La prensa puede hablar una vez que sucedieron los hechos.

SEÑOR PUCCI.- Ahí me enteré.

SEÑOR VAILLANT.- Yo le pregunto si el día en que decidió vender el coche al señor Soca, el día en que firmó la venta del coche conjuntamente con el escribano Vivas, ya sabía usted la relación que existía entre Soca y los oficiales generales que estaban en el mismo recinto.

SEÑOR PUCCI.- Había comentarios.

SEÑOR VAILLANT.- ¿De dónde provenían?

SEÑOR PUCCI.- No recuerdo. El hecho de que Soca vendiese de apuro el automóvil --un elemento que él precisaba-- para comprar otro coche que fuese más económico --ése fue su planteamiento--... Cuando me vino a vender el auto fue porque precisaba el dinero. Sabía que había un problema económico.

SEÑOR VAILLANT.-Una cosa es que hubiera un problema económico, y otra cosa es que Soca pudiera tener en su poder dinero colocado por militares. Los dos hechos son distintos.

SEÑOR PUCCI.- De eso me enteré después.

SEÑOR VAILLANT.- Usted me dice ahora que, en el momento de firmar los papeles, no tenía conocimiento de que el señor Soca tuviera una relación de tipo económico con esos oficiales generales.

SEÑOR PUCCI.- El hecho es que había un problema económico.

SEÑOR VAILLANT.- ¿Un problema económico de qué tipo?

SEÑOR PUCCI.- Tenía que vender el coche porque tenía obligaciones que pagar.

SEÑOR VAILLANT.- En el momento de firmar la venta del auto, ¿usted no sabía que el señor Soca le debía dinero a los militares?

SEÑOR PUCCI.- No, señor.

SEÑOR PORRAS LARRALDE.- ¿No le llama la atención el entorno de este negocio? Porque

lo natural es que, si usted conocía a Soca, él le propusiera a usted particularmente el negocio. Fíjese que aquí interviene un escribano ~~que~~ que no tiene ninguna relación con usted y, como es obvio, cuando usted compra algo recurre a un escribano de su confianza. Usted prescinde de eso. ~~Da~~ Da una documentación, que es de su interés, a un extraño, un tercero que no sabe quién es. ~~Se~~ Se hace en la dependencia policial, ¿por qué no se hace en su domicilio privado o en su escritorio?

RXRx Por otra parte, estaba presente la plana mayor del Ministerio del Interior.

SEÑOR PUCCI.- Qxxx Cualquier escribano puede xxxxxxxxxxxxxxxx avalar la compra de un coche ; inclusive hay gestorías que se encargan de x hacerlo.

SEÑOR VALLIANT.- Pero naturalmente, cuando uno compra, designa su escribano, que es la protección jurídica de su patrimonio.

SEÑOR PUCCI.- Eso ya lo contesté en la oportunidad anterior que estuve en la Qxmixión Comisión. Si comprara una cosa de mucho valor, puede ser que tomara más precauciones, pero el escribano es un profesional que a mí me merece confianza. Además, la compra de un coche es algo tan insignificante -- se hace todos los días, la transferencia normalmente no se hace de inmediato-- que no me pareció anormal esa actitud.

SEÑOR PORRAS.- ¿Y el hecho de que se hiciera en dependencias policiales y que estuviera presente la plana mayor del Ministerio del Interior, tampoco le llamó la atención?

SEÑOR PUDCI.- Pero yo no sabía que ellos iban a estar presentes.

Además, se trataba de un lugar en el que pueden estar presentes autoridades policiales.

SEÑOR PORRAS.- Se trata de la enajenación de un vehículo realizada por una persona que le debe dinero a esa gente; está presente un escribano que es funcionario policial ¿a usted no le parece demasiado extraña toda la situación?

SEÑOR PUCCI.- No lo veo extraño.

SEÑOR VAILLANT.- ¿No le parece extraño el hecho de que usted pague al contado, en efectivo y en el mismo momento que el señor Soca le propone la venta del auto? De acuerdo a las declaraciones anteriores, usted mantuvo una reunión ~~anterior~~ el día 24 con el señor Soca en su oficina. El le dice que el auto vale N$ 160.000, y usted inmediatamente se los entrega. Eso no me parece común, al igual que lo mencionado por el señor Diputado Porras. Por las declaraciones de algunas otras personas que vinieron anteriormente a esta Comisión, me interesaría preguntarle si el señor Soca es quien le plantea por primera vez a usted la posibilidad de la venta de ese auto o si alguna otra persona se comunicó con usted a tales efectos.

SEÑOR PUCCI.- No; lo hizo el señor Soca directamente. Antes nadie se había comunicado conmigo.

SEÑOR PORRAS.- Usted reconoció que/el señor Soca sabía que tenía dificultades económicas. Cuando una persona está en esas condiciones, agota, naturalmente,

una serie de procedimientos para munirse de fondos. Pero entonces, es natural pedir los certificados de libre de gravámenes, de libre de multas y negativo de prenda. ¿Usted renuncia a todos esos certificados y compra el coche tranquilamente?

SEÑOR PUCCI.- Yo no renuncié a ningún certificado.

SEÑOR PORRAS.- Pero no pidió los certificados.

Es decir que podía haberse encontrado con un auto prendado en el mismo valor de la compra . ¿No le parece que eso es una liberalidad inusual y totalmente extraña?

SEÑOR PUCCI.- Pero esa parte la ignoraba.

SEÑOR PORRAS.- Pero usted es un hombre de negocios; ha hecho negocios anteriormente y, en este caso, no se trataba de una persona conocida ni de un familiar suyo. Además, era una persona con dificultades económicas, como usted lo expresó

SEÑOR PUCCI.- Yo nunca intervengo en la transferencia ni en lo relacionado con los certificados; eso lo tiene que hacer el escribano o la Gestoría.

SEÑOR PORRAS.- Pero es elemental que usted lo plantee al escribano, máxime si no conoce al dueño del auto.

SEÑOR PUCCI.- Confieso que en ese negocio actué como un angelito.

SEÑOR PORRAS.- O como un diablito.

SEÑOR VAILLANT.- Me pregunto si usted, en todos los negocios que realiza, actúa --empleando sus palabras-- como un angelito. Es decir, si en los negocios anteriores al de la compra del auto de Soca, usted entregaba el valor total del bien sin tener a la vista los certificados, sin haber hecho un compromiso ante escribano y sin siquiera comprobar que no existía embargo.

Dado que usted tiene experiencia en la venta de coches, no me parece que este sea el procedimiento usual, máxime sabiendo que se trataba de una persona que tenía problemas económicos.

SEÑOR PUCCI.- La verdad es que esto es una sorpresa para mí. El hecho de que yo compra o venda coches, no quiere decir que esté en toda la "cocina" en cuanto a certificados de embargo, etcétera. Todos esos trámites los dejaba en manos de la Oficina Danubio, ubicada en la calle Fernández Crespo, que se ocupa de eso. Supongo que quien realiza esos trámites, debe tener la responsabilidad de hacerlos bien, sobre todo si se trata de una persona que está cuestionada. Créanme que esto me llena de sorpresa. ~~Cómo es posible que esos certificados de~~ ~~cuando~~ Este coche hasta me ha sido embargado por problemas existentes, situación de la que me tuve que defender?

SEÑOR PORRAS.- Usted, comprador y vendedor de automóviles ¿me dice que se llena de asombro ante esta situación? Realmente es algo que me desborda; es como si el Arquitecto Pintos Risso

me dijera que hace sus edificios, sus "torres" sin conocer los planos.

SEÑOR VAILLANT.- Habitualmente, lo que hace quien compra, es no comprar hasta no ver los certificados. ¿Cómo es posible que se entregue la totalidad del dinero o una parte importante del mismo, sin conocer si existen embargos, por ejemplo?

SEÑOR PUCCI.- Los certificados se ven a posteriori.

SEÑOR VAILLANT.- ¿Usted paga la totalidad del valor y recién cuando le muestran los certificados se da cuenta de que tiene una prenda en bien comprado?

SEÑOR PUCCI.- La verdad es que nunca me he ocupado de eso.

SEÑOR PORRAS.- ¿De vender coches?

SEÑOR PUCCI.- No; de hacer las gestiones y pedir los certificados. De eso se ocupabala Oficina Danubio.

SEÑOR LORENZO.ROVIRA.- En este caso, ¿no se realizó el trámite a través de la gestoría?

SEÑOR PUCCI.- No; el señor Soca me dijo que al otro día tenía que ir al Servicio de Tutela Social y que en ese momento se haría la transferencia.

SEÑOR LORENZO ROVIRA.- ¿Y usted creyó de buena fe que no había ningún problema?

SEÑOR PUCCI.- Sí. Y de buena fe un día vinieron del juzgado y me embargaron el auto, me lo secuestraron porque no estaba el registro de transferencia al día. Todo eso, como consecuencia de una deuda bancaria.

SEÑOR LORENZO ROVIRA.- Hago la pregunta porque me llama la atención que, sabiendo de antemano

xxxxxxxz que el señor Soca tenía problemas xxxxxxxz económicos, usted haya admitido hacer el negocio de esa manera.

SEÑOR PUCCI.- Pero esa es una demostración de que se trataba de un xx hombre de xx bien: xxxx vendía un auto para comprar otro más económico. Esto da la pauta de que quería cumplir.

SEÑOR MELO SANTA MARINA.- Esa posición usted la podía tener el día 24, porque usted sabía que el señor Soca tenía dificultades económicas, pero no le constaba que tuviera reales problemas

Pero el ~~25~~ día 25, usted está un largo rato, a cuatro metros, con la puerta abierta, de donde están realizando una reunión, de la que seguramente usted tiene que haber escuchado que Soca estaba tratando problemas de incumplimiento de sumas muy grandes.

¿Cuando usted hace la transferencia definitiva, está en conocimiento de que Soca está ya en ~~conocimiento de~~ ese problema?

SEÑOR ~~PUCCI~~ PUCCI.-Cuando llegué, lo primero que hice fue preguntar por Soca. Me identifiqué con el comandante Somma y el ~~chofer~~ trajo a Soca y al escribano.

SEÑOR MELO SANTA MARINA.- Pero según consta en actas, usted lo esperó un largo rato. El escribano y Soca no vienen inmediatamente, sino que usted los espera durante un tiempo bastante prolongado.

SEÑOR PUCCI.- No creo que haya sido así.

SEÑOR MELO SANTA MARINA.- ¿Usted no pudo percibir , por los términos, de que se trataba de una reunión que estaba ocurriendo a unos pocos metros? Usted los visualizaba.

SEÑOR PUCCI.- De la reunión no escuché absolutamente nada.

SEÑOR VAILLANT.- ¿El ~~comandante~~ comandante Somma no se había comunicado con usted para plantearle la posibilidad de la venta del señor Soca?

SEÑOR PUCCI.- No, señor Diputado.

SEÑOR PORRAS LARRALDE.-Usted, cuando hacía referencia a los últimos acontecimientos que involucran al automóvil, decía que lo habían embargado y secuestrado. ¿Qué pasó después?

SEÑOR PUCCI.- Me lo devolvieron. Se co_nstató que la transferencia estaba en forma y que el problema radicaba en que el Juzgado tomó la ficha de transferencia. Las fichas de transferencia no se pasan en seguida a los nuevos dueños. Luego se aclaró la situación y me entregaron el coche.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos su presencia en esta Comisión.

(Se retira de Sala el señor Pucci)

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

Cámara de Representantes

Comisión Investigadora
sobre Situación de Personas
Desaparecidas y Hechos que la
Motivaron

ACTA No. 32

En Montevideo, a los once días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y cinco, siendo la hora diez y treinta minutos, se reúne la Comisión Investigadora Sobre Situación de Personas Desaparecidas y Hechos que la Motivaron, de la Cámara de Representantes.----------

ASISTENCIA. Concurren los señores Representantes Mario Cantón Víctor Cortazzo, Hugo Granucci, Nelson Lorenzo Rovira, Eden Melo Santamarina y Víctor Vaillant.----------

Faltan, con aviso, los señores Representantes Elías Porras Larralde, Edison Rijo y Edison H. Zunini, y sin aviso, los señores Representantes Oscar López Balestra y Alfredo Zaffaroni.-----

Concurre igualmente el señor Secretario de la Cámara, Héctor D. Clavijo.----------

Preside en forma "ad hoc" el señor Representante Cortazzo, actuando en Secretaría el funcionario Martín García Nin.-------

Abierto el acto, el señor Presidente "ad hoc" se refiere almotivo de la convocatoria, que no es otro que la aparición en el ejemplar del día de la fecha del semanario "Búsqueda", de una nota donde aparecen referencias concretas y textuales a actuaciones cumplidas por esta Comisión. Destaca la gravedad que ello significa, en virtud de tratarse de actuaciones con carácter de reservado, por lo que plantea a laComisión qué actitud asumir.----------

El señor Representante Vaillant realiza una pormenorizada ex-

Cámara de Representantes

Dirección de la referida publicación, una explicación de la actitud, haciéndosele ver las implicaciones que la misma pue de tener.----------
Siendo la hora diez y cincuenta minutos, se levanta la se - sión, labrándose para constancia la presente que firman los señores Presidente "ad hoc" y Secretario de la Comisión.----

VICTOR CORTAZZO
Presidente "ad hoc"

MARTÍN GARCÍA NIN
Secretario

Cámara de Representantes

Comisión Investigadora
sobre Situación de Perso
nas Desaparecidas y Hechos que
la Motivaron

ACTA No. 33

En Montevideo, a los catorce días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y cinco, siendo la hora diez, se reúne la Comisión Investigadora sobre Situación de Personas Desaparecidas y Hechos que la Motivaron, de la Cámara de Representantes.----------

ASISTENCIA. Concurren los señores Representantes Mario Cantón, Víctor Cortazzo, Hugo Granucci, Oscar López Balestra, Eden Melo Santamarina, Elías Porras Larralde, Víctor Vaillant Alfredo Zaffaroni y Edison H.Zunini.----------

Faltan, con aviso, el señor Representante Edison Rijo, y sin aviso, el señor Representante Nelson Lorenzo Rovira.--------

Preside, en forma "ad hoc", el señor Representante Cortazzo, actuando en Secretaría el funcionario Martín García Nin.----

Abierto el acto, se procede a tomar resolución sobre lo conversado con el doctor Ramón Díaz, Director Responsable del semanario "Búsqueda", sobre el artículo que apareciera en dicha publicación el día jueves diez de los corrientes. La Comisión ratifica su resolución del día once, solicitando al señor Presidente de la Cámara adopte las medidas cautelares necesarias para evitar la repetición de estos hechos, al tiempo que ratifica la confianza en el funcionario Secretario de la Comisión.----------

El señor Representante Porras Larralde hace llegar un expe-

Cámara de Representantes
Comisión Investigadora
sobre Situación de Personas
Desaparecidas y Hechos que la
Motivaron

ACTA No. 34

En Montevideo, a los dieciséis días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y cinco, siendo la hora diez, se reúne la Comisión Investigadora sobre Situación de Personas Desaparecidas y Hechos que la Motivaron, de la Cámara de Representantes.----------

ASISTENCIA. Concurren los señores Representantes MàrioCantón, Víctor Cortazzo, Oscar López Balestra, Nelson Lorenzo Rovira, Eden Melo Santamarina, Elías Porras Larralde, Víctor Vaillant, Alfredo Zaffaroni y Edison H.Zunini.---------

Faltan con aviso, los señores Representante Hugo Granucci y Edison Rijo.----------

Preside en forma "ad hoc" el señor Representante Cortazzo,- actuando en Secretaría el funcionario Martín García Nin.---

Término para expedirse. El señor Presidente "ad hoc" da cuenta que ha realizado algunos contactos a fin de obtener consenso respecto a una posible breve prórroga, en virtud de que se ha planteado a último momento un punto que puede revestir sumo interés, y a que además, hasta el próximo día cinco de noviembre la Cámara no va a realizar sesión alguna, mediando entonces un tiempo que reputa suficiente para producir un informe final completo sobre lo actuado por la Comisión. Este temperamento es aceptado por los demás señores

Cámara de Representantes

Comisión Investigadora sobre Situación de Personas Desaparecidas y Hechos que la Motivaron

ACTA No. 35

En Montevideo, a los veintiún días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y cinco, se reúne la Comisión Investigadora sobre Situación de Personas Desaparecidas y Hechos que la Motivaron, de la Cámara de Representantes, a la hora diez y cinco minutos.----------

ASISTENCIA. Concurren los señores Representantes miembros Mario Cantón, Víctor Cortazzo, Hugo Granucci, Oscar López Balestra, Nelson Lorenzo Rovira, Eden Melo Santamarina, Elías Porras Larralde, Edison Rijo, Víctor Vaillant y Alfredo Zaffaroni.----------

Falta con aviso, el señor Representante Edison H. Zunini.- Preside en forma "ad hoc", el señor Representante Cortazzo, actuando en Secretaría el funcionario Martín García Nin.----------

Asuntos entrados. El señor Representante Lorenzo Rovira solicita se dé cuenta de un testimonio hecho llegar a la Comisión por parte de un testigo presencial del secuestro y fusilamiento de la señora Crisotas Bdeidulien, y pide se distribuya entre los miembros de la Comisión, resolviéndose en consecuencia.----------

La doctora Ana María Miguez presenta un legajo de documentos relativos a las actuaciones que tienen que ver con la aparición de tumbas rotuladas "NN" en el cementerio de la ciudad de Colonia.----------

Adjunta igualmente formularios usados por la Administración de Justicia, por los que se asientan los hechos y actos referidos a la inscripción de defunciones, así como los que se utilizan para enmendar errores u omisiones al respecto.----------
De todo lo actuado se toma versión taquigráfica, cuya traducción dactilográfica se adjunta a la presente, considerándose-la parte integrante de la misma.----------
Investigación sumaria administrativa. El señor Representante Melo Santamarina hace notar que en el número aparecido el jueves diecisite de los corrientes, del semanario "Búsqueda", nuevamente aparecen transcripciones de partes del proyecto de informe de la Comisión, documento este que se encuentra sólo en posesión de miembros de esta Comisión, por lo que está demostrando que en tales filtraciones de información, nada tienen que ver los funcionarios que de una u otra manera tienen acceso al trabajo de esta. Estima que es menester, y con premura, solicitar a la Presidencia de la Cámara que cese la indagatoria solicitada oportunamente por esta Comisión, ya que ha quedado evidenciada su total desvinculación de los hechos.------
La Comisión unánimemente acompaña dicha posición, y el señor Presidente "ad hoc" expresa que dicha resolución será trasmitida inmediatamente al señor Presidente de la Cámara.--------
Sesiones especiales. El señor Presidente "ad hoc" da cuenta que en el día de mañana, martes veintidós, a la hora diecio - cho, la Comisión recibirá el testimonio del doctor Jorge Baños, quien finalmente ha posido hacerse presente en nuestro país, y que en dicha oportunidad, se estará en condiciones de fijar la reunión en la que se elaborará el informe final de la Comisión, luego de las consultas que es menester realizar,

01019
1818

SUMARIO

Caso: CASTRO PINTOS, Roberto W.

Declarantes:

Armelina Pintos de Castro (madre).

María Cristina Castro Pintos (hermana).

Caso: Detenidos Internados en el Hospital Militar.

Declarante:

Dr. Guillermo Piacenza.

Caso: Aparición de tumbas "NN" en cementerios del departamento de Colonia.

Declarante:

Dra. Ana María Míguez.

COMISION INVESTIGADORA SOBRE SITUACION DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y HECTOS QUE LA MOTIVARON

(Sesión del día 21 de octubre de 1985)

SEÑOR PRESIDENTE (Cortazzo).- Está abierta la sesión.

(Es la hora 10 y 1)

(Entran a Sala la señora Pintos de Castro y la señorita Castro Pintos)

En una oportunidad la Comisión tuvo información sobre la desaparición de una persona ligada directamente a ustedes, en este caso su hijo, que estaba radicado en la ciudad de Buenos Aires. No se aportó más documentación y ahora, al término de su mandato, la Comisión se entera que ustedes tienen interés en declarar respecto a la desaparición de su hijo.

Les rogamos den sus nombres completos y luego relaten los hechos que motivan su presencia en la Comisión.

SEÑORA PINTOS DE CASTRO.- Mi nombre es Ermelina Pintos Franzoni de Castro.

SEÑORITA CASTRO PINTOS.- Mi nombre es María Cristina Castro Pintos.

No es mucho lo que tenemos para aportar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Concretamente, deseamos que nos relaten la fecha de la desaparición, cómo ocurrió, las noticias que tuvieron, las gestiones que hicieron, en fin, todo lo que crean conveniente manifestar.

SEÑORITA CASTRO PINTOS.- Mucho no tenemos.

Mi hermano se fue por primera vez para Buenos Aires el 12 de octubre de 1974. Pasó a residir en Pasco 1275; luego fue a vivir en la Avda. San Juan 2086. Ahí había un restraurante donde trabajaba; el dueño se llamaba Carlos Vargas, quien se había encariñado mucho con él y decía que lo apreciaba mucho. Como el local estaba por cerrar, lo relacionó con dos matrimonios,que le iban a conseguir trabajo.

Vino a casa y le dijo a mamá que se iba a ir al Chaco. Vino a casa a fines de noviembre de 1975 y se fue de Cerrillos el 10 de diciembre. De noche se iba para Buenos Aires y el 12 de diciembre partía para el Chaco. Fue la última que tuvimos noticias de él.

(Ante una pregunta del señor Presidente acerca de si fueron a Buenos Aires, la señorita Castro Pintos responde:)

No.

(Ante la pregunta del señor Presidente acerca de si tuvieron noticias de esa persona que le había dado el primer trabajo, la señorita Castro Pintos responde:)

No tuvimos noticias.

Nos enteramos que había desaparecido porque unos muchachos uruguayos le escribieron una carta a Cerrillos para que se la entregaran a mi hermano mío; dijeron que habían encontrado el bolso de él, los documentos y toda su ropa, en Buenos Aires. No sabemos si fue para el Chaco o si quedó en Buenos Aires.

(Ante la pregunta del señor Presidente respecto a si ese bolso fue enviado a las declarantes, estas responden:

No.

(Ante la pregunta del señor Presidente acerca de si esa persona que le escribió a su hermano [illegible] señorita Castro Pintos, [illegible] su hermano (para darle información, era conocido de [illegible] la señorita Castro Pintos, responde:)

también
_____Si,/era de Cerrillos; había muchos muchachos de allí en Buenos Aires.

(Ante una pregunta del señor Presidente de si la declarante tenía la dirección de esa persona, la Señorita Castro Pintos responde:)

_____ En ese momento no teníamos la dirección; la conseguimos después. Cuando él venía a Cerrillos mamá lo mandaba llamar, pero nunca vino a casa.

(Ante una pregunta del señor Diputado Melo Santa Marina de cómo se llamaba esa persona, la Señorita Castro Pintos responde:)

_____ Adán Luis González.

(Ante una pregunta del señor Diputado Melo Santa Marina de si la declarante sabe dónde ubicarlo, la Señorita Castro Pintos responde:)

_____ En ese momento él trabajaba en San Juan 2116, en Buenos Aires. Ahora no sé dónde está.

(Ante la pregunta del señor Diputado Melo Santa Marina de si se trata de una dirección en Buenos Aires, la señorita Castro Pintos responde:)

_____ Sí, en Buenos Aires. Allí vivía antes; ahora no sé donde está.

Tenía otros muchachos conocidos. Uno de sus amigos no ha venido más a Cerrillos. Yo traje su nombre y dirección de aquella época. Se trata de Arturo Marenco, que vivía Rincón 828, segundo piso. Allí también se domiciliaba Mario Navarro. Pero no sabría decir la dirección, porque eso era en el año 1975; creo que ahora ellos se casaron y no vinieron más a Cerrillos.

(Ante una pregunta del señor Presidente acerca de si su hermano era soltero; si tenía actividad política o gremial y si había recibido alguna citación de los militares uruguayos, la señorita Castro Pintos responde:)

_____ El era soltero. Era del Frente Amplio.

(Ante la pregunta del señor Presidente acerca de si él fue a Buenos Aires solamente a buscar trabajo y no como consecuencia de alguna otra cosa la señorita Castro Pintos responde:)

_____ El estuvo trabajando en Punta del Este, y cuando otros se fueron a la Argentina, él también se fue.

(El señor Presidente agrega que los elementos que proporcionan las declarantes son escasos, pero de cualquier manera, como en Buenos Aires funciona una Comisión Investigadora de estos casos, la Comisión puede proporcionarles todos los datos disponibles para que se encargue de buscar información que permita conocer los últimos pasos del desaparecido, si es que fue al Chaco, y cómo apareció la ropa.)

SEÑORA PINTOS DE CASTRO.- El quería conocer el Chaco y dijo que en 15 o 20 días iba a volver. Tenía 23 años.

(Ante una pregunta del señor Diputado Zaffaroni, acerca de si nunca fue detenido en Uruguay por causas políticas o por algún otro motivo, la señorita Castro Pintos responde:)

_____ No.

(Ante una pregunta del señor Diputado López Balestra, acerca de si ese amigo que ha venido y ustedes han llamado, pero no han podido hablar con él, tiene familiares aquí, y en ese caso podrían averiguar su dirección, la señorita Castro Pintos responde:)

_____ Sí, tiene familiares aquí.

Yo quería ir a preguntarles pero mamá no quiso que fuera, porque cada vez que él regresaba mamá le pedía que viniera a casa, pero él nunca lo hizo. Entonces, no quisimos insistir más.

(El señor Presidente expresa a las declarantes que si tienen oportunidad de averiguar la dirección de esa persona, se la proporcionen al señor Secretario de la Comisión, para enviar un informe más completo a Buenos Aires)

(Ante una pregunta del señor Diputado López Balestra sobre si esa persona fue quien dio aviso de la desaparición y de que había un bolso con

documentos, la señorita Castro Pintos responde:)

_____ Yo tenía 14 años en esa época. La carta no la trajo a casa. Dijo que, como estaban juntos ... Pero un día, dijo que era Adán el que había mandado la carta.

(Ante una observación del señor Presidente, solicitando que hagan llegar toda la información posible a la Comisión la señora Pintos de Castro, agrega:)

_____ Nosotros tratamos de comunicarnos con INTERPOL e hicimos la denuncia.

SEÑORITA CASTRO PINTOS .- Fue cuando nos enteramos, en 1975. También estuvimos en la Embajada Argentina. INTERPOL dijo que él no estaba muerto, pero nunca más supimos nada; aunque mi madre iba todos los meses.

(Ante una pregunta del señor Presidente acerca de si las relaciones con la familia del desaparecido habían sido normales, la señorita Castro Pintos responde:)

_____ Sí; él siempre nos escribía.

SEÑORA PINTOS DE CASTRO.- En determinado momento nos llamó la atención que no hubiera escrito. Preguntamos por intermedio de un vecino si había llegado alguna carta, y parece que había llegado una...

(El señor Presidente agradece la presencia de las declarantes)

(Se retiran de Sala la señora Pintos de Castro y la señorita

Castro Pintos)

Guillermo
(Ingresa a Sala el doctor/Piacenza)

SEÑOR PRESIDENTE.- Esta Comisión ha sido designada por la Cámara de Diputados para investigar los casos de los uruguayos desaparecidos, tanto en el Uruguay como en la Argentina.

Nos hemos enterado de que usted tenía interés en asistir a esta Comisión para hacer una declaración, suponemos que con relación a lo expresado por una detenida que estuvo internada durante mucho tiempo en el Hospital Militar, lo que le permittó conocer al cuerpo médico. Aunque en esa declaración esta señora lo menciona, no sabemos cómo llegó a su conocimiento, No sé si lo leyó eb la prensa.

SEÑOR PIACENZA.- Me enteré a través del semanario "Las Bases", donde hay un artículo referido al Hospital Militar en el que involucran a mi persona. Como lo hacen a través de manifestaciones incorrectas en lo que a mí respecta, era mi interés aclarar mi posición. Entonces, como vi que ella había presentado la denuncia en el Cuerpo, solicité ser recibido por la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo voy a ubicar en el problema. Pidió ser escuchada por ella, pero como Esta señora no concurrió a la Comisión. está en cama por haber sido operada y, en consecuencia, no puede asistir a esta Casa, la Comisión, que se ha propuesto ultimar todos los detalles que puedan aportar alguna luz a estos problemas, se constituyó en el domicilio de ella y realizó su reunión allí.

De la declaración realizada en esa oportunidad por la señora surgió el nombre de algunos médicos, entre los que figura el suyo. Usted fue mencionado en relación a un solo acontecimiento acaedido en el Hospital.

Queremos que se refiera concretamente a ese caso y dé las explicaciones que considere oportunas.

En la declaración se hizo referencia a Hilda Delacroix. ¿Usted recuerda a esta persona?

SEÑOR PIACENZA.- No.

SEÑOR PRESIDENTE.- Era una paciente del doctor Marabotto. Pero quien en una oportunidad le dio el alta para [illegible] del Hospital no fue él, sino usted.

Esa es la única declaración que tenemos respecto a su intervención como médico del Hospital Militar.

(Ante una pregunta del señor Diputado Mello Santamarina en cuanto a si el doctor Piacenza es actualmente médico del Hospital Militar y ante su solicitud de que precise, en caso de no serlo, en qué período actuó y cuál era su especialidad, el declarante responde:)

SEÑOR PIACENZA.- En el día de ayer salió publicado en "Las Bases" una comunicación que yo hago en respuesta a esa nota periodística.

Ingresé al Servicio de Sanidad en 1968. Actué en el Boisso Lanza en 1968 y 1969 y, por consurso, ingresé en el Departamento de Cirugía del Hospital Militar, cargo que ocupo hasta la fecha.

Ahora hacé la referencia que me solicitaron el señor Presidente.

Me enteré por la prensa que había sido citado como dando el alta a la señora Hilda Delacroix. De ese artículo periodístico surgía que esa alta había sido impuesta a través de una orden militar que había sido dada en colaboración --no recuerdo exactamente la palabra utilizada-- o en forma conjunta con el doctor Marabotto y actuando en ese momento como encargado de Sala del Hospital Militar.

En lo referente a esa primera parte diré, ante todo, que jamás un militar me dio orden de dar el alta a nadie, y además que, en mi condición de médico, jamás lo hubiera permitido. Esa afirmación la rechazo rotundamente.

En segundo lugar, debo manifestar que jamás traté a una enferma en conjunto con el doctor Marabotto. Firmar un alta es un acto médico personal, que hubiera firmado solo, pero nunca en colaboración con otro colega.

En tercer lugar, diré que, como cirujano --que es la especialización en la que siempre actué en el Hospital Militar--, no era encargado de Sala, ya que este cargo debe ser ocupado por un Médico General.

A nosotros nos designan en forma alternada --sería una vez cada dos años, recuerdo no más de dos casos-- para evacuar consultas quirúrgicas o para realizar intervenciones que no sean urgentes a pacientes que padezcan una efermedad a ser tratada quirúrgicamente. Eventualmente, estando de guardia, podía haber surgido la necesidad de una consulta ante una persona detenida, que se evacuaría o prestaría se le asistencia en ese momento.

En el caso particular de esta enferma desconozco si puede haber ocurrido alguna de estas circunstancias. No tengo el mínimo recuerdo de haberla visto. A través de la denuncia se presenta una única posibilidad, que no puedo negar porque me puede fallar la memoria: la puedo haber visto en consulta en alguna oportu-

nidad, pero no estando ella en condiciones de deterioro general, como figura en la denuncia, sino en el inicio de su enfermedad. No puedo negar, indudablemente, que en esas condiciones pueda haber asistido en alguna oportunidad a la enferma.

Ignoro si la denuncia ~~a~~ realizada coincide con el artículo del semanario.

SEÑOR PRESIDENTE.- Voy a leer lo que dice la declaración, en lo que tiene relación con su ~~personal~~:

" Marabotto también atendió, entre todos los casos, a otra detenida que murió por falta de asistencia: Hilda de la Croix. Hilda también llega al celdario desde un cuartel. Viene con una hemorragia vaginal muy grande. A pesar de las hemorragias, del grado de palidez y del malestar que se veía que ella tenía, Marabotto también le da el alta con un calmante para los nervios. Ella discute mucho sobre su estado y pide que le den atención médica. A pesar de eso, se le da el alta en dos oportunidades. La tercera vez que Hilda llega al celdario, ya es para morir porque en ese momento se comprueba que, lo que según el médico eran nervios, se trataba de un cáncer de útero. De haber sido atendido a tiempo se le podría haber extirpado. Es de los tipos de cáncer que son extirpables, que son curables. Pero debido a todo ese tiempo que se pierde, cuando ella llega ya se encuentra en un estado muy malo, con metástasis en todo el cuerpo. A pesar de eso, ella muere al lado de nosotros. Tenía metástasis en los pulmones, en el abdomen, derrames abdominales y pleurales, y Marabotto llega inclusive a la crueldad de negarle la indicación de un calmante en las últimas horas.

Con respecto al caso de Hilda, en una oportunidad, aparte del Dr. Marabotto, fue el Dr. Piacenza quien le dio el alta, diciendo que eran nervios; pero nosotros, que sentíamos y conocíamos cómo era el funcionamiento real de ese mecanismo, sabía-

mos que ~~si~~ había un capitán responsable que declaró que Hilda se tenía que ir; o sea, que independientemente de lo que ella tuviera debía irse de todas formas. /De hecho el médico se hacía cómplice/ firmando esa alta, diciendo que lo suyo no era de cuidado.

Esos son los ~~mas~~ casos más graves. Pero en ese plano, ~~mucha~~ muchísimos médicos entraron a hostigar a los presos, utilizando la medicina como una forma de hostigamiento." (Leer)

SEÑOR PIACENZA.- La declaración solamente agrega un dato a lo expresado en el artículo periodístico. Pero el hecho importante es que puedo haberla visto en consulta ~~a~~ en una sola oportunidad, aunque jamás en ~~a~~ condiciones de deterioro general ni con hemorragias. Asimismo, debo decir que nunca en mi actividad profesional --que ha sido pública y sin ninguna particularidad-- he dado el alta a una paciente con hemorragias y adelgazamiento, tratándola como enferma nerviosa./ Desde 1969 y a lo largo de toda mi trayectoria, tanto profesional como docente, uno de los principios que más he destacado es que no se puede etiquetar como nervioso a un paciente antes de haber agotado --o reagotado-- todos los estudios.

Pero surgen otros hechos que también son importantes.

(13)

CID 01032 25/0/021

En peimer mlugar que si hubiera tenido hemorragia vaginal, la paciente habría momento sido atendida por un ginecólogo, no por un cirujano. Eso lo escuché en este/momento. En segundo término, debo decir que la patología que desencadenó la muerte de la enferma no fue la medio expresada. Por conocimiento de un familiar de la paciente que es médico he tomado conocimiento ahora --él está dispuesto a confirmar mis aseveraciones-- de que el diagnóstico --que no voy a mencionar, en razón del secreto profesional-- no era cáncer de útero, sino una enfermedad cancerosa y determinada; una carcinomatosis peritoneal , pero de otro origen.

No puedo negar la posibilidad de haber visto a la enferma,en la primera oportunidad,/con una máscara digestiva , que a veces ocurre en la patología que ella tenía, y así haberle dado el alta, si es que se la dí. Sin embargo, no recuerdo habérsela dado a A la ninguna detenida mujer. Solamente recuerdo una consulta por una mastalgia./La paciente se le hizo una placa en la Clínica del doctor Leborgne, que resultó no tener importancia.

De manera que aunque no recuerdo los hechos concretos, niego rotundamente la posibilidad de haber visto a una enferma con hemorragia, con deterioro general y en las condiciones a que se hizo referencia. Asimismo, niego en forma totalmente absoluta haber recibido jamás/la orden de parte de un militar para dar un alta la que, por otra parte, no habría aceptado. Además, declaro que nunca traté a una enferma conjutamente con el doctor Marabotto.

Y tercero, nunca traté un enfermo con el doctor Marabotto. Es decir, nunca vi al doctor Marabotto. El hace fibroscopías en algunos centros y me llegan estudios de enfermos con solicitudes de él.

En lo que tiene que ver con lo que ella declaró sobre la patología, sus familiares, e inclusive el propio marido de Hilda Delacroix, me hace pocos días llamó por teléfono y me recibió en su casa; me expresó que él no tenía nada que ver y que estaba de acuerdo con que yo hiciera la respuesta periodística correspondiente. Inclusive, le había aclarado que, dado que en la nota decía que la denuncia había sido elevada a ~~la~~ Comisión, yo había solicitado venir a declarar para aclarar mi posición, porque es algo que me afecta en cuanto a mi ética profesional y a mi dignidad.

SEÑOR PRESIDENTE.- En función de sus expresiones, deseamos manifestar que nos constituimos en el domicilio de esta persona, porque estaba postrada. Era una avanzada estudiante de medicina; creo que le faltaban dos materias para terminar su carrera. Ella estaba a la espera de una operación incierta, ya que no sabía cual sería el

resultado. Todo eso, más la presencia allí de la Comisión, naturalmente creó un clima muy especial, pero todo nos lleva a pensar que la declarante actuó con total y absoluta honestidad en sus declaraciones.

Por otra parte, la Comisión no abre juicio en absoluto sobre las personas que ella involucra en sus declaraciones.

SEÑOR PIACENZA.- En el fin de la nota periodística el cronista hace una pregunta en la cual sugiere toda una serie de gravísimas irregularidades --digo sugiere, porque no surgen de la declaración de la señora Curbelo-- y parecería que yo estuviera involucrado, cosa que niego en la nota que salió publicada ayer, como contestación, porque desconozco totalmente el asunto. Creo que tuve relación con esa Sala en dos oportunidades --pueden haber sido tres; no recuerdo exactamente-- como médico consultante y como cirujano.

Me enteré de esta nota el día lunes por la tarde e inmediatamente, el miércoles, elevé la contestación y una solicitud al Consejo Arbitral del Sindicato, al

Tribunal de Honor de la Sociedad de Cirugía. Con motivo de la resolución del 9 de setiembre de la Facultad de Medicina, ya había elevado una solicitud a su Tribunal de Etica, ya que en forma global se había catalogado como inmorales a quienes trabajaban en el Hospital Militar.

SEÑOR PRESIDENTE.- No está de más aclarar que no es la Comisión la que hace este tipo de aclaraciones en la prensa con respecto a usted o a cualquier otra persona, sino que los responsables son los integrantes del semanario.

SEÑOR PIACENZA.- Eso está claro. Solicité venir a declarar porque vi que en el semanario decía que la denuncia había sido hecha en la Comisión. Como en el Tribunal de Etica Médica no existía denuncia, pedí ser recibido por esta Comisión.

Deseo entregarle la fotocopia de la carta que salió publicada ayer, de la solicitud que elevé al Sindicato, donde hay una copia del artículo y de mi respuesta. Además, les entrego la fotocopia de la carta que, con fecha 9 de setiembre, presenté al Tribunal de Etica de la Facultad de Medicina --que aún no ha sido respondida-- y la nota que elevé al Tribunal de Honor de la Cátedra de Cirugía.

Aclaro que, de ninguna manera, creo que esto sea obra de la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se sobreentendía, pero no estaba de más aclararlo.

SEÑOR PIACENZA.- Deseo que se aclare totalmente el caso porque involucra mi nombre; es por interés personal que solicité esta entrevista. Deseo que se lleve a cabo la investigación y me pongo a vuestras órdenes.

SEÑOR MELO SANTA MARINA.- Dado que esta es la primera vez que esta Comisión cuenta con la presencia de un médico militar --sobre todo del Hospital Militar--, me interesaría saber cuál era la mecánica que se seguía con respecto a los detenidos que llegaban a ese centro de asistencia para ser allí atendidos, ya sea por enfermedades o por causa de sus heridas. ¿Se seguía la mecánica común de cualquier centro hospitalario, con prescindencia de toda otra consideración de tipo militar o de seguridad? ¿El paciente ingresa e inmediatamente es el personal profesional médico el que toma cartas en el asunto y dispone qué es lo que debe hacerse mientras permanezca internado en ese centro?

SEÑOR PIACENZA.- Puedo contestar a título personal sobre lo que tengo conocimiento, porque existen ciertas denuncias y acusaciones que yo desconozco --uno se entera recién ahora--

y no puedo estar opinando en un sentido o en otro. Puedo hablar de lo que me tocó vivir, de los casos en que tuve que actuar y sobre los de otros colegas, sobre todo cirujanos, que son con quienes trabajo. Diría que la asistencia era exactamente igual a la de cualquier otro sitio; más aún, quizás frente a un detenido uno se sentía doblemente responsable. Primero porque existían amigos personales, con los cuales uno iba a hablar y en el fondo hasta cometió verdaderos delitos --para los militares-- por actitudes que pudo haber tenido con los detenidos en cuanto a compañerismo, confianza, datos, etcétera. Pero en lo que me ha tocado vivir, las veces que tuve que actuar frente a un detenido fue exactamente igual que en cualquier otro centro, brindándoles las mismas garantías; diría más, con la doble responsabilidad que por lo común genera el tener que atender a un detenido. Tuve la fortuna de no haber visto torturados. Recuerdo un solo caso de un paciente que traté estando de guardia, quien tenía una grave herida de periné. El enfermo no me quiso decir en qué condiciones había sido herido, aunque tuve con él un intercambio

de palabras muy correcto. Hice constar en la historia clínica que tenía una herida traumática muy grave..Fui inquirido por parte de las autoridades sobre por qué afirmaba que era una herida traumática, a lo que contesté que no tenía dudas en cuanto a que lo era, aunque no podía prejuzgar cómo había sido causada. Fue un enfermo que, afortunadamente, marchó bien. Este fue el único episodio en el que pude constatar un apremio físico real.

Luego tuve la referencia de los casos de los doctores Bonilla y Leal, quienes fueron detenidos. Cuando el doctor Leal salió en libertad, me contó que en los interrogatorios lo había golpeado y que, inclusive, le preguntaban por nuestros nombres.

Esto es lo que puedo informar a título personal; de ninguna manera puedo responder por el resto, porque lo desconozco.

SEÑOR MELO SANTA MARINA.- ¿Usted es civil o militar asimilado?

SEÑOR PIACENZA.- Entré de militar por concurso.

SEÑOR MELO SANTA MARINA.- ¿Usted nunca atendió a un enfermo de tal o cual forma porque un militar superior se lo ordenó?

SEÑOR PIACENZA._ Nunca recibí una orden de ese tipo; si la hubiera recibido, no la habría acatado

Aclaro que he concurrido a esta Comisión por iniciativa propia, que no he comunicado nada a las autoridades militares ni a la prensa. Simplemente vengo en mi calidad de médico, que es como me he sentido toda mi vida. No vengo con el consentimiento de los militares ni por su solicitud.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si ningún otro señor Diputado desea formular preguntas, sólo nos resta agradecer la presencia del doctor Piacenza en la Comisión.

SEÑOR PIACENZA.- A partir de este momento, no sé lo que va a ocurrir, porque recién ahora iré al Hospital Militar e informaré sobre mi presencia en esta Comisión. No sé cuál va a ser la reacción. Si en algún momento necesitan contar con mi presencia y ven que no concurro, sepan que será por razones de fuerza mayor y no por falta de voluntad.

SEÑOR PRESIDENTE.- Eso ocurriría sólo en el caso de que hubiera un cambio en el país; ahora estamos en democracia.

(Se retira de Sala el doctor Piacenza)

SEÑOR GRANUCCI.- Quiero manifestar que es evidente que las declaraciones del doctor Piacenza van a tener repercusiones personales. Señalo esto, porque ha habido filtraciones de información. En este caso pediría a la Presidencia que reiterara la exhortación a mantener la reserva correspondiente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es muy buena la observación que realiza el señor Diputado. En lo personal, estoy muy preocupado porque siguen las informaciones en la prensa, inclusive con transcripciones casi literales de algunas actas de la Comisión. Todo eso me lleva a pensar que tenemos que agotar rápidamente esta instancia para elevar el informe, porque esto va a ir "in crescendo", y no sabemos en qué va a terminar.

Reitero que la observación del señor Diputado Granucci es oportuna y la suscribo totalmente.

SEÑOR MELO SANTA MARINA.- En el último número del semanario "Búsqueda" vuelven a publicarse informaciones de esta Comisión, inclusive en forma textual y entre comillas, referido al proyecto de informe que elaboramos personalmente y está a consideración de esta Comisión. En este caso, no me cabe ninguna duda de que esa información puede haber trascendido exclusivamente de parte de sus miembros, de compañeros legisladores, por la forma en que manejamos este material. Entonces, reviendo mi actitud de la semana pasada respecto a la investigación administrativa,

entiendo que es una tremenda injusticia que permitamos que se siga investigando al personal de esta Cámara por hechos que, no cabe duda, tienen su origen en nosotros mismos, los legisladores, que por nuestra condición de tales no vamos a ser investigados.

Solicito, pues, que la Comisión se dirija a la Presidencia de la Cámara, a fin de que se deje sin efecto las actuaciones que puedan haberse iniciado en ese sentido.

(Apoyados)

SEÑOR PRESIDENTE.- Estoy de acuerdo, porque me parece de estricta justicia, y esa gestión la realizaremos inmediatamente de terminada esta reunión.

(Entra a Sala la doctora Ana María Míguez)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión tuvo información sobre la aparición de cadáveres en el departamento de Colonia e hizo un pedido de informes a la correspondiente Junta Departamental, la que contesta con la denuncia que suscribe el doctor Alberto Badaracco, Edil de Colonia, y con una información de todo lo que se ha procesado hasta el momento con respecto a la aparición de cadáveres en ese lugar.

La Junta Departamental acompaña tres o cuatro actas de defunción, y como en ese momento quien estaba al frente del Juzgado de Paz era la doctora Ana María Míguez, la Comisión ha considerado oportuno citarla para pedirle información al respecto.

Por lo tanto, le damos la palabra y luego los señores Diputados podrán formular las preguntas que entiendan pertinentes.

SEÑORA MIGUEZ.- El Juez de Paz, como encargado del Registro de Estado Civil, sólo puede registrar un hecho que llega a su conocimiento porque la autoridad interviniente --en este caso la Prefectura-- se lo comunica por oficio. Es lo normal, de acuerdo con las disposiciones del Registro de Estado Civil, que en el acta se establezca que por oficio número tal enviado por la Prefectura... y de ese oficio es de donde se sacan los datos que se deben registrar. Ese oficio está acompañado por un certificado del médico. Nosotros solamente podemos poner lo que éste señala. Si el médico dice "sumersión",

y no "inmersión", no podemos hacer otra cosa que poner "sumersión" porque de lo contrario sería alterar ese certificado.

Existe la obligación de que mensualmente el Oficial del Registro de Estado Civil remita a Salud Pública todos los certificados médicos. Salud Pública nos envía un formulario, donde nosotros aclaramos el número de actas, en qué hallan folios se ~~hayan~~ inscritas, etcétera. A su vez, Salud Pública lleva un registro en el que se asienta el movimiento mensual que existe en cada Juzgado del interior e inclusive, en las oficinas correspondientes de Montevideo, en este momento. Se pone, por ejemplo, el primer mes, enero --supongamos-- del acta número 1 a la 19; en febrero, de la 19 a la 20. Si el Juez no remite uno de los certificados, nos envían una comunicación solicitando por qué se salteó una de esas actas. Inclusive, si alguna cosa fuera mal en el certificado o en el acta, se nos pide que se hagan las aclaraciones pertinentes.

Yo fui a Salud Pública a solicitar todos los certificados médicos. En Salud Pública, por un decreto del Poder Ejecutivo Nº 355/82, los certificados son quemados cada cinco años. De modo que lo único que pude traer a ustedes es, primero, la constancia de Salud Pública, y segundo ...

SEÑOR PORRAS LARRALDE.- ¿De qué fecha es el decreto que obliga a quemar los certificados quinquenalmente?

SEÑORA MIGUEZ.- Es el Nº 355 del año 1982.

SEÑOR PORRAS LARRALDE.- Quería que quedara la constancia, porque estos hechos son anteriores.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tenemos aquí, en la primera parte de estas actuaciones, una declaración suya, que naturalmente fue la que motivó que se solicitara su presencia en esta Comisión, la que tomamos en cuenta. En lo que se refiere a la última parte de su declaración, no abrimos opinión.

SEÑORA MIGUEZ.- Con respecto a los trámites de instrucción que hay que hacer, ellos corresponden al Juez Letrado. A mí no tenían por qué comunicármelo. Yo solamente podía trasmitir al Juez o hacer alguna denuncia, en el supuesto caso que hubiera visto que había alteración o se hubiera tratado de inscribir alguna persona sin el certificado de defunción.

SEÑOR PORRAS LARRALDE.- ¿Usted, como Oficial del Estado Civil, puede hacer una inscripción sin certificado de defunción?

SEÑORA MIGUEZ.- No lo puede hacer.

SEÑOR PORRAS LARRALDE.- ¿Es totalmente ilegal?

SEÑORA MIGUEZ.- Sí.

SEÑOR MELO SANTA MARINA.- No entiendo por qué la doctora Míguez nos acaba de afirmar que ella no puede registrar una defunción si no existe el certificado. La información que tiene esta Comisión, producto de la investigación que hace la

Junta Departamental de Colonia, [redacted] respecto de una pregunta concreta [redacted] sobre a pedido de quién se efectuaban tales inhumaciones y qué certificado se presentó en dicha oportunidad, [redacted] "No existe documentación alguna presentada, excepto para el cadáver sepultado en la fosa Nº 1/976, tampoco se han encontrado solicitud escrita para ninguna de las inhumaciones, a tal efecto sólo podemos remitirnos al decir de Personal del Cementerio de Colonia, que habiendo actuado en aquellas oportunidades, en forma verbal nos ha informado que en los casos que nos ocupan, actuaron personal de Prefectura y/o Policía".

Por otra parte , en la documentación que la doctora ha tenido la gentileza de hacernos llegar la semana pasada sobre tres casos, veo, por ejemplo, que el cuerpo encontrado con fecha 17 de mayo de 1976 en la Zona Franca del Puerto de Colonia, la inscripción se hace el día 21 de mayo. La Prefectura del Puerto de Colonia eleva el oficio al Juez Letrado Departamental el [redacted] 24, es decir tres días después de haberse registrado la defunción de esta persona y junto con este oficio va recién el protocolo de la autopsia. No me queda claro si en el momento en que se hizo el registro, la Oficial de Estado Civil tenía en su poder el certificado de defunción.

01046

SEÑOR PORRAS LARRALDE.- Hay un hecho que es más irregular aún. En la propia acta de defunción de fecha 21 de mayo de 1976, se recibe este oficio de la Prefectura, de fecha 17 de mayo. Pero el 21 de mayo, al labrarse el acta, se estampa textualmente con la firma del Oficial del Estado Civil que actúa: "Causas de la muerte: autopsia a realizar, según consta del certificado del médico que se expedirá". Es decir que el acta de defunción y la inhumación se hacen sin certificado médico, ya que se habla de "certificado médico que se expedirá"; el 21 de mayo no existía ese certificado médico ni estaba hecha la autopsia.

SEÑORA MIGUEZ.- Deseo hacer una aclaración. Eso se hace siempre, porque nosotros nos tenemos que atener al certificado médico. Yo estuve inquiriendo en el Registro de Estado Civil y eso es normal; así me lo comunicaron en Salud Pública también. Se reciben los certificados y se dice: "Causas de la muerte: según reconocimiento o autopsia que se expedirá". Nosotros no hacemos más que registrar lo que dice el certificado médico.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es decir que el certificado médico que usted tenía a la vista al hacer esta inscripción de defunción, decía exactamente lo que dice aquí, o sea, que el médico no certificaba las causas de la muerte.

SEÑORA MIGUEZ.- Ustedes habrán visto las fotos que traje. Yo no puedo presumir

qué pudo haber pasado ni era mi competencia analizarlo. Había cosas que desde un principio no se podían hacer y se necesitaba un estudio más profundo. No sé qué pudo pasarle al médico; no puedo hablar del doctor, que es Raimondi, el único médico forense que hay en Colonia.

SEÑOR PORRAS LARRALDE.- Usted expresó que no puede hacer ninguna inhumación ni labrar ningún acta sin certificado médico, porque eso es ilegal. Pero de esta partida de defunción surge que no había certificado médico cuando se labró el acta.

El certificado vino porque decía como
SEÑORA MIGUEZ.- [illegible] causa de la muerte: "según autopsia a realizar".

SEÑOR PORRAS LARRALDE.- A realizar.

SEÑORA MIGUEZ.- Pero el certificado yo lo tenía.

SEÑOR PORRAS LARRALDE.-P ero el acta dice lo contrario: "según consta del certificado médico que se expedirá". Si se va a expedir, es porque no está expedido.

SEÑOR MEDO SANTA MARINA.- Deseo confirmar lo que expresa el señor Diputado Porras Larralde, porque inclusive estoy mirando la fotocopia de otro asunto, que dice: "autopsia a realizar, según consta del certificado médico que se expedirá". Se afirma que el certificado va a ser expedido con posterioridad. No hago hincapié en otras exigencias que tiene el acta, como,por ejemplo, quiénes son los testigos que declaran. Se hace constar que los declarantes son vecinos. No sabemos más.

SEÑORA MIGUEZ.- Ustedes saben que el Oficial de Registro Civil es un empleado del Juzgado, y yo soy quien supervisa las cosas. Existen ciertos formulismos que se siguen, y eso es normal en todas las actas, y no en esta sola. Tenemos una superintendencia del Registro Civil de Montevideo que nos ha hecho inspecciones y que nunca nos dijo que esto no se pudiera hacer. Nunca hicieron una corrección ni nos dijeron que esto estuviera mal. Generalmente, en defunciones, es normal que se inscriban como N.N. Asimismo, es normal que, por ejemplo, en los nacimientos en el interior, como todos ellos son en el hospital, quien nos oficia y nos comunica la inscripción es el médico del hospital, por lo que siempre ponemos también que los declarantes son vecinos.

SEÑORA PORRAS LARRALDE.- Pero hay un problema de sensibilidad personal. Un nacimiento es un hecho natural y es de acuerdo a lo que denuncia el hospital; es un hecho de la vida real que no apareja consecuencias. Pero hay diferencias cuando se trata de cadáveres atados con alambres, con torturas físicas. Aceptar que se pueda labrar un acta y hacer declarar en el Juzgado a dos vecinos como testigos de estos episodios, implica, reitero, una diferencia muy notable, porque se trata de un hecho que rechina a la conciencia humana más insensible. No se puede utilizar como valedero el hecho de que en la rutina de las inscripciones del Registro de Estado Civil se utilicen testigos de buena voluntad que suscriben las actas. Ante hechos de esta magnitud, me parece que el procedimiento tendría que haber sido

al contrario.

Por otra parte, el argumento de que esto no ha sido observado por los secuaces de la dictadura que ocupaban estas direcciones, no me extraña. Ellos no iba a realizar ninguna gestión sino que, por el contrario, tratarían de mantener esto en el mayor de los silencios, porque ahora me entero de que el Secretario General de la Intendencia manifestó que no fueron ocho los cadáveres que aparecieron en el cementerio, sino veinte. En estos casos, involucrar a vecinos del Juzgado es un hecho que debería haber hecho meditar al funcionario antes de extender actas de esta naturaleza.

SEÑORA MIGUEZ.- En principio, es normal que se inscriba N.N. Aún hoy eso existe y se hace la inscripción con declarantes vecinos. Y que yo sepa, no estamos en una dictadura sino en una democracia. Nadie ha hecho observaciones. No me puedo decir más.

SEÑOR MELO SANTA MARINA.- Solicito a la doctora Míguez que no centre su respuesta en esta última parte de mi pregunta respecto a la declaración de los testigos, sino en la existencia o no del certificado de defunción. Voy a leer la información que nos da la Junta Departamental de Colonia respecto a este caso de los certificados.

SEÑORA MIGUEZ.- Yo no puedo decirlo en este momento; certificados, yo tenía. En el oficio y en el que le adjuntaba, certificado se establecía, causas de la muerte, se expedirían posteriormente. Yo no recuerdo más nada. A mí me lo mandan, y

estoy segura ~~qu~~ de que el certificado venía. Ese certificado estaba, pues de lo contrario el Ministerio de Salud Pública me lo hubiera reclamado. Nosotros inscribimos tal como viene. Además, les adjunto copia que dice: ~~XXXXXXXXXXXXXXX~~ "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia: dando cumplimiento a lo dispuesto por usted, se le dio sepultura bajo el nombre N.N. en el cementerio local". Y eso es para todos los muertos. Las actuaciones se estaban haciendo en el Juzgado Letrado. No me competía otra cosa. El Juez Letrado era ~~el~~ quien tenía que hacer las demás cosas. Esto no es insensibilidad ni mucho menos; yo no podía hacer más que esto. Además, ~~se~~ sé que hay más muertes porque Prefectura me lo comunicó y las actuaciones respecto a otros casos están en el Juzgado de Primera Instancia de Rosario. También intervino el Juzgado de Juan Lacaze. Aparecieron muertos en La Arenisca, Juan Lacaze, Cosmopolita.

Un cuerpo sin vida en Juan Lacaze; en Bocas de Rosario, dos cuerpos sin vida. Estas son las actuaciones de que se dio cuenta a la Justicia. Si en las demás no se dio cuenta a la Justicia, la responsabilidad no es del Oficial del Registro de Estado Civil. Era vox pópuli. No sé qué habrá hecho el Juez Letrado. Yo no podía intervenir porque había un Juez Letrado que tenía facultades para instruir.

SEÑOR MELO SANTA MARINA.- Le preguntaría de qué forma entra en conocimiento el Oficial del Registro Civil de que hay un juez actuando en esto, porque de las actuaciones de la Comisión surge que el conocimiento del juez --salvo el conocimiento verbal en el momento en que se encuentran los cadáveres-- se produce varios días después, cuando los oficios son elevados, inclusive con posterioridad ha sido asentado el fallecimiento en las actas del Registro Civil.

SEÑORA MIGUEZ.- Yo no sé. Yo hablé con el doctor que intervino en todas las autopsias. Ya lo sabía, porque además era una cosa que todo el mundo comentaba. Por lo menos era un colega y hablaba con él, con el Actuario, y cuando nos podía caber alguna duda, se comunicaba al Letrado, y veíamos si se habían hecho las cosas. Además, supongo que es parte de la Prefectura. Se da cuenta que me venía mucha documentación como ésa. En este momento no puedo recordar algo de diez años atrás, pero Prefectura hizo las comunicaciones pertinentes. Me mandó los oficios que iban a los Juzgados Letrado y de Paz. Prefectura las manda cada tres años a Montevideo. No sé qué hace con la documenta-

(22)

01052

ción.

SEÑOR ZAFFARONI.- Apelo un poco a su sensibilidad. Piense en un acta de defunción que le traen para inscribir en el acta correspondiente del Registro, a pesar de que eso ocurrió hace unos cuantos años. ¿A usted no se le ocurrió, con todo lo que se estaba viviendo en la dictadura, con casos de tortura, tener la máxima seguridad y valerse de todas las garantías, antes de labrar un acta, ya que el certificado médico venía con posterioridad? Porque esa era una cosa muy evidente en esos momentos en todo el interior, donde hubo toda clase de atropellos.

SEÑORA MIGUEZ.- Ya dije que con posterioridad vino el certificado. El certificado que llegó en ese momento con el oficio de Prefectura decía: "Se expedirá según autopsia posterior", y eso fue lo que nosotros registramos. Repito que vino un certificado del médico que decía que posteriormente se expediría el otro. Eso es lo que se registró, nada más. Incluso me interesé ante el Letrado. pero no podíamos hacer otra cosa. El que intervino fue el Juez Letrado. ¿Qué otra cosa podía hacer? La Justicia, dentro de lo que era su competencia, hacía todo lo posible. Yo no tenía facultades para salir a investigar.

SEÑOR MELO SANTA MARINA.- ¿ Cuál es el procedimiento habitual en el caso de que el Oficial del Registro del Estado Civil constate irregularidades? ¿Informa al Juez de Paz o al Letrado?

SEÑORA MIGUEZ.- Si se constatan irregularidades en la documentación que se nos presenta, se informa al Letrado.

SEÑOR MELO SANTA MARINA.- ¿Es normal que un Oficial del Estado Civil labre un acta porque un prefecto de puerto o un comisario sexa lo diga, sin tener un certificado médico a la vista?

SEÑORA MIGUEZ.- El certificado medico no lo tuve; he tenido un certificado que decía que se expediría posteriormente. Los certificados que nos llegan, quedan en el Juzgado, y les ponemos arriba el número de acta. Eso es lo que comunicamos a Salud Pública. No puedo haberlo obviado y haber inscripto nada sin ese certificado, porque inmediatamente iba a aclararse, ya que Salud Pública lo necesita para la Dirección de Estadísticas y Censos.

SEÑOR MELO SANTA MARINA.- Dado el período en que ocurrió todo eso, ello no es para nosotros ninguna garantía.

SEÑORA MIGUEZ.- Entonces, vamos a salir a la caza de brujas. A mí se me está enjuiciando por algo en lo que no tengo nada que ver, y no puedo defenderme, porque lo que digo ocurrió durante la dictadura.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión no la está enjuiciando, sino que está investigando los hechos. La Comisión no tiene ningún prejuicio ni ninguna actitud que no sea la de actuar objetivamente y recibir informes sobre hechos que puedan motivar alguna investigación, pero de ninguna manera la Comisión abre un juicio de valor.

SEÑORXRRR PORRAS LARRALDE.- La doctora Míguez ha hecho una afirmación ahora que no la puedo dejar pasar por alto.

En primer lugar, yo no soy el autor de esa denuncia y de esa investigación, simplemente fui el portador material de un expediente elaborado en el Municipio de Colonia a raíz de una denuncia que hizo el doctor Badaracó, de Carmelo, a quien conocí accidentalmente. En segundo xugax término, no hay ninguna denuncia ni actuación contra la doctora Míguez.

La Comisión estudiará sus declaraciones y los documentos que están en su poder, y de las manifestaciones formuladas aquí surgirá lo que la Comisión resuelva. El procedimiento a seguir, se verá en el futuro.

Quemqqqdemxhamm Me he enterado con desagrado de manifestaciones que la doctora Míguez ha hecho en esta nota que ha repartido entre los integrantes de la Comisión, donde pone de manifiesto que entre ella y yo existiría un episodio personal que menciona a medias, y xa/qxx hace muy mal, porque fue ella la que hizo una denuncia penal para obtener un procesamiento por injurias y calumnias en x un juicio aduanero donde yo defendí al arquitecto Samuel Flores Flores, y ella actuaba como representante del Ministerio Público. Dicho juicio terminó con la condena al Estado en tributos y costos y la devolución del automóvil al señor Flores Flores, y no fue apelado después por el Ministerio Público. En cuanto a la denuncia que la doctora

hizo, fue desestimada por el Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia y, en segunda instancia —porque— la doctora Miguez apeló, también fue desestimada, por dos votos conformes contra uno, el doctor Larrieux del Tribunal de Apelaciones en lo Penal . Ese es el episodio que la doctora Míguez señaló a medias, y estos hechos privados no han influído ni van a influir en los acontecimientos que son del dominio público y del ámbito del Poder Legislativo. Las cosas personales no se dilucidan aquí. Esto lo pongo de manifiesto, porque nadie puede tomar partido por cosas privadas; ellas no pueden ser mezcladas con estos episodios.

En resumen: yo no soy su denunciante ni hice esta investigación; yo fui, simplemente, el instrumento accidental y material para traer el expediente del Municipio de Colonia al seno de esta Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE. Le aclaré a la doctora Míguez al principio --no sé si usted recuerda-- que la Comisión toma en cuenta la primer parte de su exposición y no la segunda, porque no corresponde. En este momento actúo con carácter totalmente imparcial. No tengo conocimiento de nada, de ningún suceso anterior entre usted y el señor dipptado Porras, pero puedo avalar las palabras del señor Diputado --auqque el señor Diputado no necesita que le avalen sus palabras--, en el sentido de que esta segunda parte de su exposición la he ignorado total y absolutamente, porque no corresponde, y no va a agregar nada a lo que la Comisión está tratando de investigar.

SEÑORA MIGUEZ.- Yo entiendo, pero esta cuestión se manejó públicamente de un modo totalmente distinto a como ha actuado esta Comisión en otras oportunidades. Creo que había un consenso de que no se iba a salir a hablar de nadie, ni a decir ningún nombre. Sin embargo el nombre mío fue públicamente cuestionado.

SEÑOR PORRAS ARRALDE.- En eso usted está equivodada. La difusión de este episodio la hizo la Junta Departamental en sesión pública, donde se leyó todo el expediente, donde apareció su nombre y donde había un cronista de "La Hora" que tomó notas gráficas, y trascendió todo esto en la opinión pública.Luego de ese hecho que era de conocimiento público, recibí una cantidad de preguntas de varios medios de difusión. Si esta cuestión hubiera estado en mis manos, no hubera hecho la entrega de este expediente en plena sesión de la Junta Departamental, con las barras llenas de gente y con cronistas de prensa. Entonces, no tengo la cupa de que esto trascendiera.

SEÑORA MIGUEZ.- Sé perfectamente lo que pasó en la sesión de la Junta Departamental, porque me lo dijeron algunos Ediles, pero no tiene interés para la cosa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a poner punto final a este asunto.

SEÑOR MELO SANTA MARINA.- Me sorprende que la doctora Miguez, con la experiencia que tiene en materia judicial, hable de enjuiciamiento, cuando es evidente que una Comisión Parlamentaria, no puede enjuiciar. Aquí no se trata de un juicio, sino

de una investigación.

SEÑORA MIGUEZ.- Es cierto, me expresé mal.

SEÑOR MELO SANTA MARINA.- Entonces, es natural que los antecedentes que manejó esta Comisión fueron los elevados por un organismo oficial, como es la Junta Departamental, donde se afirma que no existe certificados médicos . Se dice que se investigó en el Registro Civil de Colonia, donde se pudieron localizar como sólo presentadas cuatro muertes. Lo natural es que esta Comisión tratar a de averiguar si esto es así realmente; es por eso que nos pareció importante tener la versión del actor principal en esto, que era el Oficial de Registro Civil de Estado, el que afirmó ante esta Comisión que actuó con certificados a la vista. Luego será el ámbito jurisdiccional quien determinará si se actuó bien o no; o si miente la Junta Departamental o la testigo.

SEÑORA MIGUEZ.- Nosotros a la Intendencia no le comunicamos los certificados. Simplemente se elevan las actas todos los años --los libros con las actas-- y los certificados los mandamos al Ministerio de Salud Pública. Lo que pasa es que estaba actuando en un período de dictadura y cuando digo: "Bueno ; tal persona/me pedía el certificado, si no estaba..." Pero como estábamos en dictadura...me están enjuiciando; si cada cosa que digo...no tenía más remedio porque era gente de la dictadura y bueno...

SEÑOR PRESIDENTE.- El problema es el siguiente: Sé que como usted dice/que es una

norma o una rutina que se ponga en el certificado que los declarantes son vecinos, etcétera. Pero éste era un caso muy especial; era un comunicado de la Prefectura.

SEÑORA MIGUEZ.- Pero no se hace así.

SEÑOR PRESIDENTE.- Enviaban los certificados donde constaba la muerte de una persona desconocida, pero lo asentaron en un documento. Pero donde dice en esta parte que era por rutina, en este caso no tenía que haberse llenado porque evidentemente no correspondía. Le acepto que usted me diga que eso se hacía por rutina y que usted hizo el certificado y lo firmó. Naturalmente se puede firmar, pensando que no hay nignuna irregularidad, pero hay frases que no corresponden.

SEÑORA MIGUEZ.- Los libros de nacimiento, de matrimonio o de defunción, el Oficial del Registro Civil de Estado los firma, y en el momento controlará si existe la documentación correspondiente. Pero se firman cada diez días. Algunos de los documentos se firman cada seis meses, a efectos de tenerlos pronto para fin de año.

SEÑOR MELO SANTA MARINA.- A efectos de ilustrarnos voy a hacer esta pregunta. ¿La Oficina del REgistro Civil luego de asentado un fallecimiento --y me remito a estos casos, prescindiendo de la particularidad que tienen, por ser de dominio público, [redacted] y debido a la circunstancia en que estos cuerpos aparecieron se po-

día presumir la existencia de delito-- no hizo ninguna actuación posterior tendiente a completar los datos filiatorios?/ ¿Los registros quedan tan incompletos? como aparecen en esta fotocopia? Si el

SEÑORA MIGUEZ.- Las actuaciones se hacen dentro de los Juzgados Letrados/ el Juez Letrado, posteriormente, puede identificar algunos de los cadáveres, comunica por oficio nuevamente. Al margen se pondría "NN. Fulano de tal". Y se le pone el nombre de la persona.

SEÑOR MELO SANTA MARIA.- Fíjese que es lo que queda registrado en actas oficiales del Estado. Me imagino lo que un historiador puede hacer con esto dentro de treinta años. Se trató de un cuerpo encontrado en Barras de SAn Juan, de una persona cuya identidad se desconoce, de sexo masculino, oriental,de cuarenta años, y estamos hablando de una persona no identificada

SEÑORA MIGUEZ.- En este momento no le puedo decir cómo es eso porque no recuerdo. Yo ví el acta y pensé cómo fue que se puso: oriental de cuarenta años. Creo que se habría sacado del oficio que mandó Prefectura, porque no inventamos nada. NN hubo, hay y habrá muchísimos. Podría ocurrir lo mismo si se solicitan datos de los Registros Civiles, no solamente en la época de la dictadura sino de muchos años atrás.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le agradecemos su presencia en esta Comisión.

(Se retira de Sala la Doctora Miguez)

(SE suspende la toma de la versión taquigráfica)

≠

Cámara de Representantes

Comisión Investigadora sobre
Situación de Personas
Desaparecidas y Hechos que la Motivaron

ACTA No. 36

En Montevideo, a los veintidós días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y cinco, siendo la hora dieciocho y quince minutos, se reúne la Comisión Investigadora sobre Situación de Personas Desaparecidas y Hechos que la Motivaron, de la Cámara de Representantes.----------

ASISTENCIA. Concurren los señores Representantes miembros Mario Cantón, Víctor Cortazzo, Oscar López Balestra, Nelson Lorenzo Rovira, Eden Melo Santamarina, Elías Porras Larralde, Edison Rijo y Víctor Vaillant.----------

Faltan, con aviso: el señor Representante Dison H.Zunini,y sin aviso, los señores Representantes Hugo Granucci y Alfredo Zaffaroni.----------

Preside, en forma "ad hoc", el señor Representante Cortazzo, actuando en Secretaría el funcionario Martín García -- Nin.----------

Abierto el acto, el señor Presidente "ad hoc" expresa que la Comisión ha sido citada en virtud de haber anunciado finalmente la posibilidad de asistir a la misma, el doctor Jorge Manuel Baños. Da la bienvenida al visitante, y le expresa que esta Comisión Investigadora, al término de su labor, supo de su interés en aportar a la misma información que habría sido recogida de su gira por Europa, ocasión en la que tuvo oportunidad de vincularse con personas que estuvieron detenidas en cárceles clandestinas, por lo que con-

S U M A R I O

Declarante:

Doctor Jorge Manuel Baños

COMISION INVESTIGADORA SOBRE SITUACION DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y HECHOS QUE LA MOTIVARON

(Sesión del día 22 de octubre de 1985)

(Asiste el doctor Jorge Manuel Baños)

SEÑOR PRESIDENTE(Cortazzo).- Está abierta la sesión.

(Es la hora 18 y 15)

Esta Comisión que estudia el problema de las personas desaparecidas y las causas que motivaron esas desapariciones se encuentra en las etapas finales de su investigación. Ya está elaborando su informe final y cuando nos enteramos de que usted estaba dispuesto a hacer declaraciones, entendimos que era de interés contar con su presencia y esperar un poco más de tiempo a los efectos de disponer de su información.

SEÑOR BAÑOS.- Mi nombre es Jorge Manuel Baños y soy abogado integrante del equipo jurídico del Centro de Estudios Legales y Sociales, que es uno de los organismos encargados del análisis de los derechos humanos en Argentina. Soy de nacionalidad argentina.

Agradezco a la Comisión esta oportunidad, aclarando que mi intención es colaborar. Tenemos el objetivo de aportar datos que estén en nuestro conocimiento a fin de ayudar en las investigaciones.

Con esa intención deseaba acercarles comprobantes de unas declaraciones judiciales a las que tuvimos acceso recientemente y no antes debido al secreto del sumario.

y a las disposiciones procesales, relativas a la coordinación represiva. Inclusive, esta documentación fue utilizada como antecedente por el doctor E Strassera en su alegato de acusación en el juicio público a los comandantes. Me refiero a una fotocopia de la declaración indagatoria prestada por el General de Brigada retirado Otto Carlos Paladino en la causa que se investiga sobre el requestro de un grupo de gente, Rodríguez Larreta, Enrique, privación ilegítima de libertad.

Voy a leer dos párrafos. Uno tiene relación con los antecedentes del General Paladino. Dice: "Preguntado para que diga si presta o prestó servicios para el Comando en Jefe del Ejército o alguna dependencia vinculada a él...."

(Se continúa leyendo)

"...política gremial, estudiantil, abarcando el campo subversivo y el área exterior".

Esto lo leo para que se aprecie su importancia ya que el Brigadier Paladino era Director del Servicio de Inteligencia en aquel momento.

Este Brigadier General, en parte de su declaración dice: "Preguntado para que diga si estuvo relación con militares uruguayos tales como el Mayor Ramírez, Nino Gavazzo..."

(Se continúa leyendo)

"... eran frecuentes visitas de militares de otros países como ~~Nicaragua~~ Perú, Paraguay, Bolivia y con menor frecuencia Brasil".

Esto, en boca de esta persona, es un reconocimiento de lo~~s~~ que nosotros denunciamos como coordinación ~~r~~represiva. Aclaro que el Brigadier General Paladino está detenido por esta causa desde marzo de 1984, al igual que Aníbal Gordon, que era el responsable de "Automotores Orletti", quien prestó declaración indagatoria. En su declaración da estos datos a los que en un primer momento les dimos relativa importancia y no fueron considerados por el Juez ya que a pesar de estas explicaciones se dictó prisión preventiva. Pero creímos que los datos que daba en realidad eran falsos. ~~Hay que continuar leyendo~~ El dice: "Que a la fecha del mes de marzo de 1976 el dicente no se encontraba en el país"--en Argentina--"sino que ~~xxxxxxxxx~~ residía en el Uruguay, en Montevideo, en la calle Comodoro ~~Rivera~~ Coé 3873..."

... a cuyo frente se encontraba el Mayor Menotti Ortiz".

xxxxxxxxxxxxxxxxxx

Y aquí me detengo porque este nombre que creíamos era falso, me llega por el testimonio de un ex miembro de las Fuerzas Armadas de apellido Barboza, que declaró en la causa judicial del señor Rodríguez Larreta en Uruguay. Esta persona nombró como responsable del cautiverio ilegítimo de varios uruguayos al mayor Menotti Ortiz . Por lo tanto, esta persona existe y estaría relacionada no sólo con Gordon, sino con el hecho concreto.

Dice posteriormente: en algunas oportunidades "Durante ese período viajó a este país, bajo el nombre de Gabriel Rey Besares...

...y también los camiones estaban a nombre de Rey Besares".

Paladino y Ruffo.

Luego admite la redacción con [redacted] creemos que corresponde aportar estos datos, porque pueden representar una pista o un punto inicial a partir del cual surja una determinada investigación conducente a la individualización de estas personas o al esclarecimiento de las actividades de este señor Menotti Ortiz .x

Estos son los datos concretos que nosotros tenemos sobre el tema desaparecidos. En Argentina, por ejemplo, nos hemos encontrado con la imposibilidad material de poder investigar todo esto así como las circunstancias acaecidas en el Uruguay. Se nos corta un poco la investigación y de ahí la xx inquietud mutuaX de colaboración en lo atinente a este tema.

A su vez, quería poner a disposición de la Comisión una fotografía que me llegó recientemente, --hace un mes-- de una persona argentina que habría actuado en Automotor Orletti, y que en este momento se encuentra, según propias palabras, en condiciones de venir a Uruguay. Sería conveniente identificar a esta persona y la investigación de sus actividades actuales, ya que al igual que Gordon dixex dice que continúa trabajando para los servicios de inteligencia.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Usted conoce el nombre de esa persona?

SEÑOR BAÑOS.- No, pero creo que lo conocían [redacted] por el seudónimo de "Panqueque".

SEÑOR PRESIDENTE.- En el tema de los desaparecidos nosotros tenemos una estrecha vinculación con los casos de uruguayos desaparecidos xxxxxxxxxxxxx en Argentina.

Durante el Proceso mucha gente se fue para Argentina, algunos requeridos por la Justicia. Pero, evidentemente, fue una emigración masiva de muchas personas a ese país, que se mantuvieron allí durante largo tiempo sin tener ningún tipo de problemas. Un día, en la época del campeonato mundial, comenzó una ola de secuestros y detención; todas las acciones tenían el mismo esquema: cerrar las calles, conducir coches sin identificación, comunicarse de un coche a otro con "walkie-talkie". Eso es común en los relatos y, además, lo conocemos por la situación de un familiar nuestro desaparecido en Argentina, es decir, la relación que usted hace con algún establecimiento de detención, que sería la Automotores Orletti. Cuando nos anunciamos su presencia, pensábamos que en función de su ocupación como miembro de esa Comisión habría conocido a esos uruguayos que consiguieron eludir la vigilancia de los militares uruguayos y argentinos, antes de tener una visa para ir a Europa. Tenemos muchos compatriotas, como usted debe saber, en Suecia, Francia, Holanda, Béliga, etcétera. Desearíamos saber si usted tiene algún tipo de declaración sobre estas personas, refugiados uruguayos, hubieran hecho tanto en las organizaciones de derechos humanos como en Europa.

SEÑOR BAÑOS.- Tengo testimonio de gente que está en Europa. No es gente que logró eludir el accionar represivo, sino que fue víctima de esa represión, que fue liberada y que está en Europa. Tengo testimonios no sólo de uruguayos que están en ese continente, sino de argentinos que permanecieron secuestrados y que durante su cauti-

verio vieron a orientales. Tengo una declaración de un muchacho, liberado de Orletti , que se fue a España y que ahora está en la ARgentina, que declaró judicialmente y que da dos datos importantes. El dice: "Que sabe que a la cárcel clandestina fueron conducidos un grupo de uruguayos, recordando entre ellos a Rubén Prieto González y Washington Cram González, desaparecidos". También dice :"Que también puede decir...

...y que los carceleros les daban chocolate".

~~Los carceleros decían [illegible]~~

Con respecto a esto hay una ampliación. Se dice lo siguiente: "En cierta oportunidad trajeron a un grupo de quince uruguayos...

"... después no se los escuchó más, se los veía tranquilos por lo cual supongo que estaban con su madre".

~~[illegible] se los retiraron por [illegible] que estaban con sus padres~~

Estos X chicos vinieron con este grupo de quince uruguayos. Así como estos, hay otros casos de otros argentinos que estuvieron en centros clandestinos como en Pozo /XXXX de Quilmes donde habían sido conducidos ciudadanos uruguayos. Hubo otros lugares, también, donde se habla de la presencia de militares uruguayos. Tenemos una foto de un agente de inteligencia uruguayo, de quien no tenemos su nombre, y que actuaba en la Escuela de Mecánica de la Armada. Puedo aportar todos los testimonios de los liberados o estos que obran ~~[illegible]~~ judicialmente.

SEÑOR PRESIDENTE.- A pesar de que prácticamente estamos en la confección del informe, XXXX vamos a solicitar una prórroga de veinte días más para procesar una última denuncia de la ciudad de Colonia, donde aparecieron tumbas con cadáveres "NN" , a efectos de recabar y proceder la información que involucra a aquéllos que hicieron los certificados médicos, así como de la funcionaria judicial que firmó los testimonios de defunción. Esa investigación recién la empezamos, por lo que vamos a solicitar veinte días más de plazo.

01072

1071

le agradeceríamos que proporcionara
De manera que/~~xixuxtxnxpuxdx anapanxinnax~~ a la Secretaría de esta Comisión, en un plazo bastante breve, todo ese tipo de información, que nos importa por una razón muy simple: de pronto esta Comisión vio frustrados sus deseos de poder profundizar en el tema por falta de información. Aquí hemos recibido solamente a familiares de desaparecidos y a testigos, todo enmarcado en un régimen muy especial, ya que generalmente esos testigos habían estado encapuchados o vendados y sólo por la voz podían reconocer a alguna persona. Fuddamentalmente, nos interesaría tener a la brevedad posible declaraciones de argentinos que hayan hablado ~~de~~ con uruguayos que estuvieron detenidos junto con ellos en un determinado lugar. También nos importan las declaraciones de uruguayos que hayan estado, ~~xnxxn~~ por ejemplo, en un lugar equis de Europa.

Obran en ~~x~~ nuestro poder testimonios de uruguayos que han declarado ante organismos/de los derechos humanos, por ejemplo, en Suecia y en Ginebra. ~~X~~ que se ocupan

Fue así como hemos podido obtener información con respecto al destino o a la suerte corrida por algunes/~~xexixxxinxenixexxexxxxmépxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx~~ ~~x~~personas que estuvieron detenidasen la misma época que ellos.

SEÑOR BAÑOS.-Me comprometo a entregarles, a la brevedad posible, todos estos elementos, así como otros que quizás no recuerde en este momento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos mucho su presencia y, como el tema de los derechos humanos naturalmente no se agota aquí, en esta Comisión, ni con esta investigación,

podremos mantener un contacto permanente a efectos de intercambiar información. Inclusive, podríamos tener el gusto de contar nuevamente con su presencia con motivo de alguna otra investigación que tenga relación con los derechos humanos.

SEÑOR BAÑOS.- Por mi parte, también les agradezco el haberme recibido y quisiera manifestarle que el CELS queda a vuestra total disposición para lo que pueda ser de ~~xxxxxx~~ utilidad, tanto en Uruguay como en Argentina.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la sesión.

(Es la hora 18 y 33)

Cámara de Representantes

Comisión Investigadora sobre Situación de Personas Desaparecidas y Hechos que la Motivaron

ACTA No. 37

En Montevideo, a los veintiocho días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y cinco, siendo la hora diez, se reúne la Comisión Investigadora sobre Situación de Personas Desaparecidas y Hechos que la Motivaron, de la Cámara de Representantes.----------

ASISTENCIA. Concurren los señores Representantes miembros, Mario Cantón, Víctor Cortazzo, Hugo Granucci, Oscar López Balestra, Nelson Lorenzo Rovira, Eden Melo Santamarina, Elías Porras Larralde, Víctor Vaillant y Alfredo Zaffaroni.----------

Faltan, con aviso, el señor Representante Edison H.Zunini, y sin aviso, el señor Representante Francisco A.Forteza.----------

Preside en forma "ad hoc" el señor Representante Cortazzo, actuando en secretaría el funcionario Martín García Nin.----------

Abierto el acto, el señor Presidente "ad hoc" da cuenta del motivo de la convocatoria, que es el de considerar el proyecto de informe a elevar al Cuerpo, dando lectura a lo que podría ser el exhordio de dicho informe, complementado con las conclusiones que redactara el señor Representante Vaillant, a las también se les da lectura.-

El señor Representante Vaillant expresa que la idea es

formado la más absoluta convicción moral de la veracidad de las denuncias formuladas ante la misma, y eso, recalca, no lo puede ni debe callar.----------

Estima que el capítulo de conclusiones redactado por el señor Representante Vaillant es compartible en su inmensa mayoría, pero que ello no excluye las consideraciones que había expresado en su proyecto de informe.----------

El señor Representante Granucci manifiesta que el informe redactado por el señor Representante Melo es igualmente compartible, resistiéndose sólo a caer en una excesiva literatura que a la postre comprometiera opiniones que no son del caso.----------

El señor Representante López Balestra se muestra partidario de un informe del tenor del proyectado por el señor Representante Melo, aditado con las conclusiones a las que arriba el señor Representante Vaillant, recalcando la necesidad de que la Comisión se expida en forma unánime, sin fisuras, ya que así se prestigia la labor de la Comisión, de por sí enjundiosa y digna de las mejores tradiciones parlamentarias.----------

El señor Representante Granucci quiere que quede expresa constancia de que los temores del señor Representante Cantón, en cuanto no se habrían cumplido los requisitos del debido proceso, no son ajenos a ningún miembro de la Comisión. Es en función de la naturaleza de la tarea indagatoria que debe realizar el Parlamento, que los extremos referidos no se han dado, y, como consecuencia de ello, es que la Comisión no realiza imputaciones o presuntas imputaciones, sino

Cámara de Representantes

Siendo la hora doce, se levanta la sesión, labrándose para constancia de todo lo actuado la presente, que firman los señores Presidente "ad hoc" y Secretario de la Comisión.--

VICTOR CORTAZZO
Presidente "ad hoc"

MARTIN GARCIA NIN
Secretario

01077 107

Cámara de Representantes
Comisión Investigadora sobre Situación de Personas Desaparecidas y Hechos que la Motivaron

ACTA No. 39

En Montevideo, a los cuatro días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y cinco, siendo la hora diez y treinta minutos, se reúne la Comisión Investigadora sobre Situación de Personas Desaparecidas y Hechos que la Motivaron, de la Cámara de Representantes.----------

ASISTENCIA. Concurren los señores Representantes miembros, Víctor Cortazzo, Hugo Granucci, Oscar López Balestra, Nelson Lorenzo Rovira, Eden Melo Santamarina, Elías Porras Larralde,-- Edison Rijo, y Alfredo Zaffaroni.----------

Faltan con aviso, los señores Representantes Mario Cantón, Víctor Vaillant y Edison H. Zunini.----------

Preside, en forma "ad hoc", el señor Representante Cortazzo, actuando en Secretaría el funcionario Martín García Nin.-------

ASUNTOS ENTRADOS. Se da cuenta de una nota remitida por familiares del desaparecido Grassi Miers, relativa a dicho caso.--

INFORME. Seguidamente se pasa a deliberar sobre el informe que habrá de elevarse al cuerpo, sobre la base del repartido oportunamente entre los miembros de la Comisión.----------

Luego de un cambio de ideas, se acuerda la presentación de un informe único, que refleje fielmente la labor de la Comisión, designándose Miembros Informantes a los señores Representantes Cortazzo, Melo Santamarina y López Balestra, sin perjuicio de lo cual, los demás miembros de la Comisión podrán realizar todas las exposiciones que deseen.----------